



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN HISTORIA DEL ARTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

EL CÓDICE TLAXCALTECA. LIENZO DE SAN SEBASTIÁN. SU TIEMPO, SU CIRCUNSTANCIA Y LA COMUNIDAD QUE LO CREÓ. ANÁLISIS DEL LENGUAJE PICTÓRICO Y NARRATIVO DE UN LIENZO-MAPA DE LA REGIÓN DE GUADALAJARA, JALISCO.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE

PRESENTA:

FRANÇOISE RENÉE HATCHONDO ROUX

TUTOR PRINCIPAL:

DR. PABLO ESCALANTE GONZALBO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

JURADOS:

MTRA, ELENA ISABEL ESTRADA DE GERLERO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

DRA. EMILIE CARREÓN BLAINE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

DRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ DÍAZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

DR. TOMÁS MARTÍNEZ SALDAÑA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS. MONTECILLO

MÉXICO, D. F., OTOÑO 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi madre Miouche, partera que fue, y curiosa
A mi padre Jean Baptiste, profesor en todo
A mis abuelos maternos, los campesinos, los de la tierra
A los paternos, pastores de la montaña vasca.

A Nounous mi guardián

El presente trabajo me ha permitido vivir de cerca otra ciudad que no es la que habito, otros paisajes, otra gente, me hizo interrogarme y preguntarles, a veces traducido esto a largas charlas, en adelante ventanas abiertas a otros mundos.

En mi búsqueda y encuentros, agradezco a las siguientes personas, de quiénes aprendí y todavía comparto momentos y lugares: el Profesor Moya, de San Agustín, pueblo vecino del de San Sebastián; a mi amiga Laura Adriana Rueda Ruvalcaba, quién conocí en el Colegio de Jalisco, Zapopan, hoy maestra en la Universidad de Guadalajara. Ambas fuimos presentadas por el Dr. José María Muriá, quien a su vez generosamente me hizo acceder a documentos –después clave– de su biblioteca; al entonces director de Archivo Histórico de Jalisco, Lic. Pedro Franco López; a un seguro guía, el maestro Cuauhtémoc de Regil, incluido nuestro “padrino”, José Luis Martínez, esto que fue entre los años 1998 y 2000.

Para los años 2008 y 2010, de Tlajomulco, agradezco el permiso que me brindó el señor cura Ignacio Saragoza Tello para consultar los libros de cuentas del Archivo Parroquial San Antonio de Padua a su custodia, asimismo la atención de su secretaria Eva Ureña; de José Chávez García, el acceso al Archivo Municipal, donde se encuentran numerosos documentos desde el último cuarto del siglo XVII, redactados todavía hasta la mitad del siguiente combinando con expresiones nahuas, otros traducidos del castellano a un náhuatl alterado. De ahí José Luis Rodríguez me condujo a San Miguel Cuyutlán a conocer un título primordial tenido por una familia

que a cada una de mis visitas, amablemente me recibió. En aquel pueblo y aquel entonces, vivía el autor de *La canoa perdida*, obra que toca las poblaciones que bordearan el lago de Chapala.

A la autorización concedida para acceder al Archivo de la Basílica de Zapopan y al espacio designado con el fin de consultar los libros de cuentas de la cofradía de San Sebastián.

A la gentileza y ejemplo del entonces director del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, monsieur Jean Brunet, le debo las magníficas charlas y visitas, y en particular el contenido digitalizado del libro de la cofradía del hospital de San Antonio Tlayacapan –vecino de Ajijic, éste cada vez más extendido–, el documento más antiguo de la comarca –empieza en 1623– descubierto por una alumna suya, y que quiero terminar de transcribir.

A los que entretanto desaparecieron: el profesor José Muro Ríos†, conocedor de la cultura tapatía y sus forjadores, el Lic. Ramón Plascencia Torres†, quién trabajaba con Mayra en el Archivo de Instrumentos Públicos; a mi informante Fortunato Cordero†, antiguo lego agustino, con quién compartí en San Sebastián visitas, pláticas, y hasta la observación cómplice de su desempeño como sanador; al P. Fray Leonardo Sánchez Zamarripa†, religioso, historiador y archivista del convento de Zapopan, también un guía comprensivo para mis preguntas.

Gracias al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que como una de sus trabajadores, me fue otorgada una licencia más para este doctorado; en lo cotidiano, a quiénes con ellos comparto mi espacio de trabajo en la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural: en el taller de textiles, Carla, Claudia, Susana, mis compañeras y colegas, y con la alegría de comunicar a veces en otras áreas de

restauración, a mis destacados colegas restauradores Alejandro León, Daniel Sánchez Villavicencio, Cristina Noguera, Marie Vander Meeren, Paola Karina Lozano; a Martha Amparo, Jorge, Enrique, Gabriela, Lucía y Mari Carmen, Raúl Munguía, María Eugenia Marín, y los científicos Nora Pérez y Edgar; a Reyna y a nuestra antigua “jefa” Diana Molatore Salviejo; a los más jóvenes condiscípulos también, Mariana Almaraz Reyes, Nathael Cano, Emmanuel Lara, Eduardo Alvarado, Magdalena Rojas y Rocío.

Y fuera de la Coordinación agradezco el apoyo moral de mi amigo y colega restaurador Juan Pineda Santillán. A quien le debo la permanencia en medio de las turbulencias, las de fuera y las que nos habitan, es a mi médico homeópata, el doctor Pedro Estrada González. A Kavindu, también maestro del equilibrio. No omito a Leo Castillo, técnico, hermano y salvador de las garras de ese *alter ego* que es para ¿todos? la computadora.

De la Universidad Autónoma de México, mi recuerdo agradecido le va a mi tutor, Dr. Pablo Escalante Gonzalbo, quién ha considerado siempre mi capacidad y valorado mis resultados, asimismo nuestras charlas con la maestra Tita Gerlero, cuya confianza y mutua cordialidad me han impulsado; no olvido la amistad universitaria y la estima de Alessandra Russo, cautivadas nosotras por el saber de su maestro Serge Gruzinski, a cuya obra me iniciara mi propio tutor de quién a su vez, quedaría yo prendada por su calma y perfecta dicción. A otras personas les debo mi entendimiento, al Dr. Michel Oudijk, por varios semestres en el Instituto de Investigaciones Filológicas; en el orden de la materia, por los consejos para su identificación, al Dr. José Luis Ruvalcaba del Instituto de Física. Asimismo al aprecio y enseñanza por parte de los profesores Dr. Xavier Sanchíz Ruiz, Dra. Elisa Vargas Lugo, Dra. Dúrdica Ségota Tomac, y Dr. Leopoldo Valiñas, “Polo” para todos los que tuvimos la suerte de participar en su seminario de náhuatl.

Me han dejado en el camino antes que juntas viéramos concluido este trabajo, mi colega Alicia Islas Jiménez†, feliz amiga desde los años 2003 en adelante, cuya presencia y sabiduría de literata fueron un aliciente para mí; y Guillermina Dávila de Gutiérrez†, mi señora de siempre querida y ejemplo de vida.

Gracias a Luisiana, Fanfin, Thiou, Beatriz, y Christine, por su inteligencia y aliento.

Ciudad de México, 26 de agosto 2015

Índice General

Preámbulo

Introducción	p. 1
--------------------	------

Capítulo I El lienzo de San Sebastián

1.- Generalidades	p. 10
2.- El pueblo de San Sebastián y su entorno	p. 12
3.- El contenido del lienzo	p. 15
3.1.- Las escenas en el lienzo de San Sebastián.....	p. 18
3.1.1.- La indumentaria y armas en las escenas del lienzo	p. 19
3.1.2.- El paso en las escenas	p. 20
3.2.- Los cuatro motivos figurados en el lienzo de San Sebastián	p. 21
3.2.1.- El escudo tlaxcalteca en el lienzo de San Sebastián	p. 21
3.2.1.1.- Los tlaxcaltecas al septentrión	p. 25
3.2.1.2.- ¿Presencia tlaxcalteca, o su invocación?	p. 27
3.2.1.3.- ¿“Sellos” en lienzos?	p. 29
3.2.2.- La corona en el lienzo	p. 30
3.2.3.- El <i>teponaztle</i> en el lienzo	p. 35
3.2.4.- La marca de herrar del pueblo en el Lienzo	p. 37
4- La institución hospitalaria en los pueblos de indios	p. 38
4.1.- Los hospitales en la Nueva Galicia	p. 38
4.2.- Los hospitales en la región del lienzo	p. 39
5.- El asentamiento del pueblo en el lienzo	p. 40
5.1.- La arquitectura en el lienzo	p. 41
6- La pintura del lienzo de San Sebastián: proceso de elaboración y colores.....	p. 43
6.1.- la tinta	p. 43
6.2.- el trazo	p. 44
6.3.- el color	p. 45
Ilustraciones	p. 49

Capítulo II Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián: implicaciones

1.- <i>Don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma</i> en el lienzo de San Sebastián	p. 68
1.1.- De un linaje tlaxcalteca. la persona de don Diego	p. 68
1.2.- Definición del personaje e inconsistencias	p. 71
1.3.- Su descendencia	p. 75
2.- Nombres del vínculo tlaxcalteca <i>de Mendoza</i> a través del tiempo	p. 76
3.- Los documentos donde se menciona a don Diego de Mendoza	p. 80
3.1.- Las tierras implicadas	p. 86
3.2.- Argumentos equívocos	p. 88
3.3.- Frailes y territorialidad	p. 89
4.- ¿Un Diego de Mendoza en San Sebastián?	p. 90
Ilustraciones	p. 92

Capítulo III Panorama de Occidente y los pueblos del lienzo

1.- Pre conquista y contacto	p. 96
1.1.- La cultura del área considerada	p. 96
1.2.- <i>Relaciones Geográficas</i> perdidas	p. 103
1.3.- El náhuatl: instintos de movilidad y sedentarismo	p. 104
1.3.1.- Algunos rasgos etnográficos entre <i>cocas</i> y <i>tecuexes</i>	p. 107
1.4.- El tronco yuto azteca	p. 108
1.5.- <i>Chimalhuacan</i> , o la <i>toltecayotl</i>	p. 111
2.- Conquista y posconquista	p. 113
2.1.- Despoblados, despoblados... ..	p. 113
2.2.- Conquista: territorio compartido	p. 115
2.3.- Las batallas	p. 116
2.4.- Y...las apariciones de Santo Santiago	p. 116
2.5.- Un legado ¿imaginario? Las descripciones del historiador local	p. 118
2.6.- Las mujeres, las cacicas	p. 120
2.7.- Cacicas nahuas: traición y colaboración con el conquistador	p. 122
2.8.- De tlaxcalteca a tonalteca, un cliché más	p. 123
2.9.- De toltecas a <i>teules</i> : la resistencia	p. 124
2.10.- Autonomías	p. 125
3.- Los pueblos y sus pobladores en el lienzo de San Sebastián	p. 126
3.1.- Los pueblos	p. 127
3.2.- Las haciendas	p. 131
3.3.- Tlajomulco y el movimiento Independentista	p. 132
Ilustraciones	p. 134

Capítulo IV La documentación y el lienzo

1.- La documentación. El expediente agrario de San Sebastián	p. 143
1.1.- Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara	p. 143
1.2.- Registro Agrario Nacional, Secretaría de la Reforma Agraria	p. 148
1.3.- Archivo Histórico Agrario del Estado, Guadalajara	p. 151
2.- Un <i>corpus</i> comparativo: documentos de distinta procedencia y dos comarcas	p. 156
2.1.- Más allá del pueblo de San Sebastián	p. 156
2.1.1.- El título de Santa María de la Asunción de Mezcatlan de Sallotlan, Jalisco	p. 158
2.1.2.- El título de Guachinango, Jalisco	p. 161
2.1.2.1.- Genealogías excéntricas, trastornadas	p. 166
2.1.2.2.- ¿Restitución de tierras?	p. 170
2.1.3.- La copia del mapa del pueblo de Chiquilixtlán, Jalisco	p. 172
2.1.4.- Los “lienzos de la fundación de Huamantla”, Tlaxcala	p. 175
2.2.- Un título del pueblo de San Sebastián	p. 177
2.3.- El título de San Miguel Cuyutlán	p. 179
2.4.- El contexto de los títulos de la región	p. 182
2.4.1.- Toponimias	p. 182

2.4.1.1.- Del título de San Miguel Cuyutlán al lienzo de San Sebastián	p. 182
2.4.1.2- Del testimonio del terreno concedido a la cofradía del hospital Tlajomulco, de unos autos de 1765	p. 184
3.2.- Cargos, firmas y expresiones en los títulos de la región	p. 185
3.2.1.- En el título de San Sebastián	p. 185
3.2.2- El Título de San Miguel Cuyutlán	p. 187
3.- El discurso de los títulos primordiales	p. 189
Tablas	p. 197
Ilustraciones	p. 201

2ª Parte El contexto visual

Capítulo V Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián

1.- Las escenas y su distribución en el Lienzo	p. 215
1.1.- La escena 1	p. 216
1.2.- La escena 2	p. 217
1.3.- La escena 3	p. 218
1.4.- La escena 4	p. 219
1.5.- El color	p. 219
1.6.- El dibujo	p. 221
1.7.- La distribución, ¿denuncias?	p. 221
2.- Escenas y referencias en mapas: un <i>corpus</i>	p. 223
2.1.- distribución de escenas en mapas, y sus elementos	p. 224
1. Las <i>Tierras de Chiquilistlán en la Provincia de Ávalos según mapa del s. XVI...</i>	p. 225
2. El “Mapa del reyno de Nuevo México...” de 1779	p. 226
3. “Pintura de San Miguel y San Felipe” y la de “Yuririapundaro”, Michoacán	p. 228
4. Los “Mapas” de <i>Chalchihuapan</i> y de <i>Cuauhtlancingo</i> , Puebla	p. 229
5. <i>Mapa de Santiago Zapotitlán</i> , región de La Montaña, Guerrero	p. 234
6. Mapas, de <i>San Diego Socoyuca</i> y de San Sebastián Tepetlasco, Tlaxcala	p. 235
3.- ¿Fidelidad de las copias?	p. 238
4.- Comparación, relación de temas y/o elementos en códices y otras fuentes: <i>corpus</i>	
4.1.- El bautismo	p. 244
4.3.- Los códices cuicateca, siglo XVII	p. 247
4.4.- Atuendos y otros elementos	p. 252
4.5.- El indio a caballo	p. 257
4.6.- Sombreros y ramilletes	p. 259
4.7.- ¿Animal heráldico?	p. 263
4.8.- Objetos enarbolados	p. 265
4.9.- Mantas extendidas	p. 270
4.10.- ¿Señas fernandinas?	p. 271
Tabla 1	p. 275
5.- Fuentes escritas	p. 284
5.1.- textos etnohistóricos	p. 284
Tabla II	p. 290
5.2.- Las fuentes etnográficas del s. XX	p. 296
Ilustraciones	p. 297

Panorama de los códices y mapas utilizados	p. 325
--	--------

Capítulo VI Las danzas y el lienzo de San Sebastián

1.- Las fuentes descriptivas contemporáneas	p. 329
Tabla III	p. 335
2.- Las danzas de Conquista y el lienzo de San Sebastián	p. 335
3.- Las danzas de la región	p. 343
4.- Los materiales encontrados relacionados con nuestro lienzo	p. 346
4.1.- Retórica de la danza, retórica de los títulos primordiales	p. 347
4.2.- El <i>teponaztle</i>	p. 349
4.3.- El <i>teponaztle</i> – la danza	p. 356
4.4.- El <i>teponaztle</i> – las tierras - los principales	p. 358
4.5.- Las tierras – el <i>teponaztle</i> – la invocación	p. 360
4.6.- El “Monarca”	p. 361
4.7.- Las <i>Marinas</i> / las <i>Malinches</i>	p. 363
4.8.- El rosario- el bautismo- la cadena	p. 364
4.9.- Las firmas	p. 364
4.10.- Tlaxcala	p. 369
Ilustraciones	p. 374
Tablas danza	p. 392

Capítulo VII El fierro o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián

1.- La presencia ganadera en el Lienzo de San Sebastián	
1.1.- El hierro del ganado en documentos	p. 396
1.2.- Los sitios de ganado en la cartografía temprana	p. 398
1.2.1.- La representación del corral	p. 401
1.3.- Hierros y toponimias en el lienzo de San Sebastián	p. 402
1.4.- La merced de tierra en el lienzo de San Sebastián	p. 403
2.- Las cofradías en los pueblos de indios	p. 406
2.1.- La cofradía del hospital	p. 408
2.2.- El ganado de las cofradías de los hospitales indios	p. 411
3.- Las cofradías de los pueblos del lienzo y su comarca: estudio de cinco casos ...	p. 414
3.1.- Los libros	p. 415
3.2.- Los fondos de las cofradías, la forma y conservación de sus capillas	p. 419
3.3.- Las cuentas de los libros y el estado de las capillas de los hospitales indios	p. 424
3.4.- Las amonestaciones en los libros de las cofradías indias	p. 428
4.- Signos de pertenencia: las marcas de ganado	
4.1.- Los hierros de las cofradías de la región	p. 431
4.2.- La “blasonería” ganadera	p. 433
4.3.- Las marcas y las escenas del lienzo	p. 435
4.4.- Los vaqueros	p. 436
4.5.- Señales de pertenencia	p. 437
Ilustraciones	p. 439

Conclusión	p. 462
-------------------------	--------

Apéndice

1.- Ubicación de las glosas en el lienzo de San Sebastián	p. 476
1.1.- Transcripción de las glosas	p. 477
1.2.- Datos topográficos en el lienzo de San Sebastián	p. 482
1.2.1.- Transcripción de los datos topográficos	p. 483
1.3.- Mojoneras en el lienzo de San Sebastián	p. 486
1.4.- Las acotaciones en los cursos de agua y las cuatro arterias de San Sebastián	p. 488
1.4.1.- Transcripción de las acotaciones en los cursos de agua	p. 489
1.4.2.- Transcripción de las acotaciones en las cuatro arterias	p. 491
2.- Gráficas: La población en San Sebastián, Santa Anita, y su cabecera	p. 492
3.- Tabla. Datos de población en la cabecera y los pueblos del lienzo de San Sebastián, de los siglos XVI a XIX	p. 494
4.- Los colores en el lienzo de San Sebastián	
4.1.- Identificación	p. 495
4.1.1.- Ubicación de muestras	p. 495
4.1.2.- Las microfotografías en el lienzo de San Sebastián	p. 496
4.1.3.- Resultado	p. 498
5.- Lo que se confirma y detecta ante luces especiales	p. 498
5.1.- Comentario	p. 503
6.- Procesos de elaboración: Los trazos previos a lápiz	p. 504
7.- Los deterioros del lienzo de San Sebastián	p. 507
7.1.- Comentario	p. 508
8.- El documento de San Miguel Cuyutlán. Observaciones	p. 508
9.- Fuentes escritas	
9.1.- Una probanza otomí	p. 512
9.2.- Del <i>Códice de Metepec</i>	p. 513
9.3.- Del <i>Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España</i>	p. 514
9.4.- Extracto del texto del expediente del pueblo de San Bartolomé Guamasingo, Tlaxcala	p. 515
Bibliografía	p. 517
Glosario	p. 546

Preámbulo

*Il y avait un jardin qu'on appelait la terre
Il était assez grand pour des milliers d'enfants
Il était habité jadis par nos grands-pères
Qui le tenaient eux-mêmes de leurs grands-parents...*
Georges Moustaki

1641: a cien años de la guerra del Mixtón, la presencia chichimeca se alarga, se imprime en el lienzo de San Sebastián y, bajo el sello tlaxcalteca, nos recuerda las reducciones entre las poblaciones nómadas, las misiones jesuitas retomadas en la última fase colonial por los franciscanos, y aquellas colonizaciones tlaxcaltecas al Norte con prerrogativas reales, y el apoyo de la misma orden de frailes menores.

Sin embargo el presente lienzo se reduce a un solo pueblo indio. Los emblemas que insisten en la organización comunitaria son los propios del religioso que lo frecuenta, con un mero objetivo: preservar los derechos corporativos de un pueblo al que su dotación agraria mínima le ha sido sustraída, remarcado de rojo el atropello.

La reivindicación y el discurso en el lienzo revelan ser la “patada de ahogado”, de quién participara de un régimen pronto a disolverse, en vísperas del movimiento independentista.

Fórmulas textuales recorren el trazo de los límites del pueblo, invocaciones, encantamientos, propios de documentos tardíos, a veces más de lo que han supuesto, con el fin de brindarles fuerza de persuasión a sus reclamos. Manifestaciones que quedarían vivas, mas allá del soporte documental, en libretos y gestualidad de obras teatrales y danzas.

Introducción

He sido testigo en mi centro de trabajo de cómo un día una pequeña comitiva trajo el lienzo de su pueblo con el fin de serles conservado, y regresarse con éste bajo el brazo, momento después de haberseles sentenciado la inverosimilitud de su documento. Mi categoría de subalterna en el taller de textiles, hizo que mi interés por aquel documento y su gente quedara frustrado. Sólo permanecería en mis adentros la promesa de adquirir en adelante la fuerza de convencimiento que a futuro me permitiera intervenir en el acto para evitar semejante situación. Entonces independientemente de su contenido, un lienzo llegó, esta vez incuestionado pues nos lo mandaba para su conservación, la directora en turno del Centro Regional de Guadalajara.¹

Encaminada al análisis de la expresión escrita y formal de aquel documento, entré en el ámbito de la historia del arte. Específicamente en este trabajo intento buscar el contexto ¿la *horma*? en la que se generó la *forma*, en este caso el lienzo de una localidad del actual Jalisco, que actualmente se resguarda en el Museo Regional de Guadalajara. El territorio aludido es el de San Sebastián hoy “el Grande”, dicho en el lienzo “Sapotepec de los Grandes”, perteneciente a una jurisdicción, la de Tlajomulco, cercana al área metropolitana.

La aproximación empezaría con un enfoque etnohistórico, documental y hasta etnográfico como veremos, continuando con la expresión pictográfica. A veces las fuentes consultadas cuentan con descripciones equiparables con el contenido del lienzo. En cuanto al discurso formal, se entrevé que el establecer uno o varios *corpus* de manuscritos con pictografía de tradición indígena, ayudaría a deslindar un marco de referencia que nos permita considerar con mayor precisión la temporalidad de nuestro

¹ Centro INAH Jalisco. Por otro lado, cabe mencionar que entretanto se creó en la Coordinación de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F., un departamento para la atención a las comunidades del país.

objeto de estudio, y llegar a entender su razón de ser y su ámbito aural. Nos encontramos ante consideraciones de tiempo y espacio –los vectores de la historia– suscitadas por un determinado estado formal, a la creación del cual otras obras contribuyeron de alguna manera.

También surgen las preguntas inevitables frente a un documento que se nos aparece aislado ya de su entorno ¿Qué es lo que busca un pueblito con deslindarse en un lienzo? ¿De qué repertorio se conformó el documento? ¿Quién se encargaría de su manufactura?

Y si en el lienzo, objeto indígena por excelencia, se distingue un escudo de armas, y se figura el bautismo entre actos de sumisión y otros de imposición, entra a colación cierta interpretación histórica, muy probablemente en el mismo sentido que Robert Haskett observa en los *títulos primordiales* o títulos de tierras mercedadas, esto es, que “los amanuenses, los autores de lienzos u otros manuscritos, afirman sus derechos de legitimidad recurriendo a instrumentos e imagería del mundo hispánico”, a veces continuando la propia tradición o respectivo remanente, aquella de todos modos asediada por la visión hispana afanada en inculcarles la fe y la ley a sus dominados. Manifestaciones de este tipo revelan algo sobre “la noción que tienen o tuvieron de ellas mismas sus comunidades”,² dice todavía el mismo autor al considerar la adopción por la sociedad india de la heráldica en manuscritos, y que he de considerar en este trabajo con fines comparativos.

Los títulos agrarios de pueblos indios nahuas en los que se inscribe nuestro lienzo por ser un mapa que deslinda un territorio asociado a heráldica y eventos históricos tempranos, suponen contener emblemas, pasado chichimeca, anacronismos,

² Robert Haskett, 1996, p. 104, “[...] the forceful way the authors of these primordial titles, asserted their claims of legitimacy, invoking instruments and imagery from the Spanish world, speaks volumes about themselves, their communities, and their corporate status”.

personajes legendarios, referencias locales. De entrada sabemos que pertenecen a un conjunto de títulos que en el siglo XIX fueron calificados de “primordiales”.³

Estos documentos son manuscritos cuya elaboración fue propiciada por cédulas reales que llamaban a la legalización de las tenencias mediante compras o pagos; se multiplicaron especialmente en zonas de los valles centrales de la Nueva España desde la segunda mitad del s. XVII, durante el s. XVIII, y en otras regiones, hasta fechas más tardías. Hechos en calidad de “amparos o títulos supletorios”,⁴ su ejecución resulta posterior a los hechos consignados y las fechas que exhiben; las referencias son históricamente inexactas, tergiversadas o inventadas, al pretender sustituir títulos auténticos que pudieron no haber existido o que desaparecieron por destrucción, extravío, venta u olvido; enarbolan todo un conjunto de símbolos de legitimidad dentro de una expresión confusa que gira alrededor de un sólo eje, ese sí claro, el arraigo a la tierra, condición de un grupo que en pos de una integridad entonces amenazada, se inventa un origen, reconfigura su memoria.

Se enriquecen los títulos de signos emblemáticos, de escenas-prototipo que les confieren poder y lo generan: la comunidad tiene fe en sus papeles, por eso no titubea en entregarlos ante un tribunal. Así como dice Gruzinski de las santas imágenes indígenas,⁵ sus títulos podrían ser introductores y “evocadores de una realidad distinta”, autóctona, en cuanto a la propiedad de sus rasgos, y autónoma por concebirse y vivirse los pueblos indios en sí mismos, al parecer fuera de toda injerencia oficial. Y lo no

³ Stephanie Wood, 1991, p. 178 “The adjective ‘primordial’ was added in the nineteenth century as translators reflected on the many centuries of tradition a set of títulos usually contains”.

De la expresión de René García Castro, 1999, por evocar con mayor tino el carácter de estos documentos.

Serge Gruzinski, 1991, p. 253, “[...] el trato y la manipulación de las imágenes [...] (en las que hasta) en el paroxismo de cierto movimiento mesiánico [...] el fenómeno contribuye a precisar [...] el modo en que la (imagen indígena) participa en la evocación, en el surgimiento de *otra realidad*.” (énfasis mío).

oficial deja de ser convencional, huele entonces a apócrifo, por lo tanto el carácter autóctono de sus manifestaciones dejaría de mirarse como auténtico.

Ahora bien, el estudio de nuestro lienzo nos plantea la pregunta ¿Es este mapa auténticamente autóctono? ¿O lo es intencionalmente? Por ejemplo la ortografía *techialoyan* –una corriente documental englobada en los llamados “títulos primordiales”– presenta un intento consciente de hacer que los manuscritos parezcan más antiguos,⁶ lo cual explicaría en ellos la remisión deliberada a tiempos pretéritos, a veces legendarios, y a formas tradicionales indias. Por esto los títulos llegan a ser reveladores, como dice Wood citando a Dyckerhoff “de una parte importante en la percepción que tienen los campesinos de su tradición histórica”.⁷

Aquellos ingredientes subjetivos a todas luces derivados de la pugna por retener un espacio, descubren no obstante los momentos históricos que se viven en la región ya que son documentos–respuesta con lo que los pueblos reaccionan ante grados de impacto, desde el interior o desde el entorno. Intentan conservar el estatus de “indio” más por su carácter corporativo que por una determinada etnicidad; en ellos se resiste y se aspira a un dominio por recobrar, al *revival* de un orden al fin de cuentas adoptado –y acatado– del régimen colonial, por ende del viejo mundo.

Estudiosos⁸ han abordado de manera exhaustiva, enriqueciéndolo, todo un *corpus* de títulos de los valles centrales, primeramente enfocados al fenómeno

⁶ Stephanie Wood, s/fecha, en línea pdf, p. 1 “apparently hoping to convey a sense of antiquity and native traditions.... in a clearly indigenous style”, y p. 5 “Jim Lockhart, who is intimately familiar with hundreds of Nahuatl records from the central Mexican countryside, was the first to devote some study to the language of Techialoyans [...] he minced no words, calling the Techialoyans ‘false titles [...] made to order’. Antiqued in order to appear to be from the sixteenth century”, por ejemplo.

⁷ *Idem*, 1998, p. 171, *apud* Ursula Dyckerhoff, 1979, “Forged Village Documents from Huexotzinco and Calpan” en *Proceedings of the International Congress of Americanists* (París), n° 42 (7), pp. 51-63.

⁸ Stephanie Wood (1990’s y 2003, 2010), Serge Gruzinski (1991), Robert Haskett (1996), Xavier Noguez (2005, 2006), Margarita Menegus (1999), Paula López Caballero (2003), Yukitaka Inoue (2007), por dar algunos ejemplos; a ellos nos hemos de referir en el presente trabajo.

techialoyan, y poco a poco ampliándolo con otros, pues en el fondo es un producto de hermanadas manifestaciones.

Este gran conjunto de documentos constituye una expresión de tradición náhuatl, presente desde noroccidente hasta la zona montañosa del actual Guerrero⁹, la cual brinda elementos paralelos con los de los valles centrales, éstos en mayor cuantía y amplitud temporal.

La región del lienzo objeto de este estudio, también proviene de un ámbito nahua. Consiste en un conjunto de “pueblos indios”¹⁰, poblados ubicados en lo que fueron los valles y cuencas lacustres del actual Jalisco, una zona de habla náhuatl identificada culturalmente como *coca* desde el siglo XVI.¹¹ Estos núcleos *nahuatlacas* quedaron aislados de los del Centro debido a la interferencia del estado purépecha: de hecho, con los tarascos se enfrentaban y negociaban en sus fronteras al sur de la cuenca de Chapala. No es claro si la vertiente nahua hablada en las pequeñas congregaciones de gente organizadas por los primeros franciscanos en la comarca, quiénes manejaban el náhuatl clásico, habría provenido de la gente aliada de los valles centrales que traía consigo el conquistador Nuño de Guzmán, o de aquellos primeros misioneros en la zona, o también de formas anteriores emparentadas, al paso de los tolteca chichimeca quizás de habla nahua, cuyas evidencias arqueológicas existen, por ejemplo, en Jiquilpan¹² en una zona limítrofe de los actuales estados de Jalisco y Michoacán.

Todavía en el siglo XX, desde la cuenca del lago Sayula, la influencia nahua está presente en la organización corporativa indígena con sus *tlayacanques*, así

cuyos títulos y lienzos fueron dados a conocer por Joaquín Galarza, 1972, Marion Oettinger, 1983, retomados más tarde por Danièle Dehouve, 1995, y la coautoría Blanca Jiménez y Samuel Villela, 1998

William B. Taylor, 1985

Caroline Baus de Czitrom, 1982

² Al suroriente del lago de Chapala, y de la jurisdicción de nuestro lienzo, perteneciente al Epiclásico 600 a 900, d.C. y semejante su cerámica a la estucada y pintada *–seudocloisonné–* del periodo Clásico 200-600 d. C. teotihuacano, Marie Areti Hers, 1995, p. 253. Su repertorio formal contribuiría más tarde, a la escritura que conocemos del posclásico.

llamados los mayordomos indios del pueblo mestizo de Zapotlán, actual Ciudad Guzmán,¹³ hasta en un tardío *tlalámatl* –“papel de tierras” o título– del pueblo hidalguense Huaquilpan, que cuenta además con un documento *techialoyan*, representa a un *gobelnotol* ataviado a la española con tres pequeñas figuras indígenas: “uno de ellos señalado como *alcalte* y los otros dos como *teyacanque*”.¹⁴

Mismos nombres de lugar, apelaciones de cargos, y fórmulas parecidas pueden encontrarse en lo cotidiano, en títulos y lienzos agrarios, desde los valles centrales, la zona nahua de Guerrero, hasta la región de las lagunas del Centro de Jalisco.

Considerando la redacción de los títulos, la ortografía *nahuatlizada* del español y demás recursos, remiten a representaciones nahuas derivadas de “tramas escritas [...] inspiradas sin duda en textos de los primeros evangelizadores y que circularan en vastas regiones”,¹⁵ y es probable que aquellos manuscritos “de los que sacaban algunos personajes”, se relacionen con “cierta literatura piadosa en lengua nahua cuya influencia y difusión en general se han subestimado”,¹⁶ considera Gruzinski, lo cual permite ubicar la identidad de los hacedores de textos que este trabajo nos plantea, al observar que “sabido es que cantores, catequistas, escritores se encargan de copiar, de compilar, con frecuencia de reformar las tramas que se hallan a su cuidado o que ellos toman de algún pueblo vecino. Este trabajo literario lo es también una interpretación en la que los indios se toman libertades con la tradición católica. Mas ¿quiénes son? Es probable que pertenezcan al estado letrado que elaboró los *Títulos primordiales*”.¹⁷

Juan José Arreola, 2003, p. 157, 171.

Ursula Dyckerhoff, en Xavier Noguez y Stephanie Wood, 1998, p. 102. Del náhuatl clásico *tlayacac*, pl. *tlayacaqueh*, “el (los) que ocupa(n) el primer rango”, en Alexis Wimmer, s/f, esto es, por extensión, “el (los) mayordomos”; en fray Alonso Molina, 1992, p. 120v, *tlayacantli*, “el que es regido, guiado o gobernado de otro”.

Serge Gruzinski, (1988), 1991, p. 250.

Ibidem

Idem., p. 250-251.

A la misma pregunta, Wood afirma que indígenas eruditos o mestizos fabricaban los títulos, para el uso de las comunidades indígenas, a través de uno o varios talleres, o alguno itinerante que circulara en los valles centrales, estableciendo una distribución interregional; señala también a los caciques, hábiles en manejar escudos de armas y genealogía europea que “engancharon” con el género indígena *tlacamecayotl*¹⁸ de su historia.

Nuestro objetivo es llegar a precisar, atendiendo a estas previas consideraciones, el contexto e intenciones que participaron en la construcción del contenido formal y discursivo en nuestro lienzo, apoyándonos en un método analítico que nos permita abarcar los problemas suscitados al observar una determinada imagen u obra pictórica: consistirá en el examen de las partes, a partir de lo cual se efectuará un levantamiento de *corpus* comparativos, que nos ayuden a contextualizar el objeto.

Cuando el trabajo planteado parte de una sola pieza –pieza-enigma–, de la que no se tiene acercamiento alguno más que el propio método con el que se abarcará, nos confina a sobrevolar el conjunto de productos similares, dados a conocer generalmente en colecciones o grupos, algunos individualmente. Procuraremos tomar en cuenta los estudios generados sobre las obras consultadas, con el fin de alcanzar una visión concisa de lo que representan. Los vínculos documentales se formarán desde todo o parte –cuando se aislen elementos– del contenido del lienzo, con lo que se armará un *corpus* de referencias varias, del que mane al final la propia reflexión.

Numerosos y diversos son los puntos que se estiman necesarios en el intento de abarcar el contenido del lienzo, su materialidad, su entorno –localidades, población, concepción histórica, y contexto documental–. La primera parte presentará a grandes rasgos en el capítulo I “El lienzo de San Sebastián” los diversos elementos figurativos –

Fray Alonso de Molina, 1992, p. 1115v, “abolorio de linaje o de generación”; en Alexis Wimmer, s/f, “linaje, descendencia, generación”.

emblemas y escenas— que se desprenden del lienzo. Del entorno, las localidades y su población se definen a lo largo del trabajo, y en anexo, la estimación de su evolución se verá en gráficas, la de nuestro pueblo hasta otros cinco cercanos, y una tabla general que ha de situar, desde un punto de vista estadístico, a la población de San Sebastián y su entorno inmediato a lo largo del tiempo.

También cierta locución que aparece en el lienzo será destacada pues la mención apela a un linaje descendiente del último gobernante mexicana, lo cual llevará a consideraciones emparentadas con otros ámbitos documentales, de los que emanan —a veces detectables— determinados intereses y esferas de acción. La observación del fenómeno merece un apartado propio, el segundo capítulo “Don Diego de Mendoza en el lienzo de san Sebastián: implicaciones”, que nos llevará a una referencia temporal quizás determinante para las consideraciones planteadas en el trabajo, que por otro lado será abarcado desde diversas vertientes ordenadas como sigue.

La primera parte, además de los dos capítulos ya mencionados, se conforma de otros dos: el III “Panorama de Occidente, y los pueblos del lienzo” ubicará, en un enfoque cultural, el carácter histórico y geográfico del que participa la región del lienzo al Occidente del país, y el IV “La documentación y el lienzo” recorrerá la memoria escrita del asentamiento y relativos, la documentación que los concierne y que se les relaciona en lo étnico —la población es de origen nahua, decíamos—, en lo regional, y de alguna forma en lo político cuando se considera lo que pudo haberse perseguido con ellos.

La segunda parte abordará el aspecto visual de lo que presenta y representa el contenido gráfico del lienzo, la pictografía con o sin su respectiva expresión escrita, en un constante ejercicio de búsqueda formal cotejable: las analogías, y a veces diferencias entre elementos figurados en el lienzo y otros a través del tiempo, lo cual participa del

capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”. Esto, veremos, irá desdibujando el siguiente, el capítulo VI “Las danzas y el lienzo de San Sebastián”, que contemplará aspectos etnográficos de alguna manera figurados en el lienzo.

El último capítulo, el VII “El *fierro* o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”, ha de partir de una figura, una forma simbólica que nos llevará a considerar esta vez aspectos corporativos del pueblo.

Al final, un anexo resultará ser un referente necesario a lo largo de las observaciones en el trabajo, por contener información –glosas del lienzo, cuadros estadísticos, consideraciones materiales y físicas del lienzo, correspondencias textuales de diversas fuentes– de vital complemento a lo largo del trabajo, cada vez señalada la propia sección a consultar de este apartado en un “Apéndice” al final de nuestro texto. Lo que ha de exponerse a continuación compete a un ejercicio de búsqueda y reflexión.

Capítulo I.- El lienzo de San Sebastián

*No se halla que ningún pueblo de la [Nueva]Galicia, ni [Nueva]Vizcaya, por ser la gente de ellos tan bárbara y tan agreste hubiese escudo de armas e insignias de sus pueblos, como los tenían en su gentilidad los mexicanos y los tlaxcaltecas...*¹

Que los Indios sean reducidos a poblaciones. Março 1551²

1.- Generalidades

A fines del año de 1994, del Centro Regional de Guadalajara envió a la Coordinación Nacional de Conservación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, un lienzo colonial de aproximadamente 210 cm x 144 cm,³ denominado: “Códice tlaxcalteca. Lienzo de San Sebastián” (figura 1). La pieza corresponde a “un plano acuareleado del poblado de Zapotepéc, Jalisco, Municipio de Tlajomulco, hoy llamado San Sebastián el Grande, [...] y está fechado en 1517”.⁴ En una glosa del lienzo, aparece otra fecha, la de 1641, supuestamente la del año en que se realizó la “copia de un antiguo” que “concuerta con su original”.⁵

Las fechas tempranas vienen a contraponerse al hecho de haberse pintado sobre un lino de una sola pieza, si admitimos que este recurso habrá sido viable sólo más tarde. La regularidad del tejido, y el ancho considerable de la tela en una sola pieza, eran

¹ Alonso de la Mota y Escobar, (1602-1605), 1940, p. 34.

² Cap. VI “De los Indios”, tít. tercero, ley primera, *Recopilación de Leyes del Reyno de las Indias*, 1680

³ Medidas máximas tomadas en el taller de textiles de la CNCPC-INAH, donde fue tratado por la autora para su conservación.

⁴ De acuerdo a la ficha de registro de la obra, y los datos proporcionados por la historiadora G. Guillermina Sánchez H. de la Curaduría de Historia del Museo Regional de Guadalajara, en 1996, donde se precisa que (el lienzo) “fue donado el 26 de agosto de 1946 por el Sr. Francisco E. Gómez”.

⁵ Reza así: “[...] este Mapa Geográfico es Copia del antiguo Concuerta a su Original por Don Pedro Nicolás Andiconagoitia de Obras Públicas con Cédula del Virreynato por estar ya el Origen muy Luyido i arrotado (¿anotado?) los Naturales de este Pueblo con lo ya concedido sacado del Mapa que existe en el Archivo de la Ciudad de Sevilla de las Pacificaciones y Reduciones de Conquista de este Nuevo Reino y Nueva España y no puede faltar ningún fundamento en los vestigios Antiguos en su original tiene Letras de Oro. ciendo presentes el señor Juez Privativo de Obras Públicas. Don Antonio Ellias Milan: el señor Corredor de Juridición y Alcalde de la Santa Hermandad El por su Maxestad: Don Fernando Maria Bentura - yo día **16 de Febrero de 1641**. Años= que doy fee Antonio Elias Milán” (subrayado y paréntesis míos) Ver la glosa 5 debajo de la corona , primera sección del capítulo VIII “Apéndice”.

características propias de textiles obtenidos fuera del ámbito doméstico, es decir, en un telar de pedales de taller o fábrica, generalmente adquiridos al comercio con Europa.⁶

La reiterada mención de “mercedes” en el texto del “Códice tlaxcalteca - Lienzo de San Sebastián” nos indica que se trata de un lienzo colonial en el cual se remarcan las tierras con las que se fundó el pueblo, las cuales podrían ser objeto de alegatos.

El registro de los diversos aspectos del lienzo, como son los materiales que operaron en él y su contenido gráfico, estrategias de representación y referencias textuales –proceso previo exigido con el fin de ser restaurado–, suscitó interrogaciones que motivaron la investigación en campo.

Imponía primero la visita al lugar con el fin de obtener información relativa al pueblo de San Sebastián el Grande: vimos que se trata de una localidad que alcanza hoy la zona conurbada de la ciudad de Guadalajara. El recorrido efectuado en el pueblo confirmó que el lienzo es el mapa donde figuran el asentamiento y los linderos del mismo.⁷

Se planteaba en lo siguiente una búsqueda que se circunscribiera al contenido del lienzo, que por su tono reivindicativo, apuntaba a rastrear documentos de tierras del pueblo y sus alrededores en archivos agrarios de la ciudad de Guadalajara.

A la consulta del expediente del pueblo localizado en una de estas dependencias, encontramos la factibilidad de que este lienzo-mapa fuera presentado en un litigio de tierras a principio de este siglo.⁸ Por lo demás nos dimos cuenta que al menos desde 1720 las demandas del pueblo se sucedieron con el paso de los años, hasta que al principio del

⁶ La producción de lino en la Nueva España fue objeto de algunas tentativas que no prosperaron, por esto se piensa en una posible mercancía de fuera, a través de un comercio normalizado con el tiempo.

⁷ Comparable de hecho la silueta de la serranía en el lienzo con la que se observa al acercarse al pueblo rumbo al sur. Ésta incluye los cerros llamados hoy “Ladino” y “de las Latillas”, nombrados “Ladino” y “Gacho” en el lienzo, según mi informante Fortunato Cordero†, San Sebastián el Grande, 1996-1998

⁸ El capítulo IV está dedicado a la revisión de la documentación agraria que se encontró. Señalamos de una vez que en esa ocasión, fueron dictaminados dos documentos como falsos al parecer. Uno pudiera haber sido el lienzo, por la coincidencia de lo que se dice que contiene, sin embargo se trata de “un papel de manufactura moderna” en vez de tela: pudo entonces haber acompañado al lienzo.

siglo XX, de alguna forma fueron consideradas a su favor, al haberse verificado la adjudicación de algunos terrenos sobre la propiedad colindante de dos haciendas. Más tarde el lienzo ya no avalaría nada cuando uno de los delegados del pueblo lo cedió en 1946 al Museo Regional de Guadalajara.⁹

El mapa proviene de la cercanía sur de la ciudad de Guadalajara y deslinda el territorio del pueblo de San Sebastián “Sapotepec –Zapotepec– de los Grandes”, hoy San Sebastián el Grande, y parte del pueblo vecino que antaño se llamara Santa Anita Atlixnac, hoy Santa Anita –en el lienzo *Santanatista*, forma que comprime un antiguo patronímico *Santa Ana Tistac*–,¹⁰ ambos pueblos de la jurisdicción de Tlajomulco. Actualmente estas poblaciones son alcanzadas por la mancha urbana de la gran ciudad.

2.- El pueblo de San Sebastián y su entorno

El pueblo de San Sebastián se encuentra en la región agrícola del valle de Mazatepec, que incluye más precisamente el de Zapotepec, dentro del cinturón cerealero que fuera el principal proveedor de la cercana ciudad de Guadalajara. La micro región representada en el lienzo, que sólo abarca al pueblo y su deslinde, comparte al sureste de la región capitalina, la jurisdicción de Tlajomulco, que mas allá del macizo montañoso al que se adosan, por un lado Tlajomulco y por el otro San Sebastián, la prolongan los valles laguneros (figuras 2 y 4).

Geográficamente se sitúa en la cuenca lacustre mayor del territorio novogallego, la del extenso lago también conocido como *mar chapálico*, cada vez más disminuido por la sobreexplotación de sus aguas desde la mitad del siglo XX. Al norte del lago, rumbo a

⁹ Ver *supra* la nota 4 al calce.

¹⁰ Fray Nicolás de Ornelas, (1719-1722) 1962. El nombre indio *Atistac* o *Atistaque*, en Alonso de la Mota y Escobar (1602-1605) 1940, refiere a Atl-ixnac, “agua blanca”.

nuestro pueblo y la ciudad capital, otras dos lagunas, la de Cajititlan y la de Cuyutlan son la más próximas de los pueblos referidos en el lienzo, y han corrido la misma suerte que la de Chapala. La región se caracteriza por su particular raigambre indígena, la tierra de los antiguos *cocas* de habla nahua, los nahua-hablantes de Occidente.¹¹

Ahí los pueblos parecerían ser los que ha definido William Taylor,¹² y como a veces también se dicen a sí mismos, “pueblos indios”. Cuando uno los recorre, la capilla del hospital que hace frente a la iglesia, es el vestigio –muchas de ellas aún de pie– que nos trae al presente una vieja institución, la de los “hospitalitos”. Eran la sede-misma de la cofradía de la comunidad, que a su vez los frailes habían instaurado al fundar los pueblos que conformaron su doctrina. La organización corporativa del pueblo giró en torno a esta institución de beneficencia y de culto. Taylor nos precisa que la vida sedentaria de estos indios del Jalisco central se basaba en el cultivo, la pesca, la producción de sal, el beneficio de la madera de los cerros, y de plantas ribereñas como es el tule, añado. Las poblaciones habían sido siempre menos numerosas y más diseminadas que al centro y sur del país; las habían seriamente diezmando la última incursión española al Occidente, la de Nuño Beltrán de Guzmán e indios aliados de los valles centrales. En adelante la gente aborigen sería fuertemente mestizada.

Aquellos pueblos todavía mayoritariamente indios practicaban dentro de sus límites la ganadería además de sus siembras. El clima templado de los valles laguneros de los alrededores de la metrópoli –dotados de manantiales y pozos –propició en tiempos de la colonia la siembra del trigo introducido por los españoles. Las principales familias de Guadalajara asentaron sus haciendas en los mejores terrenos trigueros y ganaderos alrededor de los pueblos aborígenes que resultarían ser los proveedores periódicos de mano

¹¹ Carolyn Baus de Zitrom, 1982, y ver el capítulo III “Panorama de Occidente, y los pueblos del lienzo”.

¹² William B. Taylor, 1985, pp. 161-183

de obra.¹³ En el Jalisco central, los poblados indios fueron prácticamente rodeados de estancias españolas (figuras 3 y 4).

En aquellos valles, los pueblos coloniales de indios al origen congregados por los franciscanos, se formaron tardíamente, reflejando particularmente la merma demográfica generalizada que había afectado el territorio de la Nueva España. Podemos observarlo en registros que se tienen de los pueblitos de la comarca que nos concierne, formándose apenas hasta en los años 1620, aunque mientras, su cabecera la configuraba un pueblo ya compacto y arraigado.¹⁴ Sin embargo, a lo último del siglo XVIII, la zona central del actual Jalisco vio un crecimiento notable, dramático, nos dice Taylor,¹⁵ en sus focos de población y actividad regionales.

No podemos dejar de reconocer la movilidad de aquella población rápidamente mestizada en aquellos territorios de economía ranchera y ganadera. La más temprana descripción geográfica que nos dejó de aquel territorio a los albores del siglo XVII el dominico fray Alonso de la Mota y Escobar, obispo que había sido de Guadalajara entre 1597 y 1606, y luego de Puebla, antes ahí deán, como lo había sido también en Michoacán y en México, ilustra aquellas tendencias poblacionales diciendo:

Y aunque ahora están poblados, tampoco se puede saber el número de vecinos de cada pueblo, lo uno, por ser muy común entre ellos el despoblarse e irse de una provincia y a la otra, o irse a servir a los españoles a las minas o a las vaquerías, o a las carreterías, o a las labranzas,¹⁶

situación que agravaba la merma en las localidades con la muerte de muchos de ellos por enfermedades contagiosas, precisa el mismo autor.

Hasta el siglo XVIII, el escenario se caracterizó por la relativa escasez de mano de obra local. Debido a esto se reclutaba en repartimientos, un sistema que iba a alargarse con el tiempo hasta ese mismo siglo, cuando en el valle central se había abandonado

¹³ José María Muriá, 1988, p. 100, y Moisés González Navarro, 1977

¹⁴ Ver las gráficas y la tabla de población en la sección 2 del “Apéndice”.

¹⁵ William B. Taylor, 1985 p. 163

¹⁶ Alonso de la Mota y Escobar, 1966, p. 34

decenas de años atrás. En mismo tiempo, la fuerza laboral fue atraída relativamente temprano por un sistema de trabajo asalariado que se antojaba garante de cierta libertad. No obstante la movilidad del jornalero, entre la población local, la realidad se codeó con otra, contradictoria: los pueblos permanecían “indios”, y asistía un intérprete todavía en 1765 al momento de litigar.¹⁷

Mestizaje, movilidad, costumbre y tradición fueron los ingredientes ¿paradójicos? que de alguna manera estructuraron aquellos pueblos.

3.- El contenido del lienzo

Considerando que un mapa se vuelve la única realidad de un lugar, y desconocido de otros,¹⁸ entonces ¿qué es lo que vemos en él? Indica que el pueblo se extiende ante un imponente trasfondo montañoso, y que rumbo a la serranía, se tenían correrías de indios en tiempo de la colonia –uno va a caballo– según una de sus escenas, quizás aborígenes de raigambre prehispánica, alguna etnia – de origen nahua, decíamos– del lugar que iba a permanecer rigiéndose con cierta jerarquía: “tres principales” dice abajo la respectiva glosa.

Nos dice visualmente que se fundó el pueblo y sus templos –el “hospitalito” y la iglesia parroquial– habiéndose bautizado los naturales –escena central en el lienzo–, congregados –¿reducidos? por la expresión “reducción de la primitiva”, así en la *Recopilación de las leyes de Indias*, cap. VI, tít. 3, ley 1ª: “reducidos a poblaciones”–. Ahora bien cabe señalar que la misma expresión refiera a que la primitiva merced de

¹⁷ Por ejemplo, en el caso del litigio que emprendiera, a partir de 1680, el hospital de Tlajomulco contra el pueblo de San Miguel Cuyutlan. Se abordan aspectos de su contenido en los capítulos IV “La documentación y el lienzo”, y el VII “El fierro o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”.

¹⁸ John Brian Harley, (2001), 2005, p. 183, “en una sociedad en la que muchos carecían de experiencia de primera mano en otros lugares, el mapa se volvía fácilmente la única realidad”.

tierras, otorgada a la fundación del pueblo con gente nativa reunida o congregada en terreno llano, les fue reducida, ante alguna reorganización territorial en su detrimento.

El escudo de la ciudad de Tlaxcala sin más mención en el texto del lienzo, salvo la glosa que lo define –“Armas de la Nobilissima Ciudad de Tlaxcala”– parece ser la incorporación aprobatoria del contenido del lienzo-mapa y fungir como emblema legitimador.¹⁹

Confirma que los naturales del lugar hacen procesiones –la de Corpus Christi, o ¿serán las palmas levantadas de Semana Santa?– y sus actos religiosos son motivo de diversión, nos dicen dos otras escenas.

También precisa algún hecho histórico en que los naturales se sometieron al ejercicio del poder colonial. Los mismos lugareños descalzos interpretan tanto a los de una rendición como a los alabarderos de una milicia hispana vestida, veremos, a la manera del siglo XVII.

Cuatro motivos figurados en él invocan, unos al poder colonial, otros a la soberanía indígena colonial –la heráldica tlaxcalteca, por ejemplo–, y demás distintivos en uso dentro del mismo pueblo o la región-misma que al mapa concierne y que veremos a continuación.

En la vista orientada al sur, resaltan el macizo montañoso y los cuerpos de agua, escenas, símbolos y tupidas glosas.²⁰ A la derecha o costado oeste del mapa figura el pueblo de *Santa Anatista*.²¹

La dirección al sur que tiene el mapa es un rasgo atípico, una “particularidad sobre-

¹⁹ *Idem*, p. 181, “los propios mapas eran también autorizaciones subliminales de legitimidad colonial”.

²⁰ En escritura alfabética e idioma español, con alguno que otro vocablo en náhuatl que calificarían de *corrompido*, al no ajustarse a su correspondiente vocablo usual en esa lengua, así expresado por ejemplo en José Ramírez Flores, 1980.

²¹ Actualmente Santa Anita, decíamos *supra*, p. 12.

-saliente”, “extraordinaria”, “extraña a los usos de la cartografía de la época”,²² frente a la tradicional indígena al oriente, y la más moderna y occidental al norte. En este caso la inclinación por este punto cardinal arriba incumbe a una necesidad visual. Antes que una particular consideración de alguno de los cuatro vientos, el sureño macizo del cerro domina así el asentamiento del pueblo, asimismo se localiza en el mapa “topográfico” de 1778 del curato de Tlajomulco (figura 4), observándose que en general las serranías les sirven de apoyo a las aglomeraciones indias.²³

Tal configuración apunta todavía a una concepción indígena del espacio. Hemos destacado en un trabajo anterior²⁴ acerca del mapa plasmado en el lienzo, que la serranía oscura –ahí se concentran los colores verde y café– preside como si velara al pueblo a sus pies. El borde inferior a cada lado del macizo cerril figura retraído hacia el interior acercándose a la forma tradicional acampanada del *tepetl*. Éste asociado al azul de las corrientes de agua, concibe al pueblo de San Sebastián tal como se representaba al “cerro-agua” o *altepetl* indígena.

La red de glosas, la representación topográfica, el trazado de los edificios religiosos de uno y otro pueblo, San Sebastián y Santa Anita (figura 21), la constelación de casas del asentamiento de ambos pueblos (figura 24), dejan espacio a cuatro escenas (figuras 5, 6 y 7).

Cuatro motivos son de connotación emblemática, destacan en el lienzo por su mayor tamaño (figuras 8, 9, 11 y 14): al sur, el “*fierro fundador*” de la cofradía del pueblo²⁵; al norte, la corona real, y un *teponaztle*, instrumento indio de la danza (figuras 14 y 15), y cargado a oriente, como si se hubiese sellado con lacra roja, el escudo de

²² Christian Duverger, 1996, p. 259, para otro mapa de la Nueva Galicia del siglo XVIII, el de Senticpac e Yscuintla, al cual nos referiremos en ulteriores capítulos.

²³ Ver mapas de las *Relaciones Geográficas del siglo XVI*, y otros de tiempos posteriores, por ejemplo en Françoise Renée Hatchondo Roux, tesis de maestría, 2010, las figuras 32, 36, 37, 38, 39.

²⁴ *Idem*, p. 5 a 9.

²⁵ La marca para herrar el ganado propiedad de la cofradía del pueblo.

armas circular de la ciudad de Tlaxcala (figura 9) parece indicar que el lienzo es un documento tlaxcalteca. De hecho se le dice “Códice tlaxcalteca. Lienzo de San Sebastián”. Lo acompaña una serie de indicaciones a tinta roja (figura 9A): “Armas de la Novilísima / Ciudad de Tlahscala”, “Reduccion de la Primitiva / E [mperador]”,²⁶ y la descripción de una merced: “El terreno son Tres Sitios / de Ganado Mayor y hun (sic) / sitio de Ganado Menor con / Cuatro Caballerías de Tierra / llanos, Cerros, Montes y Ríos / Conquërda a su original. / Yo el Rey / Concedo / Merced” . La enumeración recuerda en el texto de las *Capitulaciones de 1591 del virrey Luis de Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de 400 familias a poblar en tierra de Chichimecas*, “[...] se les Repartan las Tierras y Solares para Edificar, y Labrar, y las Estancias, Pastos, Montes, Ríos, etc.”.

3.1.- Las escenas en el lienzo de San Sebastián

Cuatro son las escenas en que figuran gentes descalzas (figuras 5, 6, y 7): del lado izquierdo del mapa correspondiente al oriente, cazadores de arco y flecha, indios montaraces, uno a caballo como se usaba entre los chichimecas salteadores, seguido de “tres principales” que portan tocado con plumas, *tilma*, y a la mano, cayado, escudo, o flecha. Abajo, hacia el norte del mapa, en los parajes del pueblo de Santa Anita, es una fila de indios con arco y flecha, lanza, alfanje o machete, y mazo, esta vez ataviados con ropa diversa, camisolas y faldellines, en actitud de rendición ante personajes que blanden los símbolos hispanos de la autoridad real: vestido rojo y corona, cadena o toisón y cetro, y civil, espada, estandarte y tricornio con plumas de color. Paralela y a la izquierda de ésta, un séquito de alabarderos con sombrero ancho y penacho, y capa que algunos abren ante los mismos personajes de poder, esta vez acompañados de mujer que porta el pendón, y un

²⁶ La voz “Emperador” fue borrada en ese lugar dejando sólo la mayúscula de la letra inicial. Por lo tanto la intervención fue selectiva, localizada. Ver las figuras 9A y 24 de este capítulo.

fraile franciscano. Al centro del mapa, el pífano anuncia el acto bautismal cuya agua vierte el religioso sobre un nativo de rodillas; ante la cruz atrial el alférez o porta estandarte es retado por tres esparcidos individuos. Son tres las escenas en que figura este personaje, ataviado de tricornio con plumas, casaca, banda terciada, y sable.

3.1.1.- la indumentaria y armas en las escenas del lienzo

Las escenas, en particular la tercera (figura 7),²⁷ representa a una multitud ataviada con trajes, tocados y armas. Se reconocen los sombreros de ala ancha adornados con plumas, alguna valona o cuello amplio en uno de los personajes, las largas casacas, o jubones con faldones, o el peto y escarcelas usados por el piquero, las alabardas y lo que parecen ser mosquetes cargados a altura del pecho en tres personajes,²⁸ nos remontan al atuendo militar del siglo XVII, que reencontramos en la famosa pintura de 1634 del sevillano Velásquez, *La rendición de Breda*, llamado también *las lanzas*. En este mismo tenor, alabardas y picas erizan el fondo de un óleo popular anónimo del siglo XVII que figura el encuentro de Cortés con Moctezuma, enmarcado con profusa guirnalda de flores y colorido al estilo flamenco. (ver la tabla I comparativa del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo”). En el siglo XVIII, así se vieron los regimientos borbónicos de Flandes que llegaron a la Nueva España.

Se tienen en efecto referentes al siguiente siglo: el tricornio del abanderado de las escenas 2 y 3, desdibujado en la 4, fue una prenda usada en la milicia europea del siglo XVIII. En el lienzo se porta un modelo extravagante, adornado con plumas. Aquel sombrero de tres picos se hizo famoso con el *motín de Esquilache*²⁹ ocurrido en Madrid en

²⁷ Ver la reproducción fotográfica de las cuatro escenas del lienzo, las figuras 1 y 2 del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo”.

²⁸ Valga el lugar común, pero es posible que la novela de los tres mosqueteros escrita hacia la mitad del siglo XIX no habría existido cuando la elaboración del lienzo.

²⁹ En un grabado finisecular el pintor se retrató con tricornio. El motín fue pintado por Francisco Goya; ahí immortalizó a un fraile franciscano penitente y predicador de plazas que arengara a la turba en un acto de protagonismo.

el año de 1766, suceso que hiciera definitiva la expulsión de los jesuitas al año siguiente en la Nueva España. El tricornio había sido impuesto por el “bando de capas y sombreros”, con el fin de despejar la cara, asimismo desembozar los cuerpos de las largas capas tradicionales. En el lienzo, cuatro capas amplias se mantienen extendidas de lado a lado por los que las portan, o ayudados por otros. Reconocemos también el hábito franciscano del sacerdote que vigila el paso de la procesión.

El resto de la procesión que enfila al último de la escena 3, al igual que en la 2, (figura 7), está conformada de aldeanos ataviados con trajes fantasiosos, algunos semidesnudos, entre los cuales se reconocen faldellines, túnicas o sayos, holgados o ceñidos, pantalones cortos flotantes o estrechos, y los gregüescos que se usaron todavía durante el siglo XVII.

Veremos más adelante cómo finalmente todas las figuras y el propio dibujo arquitectónico fueron ejecutados con trazo minucioso que permeó una preferencia por el detalle, logrando conferirles movimiento a unas, y precisión al otro, muy probablemente con cierto afán descriptivo.

3.1.2.- El paso en las escenas

Los integrantes de las procesiones en las escenas se dirigen hacia abajo –rumbo al norte en el lienzo, por lo que en adelante la investigación nos permitió identificar como el paraje que al siglo XVIII era de dos haciendas, la de *la Capacha* y la de *la Calerilla* (figura 4)–, ya sea figurados de perfil, ya sea viendo de frente. El personaje de rojo coronado y el franciscano son los que andan de frente.

Uno de los indios ¿chichimecas? de la primera escena situada al sureste en el lienzo, bifurca en sentido contrario hacia la izquierda al perseguir un gamo, pero volteado hacia los demás de la comitiva que se dirige al noreste, aquí en semicírculo, en una suerte de regreso.

La escena del centro no tiende hacia un determinado punto: de frente el franciscano oficia, y volteados a la izquierda, se arrodilla el que recibe el bautizo, el pregonero sopla ¿el clarín, la corneta? hacia el acto religioso, y dos jocosos nativos provocan al abanderado saliéndole al paso.

Es posible que la marcha general de las escenas dirigida al norte tenga cierto significado. Decíamos que allá el pueblo linda con la zona de haciendas, las cuales se extienden al nororiente (figura 4). El paso de las dos procesiones lo detiene en una, y antecede en otra, la figura investida de poder real o eclesiástico (figuras 6 y 7, escenas 2 y 3). Hacia una de las mojoneras, la de las “piedras juntas” parece señalar la mano con cadena de la persona de rojo y corona. Podría empezar allí el recorrido de los mojones del pueblo.³⁰

3.2- Los cuatro motivos en el lienzo de San Sebastián

Dentro de la composición del lienzo, sobresalen los cuatro motivos que hemos mencionado antes (figuras 8, 9, 11 y 14): un elemento utilizado en los sellos coloniales –la corona–, otro ya mencionado en líneas anteriores, concierne la heráldica colonial indígena –el escudo de armas de la ciudad de Tlaxcala–, y dos más son referentes locales, el del ganado –la marca del fierro– y el de su danza –el *teponaztle*–, un instrumento musical aborígen.

3.2.1.– El escudo tlaxcalteca en el lienzo

[...]mas ay'a de vuestras mares tanvien el guerrero y'n mortal de Tlascala te defiende de la espada terrivle y' sostiene con su Braso invensivle tu sagrado pendon.

(Personaje *Tlascala* en el coloquio de la danza del pueblo de San Sebastián)

³⁰ Corresponde dentro del linderó, sección 1.1 de “Apéndice”, a la locución: “[...] camino del terreno del pueblo de San Sebastián Sapotepec de los Grandes lo guardan y cumplen lo mando en todo tiempo los Reyes Sucesores [rotura] que es de esta Nueva España y Nuevo Reyno por [] Cristobal Colon [...]”, y en la sección 1.3 de “Apéndice”, a la glosa del tramo entre C y D, que refiere a la hacienda de Toluquilla, ubicada en efecto en esa dirección.

La representación del escudo, peculiar en nuestro lienzo, remite de buenas a primeras al contingente tlaxcalteca que Nuño de Guzmán se llevó en su campaña de conquista al Occidente del territorio novohispano, terminando el año de 1530. El papel de auxiliares lo tomarían poco después los tlajomultecas de la región, alianza promovida por fray Antonio de Segovia; esta aseveración fue preconizada desde la mitad del siglo XVII por el franciscano Antonio Tello, en su *Crónica Miscelánea* que retomarían después cronistas y/o historiadores³¹. En el archivo de las Indias de Sevilla, queda la constancia de que Nuño de Guzmán reservó para sí la encomienda de los indios de Tlaxomulco y Cuyutlan.³²

Sin embargo es notorio que en las referencias más tempranas que se tienen de Occidente, las *Crónicas de la conquista* reunidas en ocasión del juicio de residencia que se le hizo en 1533 al que había sido nombrado gobernador de la provincia de Pánuco, y luego presidente de la primera Real Audiencia y conquistador de los teules chichimecas, don Nuño Beltrán de Guzmán, no mencionan el lugar de Tlaxomulco, ni en la propia carta que escribe Guzmán en 1530 al rey, pero sí la provincia de Tonalá gobernada por señora, que lo recibiría de paz antes del enfrentamiento a cuya derrota se entregaron en obediencia y servicio los señores de la comarca.³³ Sólo queda imaginarnos que después de la rendición, la comunidad de habla *coca* asentada en lo que había sido un antiguo lugar sagrado tarasco³⁴ se definió entonces fundándose en pueblo, con el nombre de Tlaxomulco.

Por otro lado a la misma alianza referida por Tello, sugiere una glosa del lienzo que asienta la expresión, por única vez en él, “no hubo Batalla”,³⁵ lo cual apunta a ciertas

³¹ Fray Antonio Tello, (1643), Libro 2, Vol. I, 1968, p 112, Libro 2, Vol. II, 1973, p. 153

³² Peter Gerhard, 1996, p. 191: “Nuño de Guzmán reservó la encomienda de los indios de Tlaxomulco y Cuyutlan para sí, y retuvo ambas hasta que pasaran a la corona en 1545”; nos indica que la información proviene del AGI, *Justicia* 339.

³³ José Luis Razo Zaragoza, 1963: Carta a S. M. de Nuño de Guzmán pp. 39- 41, Relación de González López, *op. cit.*, p. 72.

³⁴ Peter Gerhard, 1996, p. 191

³⁵ Ver glosa 2 de la sección 1, “Apéndice”

garantías hechas a los gobernantes indios para la conservación de las estructuras políticas que tenían, al haber acogido pacíficamente las incursiones militares españolas, y dado muestras de colaboración en la empresa del invasor.

De una posible participación tlaxcalteca, los mismos que acompañaran a Nuño de Guzmán en su empresa conquistadora, pudo haber sido la fundación de Tlaxomulco, encomienda del conquistador, decíamos: el lienzo de un pueblo de la jurisdicción de Tlajomulco dejaría la constancia del suceso en la región plasmando ahí el escudo de la ciudad de Tlaxcala.

El emperador Carlos V se lo había concedido a esta ciudad a petición del gobernador Diego Maxixcatzin y como recompensa a los servicios tlaxcaltecas en la Conquista, y la ciudad de Tlaxcala se tendría como Leal Ciudad.³⁶ Las armas se describen en un adornado pergamino con fecha 22 de abril de 1535, conservado hasta hoy. El escudo lleva en su contorno “ [...] y cuio alto de la dicha / orla tres letras que forma .I. y una .K. y una .F. que son las primeras letras de / nuestros nombres y del principe don Felipe nuestro muy caro e muy amado / nieto e hijo [...]”, esto es, de la dinastía real, las letras de doña Juana, madre del emperador don Carlos V, don Carlos y el príncipe don Felipe, los tres en vida en 1535 (figura 10B).

En el lienzo (figura 9), se suprimió la “I”, quizás una modalidad después de la muerte de doña Juana, el año de 1555. Otras modificaciones se encuentran allí: el cruce de dos cuchillos, al parecer alfanje y machete, los cuales podrían verse como dos aspas en vez de los dos huesos cruzados, además de la omisión de las dos calaveras (figura 10B). Sin embargo, bien se ha trazado y pintado el escudo de armas de la ciudad de Tlaxcala, y esto, como si se hubiese presionado sobre lacre, con sus rebordes de cera roja (figura 9). Aquí

³⁶ *Idem*, 1991, p. 219; hasta el 25 de abril de 1563, le fue concedido a la ciudad el título de Muy Noble y Muy Leal. En el lienzo, se le dice “Novilissima” (*sic*).

sobriamente representado, sólo con la fortaleza, remite al escudo dentro del cerro o el *altepetl* de Tlaxcala, en el *Lienzo de Tlaxcala*, una de sus primeras expresiones patrocinadas por su cabildo (figura 10A).

La expresión “reducción de la primitiva” mencionada en el lienzo, exceptuando el otro sentido antes señalado de una merced disminuida, junto con el escudo foráneo (figura 9A), se vincularía con la serie de reducciones, así llamadas preferentemente – ¿políticamente?– al Norte de la Nueva España³⁷, cuando ya se habían dado las congregaciones al Centro, ante la evidencia de las mermas demográficas sentidas a fines del siglo XVI. En tierras de nómadas, se formarían poblados que las colonizaciones tlaxcaltecas vendrían a apoyar en aquellas latitudes. En ese mismo sentido, una glosa expresa que el lienzo fue sacado del “Mapa [...] de las Pacificaciones y Reducciones (sic) de Conquista de este Nuevo Reino y nueva España”.³⁸

En ese tiempo los tlaxcaltecas fueron los señalados para ser llevados en gran número –cientos de familias– a la empresa pacificadora, colonizadora y civilizadora del Septentrión –San Esteban de Nueva Tlaxcala, junto a Saltillo, San Miguel de Mexquitic en San Luis Potosí, Colotlan en Jalisco³⁹, por citar algunos– en su calidad de colaboradores en la conquista y a cambio de ciertas garantías y hasta pendientes promesas. Pudieron entonces haber estado en esas nuevas fundaciones, adonde fueron desterrados algunos sublevados del Mixtón, aquello que señala Peter Gerhard para el entonces vecino poblado de Santa Anita en nuestro lienzo.⁴⁰

³⁷ “Reducción” fue el término más empleado a fines del siglo XVI, al parecer relacionado primero con la empresa misionera al Norte desarrollada como tal por la orden de los jesuitas.

³⁸ Glosa 5 debajo de la corona, sección 1.1 de “Apéndice”. Cabe señalar que la misma voz se emplea en la real cédula de 1573, Libro VI, Título III, ley 8 de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*: “Los sitios en que se han de formar los pueblos y *reducciones* tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas, y salidas y labranzas [...]”

³⁹ Jorge Gurría Lacroix, 1966, p. 16; al Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Guatemala.

⁴⁰ Peter Gerhard, 1996, p. 191: “Después de la guerra del Mixtón algunos cazcanaes del valle de Juchipila se asentaron en Atistaque”.

Más allá de los que todavía antes pudieron haberse quedado a la campaña de Nuño de Guzmán, ¿es creíble que hayan colonizado en un sitio al opuesto de dónde fueron después mandados asentar, harto al sur?⁴¹ O son evocados –¿invocados?– en el lienzo con la intención de apoyar, evidenciar, o perseguir ciertas expectativas.

3.2.1.1.- Los tlaxcaltecas al Septentrión

A la llegada de los conquistadores, los hombres tlaxcaltecas pertenecían a un territorio que quedó fuera de la esfera mesoamericana mexicana, al igual que algunos otros: Metztitlan, Tlaxcala, el señorío purépecha, Yopitzingo, y Tututepec habían resistido militarmente al poder tenochca, lo cual los mantuvo apartados de las regiones que tributaban al *hueytlatoani* Moctezuma II. En efecto bien había entendido Cortés a la nación tlaxcalteca como “exenta”,⁴² captando la condición independiente de los nuevos aliados recién sometidos.

La situación apremiante de llegar a someter la capital mexicana y la invaluable colaboración estratégica, militar y abastecedora, prestada por los señores tlaxcaltecas, provocaría por parte del conquistador Hernán Cortés la promesa, en nombre del rey, de serles exonerado el pago de todo tributo, entre otros favores.

Ya encauzado el sistema colonial, el papel de los frailes franciscanos, expresado en Gibson, respecto al compromiso de la Corona con el propósito de justificar la conquista y de mejorar las condiciones de vida indígena, iba a ser relevante como intermediarios en la promoción y el mantenimiento de una serie de inmunidades y privilegios. Colaboraban los franciscanos a la redacción de diversas solicitudes, condiciones y memoriales, los cuales a su vez sentaban la base de convenios y capitulaciones.⁴³ En las campañas a España, se encargaban de vincularlos y presentarlos a la corte del rey. Además asistían a la formación

⁴¹ La investigación en Guadalajara no arrojó pista alguna en cuanto a presencia tlaxcalteca en la región.

⁴² Charles Gibson, 1991, p. 156

⁴³ Andrea Martínez Baracs, 1993, p. 206

de grupos colonizadores – quiénes para ello recibían tierra, ganado y aperos de labranza, además de serles otorgado el permiso de portar armas – , en lo cual el mismo Jerónimo de Mendieta, entonces guardián del convento de San Francisco en la ciudad de Tlaxcala, iba a ser uno de los organizadores.

En aquellas colonias, los frailes seguirían velando por valores que apuntaban hacia la diferenciación del grupo tlaxcalteca de las otras naciones, a veces por segregación, incluso por la vía de uniones maritales⁴⁴ mediante las que realizarían su labor pacificadora y civilizadora. Los tlaxcaltecas lograron cuidar de su autonomía gracias, no sólo a la previa experiencia de regirse en cabildo, sino también al haberseles favorecido de la protección del rey, brindada ésta desde la primera campaña que fue en 1535. En consecuencia, al Norte quedarían libres de toda sujeción a las autoridades de sus colonias, y directamente vinculados al virrey y a las mismas autoridades de su provincia madre.

Regresando al papel desempeñado entre ellos por los frailes, existieron al Norte, una por cada pueblo colonizador, las cofradías de indios de particular advocación concepcionista, propia de aquellas introducidas por los franciscanos a la fundación de un pueblo, esencialmente vinculadas a la capilla de su hospital. Así, en el asentamiento minero de Zacatecas, la única cofradía de indios, la de la virgen de la Concepción, regida por ordenanzas relacionadas con la “buena muerte”, contaba con mayordomos mexicanos y tlaxcaltecas elegidos entre los numerosos grupos que trabajaban en las minas.⁴⁵

Parece que en los archivos, el número de familias y los términos de las capitulaciones referentes a la migración de 1591, son tan recurrentes que “se antojan (considerarlos) como apelaciones casi míticas a la identidad tlaxcalteca”, a expresión de

⁴⁴ *Ídem.*, p. 228-229

⁴⁵ Rodolfo Fernández y José Francisco Román, mecanografiado, 1998, p. 6

Fernández y Román.⁴⁶

En el Septentrión, “la reivindicación de la pertenencia a la nación tlaxcalteca” quedaría sostenida “gracias a su vínculo con la provincia madre, de la que recibieron sus privilegios y compartieron merced al pie de los respectivos puntos de las capitulaciones”.⁴⁷ Así, Martínez Baracs nos dice, para tiempos previos a la postrimería del mundo colonial, “sabemos también que en 1782 don Sebastián Hernández, don Esteban de Cáceres y don Domingo de Ramos, “alcalde, regidor y escribano actuales” de San Esteban, fueron a Tlaxcala a obtener copias de privilegios”. No faltó alguna cédula real que todavía al inicio de aquel mismo siglo, “les reconocía a los tlaxcaltecas su calidad de conquistadores y otros servicios”.⁴⁸

3.2.1.2.– ¿Presencia tlaxcalteca, o su invocación?

A primera vista el escudo de armas de la ciudad de Tlaxcala plasmado en el lienzo, decíamos, consta de alguna manera de la presencia tlaxcalteca en la región, por lo menos en el pueblo representado, al momento de la reducciones en Occidente.

Empero, hasta ahora no se ha reconocido, quizás ni siquiera planteado la huella de aquella nación en la región de Guadalajara.⁴⁹ Si esto se debe a que ninguna distinción étnica de índole tlaxcalteca hubiese existido en la comarca de Guadalajara,⁵⁰ entonces aquella heráldica ajena podría explicarse ahí como un vínculo legal con la ciudad de Tlaxcala. Remite a una situación común, conformada por despachos agrarios desde los

⁴⁶ *Ídem*, p. 23
c

⁴⁸ *Ídem*, p. 231, cédula de 1703, “se hallaba en el archivo de San Esteban (junto a la villa de Santiago del Saltillo, del actual estado de Coahuila) en 1780”.

⁴⁹ El registro fotográfico de las áreas aledañas al pueblo, llevado a cabo en campo, se hizo a la lectura de Tomás Martínez Saldaña, 1998, y podría contribuir a que el especialista identificara alguna presencia tlaxcalteca en la forma de trabajar la tierra. En este sentido contamos a futuro con la valiosa opinión del doctor Martínez Saldaña, agrónomo e investigador sobre la huella dejada por los tlaxcaltecas en su colonización a los confines y más allá de la Nueva España.

⁵⁰ Es posible suponerlo así porque los aliados tlaxcaltecas sufrieron en la campaña de Nuño de Guzmán, además de grandes bajas en situaciones adversas, también vejaciones, hasta verse encadenados los pocos que quedaron, a la lectura de las crónicas testimoniales en José Luis Razo Zaragoza, 1963.

que se procesaron cuestiones de demandas, dotación o restitución de tierras, probables trasuntos que encerraron situaciones semejantes ante las que lograría ampararse la propia ciudad de Tlaxcala.

El blasón sellaría entonces un derecho anclado previamente en la nación tlaxcalteca debido a su posición de primer aliada militar a la empresa hispana, y luego en tanto que nación colonizadora y defensora de zonas fronterizas entre los chichimeca.

En su situación de colonos en la gran chichimeca, los tlaxcaltecas fueron a los ojos de las demás naciones el parangón en cuanto a estatus privilegiado, defensa de la autonomía, y consciencia étnica.

Esto en lo absoluto, pues en lo relativo, los tlaxcaltecas sufrieron violaciones a sus derechos e injusticias que los mantendrían, como los demás, en la paulatina pérdida de su propia identidad, podríamos decir, de su etnicidad, y la pauperización de sus valores corporativos.⁵¹ Pero la alusión tlaxcalteca en el lienzo de San Sebastián hace que todavía hacia lo absoluto gire nuestra mirada.

Las armas de la ciudad de Tlaxcala “selladas” en el lienzo de San Sebastián le confieren el viso de un documento legal, y probablemente en esos términos haya desempeñado alguna función. Por ende, puede uno esperarse encontrar en cedularios, ciertas concesiones con el argumento siguiente, fechado en 1622: “Sobre la gracia pedida por los indios de Tepic para estar exentos del servicio personal y gozar los privilegios de que gozan los de Tlaxcala”.⁵² Y [...] (en el septentrión) “muchas otras gentes desearon ser y se convirtieron en “tlaxcaltecas”, nos dice Martínez Baracs.⁵³

3.2.1.3.- ¿“Sellos” en lienzos?

⁵¹ Andrea Martínez Baracs, 1993, p. 230.

⁵² Juan López, 1981, y “los privilegios tlaxcaltecas parecen haber sido decisivos para la reproducción de la identidad tlaxcalteca en el septentrión [...]”, en Andrea Martínez Baracs, 1993, p. 231

⁵³ Andrea Martínez Baracs, *idem*, p. 231

En otros mapas se han detectado “sellos” trazados a mano en lienzos tlaxcaltecas tardíos del pueblo Santiago Tepeticpac. reportados en el estudio de Carmen Aguilera.⁵⁴ Muestran cada uno un motivo circular, en ambos casos apenas visibles en la reproducción fotográfica; el primero no ha sido mencionado por la autora, y el segundo, el lienzo 3, la misma observa que es la impronta de un “sello” consistente en “ un disco con adentro, el escudo de Castilla y una cartela sostenida por dos leones rampantes, la corona real y alrededor la leyenda ‘Carolus IV rey de España’”.⁵⁵ Añade que “existe la posibilidad de que el sello haya sido impreso después de la manufactura [del lienzo]”, a la vez que dudando: “sin embargo, el color sepia rojizo de la impronta es muy similar al que se usó mayoritariamente en la pintura [del lienzo]”, de la misma manera que en el nuestro.

La observación detenida arroja que el primero reproduce una suerte de sello con un motivo floral en medio y una leyenda en caracteres romanos, ilegible en las condiciones de la fotografía, pero lo suficiente para inclinarse ante la posibilidad de una representación numismática. En ambos casos las figuras fueron trazadas ya, como realiza la autora, con la misma tinta empleada en la pictografía del lienzo 3, ya con el mismo lápiz –parece ser – con el que se escribieron las glosas del lienzo 2.

Esto –por lo pronto dos ejemplos tlaxcaltecas– nos ilustra sobre cierta facultad por parte de dicha indígena nación reconocida por el propio rey, en “sellar” por medio de la reproducción manual de una marca oficial novohispana, para apoyar el registro de “los límites de sus tierras”. La acción “legitimadora” la refuerza un texto escrito que utiliza la lengua náhuatl junto con cierta ortografía –recurrente injerencia de la letra “K” o “Y”–, lo cual a la vez tendría que persuadir sobre la antigüedad del lienzo realizado.⁵⁶

Semejante fenómeno lo tenemos en nuestro lienzo, esta vez la procuración

⁵⁴ Carmen Aguilera, 1998, ilustración lienzos 2 y 3 de Tepeticpac.

⁵⁵ Reinado 1788-1808, y Carmen Aguilera, 1998, p. 119-120

⁵⁶ *Ídem*, ilustración lienzos 2 y 3 de Tepeticpac.

plasmada “sellada” a lacre de la ciudad de Tlaxcala, tendría que garantizar y aprobar lo que se dice en él, ante una posible audiencia.

3.2.2.- La corona en el lienzo

Otro elemento emblemático en lienzo es el de una corona real, la cerrada de cuatro florones del reinado de Felipe II, hijo de Carlos I de España, el emperador Carlos V del Sacro Imperio Germano. Esta corona sustituiría la imperial, también de cuatro florones. En ambas el adorno en flor visto de perfil le confiere a la figura un borde pronunciado debido a la ligera corvadura saliente de cada lado, que singularmente se remarca al representarla en el lienzo (figuras 11 y 12).

La corona de cuatro florones que Felipe II adoptara en sus representaciones oficiales, se conservaría hasta los primeros Borbones. Inclusive hasta la primera mitad del siglo XVIII, cuando Felipe V, el primero de la dinastía, le hizo algunos cambios. Notemos que en la corona del lienzo los ocho “puentes” que se elevan desde el aro y se juntan a la cima –lo dos de atrás invisibles–, son los que tiene la corona del rey Borbón Felipe V, aunque en la del lienzo se remarcan sólo los cuatro florones de la de Felipe II (figura 11 y 12). En ese mismo emblema los bordes figurados singularmente encorvados se reencuentran, aún más pronunciados y en punta, en otros contextos de la comarca (figura 13). Y más adelante, en el capítulo V referente a las escenas representadas en el lienzo, volveremos a ver la misma modalidad en contextos distintos y distantes. La corona abombada del lienzo obedece a la vez a la silueta de la corona imperial (figura 12). Podemos decir que en ese soporte, tres reyes son confundidos a través de un mismo emblema real.

3.2.2.1.- Los reyes

A la persona de Fernando V “el Católico”, se le menciona en el lienzo seis veces, cuatro en rojo, así debajo de la corona, dos dentro de la doble raya perimetral de los linderos del

pueblo, y dos veces a lo largo del río del pueblo, una de ellas con el apellido – a priori insólito – de “Garibay” añadido a su rango dinástico.

El rey Fernando V de Castilla y II de Aragón, consorte de Isabel I de Castilla, reinó hasta su muerte en 1516; en efecto, dicho rey es mencionado en la tela “de Gloriosa Memoria” para el año 1517.⁵⁷

Ahora bien, regresando al apellido Garibay, el hecho de mencionarlo revela en la persona del realizador del lienzo, su *mastermind* o autor intelectual, diría Stephanie Wood⁵⁸, una notable erudición que sólo se tiene de bibliotecas monacales novohispanas, o de una formación previa en la Península o Europa. En efecto, el apellido refiere al “sistema Garibay” de numerar a los reyes de Castilla, en el que el historiador y genealogista español guipuzcoano Esteban de Garibay⁵⁹ de fines del siglo XVI, estableciera la quinta numeración, a partir de la de Alfonso X el Sabio, en una reconstrucción lógica de las secuencias dinásticas que se tenían con la tradición histórica⁶⁰.

En la tela, la expresión “Rey Católico Fernando Quinto Garibay” debía de conferirle mayor crédito al reparto que por gracia y merced recibió el pueblo del soberano –probablemente la merced mencionada como “terreno de tres sitios de ganado mayor y un sitio de ganado menor con cuatro caballerías de tierra, llanos, cerros, montes y ríos”–,⁶¹ aún cuando no se conquistaba todavía el territorio de la Nueva España. Pero la fecha precisa y temprana de 1517 evoca el inicio del reinado del emperador Carlos V,⁶² que

⁵⁷ Glosa 3 escrita en rojo debajo de la corona, de la primera sección del “Apéndice”.

⁵⁸ Stephanie Wood, “Don Diego de Mendoza Moctezuma: A Techialoyan Mastermind?”, 1989

⁵⁹ Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1600), junto con el genealogista Gonzalo Argote de Molina, en Joaquín Gimeno Casalduero, “Sobre las numeraciones de los reyes de Castilla”, 1960, p. 288. Garibay había sido nombrado cronista de su Majestad en 1592, cuando reinaba el rey Felipe II.

⁶⁰ Todavía habría una sexta numeración, ésta del padre Florez, en el siglo XVIII, *idem*, p. 293.

⁶¹ Ver la glosa 4 escrita en rojo, en la primera sección del “Apéndice”.

⁶² 1517 pudiera referir a otro acontecimiento, menos significativo para el contenido del lienzo, el primer contacto con las costas de la península de Yucatán.

terminaría con su retiro en Yuste en 1556, cuando apenas se estaba configurando la jurisdicción del territorio novogallego.

Nos preguntamos si son voces sacadas desordenadamente de diversos tratados, no sólo detentados por el copista que escribió la glosas del lienzo, sino que irían a dar a distintos ámbitos de la sociedad indígena.

Si al rey Católico se le asocia temporalmente al almirante Cristóbal Colón, Garibay es también uno de los últimos virreyes de la Nueva España, bajo el reinado de otro Fernando, el VII^o; al parecer se junta al monarca con el administrador colonial Pedro de Garibay, y entrambos coincidirían en 1808. Otro lapso de tiempo en que pudo haberse realizado el lienzo.

Además de varias veces mencionado Fernando V^o, el lienzo refiere una sola vez, esto en la glosa que sigue a la de la corona,⁶³ a Felipe III, hijo último de Felipe II, el de los Austria que reinara de 1598 a 1621. En ese tiempo, la población de la Nueva España sufría aún graves bajas, situación que contribuiría a la política de congregaciones de pueblos que el virrey de entonces, el conde de Monterrey, retomaría de su antecesor. Encontramos en el lienzo expresiones que corresponden a uno u otro rey, como en la misma glosa la mencionada “Santa Hermandad” alude esta vez a la institución hispana al cargo de un alcalde, aprobada en 1476 por los Reyes Católicos.

Quizá se mencione también al emperador Carlos V, en la silueta abombada de la corona en el lienzo, la misma con la que un personaje en traje talar color rojo se representa tocado en dos escenas. La voz “Emperador” se había inscrito con el color rojo de la glosa junto al escudo tlaxcalteca, pero fue posteriormente borrada, al parecer de manera selectiva, y por lo tanto intencionalmente, porque la intervención se localiza en los

⁶³ Ver en el lienzo la glosa 5 en la primera sección del “Apéndice”, debajo de la corona. El alcalde de la hermandad era nombrado cada año en los pueblos, y la institución era una suerte de tribunal que tenía jurisdicción plena para castigar los delitos cometidos en el campo, en Ma. Teresa Martínez Peñalosa, 1980, p. 50.

caracteres de la palabra, dejando sólo la mayúscula de la letra inicial⁶⁴ (figura 9).

3.2.2.2.- La corona y el pacto

Cabe recordar el significado que podría tener la corona imperial en el lienzo, el de “pacto original” que establecía el cristianismo en tierras conquistadas, en una suerte de “jura de obediencia” entre el rey de Castilla y los señores naturales. Hernán Cortés promovió el pacto al ordenar el nuevo destino del tributo a favor del rey de España, conforme su avanzada. Protocolizado en 1605, el trato asentaba que la Corona de Castilla era legítima sucesora de la monarquía mexicana. Documentos agrarios llegaron a mencionar la firma del pacto de los fundadores del pueblo cristiano con los soberanos de España.⁶⁵

La corona, elemento remarcado en el lienzo, y la figura del monarca varias veces aludida por escrito en él: Fernando V de Castilla, Felipe III de la casa de Austria,⁶⁶ y el Borbón Felipe V, nos remite al reiterado propósito de vincularse directamente con el rey de España, como de hecho se mantuvieron los tlaxcaltecas al tiempo del mandato de los primeros virreyes. A los integrantes de la comunidad del pueblo de San Sebastián, se les remarcaba a través del lienzo su condición de leales vasallos ante la corona, subordinados a ella según el principio de autoridad que les garantizaba por su lado, ciertos derechos, a la vez que los confirmaba y legitimaba, en una relación de reciprocidad.

3.2.2.3.- Instituciones mencionadas en el lienzo

Tributo, congregaciones, armada de Barlovento, composiciones de tierras, leyes de Indias llegan a considerarse en el lienzo, explicándose así: la reciprocidad entre la corona y el súbdito la establecía el pago del real tributo, sólo las prerrogativas cedidas a los

⁶⁴ Al parecer se desvaneció la palabra por medio de un líquido aclarador, posiblemente agua clorada. Pudo haber sido lo mismo que borró las glosas inferiores de las escenas 2 y 3.

⁶⁵ En Margarita Menegus Bornemann, 1999, p. 154, retomado en Paula López Caballero, 2003, p. 31.

⁶⁶ Y de manera indirecta, pues no se nombran, el emperador Carlos V, si es que la fecha de “1517” en cifras romanas debajo de la corona en el lienzo, remite al inicio de su reinado en España (1517-1556), y Felipe IV, ya que se menciona al virrey “Señor Don Diego Lopes Pacheco y Bobadilla - Duque y Marqués de Escalona y Villena” (sic), el cuarto virrey que gobernó en Nueva España bajo el reinado de Felipe IV (1621-1665), ver la glosa 5 debajo de la corona, sección 1.1 del “Apéndice”.

tlaxcaltecas los reconocería, en algo y por un tiempo, libres de ello.

La voz “reducción” evoca el movimiento de expansión al Norte asumida por el virrey por real orden, la cual iba de la mano con la formación de pueblos que reunían los indios nómadas con el fin de integrarlos culturalmente, al “reducirlos a la fe cristiana”. Al mencionar en el lienzo “Reducción de la Primitiva” (figura 9A), los de San Sebastián ¿habrían vivido la fundación de su pueblo asemejada a las agrupaciones al Norte?

Otra alusión en el lienzo concierne la Armada de Barlovento, lo cual nos remite particularmente a la fecha del primer lustre de 1640: con el fin de sostener las arcas del rey, se aplicó al fin el gravamen, estipulado ya desde 1591, sobre toda confirmación de tierras habidas irregularmente. El costo de las llamadas “composiciones” de tierras, incluso las que se solicitaban, iban a financiar la necesaria Armada de Barlovento, una flota defensora de las costas del territorio del rey en las Indias, en tiempos de piraterías. Mencionada dos veces en el lienzo⁶⁷, la “Armada de Varlovento”, los de San Sebastián se consideran “basallos”⁶⁸ de aquella institución, subordinados a ella. Así admitían el hecho de que las confirmaciones de tierras se hicieran “en el nombre de Su Majestad, y la administración virreinal recibía el impuesto como “una concesión graciosa de los vasallos novohispanos”.⁶⁹

Las reales leyes, las de las Indias, reunidas desde inicios del siglo XVII bajo Felipe III, aprobada y firmada su recopilación por el rey Carlos II en 1680, y aludida ésta en el

⁶⁷ Ver el texto de las glosas en el “Apéndice.” Aparece una tercera vez, debajo de la escena 3. En la mitad inferior del lienzo, las escenas 2 y 3 están glosadas. Ambas acotaciones coinciden con dos de los tres dobleces en el largo del lienzo (ver la figura 1 de la sección 9 del “Apéndice”), ambos con faltantes y manchas de frentes de secado al haber estado expuesta a la humedad. La acotación destruida, apenas visible, llega a leerse: “De la Armada de Barlovento [] Rey Católico Fernando [Quinto] G(aribay) Rey Felipe / [] (Cato)lico Catolico [] / Istisima Es po[]tes incorporados (¿?) / [] Emperador Moctezuma Indio deste Nuevo Reyno de (Indias).

⁶⁸ Ver el texto de las glosas en el “Apéndice”, sección 2, a lo largo del curso del río.

⁶⁹ Respectivamente, François Chevalier, 1952, p. 176, y Yovana Celaya Nández, 2010, p. 117

mismo Lienzo,⁷⁰ eran supuestas considerar al indio como al peninsular y criollo, uno y otros al mismo nivel jurídico por su misma condición de vasallaje. En el texto de las glosas regresan las alusiones a las tierras y aguas por gracia y merced repartidas y concedidas, habiendo sido el pueblo de San Sebastián supuestamente fundado, recordemos, “en Merced amparados con la Real Corona”⁷¹ por el propio Fernando V.

3.2.3.- El teponaztle en el lienzo

El instrumento musical no se distingue como tal en el lienzo a primera vista: la representación es plana, en dos dimensiones, y la voz “tepenahuhstle” de la glosa tampoco contribuye, hasta una detenida relectura (figura 14). Se trata de un instrumento de percusión precolombino, el tambor cilíndrico sacado del tronco hueco de un árbol de madera dura, en cuya parte superior una abertura en H –las lengüetas– es tañida con dos baquetas con extremos de hule, las “manos de hule”, *olmaitl* en náhuatl.

En su estudio sobre el *tepoznahtle*, Vacher⁷² comenta que el instrumento se relaciona con diversas deidades, el dios de la guerra *Tezcatlipoca*, el dios tribal *Huitzilopochtli*, el de la lluvia *Tlaloc*, pero sobre todo el de la danza y la música, *Macuilxóchtli*, que a menudo aparece grabado en la madera del instrumento. “Cinco flor” en la mitología mexicana es el espíritu masculino encarnado de los guerreros de la Guerra Florida, y otro nombre con que se le reconoce es *Xochipilli*, el “príncipe-flor”. A ambos se les reconoce su entidad femenina –se les dice la *Xochipilli*,⁷³ la princesa

⁷⁰ “los Basallos de la Nobilísima Recopilación de Indios - el Indio Moctezuma - Baltazar de Mendoza Moctezuma - Diego de Mendoza de Austria Moctesuma y Reyes Indios [...]”, en el texto que corre entre las dos líneas paralelas que circundan a los límites territoriales del pueblo, ver la sección 1.1 “transcripción de las glosas”, “Dentro del deslinde” del “Apéndice”. Recordemos que fue en 1680, por orden de Carlos II que fue publicada la *Recopilación de Leyes de Indias*, después de la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, ésta publicada en 1567, reimpresa en 1775.

⁷¹ Ubicación 7 de las glosas en la sección 1.1 “Transcripción de las glosas”, y B1 a lo largo del curso del río, en la sección 1.4.1 “la acotaciones en los cursos de agua” del “Apéndice”.

⁷² Anne Marie Vacher, 1974

⁷³ En Xicotepéc de Juárez, Sierra Norte de Puebla, se le rinde culto a “la Xochipilla”.

*Macuilxóchitl*⁷⁴–, prolongados todavía en su gemela *Xochiquetzalli* “flor preciosa”, diosa de la belleza, del amor, del placer, la danza y la música.

El color azul verdoso, un azul turquesa,⁷⁵ conjugado con el rosa en los bordes y lengüetas, es una combinación cromática que curiosamente encontramos en los *teponaztle* votivos de Templo Mayor, unas cuantiosas piezas iguales en cerámica pintada (figura 15A).

El cromatismo lo analiza Eleanor Wake,⁷⁶ quien explica que la combinación predomina en el arte mesoamericano. El carmesí y el azul designan la sangre y el agua, condiciones de la vida; rojo y azul, de sangre y agua son también las corrientes del *atl-tlachinolli*, la guerra, pero también “la unión de la tierra con el agua, fundamento del proceso agrícola”. En la lámina 9v del *Códice Telleriano Remensis*, una deidad de la tierra, *Tepeyollotl* “el corazón de la tierra”, de los montes y el suelo mismo, asociada a fenómenos telúricos en particular al sonido y su “retumbo”, o eco,⁷⁷ la autora observa el mismo cromatismo en el taburete azul orlado de rojo por dentro, donde se representa sentada a la “manifestación jaguar de Tezcatlipoca” (figura 15B).

Si bien la misma autora no contempla al instrumento musical, el *teponaztle* y la deidad *Tepeyólotl* están significativamente ligados, a partir de la iconografía cromática del banco ceremonial del numen y la del instrumento, pero también del sonido manifestado por la misma deidad y por el *teponaztle*, así de otros: “tu caracol rojo y azul

⁷⁴ La princesa *Macuilxóchitl* fue una poetiza del siglo XIV de quién se tiene un canto –canto de *Macuilxochitzin*– en los *Cantares Mexicanos* de la Biblioteca Nacional de la ciudad de México.

⁷⁵ El azul y el verde en el lienzo son pigmentos derivados del cobre. El azul es un carbonato básico de cobre o azurita. Se tienen yacimientos de este mineral en el continente americano, y es de notar el hallazgo de uno de gran calidad en Francia en 1824 (Wiki, en línea). En los *teponaztle* de Templo Mayor, muy probablemente sea un azul maya, producto que en el posclásico ya se usaba en la meseta central del país. Ver por ejemplo Constantino Reyes Valerio, 1993.

⁷⁶ Eleanor Wake, 2000, p. 475

⁷⁷ Diccionario Porrúa, 1995, y glosa que acompaña la imagen en el *Códice*, José Corona Nuñez, Vol. I, 1964

así lo hace resonar”.⁷⁸ La misma idea se prolonga en la siguiente observación de Wake: del mismo tono azulado se pintan las campanas del templo cristiano en mapas indígenas coloniales tempranos –así también las de sus templos en el lienzo (figura 22)– , lo cual remite nuevamente al sonido, a través de las metáforas sitas en uno de los *Cantares Mexicanos*, en que “gong-jade” *chalchiuhtetzilacatzilicatoc*, y “campana florida” *xochicampana* –“florido es el canto”– , refieren al tañido de las campanas que cantan.⁷⁹ Continuando con la idea del sonido, en el lienzo, el verde azulado *chalchihuite* es el tono del agua, y el canto de su corriente y el del agua vertida de la pila bautismal, hacen eco, se acoplan al sonido de las campanas y del *teponaztle*,⁸⁰

3.2.4.- La marca de herrar del pueblo en el lienzo

Otro signo de identidad del pueblo destacado en el lienzo, es el del fierro de la cofradía,⁸¹ que marcaba el ganado de la comunidad. La actividad pecuaria –vacuna y algunas recuas mulares y otras caballares–, a la que rápidamente se adaptó el indígena, sobresalió particularmente en aquellas regiones caracterizadas por una disposición de grandes extensiones de tierras al Norte, y de las que quedaron despobladas en Occidente. No obstante en los asentamientos indios los rebaños comunales eran limitados así como las tierras de pastoreo. Pero la cría y los productos que de ella se derivaban, en buena parte entraban en los bienes de la cofradía del pueblo,⁸² comparado con los de las regiones indígenas principalmente agrícolas del Centro y Sur de la Nueva España.

Veremos en lo siguiente cómo esta actividad forma parte de tres instituciones , – hospital-cofradía-tierras comunales– que los franciscanos instaurarían en los pueblos de

⁷⁸ Miguel León Portilla, 1967, p. 85, cita de *Ms. Romances de los Señores de la Nueva España*, Universidad de Texas, f. 26r- 27v.

⁷⁹ Eleanor Wake, 2000, p. 479, cita tomada de un canto de los *Cantares Mexicanos*, f. 45v.

⁸⁰ Observamos que los bautizos representados en pinturas dieciochescas, el tañido del *teponaztle* se une al son de la trompeta y del tambor de dos heraldos. Ver p. e. la pintura al óleo de José Vivar y Valderrama, *El bautizo de Cuauhtémoc*, ca. 1752 , en Jaime Cuadriello, 2004, p. 79.

⁸¹ Ver la figura 6 del capítulo VII “La marca de herrar”.

⁸² El arrendamiento de tierras y pastos conformó un ingreso seguro para los fondos de la comunidad.

indios,⁸³ una trilogía corporativa que dio pie a que se mantuviera la comunidad en una cierta autonomía.

4- La institución hospitalaria en los pueblos de indios

Un trabajo anterior sobre la arquitectura representada en el lienzo⁸⁴ nos permitió destacar en los pueblos de indios de Occidente la tradicional presencia del templo del hospital frente a la iglesia parroquial, siempre mirando a oriente (figuras 21y 22). El hospital era un establecimiento administrado con los bienes comunales del lugar reunidos en la institución religiosa de la cofradía. Decíamos que en esas latitudes esos bienes los constituía en gran parte su hacienda en cabezas de ganado. El hierro que identificaba a los animales era entonces el de la cofradía del hospital, y por ende la del propio pueblo. ¿Qué papel jugaron aquellas instituciones en los pueblos indios de nuestra región?

4.1.- Los hospitales en la Nueva Galicia

En 1587 al decir del padre Ponce por medio de la pluma de su secretario, “en todos los pueblos de la provincia de Michoacán, así en la parte de Michoacán como de Xalisco, donde hay convento nuestro [franciscanos] o de San Agustín o residen clérigos, y aún en los demás pueblos, como no sean demasiado pequeños, tienen los indios un hospital y en él se curan los enfermos del pueblo, y para servirlos y darles de comer tienen allí muchos indios e indias”.⁸⁵

A partir de los años 1540, la presencia franciscana en las primeras campañas de

⁸³ En general más tarde en Occidente, en el siglo XVII, cuando ahí las incipientes poblaciones pudieron ser atendidas por religiosos que primero administraron las populosas del Centro de la Nueva España, para dirigirse después a las periferias.

⁸⁴ Françoise R. Hatchondo Roux, 2010, p. 14-15.

⁸⁵ A octubre de 1586, Antonio de Ciudad Real, 1976, t. I, p. cliv; t. II, p. 67.

evangelización dentro de las antiguas provincias de Michoacán y de Xalisco, se tradujo por la casi sistemática inclusión de establecimientos de asistencia a enfermos, ante la recrudescencia de las epidemias que mermaban las poblaciones locales. El hospital se construía con la participación de la población local cuando se fundaba el convento en un pueblo, o su iglesia parroquial. La institución se inspiraba en gran medida en uno de los conceptos básicos de la actividad mendicante, que el obispo de Michoacán Vasco de Quiroga retomaría al Occidente de la Nueva España, acentuando en ella el carácter corporativo.⁸⁶ A partir de dos fundaciones, la de Santa Fe en el Valle de México y la de Michoacán, aquel obispo avalaría las iniciativas misioneras de los franciscanos fray Antonio de Segovia en Nueva Galicia y fray Juan de San Miguel entre los tarascos.

La institución hospitalaria en Nueva Galicia estuvo bajo la advocación concepcionista de los franciscanos, representados en sus templos –a veces construidos en planta basilical con cierto afán de grandeza– la imaginería del repertorio mariano (figura 23).

4.2.- Los hospitales en la región del lienzo

Hoy se observa en los pueblos de nuestra región la sistemática disposición de las iglesias “hospitalitos” frente a las de la parroquia: en nuestro caso, Tlajomulco, San Sebastián, San Agustín, Santa Anita, Cajititlan –ahí sólo queda el pórtico de lo que fuera la capilla de su hospital–, Santa Cruz de las Flores, Ajijic, San Antonio Tlayacapan, Cuezcomatitlan, fueron los sitios que ilustraron tal aserción, entre tantos otros.

Se explica la escasez, inexistencia podríamos decir, de esos edificios durante el siglo XVI en Nueva Galicia,⁸⁷ si se formaron ahí apenas las poblaciones al siglo XVII,⁸⁸ y

⁸⁶ George Kubler, (1948) 1992, pp. 232 a 237.

⁸⁷ De ese siglo o a principios del siguiente son los cimientos de los templos hospitales en San Juan Ocotlan (Cuitzeo), Jocotepec (1609) y Axixic (1622) en la ribera del lago de Chapala, Etzatlan, Zacoalco y Zapotlan en pequeñas cuencas laguneras, Cocula cercana a nuestra región, y en Tlajomulco, cabecera del pueblo de San Sebastián de donde procede el lienzo. Recordemos que en el *Tratado* que redactara Ciudad

todavía cuando escribía Tello su *Crónica*, los templos en los pueblos de indios de nuestra región iban a edificarse: en el pueblo de San Sebastián, una piedra clave procedente de los restos de a capilla de su hospital tiene la fecha de 1680. De hecho, hasta 1682 tuvieron su aprobación real las cofradías de indios.⁸⁹

5.- El asentamiento del pueblo en el lienzo (figura 19)

La aglomeración de San Sebastián no obedece a un alineado preciso de sus casas ya que sobre la geometría de dos arterias que se cruzan al centro del pueblo, por lo menos en un esquema ideal trazado a lápiz y con regla, puede colarse alguna casa. Por lo contrario, la parte del pueblo de Santa Anita arremetida en el lienzo, presenta unidades y ordenación afines al concepto de urbe.

El caserío se agolpa a la corriente de agua que surca el pueblo, así representado aunque en realidad, eran huertas las que lo precedían ayer como hoy,⁹⁰ lo cual refleja parcialmente una realidad, aunque la unidades cada vez más chicas ahí pudieran ser bohíos o habitaciones provisorias.

Las unidades figuradas obedecen a un afán descriptivo en el que formas y hasta materiales de los acabados de sus paredes son sugeridos, y su recuento puede ser el de una suerte de padrón. El conteo de sus casas nos llevó a un número de población correspondiente al final de la época colonial,⁹¹ guiándonos aquí con la tabla de la sección 3 del “Anexo”.

Real sobre el viaje del Comisario General de la Orden de San Francisco, Fray Alonso Ponce hacia finales del siglo XVI, de 1584 a 1589, Tlajomulco es un pueblo ya bien organizado en presencia de frailes franciscanos, ver en ese sentido las gráficas de población en el “Apéndice”, sección 4. Las fechas precisas en: Aurea Zafra Oropeza, M.M.B, 1996, p. 23-24.

⁸⁸ Ver las gráficas de población en la sección 2 del “Apéndice”.

⁸⁹ Zafra Oropeza, M.M.B, 1996, p. 26.

⁹⁰ Françoise R. Hatchondo Roux, 2010, p. 9.

⁹¹ *Ídem*, p. 65.

5.1.- La arquitectura en el lienzo (figuras 16, 17 y 18)

Tres son los asentamientos relacionados con el mismo pueblo de San Sebastián, y representados en el lienzo (figura 16): el mero pueblo, el anterior a éste, su pueblo viejo a las faldas de la serranía, y arremetido en tierra pareja y mayormente irrigada de su propio territorio, una parte del pueblo Santa Anita.

Se tiene cierta coincidencia entre la forma trazada de los edificios en el lienzo con lo que vemos hoy en día –apenas comparable para el caso del hospitalito de San Sebastián del que sólo nos queda la ruina (figura 18)– particularmente el caso de la iglesia de Santa Anita cuya representación de las mismas dos torres terminadas a fines del periodo colonial, nos ubica a una temporalidad acorde a la que nos llevó el conteo de las casas del asentamiento figurado en el lienzo.⁹² En efecto el espacio doméstico individualizado, producto quizás de una práctica en atlas regionales detallados,⁹³ pero más precisamente del interés de un cura párroco que cuantifica y censa su feligresía, lo cual permite un conteo realista.

Se ha considerado el carácter localista de las construcciones, producto de alarifes y conceptos sincréticos de carácter indígena aplicados al repertorio mariano traído por los misioneros franciscanos en Nueva Galicia. Las edificaciones ahí no son anteriores al siglo XVII, por lo que emana de ello cierto anacronismo en la región, comparado con el nuevo giro estilístico –político-social– del México Central.

En cuanto al “pueblo viejo”, coincide su ubicación en el lienzo con el sitio hoy fraccionado “Villas de Zapoteppec”, justificándose el locativo indígena del pueblo de San Sebastián. El trazo en la tela alude a un posible *tecpan* o casa de comunidad, donde se

⁹² *Idem*, p. 62. Ver tabla de la sección 3 del “Apéndice”

⁹³ John Brian Harley, (2001), 2005, p. 169.

construiría el templo cristiano, desaparecido en la postrera ubicación del pueblo en “llano parejo”.

Lo figurado en el lienzo concierne poco a la arquitectura civil, aunque el dibujo de una corta arquería parece coincidir con lo que hoy es el local concejil de Santa Anita. Es posible que para San Sebastián se represente alguna casa de comunidad, donde el actual sitio de la oficina municipal, si bien en 1825 no se tenía ayuntamiento.⁹⁴

El análisis de la arquitectura doméstica nos llevó también a evidencias marcadamente localistas, ya que el trazo de cada unidad del caserío describe de alguna manera la diversidad de texturas de sus paredes, que en efecto se realizan en la región. El recurso para este fin parece haber sido, trazados a mano, el de caracteres de imprenta,⁹⁵ la cual ejercía en el mundo de los mapas para finales del siglo XVIII.⁹⁶ Por otro lado, indica que en el lienzo se han trazado unidades domésticas en detrimento del recurso convencional que existe en mapas tempranos, particularmente los del siglo XVI de las *Relaciones Geográficas*, generalmente indicado el caserío con el glifo *calli* “casa” en determinado número y agrupado alrededor de la iglesia, o, aún más, con casas iguales alineadas –las urbanas de techo de azotea– en calles rectas de una perfecta cuadrícula propia de un plano urbano idealizado, a veces insólitamente atravesado –negándola– por algún acostumbrado camino señorial.⁹⁷

6.- La pintura del lienzo de San Sebastián: proceso de elaboración y colores

⁹⁴ Françoise R. Hatchondo Roux, 2010, p. 31.

⁹⁵ *Ídem*, p. 42.

⁹⁶ John Brian Harley, (2001), 2005, p. 155, “los mapas comparten la realidad de una “sociedad de imprenta desarrollada”, para finales de 1790”.

⁹⁷ Françoise R. Hatchondo Roux, 2010, p. 50-51, ver por ejemplo mapa de Texupan, Antequera.

Hemos visto que el lienzo-mapa proviene de una región mestizada, una tierra paradójicamente poco conocida en cuanto a pictografía. En el Occidente de México, las manifestaciones pictográficas son contadas. Por lo tanto es interesante conocer cuáles fueron los recursos en la intervención pictográfica del lienzo, en particular los colores y el trazo en los procesos de realización. Veremos que la observación del lienzo a luces especiales nos ofrece un medio de identificar las sustancias utilizadas en la grafía, y que al resaltarlas nos hacen visibles las etapas del trabajo figurativo, las cuales vienen a completar la información de lo que se tiene a simple vista.

6.1.- la tinta

El registro obtenido a luces especiales⁹⁸ nos indica trazos y escritos a pluma, y aquello realizado con un dibujo previo, en particular la escenas del lienzo.

La letra de las glosas expresadas en castellano está escrita a pluma y tinta por un escribano muy cuidadoso de su oficio, si se toma en cuenta que la superficie es la de una tela de lino sin la intervención de una capa de preparación que facilitara en ella el proceso gráfico.

La luz ultravioleta (UV) oscurece, haciéndola sobresalir, la tinta ferrogálica⁹⁹ con la que el copista escribió a pluma. El realce de la letra en el lienzo nos permite compararla y asemejarla con la de un documento procedente de San Sebastián en los últimos lustros del siglo XVIII. Se trata de la letra del escribano que acompaña al cura visitador de las

⁹⁸ Efectuado en el Museo Regional de Guadalajara por el Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte: Fotografía Luz UV y normal, Eumelia Hernández Vázquez, LDOA-IIE-UNAM, y RIR, Eumelia Hernández Vázquez / Sandra Zetina Ocaña, LDOA-IIE, UNAM, 2008

⁹⁹ Ver sus componentes en la sección 4.1.3 de “Apéndice”, p. 491. La tinta empleada en el lienzo es de excelente calidad al no haber provocado deterioro alguno en la tela. Ciertamente es que el lino es una materia particularmente resistente. La consulta de los libros de cofradía de varios pueblos de la región confirma lo mismo sobre el papel.

cofradías indias de los pueblos de la comarca, en este caso el pueblo de San Sebastián (figura 20 A y B).

También a pluma y tinta se figuraron las casas habitación en una miríada de rasgos que diversifican sus fachadas, probablemente con el afán de “retratar” los acabados que se hacían de modo tradicional en la albañilería de la región, perdurando la modalidad en algunos casos hasta la fecha.¹⁰⁰

6.2.- el trazo

A la reflectografía infrarroja (RIR), destacan los trazos hechos a lápiz de grafito, ya que en tal espectro resalta particularmente la materia del carbón. En mismo tiempo, desaparece cualquier intervención a tinta y opaca los pigmentos de hematita –color rojo–, y cuprita –color verde–, mientras que los derivados del plomo se transparentan, como es el caso del minio.¹⁰¹ (figura 22), y el dibujo arquitectónico hecho a lápiz, en que se coloreó de rojo el techo sólo en el templo de Santa Anita, y en todos, de azul las campanas.

Pudimos apreciar por ejemplo los edificios anexos al hospital de San Sebastián, en los croquis a lápiz en plano alzado y corte por el lado norte, apenas visibles a simple vista.¹⁰²

En general al trazo previo a lápiz le fue aplicado el color en escenas, emblemas, paisaje y campanas. Por ejemplo, dicha radiación RIR realza los trazos que delinearon el boceto de las figuras en movimiento de las escenas (secciones 5 y 6 del “Apéndice”), las cuales fueron repasadas a pluma y tinta, esto visible a luz ultravioleta, decíamos.

En la figura del franciscano, el trazo a lápiz recoge un dibujo con tendencia al rea-

¹⁰⁰ Esto ha sido analizado e ilustrado en la sección sobre arquitectura doméstica en el lienzo de San Sebastián en: Françoise R Hatchondo Roux, 2010, figuras 26 a 28 y pp. 40-44.

¹⁰¹ Ver la sección 5 del “Apéndice”.

¹⁰² Ver Françoise R. Hatchondo Roux, 2010, p. 16

-lismo: el cordón que ajusta el sayal es de tres nudos, o dos con borla al extremo –los tres votos, Pobreza, Obediencia y Castidad–, y lo esconden los cortos plumazos a tinta que recogen lo áspero de la túnica. Los rasgos de la cara se definen igualmente a lápiz –los característicos 3 puntos, ojos y boca, y el cabello– particularmente detallados en este personaje, con la probable intención de retratarlo (figura 22A, a y b).

Un detalle de particular importancia, suerte de marca discreta en el lienzo, pero trazada con precisión, es el monograma de María que añadió en rojo la pluma del copista, entre las del penacho del tricornio que toca al abanderado en la escena 3. La mano del ejecutante dejaría ahí apenas visible a simple vista ¿oculta? una señal meramente franciscana (figura 23).

6.3.- el color

La paleta cromática utilizada es limitada, como suele ser en la mayoría de los lienzos coloniales: rojo, rosa, azul claro, verde, y ocre para las mojoneras. El color sepia de la tinta ferrogálica, de aspecto más o menos oscurecido a veces, sustituyó a las tintas de carbón, y no se dejó de utilizar en los manuscritos durante la colonia hasta avanzado el siglo XIX.¹⁰³

Entre los colores, se emplearon tonos que reencontramos en numerosos documentos pictográficos, los básicos complementarios rojo y verde, que a futuro instituirían los colores patrios, así como el azul de los cursos de agua, y apenas en vestimentas, el color rosa. Verde y azul son los típicos derivados de las sales del cobre, el cardenillo y la azurita.¹⁰⁴ El rojo que cubre la mayoría de los pormenores en lo representado en el lienzo –y aclarado con cal resulta el tono rosado– lo compone el ordinario óxido de hierro o

¹⁰³ Ver la sección 6 del “Apéndice”.

¹⁰⁴ Ver la sección 4 del “Apéndice”.

hematita, básicamente usado desde tiempos prehispánicos; la azurita junto con otro derivado del cobre, la malaquita, son los pigmentos que se han detectado, por ejemplo, en la pintura mural del clásico teotihuacano.¹⁰⁵ Nos hablan estos pigmentos de una continuidad en la obtención y el uso de ciertos colores locales durante la colonia.

Además de la hematita, otro rojo se cuele en el lienzo, esto es, el minio,¹⁰⁶ un tetraóxido de plomo traído de Europa a la construcción de la Nueva España. Entra en el lienzo mezclado con el óxido de hierro en las escenas, apenas en algunas vestimentas –la capa de un principal y plumas de tocados–, y en elementos de la soberanía colonial: el lábaro del alférez, el estandarte traído por una mujer, el hábito talar rojo de la persona con corona, y la propia corona como emblema. El pigmento minio se aplicó puro en la línea demarcadora de la parroquia de Santa Anita, la cual se observa encajonada en tierras de San Sebastián. El mismo material también utilizado puro, cubre la techumbre de la iglesia de Santa Anita.

El pigmento particularmente tóxico por ser un derivado del plomo, se volvió un producto escaso para el siglo XVIII,¹⁰⁷ perdiéndose el empleo del color que se le daba a las letras iniciales en textos relevantes, las que tradicionalmente iluminaron los pergaminos europeos.¹⁰⁸ En la Nueva España dicha práctica fue aprendida de los frailes, y como si se hubiesen miniado, encontramos las letras preliminares, además de inscripciones enteras realzadas de rojo, en códices así como en el lienzo de San Sebastián, aunque usándose para ello en vez del minio, el óxido de hierro (figuras 21A y B). Parecería que en el lienzo, el colorista intentó retomar la tradición europea del miniado, interviniendo con ello

¹⁰⁵ Diana Magaloni Kerpel, 2003.

¹⁰⁶ Ver la sección 4 del “Apéndice”.

¹⁰⁷ Información del doctor en Física José Luis Ruvalcaba, versado en la identificación de la materia del color en obras coloniales, Instituto de Física, UNAM.

¹⁰⁸ Ver la sección 5.1 del “Apéndice”.

en los signos y emblemas del poder colonial. Esto contribuye a entender la importancia que cobra, al ángulo inferior derecho, la línea roja –miniada– en la composición del lienzo, pues realza particularmente el emplazamiento religioso del pueblo vecino de Santa Anita, en un probable acto reprobatorio por parte de la comunidad de San Sebastián.

El lienzo de San Sebastián, en su afán descriptivo, se aparta tanto de la cartografía indígena temprana como de la naturalista, paisajista dieciochesca, si bien tendiente a retener voluntariamente una modalidad propia de la convención glífica nativa, especialmente detectada en la forma cerril, una opción deliberada para el tiempo de su factura que identificamos ya tardío. Resurgen en él costumbres indígenas pasadas: en este sentido, el uso de la heráldica era ya un recurso que había caducado en los mapas de la segunda mitad del siglo XVIII.¹⁰⁹

¿Qué realidad interpreta, a qué realidad remite nuestro lienzo? Lo que en mapas oficiales está silenciado, lejos de considerar en ellos la integridad étnica del lugar,¹¹⁰ del pequeño pueblo se enfatizó al contrario la propia identidad india y su condición de existencia como entidad social justificada en el marco del orden antiguo colonial.

En efecto, el poder colonial y su representación indígena son valorados: la corona y el vestido talar –episcopal o imperial– de un personaje, y de alguna manera, la autoridad indígena colonial por medio del escudo tlaxcalteca, representativo por las prerrogativas implícitas en él. Rige éste de forma jurídica y visible la territorialidad en el lienzo, potenciado todavía con la mención de las Leyes de Recopilación de Indias¹¹¹ en la glosa del lindero, y con usos cristianos y hasta políticos figurados en edificios y escenas.

La presencia del escudo tlaxcalteca, además de autorizar el contenido del lienzo, advierte derechos conseguidos o a exigir, que apoya todavía en el texto escrito, la

¹⁰⁹ John Brian Harley, (2001), 2005, p. 164.

¹¹⁰ *Idem*, p. 165, 183

¹¹¹ Mencionadas dentro del lindero, primera sección del “Apéndice”.

evocación de una estirpe tlatelolca¹¹² particularmente esgrimida en demandas por los descendientes durante el siglo XVIII.

En este sentido reivindicatorio, ciertas alusiones escritas en nuestro lienzo-mapa llaman nuestra atención al observar que resuenan en otros documentos. El cotejo con aquellos define el género de obra en la que se inscribe el lienzo. A una corta referencia escrita, le reservamos un apartado particular, el siguiente capítulo, donde se considerará el origen y la repercusión de este tipo de alusiones, que al detectarse en una variedad de documentos, nos da la oportunidad de vincularlos con el lienzo.

¹¹² Mencionada dentro del lindero, primera sección del “Apéndice”, y propio tema del siguiente capítulo.





Figura 2 La región de Guadalajara, estado de Jalisco. Se remarca Tlajomulco, la cabecera del pueblo para el que se hizo el lienzo. Tomado de: Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara*, 1989, p. 28

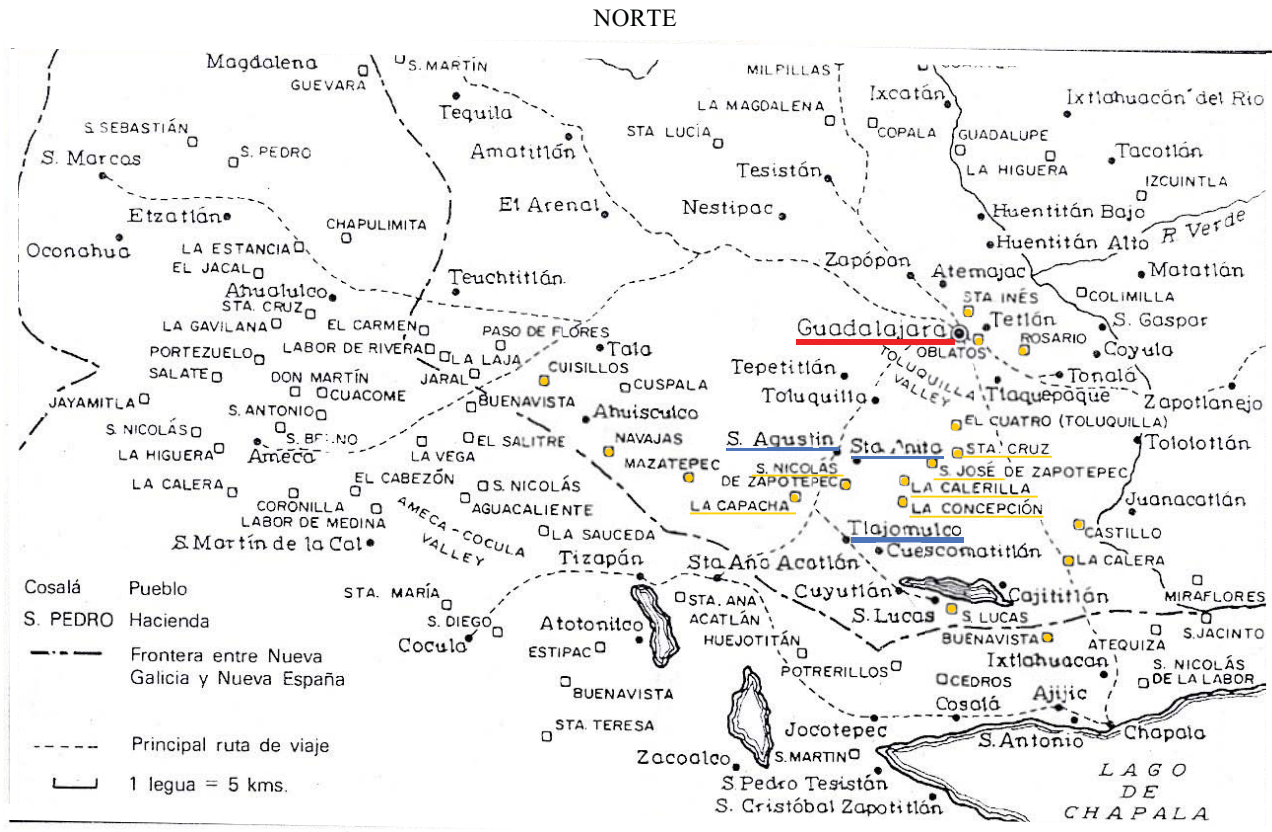
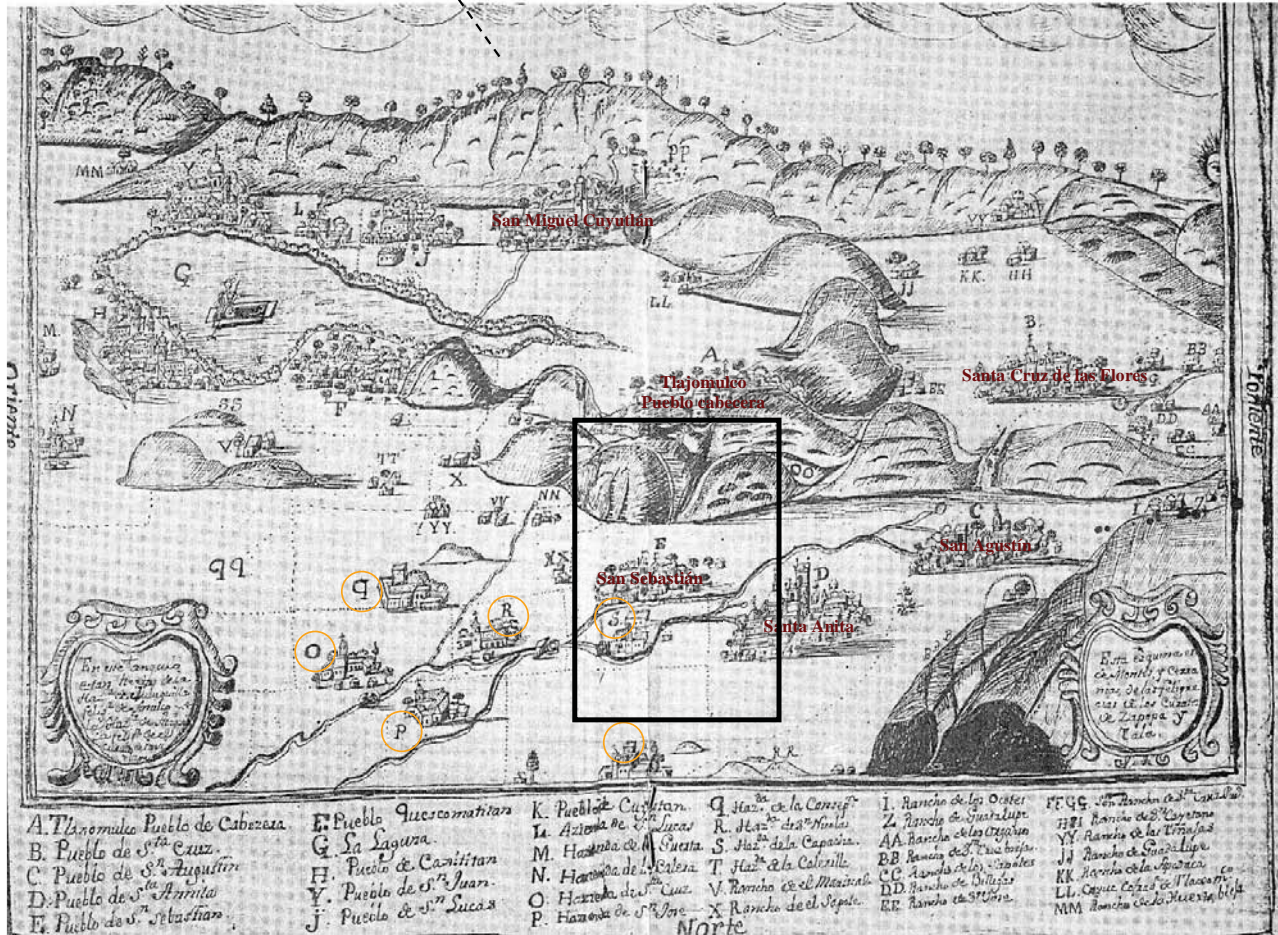


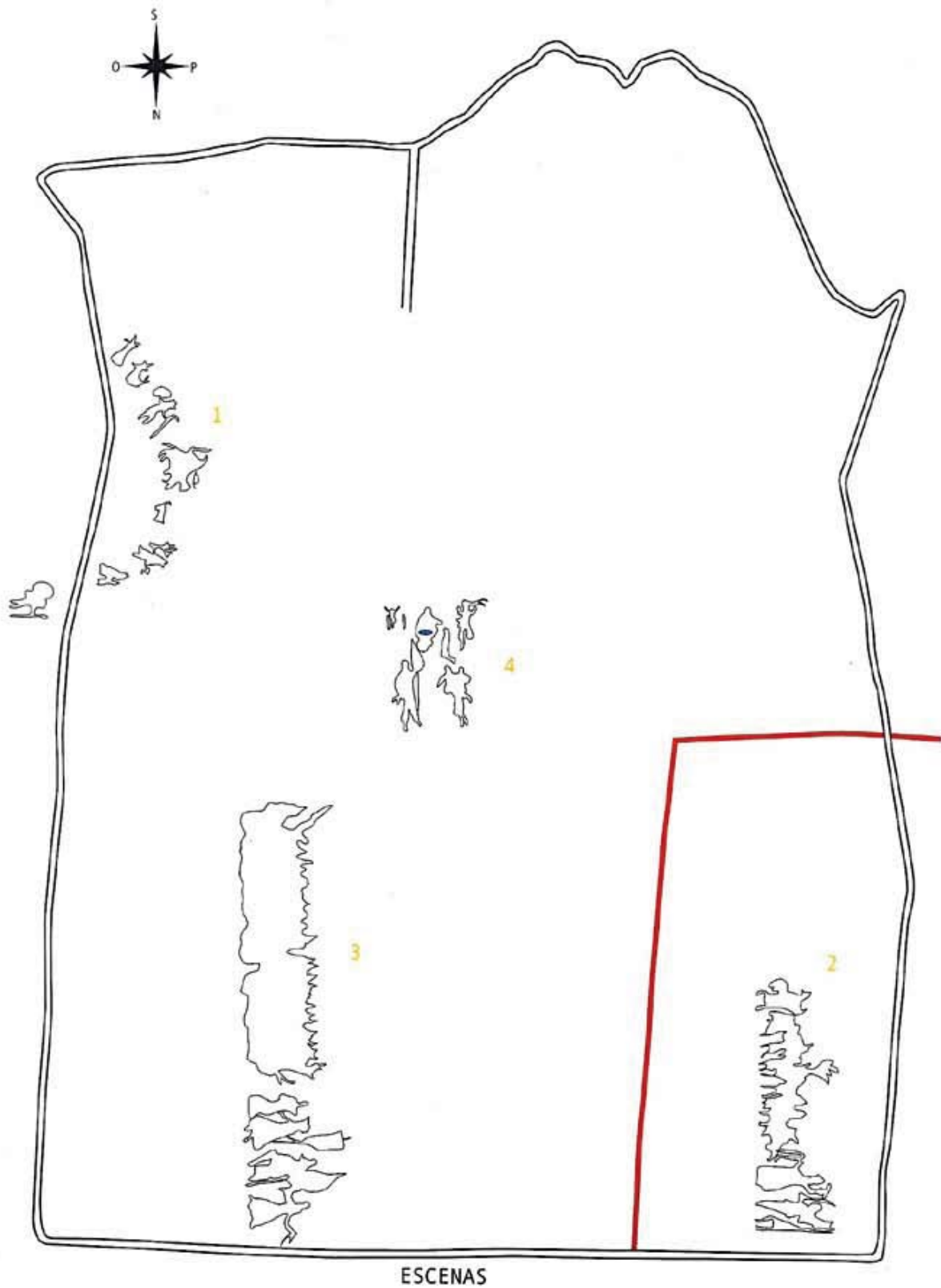
Figura 3. Haciendas coloniales de la región de Guadalajara. Se destacan en particular las más cercanas al área de la metrópoli, y al sur, a la del pueblo cabecera Tlajomulco. Los pueblos de San Agustín y de Santa Anita vecinos al de San Sebastián – aquí no figurado –, y en subrayado, las haciendas que gravitan hacia el pueblo de San Sebastián. Tomado de: Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara*, 1989, p. 32

Ajjic, San Antonio Tlayacapan, al mar chapálico



4
historia relación 1778 1993

Mapa topográfico del curato del pueblo de Tlajomulco y sucinta



5

2002



Figura 6 Escenas 1 y 2 en el lienzo de San Sebastián. Dibujo a mano (Dibujo Aurora del Rosal, 1996)

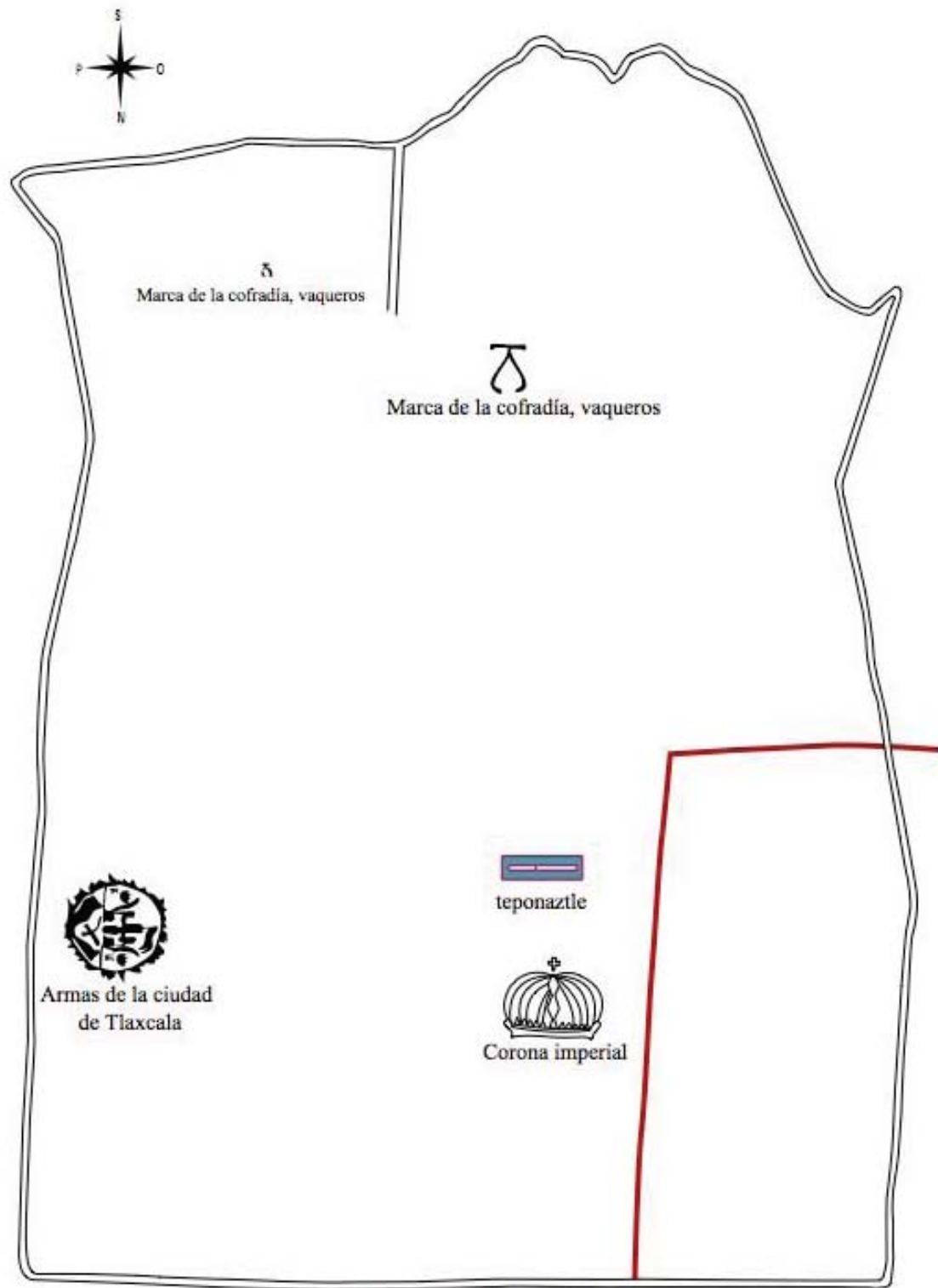


Escena 3



Escena 4

Figura 7 Escenas 3 y 4 en el lienzo de San Sebastián. Dibujo a mano (Dibujo Aurora del Rosal, 1996)



LOS SIMBOLOS Y EL ESCUDO TLAXCALTECA



Figura 9 Representación del escudo tlaxcalteca en el lienzo de San Sebastián.
A. En el lienzo. B. la calca tomada del lienzo.

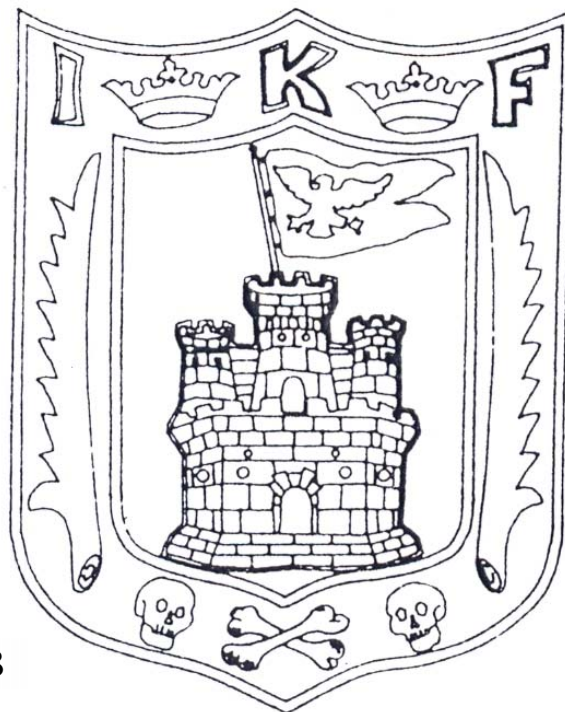
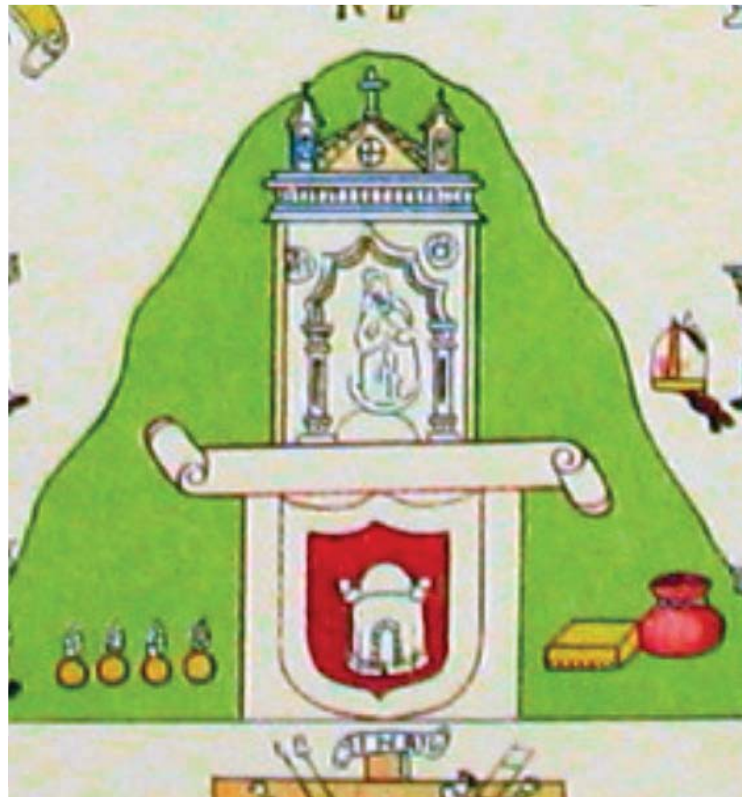
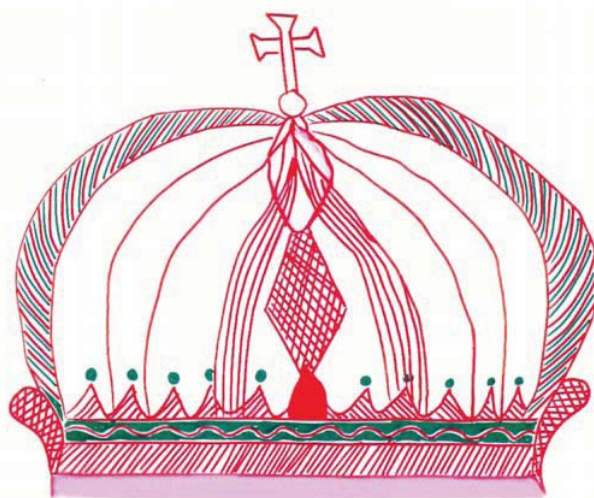


Figura 10 A. Una representación temprana y esquematizada del escudo de la ciudad de Tlaxcala. Detalle del inicio o cabezal del *Lienzo de Tlaxccala*, de la edición Alfredo Chavero, Genaro López litógrafo (1892). B. Reproducción a línea del escudo de la ciudad de Tlaxcala, *Registro del Patrimonio de Bienes Inmuebles y Muebles*, SEP, INAH, SEDESOL. Gobierno del Estado de Tlaxcala. 1994



A

(LDA-IIIE/UNAM).



B

A. del R.

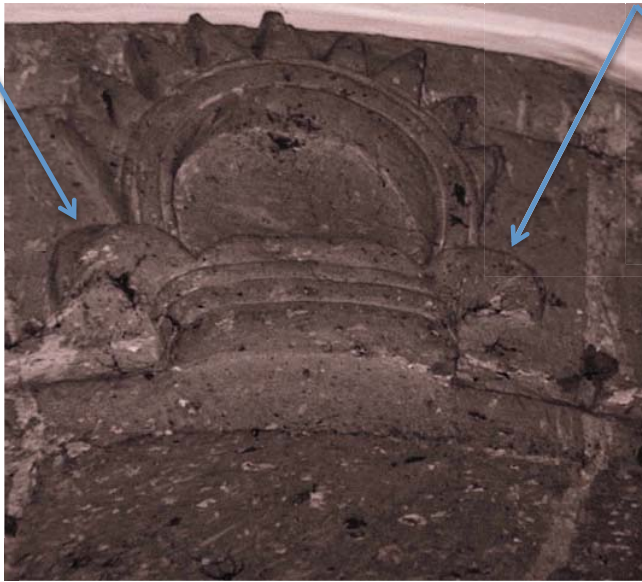
Figura 11 **A.** La corona real en el lienzo de San Sebastián. **B.** Dibujo a línea de la misma corona (Aurora del Rosal, 1997)



12

C

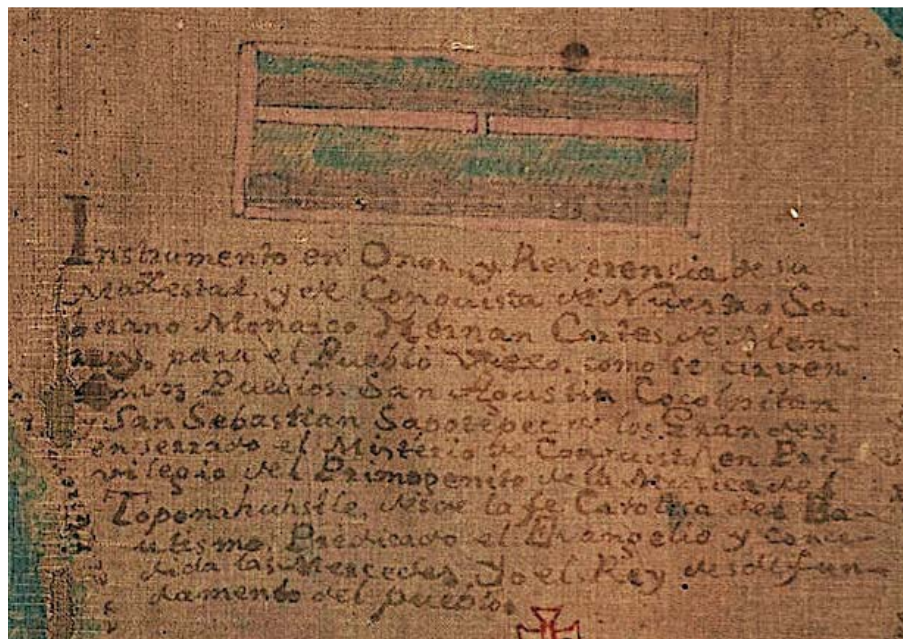
2009 05



13 A

2008

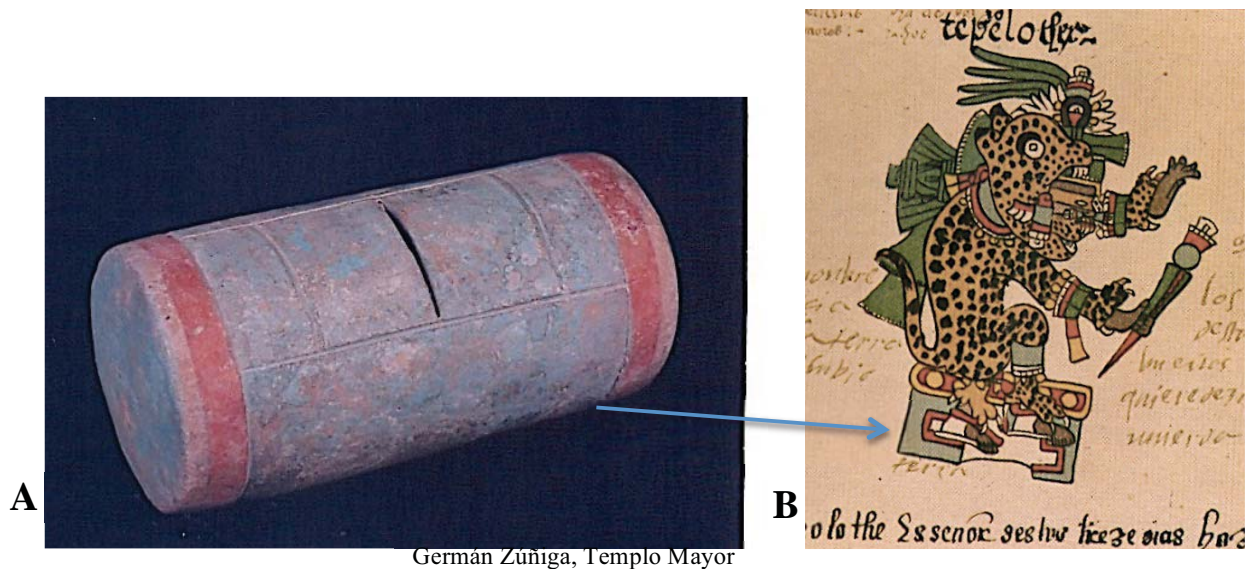
1998



(LDA-III/UNAM)

Figura 14 El *teponaztle* en el lienzo de San Sebastián. La glosa dice:

“Instrumento en Honor y Reverencia de su Majestad y de Conquista de Nuestro soberano Monarca **Hernán Cortés** de Monroy para el pueblo viejo, como se cirven amvoz **Pueblos. San Agustín Cocolpitan y San Sebastián Sapotepec de los Grandes**; enserrado el misterio de Conquista en Privilegio del Primogenito de la Musica del Teponahuhstle, desde la fe Católica del Bautismo Predicado el Evangelio y Concedida las Mercedes Yo el Rey desde fundamento del pueblo”.

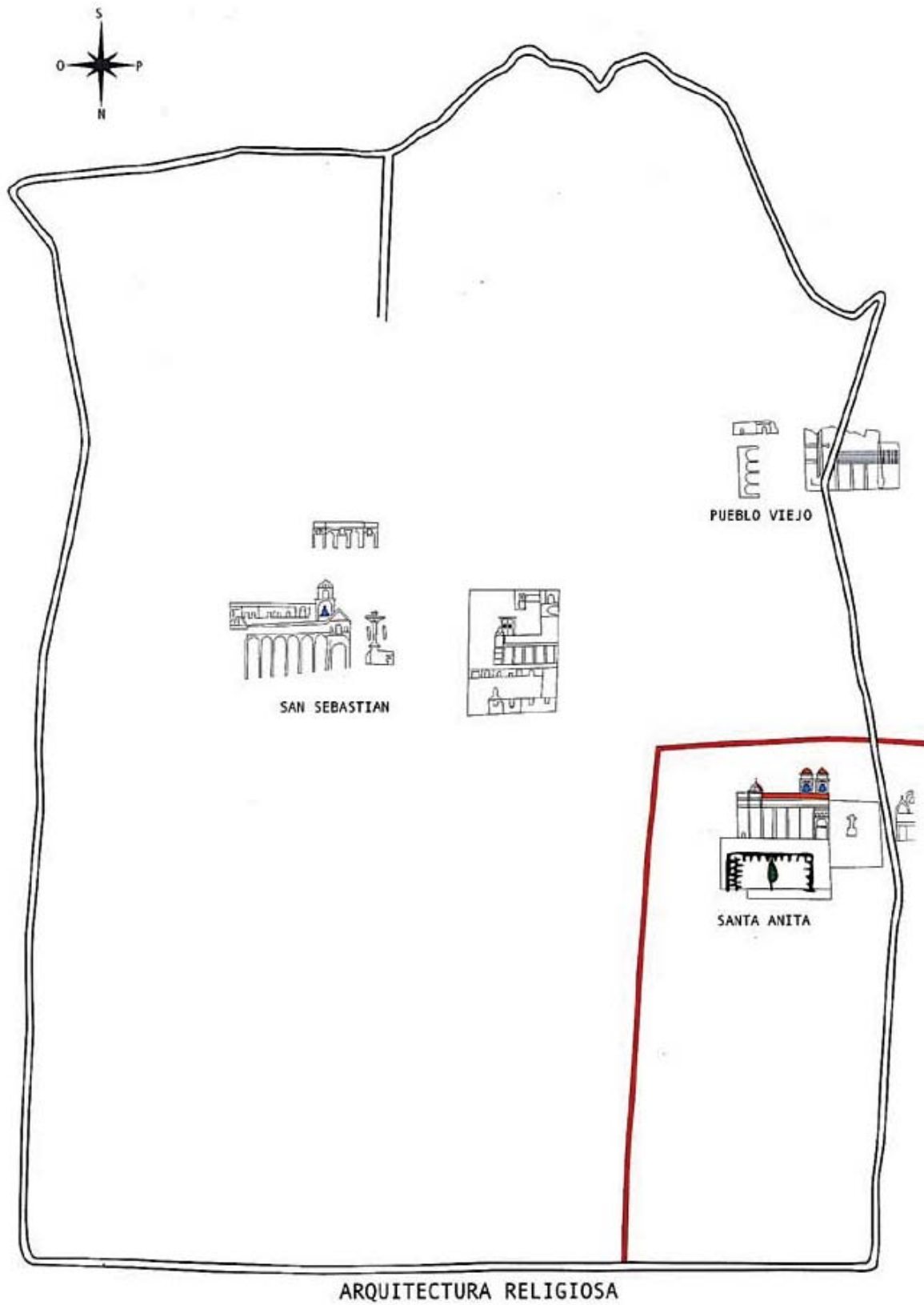


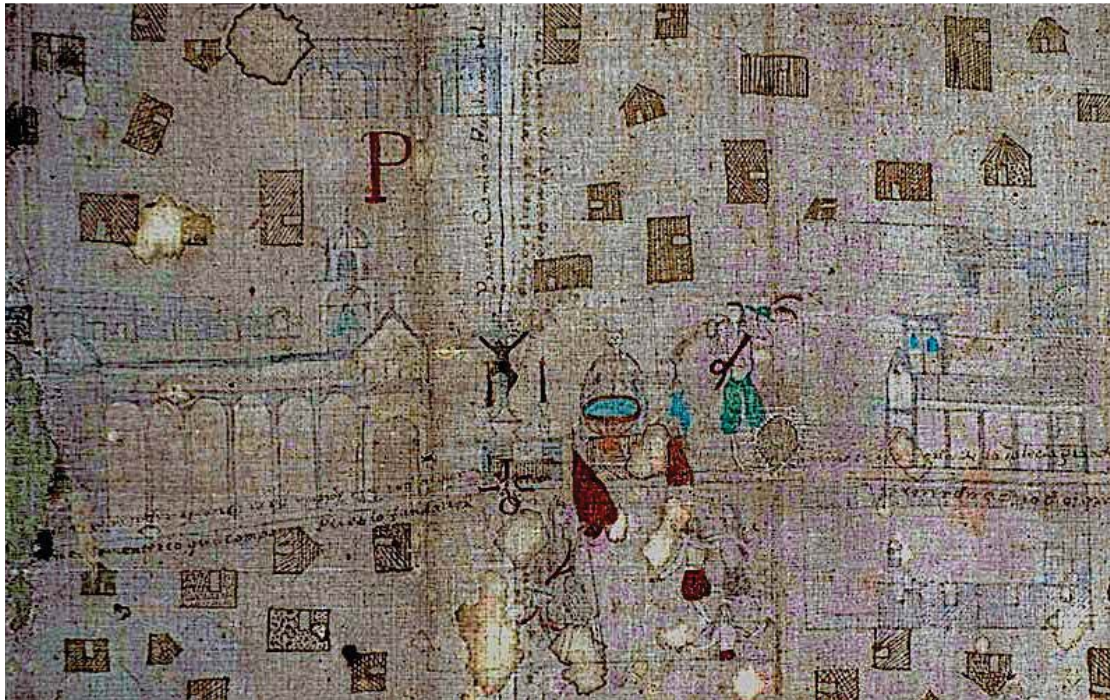
A

B

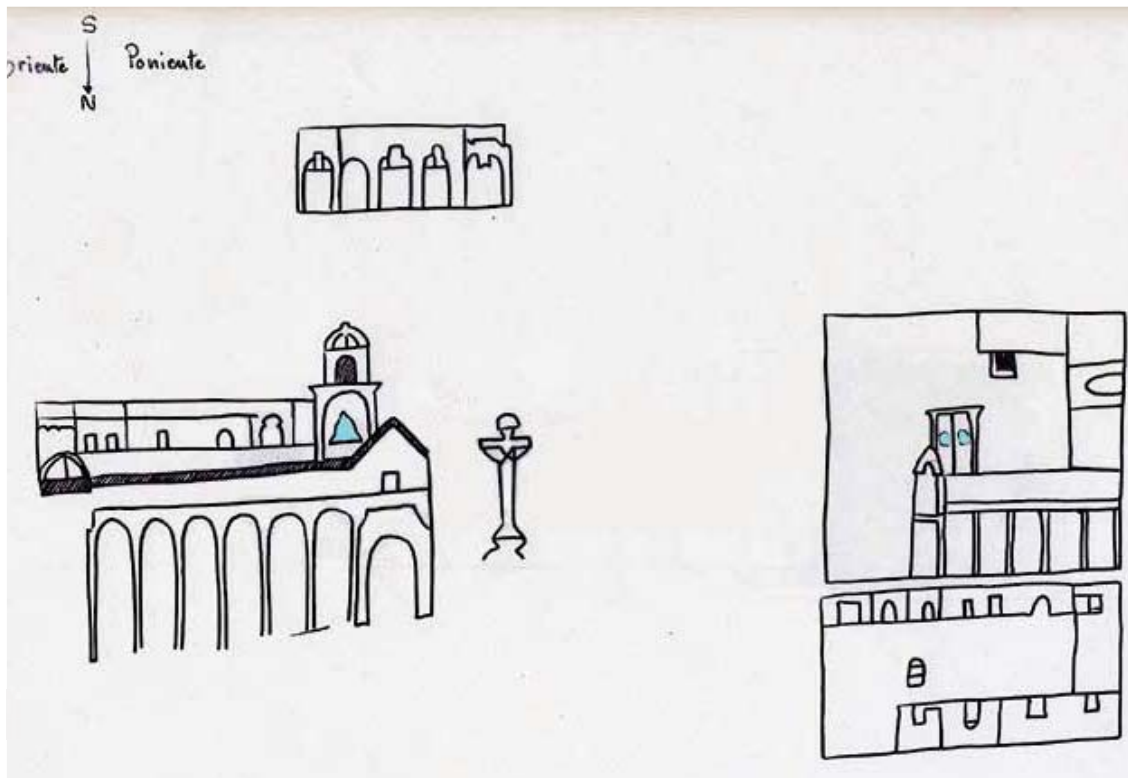
Germán Zúñiga, Templo Mayor

Figura 15 **A.** Un *teponaztle* de barro pintado, de cultura mexicana, procedente de Templo Mayor. Se trata de un ejemplar que tiene una cantidad considerable de réplicas, halladas en ofrendas, con los colores azul claro y el rojo a ambos bordes del cilindro, un rojo mate junto con otro tenue, rosado. Los mismos colores son los de las vasijas *Tlálóc* de las que se han encontrado también varios ejemplares en Templo Mayor, estudiadas por Dúrdica Ségota, en *Valores plásticos del arte mexicano*, IIE-UNAM, México, 1995. **B.** *Tepeyótl* en el *Códice Telleriano Remensis*, José Corona Nuñez, vol. I, 1964. Se remarca el azul turquesa orlado de rojo al interior escalonado de la banqueta ceremonial o taburete, bicromía análoga en los *teponaztle* votivos de Templo Mayor y en el del Lienzo.





A



17 A

1996



Figura 18 Entre los elementos del primigenio repertorio mariano franciscano incisos en la piedra en la región, el monograma de María y el jarrón o florero, el vaso de elección que la representa en su letanía, en una pilastra de lo que queda de la capilla del hospital del pueblo de San Sebastián (F.H. 1998)



Figura 19 El asentamiento del pueblo de San Sebastián representado en su Lienzo. (LDA-IIIE/UNAM).

peronecente a esta cofradia, con lo mas que de ellas consta, y veer con-
 bino sin perjuicio de qualquiera cosa que pueda resultar, el M.
 A. Padre cura desta feliglesia, y visitador destas Cofradias Dico. q.
 las aprobata, y aprobo, con atencion a los treinta, y siete p. Cuatro xi.
 que gauto en el modo dicho, habidos en el modo que se declara. Y
 al nuevo Mayordomo se le prescribe que auxiende tres llantas de buey
 en las Aguas por quince p. para pagar los ocho p. de derechos de
 visita, y la vez al Padre Visitador de asistencia, para que esta quede
 para aumentar el Ganado. Que con las dos llantas restantes, y dos
 de toros que amanze del Ganado haga su siembra de Maiz en las
 Aguas para que satisfaga la pensión al Colegio Seminario, el peso
 que se esta debiendo de la vez del Sr. Vicario, y demas partes usuales
 en la Cofradia, sin que sea necesario para esta bondad ves alguna.
 Asimismo estando presentes los Juuiciales, Principales, demas
 comuñ del Pueblo se les hizo veer el dario que se le sigue a la
 Cofradia con que el Ganado pasa anualmente, de un Mayordo-
 mo a otro pues por el poco cuidado que des setiene, y apuxar
 lo mucho en la idera se experimenta que algunos años es mas



A

B
UV

Figura 20 A. Letra del escribano público de la jurisdicción de Tlajomulco (documento de la década 1780, pueblo de San Sebastián, archivo Zapopan, Jal.) (Fotocopia), y B. Letra del Lienzo. Observar las letras “G”, “r”, “p”.

Opalle a. Dna magyall q
 chubq stoltaca in di meca y me pida
 it y que galte veyac. qm pello q no ca
 chane q caica y katoq caica o hie qm
 ca calque
 aca
 chih
 C Loco mico.

C Xochilan. D motacaco. y me pida
 y que galte veyac. y faz edatit. y solo
 duntit y dora na iton a mag qm pa.
 itac it como me. calli xiuuill. y no mo
 itlico. mecan chubq m aub qzib hili q y no ca
 caica. y n xochilan.

C Xochitl. y xiuuill. ix. años.

12. Culli xiuuill.
13. Xochitl. xiuuill.
1. Acall xiuuill.
2. Teepall. xiuuill.
3. Culli xiuuill.
4. Xochitl. xiuuill.
5. Acall xiuuill.
6. Teepall. xiuuill.
7. Culli xiuuill.

C Xochitl. y xiuuill. ix. años.

C Xochitl. y xiuuill. ix. años.

C Xochitl. y xiuuill. ix. años.

A



B

(LDA-IIE/UNAM).

Figura 21 Caracteres iniciales realizados: A. En la Historia Tolteca Chichimeca, resaltan en rojo las frases indicadoras de fechas f. 6v, p. 14. De igual manera la fecha en números romanos, la voz “rey” e iniciales de las palabras de una glosa que rinde honor a la soberanía colonial. B. Caracteres iniciales en el lienzo de San Sebastián.

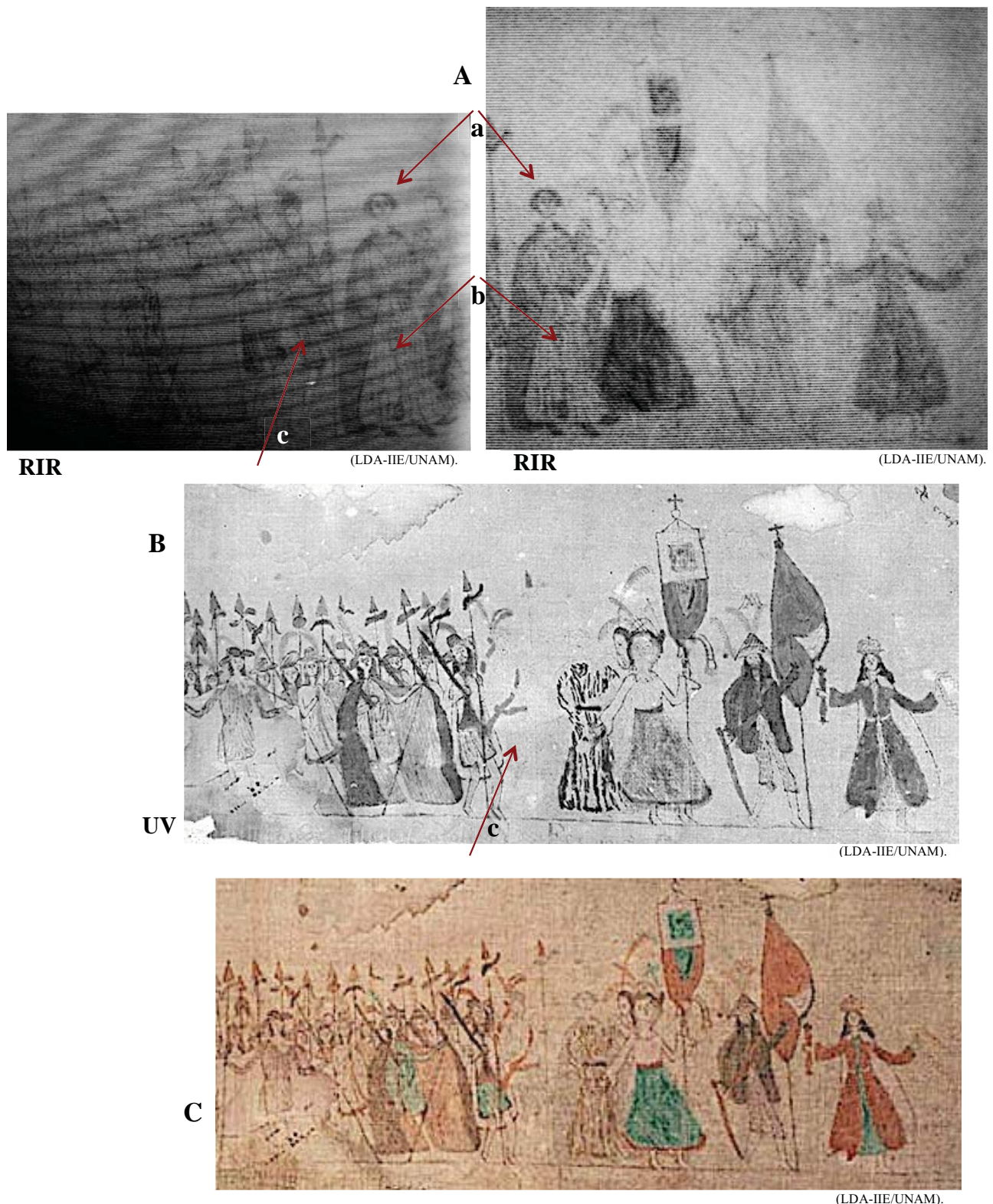


Figura 22 Trazo y color. **A.** (RIR) La cabeza y cara del fraile detalladas a lápiz (a), a diferencia de los demás rostros puntualizados a pluma, sugiere que se haya querido retratar al religioso. El cordón del hábito franciscano trazado a lápiz se detalla con dos nudos y borla (b). **B.** (UV) Los rasgos precisos de la cabeza del fraile marcados a lápiz desaparecen a luz UV, registrada sólo la intervención a tinta y pluma, al igual que los colores rojo y verde. El personaje que precede al fraile se ejecutó a lápiz, hecho invisible a luz UV (c), salvo lo que se pintó de rojo hematita: la banda terciada, algo del sombrero, y el extremo de la alabarda. **C.** (luz normal) Los detalles a lápiz antes señalados con reflectografía IR y luz UV se perciben generalmente con menor precisión a luz normal.

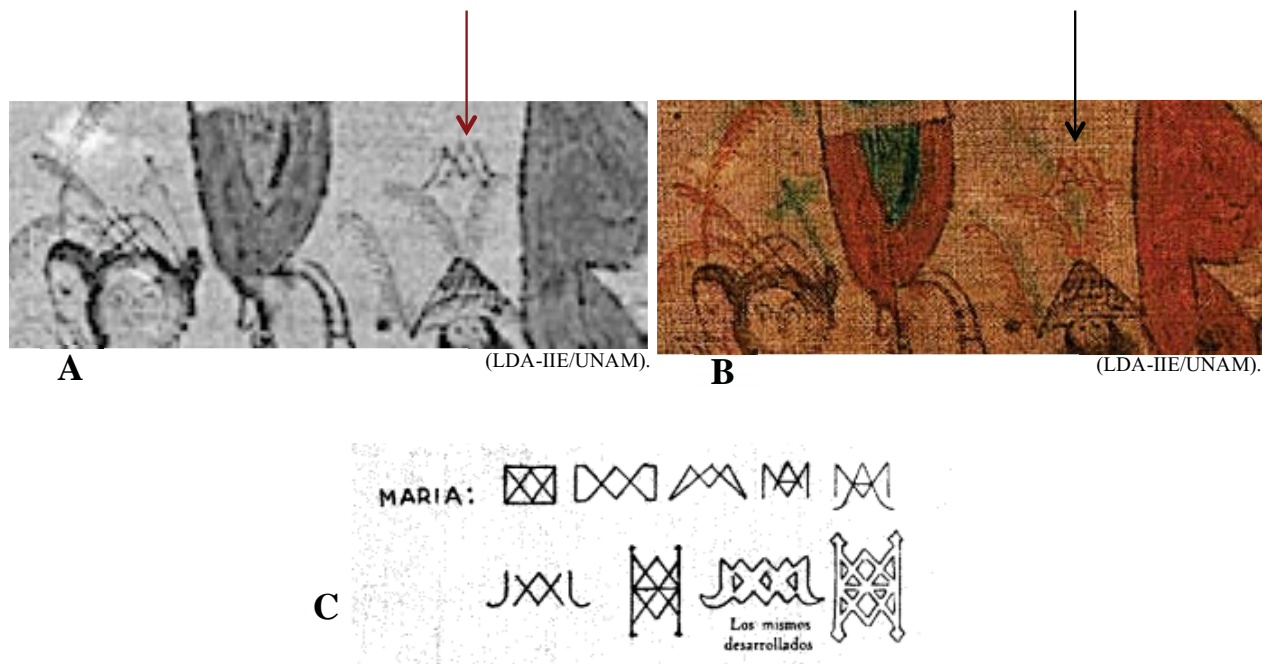


Figura 23 **A.** (luz ultravioleta), y **B.** (luz normal): el monograma de María claramente trazado a pluma y tinta roja en el penacho del tricornio del alférez. **C.** A título de comparación, una serie de monogramas marianos, en: euskomedia.org/galeria/A_10057

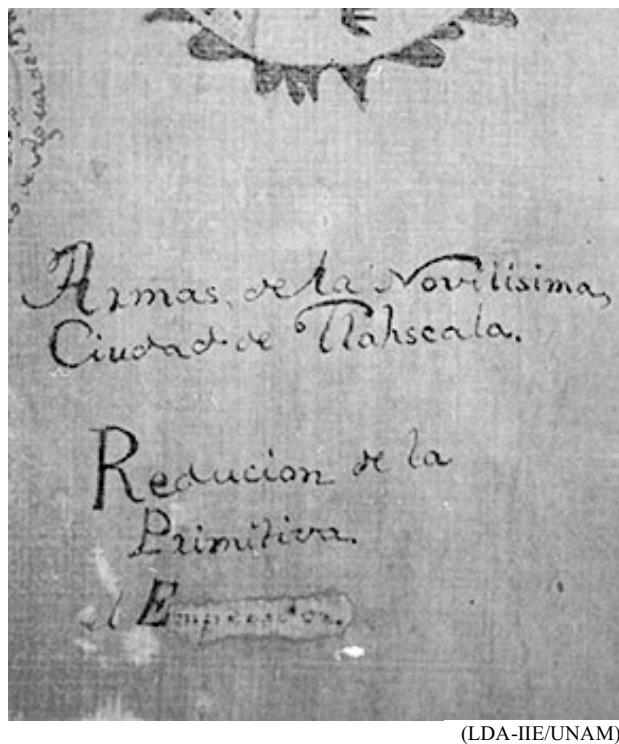


Figura 24 Luz UV : glosa en que viene borrada la voz “Emperador”, dejando sólo la mayúscula de la letra inicial. La intervención es selectiva, localizada.

Capítulo II.- Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián: implicaciones

*... la audaz convicción de que los caballeros de rancia stirpe pueden vivir de sus rentas y de la rapiña, pero no del sudor*¹

Menciona el texto escrito en rojo, el que corre a lo largo del lindero del pueblo, a dos personas, padre e hijo, cuya stirpe, que arranca en el Tlatelolco colonial, ha sido cuestionada por especialistas actuales, y los de las últimas décadas del siglo XX.² Por encontrarse, como se verá, en variedad de documentos coloniales, en su mayoría tardíos, veamos el papel que llegaron a jugar en los documentos estas personas, y desde luego, su significado en el lienzo.

1.- Don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma en el lienzo de San Sebastián

“...el Indio Moctezuma - Baltazar de Mendoza Moctezuma - Diego de Mendoza de Austria Moctesuma (sic) y Reyes Indios...”, así reza un pasaje del texto dentro de la doble línea que hace de límite territorial del pueblo.³ ¿Se trata de una stirpe que destaca en la comarca algún linaje indígena? ¿Remitirá a un señorío que cuenta con los “tres principales” –así glosados– que emergen en el lienzo en la escena de la ladera oriente del cerro?

1.1.- De un linaje tlatelolca, la persona de don Diego

De este corto tramo de genealogía –hijo y padre–, el padre fue gobernador de Tlatelolco a partir de 1549. Se le identificaba en fuente todavía temprana –principios del siglo

¹ Mario Vargas Llosa, *La tía Julia y el escribidor*, Punto de Lectura, 1999, México, p. 275

² Josefina Muriel, “Divergencias en la biografía de Cuauhtémoc”, 1966; Stephanie Wood, “Don Diego García de Mendoza Moctezuma: A Techialoyan Mastermind?”, 1989; Rebeca López Mora, “El cacicazgo de Diego de Mendoza Austria Moctezuma: un linaje bajo sospecha”, 2005; María Castañeda de la Paz, “Apropiación de elementos y símbolos de legitimidad entre la nobleza indígena. El caso del cacicazgo tlatelolca”, 2008a; Michel R. Oudijk, “The invention of tradition and an indigenous coat of arms”, 2008, Carmen Val Julian, 1985, chapitre II “le discours des descendants de Moctezuma, ou la comédie des plaideurs”, son los que hemos particularmente consultado.

³ Sección 3 del “Apéndice”, “dentro del deslinde”.

XVII– como “don Diego de Mendoza”, hijo de un príncipe de Tlatelolco, Zayoltzin.⁴ En esos mismos años, otro cronista lo señalaba con mismos nombre de pila, y apellido del primer virrey, junto con el autóctono: don Diego de Mendoza Imauhyantzin.⁵ Antes todavía, fray Bernardino de Sahagún sólo le asignó el nombre de pila y un apellido indio, esta vez Huitznahuatlailotlac,⁶ en su calidad de séptimo gobernador. El rango es señalado por la misma voz náhuatl *tlailotlac*, funcionario público importante, doblado de un título atribuido a los valientes guerreros.⁷

Sin embargo su identidad ya se había perfilado en documentos fechados a los primeros tiempos de la administración española, 1523 y 1525 –de éstos hablaremos más adelante– con una descendencia directa en Cuauhtémoc, su padre. Siendo que al joven guerrero mexica, cuatro años antes de morir, en plena guerra de conquista se le había designado sucesor de su tío Moctezuma, y casado con una de sus hijas, una niña de diez años de edad⁸, nos parece poco probable que haya dejado progenie. De él afirmaba el cronista Tezozómoc “dejó tan solo una hija, quien asimismo desapareció”⁹. Su propio

⁴ Zayoltzin, *zayol*, “mosca”, *Crónica Mexicayotl* de Fernando Alvarado de Tezozómoc (escrita en 1609 aprox.), 1998, p. 172, y *apud* María Castañeda de la Paz, 2008a, p. 25. Ahora bien, en un pleito de tierras en los años 1580, don Diego de Mendoza Austria Moctezuma, pariente de una de las partes, resultaba ser hijo de Tzihuac Popocatzin., ver *infra* p. 89

⁵ Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuantzin (escrita en 1612 aprox.), 1982, p. 262 y 267. Esta vez el nombre contiene la noción de “temor”, *maui*, “el que va con temor”, o “el temor es suyo”, nos dice la comentarista de la obra, Silvia Rendón, para Imauhyauhtzin (sic), *idem*, p. 311.

⁶ Fray Bernardino de Sahagún, capítulo VIII, (obra de 1569), 1979, p. 452

⁷ *Tlailotlac* puede ser el título de magistrado, de juez; como el cónsul de la Antigüedad, un personaje investido de funciones públicas importantes. La voz *huitznahuacatl* refiere al título de oficial atribuido a los valientes guerreros, Alexis Wimmer, *Lexique nahuatl*, [Internet](#). Por otro lado, entre los mexica de la cuenca, los *tlailotlaque* fueron los portadores de saber y escritura, los de origen chalca y xochimilca que de su exilio a la Mixteca Puebla retornaron a establecerse a la ciudad *acolhua* de Tetzaco, particularmente conocedores, entre otros menesteres, del registro de predios, de la distribución de tierras, y de libros de leyes, en Eloíse Quiñones Keber, 1998, pp. 84, 93-95, y Miguel León Portilla, 2004, p. 112 y 114. Por extensión, la voz puede referirse a barrios sitios al sur de una entidad, ya que se dice *huitznahuac* para “sur” (Alexis Wimmer, *idem*). Al noroeste de Tlatelolco, el barrio de la Inmaculada Concepción Huitznahuac está al sur del pueblo de Azcapotzalco.

⁸ Son varias las versiones que han operado sobre una posible consorte de Cuauhtémoc, pues pudo haberse casado también con otra hija de Moctezuma en edad núbil, antes destinada a Cuitlahuac muerto al inicio de la conquista española, llamada Tecuichpo Ixcaxóchitzin, y bautizada doña Isabel Moctezuma. En reciente recopilación, Enrique Vela, 2011, se inclina por ésta. En cuanto a la edad de Cuauhtémoc se ha interpretado variadamente. En la misma compilación, se le estima de edad de una veintena de años a su promoción a la cabeza de Tenochtitlan.

⁹ Fernando Alvarado Tezozómoc, *op. cit*, p. 167.

nombre de bautizado –“Fernando Cortés Cuauhtémoc”¹⁰– llegó a confundirlo, a él con su predecesor, a quién se le habría nombrado “Fernando Cortés Moctezuma”, así considerado en las genealogías dieciochescas¹¹ (figura 1), en las que se le añadiría el sello indígena “Huitzilihuitl”, nombre –fundador– del segundo tlatoani tenochca quien por matrimonio afianzara entre los mexica una dinastía tepaneca. Cuauhtémoc y Moctezuma fueron confundiendo en los patronímicos a partir de una presunta hija de Moctezuma, doña María, quién para Tezozómoc, murió cuando joven,¹² pero que un texto tardío¹³ la unía con Cuauhtémoc, hecho que vinculaba doblemente a Diego de Mendoza, hijo de ambos, con la dinastía de los reyes mexica.¹⁴

Tras la pronta muerte de ambos *tlatoque* bajo Cortés, quedaba vacante el vínculo nativo de la alta dirigencia, blanco propicio para la infiltración de aleatorias genealogías. El antes señorío tlatelolca antiguamente tepaneca, había quedado subordinado a los tenochca desde 1473, tutelado por jefes militares mexicas, rango que cubría el propio Cuauhtémoc antes de la invasión ibérica. El posible linaje tlatelolca mencionado en el lienzo provendría entonces de la milicia mexica continuándose en la nueva

¹⁰ Josefina Muriel, 1966, p. 3.

¹¹ “Fernando Cortés Moctezuma Huitzilihuitl”, así escrito y figurado en las genealogías, María Castañeda de la Paz, “Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma”, 2013, p. 46. Existen en México cuatro versiones diferentes de esta genealogía en que el nombre cristiano del último *tlatoani* se menciona. Son documentos de los siglos XVII o XVIII, del estilo de los códices *techialoyan*, señalado en la misma autora, 2009, ver *infra* p. 80. Las genealogías consisten en dos volúmenes de mismo tamaño (40 x 30 cm) en AGN, Tierras, vol. 1586, exp. 1, y vol. 2692, 2ª. parte, exp. 19, otro en la BNAH y uno más en la Biblioteca del museo Hispanic Society of America en Nueva York, estos dos últimos de igual tamaño (alrededor de 30 x 20 cm), esto es, la mitad del formato anterior, misma autora en *Wiki Filología, Internet*. Paralelamente, en un documento de 1741, AGN, Tierras, 1593, n°1, f. 1v, titulado *Árbol de la Cesárea Regia Prosapia*, se le nombra don Fernando Quautemoc Huitzilihuitl, María Castañeda de la Paz, 2008a, p. 26. Más aún, se le conoce también bautizado como Hernando de Alvarado Cuauhtemotzin, así dicho en Chimalpahin, 1982, p. 271, retomado en la reciente recopilación de Enrique Vela, 2011 y de su predecesor, Robert Barlow, 1945, p. 421. De todos modos don Diego de Mendoza tenía ascendencia en ambos, en Cuauhtémoc como padre, y en Moctezuma como abuelo, si es que su madre fue María Xochimatatzin, hija del *Hueytlatoani*, pues en realidad la hija que le quedó fue Isabel Tecuichpo Ixcaxóchitzin, ver por ejemplo la síntesis de la descendencia de Moctezuma en Carmen Val Julian, 1985, la tabla 1 del anexo, p. 427.

¹² Fernando Alvarado Tezozómoc, 1998, p. 155-156.

¹³ De 1741, *Árbol de la Cesárea Regia Prosapia*, ver *supra* nota 11.

¹⁴ En efecto, en las *Genealogías*, Cuauhtémoc resulta ser hijo de Axayacatl en vez de Ahuizotl, por consiguiente, hermano de Moctezuma II Xocoyotzin, en vez de primo.

administración hispana. Seguimos preguntándonos porqué en el lienzo se tiene referido a este personaje tlatelolca vinculado tanto a Moctezuma como a Cuauhtémoc.

1.2.- Definición del personaje e inconsistencias

Para fray Bernardino de Sahagún, Tlatelolco recuperaría a la ocupación española la soberanía perdida desde tiempos de Axayacatl, con don Pedro Temilo como gobernador,¹⁵ siguiéndole cinco otros, antes que se asentara nuestro don Diego, sin el apellido Mendoza y con su nombre náhuatl, decíamos más arriba. Sin embargo, tal parece que la secuencia de gobernadores de Tlatelolco empezaría sólo a partir de éste, tanto para Chimalpahin como para Tezozómoc. No lo menciona el *Códice Aubin*, antes centrado en los asuntos de la ciudad capital, no obstante sí lo hace con el juez xochimilca don Esteban de Guzmán, cuando en 1560 fue promovido autoridad en Tlatelolco, interpreta Barlow del texto en náhuatl, y hasta gobernador, precisa Chimalpahin¹⁶. Aquellos asertos dieron pie a considerar que a la comisión del juez, se le hizo residencia a don Diego¹⁷ –quién gobernara 14 años en la ciudad de Tlatelolco, de 1549 a 1562–^{18 19}

¹⁵ Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, p. 451. Como barrio que fue de México al momento de la conquista, solía Tlatelolco confundirse con Tenochtitlán en varios documentos del primer siglo colonial. Antes que confusión, Tlatelolco era referido como parte o “subjeto (sic) de Tenochtitlan”, así expresado al pie de la cédula de 1547, trasunto de la de 1525, “a esta [ciudad, ilegible en la reproducción del documento] de sant[iag]o Tlatelolco subjeto a esta ciudad” (María Castañeda de la Paz, 2008a, p. 33. Nuevamente, al nombramiento del segundo hijo de don Diego de Mendoza, Melchor, como juez gobernador de la “parte de Santiago Tlatilulco desta ciudad”, 5 de mayo de 1593, AGN Indios, t. IV, 1ª parte, en R.H. Barlow, VII, 1945, p. 468.

¹⁶ *Códice Aubin*, fol. 52r, año 1560, R. H. Barlow, 1945, p. 480; mismo año 1560, o 3 pedernal en Chimalpahin, (1965) 1982, p. 266; Tezozómoc sólo considera la estancia del juez en Tenochtitlan entre 1554 y 1557 durante el mandato de don Cristóbal de Guzmán Cecetzin o Cecepaticatzin, estimado entre 1557 y 1562 por Chimalpahin, p. 265, 266.

¹⁷ R.H. Barlow, 1980, p. 119, y 1945, p. 477 y 480, retomado por María Castañeda de la Paz, 2008a, p. 29 y 31, quién agrega que le “resta decir que don Diego se vio envuelto en un problema de tierras”; si bien está la referencia a Tlatelolco, al parecer no se habla de tierras en el texto en náhuatl.

¹⁸ R.H. Barlow, VI, 1945, p. 477, e *idem*, 1980, p. 112. La afirmación del tiempo de gobierno se debe a los cronistas, el chalca Chimalpahin y el tenochca Tezozómoc, quienes escribieron sus anales contemporáneamente a inicios del siglo XVII: el primero es claro: en 1549 (año 5 casa) don Diego de Mendoza se encuentra “al frente del gobierno de Tlatelolco”, mientras que para el segundo, si bien el susodicho –ahí su padre fue “el señor Zayoltzin, príncipe de Tlatelolco”–, “se asentó por rey de Tlatelolco” al mismo año, murió en 1557, no obstante haber reinado “por catorce años”, cantidad que ajusta ésta con la fecha de 1562. Señalemos que también una diferencia de 5 años es recurrente en dichas primeras fuentes. En efecto, ésta se tiene entre la estimación de Tezozómoc, y las de Chimalpahin y el autor del *Códice*

caso que a la sazón lo habría llevado a la cárcel, dos años antes de morir al terminar el año de 1562.²⁰

Ahora bien, siguiendo la interpretación de Barlow a la sección VIII del *Códice de Tlatelolco* –del que hablaremos después–, nuestro don Diego asiste a la celebración de los cimientos de la iglesia mayor en Tenochtitlan, en 1562 según esto, sin que el juicio de residencia que le hiciera el juez xochimilca en 1560, trajera alguna consecuencia punitiva, o escamoteara en algo el cargo de don Diego, cuando que para ese año, a decir de Chimalpahin, el juez don Esteban de Guzmán estaba ejerciendo su autoridad en calidad de gobernador en Tlatelolco²¹, esto es, al lugar de don Diego.

Lo curioso es que dos cédulas de las más tempranas tengan que verse con un “don Diego de Mendoza, Austria y Moctezuma” refiriéndose al cacique tlatelolca. Son demasiado precoces, como lo es el “Mendoza” y “Austria” del alargado y señorial nombre con el que se le menciona, si razonablemente se considera a su persona, y hasta a los inscriptos de esas mismas cédulas. En 1525, a pocos años o al mismo de la muerte de Cuauhtémoc²², se habría escrito una, trasuntada más tarde a otra emitida en 1547,²³ a favor del pretendido descendiente. Firmarían en México la cédula –suerte de caución a la demanda de don Diego de Mendoza por derechos sobre las pertenencias de su padre, en desagravio a la indigna y violenta muerte que sufriera a manos de Hernán Cortés– el

Aubin– p.e. para la muerte del gobernador de Tenochtitlan don Cristóbal de Guzmán Cecetzin, Cecepatic o Cecepaticatzin, así como los cinco años relativos a la estancia en Tlatelolco del juez don Esteban de Guzmán, entre unos *anales de Tlatelolco* (Barlow, 1945, p. 480), y el *Códice Aubin* y las *relaciones de Chimalpahin*. La misma disparidad de 5 años repercute hoy entre la cronología propuesta por Barlow, 1980, y la de Noguez, 1998, para el *Códice de Tlatelolco*, en el que un don Diego de Mendoza es figura principal. Señalo que en la crónica de Tezozómoc, 1998, p. 173 y 174, hay un salto del año de 1557 a 1563, quizás compensando el rezago habido en su cómputo.

¹⁹ Este lapso lo cubre justamente el tiempo que compartió fray Bernardino de Sahagún entre Tepepulco y el colegio de Santa Cruz Tlatelolco, de 1547 a 1562, Ángel M. Garibay, proemio a la *Historia general* de fray Bernardino de Sahagún.

²⁰ Chimalpahin, 1982, p. 266

²¹ “...hicieron Gobernador de Santiago Tlatilulco al nombrado don Estevan de Guzmán ...” en Chimalpahin, 1982, p. 266, y R. H. Barlow, VII, 1945, p. 481, y 1980, p. 119.

²² El vulgo o la tradición viene fechando su muerte el 28 de febrero de 1525, mientras que por 1521 se inclina hoy el especialista, por ejemplo Enrique Vela, 2011.

²³ El 8 de julio de 1547, AGN, Tierras, 1586, n° 1, f. 9r, citado y reproducido en María Castañeda de la Paz, 2008a, p. 32-35.

virrey Antonio de Mendoza, Fernando de Cortés,²⁴ y el escribano Antonio de Turçios. Ahora bien, el marqués tenía en 1547 siete años de haber regresado a España, y moriría ahí meses después que firmara la carta con el virrey Mendoza,²⁵ En cambio la labor del escribano Antonio de Turçios coincide con esas fechas, pues presenció en esos años, por ejemplo, la apertura de un testamento.²⁶

Otra fecha temprana –1523– es la de la cédula expedida en Sevilla, sobre mercedes de grandes extensiones de tierras junto con un escudo de armas, todo aquello otorgado a don Diego de Mendoza por su participación en las campañas al norte de la Nueva Galicia.²⁷ Finalmente resultó ser una falsificación dieciochesca de otra que concedía en 1563 el blasón a don Lucas Ponce de León, hijo de un *tlatoani* tlaxcalteca.²⁸

²⁴ Ver firmas de Hernán Cortés en el Capítulo IV, figura 10.

²⁵ Si bien el tipo de letra pudiera ser válida para el siglo XVI, y así lo afirma María Castañeda de la Paz, 2008, p. 33, llama la atención en este documento de 1547, la “e” mayúscula, formada como la “G” en el lienzo de San Sebastián (figura 20 del Capítulo I). La rúbrica del virrey pudo haber sido la suya, ver p. e. su firma según grabado de 1891 en: http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_de_Mendoza_y_Pacheco, y en: http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=501. Sin embargo queda cuestionable la propia firma de Hernán Cortés (ver firmas en Capítulo IV, figura 10), además del asunto de haber firmado en México en 1547.

²⁶ “Escribano Mayor de la Audiencia y Cancillería Real de la Nueva España y de su Gobierno”, en: Paulo Suess (org.), 2002, p. 150 y 432, para 1560 y 1561. En esos años lo encontramos en un caso zapoteco referente al cacique de Teitipac, Oaxaca (AGI Justicia 279, 1, 1561, 15r y 15v), por ejemplo. En 1549, en tanto que secretario de la Real Audiencia, fue testigo de edad de más de 30 años a la presentación del testamento del conquistador Jerónimo López, por ejemplo, en Isabel Arenas Frutos, 2001, p. 699. En 1546 firmaba un amparo en posesión al cacique del pueblo de Tututepetongo, Oaxaca, en Sebastián van Doesburg, 2001, p. 112. Y en Robert Haskett, 1996, p. 103, sabemos que estuvo activo en la Audiencia novohispana en 1550.

²⁷ “...que el derecho vuestro y *vuestro padre* y *vos* que me habéis servido en toda la conquista y pasificación de esta Nueva España de México y como fue eso de Juchipila y Mextitlán, Jalisco y demás provincias y ...hicieisteis y pasificasteis los Zacatecas y San Luises y toda esa conquista y pasificación de Axacuba, y las provincias de la Chontalpa...”, llevadas a cabo, contra toda certeza ¿quizás por equívoco del autor de la cédula?, con su padre –Cauahémoc recordemos–, dice resaltado en cursiva por mí, en G. Fernández de Recas, 1961, p. 272 (cédula de 1523 en AGN Tierras, vol. 2692). Aún más, cabe indicar que el escribano de la cédula, “Francisco de los Cobos” quién firma ahí desde Sevilla, pudiera referirse a Francisco de los Cobos y Molina, secretario de Estado del emperador Carlos I, comendador de Castilla, duque de Sabiote, una de las personalidades más influyentes y poderosas de la época, (en *Wikipedia, Internet*, retratado por el pintor flamenco Jan Gossaert, el Mabuse, en 1530), mas está por ver que el escribano de cámara y miembro del Consejo Real así nombrado en 1522, hubiese ejercido en Sevilla por algún asunto. Todavía más (en misma fuente), por su matrimonio al mismo año de su nombramiento, vinculó con una de las más poderosas familias castellanas del momento, los *Mendoza*, del que iban a nacer dos hijos, Diego, en honor a un “Diego de Mendoza” antepasado de su esposa, y María.

²⁸ María Castañeda de la Paz, 2008a, p. 38-40. Hubo también un cacique de Acámbaro llamado Luis Ponce de León, ver en Francisco de Solano, 1991, p. 201, las mercedes hechas al cacique en 1563 y 1564 respectivamente, una de ganado menor y otra de ganado mayor. Otro Luis Ponce de León fue juez y gobernador que por orden real vino a residenciar a Cortés, Margarita Vargas Betancourt, 2011, p. 13, esto en 1526 antes de que muriera.

Otro escudo, concedido a don Diego esta vez en 1562, año en que muriera en detención por delitos de tierras, le correspondía en realidad a un homónimo suyo, don Diego de Mendoza²⁹, cacique nacido en Tepepulco y gobernador de Axacuba,³⁰ pueblo al sur del actual estado de Hidalgo. Además de pacificador de los caminos al Norte, este don Diego fue un viejo informante para fray Bernardino de Sahagún en la recopilación de su *Historia* cuando residió en Tepeapulco, al este en el mismo estado.³¹ Es importante señalar, veremos después, que justamente en ese año de 1562 el pueblo de Axacuba se anexaba al de Tetepango recién fundado en 1558, entendiéndose que el título amparaba al cacique en la transición territorial.³²

Paralelamente, de 1523 fue la *cédula –u ordenanza– de Cuauhtemotzin*³³, en la que el rey Cuauhtémoc habría legado tierras a Tlatelolco en honor a la valentía de sus defensores, donación escrita que en los primeros años del siglo XVIII en mucho iba a contribuir a la notable formación de los bienes comunales de la parcialidad de Santiago

²⁹ María Castañeda de la Paz, 2008a, pp. 35-38.

³⁰ *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. (Tepepulco es dicho hoy Tepeapulco).

³¹ Este don Diego, cacique anciano, acompañó en su trabajo a fray Bernardino de Sahagún en Tepepulco, precisa Ángel María Garibay en su proemio a la *Historia General* del fraile, p. 7; es señalado en el *Diccionario* de Porrúa como conquistador de las Provincias del Pánuco y Zacatecas, a quién Carlos V y doña Juana concedieron el 8 de febrero 1562 el privilegio de estas armas.

³² Del viejo Axacuba fue encomendero el conquistador Jerónimo López, ver *supra* nota 26, a quién el rey Carlos V le había concedido un escudo de armas, en: Isabel Arenas Frutos, 2001, p. 697, por su participación en “la primera entrada en Texcoco, así como en la *conquista y toma de esta gran ciudad de México*, en la entrada de la provincia de Pánuco, en las de las tierras de los Yopilcingos y costas del mar del Sur hasta Zacatula; asimismo en Motín (donde había minas de Oro), Alina (*sic* por Alima), Colima y Tecumán (*sic* por Ticomán hoy)”, cuando se le concedió la encomienda de Chiautla (Estado de México, antiguo señorío de Texcoco) y la gobernación de Jalisco, antes de su regreso a México en 1527. La primera había sido de Diego de Ordás, y después de Alonso de Grado –primer marido español de Isabel de Moctezuma–, muerto en 1527, pasó a ser de la Corona. Tampoco le tocó la gobernación de Jalisco..., *idem*, p. 703-704, que venía solicitando todavía en 1547. Hasta 1543 se le encomendó el pueblo de Axacuba, “un poblezuelo muy pobre e miserable ...”, *idem*, p. 703. Cabe mencionar el paralelismo entre la causa del conquistador con lo adquirido por el cacique de Axacuba don Diego de Mendoza en 1562, y lo presumido por descendientes del otro don Diego, gobernador de Tlatelolco, quienes reutilizaron el escudo de armas y recuperaron los méritos del cacique, con 1523 como fecha de concesión. El dato de la anexión de Axacuba a Tetepango se ha encontrado en <http://es.inforapid.org/index.php?search=Tetepango>

³³ *Cédula dada por el emperador Cuauhtemotzin para el reparto de la laguna grande de Tezcuco en 1523*. México, en Delfina López Sarrelangue, 1979, p. 1, 3, 4, 38, 41. “Muchos de estos testimonios eran evidentemente falsos; pero la Real Audiencia con sorprendente frecuencia reconoció su validez, legitimando, en esa forma, el dominio de los naturales”, *idem*, p. 1.

en detrimento del cabildo de la capital virreinal.³⁴ En esos años de controversia, la ciudad rechazaba la cédula en argumento exhibida, por carecer de autenticidad.³⁵

1.3.- Su descendencia

En cuanto a la descendencia de don Diego, Tezozómoc se detiene al recuento de hijos, nietos y respectivas consortes, en una probable inquietud del autor por legitimar ciertas estirpes a la redacción en náhuatl de su *Crónica*. Según él, habría dejado dos hijos: don Baltasar de Mendoza Itzcuahtzin, el mencionado en las genealogías dieciochescas, en éstas ya no con el apelativo náhuatl, sino con el de “Moctesuma” o “Montesuma” (figura 1), a veces precedido éste de “de Austria” —,³⁶ y don Melchor de Mendoza.³⁷ Un tercero, Gaspar, aparece en otro tipo de fuente,³⁸ completando la tríada de los reyes magos. Del primero se tiene su testamento, con fecha de 1552, al tercer año de estar gobernando su padre en Tlatelolco, y ahí se dice, pasando de la primera a la tercera persona, que “el pueblo de Santiago Tlatelolco de la ciudad de México” lo gobierna “don Baltasar de Mendoza y Austria Moctezuma *Calnahuatl*”. El segundo hijo, Melchor,

³⁴ *Ídem*, p. 1, 3, 8.

³⁵ *Ídem*, p. 8. Probablemente en el mismo tenor, no es casual que la *Relación anónima de Tlatelolco* sobre la conquista se haya escrito en 1528, un discurso encomiador de los tlatelolca, al mismo año en que se señalaban los ejidos de la ciudad de México, que los oidores de su Audiencia confirmaron en 1531, 1537 y 1563, fechas que a su vez llegan a repercutir en la documentación referente a don Diego Mendoza de Tlatelolco: por ejemplo, de 1563 para un principal tlaxcalteca era el escudo de armas que acompañaba la supuesta cédula de 1523, un blasón que no pudo haberse apropiado don Diego hasta entonces, y que descendientes copiaban en el siglo XVIII, María Castañeda de la Paz, 2008a, pp. 37- 40.

³⁶ Linaje en AGN, Tierras 1593, ver sobre las genealogías dieciochescas, *supra* nota 11 a pie de página 68.

³⁷ Tezozómoc, 1998, p. 173, para esos dos hijos. Si bien el autor no menciona gobierno alguno para ellos, Barlow, 1945, p. 477 nos dice para Baltasar “parece haber gobernado en Tlatelolco por 1580-1590”. Sin embargo, en el testamento de su hermano Melchor, de 1618, habría muerto en 1583, Rebeca López Mora, 2005, p. 280.

³⁸ Esto afirman Rebeca López Mora, 2005, p. 233, y María Castañeda de la Paz, 2008a, p. 31, sin especificar la fuente, pero en efecto, se deduce del testamento de los dos hijos, Baltasar y Melchor, en los que uno menciona a los demás, Melchor y Gaspar, y el segundo, Baltasar y Gaspar, Rebeca López Mora, 2005, p. 277 y 278. En el suyo, fechado 1552, don Baltasar se estipula como gobernador, siendo que su propio padre debía serlo entonces, María Castañeda de la Paz, *idem*. Para R.H. Barlow, 1945, VII, p. 477, gobernaría después, entre 1580 y 1590.

habría sido nombrado gobernador en 1593³⁹ y dejaría también un testamento en 1618, en el que se mencionan, como en el anterior, a sus dos hermanos, “don Balthasar de Mendoza Moctezuma” y “don Gaspar de Mendoza Axayacatlí”.⁴⁰ Por otro lado, los tres se encuentran juntos en un texto que fue adicionado, adherido al papel de uno de los folios de un códice tenochca del siglo XVI,⁴¹ el *Códice Cozcatzin*, del que hablaremos después.

Antes de repasar los diversos documentos en que aparece la filiación Mendoza Moctezuma, exploremos todavía cómo fueron variando los apelativos con el paso del tiempo, sabiendo, como hemos visto, que desde un principio en documentos escritos al castellano, fueron alargados con llamativos añadidos.

2- Nombres del vínculo tlatelolca de Mendoza a través del tiempo

Una manera nativa de mencionar a un “don Diego de Mendoza” se tiene en el *Códice de Tlatelolco*, una tira continua de una docena de años que al parecer corresponde al tiempo de la función de don Diego como gobernador de Tlatelolco,⁴² *a fortiori* si él, magnificado en tamaño y particularmente retratados sus rasgos, atributos de rango, y hasta el

³⁹ R.H. Barlow, 1945, VII, p. 468. Su nombramiento por el virrey don Luis de Velasco se encuentra en AGN, Indios, T. IV, 1ª parte, R. H. Barlow, *op. cit.*, p. 468, mientras que Rebeca López Mora, 2005, p. 237 señala otra fuente, AGN, Indios, Vol.3, exp. 814, f. 193v, en que cuatro meses después del mismo año, es nombrado gobernador de Santiago Tlatelolco el “hermano” Gaspar... Aun más, los datos se revuelven todavía a la consulta de María Isabel Estrada Torres, 2000, p. 189, y 2010, p. 108, donde se incluye un documento más del AGI, ramo Indios, para don Gaspar, y unos *Anales de Juan Miguel* informan del nuevo nombramiento de don Melchor de Mendoza en 1594.

⁴⁰ Rebeca López Mora, 2005, en apéndice, el testamento de don Baltasar de Mendoza Austria *Calnauacatl* Moctezuma, del barrio Reyes de Calpulchínco (sic), Santiago Tlatelolco, pp. 277-278, y el de don Melchor de Mendoza, Los Reyes Capoltitlan, pp. 278-281, ambos del barrio Los Reyes, Santiago Tlatelolco, pp. 278-281. El nombre náhuatl de la localidad en Calpulchínco – Calpultzinco– el primero, y en el segundo, Capoltitlan, refieren ambos a la noción de barrio, *Calpultzinco*, “lugar de barrio pequeño” para el primero, y del plural de *calpolli*, *calpoltin*, *Calpoltitlan*, “en los barrios”, para el segundo. De hecho “Calpoltitlan” es el nombre de uno de los 19 barrios de Tlatelolco, y Los Reyes es un barrio de Azcapotzalco, al noroeste de Tlatelolco, o bien los Reyes de Iztacala al norte de Tlatelolco y al sur de Tlalnepantla. Ahora bien, el apelativo *Calnauacatl*, si es deformación de *Acolnahuacatl*, afilia a Baltazar a la realeza tepaneca, ya sea a través del señor de Tlacopan, hijo del *teuctli* Tezozomoc de Azcapotzalco con Chalchiuhcozcatzin, Rafael García Granados, 1953, p. 266, 267 y 269, o bien a la mexicana, por el hijo de Axayacatl, el 6º *tlatoani* de Tenochtitlan, *idem*, p. 272.

⁴¹ María Castañeda de la Paz, 2009, p. 82.

⁴² Xavier Noguez, et al, 1998, p. 25-26.

topónimo de su nación, encabeza la serie de acontecimientos (figura 2A). Y en la narrativa del código, cuando aparece figurado, esta vez como los demás *tlatoque* ahí presentes, a la manera de los códigos de tradición prehispánica, lo hace dos veces más. Parece ser que se hizo expresamente para él en una suerte de probanza de méritos.

El lapso de su gobierno, decíamos de 1549 a 1562, lo precede otro espacio relativo a las expediciones a la Florida que desde 1513 había sido descubierta por el adelantado Juan Ponce de León. Fueron emprendidas desde los años cuarenta con dos salidas auspiciadas por el virrey don Antonio de Mendoza y en las que participaron los tlatelolcas entre otras cabeceras indígenas del Centro de México: la primera para Nuevo México, fracasada, al mando de Francisco Vázquez de Coronado, y la segunda capitaneada por el propio virrey don Antonio de Mendoza con el fin de sofocar la rebelión chichimeca en la Nueva Galicia, a los peñoles de Coyna, Xuchipila y el Mixtón (figura 2A), lugares y tiempo que confluyen de alguna manera a nuestro lienzo. Los anales del código terminan hasta 1564, año en que fallece el segundo virrey don Luis de Velasco.

Antropónimos y topónimos se leen ahí por medio de una *escritura logosilábica*,⁴³ derivada del sistema autóctono de registro que volvemos a tener en códigos coetáneos. Con semejante recurso pictográfico, en el *Códice de Tlatelolco* el mismo virrey es nombrado así como su homónimo, el edil don Diego dicho ahí con cortedad, “don Diego de Mendoza”⁴⁴. Asimismo, un grupo de glifos identifica al virrey Mendoza en otro contemporáneo, el *Códice Osuna*, un recuento de quejas realizado a la visita del licenciado Valderrama, y en el que la expedición a la Florida fue también motivo a méritos por advertir. Igualmente en el *Telleriano Remensis*, cuyos anales históricos terminan en 1562, el apellido “Mendoza” del virrey es transcrito con los glifos “metl” y

⁴³ Expresión de Juan José Batalla en la descripción del *Códice Osuna*, en Wikifilología, en línea.

⁴⁴ to-totl e-tl co-mitl temeh toza-n, “pájaro, frijol, olla, piedra al plural, tuza”, “to-e-co-teme-toza”, en Robert H. Barlow *op.cit* 1980: 117 y lámina 3 S.

“tozan”, agave y tuza, “met-toza”.⁴⁵ Es decir que en los años 1560, el gobernante tlatelolca era designado con apellido del primer virrey añadido a su nombre de pila.

Paradójicamente, aún más tempranamente, en los precoces escritos, la cédula de 1523 y la de 1547, trasunto de otra de 1525, el edil era mencionado con nombre largo y con equívoca pretensión, pues en este caso se tomaba con antelación el apellido del futuro primer virrey, además de vincularse ya no con Cuauhtémoc, sino con Moctezuma. Es con este aparatoso vínculo “de Mendoza, Austria y Moctezuma” que será representado su linaje en el ya dieciocheco códice *García Granados* (figura 3), y en las tardías genealogías (figuras 1 A y B).

Otras fuentes tempranas que nombran a don Diego son las crónicas de los años posteriores a 1550 incluyendo las que se crearon en los años 1600. Se hacía entonces hincapié en el nombre indio –como en títulos tardíos se identificaría a los fundadores de pueblos–, ya sólo después del nombre de pila, o después del apellido “de Mendoza”, o bien sólo “de Mendoza” para el autor tenochca Tezozómoc.⁴⁶ Así en una carta dirigida al príncipe Felipe II en 1554,⁴⁷ en la cual “los principales de México” impugnaban la imposición de dos alcaldes mayores en su gobernación, un “don Diego de Mendoza” firma como alcalde junto con el hijo de Moctezuma II, don Pedro Motecuhzoma Tlachahuepantzin, señor de Tula por su madre María Miahuaxóchitl,⁴⁸ y el gobernador xochimilca don Esteban de Guzmán, nombrado juez en Tenochtitlan el año de 1553,

⁴⁵ *Códice Telleriano Remensis*, 1964, Vol. I, parte tercera, p. 325, (foja 46r) lámina xxxiii. Ver capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”, figura 15A.

⁴⁶ Tezozómoc, *supra* nota 18.

⁴⁷ Miguel León Portilla, 2001, pp. 238-256. Rafael García Granados, 1953, II, p. 142, en cuanto a una siguiente carta, en 1556, con los mismos firmantes señalados, en la que se pedía se nombrara un protector de indios que residiera en la Corte. Sobre lo mismo, Rebeca López Mora, 2005, pp. 224 a 227.

⁴⁸ Don Pedro Moctezuma, fallecido en 1570, único hijo varón que sobrevivió a la conquista castellana, y fundador del mayorazgo de Moctezuma que obtendría en 1569, un año antes de su muerte. Ver *infra* nota 93 al calce.

a la muerte del tenochca don Diego Tehuetztitzin.⁴⁹

También en el *Códice Osuna* un don Diego de Mendoza daba juramento entre alcaldes, mayordomos y junto al gobernador del pueblo de Tetepango, a siete años de haberse fundado y apenas tres de haberse anexado al pueblo viejo de Axacuba.⁵⁰ Cabe suponer que se trataba del informante del franciscano Sahagún, cuyo cacicazgo tenía dos años de haber estrenado un escudo de armas, el cual presuntos descendientes incorporarían después al vínculo de “don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma” de sus genealogías,⁵¹ pues una de sus más grandes representaciones pictográficas, el código genealógico *techialoyan García Granados*, reproduce el cerro, el mezquite, el arco y la flecha de uno de los cuarteles del blasón.⁵²

A lo largo de un par de siglos de documentación referente al edil de Tlatelolco y descendientes, las omisiones de su cargo o de su persona así como las diversas formas en que se le ha nombrado no obedecen precisamente a contextos o progresión cronológica alguna. Pero la pregunta ¿cuáles son los manuscritos que, como en nuestro lienzo, lo han mencionado? nos introduce de alguna manera al *corpus* pictográfico que más adelante se formará con el fin de cotejar el contenido figurado del lienzo objeto de este estudio.⁵³

⁴⁹ Don Diego de San Francisco Tehuetzquitzin. Fecha 1533 en *Códice Aubin*, 49r, 1553- 1554 en Chimalpahin, p. 264, y en la parte escrita del *Códice Osuna* encontrada en el AGN, Luis Chávez Orozco, 1947, entre 1554 y 1557 el juez don Esteban de Guzmán asentó al siguiente gobernador don Cristóbal de Guzmán Cecetzin, e investigaría al anterior. Instruyó el juicio entablado por los naturales oficiales o artesanos de Tenochtitlan, en contra de Luis de Santa María gobernador de México de 1563 a 1565. La carta reproducida en Miguel León Portilla, 2001, pp. 238-256, se caracteriza por tener misma letra en texto y rúbricas de todos los firmantes, sólo diferenciándose la de don Esteban de Guzmán, con una letra “gotizante”. El autor identifica a don Diego como “señor de Tlatelolco en el año 1549”, por lo tanto quien gobernara Tlatelolco al tiempo en que se hizo la carta.

⁵⁰ *Códice Osuna*, folio 32r, ver *supra* p. 77-79. María Castañeda de la Paz, 2008a, p. 37, y Rebeca López Mora, 2005, p. 268. Ver *supra* nota 32 a pie de página.

⁵¹ Ver *supra* nota 11 al calce, y figuras 1 A y B.

⁵² María Castañeda de la Paz, 2008a, pp. 35-38, y ver las características de los códigos *techialoyan* en la sección siguiente .

⁵³ Particularmente en los capítulos V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”, y VI “Las danzas y el lienzo de San Sebastián”.

3.- Los documentos donde se menciona a don Diego de Mendoza

Encontramos referido a don Diego de Mendoza en numerosos documentos, y figurado en dos códices: el *Códice de Tlatelolco* y el *Códice García Granados*, con cerca de 150 años entre ambos testimonios (figuras 2 y 3). El primero, hemos visto, pudo haberse realizado cuando el *Códice Osuna*, escrito éste en 1565 al tiempo de la visita del consejero Jerónimo de Valderrama a los oidores de la Audiencia en vista de reformar el sistema tributario novohispano. Entonces se venía formulando una serie de cartas de reclamos a sus autoridades por sectores indios enterados de las Leyes Nuevas que los amparaba, emitidas por el rey desde 1542. Ejemplo de ello fue la medida de 1549 que abolía el servicio personal gratuito.⁵⁴ El segundo hace parte del característico grupo de códices llamados *techialoyan*, elaborados en papel nativo del *amate*,⁵⁵ y localizados en el Centro de México, mayormente concentrados en el valle de Toluca, al suroeste de la ciudad de México, esto a fines de los años 1600 y principios de los 1700.

Pero es al norte de Tlatelolco donde el territorio iba a ser particularmente codiciado, así nos llega hoy reflejado en los diversos documentos que directa o indirectamente mencionan a don Diego de Mendoza. Un pleito de tierras entre las dos parcialidades mexicas de la capital virreinal, Tenochtitlan y Tlatelolco, ocupó la atención de sus cabildos durante el siglo XVI, y suscitó varios códices. La tenencia de las tierras remontaba a una repartición que después de la victoria tenida en Azcapotzalco, hiciera Itzcóatl entre notables militares mexicas en 1438.⁵⁶ Se trataba de un territorio al norte de la ciudad de México que, a la administración española, constituyó una porción

⁵⁴ Rodrigo Martínez Baracs, 2006, p. 16, 17

⁵⁵ Obtenido de la corteza interna del *amatl*, árbol de las higueras, específicamente de las moráceas. En los *techialoyan*, el soporte era utilizado sin alisar ni pulir recubrimiento alguno. La denominación *techialoyan* proviene del primer códice conocido de este estilo, proveniente del pueblo San Antonio Techialoyan, hoy San Antonio de la Isla, Estado de México, sito hacia el suroeste de la ciudad de México, (clasificado 701)

⁵⁶ Ana Rita Valero de García Lascaráin, 2004, p. 274 en el texto escrito de los *Títulos de Santa Isabel Tola*, foja 5, o *idem.*, p. 298, p. III del *Códice Berlín*.

de sus ejidos,⁵⁷ pero también tomado por los tlatelolcas como tierras comunales,⁵⁸ desde el régimen de los cabildos indígenas –las repúblicas de Indios–, los que por orden real se generalizaron a partir de 1549.⁵⁹ Más tarde, en el siglo XVIII, se ampararían en ese sentido con los mapa y pintura de una cédula, la de *Cuauhtemotzin*, de 1523 hemos señalado más arriba, y un documento prehispánico fechado en 1431, en el que los señores de Tlatelolco y Tenochtitlan, Cuauhtlahtoa e Izcóatl, precisaban su respectiva parte.⁶⁰ Ahí, las localidades definidas a través de diferentes autores y enfoques, serían el río Guadalupe,⁶¹ San Juan Ixhuatepec,⁶² y las cercanías del actual Tepeyac,⁶³ en un eje ligeramente inclinado al noreste de la parcialidad de Tlatelolco, hoy zona conurbada de la capital.

Entre los documentos implicados en la disputa de aquellas tierras que habría repartido el cuarto *hueytlatoani* tenochca Itzcoatl, se tiene uno temprano, de 1572,⁶⁴ en el que se encuentra nombrado a don Diego de Mendoza. Se trata del *códice Cozcatzin*, vinculado a un mismo conjunto documental, el *Grupo Ixhuatepec*, conformado éste por otros dos, el *Códice Chavero* y el *de Ixhuatepec*, junto con un llamado *plano en papel de amate*, además de los *Títulos de Santa Isabel Tola*, todos de la mitad del siglo XVII en adelante, salvo lo último, de principios del siglo XVIII.⁶⁵ El grupo cubriría 142 años, de

⁵⁷ Rodrigo Martínez Baracs, 2006, p. 7

⁵⁸ Delfina López Sarrelangue, 1979, p. 2, 7, 32

⁵⁹ Ana Rita Valero de García Lascuráin, 2004, p. 124, correspondiente a la f. 13v del *Códice Cozcatzin*; en 1439 señala siempre la autora en su texto comentario.

⁶⁰ Delfina López Sarrelangue, 1979, pp. 5, 6, 7, 12.

⁶¹ *Ídem*, p. 16, 32

⁶² Llamado también “San Juanico”, Ana Rita Valero de García Lascuráin, 2004, p. 343, y Delfina López Sarrelangue, 1979 p. 28

⁶³ Rodrigo Martínez Baracs, 2006, p. 7, Rebeca López Mora, 2005, p. 230

⁶⁴ Sólo nos queda en el formato de una copia muy probablemente realizada en el siglo XVII o XVIII. El original había quedado en manos de los indios de Ixhuatepec (Boban y Robertson, en Ana Rita Valero de García Lascuráin, 2004, p. 55 y 56). La fecha de 1572 se deduce del pasaje del *Códice Cozcatzin*, lámina 10r “Estos son ciento y treinta tres años que aquel príncipe Itzcoguatzin repartió las dichas tierras a los que conquistaron hesta ciudad de México, 1439”, en Ana Rita Valero de García Lascuráin, 2004, p. 55.

⁶⁵ En 1714, “el vicario de cura del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe firma la carátula del legajo; para entonces, “tanto San Juan Ixhuatepec como Santa Isabel Tola caían bajo la jurisdicción eclesiástica del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.”, en Ana Rita Valero de García Lascuráin,

1572 a 1714, finalmente los mismos aproximadamente 150 años que transcurrirían entre el *Códice de Tlatelolco* y el *García Granados*, decíamos antes.

En el *códice Cozcatzin*, el gobernante don Diego de Mendoza ocupa una de las parcelas objeto de litigio y es nombrado en el documento por única vez: “Don Diego de Mendoza Mauhanchi”,⁶⁶ “sus tierras son a la vez de sus hijos, nietos, visnietos y herederos, del mil y ducientos braças : don Baltatsar de Mendoza heredero, don Gaspar de Mendoza, y don Melchor de Mendoza Quaquapitzahuac”, dice en su parcela.⁶⁷ Una mitad de la hoja está rasgada a lo ancho, seguramente el fragmento de la parcela de don Diego fue desprendida para ser intervenida, al parecer, retocado su texto para reescribirse otro, suerte de palimpsesto ejecutado con tinta, grosor de pluma y letra distintos al resto del documento.⁶⁸

2004, p. 265. Las demás fechas, en *idem*, p. 53, 315, 335. Los *Códice Cozcatzin*, *Chavero*, *Ixhuatepec*, y *Títulos de Santa Isabel Tola*, en papel europeo; el *Códice Cozcatzin* consta de 19 fojas de 29 x 22 cm, y 2 hojas perdidas, > f. 10 y > f. 14; los *Chavero* e *Ixhuatepec* los constituyen hojas de 30 x 42 cm doblados a la mitad (= 30 x 21 cm), y las pastas de 32.5 x 23 cm datan de fines del s. XIX o principios del XX; los *Títulos de Santa Isabel Tola* constan de 25 hojas. Se desconoce el original, y se cuenta con 2 copias (Paris = 24 páginas, 31 x 21 cm, y Nueva York = 95 hojas, 22 cm x 18.5 cm). El *plano en papel de amate*, es una sola pieza que mide 40.5 x 34 cm, el soporte es de corteza, adherido con “papel europeo liso” de reutilización, en: *idem*, p. 310, 311. El primero en la BNF, París, Francia; los *códices Chavero* e *Ixhuatepec*, en Nueva York, USA, los *Títulos de Santa Isabel Tola*, del archivo local pasaron a Berlín, Alemania, y una copia termina en la Hispanic Society of America, Nueva York, USA, y otra en la BNF, París, Francia; el *plano en papel de amate*, en la BNAH, México, en: *idem*, pp. 343 a 347

⁶⁶ *Códice Cozcatzin*, f. 8v, en Ana Rita Valero de García Lascuráin, p. 104, también reproducido en María Castañeda de la Paz, 2009, p. 81. El nombre es el que se le da en Chimalpahin, 1992, p. 262, 267, “Don Diego de Mendoza Imauhyantzin”.

⁶⁷ Las parcelas son cuatro por hoja, desde los folios 3r al 9r del *códice*. En cuanto al término “Quaquapitzahuac”, se debe al nombre de la esposa que se le ha identificado a don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma, doña Magdalena Cuacuauhpitehuac, en Robert H. Barlow, vol. V, 1946, p. 425, o Da. Magdalena de Moctezuma Quaquauhpitehuac, Barlow, vol. IV, 1945, p. 478. Ese nombre la vinculaba con Cuacuauhpitehuac, primer gobernante tepaneca de Tlatelolco, uno de los hijos de Tezozomoc, el gran *teuctli* de Azcapotzalco.

⁶⁸ María Castañeda de la Paz, 2009, p. 82 ya había advertido el añadido distinto al *códice*. La reproducción digital de la edición electrónica indica que el *códice* sufrió rasgaduras, más o menos acusadamente, a lo ancho de las hojas del manuscrito, hoy unidas siguiendo los criterios actuales de restauración, en donde fueron rellenados o resanados los faltantes de papel, cuando la pieza fue restaurada antes de la publicación del estudio de Ana Rita Valero de García Lascuráin, 2004. Las 6 primeras hojas están rasgadas a lo ancho, partiendo la tercera parcela de las cuatro que cada hoja contiene. La hoja siguiente guarda apenas la huella del mismo deterioro, mientras que la 8ª hoja está rasgada en la segunda parcela, la tercera siendo la de “don Diego de Mendoza”. Ahí al parecer la hoja fue rasgada en todo lo ancho, unida en tiempos modernos con cinta adhesiva, así lo indica la mancha continua dejada sobre la parte de la rasgadura. Si bien no hay evidencia que se haya borrado parte de las demás inscripciones del *códice* antes de añadir el texto que vemos con otra letra, pluma

Guiada por el propio contenido del rótulo añadido, y a la luz del texto consultado de López de Sarrelangue en torno a la disputa entre tlatelolcas y tenochcas sobre ejidos y tierras comunales, Valero de García Lascuráin identifica al inculpado “don Diego”– así dicho a cada vez en varios pasajes del código–,⁶⁹ precisamente con el edil tlatelolca. La autora, nombrándole con todos sus apelativos,⁷⁰ lo hermana con la parte demandada en la denuncia por tierras confiscadas a 55 jefes naturales de la ciudad de México, aquellas que habían sido repartidas por Itzcoatl, cuarto tlatoani mexica. Pero bien pudo tratarse del gobernador del mismo San Juan Tenochtitlan, don Diego de San Francisco Tehuetzquititzin,⁷¹ quién permitía con el despojo que las tierras se conformaran como ejidos en bien común, bajo nuevo régimen cabildante impuesto.⁷²

y tinta, se conservó la transcripción alfabética al costado del glifo topónimo de la tierra correspondiente, aunque parece estar incompleta, tomando en cuenta la complejidad del glifo. Asimismo al inicio del texto añadido se aprecia ajena a él una “a”, que pudiera ser de un texto anterior. Al parecer el *xihuitzollí* del propietario, y las plantas y su cantidad fueron añadidos también. Marie Vander Meeren, restauradora especializada en documentos gráficos, CNCPC, INAH, comenta a partir de la misma reproducción digital, que el soporte oscurecido en la zona ocupada por el texto añadido hoy visible, indica que ahí se tapó en algún momento la información pegando encima un papel por medio de cola, como se hacía comúnmente en la época colonial, por desacuerdo con el enunciado o por considerarlo incongruente. Dicho papel pudo haberse eliminado cuando la restauración, dejando nuevamente visible el texto, el cual iba a suscitar las acertadas observaciones de Rebeca López Mora, 2005, p. 231, para quien el hecho de que la parcela de “don Diego de Mendoza” esté entre las de los demás perjudicados no permite considerar que él sea la parte acusada, y para María Castañeda de la Paz, 2009, p. 82, en cuanto al carácter ajeno al resto del código del texto que menciona al tlatelolca.

⁶⁹ Por ejemplo: “quel dicho don Diego tomó estas tierras”, en la 2ª parcela de la f. 8v, anterior a la de “don Diego de Mendoza”. O bien en foja 9 v del *Códice Cozcatzin* “... y decimos que habrá quince años poco más o menos en bida de nuestro gobernador don Diego, que Dios a Señor, fuimos desposeídos...”, en Ana Rita Valero, 2004, p. 108 (lo mismo se repite en la página 13 del *Códice de Ixhuatepec*, de 1648-1653, éste copia del *Códice Cozcatzin*, p. 194). Si el gobernador murió en 1554, así se recuerda en la foja 13 v del mismo *Códice Cozcatzin*, a priori los 15 años antes de haberse escrito el código corresponderían al año de 1557, fecha que Tezozómoc, no sin contradicción, señala para la muerte del que tomara el gobierno de Tlatelolco en 1549 por 14 años, ver *supra* notas 18 y 49. Sin embargo, es la persona del “rey de Tenochtitlan” don Diego de San Francisco Tehuetzquiti, quien murió en 1554, Tezozómoc, 1998, pp. 171-172.

⁷⁰ Ana Rita Valero García de Lascuráin, 2004, p. 17: “don Diego de Mendoza Austria Moctezuma Huitznahuatlailotlac Imayauhtzin”, que son cada uno de los nombres dados por Tezozómoc, Sahagún y Chimalpahin, junto con el “Austria Moctezuma” de la documentación tardía, o copias de supuestos tempranos.

⁷¹ Ver *supra* nota 69, Rebeca López Mora, 2005, p. 231-232, y María Castañeda de la Paz, 2009, p. 81. Su gobierno 1541-1554.

⁷² El mismo *Códice Cozcatzin* comenta la orden del rey en 1549 de que se eligieran alcaldes y cobraran tributos; y de misma fecha la supresión de los servicios personales gratuitos, Rodrigo Martínez Baracs, *supra* nota 63.

Semejante caso donde se obvia el apellido a un “don Diego”, quién como “gobernador” sólo o “gobernador de México”, interviene reiteradamente en la documentación de los años 1544 y 1554, fue la visita general y los cargos de residencia que se le hicieron al oidor Lorenzo de Tejada por haberse apropiado de tierras de indios de Tlatelolco, de México y de la parcialidad de Tacuba.⁷³ Nuevamente se trataba de don Diego de San Francisco Tehuetzquititzin, el gobernador tenochca que falleciera al poco tiempo, hecho que iba a colocar a su lugar al juez don Esteban de Guzmán.⁷⁴

Otro tipo de documentación en torno a don Diego se resguarda en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México. Los papeles datan desde 1523 hasta 1789, y constituyen una serie de cédulas que remiten a tierras por méritos y reparos de agravios, textos que acompañan escudos de armas concedidos, o que sostienen y representan genealogías con sus correspondientes informaciones.⁷⁵ En ellas se repite la versión rimbombante del nombre de don Diego, como la que vimos anteriormente en el *códice García Granados*.

Por lo demás estas genealogías vinculadas al fenómeno tardío de los *códices techialoyan* se remontan no sólo al *Códice Cozcatzin* por sus referencias iconográficas y por el acento puesto en el señorío tlatelolca y su origen tepaneca, sino también al *Códice Azcatitlan*,⁷⁶ en su repertorio formal y discursivo, resultando que todo ello provendría de una argumentación común y tardía de fines del siglo XVII y principios del XVIII.⁷⁷

Las partes del grupo documental procedente de la comarca al noreste de Tlatelolco dentro del antiguo señorío tepaneca, reconocida la zona haber sido de

⁷³ Ethelia Ruiz Medrano, 1991, pp. 229-259, y notas p. 311.

⁷⁴ Sin embargo Rebeca López Mora, 2005, p. 228 da por sentado que don Diego en las acusaciones en contra del oidor Tejada, era el gobernador de Tlatelolco.

⁷⁵ Guillermo Fernández de Recas, 1961, pp. 237-247, y pp. 271-284, Rebeca López Mora, 2005, pp. 203-288, y María Castañeda de la Paz, 2008a. Ver *supra* p. 73 y su nota 27.

⁷⁶ Éste a su vez toma algunos elementos de la *Tira de la Peregrinación*, María Castañeda de la Paz, 2009, p. 82

⁷⁷ María Castañeda de la Paz, 2009, p. 94.

Moctezuma II, emparentan entre sí y con los supuestos tempranos códices *Cozcatzin* y el *Azcatitlan*⁷⁸ resultando ser todas contemporáneas, no sólo en la expresión formal de sus figuras, al parecer extraídas de “mismas fuentes o modelos iconográficos”,⁷⁹ sino también a la observación de la letra empleada en dichos dos códices y el de *Ixhuatepec*, éste de la mitad del siglo XVII, una cursiva inusual en ámbito jurídico.⁸⁰ Deriva de una grafía humanística aquí particularmente afectada, intencionalmente cuidada, que sólo un clérigo –o su discípulo– trazaría, mayormente si se trata de documentos procedentes de un territorio a configurar para una nueva jurisdicción destinada al culto guadalupano.⁸¹

Aún más, está el llamado “Codex Cardona”, un documento que parece ser dieciochesco, aunque a priori de la segunda mitad del siglo XVI.⁸² Se trata de un códice cuyo texto lo ubica en los años 1560, de nuevo contemporáneo al gobernador

⁷⁸ Donald Robertson, 1994, p. 184, ha considerado la posibilidad de que el *Códice* fuera una copia del original, elaborada en los siglos XVII o XVIII.

⁷⁹ María Castañeda de la Paz, 2009, p. 84

⁸⁰ Generalmente los documentos legales se redactaron en letra procesal más o menos clara, ver por ejemplo el texto en tinta sepia –ferrogálica– del códice otomí *Xiquipilco –Temoaya*, Estado de México, 1559, y las anotaciones del juez en un mapa de mismo año, René García Castro, 1999. Otro mapa así anotado es el Mapa del paraje el Potrero, Jilotepec, Estado de México, de 1555 (AGN Tierras vol. 2167, exp. 3, f. 34), en Alessandra Russo, 2005, p. 202, 239. Sin embargo esta observación no tiene la suficiente solidez hasta no haberse sometido a un mayor estudio del uso y forma de la letra alfabética en diversas circunstancias; eventual, y/o eclesiástica, legal o procesal y por lo tanto cartográfica.

⁸¹ A mitad del siglo XVII, a partir de la publicación del *Nican Mopohua* del Bachiller Miguel Sánchez, en 1648. Notemos en el mismo territorio tepaneca las reclamaciones tenidas por Isabel de Moctezuma por la requisa de Tacuba, la coincidencia de tiempos entre su muerte en 1551, y después la de su marido Juan Cano en 1572, continuador que fue del caso de las tierras de la heredera, y el tiempo del cargo del segundo arzobispo promotor del culto guadalupano Alonso Montúfar, de 1554 a 1572. Ahí las tierras eran tomadas como bienes comunales por Tlatelolco, mientras que el clero las vería para su jurisdicción; primeramente fueron los religiosos franciscanos quienes organizaron en Tlatelolco lo que se consideraba bienes comunales o concejales, estimando que hasta 1549 se implantaron los cabildos organizadores de las Repúblicas de Indios por orden real en los pueblos. Ver en ese sentido que la carátula del legajo de los *Títulos de Santa Isabel Tola* era firmada alrededor de 1714 por el vicario cura del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en Ana Rita Valero de García Lascuráin, 2004, p. 265, pues, nos dice, San Juan Ixhuatepec y Santa Isabel Tola caían bajo la jurisdicción eclesiástica de dicho santuario. Otras tierras requisadas en esos parajes (Toltepec y Tepeyacac, una confiscación hecha a los chichimecas en 1439, según reza el *Códice Chimalpopoca*), de la encomienda de Ecatepec, les tocaron a Leonor de Moctezuma y su segundo marido Cristóbal de Valderrama, en un correspondiente pleito en el segundo lustro de los años 1530, Margarita Vargas Betancourt, 2011, pp. 4 a 14.

⁸² Stephanie Wood, “The search for answers about the Cardona”, 2010, p. 390. El documento fue descontextualizado al haberse sustraído de México, su país de origen, y luego desvanecido, perdido, p. 390, 401.

de Tlatelolco. En éste, un supuesto descendiente emitía peticiones donde se ostentaba el nombre de Mendoza Austria y Moctezuma. En efecto ahí se manifestaban los privilegios otorgados por la Corona en el documento temprano de 1523. El manuscrito realizado sobre papel amate pudiera ser un *techialoyan*, pero su texto recuerda el de las respuestas a un cuestionario de relaciones geográficas, y el lenguaje en español parece proceder – haberse copiado diríamos– de una fuente temprana, en lengua romance.⁸³

Cerca de 150 años después de que don Estaban de Guzmán sometiera a residencia a don Diego de Mendoza y el –a priori– consecuente encierro del edil, pararía en prisión por el delito de falsificar, y hasta fabricar genealogías y títulos probatorios⁸⁴ un “don Diego García de Mendoza Moctezuma”, morador de Azcapotzalco,⁸⁵ cacique y principal del Real Minas de Pachuca,⁸⁶ heredero de las tierras de Tezontepec⁸⁷ por descender “por línea recta de don Baltasar de Mendoza Moctezuma, Señor que fue de [dicho] Pueblo [de Tezontepec]”, o “Poblador y Señor el dicho Dn. Baltasar”, “hijo de don Diego de Mendoza y Austria”.⁸⁸

3.1.- Las tierras implicadas

Las tierras codiciadas abarcaron parajes al oeste de la ciudad de México, al norte de las antiguas Tenochtitlan y Tlatelolco, conformadas en barrios o ejidos después de la

⁸³ *Idem*, p. 392, 397.

⁸⁴ Stephanie Wood, 1989.

⁸⁵ *Idem*, p. 245. Al parecer, los documentos que motivaron el arresto fueron el *Códice de Totoltepec*, un *techialoyan* del pueblo de San Pedro Totoltepec, actual delegación Tlalpan, al sur de la ciudad de México, y una probanza de méritos de Pedro Martín de Toro, con una parte figurada, dibujos a pluma, caso contenido en el expediente AGN Tierras vol. 1783, exp. 1, al que en el presente trabajo me refiero varias veces. Ver figuras 29 a 33, 34B y 35B del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”, y 2 del capítulo VII, “La marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”.

⁸⁶ Guillermo Fernández de Recas, 1961, p. 246, expediente AGN, Tierras vol. 1783.

⁸⁷ *Idem*, pp. 237-247, y Rebeca López Mora, 2005, p. 256. Tezontepec es un pueblo cercano al de Tula, al norte de la capital, y yendo hacia Mixquiahuala.

⁸⁸ “quién lo fue de Dn. Fernando Cortés Cuatemohtziliztli II”, continúa el documento de 1702 de Dn. Diego García de Mendoza, *idem*, p. 246. Cuauhtémoc es directamente vinculado con Moctezuma en las *Genealogías* pues ahí se le dice “Fernando Cortés Moctezuma Huichilihuil” (la genealogía del MNAH, las del AGN, vol. 2692 y AGN Tierras vol. 1593), y en AGN Tierras vol. 1586 es “Fernando Cortés Cuactemoche”. Ver también *infra* nota 100 a pie de página.

conquista, y todavía más al norte en el actual estado de México.⁸⁹ Conforme avanzó el tiempo, las tierras pretendidas en las cédulas de los descendientes se vieron confinadas al actual estado de Hidalgo,⁹⁰ en los alrededores de Tetepango, asidos aquellos de la confirmación y escudo otorgados en 1562 a don Diego de Mendoza cacique de Axacuba, pueblo congregado un año antes al de Tetepango, y éste recién fundado, decíamos.⁹¹ Se agolparían también las supuestas heredades alrededor del mayorazgo de Tula, un logrado vínculo con el que sucesores de don Diego de Mendoza, a través del apellido “Moctezuma” intentaban adjudicarse alguna merced valiéndose de ascendencias —“de línea recta o transversal”⁹²—emulando derechos conseguidos en la nobleza indígena patituerta ya, aquí a través del único hijo varón de Moctezuma II que sobreviviera al proceso de la conquista, don Pedro de Moctezuma Tlachahuepantzin.⁹³ Más allá, entre las tierras citadas en la cédula de 1523, don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma se decía dueño de “todas las de Chilapa”,⁹⁴ y en el mismo pueblo de Guerrero se estableció un linaje de caciques a él emparentado, ahí a través de otra hija de Moctezuma, doña Francisca.⁹⁵ A los confines del Norte, en la *Teuhtlalpan* o *Teotlalpan* tepaneca, oriundos

⁸⁹ Lo que fuera *Tepanohuayan*, el antiguo señorío tepaneca, esto es, los parajes de Azcapotzalco, Tlalnepantla, Santa Cecilia Acatitlan, Ixhuatepec, Tepeyac, Cuauhtitlán, Teyahualco, Tacuba, Tultitlan, que fuimos encontrando sobrevolando los documentos que mencionan a don Diego de Mendoza, y que fueron de las encomiendas de las hijas de Moctezuma II, Isabel y Leonor, y por extensión del patrimonio de su padre, el último *hueytlatoani*.

⁹⁰ Del territorio otomí del antiguo señorío Tepaneca que comprendía los valles de México, Toluca, el Mezquital, Cuernavaca y parte del valle Poblano-Tlaxcalteca, teniendo como límites: al norte Jilotepec, Estado de México, al sur el Río Balsas, Guerrero, al este Veracruz, y al oeste Michoacán.

⁹¹ Ver *supra* nota 32 al calce.

⁹² Expresión tomada de un documento de 1702, un aviso de don Diego García de Mendoza sobre la pérdida de papeles relativos al pueblo de Tezontepec, Guillermo Fernández de Recas, 1961, pp. 246-247

⁹³ Sobre las dificultosas diligencias de don Pedro Moctezuma Tlachahuepantzin, señor de Tula, y la cesión de sus estancias de Tula a la Corona, ver los textos de Francisco Luis Jiménez Abollado, 2008 y 2011. De él se hablaba *supra* p. 78.

⁹⁴ G. Fernández de Recas, 1961, p. 273, Rebeca López Mora, 2005, p. 275 y María Castañeda de la Paz, 2008, p. 44.

⁹⁵ Arnold Lebeuf, 2009, p. 254. Sería hija de Moctezuma II y Tlacuiloxochtzin, [Wikipedia](#). 15ª hija de Moctezuma, Tezozómoc, 1998, p. 154, pero también la 19ª, quien casó con don Diego Huanitzin, Tezozómoc, 1998, pp. 7-8, y pp. 157-158. Del mismo autor defensor de la rama Moctezuma en Chilapa, en otra obra: *Un cariño excesivo de Don Joseph Moctezuma*, ed. Tlilan Tlapalan, AGN, 2009, se reafirma a doña Francisca, p. 19, 20, oponiéndose a la postura de Jesús Hernández J., *El cacicazgo de los*

de la provincia de Xilotepec, *Jecutorias, Memoriales y Relaciones de méritos y servicios* narran hechos de guerra de caciques otomíes en la campaña chichimeca. Ahí otro Moctezuma, don Mathias de Sauzedo Toro y Moctezuma, heredero de uno de los tres caciques “Capitanes de los huachichiles chichimecos manzos Amigos”, Pedro Martín de Toro, Nicolás de San Luis Montañez, de Tula, y de Xilotepec, Conin bautizado Fernando de Tapia, ¿disputaría la potestad de don Pedro de Moctezuma, hijo del último *hueytlatoani* Moctezuma Xocoyotzin, y señor de Tula por su madre, que luchó por establecer su mayorazgo –entre 1540 y 1561, muerto en 1570– y las estancias también reclamadas por los principales de Tula?⁹⁶ Al parecer el apellido Moctezuma aparece asociado a sitios reivindicados en cantidad de documentos coloniales tardíos ya, cuando no añadido al de algún don Diego de Mendoza.

3.2.- Argumentos equívocos

Por otro lado, las cédulas demasiado tempranas de méritos y mercedes serán refutadas tiempo después, en el año de 1742, por el oidor don Domingo de Tres Palacios y Escandón, en su respuesta al “pedimento de los descendientes de don Diego de Mendoza Austria y Montezuma”, éste de 1722.⁹⁷ También cabe decir que en un pleito de tierras en los años 1580,⁹⁸ se menciona que un don Diego de Mendoza Austria Moctezuma, pariente de una de las partes, era hijo de un Tzihuac Popocatzin, a quién se le habría dado unas tierras conocidas como “las de Tlatelolco”, cuando una distribución llevada a cabo por el propio Moctezuma.⁹⁹

Moctezuma y las comunidades indígenas en la alcaldía Mayor de Chilapa durante la Colonia, tesis de licenciatura, facultad de filosofía y letras, UNAM, México, 1998.

⁹⁶ Olivier Debroise, 1994, p. 165-167, y AGN Tierras, vol. 1783, exp. 1 hablan de estos jefes otomíes, y Francisco L. Jiménez Abollado, 2011, para las tribulaciones del hijo del último *tlatoani* Moctezuma, ver *supra*, nota 93.

⁹⁷ Ver el apéndice en Ana Rita Valero de García Lascuraín, 2004, “Los códices de Ixhuatepec”, pp. 365-368. El pedimento es un documento de “AGN, Tierras, vol. 1592, exp. 1, ff. 18-22, 8 de junio de 1722”.

⁹⁸ AGN, Tierras, vol. 49, exp. 5, en Margarita Vargas Betancourt, 2011, p. 15.

⁹⁹ Eran los montes de Tehuiloyocan (¿Teoloyucan? que ubico entre la laguna de Zumpango y Cuauhtitlan), según información contenida en el *Códice Chimalpopoca*, precisa la autora, *op.cit.* Notamos que en Puebla

La genealogía, considerada dudosa porque definitivamente no concordaba con demás fuentes,¹⁰⁰ acaso obedeciendo a nuevas situaciones, se multiplicará durante el siglo XVIII en documentos de supuestos descendientes y será referida en cantidad de títulos primordiales, a veces con cierta precisión, –todas arrancan con el “Emperador teçoçomozin, señor que fue de Azcapozalco de quien descendieron los reyes de Santiago y México” –,¹⁰¹ a veces con denominaciones estropeadas en las que se perciben nombres prehispánicos relacionados con el linaje tenochca, o el de los señores de ciudades aliadas, pero también los apelativos de la nobleza sojuzgada antes de la intervención española.

Todavía, además de las denominaciones indias evocadoras de antiguas prosapias en degradadas dicciones, el marqués del Valle es mencionado en las mismas cédulas tempranas – de 1541 y de 1563, por ejemplo¹⁰² con la forma poco usual que añade mediante partícula de pertenencia, el nombre de la rama paterna, “Fernando Cortés de Monroy”, y así lo reencontramos en nuestro lienzo, ahí hasta con rango de soberano: “Monarco Hernán Cortés de Monroy (sic)”.¹⁰³

3.3.- Frailes y territorialidad

La vasta zona tepaneca y acolhua sufrió al norte de la capital las masacres de la última resistencia al momento de la conquista. Las asoladas tierras tlatelolcas y las patrimoniales de Moctezuma las reorganizarían los primeros frailes. Su injerencia es

se ubica un Tehuiloyocan, conocido hoy por la fachada dieciochesca de una casona rajueleada con figuras burlonas que profanan conceptos cristianos, estudiada por José Antonio Terán Bonilla, 2013.

¹⁰⁰ Por ejemplo el trastoque del nombre de pila de Cuauhtémoc. Ya no es Fernando Cortés o Hernando de Alvarado Cuauhtémoc, sino que se vuelve, en las genealogías, “Fernando Cortés Moctezuma Huitzilihuitl” (BNAH, figura 1, n° 5 de 1 A, detalle en 1 B), quizás por *Huitzilihuitl* que fue el padre del primer Moctezuma e hijo del *hueytlatoani* que consolidara la alianza entre tenochcas y tepanecas; en dos expedientes del AGN, *Tierras* 1593, “D. Fernando de cortes monte çuma guichiliguil”, y “D. Fernando de cortes monte çuma. guichiliguil”, mientras que en Tezozomoc es “don Fernando Cuauhtemoc(tzin)”, p. 166, y en Chimalpahin es “don Hernando de Alvarado Cuauhtimoczin”, p. 271.

¹⁰¹ *Genealogía*, AGN, Tierras, vol. 1586; su autenticidad fue discutida, comenta John Glass, 1964, p. 50.

¹⁰² Guillermo Fernandez de Recas, 1961, cédulas p. 274-276, y p. 277-278.

¹⁰³ Ver las glosas en la sección 3 del “Apéndice”. La forma “monarco” al masculino tiene implicaciones que se verán más adelante en el trabajo. El segundo apellido indica la estirpe del padre de Hernán Cortés, añadido al apellido del conquistador. El nombre completo es Hernán Cortés Monroy Pizarro Altamirano. Vemos la voz “Monroy” en los siguientes capítulos IV, “La documentación y el lienzo”, y VI “Las danzas y el lienzo de San Sebastián”.

importante en los asuntos de tierras: fueron agentes propositivos en cuanto a su distribución, y decisivos en cuanto a recobrarles la antigua potestad a determinadas entidades. La colaboración con fray Bernardino de Sahagún habrá destacado los derechos de un cacique de la nación tezcocana, el de Axacuba en Tepeapulco; más tarde la estancia de fray Juan de Torquemada en Tlatelolco iba a sentirse en el testamento de don Melchor de Mendoza referente a la prestación de tierras,¹⁰⁴ o bien la firma de su vicario en la carátula de los títulos de Santa Isabel Tola,¹⁰⁵ todo ello hace palpable la antigua colaboración del fraile o del cura en la procuración de tierras para la creación de sus jurisdicciones.

Las expectativas que las instancias políticas del régimen español llegaban a crear en una sociedad indígena en proceso de aculturación, eran frustradas por las propias estructuras y situaciones demográficas que se volvían cada vez más adversas para cualquier intento nativo de controlar los bienes de su tierra. Una de sus consecuencias son los documentos generados: hemos visto que cuando es evocada la stirpe tlatelolca, al parecer postiza, se hace en documentos ya tardíos en los que se quieren hacer valer derechos ante un codiciado territorio, y en este sentido probablemente reivindica, junto con el escudo tlaxcalteca, el contenido del lienzo de San Sebastián.

4.- ¿Un Diego de Mendoza en San Sebastián?

Regresemos al ámbito del lienzo de San Sebastián, y en particular a lo que se obtuvo del archivo parroquial¹⁰⁶ en cuanto a la población San Sebastián. A partir del censo de los bautizos, hemos visto que en este pueblo indio los nombres de sus habitantes se

¹⁰⁴ Del testamento de don Melchor de Mendoza: "...por estas tierras de cacicazgo que le prestamos a fray Juan de Torquemada, que está en el pueblo de San Bartolomé Tulpan, que se la prestamos...", en Rebeca López Mora, 2005, p. 280. San Bartolomé Tulpan se encuentra entre Azcapotzalco y Tlalnepantla, al norte de la parcialidad de Tlatelolco, más allá del Tepeyac.

¹⁰⁵ Ver *supra* nota 65 a pie de página.

¹⁰⁶ En la consulta del Archivo de Historia Familiar de la Sociedad Genealógica, Salt Lake City, USA.

componen generalmente de dos nombres –sin apellidos– en la 1ª mitad del siglo XVII. Y en ese mismo periodo existiría un “Diego de Mendoza”, al bautizo de un primer hijo en 1645, de otro en 1646, el mismo sin la partícula “de”, y de otro en 1657, un Diego de Mendoza con una Sebastiana.¹⁰⁷ Llama la atención que ocurra la figura en el mismo decenio en que se hiciera el lienzo-copia de San Sebastián, y el noble apelativo que evoca al primer virrey pudiera ser el de un “principal” del pueblo, y son “tres”, dice en el lienzo la corta glosa de la escena 1,¹⁰⁸ debajo de tres señores –*tlatoani*, *tlatoque* en plural– o gobernantes¹⁰⁹ representados ataviados a la usanza prehispánica.¹¹⁰

Consideraremos en lo que sigue el sustrato regional del que procede el lienzo, detallándolo en sus varias vertientes, aquel que contribuyó en la construcción de su contenido, y cuyo recorrido nos introduce de alguna manera al significado de la obra.

¹⁰⁷ Registro de 1610-1664: aparece este apellido y “Lopez”; en el siguiente, 1664-1677, se tienen más: Messa, Gomarsa, de la Cruz, de Monte Mayor, de Abalos, y Mendoza.

¹⁰⁸ Ver la glosa 9 en la sección 1.1 de “Apéndice”.

¹⁰⁹ Thomas Hillerkuss, 1995, p. 252, *apud* Marina Anguiano, 1992, p. 57, la *Visitación de 1525* de los lugares que forman parte de los actuales estados de Jalisco y Nayarit, en cuanto a organización social y política, habla de señores (dos en algunas ocasiones), gobernador y *calpixques*. Otra figura es el *teuctli*, pl. *teteuctin*, título al que podían acceder jefes de linaje, mercaderes, sacerdotes o guerreros, Alexis Wimmer, en línea.

¹¹⁰ Notemos que en James Lockhart, 1999, p. 325, en la 2ª mitad del siglo XVII, entre los funcionarios de la cofradía del Santísimo Sacramento en Tula –la sola cofradía que se analiza ahí–, cómo aparecen varios “de Mendoza”, hasta un “Diego”. Los libros existentes de la cofradía del pueblo de san Sebastián empiezan durante el siglo XVIII, ver capítulo VII “La marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”, y entre sus encargados, no se tiene esta apelación. Parecería que estos “Mendoza” cundieron, o se relacionan con ese siglo XVII.



Figura 1 A. Una genealogía de la familia Mendoza Moctezuma, la de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, en : John Glass, 1964, p. 49 e ilustración 35-11, (1 a 6). B. Detalle a color (5) “Diego de Mendocça de Austria Moctesuma hijo lixitimo de fernando Cortes Moctesuma Huichiguil” y (6) “Don Baltasar de Mendocça Moctesuma hijo lixitimo de don Diego de Mendoca Austria Moctesuma Nieto del emperador Moctesuma Señor de teSontepaq(ue) descendiente (por lin)ea recta de NezagualCoYotl huichiliguil Y de mas Reyes deste ReyNO, en María Castañeda de la Paz, “Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma”, *Arqueología Mexicana*, Edición especial 48, Códices de la BNAH, febrero 2013, p. 46-47.

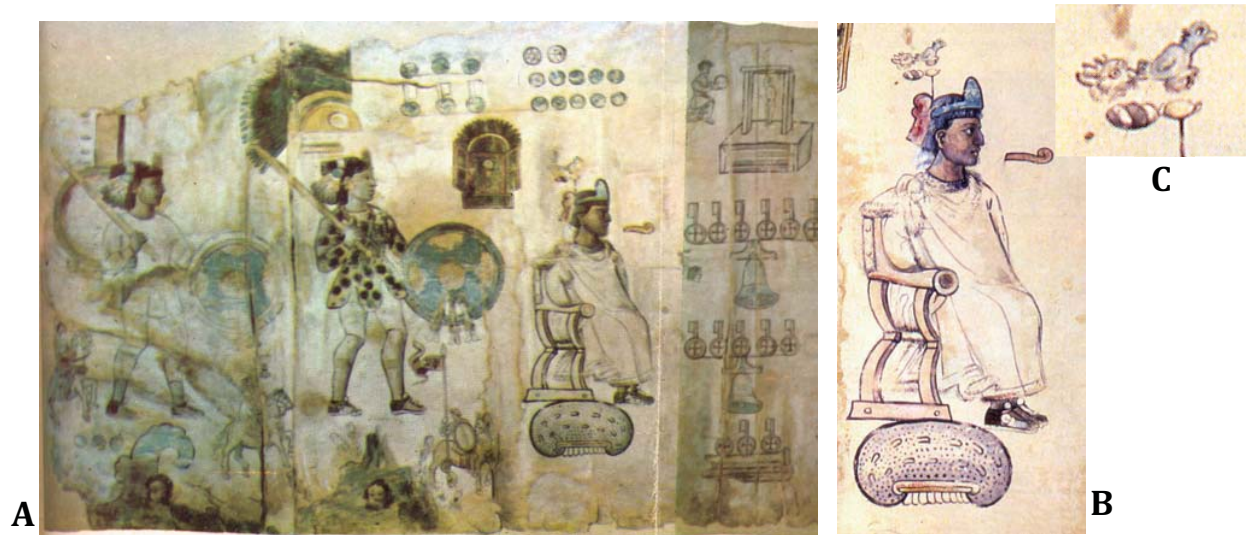


Figura 2 **A.** Los jefes guerreros en las campañas del Norte y don Diego de Mendoza en el *Códice de Tlatelolco* en: *Anales de Tlatelolco*, 1980. **B.** Acercamiento al retrato de don Diego de Mendoza, en: *Arqueología Mexicana*, edición especial n° 42, febrero 2012. **C.** Detalle de anterior: glifo de “Don Diego de Mendoza” *to(totl) e(tl) co(mitl) temeh(pl.) toza(n)*



Figura 3 *Códice García Granados*, siglo XVIII. **A.** recto “Dô diego de mendoza austria motecçuma” con “doña Ana Motecçoma”. **B.** “D. Verso, diego de mendoza austria motecoçuma” con “doña María Mo[tecs]çoma corte[s] Chimalzatzin”.. En: *Códice techialoyan García Granados*, 1992

1ª Parte El contexto documental

Capítulo III. Panorama de Occidente: los pueblos del lienzo

*Todas las cosas que pinto las he visto sobre la historia*¹

[San Sebastián] *Pueblo de puros indios al norte dos leguas [de su cabecera Santiago Tlajomulco] sin más aplicación que sus cortas siembras y servir de operarios en las haciendas*²

El presente capítulo ofrece un bosquejo, un panorama regional, y sus implicaciones culturales en distintas vertientes: geográficas, lingüísticas, étnicas e históricas de lo que fue la Nueva Galicia, un extenso territorio que cubriría lo que hoy son los estados de Zacatecas y Aguascalientes, parte del actual Jalisco, Nayarit, de Sinaloa, lo que fueron las provincias de Culiacán y Chametla–, y algo de San Luis Potosí.³ Desprende de este repaso todo un repertorio local que viene a repercutir, en gran medida, en el contenido del lienzo.

Las revelaciones arqueológicas nos explican las manifestaciones étnicas, sus migraciones, el uso del habla náhuatl del que se tienen algunos términos en nuestro lienzo, incluso en documentos coloniales redactados en esa lengua. Mencionaremos las consideraciones culturales que contribuyeron a la construcción de la historia local durante el virreinato, quizás la del mismo lienzo. En la historiografía jalisciense,⁴ los temas antiguos fueron los predilectos de sus autores, todos de cepa católica.

Las primeras noticias de que disponemos hoy fueron las cartas al rey de Nuño Beltrán de Guzmán, conquistador y gobernador del dicho reino de la Nueva Galicia, – el siempre contrariado, y contrastado, por y con el **primero de la Nueva España**,

¹ Artesano Salvador Vázquez Carmona, en: Louis Cadailac, 2002, p. 246.

² *Noticias varias de Nueva Galicia. Intendencia de Guadalajara*, 1878, p. 108.

³ Varias regiones del sur de la Nueva Galicia – las de Colima, Cihuatlán, Autlán, Etzatlán– y las provincias de Amula y Ávalos, al principio recayeron en la de la Nueva España, habiendo sido conquistadas en 1524 a empresa de Hernán Cortés, con Francisco Cortés de San Buenaventura y Alonso de Ávalos, sus deudos, y Gonzalo de Sandoval por capitanes, mientras que la “Nueva Galicia” correspondió a la conquista de Nuño Beltrán de Guzmán. Es hasta 1734 que aquel territorio se anexaría a la Nueva Galicia, J.M. Muriá, “De Nueva Galicia a Jalisco”, 2006

⁴ Tengamos presente, la “ enorme pobreza historiográfica de esta región durante la Colonia...”, comenta José Ma. Muriá, en: “La etnohistoria en Jalisco”, 1988, p. 57.

Hernán Cortés—⁵ Las enriquecieron todavía los relatos testimoniales que generó el juicio de residencia al que fue sometido aquel conquistador en 1537.⁶

Las crónicas religiosas aparecieron más tarde con el franciscano Antonio Tello,⁷ hasta la segunda mitad del siglo XVII,⁸ apoyado en consideraciones formuladas ya desde el centro de México, y muchas de las cuales fueron las de fray Juan de Torquemada, con el inevitable lenguaje portentoso. El religioso estableció de paso la nueva toponimia india, en que los pueblos conquistados las más de las veces recibieron el nombre de **los santos de batallas, Santiago** y San Miguel.

Posteriormente, la decimonónica desamortización de los bienes clericales liberaría el contenido de los estantes franciscanos.⁹ Entonces los descubrimientos archivísticos – descubrimientos-invencciones a veces – por parte de los historiadores tapatíos¹⁰ contribuirían a oficializar la versión del pasado que el fraile asentó, y definirían todavía las tradiciones locales.

⁵ Ciertamente es que no se le menciona en el lienzo, a diferencia de Hernán Cortés, así como veremos en demás manuscritos. Realzamos con letra “negrita” en este texto y los siguientes dos capítulos los elementos que de una manera u otra tenemos en el lienzo.

⁶ José Luis Razo Zaragoza, *Recop.*, 1963.

⁷ Considerada fantasmagórica por Donald D. Brand, 1971, p. 635, “alentó la de sus ciegos seguidores cronistas e historiadores –hasta José López Portillo y Weber (1889-1974)–, contribuyendo al final en “una monstruosidad histórica”. La crónica de Fray Antonio Tello es discutible tratándose de objetividad histórica. Como en toda crónica de cualquier orden religiosa donde irrumpe lo milagroso –a favor del invasor–, se enjuicia cualquier expresión tenida en el territorio invadido, y se justifica toda participación de la orden ante sus máximas autoridades, podemos decir. Sin embargo, además del séquito de historiadores que se basaron en él, desde Mota Padilla hasta López Portillo y Weber, dentro de su narrativa, algunos especialistas hallan la información que los guía en algún aspecto histórico o geocultural. Ver, por ejemplo, los arqueólogos Weigand y García de Weigand, 1995, en su reconstrucción histórica de los *caxcanes*, se basan particularmente en esa fuente.

⁸ Cuando en el México Central se gestaba el culto a la Virgen de Guadalupe, a través del texto de Miguel Sánchez de 1648. El culto que ya se había promovido, se popularizaría en territorio novogallego apenas hasta las postrimerías del siglo XVIII a través del movimiento religioso criollo y sus oleadas insurgentes de 1810, éstas encomiadas por una facción del clero provinciano de Occidente.

⁹ La obra de fray Antonio Tello se publicaría hasta 1891. Ya se conocía la obra histórica de Matías de la Mota Padilla, desde 1748, seis años después de escrita, quién por su parte retomaría la del franciscano Tello, como lo seguirían haciendo al paso del tiempo demás autores volcados en el Jalisco antiguo.

¹⁰ Alberto Santoscoy, 1890’s, Luis Pérez Verdía, 1911, José López Portillo y Weber, 1935, el sacerdote Dávila Garibi, 1957, en José M. Muriá, 1988. En este tenor, agregamos al ingeniero Luis Topete Bordes, 1944, autor de *Jalisco precortesiano. Estudio histórico y etnogénico*, pues nos referiremos a elementos de este texto, ya que el autor los retoma y recopila de las obras precedentes, haciendo hincapié en el aspecto etnohistórico indígena de ese territorio. Esto bajo la línea, acorde a las inquietudes de su época,

Más que de propios rasgos, en un inevitable parangón, la materia histórica integró tópicos culturales del Altiplano consignados ya desde los primeros “doce” religiosos, aunque pocas fueron las crónicas de frailes que salieron en seguida a la luz.¹¹

1.- Preconquista y contacto

1.1.- La cultura del área considerada

La región que concierne la representación territorial del lienzo,¹² esto es, el pueblo y vecinos que en él se incluyen o mencionan, coincide con lo que lingüísticamente se ha delimitado como la zona *coca*, cuya lengua emparentaba con el náhuatl.¹³ Se extiende dentro de un gran complejo lacustre, exactamente desde el extremo este de la laguna de Chapala, colindando ahí con el territorio tarasco; abarca al poniente de dicho gran lago, la laguna de Cajititlán, las de Etzatlán, Zacoalco y Atotonilco, y al sur, las lagunas de Sayula y de Zapotlán. (figura 1)

Un importante asentamiento *coca* fue el de Tlajomulco, dentro de lo que a los inicios de la colonia fuera llamado la *provincia de Tonalá*; actualmente el puesto corresponde a la cabecera municipal de los pueblos del lienzo y ocupa la inmediación sur de Guadalajara.

La región que encabeza Tlajomulco se compone de altas cuencas rodeadas en

de integrar los localismos a una cultura oficial, la de un “estado- nación”; hoy en día se cuestionan las consecuencias de aquellos intentos de homogeneización.

¹¹ La obra de los frailes, el dominico Bartolomé delas Casas, 1522, el franciscano fray Juan de Torquemada, 1615, el jesuita José de Acosta, 1590, y el dominico fray Agustín Dávila Padilla, 1596, fueron publicadas al mismo año de terminadas, asimismo más tarde, la del franciscano Betancourt, 1697 y su *Teatro Mexicano* de 1698; el resto era obra conventual conocida entre los mismos frailes. La obra del primer cronista de la Nueva Galicia, fray Antonio Tello, 1653, se publicaría 250 años después. Al siglo XVII, las crónicas de provincias –otras– se lanzarían al público cuando terminadas: las de Centroamérica del dominico Remesal, 1619, y más tarde, las de Michoacán del agustino Basalencque, 1673.

¹² Figura 1, Capítulo I. “El lienzo de San Sebastián”.

¹³ Carolyn Baus de Czitrom, 1982, p. 64, “de filiación yutonahua”. Leonardo Manrique, 2001, p. 89, apéndice: el coca, “lengua yutonahua de clasificación incierta”.

parte por una imponente cordillera que la separa del lago de Chapala. Desde allí la serranía volcánica se dirige hacia el norte. Las aguas se encauzan en dos valles: al poniente van a dar al pequeño lago de Atotonilco a través del **valle de Mazatepec**, y al oriente el **valle de Zapoteppec** recoge las de manantiales que se juntan en la laguna de Cajititlán. Todo aquello llega a verterse al río Grande de Santiago, frontera natural desde la cual se extienden al norte las tierras chichimecas. La gran brecha –la barranca de Huentitán– separa hacia la mitad del actual estado de Jalisco, el rico valle de Atemajac de las tierras áridas y fragosas habitadas por las movedizas naciones norteñas de *tecuexes* y *caxcanes*, y *zacatecos*. (figuras 3 y 4)

En su *Crónica miscelánea*, el padre Tello menciona que al sitio de *Tlaxomolco* los indios de distinta procedencia y en particular los tarascos, venían a sacrificar en un templo que allí se tenía. Gerhard retoma la información diciendo que “los tarascos eran dueños de esa área hasta que fueron desalojados por gente de *Tonallan* que se asentó en torno a uno de sus lugares sagrados, *Tlaxomolco*”.¹⁴

Nuestra región quedaba incluida en territorio de la llamada *transtarasca*,¹⁵ rica zona blanco de incursiones de *tarascos* desde el este y de *caxcanes* desde el norte; ambas culturas de alto grado militar se enfrentaban en el lugar a un eficaz potencial de defensa que lograba resistirles. Los grupos periféricos convergían hacia un recurso de primera necesidad : la sal, extraída de los lagos de Sayula y Atoyac, y de Zacoalco.¹⁶

En los asentamientos del lado de la fértil comarca, llegaron a convivir *cocas* con *tecuexes* –éstos habían sido desplazados por los *caxcanes* –, y también existieron pequeños **enclaves** *caxcanes* al lago de Chapala, **entre Chapala pueblo y Ajijic**, y en **Santa Cruz de las Flores**, de misma jurisdicción que el pueblo de nuestro lienzo,

¹⁴ Ver fray Antonio Tello, Libro IV, 1945, p. 141; Peter Gerhard, *op. cit.*, 1996, p. 191.

¹⁵ Phil C. Weigand y Acelia García de W., 1995, p. 68, y Phil C. Weigand, 1996, pp. 279-304, en particular el mapa p. 286.

¹⁶ Thomas Hillerkuss, 1996, p. 31, Phil C. Weigand, 1996, p. 288.

según el mapa de las lenguas de Jalisco, de José Ramírez Flores.¹⁷

Considerar los aspectos culturales, étnicos, lingüísticos y arqueológicos que cubría la voz “coca”, tiene sus bemoles al no contar con alguna referencia de lo que pudo haber sido al momento del contacto hispano, situación que por otro lado no permanecería ante la pronta destrucción de la población local.

En cuanto a la lengua, se le ha concedido una preexistencia del náhuatl, mucho antes del establecimiento mexicana en Tenochtitlan.¹⁸ Así, puede entenderse que los *cocas* estaban familiarizados con la lengua mexicana. Las propias variantes occidentales del náhuatl pudieron haber contribuido a un idioma hegemónico o *lingua franca*¹⁹ vehiculado por los *pochteca* o mercaderes. De la invasión hispana resultó una “renahuatización”, en particular en la toponimia,²⁰ a través de los indios amigos traídos de los valles centrales²¹ que quedaron después en poblados cercanos a las nuevas urbes –Mexicaltzingo en la villa de Guadalajara, por ejemplo –, y en adelante, la presencia de nahuatlato que redactaron asuntos de sus pueblos, todo lo cual permitió que en una renovada “mexicanización” diría Brand,²² la región *coca* fuera una de las primeras de

¹⁷ José Ramírez Flores, 1980, más precisamente en Axixic, San Juan (Cutzalán, Cosalá) y San Antonio (Tlayacapan), p. 19; *idem* en Alberto Santoscoy (1896), 1984-1986, p. 1055. Completo la toponimia entre paréntesis. Ver la figura 4. El pueblo de San Antonio Tlayacapan es tratado en el capítulo VII “La marca de herrar”.

¹⁸ Alberto Santoscoy H., (1896) 1984-1986, p. 1081-1082. Lo corrobora en este sentido la hipótesis de Leonardo Manrique C., 2001, en sus mapas que muestran la amplia avanzada al sur desde el occidente del gran Norte, de grupos del tronco lingüístico yuto-azteca, hacia el noroeste del centro de México.

¹⁹ Rosa H. Yañez Rosales, 2001, p. 111: “[...] en la región se hablaban previamente algunas variantes de náhuatl [...]”, y en cuanto a la *lingua franca*, así lo supone, con seguridad, la misma autora, *op. cit.*, p. 49 y 111; asimismo al primer siglo colonial, Alberto Santoscoy H., (1896) 1984-1986, p. 1081 “[...] a fines del siglo XVI se hallaba generalizada en la Nueva Galicia, [...] en ella verificaban sus transacciones comerciales los indios de la mayor parte de las poblaciones de este reino (Nueva Galicia) [...]”.

²⁰ De acuerdo a necesidades coloniales, por hablantes nahuas, Leopoldo Valiñas C., “Hablantes de náhuatl en Occidente”, 1996. Sobre geonimias nahuas, Otto Schumann G., 2000, p. 170.

²¹ Otto Schumann G., *op. cit.*, p. 170; Alberto Santoscoy, *op. cit.*, p. 1081-1082 atenúa las consecuencias lingüísticas de la colaboración indígena a la conquista en Occidente; Carl Sauer, (1932) 1998, p. 102: “el náhuatl llegó a implantarse hasta ciertos límites, por lo menos hasta el río Sinaloa *en parte por razones que derivan de la colonización mexicana* desde el interior que siguió a la casi exterminación de los nativos tras la conquista de Nuño de Guzmán” (énfasis añadida).

²² Donald D. Brand, *op. cit.*, 1971, p. 635 y 648.

Occidente que tocó la campaña evangelizadora en lengua náhuatl.²³

El nombre de la lengua designó al mismo tiempo el área en que predominaba su uso, y todavía entre los *cocas*, los vecinos *tecuexes* distinguían la lengua “tlajomulca”, área incluida en la provincia de Tonalá.²⁴ Ahí, poco tiempo antes del contacto hispano, habían sido rechazados los tarascos y repartidas las tierras entre los jefes victoriosos que formaron Tlajomulco,²⁵ una de las fundaciones recientes de cultura *coca*, como lo fue Cocula por ejemplo, al extremo oeste de la zona de igual habla. Al paso azteca hacia el sur quedaron los primitivos asentamientos nahuas de valles y riberas, típicos del patrón mesoamericano.²⁶

En el aspecto étnico, la evangelización y sus congregaciones, ahí como en cualquier otro territorio conquistado, sumadas a la particular sublevación de naciones del Norte sofocada en 1541 con el propio virrey Antonio de Mendoza, desplazaron y reubicaron la población, lo que ocasionó una pronta reconfiguración de los asentamientos de diversos grupos y su consecuente mestizaje.

Arqueológicamente, durante el preclásico, la norteña cultura *Chupícuaro*²⁷ que alcanzó hasta la región Puebla-Tlaxcala, tocó apenas la parte norte de Jalisco y sur de Zacatecas. Desde esta época temprana, el valle de Atemajac –poblado en el siglo XVI

²³ A partir de 1531 en Tlajomulco, los franciscanos “baptizaron y catequizaron” desde su primer convento en Tetlán. El convento de Tlajomulco se fundó en 1551, el hospital tres años después; en Ajijic, el convento se fundó en 1531, y el hospital en 1544, en: fray Antonio Tello, *Crónica Miscelánea...*, Libro 2º, vol I, 1968, p. 189 y 195, y Raúl Aceves Ortega, *Hospitales de indios...*, 2004, p. 318 y 76-77. En cuanto a la evangelización en lengua náhuatl, se tiene el punto de vista opuesto al del conocimiento previo de la lengua náhuatl, D. Brand, 1971, p. 633: “en Occidente se tenía tal variedad de lenguas, que los religiosos prácticamente no hicieron el intento de aprender hablas locales, sino que forzaron los *Indios al mexicano* (náhuatl), que fue el primero y usualmente el único idioma aprendido por los misioneros en los conventos, colegios y seminarios en el área base México-Tlaxcala” (énfasis añadida). Pensemos también en la extinción de la población en particular en esas latitudes, situación que facilitaba la imposición de alguna lengua a gente reducida. Sin embargo podemos pensar que sin algo previo, tal “imposición” hubiese sido arbitraria e infructuosa.

²⁴ Fray Antonio Tello, *op.cit.*, (1643), 1968, p.120

²⁵ Ver *supra* p. 96.

²⁶ Schumann G., Otto, 2000, p. 170, dice “base mesoamericana”, con pueblos de agricultura intensiva”.

²⁷ Actual Guanajuato. José María Muriá, 1988, p. 29-31. Caracterizada por “una especialización mayor del artesano, [...] y una red de intercambio notable para la época”.

por gente *coca* y *tecuexe* –, fue concernido por “tumbas de tiro”,²⁸ rasgo cultural que se dio en cuencas lacustres de Occidente.²⁹ Hasta el Clásico temprano, migraciones desde el Centro combinarían su cultura con la de *Chalchihuites*³⁰ en los simétricos e imbricados apéndices norte y sur, respectivamente de los actuales Jalisco y Zacatecas.³¹ Notemos que al siglo XVI los ocupantes de aquella área eran los tepehuanes, huicholes y coras del actual Jalisco avecindados con *caxcanes*, éstos concentrados en la parte zacatecana después de haber desplazado a los *tecuexes* hacia la región transtarasca.

A partir del Clásico tardío, de los actuales estados costeros de Nayarit y Sinaloa, hasta la comarca chapálica– las cuencas laguneras del actual Jalisco y de la *transtarasca*–, se desarrollaría la cultura *Aztatlán* paralelamente a la de *Chalchihuites*.³² Ambas compartieron y difundieron, por ejemplo, una finísima técnica, la del *pseudocloisonné*,³³ por medio de la cual se manejaba un amplio y

²⁸ La cultura de tumbas de tiro, llamada también tradición *Teuchitlán* por estar adscrita a este sitio representativo por su singularidad arquitectónica en el valle de Etzatlán, abarca en el tiempo de 1500-1300 a.C. a 600 d. C. Los sitios típicos se encuentran en Michoacán, el Opeño, y en Colima, la Capacha. El rasgo más evidente del sitio Teuchitlán es la base circular y concéntrica de sus edificios, llamados *guachimontones*.

²⁹ Al contrario de lo que se creía todavía hace poco, José María Muriá, 1988, p. 31, su cerámica si tendría filiación con la cultura olmeca y con la del centro de México, en particular con la de Tlatilco, Verónica Hernández Díaz, 2013, p. 39, 40, 42.

³⁰ La cultura *Chalchihuites* abarca en el tiempo desde el Clásico temprano hasta el tardío, del 200 al 800. d. C. Considerada como “cultura “pre-caxcán”, y ser “el elemento histórico de los grupos que después fueron llamados caxcanes”, Phil C. Weigand y Acelia García de W., *op. cit.*, 1995, p. 27 y 47; p. 26: “al colapso de la cultura Chalchihuites el desplazamiento hacia el sur de algunos de los *elementos* de los grupos que más tarde serían conocidos como *caxcanes*, al igual que otro conjunto de personas que pudieron tener relación con los tolteca–chichimeca”; y María Areti Hers, 1995, II, p. 237 y 244: “identificamos los portadores de dicha cultura [Chalchihuites] como los tolteca-chichimeca históricos, antes de que emprendieran su migración sureña y de que fundaran Tula en asociación con los nonoalcas”; *idem*, p. 253: “[en su repliegue hacia el sur] el abandono de buena porción del territorio Chachihuites por parte de los que hemos identificado como los tolteca-chichimeca”. La migración al sur pudo haberse relacionado con el abandono de la costa, previo al surgimiento del horizonte Aztatlán, M. Areti Hers, II, p. 253, ver *infra*, nota 83.

³¹ Área que para fines del siglo XVI, a partir de las primeras colonizaciones tlaxcaltecas a esa zona, iba a reconocerse como Frontera de San Luis Colotlán, fuera de la jurisdicción novogallega, conformada primero en una capitanía directamente vinculada con el virrey, y después dentro del Nuevo Reino de Toledo, José María Muriá, “*De Nueva Galicia a Jalisco*”, 2006, p. 37.

³² El horizonte Aztatlán, en su primera fase 600-900 d.C, penetraba fuertemente en la parte duranguense del territorio Chalchihuites”, M. A. Hers, *op.cit.*, 1995, II, p. 248.

³³ Marie Areti Hers, *op.cit.*, 1995, II, p. 244-246 ; p. 252: refiere a la técnica aplicada a superficies varias de cierta flexibilidad, como es el material del *guaje* o *jícara*, por ejemplo, que requerían de una base previa de preparación a la que se adherían los pigmentos.

complejo repertorio iconográfico en el que se ha visto cierta continuidad y analogía entre aquella tradición occidental y el ceremonialismo mesoamericano tardío con el que iba a toparse el español. Las propias figuras formaron un modelo gráfico que de hecho la cultura de los valles centrales incorporaría al periodo siguiente³⁴ en sus códices.³⁵

Durante el Posclásico, las evidencias materiales de tradición *Aztatlán* del Occidente de México han indicado una constante influencia del Centro como es el material cerámico Tula-Mazapan³⁶ y posteriormente, una etapa que tuvo rasgos pertenecientes al horizonte Mixteca-Puebla o cholulteca,³⁷ detectados en la producción cerámica desde **la orilla sur de Chapala**, en Cojumatlán del actual Michoacán, y Tizapán del actual Jalisco, hasta Guasave, hoy Sinaloa, pasando por Ixtlán del río y Amapa del actual Nayarit. Asimismo fue palpable la “mesoamericanización” de la arquitectura, antes particularizada regionalmente por lo circular de sus plazas y edificaciones, y que en adelante retomara la distribución rectangular y la forma talud y tablero, propios del clásico teotihuacano. Un ejemplo en las cercanías de Guadalajara es el Ixtépete,³⁸ **en el valle de Atemajac**. Asimismo en la misma zona de Etzatlán, no lejos de los anteriores *guachimontones* de Teuchitlán,³⁹ el Posclásico iniciaría con el

³⁴ “Beatriz Braniff señalaba qué elementos del Posclásico en el Centro databan del Clásico en Occidente. “En esa misma perspectiva se ubica la identificación de los portadores de la cultura Chalchihuites con los tolteca-chichimeca fundadores de Tula.”, Marie Areti Hers, *op.cit.*, p. 255.

³⁵ Marie Areti Hers, *op.cit.*, p. 251-252; el *cloisonné* como tal, se tiene en Occidente en el horizonte Posclásico, Otto Schöndube, (1971), 1976, p 49, o en su etapa II, marcador propuesto por el autor, (1974), p. 58.

³⁶ Dominique Michelet, 1995, III, p. 154: “el dinamismo cultural de Occidente [...] podría haber tenido influencias sobre la evolución del Altiplano central”, y p. 166: “[técnicas, motivos y las famosas figurillas Mazapan] que tienen que ver con lo que existió tardíamente en la cuenca de México”. Importante subrayar el paralelismo entre las figurillas Mazapa, sitio teotihuacano posterior a su esplendor y anterior al azteca, como las del asentamiento temprano de Tula, con semejantes figurillas planas y manufacturadas en molde, hoy expuestas en Compostela, Jalisco y en Tepic, Nayarit. Sus atributos y tocado particular han **sido afiliados hoy con el atuendo de las malinches de las festividades anuales entre los coras**. Las niñas malinches, vestidas de blanco y otras de malinche roja, personifican a la diosa de la Tierra, y en alguna comunidad llegan a acompañarle un niño *monarco* vestido de rojo, en Laura Solar, L. Magriña *et al.*, “las figurillas Mazapa y las *malinches* de los coras”, 2011

³⁷ Robert Chadwick, 1971, p. 686; W. Jiménez Moreno en B. De Czitrom, 1982, p. 41.

³⁸ “En los alrededores de Guadalajara y en el sureste de Nayarit”, Dominique Michelet, 1995, III, pp. 166-167.

³⁹ Ver *supra* nota 28.

gran sitio de pirámides de Santa Cruz de Bárcenas.⁴⁰ Ahora bien, se ha considerado que los rasgos adquiridos también fueron los norteños difundidos por movimientos migratorios descendientes, primero la supuesta expansión *caxcana* o tolteca-chichimeca⁴¹ al sur, y luego la consiguiente fundación de Tula.⁴² La segunda, la de los mexicas, pudo haber partido desde Aztlán⁴³ –¿Aztlán?– como al parecer lo fue a través del tiempo el movimiento hacia el sur desde el noroeste por parte de grupos nahuas⁴⁴.

El patrón cultural “mesoamericanizante” del periodo Posclásico vería en Occidente la mayoría de las áreas conformarse en señoríos o *tlatoanazgos* – hemos visto que el de **la cuenca de Sayula y los del valle de Atemajac**, entre otros, fueron los que enfrentaban incursiones tarascas– sin llegar jamás a alguna forma de estado,⁴⁵ que sólo alcanzaría en fase tardía el “imperio” tarasco. La expansión del último pudo haber bloqueado y fragmentado aquellos pequeños centros de poder,⁴⁶ que por su parte, varios de ellos ya habían sido abandonados.⁴⁷ Los asentamientos mantuvieron en esos señoríos un carácter aldeano de patrón disperso.⁴⁸

⁴⁰ Dominique Michelet, 1995, III, p. 167: “...si bien el grueso de la población parece vivir entonces disperso en pequeñas aldeas, surge un sitio de gran tamaño con varias pirámides de aspecto mesoamericano y estructuras sistemáticamente rectangulares”.

⁴¹ Ver *supra* nota 30, Weigand y García de Weigand.

⁴² M. A. Hers, *supra* nota 29 a pie de página, y la misma, 1995, II, p. 255.

⁴³ M.A. Hers, 1995, II, *op.cit.*, p. 255, menciona la ubicación propuesta por W. Jiménez Moreno del “legendario Aztlán de los mexica” y el “Hueyculhuacán de las remotas migraciones”, a Mezcaltitlán y Culiacán, tomando “en cuenta los datos arqueológicos relativos al Epiclásico del noroeste, y en particular el Complejo Aztlán”.

⁴⁴ Ver las gráficas de Leonardo Manrique, *op. cit.*, 2001.

⁴⁵ Rodolfo Fernández y Daría Deraga, 1995, II, p. 195-197.

⁴⁶ La fragmentación de entidades sociales y políticas [región Valles], pudo haberse debido “a la doble presión de los purépechas desde el sureste y de los caxcanes desde el norte”, Phil C. Weigand, 2009, pdf, y Eduard Williams, “El Antiguo Occidente de México: Un Área Cultural Mesoamericana”, FAMS I Internet s/f., “sistema mercantil Aztlán interrumpido en el área del lago de Chapala a causa del expansionismo tarasco”.

⁴⁷ Dominique Michelet, 1995, *op. cit.*, p. 171.

⁴⁸ “...al menos en el valle de Atemajac, durante el Periodo de los Señoríos, había un patrón de asentamientos relativamente disperso”, R. Fernández y D. Deraga, *op. cit.*, p. 192; D. Michelet, *op.cit.*, p. 167, ver *supra* nota 39. Ver también la recurrente diferenciación que hace Salvador Álvarez, 2008, entre esas sociedades de tipo aldeano “al viejo estilo”, p. 187, y la “Mesoamérica nuclear”. Las aldeanas,

1.2.- Relaciones Geográficas perdidas

Señalo que de la jurisdicción que nos interesa, y en menoscabo de este recuento, no ha quedado ninguna relación geográfica de las que se obtuvieron a fines del s. XVI, como resultado de los cuestionarios que la administración española del rey Felipe II emitió en todo el territorio conquistado: las relaciones quedaron truncas⁴⁹ en varias zonas para la Nueva Galicia, ¡empezando por las inexistentes de su propia capital! Por otro lado, la relación de una región contigua a la nuestra, en la parte nororiental del lago de Chapala –Poncitlán y Cuiseo del Río–, desgraciadamente carece de mapa o pintura. Añado que para colmo, otra fuente descriptiva novogallega, esta vez de la mitad del s. XVII, habría sido la relación de la visita pastoral que practicara en 1649 el obispo Juan Ruiz Colmenero,⁵⁰ si no hubiese quedado a la postre desaparecida, quizás trasapelada entre manos de algún estudioso tapatío cuando la historiografía local empezó a ser objeto de general entusiasmo, esto hacia fines del s. XIX y primera mitad del XX, en un ambiente de renovados arrebatos nacionalistas.⁵¹

Gracias a la relación de Poncitlán y Cuiseo del Río, parte oriental inmediata a

herederas de la “tradición” de Occidente, p. 155, con patrones de asentamiento más disperso y menor densidad de población que las de las grandes civilizaciones de la “Mesoamérica nuclear” de población demográficamente densa, p. 150, y hablantes de variantes del náhuatl, lengua hegemónica del Centro, o de otras cercanas al tronco común, en este caso, del yutoazteca, p. 150.

⁴⁹ Quizás debido a una inestabilidad crónica, recordemos que apenas 20 años antes de las *Relaciones Geográficas*, en 1560, se establecía Guadalajara como capital del Reino, cuando la Audiencia y sede episcopal fueron removidas de Compostela. Por otro lado estaba la cuestión de la jurisdicción ya que varias regiones del sur de la Nueva Galicia – las de Colima, Cihuatlán, Autlán, Etzatlán– y las provincias de Amula y Ávalos, al principio recayeron en la de la Nueva España, habiendo sido conquistadas en 1524 a empresa de Hernán Cortés y deudos, mientras que la “Nueva Galicia” correspondió a la conquista de Nuño Beltrán de Guzmán. Es hasta 1734 que aquel territorio se anexaría a la Nueva Galicia, J.M. Muriá, “De Nueva Galicia a Jalisco”, 2006 (ver *supra* nota 3). Aún así, fueron dictadas las relaciones del pueblo de Ameca y de la Provincia de Amula.

⁵⁰ Alberto Santoscoy H., vol. II, 1984-1986, p. 1049, por ejemplo.

⁵¹ Hay que tener presente la carencia de documentos tempranos referentes a la Nueva Galicia. Por ejemplo, Woodrow Borah nos habla de “grandes lapsos en la información sobre tributos”, por ejemplo, pero sobre todo de “la destrucción general de los antiguos archivos de la Audiencia de la Nueva Galicia”, en *Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, t. II, (1976), 1982, p. 66, donde podría caber como causas, además de los varios intentos de asentamiento de la capital, el traslado de la Audiencia de Compostela a Guadalajara hasta 1560, ver *supra* nota 48.

nuestra región incluida en la zona *coca*, sabemos que los cuestionarios fueron contestados ahí por mediación de *intérpretes que entienden y hablan las lenguas mexicana y coca*,⁵² lo cual nos deja claro que la lengua *coca* y sus hablantes se distinguían todavía como tales, imponiéndose la mexicana o náhuatl como la *lingua franca* que entre los indios, con el fin de convertirlos, manejaron misioneros y neófitos.⁵³

1.3.- El náhuatl, instintos de movilidad y sedentarismo

Remontando el tiempo y comprendiendo nuestra región en la general y gran dimensión del Norte, en Sonora, Chihuahua y Sinaloa se conservaron las lenguas yutoaztecas sureñas.⁵⁴ Al momento del contacto hispano los nahuas de Occidente moraban en las comarcas lacustres. Entre ellos, los *caxcanes* del sur zacatecano, y en las costas nayaritas hasta los sinaloenses de Culiacán, el conquistador encontraría nahuatlato para darse a entender.⁵⁵

Asimismo en la *Crónica* de fray Antonio Tello esta gente nahua se hace omnipresente a lo largo de la costa del Pacífico: fueron los indios con los cuales cruzaba Nuño de Guzmán en su derrotero hacia el norte: fue recibido por ellos en sus pueblos de los llanos y valles de **Centicpac**, **Itzcuintla**, Azatlán, Acaponeta, Chiametla, Navito y Culiacán; ellos fueron los que vestían de algodón y **plumas de**

⁵² René Acuña, 1988, p. 177

⁵³ Ver *supra* p. 98

⁵⁴ Leopoldo Valiñas C., 2000, p. 201; p. 180: el norteño yutoazteca corresponde a los *shoshonianos* y sonorenses; Otto Schumann G., 2000, p.170: “se puede proponer el área de Sonora y Chihuahua como el punto de origen de las llamadas *yutonahuas*”.

⁵⁵ Fray Antonio Tello, (1643), Libro 2, Vol. I, 1968, p. 178, todavía hacia Culiacán, y según interpretación de Donald Brand, 1971, p. 642, hasta Chiametla: más al norte tuvieron dificultades en encontrar intérpretes y la mayoría de los pueblos estaban abandonados; Otto Schumann G., 1971, p. 170, “ya había grupos nahuas en occidente y en Sinaloa”, quizás también guiándose por los datos del cronista, y éste también por los testimonios en el juicio de Nuño de Guzmán, 1530's, José Luis Razo Zaragoza, 1963

papagayos y de garzas blancas y rojas, en sus celadas,⁵⁶ morriones y arcos, o en **forma de manojos como rosas a manera de ramilletes**, los que traían *bezotes* y zarcillos de azabache, sartas de caracoles, los de los estoques y dardos de brasil con plumas a manera de borlas multicolores, los de los arcos emplumados, de las flechas de humo *poctlemitl* y macanas; los que salieron “vestidos de mantas matizadas y de pieles de leones, tigueres y de muy lucidos penachos de plumería, con sartaes al cuello de pajarillos,... de caracoles y perlas quemadas...” Los de los bailes y los cantos, los de los atabales, cornetas de caracoles y vocinas.⁵⁷ Ellos mismos se identificaban con los *mexicanos*, como en la *Crónica* se admirara Pantecatl, cacique de *Tzapotzinco* en tierras de Tepic, al exclamarse sobre ellos “¿No son dignos de estimación los mexicanos? ¿No son ellos los que hacen demostración del oro y de la plata y de tantos plumeros vistosos y vestidos tan galanos y de tanta estima?”,⁵⁸ a pesar de los agravios sufridos al paso de estos mexicanos que iban con los recién sometidos y humillados purés en la hueste de Nuño de Guzmán.

Fue entre aquella gente nahua que se habían promovido, con el paso del tiempo, las avanzadas toltecas, seguidas de las acolhúas hasta las últimas aztecas, en una suerte de tradición ¿o instinto? de migrar hacia el sur : no en vano el mítico Aztlán – según etimología popular “lugar de garzas”,⁵⁹ donde varias naciones nahuas –las siete tribus– se juntaron a su salida al sur, se refería a un sitio lacustre, si por naturaleza en los espejos de agua suelen congregarse naciones emplumadas para tomar el vuelo hacia esa

⁵⁶ Parte del yelmo. Estos yelmos americanos pudieron haber sido de madera cubiertos de cuero con forma de cabeza de animales como águilas, jaguares o coyotes, propios rangos militares de la elite guerrera azteca y otras culturas mesoamericanas.

⁵⁷ Fray Antonio Tello, (1643), Libro 2, Vol. I, 1968, p. 143, 153, 180

⁵⁸ Fray Antonio Tello, *op.cit.*, p. 176

⁵⁹ *Aztlán* “entre garzas”; *Aztlán* resulta ser “agua blanca”, en una serie de transformaciones lingüísticas con el paso del tiempo, a partir del proto-yutoazteca del sur, hasta llegar a la forma *aa zta*. Dr. Leopoldo Valiñas, UNAM, consulta 2012.

misma dirección.⁶⁰

En el territorio del actual estado de Jalisco, se hablaba entonces el náhuatl, pero eso sí, a grados más o menos *corrompidos*,⁶¹ esto es, con sus variantes, distinguiéndose unas de otras conforme una diversidad cultural determinada por factores tales como grado de confinamiento, actividad, movilidad o interacción con otros grupos. Es decir que a pesar de que esas lenguas hayan provenido de una misma filiación lingüística, los diversos grupos hablantes no pertenecían a una unidad cultural.

Los *cocas* eran los sedentarios agricultores y alfareros de los valles laguneros, los *tecuexes* las poblaciones móviles que se establecían permanentemente o temporalmente a proximidad o entre aquéllos ¿al servicio?, acaso de acuerdo a ciclos de trabajo agrícola, y como guerreros defensores,⁶² y los *caxcanes* más al norte, que eran los grupos serranos nómadas, incipientes agricultores y recolectores de los productos silvestres de tierras áridas y abruptas.

Al parecer, “coca” se refería a la voz náhuatl *comitl*, “olla”, así como *Chapala* iba a derivarse, entre deformaciones fónicas y “descomposturas” varias, de *Chachapatlán* “lugar donde abundan ollas”,⁶³ lo cual actualmente ha sido confirmado

⁶⁰ T. Philip Terry, en: José María Muriá y Angélica Peregrina, *comp.*, 1992, p. 307.

⁶¹ “corrupto”, “rústico”, “corruptela del idioma”, términos utilizados por los primeros autores de *Artes de la lengua o vocabularios* de Occidente, el náhuatl del obispado de Guadalajara (fray Juan Guerra, 1692, Bachiller Jerónimo Tomás de Aquino Cortés y Zedeño, 1765), al comparársele con el náhuatl del Altiplano, tomado éste siempre entonces como eje regidor. Las locuciones así quedaron entre los textos de historiadores regionales – hasta José Ramírez Flores (1958), 1980, p. 82, p. e.–, al percatarse de las lenguas habidas en su territorio, ellos mismos asombrados por la riqueza lingüística que imperara en esas latitudes.

⁶² “[...] los mismos chichimeca o algunos subgrupos de ellos, tenían una movilidad en tierra de sedentarios que poco se ha estudiado”, L. Reyes García y L. Odema Güemes, III, 1995, p. 231; en efecto, si bien “estos grupos nómadas no conocían vasallaje a ninguna persona...interactuaban de diferentes maneras, con los grupos sedentarios de la región, ya sea conviviendo como en Acámbaro, la cual poblaron asimismo los indios que se dicen chichimecas (sic)...”, Rosa Brambilia, III, 1995, p. 323, cita a la vez la situación fronteriza de la *Relación de Querétaro* editada por René Acuña, p. 217. Por ejemplo de la provincia de Xilotepec, (San Mateo) Hueychiapa y otros pueblos eran de la provincia de Xilotepec, y en ellos había guarniciones de gente de guerra contra los indios chichimecos”, *idem*, p. 322, citando a la relación de Querétaro, René Acuña, p. 217; ejemplo de ello, ver las figuras 29 a 33, 34B y 35B del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”, del documento probanza otomí que don Diego García de Mendoza Moctezuma había forjado para don Pedro Martín de Toro.

⁶³ José Ramírez Flores, 1980, p. 23 y 25

por los hallazgos arqueológicos en su cuenca, recipientes miniatura de cerámica: ollitas, “cucharas”, incensarios,⁶⁴ O bien *Cuiseo*, que en tarasco significa “lugar de tinajas”, se interpretaría como “**lugar del vaso de barro**”. En este sentido el nombre primero de este pueblo habría sido *Coatlan*, que según sus pobladores se refería a un “vaso de barro que tenían hecho a manera y enroscado como culebra, en el cual echaban pulque...”.⁶⁵ Asimismo de barro debieron de haber sido “**los pequeños bracerillos manuales llamados *tenanztín* que en ciertas fiestas portaban las sacerdotisas**”.⁶⁶ Estas evocaciones nos hablan, además de la integración en sus ritos del vaso de barro, **la copa con pie** –quizás la *copa pulquera* o el bracerillo azteca– de todo un desarrollo alfarero, propio de poblaciones agrícolas sedentarias.

1.3.1.- Algunos rasgos etnográficos entre *cocas* y *tecuexes*

Tanto el padre Ponce⁶⁷ a fines del siglo XVI, como Fray Antonio Tello⁶⁸, sesenta años más tarde, dirían que en Cocula y Zacoalco, pueblos al oeste de la ancestral cuenca de Chapala, hablaban el *tlachtocin* o *tlachtoque*, voces que se referían al habla, a “los que hablan”, deformación de la voz náhuatl *tlatoque*, plural de *tlatoani*, “el que habla”, “el gran señor”. El rango sugiere **la presencia de caciques o principales propios de una sociedad estratificada**, de cierta densidad de población. En la región, *tlachtocin* y *tlatoani* se combinaron en la forma *tlachtoani* hasta llegar a decirse *tastoani*, voz que se ha conservado a través de **la popular “danza de los tastoanes”**, que todavía se baila

⁶⁴ Carolyn Baus de Czitrom, 1982, p. 88; dentro del género literario, en la famosa obra *La serpiente emplumada*, de D. H. Lawrence, se refiere a lo mismo respecto al lago.

⁶⁵ René Acuña, *R.G.'s del s. XVI: Nueva Galicia*, 1988, Relación de Poncitlán: Cuiseo, p. 182

⁶⁶ Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 174: la forma *anztín* en náhuatl es dudosa, siendo lo común *antzin*. Notemos que la voz náhuatl correspondiente a “incienciario” es *tlemaitl*, Alexis Wimmer, en línea, “mano de fuego”, literalmente. Dado que en el *Vocabulario* de Molina, *tenanztín* refiere a la “madre de alguno”, el propio bracero parece designar a sus usuarias, las sacerdotisas. Recordemos que entre los cargos de mayordomía, están las *tenanchis* entre los indios yaquis de la comunidad de Torim, Sonora, por ejemplo, en Proyecto de restauración de escultura policromada virreinal en uso, CNCPC-INAH, 2014.

⁶⁷ Se trata de la crónica de las visitas de 1586 – 1587 del padre Ponce escritas por Antonio de Ciudad Real, *Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España*, en: Carolina Bauz de Czitrom, *op. cit.*, p. 65

⁶⁸ en: Carolyn Baus de Czitrom, *op. cit.*, p. 65, y en: José Ramírez Flores, *op. cit.*, p. 27

hoy, en particular en Nextipac, pueblo otrora *tecuexe*⁶⁹ avecindado con los *cocas* del valle de Atemajac.

Las *Relaciones Geográficas* que nos quedaron de la zona *coca*, nos revelan que la medianería *coca-tarasca* parece haber sido dominada por la **esfera religiosa y mercantil –pochteca–** del “Árbol”, institución que se extendía desde Zacatecas hasta las tierras de Centroamérica, observa Acuña. El oficio de mercader omnipresente ahí en la toponimia mencionada –*Otlatlán, Ocotlán*, por ejemplo – que marcaría la presencia **del bastón itinerante, el bordón o el báculo** venerado con que caminaban los mercaderes, que adornaban a veces “con borlas de pluma rica”. El “Árbol”, o la ceiba, el *pochotl*, el *xocotl*, el *ocotl*, **el bastón de otate, los chimales** de los coras y de los huicholes, la caña del nutricio maíz, se habrían relacionado con el dios del Fuego *Xiuhtecuhtli*, que lo era también el de los **mercaderes o puchtecas**.⁷⁰ No está de más decir que los movedizos grupos *caxcanes* también debieron ser mercantes, y en su territorio residió, “alrededor del sitio de las Ventanas, el “rey” Siutecutli”.⁷¹

1.4.- El tronco yutoazteca

El habla *coca* se afiliaba, como hemos mencionado, al náhuatl –mexicano– y por extensión a la lengua *cahita* que pertenece a las yutoaztecas sureñas, de la cual se distinguen algunas palabras,⁷² junto con otras de origen tarasco, por lo menos en lo que se refiere a aquella parte oriental fronteriza que conservó su relación geográfica, en Cuiseo y Poncitlán. La misma filiación nahua entre los aztecas, **los pescadores y cazadores de aves acuáticas expertos en manejar redes –matlatl–**, que a su paso

⁶⁹ Según el mapa de Ramírez Flores, y también incluido en el de la región de los *tecuexes* en: Carolyn Baus de Czitrom, *op. cit.*, p. 17.

⁷⁰ Observaciones de Renté Acuña, 1988, Poncitlán y Cuiseo del Río, p. 178, y a pie de página 183, 184, 186 y 187.

⁷¹ Dominique Michelet, 1995, III, p. 171

⁷² José Ramírez Flores, *op. cit.*, 1980, p. 29, 32.

hacia el sur buscaban las riberas lacustres, sugiere que probablemente en las últimas avanzadas se conformaron los asentamientos con lo que después se consolidaría la cultura *coca* (figura 5, un mapa de 1748 representa un área lacustre de la región *coca*. De la punta oeste del lago de Chapala son los pueblos ribereños de San Christoval,⁷³ Xocotepec, y San Juan Cosalan).

El *tecuexe* parece haber estado emparentado al huichol, en cuanto a rasgos culturales como es el peculiar uso del peyote,⁷⁴ y referente a la lengua, el primero pudiera haber sido una variante del segundo, y hasta lo mismo, como veremos más adelante. Seguramente fue una de las veinte lenguas perdidas del grupo cora huichol, de los actuales Nayarit y Jalisco.⁷⁵ “Tecuexe” es un término que pudo haberse relacionado con *tecouxin*, “lagartija de cola larga”, en lengua náhuatl.⁷⁶ En la región de los Altos **eran los que cazaban venados a fuerza de carrera**, pues de sus cuajos se sustentaban.⁷⁷ Los *tecuexes*, hemos visto, se incorporaron a los tempranos asentamientos nahuas del lugar.⁷⁸ Se localizaban al oeste y al noreste de los asentamientos *cocas*, conviviendo con ellos al norte, en la provincia de Tonalá, en Zalatitlán, Nexticpac, Tlacotlán, Atemajac, Ichcatán, y al oeste de ellos, en Tala y Teuchitlán, al este en Ocotlán, Jocotlán y Cuinao-Tototlán (figuras 2, 3, 4 y 5), límite con el territorio tarasco, y al noreste, en Acatic, Yahualica, Jalostotitlán, y Teocaltiche, a la frontera norte de los *cocas*, en una clara contención del avance

⁷³ En fray Antonio Tello, libro 2, Vol. I, p.195: se llamaba antes *Tzapotitlán*; nuevamente a través de este topónimo, el *tzapote*, árbol grande en que en ocasiones se hizo justicia a los indios levantiscos en 1541, por ejemplo en Tlacotlán, puesto anterior de la villa de Guadalajara (Tello libro 2, II, p. 228) alude finalmente al árbol del *ocote* o pino *Pinus Moctezumae*, considerando que *Tzapotlan Tenan* fue la diosa inventora del aceite de resina *oxitl* de propiedades curativas, extraída del *ocote* (Porrúa, 1995, *oxitl*, p. 2592).

⁷⁴ Domingo Lázaro de Arregui, citado en Baus de Czitrom, Carolina, p. 39

⁷⁵ Otto Schumann G., 2000, p. 169.

⁷⁶ José Ramírez Flores, *op. cit.*, 1980, p. 84, y fray Alonso Molina, (1555, 1571), 1992, f. 76v

⁷⁷ José Ramírez Flores, *op. cit.*, p. 83

⁷⁸ Baus de Czitrom, 1982, p. 16-17. La historiografía jalisciense de la primera mitad del s. XX, en particular en la persona de Topete Bordes, les ha asignado a los *tecuexes*, también llamados *tecos*, un origen sureño, – mixteco-zapoteca– Luis Topete Bordes, 1944, p. 129-130

chichimeca. Aquellos nahuatlantos en una más de sus variantes, con el nombre de *tecos* y supuestos haber antecedido a los purépechas,⁷⁹ convivieron en tierras tarascas **entre mercaderes y tratantes**. Fueron probablemente los mismos *tecoxquines* –“cortadores de cabeza”– asentados en el valle de Poncitlán y las montañas al norte de Zapotlán.⁸⁰ En su papel de guerreros defensores del territorio *coca*, constituirían una población “amortiguadora” de frontera, como lo fueron los otomís para con los tlaxcaltecas ante las incursiones chichimecas del norte. Sus guerras con los *cazcanes* no impidió que juntos se sublevaron contra el invasor común cuando la *guerra del Mixtón* (figura 2), a diferencia de los *cocas* que tuvieron que anexarse a la avanzada de los españoles hacia el norte.

El *cazcán* se habló en una región amplia, en buena parte del actual estado de Jalisco.⁸¹ Los hablantes habrían sido descendientes de los portadores de la cultura *Chalchihuites*, los tolteca-chichimeca.⁸² En su migración sureña –y el abandono del legendario Chicomoztoc–,⁸³ habrían fundado junto con los nonoalca del sur, la ciudad de Tula en el Posclásico temprano, alrededor de 900 d.C.⁸⁴ Quedaron los *cazcanes*,

⁷⁹ José Ramírez Flores, *op. cit.*, p. 69-70, citando a fray Alonso Ponce.

⁸⁰ R.G.'s s. XVI: *Nueva Galicia*, nota de René Acuña al calce de las páginas 89, en la Relación de Compostela y 114, en la Relación de Minas del Peñol, dónde servían “mexicanos y tarascos y tecuexes”; esto según la idea de Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 244: “los tecos, progenitores de los tecuexes, tecuaras, tecualmes, tecoxines (sic) y otras belicosas tribus...”; en Alberto Santoscoy, 1986, p. 1073: “tecozquines”, y menciona “tecoxquines” en Mendieta, y “tecoxines” en A. Mota Padilla, “tecos, tecoxines, *tochos*” en Orozco y Berra. Alberto Santoscoy a su vez asemeja a los tecuales de Xala, los “tecojines”, éstos identificados con los “tecuahme”, quienes eran los huicholes, los *huitcharika* (sic) –*wixárika*–, “agricultor” citando el mismo autor a Léon Diguët, “de mismo idioma que los *chimaltitecos* e *ixcatecos*”, p. 1072.

⁸¹ Otto Schumann G., 2000, p. 170. La variante nahua no subsistió, trasladada la población a otras regiones después de sofocada su rebelión.

⁸² Ver *supra* nota 30.

⁸³ M. Arety Hers, II, p. 244.

⁸⁴ Wigberto Jiménez Moreno citado en Carolyn Baus de Czitrom, 1982, p. 40-42; M. Arety Hers, II, 1995, p. 237 y 244 retoma la posibilidad. Notemos que los datos arrojados por la arqueología reciente se inclinan por fechas más tempranas para dicha fundación: Tula ya existía desde 650 d. C., y hacia 750 ya era una ciudad hegemónica que pronto conquistó toda el área de la Cuenca de México, la *Teotlalpan* e incluso el Valle de Toluca, ver p. e. Guadalupe Mastache y Robert H. Cobean, 1985, “*Tula*” en *Mesoamérica y el Centro de México*, INAH, pp. 273-307, información Arqgo. Raúl E. García Chávez. Por otro lado, el movimiento migratorio tocó también la costa que dejó atrás –¿el mítico Aztlán?–, M. Arety Hers, II, 1995, p. 253: “esta migración tolteca hacia el sur podría haber tenido alguna relación con

grupo nómada y guerrero, en tierras de peñoles al norte de Jalisco y en particular al sur de Zacatecas. *Cazcán* significaría “el de encima del mogote”, voz que pudiera derivar del náhuatl *quachiccan*.⁸⁵ En guerras constantes dominaron, unidos a zacatecos y huachichiles, a los belicosos *tecuxes* de los valles de Tlaltenango, Xuchipila, Nochiztlán, Teocaltiche y del Teul (Figuras 1 y 2), hasta retrocederlos. De ellos quedó dicho que “son los pueblos de *caxcanes* una gente que habla casi la lengua mexicana, y se precian de descender de los mexicanos”,⁸⁶ y huelga decir que por su parte los mexica, para efectos de prestigio, se habían atribuido el origen norteño.

1.5.- *Chimalhuacan, o la toltecayotl*

La presencia duradera de grupos agricultores sedentarios al Norte, distinguibles entre los nómadas del lugar por su conservadurismo, les apunta un origen mesoamericano,⁸⁷ acaso desde la relación mantenida entre la norteña *cultura Chupícuaro* con los valles

el hipotético abandono de la costa planteado por ciertos autores, previo al surgimiento de horizonte Aztatlán o por lo menos con los cambios importantes que se dieron entonces.”

⁸⁵ R.G.'s s. XVI: *Nueva Galicia*, 1988, p. 32, en la Relación de Ameca, observación de René Acuña. Siguiendo su idea, *quachic*, escrito *cuachic* en el léxico de Alexis Wimmer, procedente la voz de los escritos de Sahagún, tiene el sentido de “**hombre fuerte y bravo**”, pero también de “rasurado, tonsurado”. Al grupo de los *caxcanes* se referiría entonces el locativo *quachiccan* “donde el hombre fuerte y bravo” y/o “tonsurado”. Tratándose *cuachic* del apócope de *cuachictli*, gran capitán guerrero, la voz puede también referirse “**al ornamento de plumas de los principales jefes de la orden militar de los ‘achcauhtin’**”, en el mismo léxico. Y *achcauhtin* o *achcauhtli* fue una suerte de oficial de justicia, asemejado por Sahagún al alguacil, o *topileh* “que tiene bastón o vara”, reclutado entre los valerosos guerreros: llevaba bastón en señal de su autoridad. Olmos lo ha traducido también como ‘principal’, mencionado en el mismo léxico.

⁸⁶ Fray Antonio Tello, libro 2 Vol. I, p. 128, citado por J. Ramírez Flores, p. 94. Al hablar este autor de los *tochos*, otra voz para los *caxcanes*, en particular referente a la lengua mexicana hablada rústicamente. En su acepción hispana de “palo redondo”, y porque *tochin* o *tochtli* es el “conejo”, es posible que *tocho* se refiera al que usa el palo curvo “conejero”, del cual existen –en museos del Norte– ejemplares que pertenecieron a los nómadas laguneros irrtilas y tobosos del suroeste de Coahuila, y que por otro lado se representa junto con el *atlal* en uno de los *atlantes* del sitio de Tula; quizás por extensión el término *tocho* signifique “peñol” o “empeñolado”, ya que Tello, libro 2 Vol. I, p. 127 refiere un peñolete que se decía *Tochtincha*, *tochtli-inchan* “en esta casa del conejo”, posiblemente también “donde vive el empeñolado”.

⁸⁷ “[...]los primeros pobladores mesoamericanos en la comarca nos indican que su presencia repentina fue el fruto de migraciones procedentes de regiones con un desarrollo mesoamericano más antiguo... Los materiales arqueológicos nos indican que durante los nueve primeros siglos de nuestra era prevalecieron un regionalismo conservador y una aislamiento notable [...]”, Marie Areti Hers, II, 1995, p. 240, y sobre este tema, de la misma autora: *Los toltecas en tierra chichimeca*, 1989

centrales durante el Formativo.⁸⁸ Al Clásico, se expandió más al norte alrededor de la actividad minera de *Chalchihuites*, desplazada luego con creces militares a la Quemada, el *Tuitlán* del valle de Malpaso. La zona quedaría ocupada durante todo el Posclásico, fraguada hacia el Centro en la ciudad de Tula, y su cultura irradiaría hasta zonas sureñas. Al contacto con la *cultura Aztatlán* los rasgos tolteca chichimeca se generalizaron, decíamos antes, desde la planicie costera del Pacífico a todo el territorio hoy jalisciense.

La contribución de la “toltequidad” a estos rasgos mesoamericanos⁸⁹ generalizados, hizo que los historiadores locales⁹⁰ le acuñaran al propio territorio el término de *Chimalhuacán*⁹¹. Según ellos, los mismos toltecas reconocían la voz para “aquella tierra hallada poblada después de haber dejado *Huehuetlapallan* en el siglo VI”.⁹² Una manera de recordar que a su historia la tocó el prestigio de la *toltecáyotl*, era reconocer oficialmente aquel territorio de *Xalisco* que no había entrado en las “regiones” de la geografía mexicana salvo en sus *ohamatl*,⁹³ los mapas de sus migraciones, en los que localizarían su origen azteca.

Articularon el concepto de *confederación chimalhuacana*⁹⁴ –de la cual no se tuvo noticia alguna en las mismas crónicas de Nuño de Guzmán– a sus entidades

⁸⁸ “Los primeros indicios en cuanto a la a la tierra natal de estos inmigrantes [de la noerteña Loma San Gabriel] apuntan hacia los valles centrales de México cuando esa región, dominada por la ciudad de Cuicuilco, mantenía relaciones con al cultura Chupícuaro”, Marie Areti Hers, *op. cit.*, p. 240.

⁸⁹ “¿Y si parte de los elementos que forjaron la identidad tolteca había surgido en la región formada por el norte de Jalisco y el sur de Zacatecas (en la Quemada p. e.)?”, Dominique Michelet, III, 1995, p. 155.

⁹⁰ En particular los autores decimonónicos, y seguidores, Luis Topete Bordes, 1944, Ignacio Dávila Garibi, 1927, 1957, Alberto Santoscoy (1857-1906), ver siguiente nota 94.

⁹¹ *Chimalhuacan*, de *chimalli*, escudo o rodela: “donde [tienen] escudo o rodela”; por extensión, donde tienen insignias si se considera que el escudo sirve también de distintivo, de divisa. *In chimalli, in tlahuiztli*, “el escudo, las armas”, en Alexis Wimmer, en línea, cita a Launey.

⁹² Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. VI. *Huehuetlapallan*, otro término que retuvieron los historiadores locales para designar la incierta ciudad de origen de los tolteca, a la costa del Golfo, de una leyenda recogida por fray Bernardino de Sahagún en su *Historia de las cosas...*, y en el *Códice Chimalpopoca*.

⁹³ *Ohamatl*, aféresis de *ohkli amatl, otkli amatl*: “camino en papel”.

⁹⁴ Fue cuestionada por la disciplina moderna de la historia: J.M. Muriá, 1988, p. 43, al insistir en lo ocasional de las formas de dominio en esas latitudes, o gobernantes que regían solos, casualmente supervisados por consejos de ancianos, o localidades dominadas a veces por otras a las que se les rendía

políticas *tlatoanazgos* y *hueytlatoanazgos* –especie de señoríos que los estudiosos llegaron a llamar “monarquías” –cuyo número estimaron hasta cuatro: Tonallán, Xalisco, Azatlán y Collimán –,⁹⁵ en una suerte de alianza política a modo –a emulación– de lo que se dio entre acolhuas y mexicas, el “imperio tripartita” del Valle de México. De hecho, solamente más tarde tomaría cuerpo una suerte de confederación cuando la *guerra chichimeca*, esta vez en una conjugada sublevación bajo el sino de “un *revivalismo* político religioso” entre las naciones del Norte – *cazcanes, zacatecos, tecuexes, huachichiles*– ante las desavenencias provocadas por “la creciente presencia española”.⁹⁶

2.- Conquista y posconquista

2.1.- Despoblados, despoblados...⁹⁷

[...] en un pueblo llamado Azatlán, que quiere decir lugar de garzas, el qual era de tan numeroso gentío que... se extendía la poblaçon por distancia de casi media legua castellana, y era tanta la gente que parecía un hormiguero; y hoy quando esto se escribe, apenas hay veinte vecinos. ... Hasta este pueblo –Cuxmalán– habían visto los españoles más de doscientos mill indios, y en este año de 1653, no hay en toda la costa quatrocientos.⁹⁸

Esto para la costa y sus valles densamente poblados, tierra fértil, así lo ha dejado ver la arqueología en la remoción de objetos cerámicos que evocan hoy la intensa existencia que ahí se tenía, escenas de vida cotidiana entre numerosos habitantes de

tributo en variadas condiciones; los guerreros tampoco llegaron a constituirse en un grupo especial, dándose los reclutamientos según las circunstancias.

⁹⁵ Ignacio Dávila Garibi, 1927, de su “Lección Segunda”, p. 10.

⁹⁶ “En vista del *revivalismo* religioso entre los *cazcanes* que surgió ante la creciente presencia española, [...] epidemias y la desintegración socio cultural general [...]”, Phil C. Weigand y Acelia García de W., 1995, p. 76.

⁹⁷ Así reza en mapas tempranos de la Nueva Galicia, ver figura 2. Ciertamente es que la expresión no obligadamente califica una fiel realidad, si tomamos en cuenta que pudieran “apoyar a doctrinas legales de *terra nullus* y *vacuum, domicilium*”, John Brian Harley, (2001), 2005, p. 182, que justificaban la ocupación colonial de pobladores.

⁹⁸ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, 1968, p. 53 y p. 73

tierras pródigas en maíz y algodón,⁹⁹ en productos del mar, esteros, ríos y lagunas, alimento y vestido de los cultivos y de la caza de animales silvestres: caimanes, ciervos, ocelotes, jabalíes o dantas...¹⁰⁰

El derrotero de Nuño de Guzmán en aquella costa se acompañó de una destrucción sistemática de toda forma de vida: gente, vivienda, sementeras, salvo en aquellos poblados convertidos en improvisados proveedores –nunca en cantidad satisfactoria ante la enorme exigencia de una milicia–, lo cual ha de haber contribuido a que el invasor se inclinara por una **propuesta de alianza** antes que la destrucción sistemática, que en cambio, a su paso padecerían las zonas menos productivas, de cultivo incipiente en “rancherías” dispersas.

La hueste a menudo más numerosa que el poblado invadido, atendida y regalada, y a cada vez su contingente renovado con prisioneros, en reparo de las bajas sufridas entre los “amigos”, el ejército iba enterrando a su paso incontables indios aliados mermados por fiebres y hambres.¹⁰¹ El tiempo, la vegetación y el húmedo zumbido de los insectos se encargó de cubrir la osamenta de lo que pareció haber sido una holgada civilización.¹⁰²

Las zonas costeras y las pobladas cuencas lacustres de tierra adentro, acabaron asoladas al paso del invasor portador de un sueño, el de inmensas extensiones para

⁹⁹ Por ejemplo, en la relación “anónima segunda”, en José Luis Razo Zaragoza, *Recop.*, 1963, p. 320, “En esta provincia [*Piazcla* (Piactla, Sinaloa)] y en todas las demás pasadas hay mucha cantidad de algodón y ropa, é así anda la gente bien vestida con sus mantas e naguas [...]”; en José López Portillo y Weber, 1975, p. 254, hablando de la conquista de Nuño de Guzmán “no ciertamente de otra Tenochtitlan, pero sí de una zona rica, vastísima, y densamente poblada.”

¹⁰⁰ De la piel de este último animal parecen haber sido el cuero de las rodela que traían, José López Portillo y Weber, 1975, p. 226. Ver también lo que Jaime Olveda, 2011, p. 44-45 recuenta para la costa del Pacífico.

¹⁰¹ de los testimonios en José Luis Razo Zaragoza, *Recop.*, 1963, el testimonio de García del Pilar, p. 237, “[...] de mil e doscientos hombres que fueron de Tlaxcala, no escaparon más de veinte, y estos quedaron en una cadena...”

¹⁰² Después de ciertas pestilencias que mermaron a los naturales, las tierras bajas costeras abundantes en alimentos, fueron desdeñadas por los hispanos por ser para ellos insalubres, prefiriéndoles las tierras altas, aún secas y poco fértiles. En este sentido se refiere Jaime Olveda, 2011.

ganado¹⁰³, bajo una mesta libre de los ancestrales monopolios en la oriunda península, y el potencial de una actividad minera que advertían los recibimientos con polvos de oro y plata. En esas latitudes iba a excluirse cualquier intento de continuidad o arreglo con la organización nativa, ante la situación urgente que planteaba la constante llegada de colonos europeos.

Al Occidente de la Nueva España predominaría el elemento criollo en una población originaria destruida o desplazada, y mestizada ante cambios rápidos, que a priori poco iba a prestarse a la conservación de rasgos tradicionales. Sin embargo... (figura 7).¹⁰⁴

2.2.- Conquistas: territorio compartido

La región *coca* de los pueblos de nuestro lienzo y su cabecera Tlajomulco, en lo que la jurisdicción eclesiástica llamara “provincia de Tonalá”, fue parte del extenso territorio conquistado por Nuño Beltrán de Guzmán fielmente segundado por el capitán Cristóbal de Oñate: la empresa que iba a concretarse en un reino más, el de *Nueva Galicia*, partió desde la ciudad de México terminando el año 1529.¹⁰⁵ En Occidente, la zona lagunera colindaba con la de la provincia de Ávalos, territorio del *Reino de la Nueva España* que había sido previamente recorrido por capitanes del mando de Hernán Cortés. En 1521, fue Alonso de Ávalos en toda la región lacustre al sur de Chapala – donde los *cocas* resultaron pacíficos colaboradores–, y en 1524 un sobrino, Francisco Cortés de San Buenaventura, en la región costera de los actuales estados de Nayarit y Jalisco, fue recibido de paz entre los beligerantes *tecos* de Chiametla, Tepic y

¹⁰³ En este sentido, ver por ejemplo en José María Murià, 1988, el mapa “Zonas ganaderas en Nueva Galicia. Siglos XVI – XVII”, p. 106.

¹⁰⁴ Ciertamente, no olvidemos, que los rasgos “populares” fueron afianzándose a la par del fenómeno decimonónico –político económico– de los regionalismos, Arturo Taracena Arriola, 1999

¹⁰⁵ fecha 11 casa en el *Códice Ríos* y el *Telleriano Remensis*

Xalisco.¹⁰⁶

2.3.- Las batallas

En todo este Occidente, cuatro fueron los sangrientos enfrentamientos que tuvieron los españoles capitaneados por Nuño de Guzmán junto con sus aliados los mexicanos, tlaxcaltecas y tarascos, ante una franca resistencia defensiva de los naturales: la primera colisión, fue la de los guerreros *tecuexes* de la zona *transtarasca* en Cuiseo: en el *Lienzo de Tlaxcala* se ha mencionado, en su lugar, al pueblo de *Cuinao-Tototlán* (figura 5), ambos cercanos al aún existente Ocotlán; una segunda, con guerreros también *tecuexes*, en Tonalá; en la región de Xalisco y *Tepique*, fue la refriega con los *totorames* de Atecomatlán, y por fin, con guerreros nahoas en Culiacán.¹⁰⁷ Y tres fueron las escaramuzas que por su lado tuvo –ayudado de un contingente de tlaxomultecas– el ejército de Cristóbal de Oñate, en la provincia de Etzatlán: una en Huentitlán, “sin pérdida alguna”, otra de guerra al paso del río Grande en Yhcatlán, y en el valle de Tlacotlán “les salieron del pueblo de Teponahuazco quatrocientos yndios hermosísimos de cuerpo, ayudados de los de Nochichtlán, que fueron vencidos como los otros”.¹⁰⁸ Lo demás, desde la salida de Nuño de Guzmán del territorio tarasco hacia el norte, fueron incursiones en un ambiente general de amigable recibimiento.

2.4.- Y... las apariciones de Santiago

De las apariciones **del apóstol de Compostela** sólo se ha tenido noticia a partir de la *Crónica Miscelánea* que redactara el franciscano Tello hacia al mitad del siglo XVII,

¹⁰⁶ Ver el mapa de las principales conquistas en José López Portillo y Weber, (1935) 1975, pp. 160-161.

¹⁰⁷ Relación de García del Pilar, lengua de Nuño de Guzmán, en Adrián Blázquez y T. Calvo, 1993, pp. 227 a 236, retomada en adelante en las *crónicas, conquistas e historias*. También en José Luis Razo Zaragoza, 1963, p.217-238, o en la “anónima segunda”: “En este valle [de Coliacan] tuvieron muy gran guazabara con los indios”, por ejemplo, p. 320.

¹⁰⁸ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro 2, Vol. I, (1643), 1968, p. 123-124.

siendo que las cartas del adelantado Nuño de Guzmán al emperador no mencionaban aparición alguna, ni tampoco los primeros testimonios de los actores de aquella expedición al noroeste, recogidos al proceso legal instigado contra su capitán.¹⁰⁹

Sin embargo se hablará de la primera aparición del apóstol, el año de 1530, a la batalla sangrienta habida en Tonalá¹¹⁰. Otra, a la fundación de la villa de Guadalajara intentada en el puesto de Tlacotlán, emplazamiento que duraría de 1535 a 1541 con el capitán Oñate de justicia mayor, quién repartiría en encomienda a los vecinos “toda la Caxcana, Barranca y algo de la Tecuexa y Cocas”;¹¹¹ entonces en una gran conspiración de indios *caxcanes*, *tecuexes* y *çacatecos*, apareció el apóstol Santiago, “segunda vez”.¹¹² Un año después, a “los **exidos de la villa**”, el apóstol Santiago y los ángeles pelearon contra infinidad de indios.¹¹³ Pudo haber sido en 1539,¹¹⁴ o hasta 1541, cuando de nuevo en Tlacotán, el puesto previo de la villa de Guadalajara, “se dixo que peleó Santiago, San Miguel y los ángeles”,¹¹⁵ al levantamiento de dichas naciones indias. Ahí mismo, cuando los indios levantiscos quemaron la iglesia,

salió de en medio de ella un hombre a caballo blanco, **con una capa colorada** y cruz en la mano yzquierda, y en los pechos otra cruz, y con una espada desenvaynada en la mano derecha, echando fuego, y que llevaba mucha gente consigo de pelea.¹¹⁶

La última, cuando “el del caballo blanco”¹¹⁷ apareció en el Mixtón, a la guerra chichimeca de 1541 en la cual intervino el virrey Mendoza. “¡Sea Dios bendito por todo!”¹¹⁸

¹⁰⁹ José Luis Razo Zaragoza, 1963.

¹¹⁰ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, Libro 2, Vol. I, (1643), 1968, p. 116

¹¹¹ *Idem*, p. 301

¹¹² *Idem*, pp. 301-302

¹¹³ *Idem*, p. 318

¹¹⁴ *Idem*, p 319, Tello se inclina por 1539, año en que el Emperador dio *el privilegio de las armas de la ciudad de Guadalajara*, con el blasón de dos leones cachorrillos arrimados a un pino, apercibidos la víspera de San Miguel, anexándose el arcángel al apóstol Santiago como defensores de la villa.

¹¹⁵ Fray Antonio Tello, *op. cit.*, libro 2, vol. II, 1973, p. 226

¹¹⁶ *Idem*, p. 228

¹¹⁷ *Idem*, p. 321

¹¹⁸ *Idem*, p. 229

De las cinco apariciones, cuatro fueron las intervenciones en los puestos tentativos del asentamiento de una villa relevante en Occidente, en otras palabras los intentos de fundación, y por lo general las fundaciones se justificaban y garantizaban, más allá de los intereses humanos, por designación divina a través de **la entrada en escena de una figura portentosa** (figura 7).

2.5.- Un legado ¿imaginario? Las descripciones del historiador local

Las historias incluyeron descripciones etnográficas representativas de lo –según su propio término– *chimalhuacano*. Nos apoyamos mayormente en los “apuntes” de Dávila Garibi¹¹⁹ que recogen los rasgos de un variado repertorio que operó tradicionalmente en las creencias y representaciones jaliscienses. Remarcamos particularmente dentro de los aspectos culturales, lo que pudo haber entrado en la concepción del lienzo. El autor menciona acerca de los idiomas y sus variantes, mayormente conservados hasta la modernidad entre los grupos del Norte; los **pueblos y ciudades asentados tanto en vados como en lomas y cimas de cerros**. Los cultos “marcados por el sello de la civilización tolteca”, del señorío de *Xalisco*, y del *Chimalhuacán* meridional que abarca la zona de valles y lagos mayormente *coca*: Tlajomulco, Chapala, Cocula, Sayula, Zacoalco, Techaluta...¹²⁰, y aquellas devociones singulares de los confinados *nayares*, bajo los auspicios **del Venado**, del Sol, de sus momias, y de **la flecha**, tantos emblemas hoy representados en los discos de lana y en las flechas de sus ofrendas adornadas con abigarradas plumas; sus danzantes tiene en la mano sendos **bastones** de *otoli* (sic);¹²¹ las vestimentas consistentes en túnicas, tilmas

¹¹⁹ Ignacio Dávila Garibi, 1927

¹²⁰ *Op. cit.*, p. 126-132: culto a los ancestros: penates o *tepitóton*, *Teopiltzintli*, dios niño, *Ixtlaçateotl*; dios de las salinas; dioses propiciadores del sustento: *Centéotl*, dios del maíz, *Tlaloc*, de la lluvia, etc.

¹²¹ *Ídem*, p. 137-147, 150. *Otoli*, pudiera referirse a *otlatopilli*, caña de otate que servía de bastón de marcha, Alexis Wimmer, *Lexique náhuatl*, [Internet](#)

y sandalias entre los caciques y los nobles *cocas*, el esencial *maxtlatl*¹²² que cubría la desnudez de los *macehuales*, los *huipilli* de las mujeres; entre las humildes **las camisas más o menos largas** y mantas que usaban “a manera de tápalo” o *xolotón*;¹²³ entre los *tecos* del sur, los **adornos capitales de plumeros multicolores** para los hombres; las mujeres, diademas de piel de animal silvestre, o de algodón con cintas multicolores “en espiral”, y los **tejidos de “anchas mallas con nudos”** que les colgaban de los hombros;¹²⁴ los *maxtlatl* o **faldillas de pieles** de los semidesnudos chichimecos, *cazcanos-zacatecos* y *guachichiles*; **“la plumería de garzotas blancas y coloradas** y de papagayos de mill colores”¹²⁵ entre los *totorame* de Acaponeta y Azatlán, y los de **Ytzcuintla en la provincia de Tzenticpac; las viviendas** que eran las **casas cuadradas, de techo plano y terrazas** de los nobles entre los *cocas*, las de muro de tepetate o de adobe y techo de terrado o de zacate, con puertas pequeñas, de los *tecuexes*, las cónicas y mínimas de los *zacatecos*, las rectangulares con muros de piedra o trozos de pino, y techo inclinado, de los *coras*, y las redondas con techo de cal de los huicholes;¹²⁶ el comercio, entre los *cocas* del señorío de Tonallán, las transacciones a base del *tlapatíotl*, unidad formada por **un terno de “trapos de red”** (sic) con diez granos de cacao;¹²⁷ **sus danzas y fiestas:** antes **cetros** como señal de obediencia,¹²⁸ los **súchil o grandes ramilletes de flores silvestres** usados todavía entre los indígenas de origen *coca*;¹²⁹ su industria, en particular la alfarería de los tonaltecas; **su música: el teponaztli, suerte de primitivo xilófono, con dos lengüetas en la parte superior,** el tambor o *huéhuetl*, sus flautas o *huitacapiztli*, sus *chirimías*, los norteños

¹²² *Ídem*, p. 200, y p. 207: el autor dice *maxtli* “su maxtlatl”.

¹²³ *Ídem*, p. 205

¹²⁴ *Ídem*, p. 205-206

¹²⁵ Fray Antonio Tello, (1643), Libro 2, Vol. I, 1968, p. 143, Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 169

¹²⁶ Léon Diguët, en Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 180-181

¹²⁷ o “tapatío” Ignacio Dávila Garibi, *op. cit.*, p. 183

¹²⁸ Matías de la Mota Padilla, (1742), 1920, p. 58

¹²⁹ Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 193

arcos musicales, también conocidos en algunas tribus de América Central, y entre los huicholes, los pequeños tambores o *tepos* y sus sonajas de calabazas; **sus cantos**, considerados melancólicos y monótonos, **guardaron al Norte su dedicación a la gloria de sus deidades, héroes y caudillos**, y la **evocación de tiempos remotos**,¹³⁰ **sus danzas que remontan al tiempo de la conquista**: la ya mencionada de **los *tastoanes* en el valle de Atemajac**, en que Santiago el Matamoros es perseguido y capturado, la de los *piatztes* en lo que fue el *hueytlatoanazgo* de *Collimán*; entre los tuxpanecas, la de los *chayacates*¹³¹ –las “caras” o “máscaras”–, y la de los *huehuenches* –los *viejitos*, de procedencia michoacana.

2.6.- Las mujeres, las caciccas

Bajo los ajustes de la memoria local desde fuentes retomadas por segunda o tercera mano, y los empujes patrióticos en boga¹³² –algo impregnados de orgullo y de nacionalismo–, los historiadores locales sostuvieron la afirmación de Tello a su vez apoyada en Torquemada,¹³³ en darle a *la Malinche* su origen en *Chimalhuacán*,¹³⁴ y otorgarles a sus mujeres, además del inevitable don de la hermosura, un prestigioso papel multifacético: el de guerreras, de sacerdotisas, y en particular de señoras o caciccas de *tlatoanazgos*. El primero, al afirmar que la provincia *chimalhuacana* se habría emancipado del imperio de Tula o *Tollan* enfrentándole un poderoso ejército formado hasta de mujeres;¹³⁵ el segundo, como guardianas y mantenedoras de los *cúes* o templos; por fin, varios fueron los casos de caciccas que se han querido mencionar en la

¹³⁰ *Ídem*, p. 209 - 213

¹³¹ En honor a San Sebastián mártir, llevan máscaras rematadas de cornamenta de venado, cabellera larga blanca y a veces de color, una sonaja o maraca, además del látigo para algunos, y calzado añadido de cañas de cuero. La acompaña el violín. Referencias en Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 217

¹³² Como parte de lo que Donald D. Brand, 1971, p. 639, calificara como: *all this historical fabric is a tissue of inventions, chiefly of the 19th and 20th centuries.*

¹³³ Fray Antonio Tello, (1643), Libro 2, Vol. I, 1968, p. 15

¹³⁴ Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 289

¹³⁵ *Ídem*, p. 256

historia chimalhuacana, matriarcas surgidas desde la tradición tolteca, ya que *Xiutlatzin* –viuda del gobernante *Mitl*–, habría sido primera cacica en Tula.¹³⁶ Entre las cinco o seis con que se toparon los españoles, estuvo la de Tepic que gobernó mientras que crecía su hijo y que encontró de paz Francisco de San Buenaventura, regalado éste de “dos xícaras de oro y plata”; la más sonada fue la de Tonalá,¹³⁷ “cuyas casas estaban junto a una higuera o ceyba que hasta hoy permanece”, decía Tello en su *Crónica*;¹³⁸ a ésta la historiografía le prestó desde fines del s. XIX una identidad no poco folclórica al llamarla, de su gentilidad *Tzapotzintli*, y bautizada, ***Juana Bautista Danza*** (sic);¹³⁹ aquel personalismo culminó en un monumento a ***Tzuapili***, “***la Monarca***”, levantado en 1887 por Don Jaime Anasagasti, cura de Tonalá, destruido durante la persecución religiosa.¹⁴⁰ A partir del s. XX, cuando se volcó un particular interés en la consulta de archivos parroquiales, hallaron también a otra cacica, la de Cuyutlan, un pequeño cacicazgo Tlaxomulteco que incluía una laguna del mismo nombre: la “discreta” pero no menos “patriota” *Tzualcoyótzin* o *Coyótzin*, quien recibiera el bautizo en uno de los cerros circundantes, llamado en recuerdo por los españoles, *del Sacramento*.¹⁴¹ en la

¹³⁶ Luis Topete Bordes, 1944, p. 59 y 136

¹³⁷ “carta a S.M. .del presidente de la Audiencia de México Nuño de Guzmán... a ocho de julio de 1530”, en Adrián Blázquez y Th. Calvo, 1992, p. 213

¹³⁸ Libro 2, Vol. I, p. 114

¹³⁹ Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 177; el mismo autor, 1957, p. 108 y 279: “los intérpretes nahuas que acompañaban a los conquistadores, tradujeron su nombre coca *Otitonital* por *Tzapotzintli* = *la Zapotita*”; asimismo en Luis Topete Bordes, 1944, p. 129: allí la menciona como *Itzuapilli Tzapotzintli*, deformación de *Cihuapilli Tzapotzinco*. Recordemos que *Tzuapilli* es “mujer noble”, ya que *zohuatl* del náhuatl clásico es “mujer. hembra”, “forma rara de ‘cihuatl’”, nos dice Alexis Wimmer en su *Lexique nahuatl*. Notamos la recurrencia del nombre *Tzapotzinco*: de Tzapotzinco era el cacique Panteecatli, en Fray Antonio Tello, (1643), Libro 2, Vol. I, 1968, p. 176, ver nota 73 de la p. 109 del presente texto; José López Portillo y Weber, 1975, p. 192, con la anotación siguiente: “don Ignacio Dávila Garibi [...] me cuenta que el señor Anasagasti, párroco de Tonallán, encontró en el archivo parroquial unos datos que le permitirían afirmar que esta danza no fue otra cosa que el jarabe tapatío [...]” (sic)!

¹⁴⁰ Pie de la foto de este monumento, reproducida en: Ignacio Dávila Garibi, , 1957, p. 281 y 282, el poema inscrito en el pedestal de la estatua dice así: “Al feliz heroísmo/ De la tonalteca monarquía/ Que al despreñar la idolatría/ Abrazó el Cristianismo.”/ “hijos de Tzoapilli la monarca/ Si deseáis feliz destino/ Seguid por el camino que la cruz os marca.”

¹⁴¹ Ignacio Dávila Garibi, 1927, p. 28 y 286. *Tzual, çouatl* en Molina, o *zohuatl* es una forma rara, más antigua para decir *cihuatl*, “mujer”, con la idea de “hembra”, “lazo”; pudiera ser aquí simplemente “hembra de coyote”, “coyota”, así como Tzuapilli se referiría a “Hembra noble”, ver *supra* nota 114 a pie de página.

caxcana, fue una señora de Tolilitla, que tenía “subjetas a muchas tierras”,¹⁴² por ejemplo. Ciertamente es que con el tiempo, pudo haberse generalizado hasta el mito la presencia local femenina por –como lo señala Brand – los numerosos topónimos sugerentes con la raíz de *cihuatl*, en Michoacán, Jalisco, Colima, hasta Sinaloa, además de que la búsqueda por los adelantados del famoso sitio de las Amazonas fue dirigida al oeste, inspirada por uno de los nombres en náhuatl para el Occidente, *Cihuatlampa*,¹⁴³ lugar referente a *cihuah*, las mujeres, el rumbo donde tradicionalmente son recibidas las que mueren en parto.

2.7.- Cacicas nahuas: traición y colaboración con el conquistador, un cliché

Los enfrentamientos a veces fueron resistidos con tácticas de finta y traición, aquí por los tonaltecas, a espaldas de su cacica, que consistió en caerle al enemigo descuidado por consumir manjares ofrecidos amistosamente: un pretexto para arremeter en contra del género femenino en *historias* más actualizadas,¹⁴⁴ y una convención, un *déjà vu* en la historia de la región Puebla Tlaxcala, referente al “modo que tuvieron los de Cholula y Tlaxcala para consumir y acabar con la nación” de gigantes que hallaron después de llegar al Valle Central,

fingiendo tener paz con ellos, donde después de haberlos asegurado y dádoles una solemne comida y hécholes un banquete, [...] habiéndoles hurtado las armas, estando ellos muy descuidados, salieron los de la celada y dieron de improviso sobre ellos, que no quedó ninguno en vida.¹⁴⁵

En el valle poblano, y de similar connotación, fue también la mención de la cacica de

¹⁴² “carta a S.M. .del presidente de la Audiencia de México Nuño de Guzmán... a ocho de julio de 1530”, en Adrián Blázquez y T. Calvo, 1993, p. 216; en José López Portillo y Weber, 1975, p. 195.

¹⁴³ Donald D Brand, 1972, p. 638.

¹⁴⁴ “¡mujer al fin!” hace exclamar ante la traición, Mota Padilla (1742) a un ofendido Nuño de Guzmán, “arrojando la mesa y empuñando el arma [...]”, en *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia*, 1920, p. 57.

¹⁴⁵ Fray Diego Durán, (term. 1587), 1967, T. II, Cap. II, p. 25

Cholula quién avisara al conquistador Hernán Cortés, a través de la persona de *la Malinche*, de una emboscada preparada por los tenochcas y nobles cholultecas.¹⁴⁶

Otro ejemplo, fue el valor de la cacica Estrada –que recuerda a su vez el arrojito de Beatriz Hernández consorte de conquistador, al ataque de los indios en un Tlacotlán sitiado, blandiendo un gorguz–,¹⁴⁷ quién arremetiera a caballo, con lanza y adarga, a la defensa del Marqués Hernán Cortés,¹⁴⁸ hacia los indios empeñolados, invocando a ¡Santiago!¹⁴⁹ Al igual que las cacicas en territorio *coca*, aquellas mujeres nobles quedaron aliadas al conquistador, bautizadas a la fe cristiana, y luego desaparecidas¹⁵⁰.

2.8.- De tlaxcalteca a tonalteca, un cliché más

Apareció entre los acontecimientos de Cuiseo el valiente indio galano que no vaciló en enfrentarse con desventaja a las armas de los invasores: en una *carta* de Nuño de Guzmán al rey, aunque no mencionado en ningún otro testimonio del momento, surgió una especie de “Tlalhuicole” –un temerario guerrero tlaxcalteca–,¹⁵¹ pero aquí **vestido de mujer**, confesando que su atuendo se debía a que “desde chequito lo havia acostumbrado y ganaba su vida con los hombres al oficio, a lo cual el adelantado mandó que fuese quemado y así lo fue”¹⁵²

Mejor suerte corrió el personaje “afeminado” y valiente, cuando cien años después, lo retomara el cronista franciscano Tello; para él dicha figura fue la de “un

¹⁴⁶ Javier Noguez, 2005, pp. 8-9

¹⁴⁷ “Gurguz o lanza” en fray Antonio Tello, Libro II, vol. 2, 1973, p. 218. Especie de lanza corta. Vara larga que lleva en uno de sus extremos un hierro de dos ramas, una recta y otra curva, y sirve para coger las piñas de los pinos.

¹⁴⁸ René Acuña, ed., *Relaciones Geográficas del siglo XVI: México*, volumen segundo, 1985, “Ahora duque del valle de Toluca”, precisa el relato correspondiente a Tetela y Hueyapan.

¹⁴⁹ *Idem*, p. 271

¹⁵⁰ No se volvieron a mencionar, ni siquiera la cacica del señorío de Tonalá, sitio que los españoles tuvieron en predilección para asentarse, antes de la fundación definitiva de la villa de Guadalajara, a corta distancia.

¹⁵¹ Diego Muñoz Camargo, “Historia de Tlaxcala”, en *Relaciones Geográficas del s. XVI: Tlaxcala.*, t. I, 1984, p. 187

¹⁵² “carta a S.M. del presidente de la Audiencia de México Nuño de Guzmán [...] a ocho de julio de 1530”, en Adrián Blázquez y T. Calvo, 1993, p. 212.

yndio muy galán”, que al ruido de trompetas y atabales nunca antes “oído ni visto de los enemigos, arrancó el yndio a huir, [...] y rieron mucho el suceso”¹⁵³. Otros cien años después, en su *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia*, Mota Padilla mencionó la última versión, esta vez librada de su carácter burlesco, mandando aquel “indio muy galano, [...] fatigado, para los suyos”.¹⁵⁴

2.9.- De toltecas a *teules*: la resistencia

Al contacto hispano, los que Nuño de Guzmán identificara como *tebles*¹⁵⁵ chichimecas a los confines de la Nueva España, iban a tomar el liderazgo en la rebelión *cazcana*. El sometimiento acarrearía su traslado a las zonas con potencial agrícola de las inmediaciones apenas pobladas de la incipiente capital, y su dispersión a los actuales Durango y Nayarit,¹⁵⁶ al corazón mismo de la Sierra Madre Occidental que resultó ser con el tiempo *una zona de refugio por excelencia*.¹⁵⁷ Ahí prolongarían su autonomía y resistencia a la corona española y a la cristianización, hasta fechas muy tardías. Refugio y obstinación permitieron que entre coras y huicholes, grupos de Durango y Sonora, y tarahumaras de Chihuahua, persistieran rasgos culturales compartidos, más o menos vivos, que filtraron hasta en regiones ya muy mestizadas correspondientes al actual estado de Jalisco.

¹⁵³ Fray Antonio Tello, Libro 2, Vol. I, 1968, p. 106

¹⁵⁴ Matías de la Mota Padilla, (1742), 1920, p. 49

¹⁵⁵ Desde su carta del 8 de julio de 1530 al rey Carlos V de España, en: Adrián Blázquez y Thomas Calvo, 1992, p. 205: *tebles*, o *tebles*, o *teules*, voz que proviene del nombre del sitio *cazcán* El Teúl, centro principal del gran levantamiento *cazcán* de 1541. *Teblinchan*, los “en esta casa del Teúl” los identificaban también como tolteca-chichimeca, los autores W. Jiménez Moreno en Carolina Bauz de Czitrom, y Marie Areti Hers, *op-cit.*, por ejemplo.

¹⁵⁶ Otto Schumann G., 2000, p.170. En la región estudiada y concernida por el lienzo-mapa, Atistaque, antigua localidad del actual pueblo de Santa Anita, fue conformado primero por *cazcanes* de Apotzol, Peter Gerhard, 1996, p. 193, y fray Antonio Tello, libro 2, Vol. II, p. 344. Santoscoy, en José Ramírez Flores, (1958) 1980, p. 94, menciona, fuera del territorio de los *cazcanes*, a tres poblaciones inmediatas al lago de Chapala: Axixic, San Juan (Cosalá) y San Antonio (Tlayacapan) donde se hablaría el *cazcan*, producto quizás forzoso, de este tipo de traslado.

¹⁵⁷ Marie-Areti Hers, *op.cit.*, p. 233; Phil Weigand y A. García de W., 1995, pp. 80-82.

2.10.- Autonomías

El concepto de autonomía marcaría a lo largo del tiempo el territorio novogallego y las miras al gran Noroeste, conquistado e incursionado al margen de la autoridad del capitán general de la Nueva España, Hernán Cortés.

La relación directa con la corona fue el sino de las empresas y fundaciones en esas tierras. Hoy en día se nos revelan las distintas formas en que iba a manifestarse aquella facultad, a menudo movida por “los altos designios de la Providencia”, a expresión apologética de la crónica franciscana.

Dentro de la estructura colonial, pensamos en la autonomía enseñada por los misioneros franciscanos a través de la **institución del hospital y su cofradía** en cada pueblo indio, también la que los jesuitas al Norte inculcaran en los asentamientos de gente congregada –sus “**reducciones**”–, a través de la **defensa de las tierras adjudicadas**.

Pero también al Norte en cuestión de amparos, **la nación originaria de Tlaxcala** –pueblo por excelencia anfitrión, auxiliar y conquistador en la misma empresa española–, directamente vinculada al rey de España y a las capitulaciones garantizadas en la Nueva España por la autoridad virreinal, habrá sido un parangón para los pueblos del Septentrión. Así los fueros brindados por la **corona española** a la provincia tlaxcalteca –exenta ya para el mexica de la era prehispánica– y más tarde a los colonizadores en tierras lejanas bajo la guía espiritual franciscana.

La autonomía de los grupos indios nómadas provocarían levantamientos que alertaron los gobiernos desde la era colonial temprana hasta el México Independiente; sus movimientos de recuperación territorial han sido considerado hoy **mesiánicos, de**

“contenido utópico, casi milenarista”.¹⁵⁸ No obstante bien concretaría en la formación del 7º cantón de Tepic la rebelión lozadista, la del *Tigre de Alica*, por la **defensa y restitución de las tierras comunales** de los pueblos de las sierras de Nayarit y del norte de Jalisco, ante las expropiaciones promovidas por la Ley Lerdo.¹⁵⁹

El anhelo de los pueblos indígenas por separarse de sus cabeceras reflejaría también en la región de Tlajomulco, lo que Gerhard señaló para después de mediados del siglo XVII, que “todos los pueblos de indios aquí adquirieron el estatus de cabecera”.¹⁶⁰

3.- Los pueblos y sus pobladores en el lienzo de San Sebastián¹⁶¹

De la parroquia de Tlajomulco se tiene el registro de su visitas, San Sebastián y San Agustín, Santa Anita, Cuyutlán, algunos de Cajititlán, Santa María, Santa Cruz, Mazatepec, Toluquilla (gráficas de la sección 2 en “Apéndice”).

3.1.- Los pueblos

El registro inicia en 1610 y termina al movimiento de la Independencia. La cabecera Tlajomulco cuenta con el registro “de sólo Indios”, así especificados, con su nombre

¹⁵⁸ Se caracterizan por su reactualización de antiguas mitologías y profecías de salvación y de retorno de héroes que vendrían a guiar a los hombres en la búsqueda del milenio. Temas milenaristas y “mesianistas” se nutren de mitos cosmogónicos, apocalípticos y de fundación, aunados a mitos heroicos. Concomitante al proceso de evangelización, dichos temas, también judeocristianos, se sincretizaron con los otros míticos indígenas, otorgándoles una nueva legitimación, según Alicia Barabas, *Utopías indias: Movimientos sociorreligiosos en México*, 2002, p. 207-208

¹⁵⁹ del 25 de junio de 1856.

¹⁶⁰ Peter Gerhard, 1996, p. 193

¹⁶¹ El análisis se hizo desde el registro de los bautizos del archivo parroquial de Tlajomulco, microfilms del Archivo de Historia Familiar de la sociedad Genealógica, Salt Lake City, Estados Unidos: a partir de este registro se compuso la sección 2 “Gráficas” del capítulo VIII “Apéndice”, calculada la cantidad anual promedio de 10 en 10 años, y entre los años restantes. Los microfilms se tomaron desde el inicio para Tlajomulco (1610-1664) (1665-1676, 1676-1692) (1712-1729) (1729-1744) (1784-1798) (1794-1798) (1794-1818), y un microfilm de Santa Anita (1767-1794), que a partir de 1759 fungió como ayuda de la parroquia de Tlajomulco.

compuesto sin apellido, que de un promedio de 90 bautizos, bajará a 65 para 1640-1650. En ese lapso de decrecimiento, Tlajomulco se divide en 4 barrios –San Francisco, San Juan, Santiago, San Pablo–, dichos en náhuatl a menudo en la región, *Tlaxilacal*, o *tlaxilacalli* como se tiene en el *Vocabulario* de Molina. Varía después este número a 6 en la decena de 1680 –se agregan San Mateo y San Pedro–, y sólo a 2 en la de 1700 –se conservan Santiago y San Francisco–, hasta quedar de vuelta con ninguno, ¿acaso no se consideran?, a partir del registro de 1729.

Durante la baja de la población –hasta alrededor de 1640– empiezan a registrarse “españoles” con sus apellidos.

Después de recuperar el promedio de 90 bautizos alrededor de 1675, hay un nuevo decrecimiento alrededor de 1690, del orden similar al de 1640. A partir de 1787, la población que incluye algunos españoles, crece rápidamente, registrando un promedio de 130 bautizos.

Para fines del s. XVII, en San Sebastián se tienen dos barrios, el de San Miguel y el de San Juan, y en Cuyutlán, 4 barrios. Sin embargo, para el s. XVIII, los barrios ya no se nombran ¿se disuelven? El pueblo se agrupa en una unidad a la par que se multiplican las haciendas; se cuentan 10 a 12 de éstas en la comarca. Quizás los pueblos han perdido algo de las tierras comunales frente a las necesidades de las haciendas que las compran o expolian.

Los pueblos de San Sebastián, San Agustín, Cuyutlán –como se verá, éste cuenta con un título primordial supuestamente de 1524–, y Cajititlán –donde se conservó la actuación de una danza de Conquista–, todos ellos existen al inicio del registro en 1610. Son pueblos de únicamente “indios”, por lo menos hasta 1639 en San Sebastián, y 1648 para San Agustín. A partir de 1686, se registra un “indio” con apellido en Cuyutlán, y en Cajititlán, y dos “españoles”. El promedio de bautizos en esos pueblitos

de indios oscila entre 3 y 8, quedando más poblado San Agustín. San Sebastián y los demás pueblos citados no conocen el lapso de decrecimiento alrededor de 1640 como en Tlajomulco, ni alrededor de 1690, muy al contrario, se sostienen todos en crecimiento. Quizás se efectuó un traslado de indios de Tlajomulco a dichos pueblos en esas dos fechas... debido al desarrollo de la agricultura y la ganadería, la formación de labores y estancias, –hasta después son “haciendas”– y la consecuente demanda de mano de obra cercana¹⁶².

Los sujetos de Tlajomulco ven a partir de 1770-1780 un alza de nacimientos, que se dispara hacia 1800-1810. En todos los casos, se puede decir que para la mitad del s. XVIII, la población se encuentra fuertemente mestizada –españoles, coyotes, mulatos, lobos, moriscos, mestizos– además de los indios, y los especificados “indios laboríos” y “mulatos libres”, lo cual señala el desarrollo de las haciendas y el trabajo asalariado en la comarca. Es interesante destacar también la pronunciada presencia de españoles, en el sólo caso del pueblo de San Agustín –43 bautizos de españoles para 1810-1820–, frente a San Sebastián y los demás pueblos, incluyendo Santa Anita. San Sebastián queda como pueblo de indios con escaso mestizaje hasta muy tarde, considerando que se tuvieron 14 bautizos de españoles hasta después de 1810.

La categoría de “indio laborío” no aparece sino hasta fines del s. XVIII. En San Sebastián, San Agustín y Santa Anita se registran los bautizos entre esta categoría, a partir de 1803, en un número que varía de 3 a 6, el mayor siendo en San Sebastián, repartidos entre 1803 y 1818, en un promedio de una veintena de familias. Las haciendas absorben todavía a principios del siglo XIX pocos indígenas de los pueblos de la comarca. Pero de alguna manera es significativo esta suerte de empleo, a

¹⁶² Ver su localización las figuras 3 y 4 del capítulo primero “El lienzo de san Sebastián”

considerar de una publicación de 1878¹⁶³, donde San Sebastián aparece como “pueblo de puros indios sin más aplicación que sus cortas siembras y servir de operarios en las haciendas”.

Durante el s. XVIII, se tiende en estos pueblos de indios a tener algún número de población “blanca”; en Cajititlán, 2 españoles se registran a fines del siglo anterior y 12 entre 1712-1739, y en San Sebastián sólo 2 entre 1730-1744, y 6 entre 1767-1794.

El pueblo de Santa Anita no se menciona hasta 1619; pudo haber sido una fundación de principios del siglo XVII, posterior a las demás. Notemos que Mota y Escobar en 1605 lo tiene como pueblo–“Atistaque”– “en encomienda”, con 18 tributarios, mientras que Cuyutlán y Caxititlan aparecen con 112 tributarios entre ambos, y Tlajomulco con 502, los tres como “**pueblos de la Corona de Castilla**”.

Para 1621, Arregui ya menciona a los tres pueblos del lienzo: “San Sevastián”, “Santa Ana Atistac”, y “San Agustín”, mientras que antes, en 1582¹⁶⁴ no aparece aún “Santa Anita”, y son sujetos de Tlajomulco sólo San Sebastián, San Agustín, Santa Cruz y San Andrés. El registro parroquial le llama al pueblo vecino “Santa Anna Atistac”, o bien sólo *Atistac* –“agua blanca”– en 1623, “Santa Anatistac” en 1666, “Santa Istac” en 1687, y ya para el registro de 1712-1729, aparece como “Santa Anita”. Efectivamente en el lienzo que se dice de 1641, se adoptó el antiguo nombre “Santa Anatistac” – comprimido y “españolizado” a *Santanatista*–,¹⁶⁵ que llegó a usarse en el siglo XVII.

Desde sus inicios –1619–, Santa Anita es una incipiente fundación con sólo indios, aunque se registra entonces una mulata. Para 1650-1660, ya se tenía una cantidad de apellidos, significativa en proporción a los pocos bautizos que se llevaban a

¹⁶³ De “*Noticias Varias de Nueva Galicia. Intendencia de Guadalajara*”, 1878, Jurisdicción de Tlajomulco, pp. 105-108 a pie de página.

¹⁶⁴ Vargas Rea, *ed.*, 1952, fol. 10 fte y fol 12 fte.

¹⁶⁵ Ver capítulo primero “El lienzo de san Sebastián”, p. 12.

cabo todavía. Estos nombres con apellidos especificaban a “indios”, fenómeno poco usual en la comarca para ese tiempo, pues como hemos visto, los indios se registraban por lo general con el nombre compuesto, “estevan José”, por ejemplo.

Esta modalidad pudiera indicar una población mezclada –mulatos y mestizos– aunque el párroco los designara como “indios” cuando los especificaba. Puede ser que gente vino de fuera a trabajar en ranchos y haciendas de los alrededores. En el lienzo la parte enclavada y remarcada del pueblo de Santa Anita, era también la de un pueblo indio. Pero recordamos que en dicho pueblo se construye en 1732 una iglesia de rica fachada barroca y su convento,¹⁶⁶ conjunto que será ayuda de parroquia de Tlajomulco a partir de 1759.¹⁶⁷ La construcción de su iglesia se debe al patrocinio de un español radicado en Guadalajara, Manuel Charles de Herrera, administrador de una hacienda importante, y con especial advocación a Santa Ana.¹⁶⁸ El color rojo de la línea en el lienzo acusaría entonces un ámbito ajeno que iba a comprobarse a partir de 1789, registrándose entonces una población crecida de españoles.¹⁶⁹

La ya mestizada población entre una mayoría de indios, era considerada y denominada en la jurisdicción de Tlajomulco, de “españoles” y “castas” en la publicación de 1878. Ahí se cuentan en la cabecera Santiago Tlajomulco 139 españoles, 611 indios, y 44 castas,¹⁷⁰ población particularmente india, y en el mismo informe, San Sebastián es considerado “de puros indios”; el entonces muy

¹⁶⁶ Ver Françoise Renée Hatchondo Roux, tesis de maestría 2010, p. 24.

¹⁶⁷ José Refugio de la Torre Curiel, 2004, p. 855. En 1758 Santa Anita amplió su casa parroquial dependiente de Tlajomulco, y al año, gracias a su desempeño, se separó de la guardianía de Tlajomulco, con el título de asistente. Años más tarde este convento llegaría a convertirse en noviciado –en 1784, al amparo de una cédula real– y casa capitular de la provincia.

¹⁶⁸ Protocolo Manuel de Mena Mayor, del testamento de Don Manuel Charles de Herrera, Archivo Histórico de Jalisco, T29 foja 469v, 22 oct. 1743, cortesía del entonces director Lic. Pedro Franco López, 2000. Reza la placa dentro de la iglesia: "en 6 de oct s de 1732 a / ños ce comens / o este santuario / a debosion i solisit / ud de dn manuel Ch / arles de herera quien / pide por amor de dios vna sal / be a .n sr p[or] sv alma se acabo".

¹⁶⁹ Ver el registro de Menéndez Valdés, 1789-1793, 1980, en la tabla 3 del “Anexo”.

¹⁷⁰ *Noticias varias de Nueva Galicia. Intendencia de Guadalajara*, 1878, p. 106.

poblado Cajititlán tendría 136 españoles, 745 indios, 79 castas; San Agustín, 7 españoles, 266 indios, y 10 mulatos.

El de por sí escaso número de bautizos en Santa Anita decrece por allá de la década de 1670 y nuevamente a fines del s. XVIII, para arrancar con una fuerte alza en vísperas del movimiento de Independencia, después de 1800-1810, de la misma manera que en los demás pueblos y su cabecera (gráficas, sección 2 de “Apéndice”).

3.2.- Las haciendas

Las más antiguas haciendas son las de los Padres de San Juan de Dios –también llamada *la Capacha*–, *Los Cuyillos* –de la dinastía de los Apodaca–, y la *casa de Don Pedro de Robles*, todas señaladas como “estancia” – suerte de “protohacienda”– en el primer registro parroquial de los años 1610 a 1664. *La Capacha* –ubicada en el mapa de Patiño de 1778– que permanecerá más de 150 años, siendo en las cercanías lo que quedó del régimen colonial. Siguen otras “estancias” en los años 1652 a 1680, las primeras designadas como “hacienda” fueron las de Zapoteppec y la de San José Robles. Este apellido Robles pertenecía a la oligarquía de la perla tapatía. Las haciendas como tales toman auge terminando el siglo XVII, multiplicándose. En 1712-1729 eran entonces 17, una de ellas la de la iglesia de Santa Cruz, quizás de la aportación de sus cofrades, otras 4 que permanecerían todavía en 1778, y 8 ranchos, 3 de ellos todavía en 1778. Entretanto, de 1730 a 1744, si bien el número de pueblos de la comarca decrece –no es que desaparecen, quizás se trata de un reacomodo jurisdiccional–, el de las haciendas y ranchos aumenta. La misma tendencia al aumento, menor para los pueblos, se tiene en el último cuarto del siglo XVIII.

La consulta del trabajo de Moisés González Navarro¹⁷¹ nos hace ver que a partir

¹⁷¹ Moisés González Navarro, 1977.

de 1667, la mano de obra del pueblo de San Sebastián entra junto con la de Cajititlán y Santa Ana Atistac, a la hacienda del **capitán don Diego de Robles**, luego en 1688 a la de don Pedro Bartolomé de Robles, presbítero, y a partir de 1704 de don Miguel Portillo hasta su muerte en 1726, esto en el **valle de Zapotepac**. A principio de los años 1700, la de San Sebastián junto con la de San Agustín y Santa Cruz, llegan a la labor de San Antonio en el valle de Mazatepec.

Después aparecerán repartimientos de trabajadores de los pueblos de Tlajomulco, Santa Cruz, San Agustín, y Santa Anita en ambas haciendas que fueron administradas en 1726 por Manuel Charles de Herrera, dueño de labores de trigo en dicho valle, y, decíamos, patrocinador de la construcción de la iglesia del convento de Santa Anita.

3.3.- Tlajomulco y el movimiento Independentista

A partir de Van Young y de Taylor¹⁷² nos enteramos que el pueblo cabecera Tlajomulco y sus nueve localidades –Cuyutlán, San Juan, San Lucas, Santa Cruz, San Agustín, Cajititlán, San Sebastián, Cuescomatitlán, y Santa Anita– no resintieron la insurgencia, ni la marcha de José Antonio Torres sobre Guadalajara, ni las reclutas de soldados indios en los pueblos del centro de Jalisco, basadas todavía en los antiguos repartimientos aplicados a los pueblos indios. Se conocieron entre estas poblaciones mayoritariamente indias –con más del 75% lo era en Tlajomulco en 1810– casos aislados de reclutas, bandas de rebeldes que llegaron a operar en las montañas vecinas, y particularmente que la cofradía de San Agustín sufriera en 1813 una merma en su ganado por hurto de parte de revolucionarios insurgentes (figura 11 del capítulo VII “El fierro o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”).

¹⁷² Eric Van Young, “Hacia la insurrección: orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara”, pp. 164-186, y William Taylor, “Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816”, pp. 187-222, ambos en: Friedich Katz, *Comp.*, 1988.

Los autores observan que los indios siguieron absortos en sus asuntos locales, continuaron resolviendo sus múltiples conflictos de tierras, elecciones y abusos administrativos¹⁷³. Las gráficas de los movimientos poblacionales de la región así nos lo dicen (sección 2 de “Apéndice”), pues en esos años difíciles la población crecía ahí.

Por otro lado, y el comentario anuncia el tenor del capítulo siguiente abocado a documentos de tierras en los alrededores de San Sebastián, Taylor nos habla de la manera tradicional que tenían dichas poblaciones de llevar sus pleitos a los tribunales. Tratándose de tierras, “en 1817, la gente de Tlajomulco afirmó que sus títulos y privilegios se remontaban a Nuño de Guzmán que los había recompensado por sus leales servicios durante la Conquista. La solicitud evocaba a continuación a los antiguos jefes que habían luchado junto a Guzmán, tal vez porque recordaban la parte que tuvieron sus ancestros en la Conquista.”¹⁷⁴ ¿No bien había quedado escrito que “todos los indios señores dieron obediencia a don Diego Nuño de Guzmán”?¹⁷⁵ Esto a partir de mediados del siglo XVII, en la *Crónica miscelánea* de fray Antonio Tello, obra resguardada en el convento de San Francisco de Guadalajara – en tiempos modernos perdida, y al fin rescatada–,¹⁷⁶ y que sólo estuvo en manos del párroco hermano menor de consultar este tipo de datos históricos y tener informada a su feligresía.

Recorrido el trasfondo escénico de la región de donde proviene el lienzo y sus elaboraciones históricas, nos dedicaremos a continuación al contexto documental que pudo haber contribuido a la creación y al género del lienzo.

¹⁷³ William B. Taylor, en Friedrich Katz, *comp.*, 1988, I, p. 215.

¹⁷⁴ *Íbidem*

¹⁷⁵ Fray Antonio Tello, libro 2, vol I, p. 120.

¹⁷⁶ Juan López, “Notanda”, pp. XXV-XCII, en Fray Antonio Tello, libro 2, vol I, 1968; p. LXVIII: “Seis mazos de papeles olvidados en la estantería de Convento de San Francisco de Guadalajara. Allí durmieron el sueño de los justos, siendo consultados sólo por unos cuantos dedicados a los menesteres de las letras y la historia”.

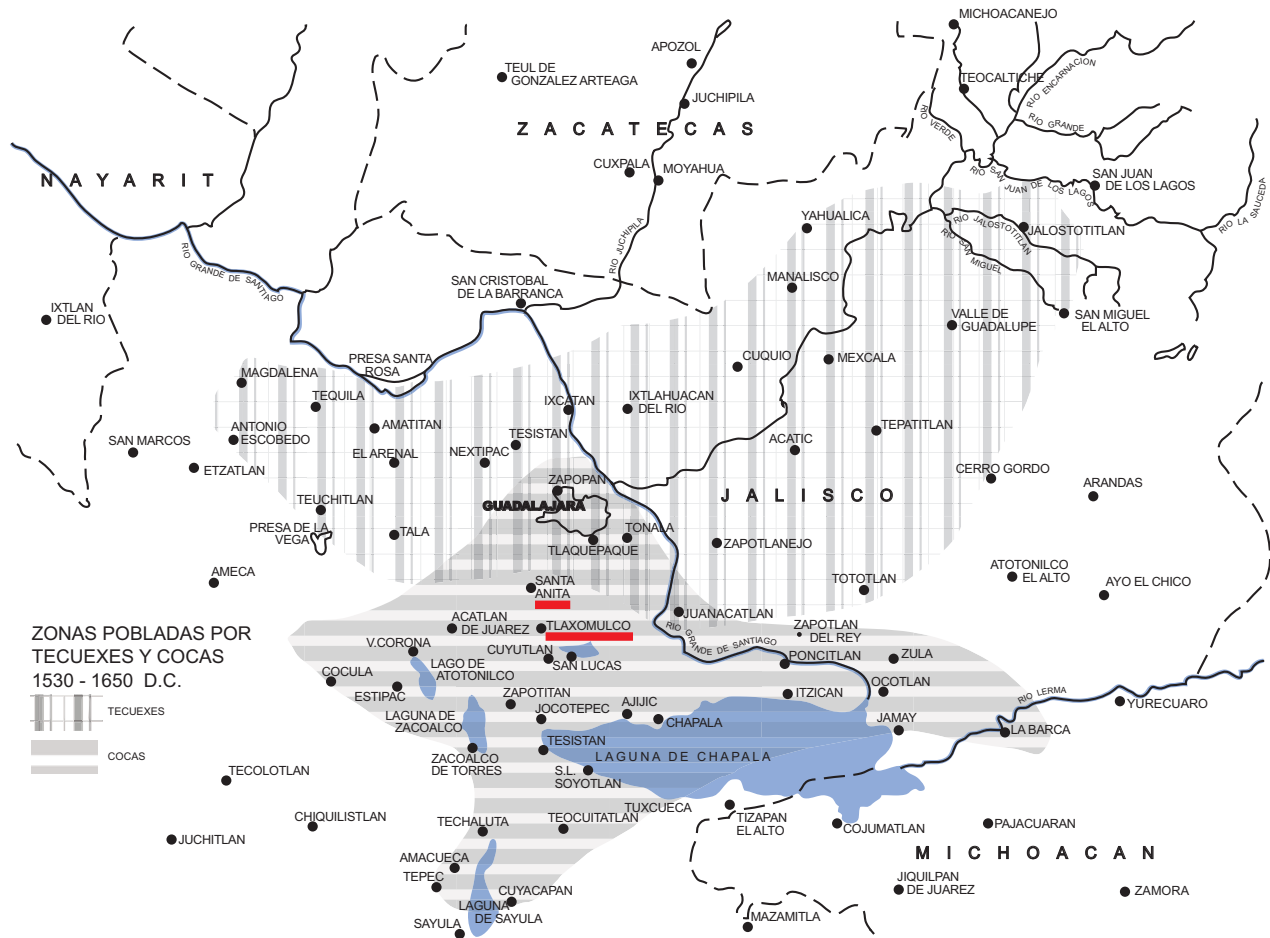


Figura 1 Cocas y Tecuexes en la región de Guadalajara y cuenca lacustre de Chapala, según Carolyn Baus de Czitrom, *Tecuexes y Cocas, dos grupos de la región Jalisco en el s. XVI*, 1982, p. 11 (Reelaboración del mapa Vero Bulnes)

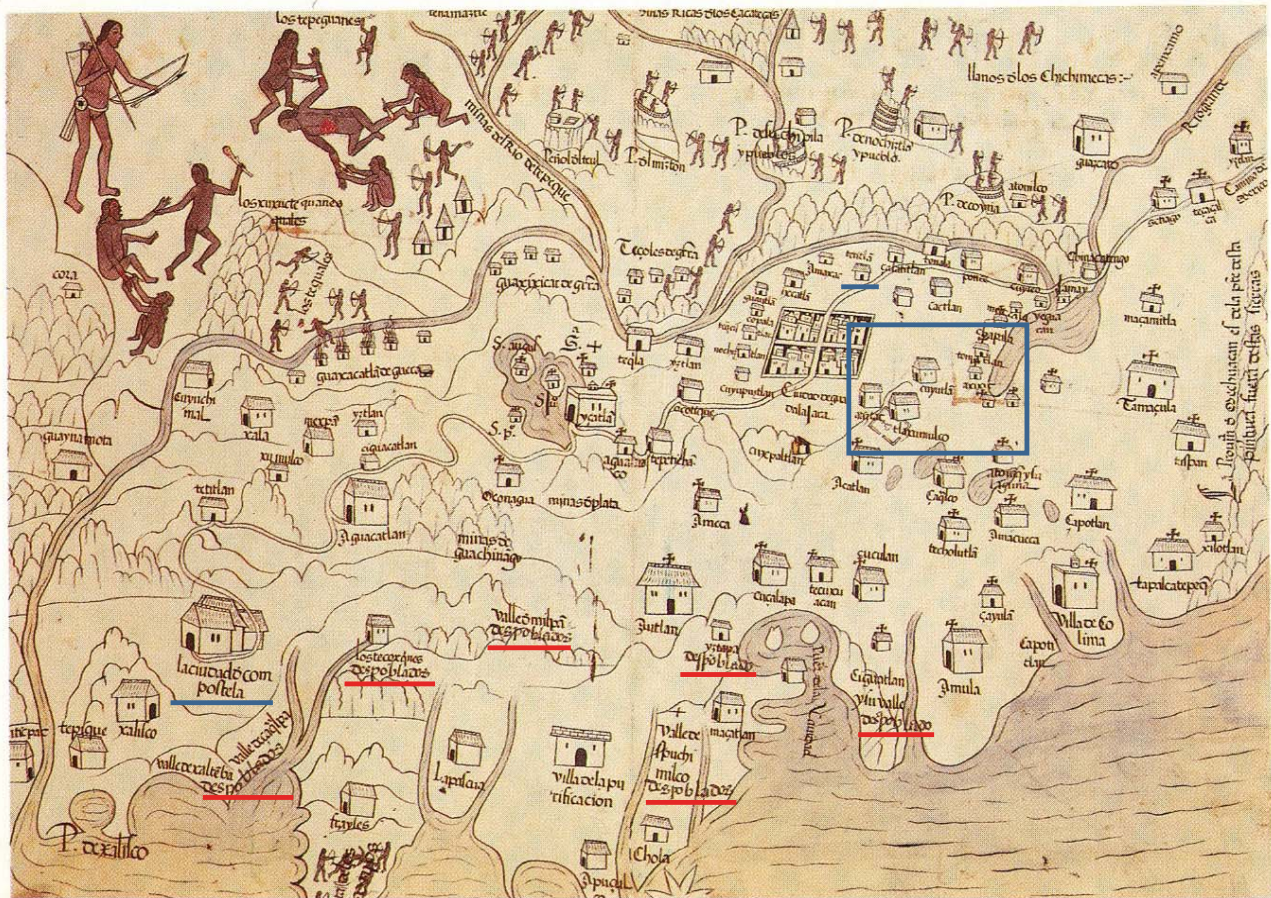


Figura 2 Mapa Pintura del Nuevo reino de Galicia, 1550 (posiblemente anterior, en años 40's (René Acuña, 1988, p. 150-151). AGI de Sevilla, "Mex. 560", que Weigand llama "el mapa de Compostela" (Compostela subrayado), en Phil Weigand, y A. García de Weigand, *Los orígenes de los caxcanes*, 1995, y René Acuña, *R.G.'s del s. XVI: Nueva Galicia*, 1988, frente p. 150: aquí tenemos tres de los pueblos que se mencionan en nuestro lienzo: Tlaxomulco, Atiztac, Cuyutlán (en recuadro). Los pueblos de la vega y valle norte del lago de Chapala que aparecen aquí son los siguientes: Axixic, Tomatlán, Chapala (mismo recuadro), Mestcala, Yeguacan, Jamay, Chinacatengo, Cuyseo, Ponce. Tonalá, antiguo cacicazgo y Compostela, entonces capital de la Nueva Galicia, subrayados en azul). "despoblados", subrayado de rojo, se repite siete veces en la zona costera de Nueva Galicia, en sitios que habían sido particularmente poblados antes que los recorrieran Nuño de Guzmán y su ejército; otros lugares se han mencionado destruidos y despoblados, como en las Relaciones de Cuiseo, un pueblo de Uyna (Coinan, Cuina o Cuinao, o Tototlán) y estancias de Atotonilco, por ejemplo, René Acuña, 1988, nota 30 p. 189, que incendiaron a su paso los auxiliares tarascos enemigos de la población. Del otro lado del río Grande de Santiago, figuran los peñoles estratégicos de la guerra chichimeca: Peñol del Teul, Peñol del Mizton, Peñol de Suchipila y pueblo, peñol de Nochiztlan y pueblo, Peñol de Coyna, por Atonilco.

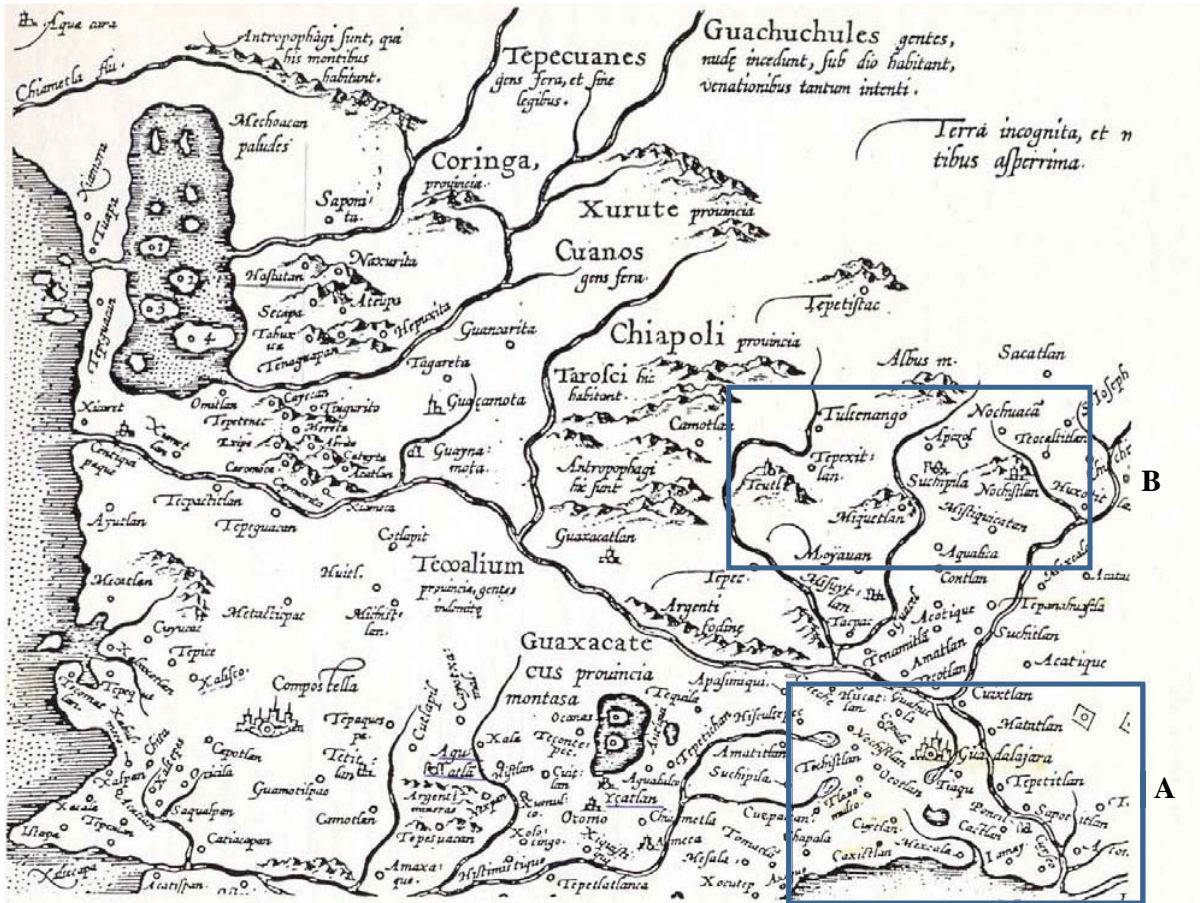


Figura 3 Detalle del mapa de 1579, hecho por Ortelius, tomado de Phil C. Weigand, “La zona transtarasca de Mesoamérica occidental en vísperas de la conquista”, en: Temas Mesoamericanos, p. 283 (También en Phil C. Weigand y A. García de Weigand., Los orígenes de los caxcanes, p. 61). Pueblos que se mencionan en nuestro lienzo: Tlaxomulco y Cu tlán. Los siguientes pueblos de la vega Norte del lago de Chapala aparecen aquí: Xocutep –Jocotepec–, Axi ue –Axixic–, Tomatlá, Chapala, Caxictlan –Caxititlán–, Mezcala, lamay, Cacltan, Cuyseo, Poncil –Poncitlán–, apotitlan, Tepetitlan (recuadro A). Al Norte, región de los cazcanes y tecuexes que se habían alzado, de los actuales Jalisco, Aqualica, y Zacatecas, Teul, uchipila, Nochistlan, Apo ol (recuadro B)



Figura 4 Una representación de un área lacustre de la región Coahuila, de 1748, la punta oeste del lago de Chapala: los pueblos ribereños de San Christoval, Xocotepec, y San Juan Cosalan, así como su “pueblo viejo y hueco” (sic), AGN, Tierras Vol. 1048, exp. 9, f.5. Catálogo de ilustraciones: ilus. 914

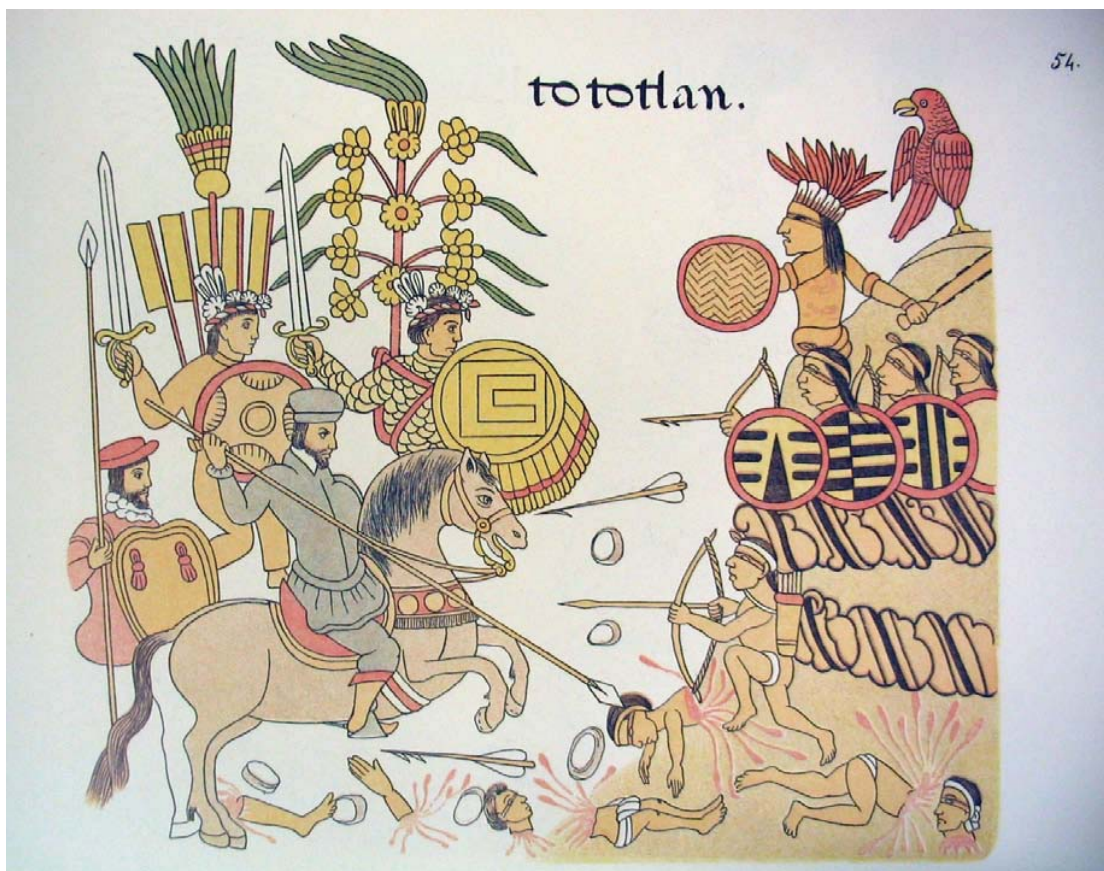


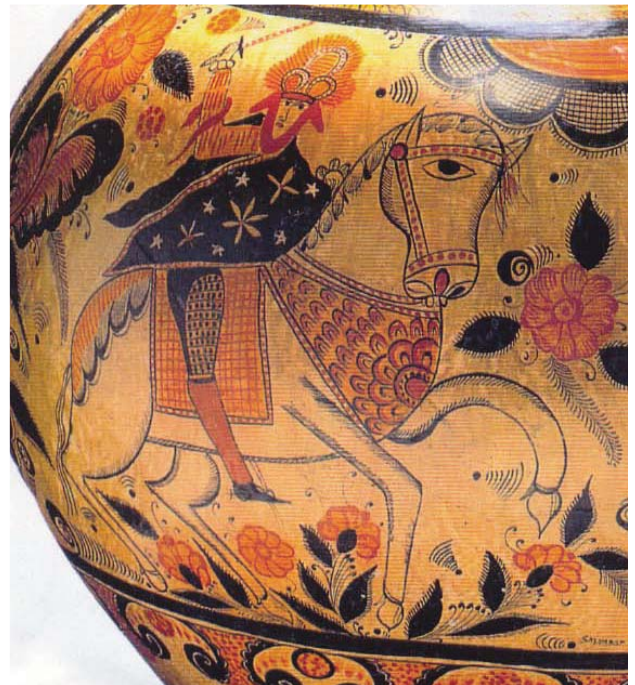
Figura 5 Los aliados tlaxcaltecas en la frontera transtasca, Cuinao-Tototlán. Lámina 54 del Lienzo de Tlaxcala. Litografías de Genaro López, según la copia de Juan Manuel Illaños (1773) y los esbozos de Diódoro Serrano (a partir de 1830) para la edición de Alfredo Chavero (1892) en *Antigüedades Mexicanas*. Junta Colombina de México, cuarto centenario del descubrimiento de América, México, 2 vols.



Figura 6 El apóstol Santiago “sella” el final del título primordial de Santa María la Asunción Tepehuexoyuca, sujeto a San Martín Ocoyacac, escrito en idioma mexicano. Las seis primeras hojas refieren a las deliberaciones y acuerdos de los caciques de las reducciones de los lugares en Acazolco y Tepexoyuca, sobre la demarcación de éstos a la fe católica. Las catorce segundas contiene mapas o pinturas que representan las señales de diferentes lugares y parajes de las dos reducciones. Copia de 1851. AGN Tierras, caja 17, esp. 5 (Reproducción fotostática)



A



B

Figura 7 **A** y **B**. El arte popular: Vasijas de barro bruñido, decorado con tierras naturales de los alrededores de Guadalajara, en las que se representa a Santiago que blande la espada, en **A** la otra mano levanta el letrero “Santo Santiago de Tonalá”. **A**. Artesano Salvador Vázquez Carmona. Colección Fomento Cultural Banamex, A.C., 1997 (Cortesía Rest. Lic. Luz de Lourdes Herbert P., 2008, CNCPC-INAH). La figura jacobea es recurrente en la cerámica tonalteca. Existen vasijas que datan del siglo XVIII con la misma representación formal iconográfica, reproducida hasta hoy, ver Louis Cadaillac , 2002, p. 244 a 246 e ilustraciones correspondientes.

Capítulo IV. La documentación y el lienzo

*Qué más da el contenido, lo que importa es la tinta*¹

El lienzo de San Sebastián nos enfrenta al caso de un pueblo que dio origen a una representación pictórica, hemos visto en el primer capítulo, apegada a una iconografía de tradición indígena, en la que se reivindica algún asunto de tierras. Por lo tanto ¿Existe un apoyo documental agrario a partir del cual pudo haberse realizado? El presente capítulo concierne el propio contexto legal de la entidad, incluyendo manifestaciones locales otras, similares, a veces simultáneas, con lo cual percibiremos con mayor claridad a qué fenómeno está inscrito el lienzo.

Es recomendable llevar a cabo la revisión de los expedientes agrarios tocantes al pueblo para cercar el contexto y el tiempo en los que pudo haberse pintado, cuando la obra resultante es una incógnita para nosotros al presentarse sola. De la serie documental se extraerá una guía cronológica del contexto legal a través del cual actuaron los representantes del pueblo hoy conocido como San Sebastián el Grande. Al final del texto la síntesis considerará factores susceptibles de contextualizar al lienzo, tales como época, títulos relacionados, toponimia o sitios, y colindancias (tabla 1).

A lo largo de esta exposición nos referiremos a un mapa que oportunamente traza la región que nos atañe, contenido en una descripción realizada por fray Alejandro Patiño en la última etapa del régimen colonial, en 1778,² con la misma orientación al sur que se tiene en el lienzo, lo cual nos permite visualizar óptimamente la ubicación en la región de los sitios en él mencionados.

¹ Inspirado de “qué más da que la tinta no sea la misma, lo que importa es el contenido”, Mario Vargas Llosa, *La tía Julia y el escribidor*, Punto de Lectura, 1999, México, p. 412, por mí alrevesado.

² Ver la figura 4 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, donde se ubican los pueblos de la región de estudio en este mapa de 1778, en José Alejandro Patiño (*intr.* Jaime Olvera), 1993.

La documentación del pueblo de San Sebastián empieza en 1720, podemos decir, cien años después de iniciar el registro parroquial, éste cuando en general la baja población de la comarca empezaba a adquirir cierta densidad, al contrario de su cabecera que después de un despegue consistente, a ese momento sufriría una baja,³ quizás en algo vaciada hacia estas concentraciones que con estatus de pueblo se organizaban. Entonces los conflictos concernían las localidades inmediatas a las haciendas que primero como estancias⁴ se habían formado, y se llevaban con intérprete (tabla 1).

Para la cabecera Tlajomulco, el litigio más temprano es anterior, en 1680, con un pueblo vecino, San Miguel Cuyutlán,⁵ por un terreno destinado al mantenimiento de su hospital. Al parecer en los pueblos indios de Nueva Galicia, la organización partía de la institución hospitalaria traída por los franciscanos, cuya administración se fundía con la de la cofradía, y tuvo lugar en aquellas comarcas en un proceso tardío, si se compara con la intervención franciscana al Centro del territorio novohispano.⁶

Por otro lado, la investigación en campo nos llevó a documentos cuyo tenor resultó significativamente comparable con el contenido del lienzo, ora del mismo pueblo, ora de otros aledaños, o de la misma provincia; de esto últimos hablaremos en la segunda parte de este capítulo.

³ Ver las gráficas de población de varias localidades encabezadas por Tlajomulco, en la sección 4 del “Apéndice”, de la información obtenida de los registros de bautismos en archivos parroquiales de la comarca, video grabados por el Archivo de Historia Familiar de la Sociedad Genealógica, Salt Lake City, Estados Unidos.

⁴ A partir del siglo XVII, la primera estancia en la comarca fue la de los “Padres de San Juan de Dios”, que se conoció como la Capacha; la orden de los Juaninos, encargada de la institución hospitalaria en la villa de Guadalajara, la tenía en propiedad para su sostén, a través de un censo a perpetuidad cargado a la estancia y luego hacienda. (Ver lo mismo para la villa de Colima, también llamada hacienda de la Capacha, en Juan Ramón González de Loza, 2009, p. 7. A partir de la 2ª mitad del XVI, le siguieron las estancias de los Robles y de la Calera, conformadas en hacienda más tarde. Estas tres las encontramos todavía en 1778 en el mapa de José Alejandro Patiño, 1993. La evolución de las haciendas en la comarca se apreció a partir de la misma fuente citada en la anterior nota 3.

⁵ Ver la figura 4 del capítulo I, mapa 1778 de José Alejandro Patiño, 1993.

⁶ Sobre la institución hospitalaria, ver la sección 5 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián”.

1.- La documentación. El expediente agrario de San Sebastián.

Como lo hemos señalado antes, en la región principia un litigio en 1680, entre el pueblo cabecera y un sujeto vecino.⁷

1.1.- Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara

a.- El expediente no. 22, libro y legajo 1-82, del pueblo de San Sebastián el Grande, consta de dos autos en papel sellado, de a cuartillo, de 1719-20 (figura 2) y 1764-65, y otro de a dos reales, de 1838-39.

El primero versa sobre una vista de ojos que se había hecho en 1686 y que los declarantes por parte del hacendado “Don Luis de Moncaio”,⁸ y el intérprete, retoman ante testigos de San Sebastián, el 13 de Diciembre de 1719. Al parecer, las diligencias que el corregidor⁹ ejecutara el 2 de septiembre de 1719 coinciden con dos títulos que el hacendado “Don Luis de Moncaio” había presentado anteriormente, en 1686, los cuales “fueron despachados ambos en la ciudad de Compostela por el Sr. Francisco Vazques de

⁷ “El rancho del Coyue, letra ‘LL’, está en tierras de Tlajomulco y en él están los bienes de campo de su cofradía”, en:, p. 22.

⁸ El hacendado Luis de Moncayo aparece en el registro de bautizos en 1715 y 1727 en el pueblo de Toluquilla, en 1719 y 1723, en la “Hacienda de Don Luis de Moncayo”, en 1720 y 1724 –como Luis Gaspar (¿Bargas?) de Moncayo– en la “Hacienda de San José”, letra “P” en mapa 1778 en J.A. Patiño, 1993, y a cada vez con la misma mujer, María de Robles, cuyo apellido participaba de la oligarquía de Guadalajara, en J. A. Patiño, (1778), 1993, p. 5. En doc. 1720-1721, fol. 3r, el hacendado y vecino contiguo al pueblo de San Sebastián es “don Luis de Bargas Ruis de Moncayo”. Después de la mitad del siglo XVIII, la “hacienda de Don Luis de Moncayo” se encuentra más lejos, en Santa Cruz. En cuanto a los Robles, desde el siglo XVII, 1610-1664, se menciona la “casa de Don Pedro de Robles”, 1652-1680, “Estancia de los Robles”, “Hacienda San José Robles”, 1712-1729, tres haciendas referentes a los Robles: las de “Zapotepec”, “San José”, y “San Juan”, 1730-1744, “Hacienda San José de los Robles”, en: archivo parroquial de Tlajomulco del Archivo de Historia Familiar de la Sociedad Genealógica, Salt Lake City, E. U. Los Robles fueron dueños de la “Hacienda San Nicolás”, “R” en mapa 1778, la cual pertenecería a los Portillo a fines del siglo XVII, en: J. A. Patiño (1778), 1993, p. 5. Es posible que más tarde la hacienda se haya dividido en la de San Nicolás y la de San José, “R” y “P” en mapa de 1778. Los Moncayo, Robles y Portillo fueron los apellidos de hacendados que operaron a las inmediateces del pueblo de San Sebastián representado en lienzo.

⁹ El curato de Tlajomulco consta de dos corregimientos del gobierno real, el de Oriente y el de Poniente; el de Poniente corresponde al de Tlajomulco, en: José Alejandro Patiño, (1778), 1993, p. 10. El corregidor de Tlajomulco, quién firma todas la veces en el presente auto es Don Antonio de Cos y Campa.

Coronado, Gobernador y Capitán General de la Nueva Galicia”, el “21 de marzo de 1544” y el “12 de agosto de 1648”,¹⁰ respectivamente, siendo ambos “de merced hecha al Señor Nuño Nuñez de Guzmán”.¹¹

Se dice ahí que las señas del pueblo de San Sebastián –o mojoneras, aclaro– se reconocen entonces, y son las mismas expresadas en el par de títulos del hacendado, salvo dos de ellas que el segundo refiere: las de las Casillas y de la Estancia. Cinco son los ojos de agua que se ubican y que parecen coincidir con los que se pintan en el lienzo.

El pueblo de San Sebastián ya no cuenta al norte con la cabal media legua, al haber donado “los antepasados”, o vendido por 1500 pesos, recuerda el hacendado, una buena parte de ésta a los religiosos de San Juan de Dios de Guadalajara.¹²

¹⁰ En los autos siguientes, se mencionan nuevamente estos dos títulos, y se dice de ellos que fueron emitidos a cuatro años de intervalo, por lo que la fecha de 1648 tendría que leerse 1548. Pero esta fecha no coincide con los hechos. Entre marzo de 1540 y octubre de 1544 el Capitán Don Cristóbal de Oñate gobernaba la Nueva Galicia por tercera vez, siguiéndole Don Francisco Vázquez de Coronado, gobernador por segunda vez, de octubre de 1544 a finales de 1545. En cuanto a 1548, la fecha entra en el periodo de gobierno de la Nueva Galicia – de 1547 a 1549– de Don Diego de Guevara, también Alcalde Mayor, quién fuera llamado un año antes gobernador de la primera Audiencia de Nueva Galicia establecida en 1548, esto según las fechas dadas en Luis M. Rivera, *comp.*, 1989.

¹¹ Esperaríamos el nombre de Nuño Beltrán de Guzmán, por haber sido capitán general en la conquista de 1531 de la parte norte de la Nueva Galicia, fundador de la capital de la nueva provincia, y por él nombrada Compostela. Después de haberse fundado la ciudad de Guadalajara, le fueron concedidas tierras en las cercanías, poco antes de morir en España, en 1544. Antes de esto Nuño Beltrán de Guzmán fue primer gobernador y presidente de la Real Audiencia de México, y gobernador del Pánuco. Ahora bien, Nuñez de Guzmán pudo haber sido Diego, de los conquistadores que vinieron con Narváez, pero también quién fuera alcalde mayor de Colima, residenciado en 1564, en Felipe Sevilla del Río, (1974), 2005, p. 93, por ejemplo. Esta imprecisión, junto con la expresión en general coloquial de la redacción del juez que provee el documento, redunda con otras en éste documento, como son formas ortográficas anacrónicas: “h” frente a la vocal de una palabra (“harriendan”), forma encontrada en nuestro lienzo: “hun”, en documentos copias del siglo XVIII de otros del primer siglo colonial, y como escribiría el mismo Nuño de Guzmán en su relación al rey del 8 de julio de 1530: “hera”, “haldas de unas syerras”, la recurrente “y” por la “i”, hasta, podemos decir, en la forma de llevar a cabo el protocolo entre gente del campo en términos anticuados ya para el siglo XVIII: al dar medidas con el “abujón” por astrolabio, o bien valorarlas intuitivamente: “para mejor sersionarse (sic) ysieron estrajudisial” o “según lo bisual”, y expresarlas en *pasos de Salomón* (“baras de a cinco tersias”): “[...] hace muchísimo tiempo que no se usa, lo mismo que el *paso de Salomón*, que en aquella época le llamaban *vara*, y servía para las medidas de terrenos”, en: Mariano Galván Rivera, 1844. Así, en vez de la medida hoy más conocida de 50 cordeles de cincuenta varas, aquí es de 30 “cordeles de cincuenta varas de a cinco tercias” el valor de la media legua que los pueblos tenían a los cuatro vientos por derecho; en estos mismos términos parecen expresarse las medidas en el lienzo, sección 1.2.1 del “Apéndice”, en el primer párrafo: “cordones medidos con varas de [] cinco”. Cabe señalar que algunas letras como la “G” y “g” en el auto 1720-1721, son de mismo rasgo en el lienzo.

¹² Llamados también Juaninos o capachos. La hacienda tenida por ellos en el documento ya aparecía, según se vio en el registro de bautizos del archivo parroquial de Tlajomulco, desde el s. XVII, como “Estancia de

No se menciona al pueblo de Santa Anita, sin embargo a esa parte norponiente fue donde se edificó su iglesia, sitio enmarcado de rojo y enclavado dentro de los límites del pueblo de San Sebastián, abajo a la derecha del lienzo. Este sitio debió lindar al norte con las tierras de la Hacienda de la Capacha de los Juaninos de Guadalajara, ésta por cierto no se menciona en el lienzo.¹³

A más de una legua del pueblo al sur, los habitantes de San Sebastián disponen de los pastos y recursos maderables de un sitio en el cerro Grande,¹⁴ alegando que siempre había sido de ellos. Ahí todavía se ven los paredones de la iglesia que tuvo el antiguo asentamiento.¹⁵ Los declarantes se oponen a que se avale en ese momento dicha parte arguyendo que se haría en perjuicio de terceros, esto es, en contra de la posesión del hacendado avalada en sus dos títulos del s. XVI, y el oidor considera las tierras del pueblo suficientes “aún sin los cinco cordeles que se les añadió a la media legua de Oriente”.¹⁶ Para entonces, un capitán y alcalde ordinario de la ciudad de Guadalajara podía poseer un cerro, en este caso lo fue al oriente del pueblo, el “serrito del Copale”.¹⁷

En cuanto al lado opuesto, se dice que: “[...] los yndios de este dho pueblo, quienes permiten y gratuitamente las [milpas de maíz] del Poniente que llegan hasta [roto (¿el camino?)] de Guadalaxara para Santa Cruz y pasa por la alda de un serrito”.¹⁸

los Padres de San Juan de Dios” y luego, como “Hacienda de la Capacha”, “S” en mapa 1778, figura 4 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, hasta el siglo XIX, aún habiendo cambiado de manos, ver *supra* nota 4, e *infra* nota 47 al calce.

¹³ Hacienda de la Capacha, “S” en el mapa de 1778, junto al pueblo de San Sebastián.

¹⁴ O “cerro Xomulco” en J-A. Patiño (1778), 1993, p. 19, al parecer corresponde al llamado “cerro Ladino” en el lienzo, llamado hoy “Latillas”

¹⁵ Auto 1719-20, folio 2r: “[...] logran en dicho serro grande a mas de dicha media legua empastar sus ganados y en sacar maderas de leña y la que asi mismo están posellendo y gosando en el sitio en que distante al pareser una legua de este pueblo le tuvieron antiguamente, y oy se ben paredones de su iglesia [...]”. Pueden ser los derrumbes del pueblo viejo que se representan en el lienzo al poniente.

¹⁶ Auto 1720-1721, foja 2v.

¹⁷ Auto 1720-1721, foja 1v. Se trata del “Cappitan Don Ygnacio de Castro”, y el cerro está ubicado en el lienzo, ver sección 3.2.1 del “Apéndice”.

¹⁸ *Ídem*, fojas 2r-2v.

En esta vista de ojos del año de 1721, el corregidor consideró en orden las tierras de San Sebastián. Enterado, y con previa provisión de la Real Audiencia, emite su respuesta al pueblo de San Sebastián, y manda al hacendado “Don Luis de Bargas Ruiz de Moncayo” que pusiera a su propio costo las mojoneras que deslindaran sus propiedades con las del dicho pueblo.¹⁹ A los naturales se les insta de no invadir los términos, “pena de dosientos asotes”; firman los mismos declarantes e intérprete. Entonces los representantes de San Sebastián eran el “alcalde, mayordomo” en turno y “dos principales”, uno de los cuales era el intérprete que firma en todos los autos.

b.- En ambos lados de una hoja de papel sellado de un cuartillo y fechado 1764-65, los alcalde, regidor, escribano y el común del pueblo de San Sebastián el Grande se dirigen al juez privativo de tierras, quién los había citado para presentar sus títulos en ocasión del establecimiento de autos y medidas de las tierras, esta vez del terrateniente “Don Bernardo Porres”.²⁰

Ellos alegan que si bien habían presentado sus títulos “muchos años antes” en la Real Audiencia, en la actualidad no dieron más con éstos a pesar de las numerosas diligencias que se emprendieron desde entonces; cada día la esperanza de encontrarlos se

¹⁹ “Tres en la quadra Oriente” de él y la de “cruz sur del mismo pueblo”, “fixas y permanentes de cal y piedra”, *Ídem*, foja 3r.

²⁰ Del mayorazgo de los Porres Baranda, Bernardo María Porres Baranda Nuñez de Villavicencio era dueño de la Hacienda de Mazatepec, en: J. A. Patiño, (*Intr.* Jaime Olveda), (1778) 1993, p. 7. La hacienda quedaba al poniente de los pueblos vecinos San Sebastián y San Agustín. En 1803 contaba el mayorazgo con las fincas ubicadas en Zacoalco, Tlajomulco, Guadalajara y Santa Ana, en: Progr. 7457 Caja: 452 Exp: 13 Nombre: Estrada Ignacio Francisco, Morgota Antonio Agustín Lugar: Mazatepec Año: 1803, Registro de Archivo, Ramos Civil, Criminal o Fiscal, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “J.J. Arreola” (en línea) http://www.bpej.udg.mx/ra_busc3?id=7132.

En 1743, el testamento de Manuel Charles de Herrera –nota 167 del capítulo III “Panorama de Occidente y los pueblos del lienzo”– nombra albacea al “Señor Alférez Real Don Francisco Porres Baranda Nunez de Villavicencio Regidor mas antiguo deesta Nobilissima Ciudad”, en: Protocolo Manuel de Mena Mayor, del testamento de Don Manuel Charles de Herrera, Archivo Histórico de Jalisco, T29 foja 469v, 22 oct. 1743, cortesía del entonces director Lic. Pedro Franco López, 2000. Don Manuel Charles de Herrera tuvo la iniciativa de la construcción del Santuario de Santa Anita en 1732 (terminado en 1807 y aún más tarde sus campanarios). Pbro. Luis Enrique Orozco, t. I, 1953, pp. 151-153.

hacía más improbable, por lo que los representantes solicitaban se les amparase con la escrituración de la posesión que ellos consideraban –“de inmemorial tiempo”– como tierras del pueblo, esto al sur, la parte cerril de Tlajomulco,²¹ la cual los compensaría de las medidas que les falta al norte y a oriente, y cuyos términos llegan al pié de la cuesta de Tlaxomulco. Apelan a la conmiseración del juez frente a la miseria y gravámenes debido a los reales tributos de Su Majestad, al solicitar no sólo que se les certifique su relación, y así evitar costos adicionales en caso de algún litigio, sino además, “[...] pedimos que se nos midan y enteren²² las tierras que por razón de pueblo devemos gozar como tributarios de su magestad quien tanto nos recomienda”.²³

El 3 de noviembre de 1764, el juez privativo de tierras y capitán general de este reino, tomando en cuenta la petición de los representantes del pueblo referente a la medición de su territorio, promete entregárselas por procurador²⁴ en calidad de amparo ante los autos diferidos. Al calce se dice que las partes afectadas no se presentaron, por lo que el expediente pasaría al oficio.²⁵

c.- En papel sellado de dos reales, de 1838-39: el 21 de octubre de 1839, vuelven a la carga los representantes del pueblo de San Sebastián El Grande, esta vez con el “juez de paz” –“José María Rico”– y cinco “principales” del pueblo, solicitando

²¹ Parte del cerro Grande que el pueblo aprovechaba como se menciona en el auto 1719-20 folio 2r, ver *supra* nota 15 a pie de página. La cordillera se sitúa al sur de San Sebastián. En el lienzo se habla del cerro Gacho y del cerro Ladino, toponimia que volví a encontrar en un documento de 1967 en el Archivo Agrario Histórico del Estado, Guadalajara, en tanto que “predio rústico denominado Cerro Ladino y Cerro Gacho y el Camichín” (tabla 1).

²² reintegrar, restituir íntegramente

²³ Auto 1764-1765 folio 1v.

²⁴ Podría tratarse del procurador de indios, el que promovía en nombre del común de un pueblo, las quejas y litigios en defensa de sus intereses. Señalemos la situación favorable con la que contaron los pueblos indios de la comarca; por ejemplo a fines del régimen colonial, el veredicto positivo para los de Santa Anita, San Sebastián y San Agustín en un pleito prolongado que les armaron tres latifundistas (Viscarra, Feixóo y Portillo), en: J. A. Patiño, (*Intr.* Jaime Olveda), (1778) 1993, p. 6, y a futuro, el pueblo de San Sebastián iba a ser restituido en tierras restándose a haciendas contiguas, en la política de reparto agrario consecutivo al movimiento revolucionario de 1910.

²⁵ sin instrucción de partes.

para la seguridad de los terrenos de los que se compone nuestro pueblo, como para otros usos que se puedan ofrecer, el tener en nuestro Archivo un tanto de los títulos primordiales del fundo legal²⁶ de nuestro citado Pueblo pues el que antes existía y conserbaban nuestros antepasados se extravió [...]

Como respuesta se asienta que buscaron los “títulos de las tierras de San Sebastián el Grande” hasta en el Archivo del Superior Gobierno, sin éxito. Sólo encontraron las diligencias antes descritas “que practicó el corregidor de Tlajomulco en 1721 y el escrito presentado en 1764 por el alcalde y principales del pueblo al señor juez privativo de tierras, manifestándole la pérdida de sus papeles que tenían exhibidos en la Real Audiencia y demostradas en él las tierras de las que estaban en posesión para que se les amparase en ellas”. Por lo que solicitan un testimonio de ellos, y que se siguieran buscando los títulos perdidos.

d.- El 27 de enero de 1958, a solicitud de “las comunidades indígenas” de San Agustín y San Sebastián, se entregó un testimonio del contenido del expediente el 2 de enero de 1840, que recoge repitiéndolo, el de los autos anteriores. El documento resultante consta de cuatro hojas, mecanografiado²⁷.

1.2.- Registro Agrario Nacional, Secretaría de la Reforma Agraria

En este apartado, es necesario recordar que los bienes de comunidad fueron uno de los blancos de la desamortización preconizada por las facciones liberales durante el siglo

²⁶ El *fundo legal* lo constituye el terreno necesario para el casco o asentamiento-mismo del pueblo. Aparece la expresión tardíamente, desde la publicación de las *Ordenanzas de Tierras y Aguas*, en 1851 por Mariano Galván; a fines del siglo XIX, nos dice Wistano Luis Orozco, (1914) 1975, p. 5. La necesidad de territorio por parte de los pueblos de Indios fue contemplada por el emperador Carlos V desde 1550, vuelto a tocar en 1642 y 1646 por el rey Felipe IV, al declarar “Que a los indios se les dexen tierras”, ver *Recopilación de Leyes [...]de Indias*, Libro IV, Tít. XII, leyes 12 y 18, respectivamente. Entretanto, la ordenanza de 1567 dictada por el 3er virrey marqués de Falces, les concedía a dichos pueblos 500 varas de terreno por los cuatro vientos, que después aumentó a 600; precisadas las mismas a partir de las últimas casas en 1687, y reducidas en 1695, al contarse a partir de la iglesia. En cuanto a los “títulos primordiales”, recordemos en efecto que el especialista considera que el adjetivo “primordiales” fue añadido a los títulos en el siglo XIX, ver nota 3 al calce de la introducción.

²⁷ Documento del Archivo antiguo de Tierras y Aguas resguardado en 1958 en el Archivo de Instrumentos Públicos, que a la letra dice: “San Sevastñ el gre. El 2 de Enº de 840 llevarñ Testº de lo que encierra esta carpeta [...]”

XIX²⁸. Parte de las tierras comunales de los pueblos solían cederse a los santos, y de los productos de la tierra se mantenía el culto²⁹, en realidad, la cofradía del pueblo. Las defendían y controlaban los agentes del clero, primero los religiosos, más tarde los curas, pues de sus granjerías se les pagaba los servicios.

Esta vez, de 1915-1923, se encuentra un expediente de San Sebastián el Grande – 23/1800–, fechado en 1923, dirigido al Secretario General de la Comisión Nacional Agraria, para la revisión de la documentación instruida en la Comisión Local Agraria del Estado, en cuanto a la solicitud de restitución de ejidos³⁰ levantada por los vecinos de la comunidad de San Sebastián el Grande ante el C. gobernador de la entidad, acompañada del informe entregado por el delegado de la dicha Comisión Nacional Agraria.

En efecto, a partir del día 25 de mayo de 1915, “numerosos indígenas” del pueblo de San Sebastián se dirigieron al gobernador para solicitar la devolución o restitución de las tierras que pertenecieron al pueblo por concepto de ejido y que antaño les habrían sido usurpadas. Una tramitación calificada como deficiente y viciosa, fue llevada a cabo y se extendió en el tiempo hasta 1917. El 12 de enero de 1918 se reanudaron los procedimientos con la instancia de “presentar los comprobantes de los despojos sufridos”. Los títulos a exhibir debían ser examinados por un perito paleógrafo. Así, el 30 de enero de 1918, se le remitieron los títulos y el dictamen es importante para nosotros por la descripción que contiene:

²⁸ Wistano Luis Orozco, 1975, p. 175

²⁹ Enrique Florescano, 1999, p. 359

³⁰ El ejido se define a partir de la de la Real Cédula de 1573, Libro VI, Título III, ley 8 de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, “Los sitios en que se han de formar los pueblos y *reducciones* tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y *un ejido de una legua de largo*, donde los indios puedan tener sus ganados sin que se revuelvan con otros de españoles”, énfasis mío. Eran tierras de uso común situadas a la salida de las poblaciones. Un decreto del 9 de noviembre de 1812 ordenó el repartimiento de algunas tierras de los aborígenes, de los terrenos desamortizables de los pueblos: así varios acuerdos sobre *repartimientos de tierras* de los indígenas protegieron los ejidos (1813, 1814), Wistano Luis Orozco, 1975, p. 180

Dos son los documentos que con el nombre de *títulos originales* forman el cuaderno, y a pesar de que las hojas aparecen maltratadas y trucas, como si fueran documentos muy antiguos, desde la primera ojeada se adquiere el convencimiento de que se trata de una burda falsificación, pues el papel es de manufactura moderna y por medios artificiales se le ha dado el aspecto de antigüedad que presenta; la redacción y estilo son inadecuados a esta clase de documentos y, en suma, todos los demás caracteres externos no corresponden a la época en que se supone fueron expedidos los mencionados pseudo-títulos.- El primero de dichos documentos aparece expedido el año de 1517³¹, es decir, antes de la conquista de México, y está firmado nada menos que por el “Rey Católico de esta Nueva España, Fernando Quinto Garibay³² y Hernán Cortés”. El segundo documento data del año de 1567 y está firmado por el “rey superior de España Carlos Magno y el Monarca Conquistador de este Reyno de Indias ‘Hernán Cortés de Monroy’³³ Con lo expuesto fácilmente se concluye que ambos documentos son completamente apócrifos.

Por lo anterior y como última instancia, al revisar el expediente de San Sebastián en el Archivo de Instrumentos Públicos³⁴, -el que hemos descrito arriba-, el funcionario no encontró allí alguna prueba que justificara el derecho del pueblo sobre las tierras reclamadas.

Sin embargo, a pesar de resultar improcedente dicha restitución, se llevó a cabo un censo del que manó que se le programara al pueblo una zona de dotación, conforme a la ley del 6 de enero de 1915³⁵. El resolutivo de la Comisión Local Agraria del 23 de mayo de 1921 dictaba que, si bien no se le podía restituir al pueblo de San Sebastián las tierras solicitadas el 25 de mayo de 1915, se le dotaría de 1,330 hectáreas de tierras de labor

³¹ Fecha que se ostenta en el lienzo en números romanos: “Real Corona del Rey Católico Fernando Quinto, Nuestro Padre y Señor de Gloriosa Memoria el presente Año de MDXVII. Yo el Rey” (figura1). En 1517 inicia el gobierno del emperador de España Carlos V. En la misma fecha Francisco Hernández de Córdoba descubre la península de Yucatán al alcanzar la costa del actual Campeche.

³² Así mismo encontramos en el lienzo esta manera de nombrar al rey de Castilla –glosa sección 1.4.1, ubicación A1 en “Apéndice”– incluso así reunido con Hernán Cortés: “Río ... de las Varitas ysimos Gracia y Merced yo el *Rey Católico Fernando Quinto Garibay* - por la Gracia de Dios *Monarco Hernán Cortés*...”. Esta coincidencia sugiere que el documento mencionado por el perito pudiera haber acompañado al lienzo, así lo señalamos ya en nota 8 al calce del primer capítulo “El lienzo de San Sebastián”.

³³ Coincide en cuanto a la fecha -1567- y el apelativo de Hernán Cortés al cual se le añade el apellido familiar de la rama paterna “Monroy” –Cortés era el apellido materno del padre–, con un documento fotocopiado de tres hojas de un supuesto título de San Sebastián, copia que se conservaba en dicho pueblo cuando mis visitas de 1996-1998, promovida en particular por mi informante †Fortunato Cordero, y cuyo original he buscado sin éxito. Notemos que también firma ahí “Christobal Colon”, como “Segunda persona conquistadora de la fe Christiana” (figura 3). Hablaremos del documento más adelante.

³⁴ Su acervo formó parte del archivo de la Real Audiencia de Guadalajara que comprendía el ramo de tierras y aguas, en: Carmen Castañeda, *Los archivos de Guadalajara*, pdf.

³⁵ Dotación o restitución. Al no tener los campesinos en esos años revolucionarios sus antiguos títulos de propiedad, parte de los grandes dominios vecinos se expropiaría a beneficio de los pueblos, en forma de ejido, esto es, tierras en propiedad comunal. En Nicole Percheron, 1993, y en el mismo oficio 183/1800, p. 10.

tomados de la Hacienda “La Concepción”, “La Calerilla”, y del Rancho “San José”³⁶, para que recuperaran su ejido. Los predios por ceder iban a ser finalmente los que lindaban con los sitios que el pueblo de San Sebastián reclamaba, al sostener ser suya la tierra tenida “antiguamente” al poniente y al sur en el cerro Grande³⁷, o bien las milpas que arrendaban al oriente³⁸, y haberles donado a unos religiosos la mayoría al norte.

Se ejecutó la resolución hasta el día 26 de octubre de 1923, debido a una omisión en el transcurso del trámite.

1.3.- Archivo Histórico Agrario del Estado, Guadalajara

a.- 1935-1938

En la carpeta de Ampliación de Tierras del pueblo de San Sebastián, marcada “Ejididos”, se tiene el extracto impreso del Periódico Oficial³⁹ de una solicitud de ampliación⁴⁰ de ejidos por parte de la Comisión Agraria de San Sebastián el Grande atendida el 7 de septiembre de 1935, pero aún sin efecto, por lo que se pedía el seguimiento del expediente por la vía de la restitución de tierras, “una vez que las tierras que solicitamos son parte de nuestro antiguo título”.

Es decir que una decena de años después de la dotación, los habitantes de San Sebastián se presentaban de nuevo –remitiéndose a un antiguo título que en adelante no volverían a mencionar–, y el 12 de febrero de 1938, se les extendía el acta de posesión relativa a la ampliación provisional de ejidos, que les concedía algunas hectáreas por

³⁶ Letras “Q” al Oriente, “T” al Norte, y “EE” al Poniente, en mapa 1778, figura 4 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián y su territorio”. El ejido se define *supra* en la nota 30 al calce.

³⁷ “logran en dicho Serro Grande a mas de dicha media legua empastar sus ganados y en sacar maderas de leña...” Auto 1720-1721, folio 2r, ver *supra* notas 15 y 21 al calce.

³⁸ Auto 1720-1721, folio 1v

³⁹ Periódico Oficial del Estado “El Estado de Jalisco”, dedicado a acuerdos, decretos, reglamentos, leyes y disposiciones de las diferentes dependencias del Gobierno.

⁴⁰ En 1932 el presidente Abelardo Rodríguez retoma el patrimonio ejidal en una política de ampliación de ejido, solicitada cuando la dotación primera resultaba insuficiente. En: Nicole Percheron, 1993.

afectación a varias fincas colindantes con el pueblo de San Sebastián: el Rancho de San Juan, la Hacienda de La Concepción del Valle y la de San José del Valle.⁴¹

Tanto en lo asentado en el Periódico Oficial, como en el acta posterior, firmaba junto con el secretario y el vocal, el presidente del Comité Ejecutivo del pueblo de San Sebastián, Francisco E. Gómez⁴², el mismo que donara al Museo Regional de Guadalajara el 26 de Agosto de 1946 el lienzo de San Sebastián, objeto de este estudio.

b.- 1967

La lucha por más tierra sigue... En la carpeta antes mencionada, se encuentra un oficio dirigido al gobernador del estado de Jalisco y fechado al 30 de noviembre de 1967, en el que se solicitaba la restitución de tierras de la comunidad conocidas como “Cerro Ladino⁴³ y Gacho” y “El Camichín”, de las cuales, dicen, fueron “despojados sin fundamento legal alguno [...]”. En sus peticiones, los representantes de San Sebastián permanecían vinculados a una tradición aún bien arraigada de reivindicación, manifestada por una serie de recursos tales como iniciar la relación de los hechos por la fórmula “desde tiempo inmemorial”, apelar a facultades garantizadas por la Corona, en virtud de su aporte a la conquista española, y confundir preceptos modernos constitucionalistas como es la declaración de la “preservación y protección de derechos y tierras” con otros regalistas, “por gracia del Emperador (sic) de España Carlos IV”. Por lo pronto el rey evocado,

⁴¹ Letras “VV”, “Q” y “P”, todas al Oriente, en Mapa 1778, figura 4 del capítulo I. Una relación de los hechos de estos años 1935-1938 menciona también el rancho el Zapote, “X” en mapa 1778, y sus dueños los Villaseñor.

⁴² Así deletreado en el Diario Oficial de 1936; en el acta de 1938, de los 25 integrantes del comité ejidal, fueron 17 firmas, 5 “pulgares”, 3 ausencias; solamente la firma de “Francisco Gómez” es apenas visible.

⁴³ Estos dos cerros son así nombrados también en el lienzo, donde forman el trasfondo del pueblo; al otro lado, van a dar a Tlajomulco, pueblo cabecera. El cerro Ladino se reconoce hoy –a 30 años de la solicitud de restitución– como el cerro de las Latillas, observaba mi informante †Fortunato Cordero, San Sebastián el Grande, 1996-1998.

quién reinara entre 1788 y 1808, es uno más reciente que el mencionado en el lienzo y en los “títulos” presentados en 1918, lo actualizaron, podríamos decir.⁴⁴

[...] Carlos IV, cuyo Gobierno inclusive nos expidió los Títulos correspondientes pero que por el transcurso del tiempo algunos se han destruido y otros al pasar a nuevas generaciones se han extraviado, por lo que a la fecha solo obran en poder de los actuales integrantes de dicha Comunidad Indígena y entre los que menciono y que en su oportunidad exhibiremos es la EJECUTORIA (sic) dictada... el 30 de noviembre de 1873 por el juez primero de lo civil [...] en el juicio promovido por el señor Francisco de P. Villaseñor⁴⁵ en contra de nuestra Comunidad, permitiéndonos acompañar de momento copia fotostática de la Ejecutoria de Referencia, por la que se declara que los terrenos que ahora reclamamos en restitución son de la propiedad de la Comunidad indígena [...], y por lo tanto nos corresponden en derecho.

Sostenían los mismos alegatos, hasta los que ya se les había rechazado. Pero desde una veintena de años atrás el lienzo del pueblo ya no avalaría nada, cuando uno de sus representantes lo cedió al Museo Regional de Guadalajara.⁴⁶

Por último mencionaban un certificado catastral emitido en Tlajomulco que constara la propiedad del predio “Las Latillas”,⁴⁷ reclamada al haber sido adquirida “por gracia del Emperador Carlos IV, lógicamente (sic) se trata del Gobernante Español ya mencionado”, agregan. Referían poseer un gran número de constancias con los nombres de los predios que se les debía de restituir.

Resulta que los sitios más “peleados” en este pueblo fueron al sur, donde los cerros que al otro lado van a dar al pueblo cabecera de Tlajomulco. Parece que hubo posibilidades de extenderse sólo a esa parte montuna, la cual de hecho resultaba ser una “salida” –o ejido– a agostaderos y vegetación maderable, de la que obtenían el carbón que vendían a la ciudad.

⁴⁴ Ver los “títulos” tachados de falsos, *supra* p. 150

⁴⁵ Los Villaseñor en 1936 eran los dueños de la finca rústica que antes se denominó El Zapote, “X” en el mapa 1778, figura 4 del capítulo I, colindante a oriente con el pueblo de San Sebastián; pudo haber sido afectada por dotación a dicho pueblo vecino en 1938.

⁴⁶ Ver en el capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, la nota 9 al calce, y *supra* p. 152 y nota 42 al calce.

⁴⁷ Denominación actual, que no está en el lienzo. Pudo haber estado en parte del cerro Ladino hoy llamado de “las Latillas”, junto al cerro Gacho, ambos cerros trazados y pintados en el lienzo de San Sebastián, en el capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, la nota 7 al calce.

Por lo contrario, al norte y a oriente el pueblo de San Sebastián se topaba con las haciendas que lo rodeaban; la hacienda de la Capacha, la de los Juaninos de Guadalajara, a quiénes al parecer les fueron vendidos o donados parte de los terrenos del pueblo de San Sebastián, antes de 1719;⁴⁸ y al este se juntaban otras haciendas: la Concepción, el Zapote, San Joseph, San Juan.⁴⁹ Al poniente en el lienzo, la parte remarcada de rojo que contiene la iglesia y el convento del pueblo de Santa Anita, al parecer la cedió el vecino San Sebastián de sus tierras de *repartimiento*⁵⁰ cuando la construcción de la iglesia dedicada a Santa Ana.⁵¹ Cesión que por cierto no se menciona en ninguno de los autos consultados.

En este recuento vemos que los aldeanos acudían a asuntos legales al llamado de los terratenientes que colindaban con ellos. Sólo ellos podían solicitar copia de los autos emitidos, y esto lo harían hasta el transcurso del s. XIX. Desde el inicio del siglo veinte, la balanza legal de las políticas agrarias se inclinó hacia la gente del pueblo de San Sebastián. Representados por comités ejidales, no dejaron de exigir en esos tiempos favorables lo que siempre pretendieron ser suyo, pues la inicial merced quedaría trunca de su ejido.

El historial de la documentación en San Sebastián empieza con dos títulos de mercedes presentados por parte del hacendado, de la mitad del s. XVI – supuestamente

⁴⁸ Ver *supra*, notas 4 y 12 al calce.

⁴⁹ Ver las figuras 3 y 4 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián y su territorio”. En la figura 4, el mapa de 1778 en: José Alejandro Patiño, 1993, las letras “Q”, “P”, y las fincas rústicas o ranchos “X”, “EE” y “VV”.

⁵⁰ “repartimiento”, en glosa de la línea encarnada, en la sección 1.4.2 del “Apéndice”. Pudo haber sido esta parte del pueblo de Santa Anita las tierras antiguamente vendidas a los Juaninos. La hacienda de la orden pasó después a manos de un clérigo, en J.A. Patiño, 1993, p. 18. O bien parte de la Hacienda de la Calerilla al norte, “T” en mapa 1778, de la que posteriormente algunas hectáreas les fueron dotadas a los del pueblo de San Sebastián, ver *supra* p. 149 y nota 30 al calce.

⁵¹ Posteriormente, a la imagen de Nra. Sra. de la Presentación o de la Candelaria, aunque se le dijo en adelante “Santa Anita”. Es posible que el diminutivo se deba, además de haberse considerado el pueblo “hija” de la primera patrona Santa Ana, a distinguirlo del de Santa Ana Acatlán que llegó anteriormente a ser sujeto de Tlajomulco, El diminutivo que distingue a dos pueblos con mismo patrono en la comarca, a veces de municipios contiguos, es común en la región (en nuestro caso, San Sebastián y San Sebastianito, respectivamente de los municipios contiguos de Tlajomulco y de Tlaquepaque, por ejemplo).

despachadas “a cuatro años de intervalo”, esto es, en 1544 y 1548–,⁵² apenas después de la ubicación definitiva de la villa de Compostela como capital. Por parte de los indios de San Sebastián, no se mencionaba merced alguna, sino hasta el segundo auto de 1764, donde lamentaban el extravío de sus títulos en la Audiencia. Por otro lado, cabe mencionar que estos asuntos legales de la 1ª mitad del siglo XVIII se llevaban con intérprete (tabla 1), y en este caso lo fue un principal del pueblo.⁵³ El alegato de los títulos perdidos tendrá vigencia un centenar de años durante, definiéndose el pueblo súbdito, tributario del emperador, lo cual en retorno le garantizaba una cantidad reglamentaria de tierra como bien para usufructo suyo.⁵⁴

Por lo pronto sabemos que en el pueblo de San Sebastián se intentó recuperar algún título que desde 1720 se decía haber perdido, y representó a un momento dado su territorio en un lienzo. Veremos a continuación que existió en las vecindades del pueblo una práctica en torno a la elaboración de títulos.

2.- Un corpus comparativo: documentos de distinta procedencia y dos comarcas

Se ha encontrado a lo largo de la investigación en campo y en repositorios, documentos jaliscienses de sitios alejados de la región considerada, pero cuyo contenido refleja lo que se lee y ve en el lienzo. Muchos manifiestan haberse emitido en tiempos que por su

⁵² Ver *supra* nota 10 al calce. En el documento, “1544” y “1648” son las fechas y la consiguiente incoherente precisión “a cuatro años de intervalo”.

⁵³ Su nombre Miguel Tomás, y firma con otro principal, Juan Sebastián, auto 1720-1721, folio 3v.

⁵⁴ Autos 1764- 1765: “[...] hacemos notorio a la prudente conmiseración de vuestra señoría para que atendiendo a nuestra miseria, y lo gravado que nos hallamos con los reales tributos de su Majestad procurando evitar los crecidos costos que se nos preparan en semejantes litigios [...] mandar como pedimos que se nos midan y enteren las tierras que por razón de pueblo debemos gozar como tributarios de su Majestad quien tanto nos recomienda [...]”, y 1767: “[el predio] que reclamamos en restitución y que fue adquirido por gracia del Emperador Carlos IV con lo cual acreditamos que hemos estado haciendo el pago de impuestos fiscales a virtud de la posesión que de dichos predios hemos estado deteniendo y de los cuales se nos ha despojado [...]”

recurrencia –y precocidad en la mayoría de los casos–, para nosotros se vuelven fechas-
emblema.

2.1.- Más allá del pueblo de San Sebastián

Alejándonos de nuestra región, esta vez al oeste del estado de Jalisco, tenemos la referencia de un trasunto escrito a máquina del título del pueblo de Guachinango⁵⁵. En el Archivo General de la Nación, se detectó el título de otro pueblo, el “título original Santa María de la Asunción de Mescatlán de Sollatlán”, a la ribera norte del lago de Chapala⁵⁶, mandado por “real cédula de 5 de febrero de 1534” (figuras 7 y 8). También del pueblo de Chiquilixtlán⁵⁷, éste al borde de una sierra con mismo nombre, más allá al oeste del lago de Chapala, se tiene un mapa copiado de uno antiguo que habría acompañado el título que el Virrey Luis de Velasco entregara en 1563 a lo que fungió como una antigua estancia del pueblo de Sayula capital de la Provincia de Ávalos, en términos de la Nueva España. Por ende, nos proponemos agregar, fuera de nuestro Estado, un grupo de cinco lienzos de Huamantla, Tlaxcala, al óleo, copiados a fines del s. XVIII de supuestos originales de 1534.⁵⁸

Algunas implicaciones en estos textos han de repercutir con lo que se tiene en el Lienzo. La observación y comparación de la letra de dichos títulos o sus copias, con la de escribanos en documentos usuales de la parroquia que nos concierne, contribuyen a la ubicación cronológica del lienzo. Vemos en ellos que finalmente se reconocen

⁵⁵ Correspondencia y cortesía del Profesor Felipe de Jesús Arreola Sedano, 1996, previa indicación del Lic. Ramón Plascencia Torres†, Archivo de Instrumentos Públicos, Guadalajara.

⁵⁶ Si bien hoy en día existe un San Luis Soyatlán al otro lado del lago de Chapala, frente al pueblo de Mezcala de la Asunción, según el título es posible que haya sido una congregación por la que se fundó tierra adentro, con gente procedente de Mezcala, el de San Gaspar Soyatlán, vecino de otro, San Sebastián. Éste último se ubica geográficamente en línea [Google Maps](#). Ver también *infra* la nota 62 al calce.

⁵⁷ José Ramírez Flores, 1959. Ver mapa en Françoise R. Hatchondo R., 2010, figura 42

⁵⁸ Mercedes Meade, 1984

modalidades de letra que se llevaban a cabo entre escribanos del siglo XVIII (figuras 2, 12 y 13), de una u otra forma entre el lienzo y dichos títulos, comarcanos o alejados, y considerados en cada entidad como sus títulos primordiales, todos ellos realizados con apariencia de ser más tempranos (figuras 3, 5A, 7, 8 y 9A y B). Observemos, entre quienes oficiaban a finales del siglo XVIII la característica partícula “de” entrelazada que forma ocasionalmente el escribano público de la jurisdicción de Tlajomulco, aquí sólo en su firma (figura 12), y en la letra de otro funcionario en el mismo libro de cuentas del convento del vecino pueblo de Santa Anita (figura 13), ésta de alguna manera trazada en el lienzo; reencontramos sistemáticamente este rasgo en el título de San Sebastián, pueblo del lienzo (figura 3 y 9A), y en otro título de un pueblo vecino, San Miguel Cuyutlán, ahí al reproducir la letra procesal (figura 5A). La letra “g” y su mayúscula, se definían con cierto rasgo en documentos dieciochescos,⁵⁹ con el que volvemos a toparnos, incluso en el lienzo (figura 1), en el título de Mezcala (figuras 7 y 8A y B) y hasta en la tardía pintura que resguarda la iglesia parroquial de San Andrés Ahuahuastepec (figura 14),⁶⁰ en el Estado de Tlaxcala, lo cual finalmente corresponde también a la misma grafía en el lienzo.⁶¹ Podemos afirmar que todos estos documentos se escribieron en un siglo XVIII avanzado.

2.1.1.- El título de Santa María de la Asunción de Mezcatlan de Sallotlan, Jalisco⁶².

⁵⁹ Para la misma letra en mayúscula, el rasgo pudo haberse retomado, quizás derivado de éste, a finales del siglo XIX, y principios del XX, del método Palmer, observación oral de la paleógrafa Doctora Mina Ramírez Montes, IIE-UNAM.

⁶⁰ Antonio Rubial, en Enrique Florescano, 2002, p. 101. La pintura lleva la fecha de (1)756, así como la segunda, “Tierras de donación que hizo Dn. Fernando Cortes Al Pueblo de S. And. en el Año de 756”, pero a su reproducción en el libro, figura 20, *Mapa de tierras y aguas de San Andrés*, se le menciona con fecha 1794, sin más referencia.

⁶¹ Ver la figura 16 del Capítulo I.

⁶² Sallotlan por Sollatlan, quizás por error de lectura o registro. AGN. Cajas de la Secretaría de Reforma agraria (1981-1982). Caja 14, exp. 1 “Sallotlan, (sic), Santa María de la Asunción de Mescatlán”. La

En el texto del título (figuras 7 y 8A y B) se especifica que el pueblo Mezcala de Asunción ve al frente, dirección al sur, a la laguna de Chapala, y su cabecera era entonces Jocotepec, al borde izquierdo del vaso hidráulico. Es posible que “Sollatlan” haya sido una congregación –la voz “congregación” regresa en el título y de hecho concretiza en “Real Cédula de congregación”– por la que se fundara, a partir del pueblo de Mezcala, y tierra adentro, el de San Gaspar Soyatlán, vecino de otro geográficamente ubicado hoy como “el pueblo viejo de San Sebastián”. A este pueblo el título lo incluye entre varios otros mencionados⁶³ –comarcas de Poncitlán– pues sus alcaldes y principales acuden al acta de posesión. Para esto, el juez de congregación y el juez privativo de tierras (tablas 2 y 3), se encargaron de las medidas, partiendo de

(*sic*) una cuerda bien torcida y brea de 50 varas cabales de medir, listón ceda o generos, a que se redució la vara Salomónica siendo legal de 4 palmos de la mano según el cartabón usual en Reinos de Nueva España,

dice el título.

Una característica recurrente en éste como en otros títulos, es la referencia al nombre indio del fundador –*Zhtollalztintli*– del que se derivó el topónimo del pueblo, en un náhuatl que fue deletreado forzando y por ende deformando la voz clásica de los vocabularios hechos por religiosos. Así del náhuatl escrito sale alguna topografía,

relación entre Mezcala de la Asunción, en la ribera norte del lago de Chapala, y Soyatlán, la tenemos fortuitamente en una creencia que se tenía en Mezcala, en donde se veneraban dos rocas, una grande, “la Vieja” y la otra semejante a una estaca, “el Viejo”. Los que se rendían en peregrinación en tiempo de estiaje, a mojar a la vieja con agua de sus bules, al mismo tiempo gritaban ¡*Santa María Soyatlán, queremos agua!* Para ellos la piedra representaba Santa María la Asunción, en: Adriana Hernández García, “Mezcala: encuentro y desencuentro de una comunidad”, 2006, p. 114. Entretanto dichos guardianes del lago fueron cambiados por la devoción a la Virgen de Zapopan en fechas recientes, *idem*, p. 116. Ver también la nota siguiente 63 al calce.

⁶³ “[...] San Pedro Yzican (hoy Itzcan), los indios de San Miguelito, San Gaspar Atotonilquillo el bajo, el pueblo de Chapala, Santa Cruz de la Soledad, San Juan Tecomatlán, el pueblo viejo de Cuyceo [...]”, texto mecanografiado AGN, Caja 14, exp. 1, f. 7 del documento transcrito. Desgraciadamente para nuestro estudio, se tiene confusión en el mismo expediente, con un “pueblo de San Gaspar”, Caja 14, exp 1, f. 16, que pudiera ser también un San Gaspar de Soyatlan de Ataxco, hoy Attaco, municipio de Tapalpa, al suroeste del lago de Chapala, y otro San Gaspar Sollatlán vecino de San Sebastián de Atengo, así dicho en la solapa de registro de los documentos examinados, todavía al noroeste, en la región Sierra de Amula. Y frente a Mezcala, al lado opuesto del lago está el hoy existente San Luis Soyatlán, municipio Tuxcueca.

Thonanzintepetl –Tonanzintepetl–, la isla *Tlaltequepetque*, y hasta el ídolo *Phonzi* –*Ponci*–⁶⁴ de la laguna chapálica, elementos que le confieren una connotación mítica, primitiva y originaria al pueblo de “indios naturales sin mezcla de españoles”, en un moderno contexto de “Posesiones y composiciones de tierras” en el que el “fundo legal”⁶⁵ se formó “por merced y venta del señor visorrey de este reino”, pues “los terrenos sobrantes los vendió a los indios en venta legal para siempre jamás”.

Hernán Cortés –aquí nuevamente “de Monrroy”–,⁶⁶ en calidad de repartidor de tierras, es referido con rimbombante título: “Excelentísimo conquistador, caballero del orden de Santiago y de Calatrava, del Consejo de su Majestad y gobernador de la Nueva España y capitán general de los Reales Ejércitos de su Majestad”, incluso un “de Mendoza de Austria Moctezuma” –desgraciadamente un faltante hace ilegible el nombre que precede–, y se recuerda al descubridor de estas tierras Cristóbal Colón, hazaña que trajo a ellas la “Santa Fee Cathólica” a “innumerables gentes y naciones de idiomas mexicanos”, “otomites, tharascos, hopathias, mayas, yakas y cora de los aztecas, chichimecas, y tholtecas, indios de esta nación y moradores que (las) cultivan y avitan [...]”. Son grosso modo los grupos nahuatlacas de la constante migración azteca al sur: aztecas y toltecas habrían sido primeros pobladores, y tarascos sus incursores en la región de Etzatlán, dada después en encomienda a don Juan de Escárceña por Francisco Cortés de San Buenaventura, el conquistador de la provincia de Ameca. En efecto, el Título de

⁶⁴ “Poncitl quiere decir en lengua de los naturales ‘sin c[uen]ta’; el cual d[ic]ho nombre tenía un ídolo en quien ellos adoraban, del cual tomó el nombre el d[ic]ho p[ueblo]”, en “Relación de Poncitlán”, René Acuña *ed.*, 1988, p. 196. Posiblemente derive, en efecto, de *poa.nitla*, contar cosa de cuenta o número, Fray Alonso de Molina, 1992, agregó. Desde el siglo XVI hasta hoy, Poncitlán es la cabecera de los pueblos mencionados en el título. Se recuentan en las “Relación de Poncitlán” de 1586, los sujetos siguientes: San Miguel, Cactlan, Atotonilco, y Mexcala. El pueblo de Cuiseo era otra vecina cabecera.

⁶⁵ Ver *supra* nota 26 al calce.

⁶⁶ Ver el Capítulo II “Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastian”, p. 87.

Sollatlán cita al encomendero, esta vez con añadido “Seynos Gutierrez”,⁶⁷ aquí fungiendo como juez comisionado a la ejecución de la posesión –“posesión de residencia”– y la toma de las medidas dictadas en el título. La región de la encomienda se relaciona por consiguiente con la misma hoy llamada Región Valles, donde se ubica al pueblo de San Gaspar Soyatlán, vecino de Atengo.⁶⁸ Si bien firma en el título el “señor gobernador de Guadalajara Lic. Diego Pherez de la Torre” (figura 8A), finado en 1538,⁶⁹ de mismo apellido está el “abogado de los indios naturales del pueblo de San Gaspar de la Nueva Galicia”, un improbable “Gaspar Phérez de la Torre”. Se nombran también como “abogado de indios” al primer arzobispo, don fray Juan de Zumárraga, y al “señor venerable licenciado don Sebastián Ramírez de Fuenal (sic)” –Fuenleal–, obispo presidente de la primera Audiencia novohispana, y demás licenciados, y a un don Gaspar de la Mota Padilla, bisabuelo del autor de una historia del reino novogallego terminada en 1742, el también abogado don Matías de la Mota Padilla. Don Gaspar hizo valer sus méritos y los de su padre Francisco de la Mota, conquistador que fue al lado de Nuño de Guzmán y muerto en la guerra del Mixtón, valiéndose así de mayorazgo y escudo de armas, él mismo defensor de los caminos a México y Guadalajara contra las incursiones chichimecas.⁷⁰

⁶⁷ Francisco Ceynos fue oidor de la segunda Audiencia de México; parece que fueron intencionalmente combinados los nombres de las dos autoridades coloniales.

⁶⁸ Ver *supra* nota 63

⁶⁹ Del segundo gobernador de Nueva Galicia, el juez Diego Pérez de la Torre, sólo se tiene información –cuestionable– a través de la *Crónica Miscelánea* de fray Antonio Tello. A su vez el cronista, en el libro 2do., volumen II, 1973, p. 39, remite con discrepancia a la versión de Bernal Díaz del Castillo, quien hace morir al funcionario en condición poco ejemplar. Por lo pronto fallecería de heridas recibidas en una rebelión indígena en Hostotipaquillo, hoy Región Valles, en 1538, en Tello, *idem*, p. 89-91. Fue nombrado por el emperador Carlos V para residenciar al conquistador de la Nueva Galicia Nuño Beltrán de Guzmán, a quien mandaría preso a España en 1536 donde moriría en 1544, según Tello, *idem*, p. 47. También ver Felipe Sevilla del Río, (1974), en el ensayo biográfico sobre el hijo, Melchor Pérez de la Torre.

⁷⁰ Marina Anguiano, 1992, p. 126. Emparentado estaba el historiador, por ascendencia en línea materna, con el segundo gobernador y presidente de la Audiencia de Nueva Galicia, el licenciado Diego Pérez de la Torre.

Llama particularmente la atención la mención de una piedra de “moxonera que tiene grabado el fierro de comunidad de indios”, o “herrada con el fierro de la Cofradía de Indios”, por fin “el fierro de la comunidad de este pueblo”, todo en palabras, cuando en el lienzo, la marca del hierro es reproducida y preside el contenido.⁷¹ El título de Sollatlan remarcaba la administración comunitaria del pueblo de Indios, a través de la cofradía y sus tierras en los ejidos establecidos según ley en la *Recopilación de Leyes de Indias* publicadas en 1680 al reinado de Carlos II, último soberano de la casa de Austria. El compendio legal fue invocado en el título de 1534 —“emitido el 5 de febrero de 1534”—, como lo fue en el lienzo de San Sebastián.⁷²

2.1.2.- El título de Guachinango, Jalisco⁷³

Del “pueblo de la Purísima Concepción de Guachinango” se extraían minerales, por lo que también se le decía “Guachinango de Real”, “Real de Guachinango” en el título, precisando que estaba “poblado de indios puros y coyotes mestizos”.⁷⁴ Su pueblo viejo es evocado, “de su gentilidad”, con apelación “Huachimalco”.⁷⁵

Si bien el texto declara que el título le fue “fabricado” a este pueblo el día de la Inmaculada Concepción en 1533, precedido de una cédula real con fecha de 1522,⁷⁶ por

⁷¹ Figura 1 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián y su entorno”, y la valoración del hierro y sus implicaciones, en el capítulo VII “El fierro o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”.

⁷² Primera sección, del “Apéndice”, dentro del deslinde, “los basallos de la Nobilsima (sic) Recopilación de Indios [...]”; sin embargo la “Novísima” se refiere a la *Recopilación* en España, ésta de 1567, reimpresa en 1775, ver la nota 73 al calce, capítulo I “El lienzo de San Sebastián”. No solamente parece haber una confusión entre los dos continentes, además que la de *las Leyes de los Reynos de las Indias* data de 1680, unos 40 años después de la supuesta fecha de la copia del lienzo.

⁷³ “Título original de la fundación de Guachinango”. Pueblo cabecera y municipio de la región Sierra Occidental de Jalisco, colinda al norte con el Estado de Nayarit. Una copia mecanografiada en 24 páginas del título me llegó en 1996 por cortesía del profesor Felipe de Jesús Arreola Sedano, cronista de Guachinango, Jalisco, y encargado de su “Museo Histórico”.

⁷⁴ p. 4, 6, 17 y 2, respectivamente, del título mecanografiado. Coyote descende de mestizo e india, o indio y mestiza.

⁷⁵ p. 4. La apelación náhuatl se acercaría a Cuauhchimalco o Cuauhchinanco, el clásico nombre náhuatl del actual “Guachinango”.

⁷⁶ p. 6, 23 y 3, respectivamente, del mismo título. Los primeros documentos de su archivo parroquial datarían de 1660 (Wikipedia en línea), situación comparable con la de Tlajomulco cabecera de San Sebastián,

una gracia de dos sitios de ganado mayor y dos caballerías de tierra⁷⁷ “que el Escelestísimo Señor Virrey da por merced a este pueblo”, todo parece indicar que los dos sitios corresponden a la legua del ejido del pueblo, y las dos caballerías son las destinadas a la cofradía de comunidad de indios, la cofradía de su hospital.⁷⁸ La advocación mariana de Purísima Concepción, “Patrona y Abogada de este pueblo”, fue la que tradicionalmente tuvo la institución comunitaria de los hospitales a cargo de la orden mendicante en los pueblos de indios de la Nueva Galicia. En éste, puede haber coincidido el nombre del pueblo con el de su cofradía –por lo tanto con el de su hospital–, y sugiere que se habrá formado al amparo franciscano.

Pero el discurso acaso más reciente del título, deja atrás cualquier asistencia de los frailes en la fundación del pueblo. Ésta se aborda levemente cuando se avanza el nombre de pila de un cacique principal del “pueblo fundador y cacicado”. Se dice con apellido Gómez y nombre castellano compuesto, Joaquín Martín, apenas reconocible en su forma escrita según fonética “anahuatlada” que le da un toque aborigen, *Guaquínmati*.⁷⁹

de 1680. En el título a Guadalajara se le dice “ciudad, capital de la Nueva Galicia”, lo cual no era todavía en 1533.

⁷⁷ p. 4 y 9 del documento. Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra le correspondieron también a la cofradía de Nra. Sra. del Hospital del pueblo de Tlaxomulco; tres sitios de ganado mayor y un sitio de ganado menor con cuatro caballerías le correspondieron al pueblo de San Sebastián, así mencionado en su lienzo, que viene a ser una medida de tierras particularmente extensa comparada con la de la merced de los pueblos de Guachinango y Tlaxomulco.

⁷⁸ En la p. 4 del título mecanografiado, se especifica que las dos caballerías de tierra “son una cofradía de comunidad de indios”, de la que, sigue, “no tendrán conexión, los Curas Doctrineros, Abadías, Monasterios, Monjas ni religiosos, ni parte alguna Eclesiástica, en la tenencia y posesión de cofradías, so pena de apearceles y restituirles sus tierras a los indios como absolutos dueños”. En la siguiente hoja, la lista de nombres acompañan una serie de cargos que son, exhaustivamente, los de la organización de una cofradía: Alcalde, Regidor, Mayordomo Rey (*sic*), Alguacil, el “cuerpo de comunidad” compuesto de “viexos principales”, el Mayordomo de la santa patrona del pueblo, Prioste, Diputado, el Eschribano (*sic*) de la República y de comunidad, y el Fiscal. Ver la organización del pueblo en torno a la cofradía de su hospital, la sección 3.2 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, y en particular el capítulo VII “El fierro o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”.

⁷⁹ p. 1 y 5 del título mecanografiado. Reproducida acriticamente esta “información” en Wikipedia para Guachinango, Jalisco, tomada de un portal o de un sistema oficial basado muy probablemente en la lectura del traslado mecanografiado del supuesto título. El documento fue comprado y luego extraviado, nos dice Felipe Arreola en su propio texto “Historia de Guachinango”, en julio de 1994.

La hermandad es mencionada con frecuencia, su tenencia, posesión y derecho a la cría de ganado defendidas, según cédulas de la “Novísima Recopilación”, reiteradamente aludida directa, por ley y libro, o indirectamente por referencia a su contenido,⁸⁰ como en el lienzo el texto en rojo que cerca los límites del pueblo de San Sebastián.⁸¹ El cuerpo de leyes remitido en el título apunta al asentamiento de los indios, gira en torno a la ordenanza del virrey marqués de Falces de 1567 – las tierras de uso común situadas a la salida de las poblaciones –, y de 1573, la ley viii, Título III, libro VI de la Recopilación:

Los sitios en que se han de formar pueblos y reducciones tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas, y un exido de una legua de largo, donde los Indios puedan tener sus ganados, sin que se rebuelban con otros de Españoles.⁸²

Esto recuerda la demarcación del pueblo de San Sebastián en el lienzo, que señala: “El terreno Son Tres sitios de ganado Mayor y hun sitio de ganado menor, con cuatro Caballerías de Tierra, llanos, cerros, Montes y Ríos”, y ahí el pueblo dice ser una reducción, o verse reducida la merced tenida a su fundación: “reducción de la Primitiva”. De nuevo en el caso de Guachinango, reitera una ley, la xvii –al parecer título XII libro IV–, “Que no se admita a composición de tierras, que hubieren sido de los Indios, ò con *título vicioso*, y los Fiscales, y Protectores sigan su justicia”. En este sentido el título prorrumpe en términos ofensivos ante el riesgo de ser invadidos por pudientes vecinos: “tiranías intenciones”, “convenios dolosos”, “violencias” y “despoxos”, “tierra usurpada”,

⁸⁰ p. 7 y 20 del título mecanografiado, sin precisión alguna las leyes de la *Recopilación* citadas sólo por número, han de referirse al libro VI y su título 1, “de los Indios”, y el Libro IV y su título 12, “De la venta, composición, y repartimiento de tierras, solares, y aguas”, tema frecuente en el título. Ahí por ejemplo, el acento puesto en la cría de ganado entre los indios remite a la de 1551, Libro VI, Título 1, ley xxii de la *Recopilación de Leyes [...] de Indias* de 1680, ver Francisco de Solano, 1991, ley 59, p. 184. Otra en p. 19 del título de Guachinango –el día casi atinado: 4 en vez de 9 de agosto– de 1513 corresponde en efecto al modo de repartir tierras, y medidas de las caballerías, etc, ver *idem*, ley 11, p. 120, temas recurrentes del título. También cabe la ley 9 del mismo año, sobre “el buen tratamiento de los indios” de las Leyes de Burgos, en *idem*, p. 117.

⁸¹ Ver “Apéndice”, sección 1.1 “Transcripción de las glosas”, dentro del lindero.

⁸² En Francisco de Solano, 1991, leyes 81 p. 208, y 92, p. 224, ésta en la misma *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, 1680, en línea. Ver *supra* notas 26 y 29 al calce, respectivamente. Una legua castellana = 5000 varas castellanas, o 4 200 metros, ver nota 16 al calce del capítulo VII “La marca de herrar en el lienzo”.

“turven y usurpen estos linderos con interés de rovarce la tierra”, “indios ofendidos, intereses viciosos”, [...]”⁸³

Por merced, pero también por pago de *cinco mil ducados*⁸⁴ presentado por los naturales al virrey don Antonio de Mendoza, “se les vendieron estos dos sitios y dos caballerías de tierra para su Cofradía de comunidad de indios”. Como en el título de Soyatlán, ahí mencionada, y en el lienzo de San Sebastián y su título, representada (figuras 9 A y C), se habla en el título de Guachinango de la marca de herrar del ható del pueblo, en una mojonera o señal, “una piedra larga en que estamparon el *yerro o letra* con que señalan sus muebles y ganados vacunos, mulares y caballares, con el nombre de la piedra herrada”.⁸⁵ Veremos más adelante las implicaciones sugeridas por el hierro, señal de pertenencia en los pueblos de indios.⁸⁶

Las medidas en cuerdas de cincuenta varas castellanas o treinta varas salomónicas, las encontramos así en el auto agrario de 1720 del pueblo de San Sebastián.⁸⁷ Y la toma de

⁸³ Nos recuerda la diatriba vehemente que insta al español a regresar de donde vino, mejor manera de garantizarle al indio su conservación: “[...] el gran monarca A / montesuma que vibia en la su vidad de mexico fue nuestro Rey en es /ta nueBa espanna En Nuestras tierras nasido y criado En esta tierra / nuestra – los españoles mestizos mulato Negro Aspanña son sus tierras / los españoles no tiene tierra En la Nueva espanna baya A vivir Aspa /na y no Aquí se viene A alsar con Nuestra tiera los codisiosos / envidiosos malos cristianos –nos ynsena maldades los espa /ñoles Aun trujo la fe del Bautismo y matrimonio de la santa madre / iglesia los trujo – pero maldas muchos males trujo somus como los / micos lo quemos hacer lo hasemos tambien. El tiempo de gentiles de montesuma El gran monarca Nuestro Rey no A /bias maldaj como Aora Bevia tan Ajustado su gente ni a flogeras [ni] / drogas ni ladrones salteo ni mentiras – tratabas laz berdades ni le[ban] /tava testimoni ni falzo Rovaba ni Cudicia ni enbidia ni jurab[as men] /tiras – Bivia tan Ajustado y castiza sus vasallos sus gente [no con]/ sentias maldadez ni bellaqueria como Aora hi acia Justicia como / Dios manda Abi justicia como justicia = no haze A dos manos ni hasias[n justicia]”, en la probanza de Pedro Martín de Toro, un manuscrito bilingüe, otomí y español, escrito entre 1650 y 1696 por Francisco Martín de la Puente, que don Diego García de Mendoza de Austria Moctezuma, morador de Azcapotzalco, había poseído, y traducido en 1703, AGN Tierras vol. 1783, exp. 1, 16v, paleografía mía, cotejada después en algunos puntos con la de David Charles Wright, 2000. Ver las notas 84 y 95 del capítulo II, “Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián”. Ver también Olivier Debrouse, 1994, p. 165. Subrayo la copulativa escrita con “h”, ver *infra*, p. 165.

⁸⁴ p. 16. 1 ducado = 375 maravedís, u 11 reales, y 1 peso = 8 reales o tomines. Después de 1566 aumentó de valor a 429 maravedís. Compárese, para el siglo XVI, la cantidad de 50 000 ducados con el sueldo anual de un oidor de la Audiencia, de 2 000 ducados, o los 3 000 anuales por cargo de virrey en 1535, según el título de don Antonio de Mendoza, en Fernando A. Vázquez Pando, 1998, p. 1689.

⁸⁵ p. 17 del “Título original de la fundación de Guachinango” mecanografiado.

⁸⁶ Ver el capítulo VII “La marca de herrar”.

⁸⁷ Varas o pasos de Salomón, ver *supra* nota 11.

posesión descrita en el documento bien pudiera ser la escena 2 del lienzo (figura 17). Siempre se midió desde la “Chruz del sementherio” a los cuatro vientos, esto es, desde el centro del pueblo, según se corrigió en real cédula en 1695, levantando protestas de los labradores, pues acortaba la distancia entre pueblo y estancias ajenas. Antes se tomaban desde la última casa del pueblo, según orden que había sido de 1687. La nueva observancia se tiene en el lienzo, en su reiterada mención “Chruz del sementherio” o “Chruz del santuario”, al señalar las mojoneras.⁸⁸

La redacción del título se hace salpicándole de repente ¿al azar? la letra “h” en palabras que, a diferencia de “eschribano” o “chruz”, no las han tenido en tiempo alguno: “hi” por “y”, “hayre” por “aire”, “ha” por la preposición – recordemos, *supra*, “hun” en el lienzo de San Sebastián–, “hauxada”, “phino”, “asthilleros”, “chriadero”, “achredita”, “dischrección”, etc., forzando sistemáticamente la escritura. Varios de los topónimos conservan su forma en náhuatl: “huitzilacate”, “Calahuala”, “Chachalaca”, “cacalotepepeque”, “Ocotestitlán”, otros lo hacen irregularmente: “Manzilianzi”; y los que volvemos a encontrar en otras localidades: “piedras rocillas”, “piedras conchas”, en el lienzo de San Sebastián, aquí “piedras rosillas”, “reliz concho”.⁸⁹ Al último, el latinajo *ego* por *ergo* “luego”, “pues”, “por tanto”, procede, deductivo y jactancioso, a recapitular el contenido del título, asimismo lo hemos encontrado en el de Soyatlan, con circunflejo.

Ahora bien, los sitios amojonados se enlistan precedidos por letras del alfabeto que señalan los sitios en un muy probable mapa que ya no lo acompaña. Una situación inversa a la de nuestro lienzo que pudo haber perdido este tipo de texto anexo.⁹⁰

⁸⁸ Ver sección 1.4.2 del “Apéndice”, “Transcripción de las acotaciones en las cuatro arterias”. Leyes 181 y 191 en Francisco Solano, 1991, p. 365 y 384.

⁸⁹ Ver “Apéndice”, sección 1.2.1, “Transcripción de los datos topográficos”.

⁹⁰ El lienzo de San Sebastián contiene letras mayúsculas que pudieron haber encabezado alguna explicación en un documento anexo.

El recuento de sus haberes y de la vegetación maderable frisan las descripciones de las *Relaciones Geográficas del siglo XVI*.⁹¹ Hemos visto la tendencia a esta característica en un manuscrito dieciochesco, el *Codex Cardona*.⁹²

¿Qué ingredientes entraron en este título y cuándo pudo haberse fabricado? Al principio del título, la sola evocación del “primer descubrimiento” —oportunidad a la conversión cristiana, apunta al navegante Cristóbal Colón nombrado a veces, así en el título de Soyatlan, y presente en otros al grado de firmar en el papel (figura 3) ¿en tanto que personaje o efigie de un hecho histórico fundador actuado? (figura 4).

2.1.2.1.- Títulos y genealogías excéntricas, trastornadas.

Otro “descubridor”, el de la Nueva Galicia, aparece nombrado, todavía con ¿burda? imprecisión, “Don *Pedro* Beltrán Nuño de Guzmán”, y al “señor *doctor* don Alonso de Ávalos”, se le consideró notable juez antes que capitán y encomendero. Con mismo fervor que en el título de Soyatlán, a Hernán Cortés, también repartidor de terrenos, esta vez con sus composiciones, se le añade títulos honoríficos a su propio rango. Firman el título Hernando Cortés al lado del “Vissorey Don Antonio de Mendoza” quien no llegaba todavía al mando de la Nueva España.⁹³

La mención escrupulosa de grados y títulos del virrey no incluye el “Pacheco” de su apellido, por ejemplo, pero le eleva la nobleza de conde a marqués, ya no sólo de Tendilla, sino de una “Cassa” o “Casthillo de Truyllas”.⁹⁴ Se juntan más rúbricas, la del

⁹¹ p. 4 y 5 del título mecanografiado.

⁹² Capítulo II “Don diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián”, sección 3 “Los documentos donde se menciona a don Diego de Mendoza”, *supra*, p. 84

⁹³ Recordamos que sólo se tiene en el pueblo el texto del título mecanografiado, habiéndose extraviado el original. Por lo tanto ya no se sabe de las rúbricas, no se pueden cotejar con las que la historiografía nos ha hecho llegar, ver por ejemplo figura 10, o *supra*, Capítulo II, “Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián”, el comentario en la nota 25 al calce, p. 72

⁹⁴ p. 2, 3, 21 del título mecanografiado. ¿Alusión involuntaria al virrey marqués de Cruillas, Joaquín de Montserrat que gobernó en Nueva España de 1760 a 1766? Por otro lado, esto a fines del mismo siglo, Truyllas remite a la Batalla de Truyllas, 1793, localidad catalana francesa, entre Carlos IV y la dicha comuna

encomendero “don Francisco de Assís Rodríguez de Ponce” cuya hacienda, la de San Blas, colindara al oriente del pueblo en cuestión, cercado éste con otras de sus propiedades. Se trata de Francisco Rodríguez Ponce, uno de los primeros en beneficiar metales en la región de Hostotipaquillo, a los inicios del siglo XVII.⁹⁵

El nombre combinó con el de *Asís* del hijo de José Joaquín de Silva Bazán y Sarmiento, quién en realidad sirviera a la real casa de Carlos III como mayordomo mayor, y finado en España en 1802. En efecto al final del título, el segundo de los veinte que atestiguan la ejecución del documento, lo encontramos casi enteramente acertado, con sus dignidades, “el Excelentísimo señor Licenciado Don Jhossep Juaquín de Bazan y *silva*, Marqués de Santa Chruz, Comendador de esta Nueva España, Caballero del Orden del Toysón y Gentil Hombre de Cámara de Su Magestad”, aquí con un cargo en América.

Codeándose en el mismo papel con la rúbrica del primer virrey, otro firmante, “el Marqués de Serralvo”, 15º virrey de la Nueva España entre 1624 y 1635, esto con el “Juez Privativo” y un licenciado doctor cuyo nombre “Talarión⁹⁶ de la Mota Gómez Padilla”, nos remite, esta vez con mayor vaguedad que en el título jalisciense anterior, a la *Historia de la conquista del Reino de la Nueva Galicia*, de la mitad del siglo XVIII. De otra manera pudo haberse tomado nombres al azar de un archivo mezclándolos con los de personas célebres, o bien combinando, de los matrimonios de un registro parroquial, los

Trouillas, referencia que posterga aún más la redacción del título. Ya se había tenido un siglo y medio antes, esto sin referencia alguna a *Truyllas*, la guerra o levantamiento de Cataluña de 1640, provocada por la sublevación de segadores, “el Corpus de Sangre”, el día de *Corpus Christi*. Los campesinos rechazaban al ejército real establecido en Cataluña a causa de la Guerra de los Treinta Años entre España y Francia. El conflicto enfrentó al imperio español (Felipe IV de Habsburgo) y la monarquía francesa (Luis XIII de Borbón) hasta 1652.

⁹⁵ Wikipedia, en línea. Se aprecia su reiterada presencia en la descripción y ubicación de las mojoneras, p. 11 a 16 del “Título original de la fundación de Guachinango”, y hasta su nombramiento de “encomendero”, p. 16, ¿en vez de protector? “[...] de estos naturales para que los faboresca, aucilie y ampare [...]”.

⁹⁶ ¿un barbarismo de Talleyrand?, hombre de estado francés a fines del siglo XVIII e inicios del XIX... o ¿mera casualidad? Un siglo después, Talarión, la Ciudad de las Mil Maravillas del estadounidense H.P. Lovecraft, lo cual ¿postergaría aún más la antigüedad del documento!

nombres de dos esposados, por ejemplo un Gregorio Gómez de Mendoza con Catarina Luisa de la Mota y Padilla de fines del siglo XVII.⁹⁷

Entre demás testigos que pudieron haber sido un doctor del siglo XVIII de la Real Academia Española, un ingeniero de desagües que acompañó al virrey Itugaray, terminando el siglo XVIII, nos traen de nuevo al siglo XVI un juez encargado de la residencia de Hernán Cortés, el Licenciado don Marcos de Aguilar, quién como su predecesor, muriera enseguida, en 1527, y oidores de primera y segunda audiencias, el conde de la Coruña, otro virrey pariente del primero, seguido todavía de un 10º virrey, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, de inicios del siglo XVII. Y muy atrás en el tiempo hispano, "Zans de la Llosa, Alfonso y Calatayud", nos manda a la nobleza del tiempo de Alfonso de Aragón, el de la toma de Calatayud, matrimoniado con doña Urraca, y nos regresa con algún "Chrespi de Valdaura".

En medio de éstos, no faltó aquel cacicazgo tlatelolca, apenas reconocible por alrevesados y deslizados elementos más o menos sensatos en cuanto al contexto indígena, pues remiten a la línea de los *hueytlatoque*, "don Diego Bartholomé *Quaquapitzagua*"⁹⁸ Moctezuma de Mendoza", y un probable hijo, "Don Gaspar Melchor"⁹⁹ *Chilmalpopoca* Moctezuma de Mendoza".

Órdenes de Montesa, Santiago, Calatrava, del Toisón, de Malta y la de un actual "Chrespi de Valdaura", aderezan a capitanes, virreyes y oidores, los propios testigos o firmantes del título, salpicado éste de localidades catalanas y valencianas, Montserrat, Ciurana, Valldaura, Gombren, Burriana, algún punto en que naciera por ejemplo ¿en Gombren, el "de una congregación dominica del siglo XIX? Por cierto la orden

⁹⁷ http://www.wikitree.com/wiki/G%C3%B3mez_de_Mendoza-13

⁹⁸ Ver Capítulo II "Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián", p. 82 y la nota 67 al calce.

⁹⁹ Ver en *idem*, la sección 1.3, "Su descendencia". En otro ambiente, tomar en cuenta que Gaspar Melchor es el nombre de un magistrado y político ilustrado español, de Jovellanos, finado en 1811.

mencionada al principio del título para un fraile predicador desconocido lleno de nombres, en detrimento de los hermanos menores, que con todo, fueron los evangelizadores de la Nueva Galicia, y que ni siquiera fueron recordados ahí pues un “Curato” es lo que se solicita: “porque queremos que sin tardanza ni pérdida de tiempo alguno tenga y sea Curato y tenga Cura de almas Doctrinero que enseñe [...]”, en una parroquia probablemente secularizada algún tiempo atrás.

Del “título” de Guachinango, hoy inexistente, pero que pudo ser observado por historiadores entre 1933 y 1934 antes de perderse definitivamente, el veredicto fue que era un documento falso, por varios componentes que delatan por sí mismos un contexto muy posterior, y de la caligrafía se dijo:

[...]el amanuense imita la forma de letra del siglo XVIII, pretendiendo hacerlo con la del s. XVI, que desconoce la cedilla, tan en boga en ese tiempo, de cuyo formulismo, giros, vocabulario y ciertas reglas ortográficas a priori nada sabe y que su ortografía, puntuación, acentuación y modismos en general, corresponden al uso de mediados del siglo pasado,¹⁰⁰

características que hemos encontrado en lo que parecen ser documentos tardo-dieciochescos.

2.1.2.2.- ¿Restitución de tierras?

El juez privativo, o las composiciones de tierras son mencionados varias veces, hasta la locución “veneficio y composición de esta tierra de estas dos caballerías”,¹⁰¹ y acusan cuán ulterior es el tiempo del presunto título, considerando que las voces indican instancias que desde 1692 fueron creadas, y funcionaron todavía hasta 1790 (tabla 2). En este sentido, la voz “cantón”, “Thenientes de Cantones”, categoría territorial que sustituyó la

¹⁰⁰ Felipe de Jesús Arreola S., *Historia de Guachinango*, julio de 1994. Los integrantes de la junta auxiliar que dio el veredicto entre 1933 y 1934, fueron en particular Don Luis Páez Brotchie y el mismo Profr. Jesús Ma. Arreola, además del Dr. Arturo Chávez Hayhoe, el Prof. José Cornejo Franco, los Pbro. Severo Díaz, José T. Laris, Librado Tovar, el Dr. Alfonso M. Castañeda, Prof. Francisco Mandujano, Don Francisco Medina Ascencio, Prof. Epigmenio S. Preciado, Dr. Joaquín Baeza Alzaga, y el Ing. Lic. Arnulfo Villaseñor.

¹⁰¹ p. 2, 7, 9, 11, 12, 15, 17 del “Título original de la fundación de Guachinango”.

de distrito en 1787, previa ordenanza de intendentes emitida por el rey, posterga con mayor evidencia la “fabrica” del documento.

La elaboración del título parece haberse planteado con el fin de que el pueblo poseyera una composición de sus tierras, las que por derecho indiano¹⁰² fueron estipuladas a su fundación, más el “exido de una legua” a los cuatro vientos, para usos comunes, y precisada la tierra –dos caballerías– destinada a la “cofradía de comunidad de indios”.¹⁰³

Ante un dispositivo legal que a partir de la segunda mitad del siglo XIX permitió fraccionar y desamortizar los bienes comunales de los pueblos, los tribunales agrarios derivados de la Revolución de 1910 solicitaron la presentación de sus títulos a los pueblos despojados de sus ejidos con el fin de restituirles las tierras.¹⁰⁴ En efecto, el presente título reitera la nueva política, por ejemplo “[...] por el presente instrumento *restituyan* las tierras a la propiedad de los indios, con ejecución de las Leyes [...] Libro sexto de la Novísima Recopilación.”,¹⁰⁵ asimismo varias veces dicho el término “fundo legal”, expresión que aparece tardíamente a fines del siglo XIX.¹⁰⁶ En el mismo título de la propia ley, el artículo siguiente propone la admisión a “composición” para las tierras que

¹⁰² Según ordenanza del 6 de mayo 1567 dictada por el marqués de Falces, ver *supra* nota 26 al calce.

¹⁰³ p. 4 del título, “para utilidad de sus cargas y gastos de sus obvenciones y cargos de las fiestas y funciones de sus Santos Patronos como abogados del vecindario de este pueblo cacicado”. Tenida por merced o por compra, hemos visto más arriba.

¹⁰⁴ La institución agraria pasaba a revisión los documentos presentados, se les realizaba un estudio paleográfico en la Comisión Local Agraria, asimismo fueron sometidos los documentos del pueblo de San Sebastián, acaso también su lienzo, ver *supra*, p. 150

¹⁰⁵ p. 20 del título, dice “conforme a las leyes de esta Nueva España, en la veinte y siete de la “Novísima recopilación de Yndias”, y más lejos en el texto, “Leyes XVII y partida una, Libro sexto de la “Novísima Recopilación”, lo cual, en ambos casos, carece de sentido, ver también *supra* la nota 72. La referencia sensata es la del título XII del Libro IV, de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, hay que precisar. Ver *supra* nota 80 al calce.

¹⁰⁶ Nace de las medidas de la ley del 26 de marzo 1894, artículo 67, “continuarán el señalamiento, fraccionamiento en lotes y adjudicación entre los vecinos de los pueblos, de los terrenos que formen los ejidos, y de los excedentes del fundo legal [...] sujetándose para el señalamiento a los límites fijados en las concesiones otorgadas a los pueblos, ya por el gobierno español, ya [...] se asignará a cada población una legua cuadrada conforme a las disposiciones antiguas”, referencia a la ley en Luis Orozco Wistano, (1914) 1975, y ley en línea.

en materia de ejidos estén en demasías o excedencias, acción jurídica de alguna manera instada en el título del pueblo, hemos visto también más arriba.

El precedente de las composiciones habrá sido cuando Felipe II se propuso reordenar la tierra en la Nueva España, a partir de las tres cédulas de 1591 (tabla 3), una vía que permitiría recabar fondos a partir de los años 1640's para una armada, la de Barlovento, ante la imperante piratería marítima. Dichas composiciones se dieron en su mayor número de modo colectivo a partir de la mitad del siglo XVII, continuando hasta la mitad del siguiente siglo, esta vez a través de una superintendencia creada en 1692, representada en la Audiencia de Nueva Galicia por un juzgado privativo (tabla 2), por el cual pasarían los pueblos indios a componer sus tierras. En efecto, como en el lienzo de San Sebastián, copia realizada en 1641 –sacada de uno guardado en “el Archivo de la ciudad de Sevilla de las Pacificaciones y Reducciones de Conquista de este Nuevo Reino y Nueva España”(sic)¹⁰⁷ los siglos XVII y albores del XX son los tiempos particularmente evocados en el título de Guachinango, aún suponiéndose escriturado en el siglo XVI.

2.1.3.- La copia del mapa del pueblo de Chiquilixtlán, Jalisco¹⁰⁸

El mapa de 82 x 58 cm se conoce sólo en una calca acuareleada en negro, sepia y verde, los mismos colores que el de *Senticpac e Yscuintla*, también mapa novogallego, si bien las dos localidades están muy distanciadas, pertenecientes a los estados actuales, una de Jalisco y la segunda –del siglo XVIII– de Nayarit.¹⁰⁹ En este sentido, son también de mismo tamaño, 82 x 58 (59) cm. La copia de Chiquilixtlán fue realizada, ¿y expedida? en

¹⁰⁷ Ver *supra* capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, p. 10 y 33, y la glosa 5 de la sección 1.1 en “Apéndice”, además de la indumentaria y armas en las escenas que mayormente son del siglo XVII, p. 19.

¹⁰⁸ *Tierras de Chiquilixtlán en la provincia de Ávalos según mapa del siglo XVI*, José Ramírez Flores, 1959. La copia está fechada 1884. Pueblo cabecera y municipio al oeste del lago de Chapala, en la región Sierra de Amula.

¹⁰⁹ Ver Françoise Renée Hatchondo Roux, 2010, figuras 42 y 40, respectivamente, y el texto de Christian Duverger, “El plano de Senticpac e Yscuintla (Nueva Galicia) un mapa indígena mexicano del siglo XVIII”, 1996. Éste incluye también el color azul, apenas visible –a la izquierda, en los cerros– en la reprografía entregada por el AGI, repositorio del mapa, con registro Mapas y Planos 284.

el pueblo de Sayula¹¹⁰ en 1884, ya no para el mismo fin que su realización primera. El mapa original pudo haberse trazado y pintado, como el nayarita, en respuesta a la petición de 1772 de la Audiencia de Guadalajara a los alcaldes mayores de los pueblos por un plano general de las parroquias o curatos que ordenaba Carlos III. Petición que juntara hasta el año de 1780 una colección de 35 mapas,¹¹¹ en la que 12, uno de ellos el de *Senticpac e Yscuintla*, poseerían en su estilo y composición, cierto carácter indígena.¹¹²

El documento de Chiquilixtlán puede suponerse temprano, debido a que Ramírez Flores ubicó, según esto relacionado con el mapa, un acta de posesión que el juez receptor entregara a los indígenas del lugar en 1563,¹¹³ en donde se dice, informa el autor, que en tiempos antiguos tenía el pueblo una extensión de 19 sitios de ganado mayor y 7 ½ caballerías¹¹⁴, “según título a la vista autorizado por el Virrey don Luis de Velasco, y un mapa de esa misma fecha, con pinturas poco inteligibles [...]”.¹¹⁵ Pero aquí –volvemos a ver en las glosas la forma dieciochesca de la “g” encontrada en el título de Sollatlan, y las pinturas de Ahuahuatepec y Huamantla (figuras 7, 8, 14, 15 y 16), y el sitio del pueblo viejo incorporado al mapa, como en el lienzo de San Sebastián, y a veces mencionado en los títulos tardío coloniales. El espacio representado, con dirección al norte esta vez,¹¹⁶ se reduce a dos aglomeraciones, el pueblo de Chiquilixtlán y su estancia de Jalpa, y a diferencia de *Centicpac e Yscuintla*, una cruz remarca el templo parroquial, que no para el

¹¹⁰ Capital de la provincia de Ávalos conquistada por Alonso de Ávalos, pariente de Hernán Cortés, y a la que perteneció la población de Chiquilixtlán.

¹¹¹ Que incluye el mapa del curato de Tlajomulco, en José Alejandro Patiño (*intr.* Jaime Olvera), 1993, éste de 1778 al que nos referimos en este capítulo para ubicar los pueblos de la región de estudio, ver figura 4 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián y su territorio”.

¹¹² Christian Duverger, 1996, p. 250.

¹¹³ José Ramírez Flores, 1559, p. 2, identificó el origen del mapa en un cuadro estadístico de Chiquilixtlán que había sido consultado en 1789, y publicado después como folletín del Periódico Oficial, en 1881.

¹¹⁴ Ver *supra* nota 78 al calce: estas medidas son todavía incomparablemente mayores a las otorgadas a otros pueblos, como Tlaxomulco, San Sebastián, Guachinango.

¹¹⁵ José Ramírez Flores, *idem*.

¹¹⁶ El mapa de *Senticpac e Yscuintla* está orientado al sur, como lo está el lienzo de San Sebastián.

templete del sujeto Jalpa,¹¹⁷ y la presencia cristiana todavía se manifiesta en la toponimia “frayles” –“tres piedras largas”–, un pictograma de buen tamaño formado por tres franciscanos, de alguna manera así presentes al acta de donación (tabla I comparativa, siguiente capítulo).

El mapa está glosado en castellano “pyntura que tyene eL pu° de chiquiLixtan Pa. dar ceñas al Ry. nro. Sr. d. Su tiyeRas”, “fundision calysa”, “mojon”, “la estancia nueba”, “estancia vieja de Capula”, pero se pronuncia a favor del náhuatl en voces usadas en cartografía, confusamente transcritas añadiendo “h” sin razón: “hocti” por “otli” o *camino*, y una locución frecuente en los títulos primordiales, y raramente trasladada al náhuatl como en este mapa: “Campa mo chantia a ati petlahua”, traducido por Ramírez Flores “lugar de tu vivienda donde no pueden despojarte”,¹¹⁸ exclaman los donadores hispanos tocados con chambergo al igual que en otros documentos que hemos visto.

El dedo índice del ¿principal?¹¹⁹ señala al pueblo, como lo hace el cacique en los *techialoyan*¹²⁰, continuado el gesto en la serie tardía de lienzos trazados sólo en negro, pertenecientes a localidades que cubren cierta ruta, la cual corre entre el distrito federal y los estados de México y de Puebla,¹²¹ en los que se asientan el número de varas a los cuatro vientos, que para su protección contaba la comunidad, cantidad que a ambos lados sumaban alrededor de 1200, aquellas que en 1695 en adelante iban a medirse desde la iglesia, desde el centro del pueblo (tabla 3). “Es tan poderoso el derecho que los pueblos

¹¹⁷ Hoy en día Jalpa pertenece al municipio de Chiquilixtlán. Los sitios del mapa se reconocen hoy: “estancia de Jalpa” hoy *Jalpa*, *Cofradía de Jalpa*, “las Milpillas” hoy *rancho las Milpillas*, estancia vieja de Capula, hoy una pequeña localidad.

¹¹⁸ José Ramírez Flores, 1559, p. 5

¹¹⁹ El autor considera que es el pregonero, *idem*, p. 4

¹²⁰ Ver *supra* Capítulo II “Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián”, p. 80

¹²¹ Conocemos algunos ejemplos, Santo Tomás Ajusco, en Nicole Percheron, 1983, Santa María Atlacomulco, cortesía de Stephanie Wood, envío 1999, y Santiago Tochimizolco, Puebla, proceso de restauración de su lienzo llevado a cabo en el Centro Regional de Puebla, bajo nuestra supervisión, el taller de Textiles de la CNCPC-INAH, 2013-2014.

tienen a sus 600 varas”, afirmarí­a en algú­n caso el sacerdote del lugar.¹²² Era el fundo legal que las autoridades agrarias posrevolucionarias les restituirían a los pueblos que lo habrían perdido ante las leyes decimonónicas de desamortización, al exhibir algú­n título o merced de tierras poseído con anterioridad. Las fechas de esos mapas, señaladas en cartela ahí trazada, solían remitir al siglo XVII, de hecho 1609 y 1639 fueron las más socorridas ¿emblemáticas? en ellos. La referencia decimoséptima secular a la contribución del pueblo –“de 80 pesos”– a favor de la Armada de Barlovento, se habría hecho... en 1563, a creer en el “acta de posesión” encontrado por Ramírez Flores (ver *supra*) y del que se originara el mapa de Chiquilixtlán.

2.1.4.- Los “lienzos de la fundación de Huamantla”, Tlaxcala¹²³

En las cuatro pinturas legibles el discurso escrito es el de una probanza de los nobles caciques de la entidad por su prosecución en la conquista con el capitán Hernán Cortés (*sic* tercer lienzo). Pero la fundación de la cabecera de Huamantla se dobla con otra, la de San Francisco Tecoaczingo: “[...] y demás principales y caciques del pueblo y cabecera de San Luis Huamantla fundadores de dicho pueblo de cabecera de San Francisco Tecoaczingo”¹²⁴ (cuarto lienzo), al parecer un sitio aldeano antes de que se asentara el pueblo de Huamantla. Los otomíes del lugar habrían solicitado al emperador Carlos V, en pago a sus servicios, la fundación de un nuevo pueblo para ellos, quiénes fueron partícipes

¹²² Blanca E. Suárez, “La lucha por los recursos naturales en el siglo XVIII. La presión sobre tierras de cultivo y montes”, 2009, p.197-198

¹²³ Mercedes Meade, 1984. Son cinco lienzos al óleo sobre tela de yute unos, otros de lino; el lienzo 3 (figuras 15 y 16) se pintó sobre lino. Las medidas de los lienzos del 1 al 5 son respectivamente: 59 x 44 cm, se tuvo doblado en cuatro quedando en ca. 30 x 22 cm, medidas aproximadas del *papel folio*, usual en Europa, y hoy medida estándar común “A4” = ca. 21 x 30 cm; 83 x 62 cm, también se tuvo doblado en cuatro y dos a lo largo, quedando en ca. 21 x 31 cm; 67 x 39 cm, doblado en cuatro, ca. 34 x 20 cm cuyo largo excedió el tamaño del *folder* del expediente en donde fue colocada la pintura; 64 x 43 cm, doblado en cuatro, ca. 32 x 22 cm; 127 x 99 cm, doblado en ocho, ca. 30 x 25 cm. La evidencia de dichos dobleces nos indica que los lienzos formaban parte del expediente de un archivo. Sólo cuatro de los cinco son legibles.

¹²⁴ asimismo son aludidas las dos “cabeceras” en los demás lienzos.

de la conquista, en paraje boscoso del cerro de la Malinche.¹²⁵ La comitiva peticionaria incluiría, según el título paralelo de 1534, al fundador del pueblo y cabecera de San Luis Huamantla, don “Pedro Solintzin”, el mismo “don Pedro Solís Solintzin, principal y cacique”, uno de los “fundadores del pueblo y cabecera de San Luis Huamantla” (primer y tercer lienzos), y a un “don Alonso Muñoz Camargo”, el historiador tlaxcalteca¹²⁶ evocado en ambos casos, lienzos y “acta” de 1534, pero con otro nombre, quizás confundido con ¿el de Alonso de Nava?, alcalde mayor de dicha ciudad cuando la embajada.

En estas pinturas aparece un escudo de armas; se describen literalmente las armas del “nobilísimo rey Xicotécatl”, instadas a ser grabadas “en las casas de sus moradas” por los que se dicen sus descendientes, los de la cabecera de Tecoazingo, entre los que viene “Don Alonso Muñoz Camargo”: “fijando –signando– las armas del rey Xicotécatl en sus casas que lo son una santa cruz con el Divino Espíritu Santo; un templo y una puerta; y el capitán Cortés y la gran monarca Marina” (primer y cuarto lienzos).

Nos interesa aquí las referencias en el texto de las pinturas, características de los títulos primordiales, empezando por la temprana fecha referida en ellas –1528 y 1550 (primer y tercer lienzos), o 1530 copiado en 1580, (segundo y cuarto lienzos)-, y ciertos giros semejantes a los que hemos visto en demás títulos: las letras “G” del método Palmer, y la minúscula dieciochesca de imprenta “g”,¹²⁷ y el recelo por la naturaleza de sus

¹²⁵ http://www.geocities.ws/bajo_efrain/Monroy/Fernando_de_Monroy2.html, el “Acta de fundación de la ciudad de Huamantla (1534)”, otro documento, siendo el año de 1534, “seis años después de que los caciques de San Francisco Tecoazingo regresan de su viaje a España para su entrevista con Carlos V...”.

¹²⁶ El tlaxcalteca por su madre Diego Muñoz Camargo, † hacia 1614, escribiría varias obras sobre la historia de Tlaxcala, una de ellas fue su “pedazo de historia verdadera” o *Historia de Tlaxcala*, y en particular, entre 1579 y 1583, en el marco de las *Relaciones Geográficas del siglo XVI*, la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, que le encargara el alcalde mayor, fue entregada en manos de Felipe II entre marzo y mayo de 1585, como parte de la embajada en la que partió a España nombrado teniente del alcalde mayor, junto con el gobernador indígena Antonio de Guevara, Porrúa 1995, pp. 2397-2398, y René Acuña, 1984, pp. 13-14.

¹²⁷ Ver *supra*, nota 59 a pie de página. Otras letras son comparables, “p”, “q”, “r”, por ejemplo.

habitantes: “Este pueblo es de indios, no de collotes”.¹²⁸ Escasamente se hace referencia a medidas, a comparación de los demás títulos con mayor carácter de documentos agrarios, esto sólo en el primer lienzo y así replicado –observamos- en el “acta” de 1534, esta vez en cordeles: “1014 cordeles” de largo y ancho.¹²⁹ Si en el lienzo se trata de una “media legua” a ambos lados del pueblo para una plaza, en el “acta” son “mil catorce cordeles de largo y ancho” para cada uno de siete señores de los cuatro barrios de Huamantla. Una medida que pudiera partir de las 500 varas a los cuatro vientos de la ordenanza del marqués de Falces, y la legua de ejido de 1573,¹³⁰ y que en cordeles¹³¹ cobra dimensiones desorbitadas por una evidente ¿intencional? confusión de términos.

Volvemos a encontrar el apellido Monroy añadido a Cortés, “don Fernando Cortés de Monroy”, que curiosamente en el “acta” paralelo a las pinturas, ya no es Cortés el conquistador, sino un “Fernando de Monroy”, ¡escudero que el emperador Carlos V “manda a la Nueva España para conquistar y fundar la ciudad de Huamantla”!¹³²

Nuevamente, las pinturas entregadas por el monarca Carlos Quinto pregonan en su texto tiempos casi modernos, esta vez a través de un “Don Diego de Godoy –Godoi–”,¹³³ “mi¹³⁴ secretario –de Su Majestad–[...]”,

¹²⁸ Primer lienzo. Ver *supra* p. 162, y nota 74 al calce. En el segundo lienzo, así precisa: “este pueblo es de indios no de collotes, porque no tienen ningún casi castas para hablar”.

¹²⁹ Sólo en la descripción del primer lienzo, aunque no aparece como tal en el texto de dicho lienzo transcrito por la autora. En el lienzo se habla exactamente de una “media legua” a los cuatro vientos.

¹³⁰ Ver *supra* notas 26 y 29 al calce, respectivamente.

¹³¹ Las medidas antiguas prestan a confusión: 1 cordel = 50 varas o 50 pasos (<http://www-personal.umich.edu/~dfrye/fanega.htm> y <http://sizes.com/library/Mexico/Galvan1.htm>), aunque también “un cordel equivale a cinco pasos”, en Mercedes Meade, 1984. Ver *supra* nota 11 al calce, y la ordenanza del marqués de Falces de 1567, retomada por el siguiente virrey don Martín Enríquez en 1577: “Ordenanzas del virrey marqués de Falces sobre la categoría de diferentes suertes de tierras (sitios, criaderos, caballerías, solar), sus medidas y las atenciones que debían seguirse en dichas mediciones”, confirmadas por el siguiente virrey D. Martín Enríquez en México a 17 de febrero 1577.

¹³² Ver *supra* nota 125 a pie de página.

¹³³ Posible alusión –dieciochesca– al secretario del rey Carlos IV, ver *infra* la nota 135 al calce.

¹³⁴ De Carlos Quinto, quién respaldado de todos sus títulos –añadiéndose el reino de Portugal y el ducado de Milán, sin el de Jaén– se dirige a “mi Virrey” en las pinturas primera y cuarta, que él considera “mi mapa”, en las que manifiesta, testifica, y le informa del pacto tenido con los huamantecas que se presentaron a él, a

Esto es lo que manda Su Majestad en esta mapa, dada en la ciudad de Madrid y firmada de su puño y autorizada de su secretario Don Diego de Godoy, cuyo original queda en el protocolo de esta audiencia, Casa del Estado... mayo de 1550 (primer y cuarto lienzos).

Con otro nombre, entre 1792 y 1797 Manuel Godoy¹³⁵ fue el secretario de Carlos IV que decretó la desamortización en España e iniciada ésta a la postrimería del siglo, hasta el año de 1924.

2.2.- Un título del pueblo de San Sebastián

Habría existido un título de San Sebastián, cuya evidencia sólo se tiene en fotocopia de tres de las hojas de un título con formato de cuaderno (figuras 3, 9A y 11A) descubierto por un habitante de San Sebastián al consultar el expediente de su pueblo en una dependencia de la Secretaría de la Reforma Agraria de Guadalajara, en el año de 1979.¹³⁶

Es posible que el original fotocopiado haya sido uno de los documentos “antiguos” que fueron rechazados por la Comisión Local Agraria, en 1918. Además de las firmas que llamaron la atención del paleógrafo y cuyos nombres de los “firmantes” reencontramos en el lienzo, a excepción de Cristóbal Colón y Carlomagno de este título (figura 8), se representan ahí las tres figuras que resaltan en el lienzo: la real corona, el fierro de la cofradía del pueblo, y el *teponaztle* (figura 9A). Esta voz náhuatl se escribió fracturada con la intrusión de una sílaba más –huah–, lo cual permite intercalar dos de las socorridas “h” en títulos de tierras, “teponahuahstle”, así escrito en el lienzo como en el título, y aún en el del pueblo vecino San Miguel Cuyutlan. Otra manera de nombrar al instrumento precolombino, en particular en territorios sureños de habla náhuatl. Cabe preguntarnos si

quiénes por méritos confirmados por el capitán Hernán Cortés, su capellán y demás religiosos, les otorgó la cédula para que fundaran su pueblo.

¹³⁵ Manuel Godoy y Álvarez de Faria 1767-1851.

¹³⁶ Fecha sellada al dorso de una de las tres hojas fotocopiadas por Fortunato Cordero†, el informante de mis primeras incursiones al pueblo de San Sebastián, entre 1996 y 1998. No alcancé a tener claro cuál fue la oficina o archivo que resguardara el original.

esta forma fuereña la trajo en la comarca algún sacerdote que hubo ejercido en otras latitudes.¹³⁷

El título apunta en particular a las tierras de la cofradía de su pueblo

[...]se les da esta Merced para que agan Uso de sus Terrenos para que *continuen su Cofradía* en Usos que les conbengan de costumbres y festividades en funciones en onrra y obediencia del Patron San Sebastián [...]

Se trata de una advertencia, súplica, y garantía ante ¿las decimonónicas leyes? que amenazaban los hábitos de la comunidad.

El marqués del Valle, esta vez investido del título de “monarco”¹³⁸ con el familiar “de Monrroy”, junto a Cristóbal Colón y hasta Carlomagno –asimismo ambos aventureros se acercan al emperador “Carolus V”, el nuevo “Carlomagno”, en lo que pudo haber sido el programa pictórico de las paredes del cabildo de Tlaxcala, en una de seis de las pinturas del *manuscrito de Glasgow*¹³⁹ (figura 4, por ejemplo); presiden las mediciones, referida la unidad utilizada –“cordon” en vez de “cordel”, la antigua medida para las distancias–, y relacionada con una fecha “1567”, la de las ordenanzas sobre medidas agrarias del virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces (tabla 2):

[...]concedemos la Orden decimos que hestendiendo sus Medidas en Terrenos de Cordon de su Merced ... lo firmamos y lo Autuamos en la real Sala de Justicia de la ciudad de Guadalaxara el precente Año de 1567 años por Superior Gobierno[...]

2.3.- El título de San Miguel Cuyutlán

¹³⁷ El uso de la “s” en vez de la “x” y de la “z”, es característico del náhuatl que Lockhart, (1992) 1999, cuadro pp. 606-607, ubica en lo que llama la *fase 3* –1650-1800 y después–, entre cuyos rasgos “aparecen en forma escrita las leyendas sintetizadoras y atemporales llamadas “títulos”. “Teponahuaste” se le dice al mismo instrumento en San Salvador, también territorio de habla náhuatl. El instrumento difiere apenas del de los mexicanos. Los extremos de las baquetas con puntas cubiertas de hule, *olmailt*, son un tanto más grandes.

¹³⁸ Así también en el lienzo, ver *supra* nota 32 al calce. En el ámbito de la danza, el “monarco” es un personaje, ver tabla III del capítulo VI “Las danzas y el lienzo de San Sebastián”. La misma noción de cambiar un sustantivo femenino, por el mismo en masculino, en el carnaval de Tlaxcala, en el cual se entonan cantos “el palomo”, y “el tlaxcalteca”, aunque el gentilicio correcto de Tlaxcala sea “tlaxcalteca” Wikipedia: “el carnaval de Tlaxcala”, en línea.

¹³⁹ Pinturas 20 a 25, en René Acuña, *Relaciones Geográficas del s. XVI: Tlaxcala. T.1*, 1987. Ver también el capítulo siguiente “Las escenas en el lienzo de San Sebastián”, tabla I comparativa, p. 273.

Durante la investigación, fui advertida de una documentación encuadrada tenida en un pueblo vecino y cuyo contenido está claramente afiliado al del lienzo de San Sebastián . Así, en San Miguel Cuyutlán, pueblo que linda con el de San Sebastián,¹⁴⁰ y de misma jurisdicción, fue consultado un “título de fundación” fechado “1528” (figuras 5 y 6), junto con otro de “1681”.¹⁴¹

Dentro de las 226 fojas –anverso y reverso– que conforman el primero, está representado, nombrado y escrito un mismo *teponaztle* que la figura glosada en el lienzo y en el título de San Sebastián (figura 9B); en la misma foja, lo acompaña el texto siguiente:

“[...] (pro)genitor tengan estos naturales *la prencipal de Primogenito* de este Pueblo, que como Reyes Católicos fernando Quinto, Carlos Segundo y Felipe Segundo, fundamos concedimos y ordenamos *el toponahuahstle: mucica de Primogenito de los prencipales y Natu()* [...]”,

con semejanza verbal a la glosa correspondiente en el lienzo.¹⁴²

Aquí volvemos a encontrar a “Christóbal Colón”, esta vez, e igual que en el título de San Sebastián, con “Fernando Cortés” (figura 11B), asimismo están “Carlos Magno II” y “Felipe Segundo”, los mismos reunidos y figurados en las pinturas anexas a la *Descripción* tlaxcalteca de 1585 escrita por Diego Muñoz Camargo, decíamos antes, y “Carolus V” puede considerarse también “Carlomagno” (figura 4). Y el nombre del conquistador aparece de nuevo en este título, –sistemáticamente, por lo visto– añadido al de “Monroy”.

¹⁴⁰ Ver la ubicación del pueblo en el mapa 1778, figura 4 del capítulo I, “El lienzo de San Sebastián”. Nos dice Peter Gerhard, 1996, p. 192 que los pueblos Tlaxomulco y Cuyutlan fueron sobrevivientes de la población original, la mayoría de habla coca: 5 750 de 6 800 indígenas en 1548.

¹⁴¹ Los títulos fueron depositados por la familia que lo poseía, alrededor del año de 2000, al Archivo de Instrumentos Públicos de la ciudad de Guadalajara donde debe de estar ahora. Información en 2007 del †Lic. Ramón Plascencia Torres (fallecido en 2009). Mi visita, consulta y fotografías en casa del detentor del documento datan de 1997-1999, previo amable aviso del Licenciado. Los constituyen tres partes, la I “1528”, la II es otro legajo fechado “1681” con 16 fojas, encuadrado junto con la III “Título primordial de las tierras concedidas [...]” con 85 fojas. Ver la inferencia temporal del manuscrito en “Apéndice”, la sección 8 “El documento de San Miguel Cuyutlán. Observaciones”.

¹⁴² En el lienzo de San Sebastián, la glosa correspondiente dice así “[...] encerrado el misterio de conquista en Privilegio *del Primogenito de la Musica del Toponahuahstle* (sic), desde la fe catolica del Bautismo predicado el Evangelio y concedidas las mercedes Yo el Rey desde fundamento del pueblo [...]”

Dos son el tipo de letra en este título, una que pretende ser procesal encadenada del siglo XVI, casi ilegible (figuras 5A y B) y otra “forzada” (figuras 6A y B), intencionalmente plagada de acentos circunflejos en las vocales “a” y “o”, con la característica forma de escribir enlazada la partícula “de” como se hace en el “título” de San Sebastián, común en caligrafías de fines del s. XVIII (figuras 12 y 13), con los dichos acentos utilizados de acuerdo a la convención para las contracciones verbales. Asimismo, si bien encontramos en textos antiguos la “h” ante una vocal que inicia una palabra, en general corta como son artículos: *heste, hun*, no se hace de manera tan sistemática como en estos títulos. En el lienzo, encontramos el artículo así escrito sólo cinco veces; ahí como en los títulos se combina la forma actualmente correcta y la supuesta antigua. Ciertamente es que un secretario de alcalde mayor de algún pueblo al último cuarto del siglo XVIII escribía a capricho con “h” o sin ella cuando no se debe, *haun, huna, haesta, habajo, ai* por hay, *asta* por hasta, *haguas*, etc.:¹⁴³ asimismo lo hemos observado en demás títulos en este capítulo.

Del documentado supuestamente del siglo XVI, la toponimia mencionada y otros elementos que en su momento señalaremos, resultan guardar semejanza con los del lienzo y el “título” de San Sebastián.

Los litigios de tierra del pueblo de San Miguel Cuyutlán van de la mano con los de San Sebastián: la vista de ojos ejecutada en 1681, que se tradujo por un “título primordial” de una concesión de tierras a dicho pueblo, a raíz de un pleito con el pueblo de Tlajomulco que poseía para la cofradía de su hospital, unas tierras que originalmente fueron las de Cuyutlán. De los arreglos con hacendados vecinos resultaron los autos de 1765 para Tlajomulco, cuyas toponimias y colindancias se cotejarán también, ver *infra*, y

¹⁴³ Así la carta que acompañó el mapa de *Sentispac e Yscuintla* de 1772, Christian Duverger, 1996, p. 257-258. Esta modalidad podía presentarse en documentos del siglo XVI, p. e. “higualmente” en las *Capitulaciones de 1591* del virrey Velasco a la ciudad de Tlaxcala, en Tomás Martínez Saldaña, 1998, p. 162.

en tiempo de la Revolución se presentaron los títulos de Cuyután, recibidos y sellados “Mar 17 1913” en varias de sus fojas,¹⁴⁴ al mismo decenio revolucionario en que los vecinos de San Sebastián solicitaban la restitución de sus ejidos.

Cabe señalar que el tipo de grafía del título de San Sebastián que corresponde –con mayor soltura en hoja de papel– al de las glosas del mapa del pueblo, aunado al hecho de que un mapa y un manuscrito fueron dictaminados al principio del siglo pasado, nos deja suponer que el título perdido pudo haber acompañado a nuestro lienzo, ahora única “memoria probanza” de las tierras del pueblo San Sebastián añadido ahí de “Sapotepec de los Grandes”.

Por lo contrario, el título del vecino San Miguel Cuyutlán todavía existe, mientras que un mapa que lo acompañara –lo evidencia la lista del código de referencias toponímicas al final del documento– se ha perdido.

Ahora bien, a diferencia del lienzo de San Sebastián, ninguno de estos dos títulos figuran o refieren a prerrogativa alguna de la ciudad de Tlaxcala, como si en el lienzo se recurriera al solo efecto persuasivo –por sí-mismo, ninguna glosa la comenta– de la heráldica tlaxcalteca.

2.4.- El contexto de los títulos de la región

2.4.1.- Toponimias

Los nombres de lugar, su evolución, el uso o abandono de los términos verbales y locales nos informan además del grado de concordancia en cuanto al territorio compartido entre los pueblos, de la temporalidad –semejante o alejada– de los documentos en que se mencionan.

¹⁴⁴ El desenlace se omite en ese expediente que estuvo en manos particulares entre los años 1963 y 2000 en el mismo pueblo San Miguel Cuyutlán, ver *supra* nota 141.

2.4.1.1.- Del título de San Miguel Cuyutlán al lienzo de San Sebastián

La proximidad entre los pueblos de San Sebastián y San Miguel Cuyutlán hace que probablemente aludan a un paisaje común a los dos, por lo cual impone que se cotejen sus toponimias, transcritas aquí con la propia ortografía:

Toponimias mencionadas para los pueblos de San Miguel Cuyutlán y de San Sebastián

Título de San Miguel Cuyutlán	Lienzo de San Sebastián
Cerro Grande o Cerro Viejo <i>Hueyepetl</i> , también llamado cerro de San Lorenzo Veraguas	Cerro Gacho y cerro Ladino. (Cerro Grande en el auto de 1719)
Serrito del Copale	mencionado así en el lienzo de San Sebastián y en una vista de ojos de 1686, para el pueblo de “San Sebastián de los Grandes”
Serro del Mulato	¿Cerro de la Morita?
Serro Ladino	mencionado en el lienzo de San Sebastián
Serro Gacho	mencionado en el lienzo de San Sebastián
Loma de los Palos Dulces	mencionado en el lienzo de San Sebastián, como <i>Cerrito de los Palos Dulces</i>
Bola <i>Simaca</i> del Viejo ¹⁴⁵	en el lienzo de San Sebastián, <i>Cerrito Bola</i>
Serrito de Cuescomatitlán o <i>serrito del Quesco</i>	
Cofradía de Matitlán.	
Serrito del Sacramento ¹⁴⁶	
Serrito de la Coronilla ¹⁴⁷	
Serrito de San Pascual del Hualtle <i>el cerrito de San Pascual del Hualtle que está donde pasa el camino real de Sayula y el de Colima</i>	mencionado en el lienzo de San Sebastián como Cerro de San Pasqual del Hualtle Camino Viejo de Sayula para la Ciudad de Guadalajara junto al <i>Cerro de San Pasqual del Hualtle</i>
Loma de Masqual	¿ <i>Cerro de San Pasqual del Hualtle?</i>
“donde está la mohonera de Santa Inés, está un <i>cuyotomate</i> ”, ¹⁴⁸	”y de ayi Linda con el Pueblo de San Miguel Coyotán como Fundador hasta el <i>Serrito del Copale</i> del Vaxio del <i>Cuyotomate</i> , Lindero demarcado por el Rey Nuestro Señor y el Cabildo de esta Nueva España por la Reducción a la fe Católica por el Monarca Hernan Cortes y sus Basallos no hubo Batalla.....”
Serro Pelón, Serro de San Andrés, serrito Totolapa, Serrito La Muda, serrito copudito en la cumbre, Serrito Tamacas	
Ojo de agua de San Pedro: linda con los terrenos de <i>Tlajomulco</i> ¹⁴⁹	

¹⁴⁵ el Viejo = Cerro Viejo, probablemente.

¹⁴⁶ Llamado así hoy en día, en mapas actuales; ubicado al norte del lago de Cajititlán; posiblemente es el llamado cerrito de Cuescomatitlán, por estar situado a un lado de ese pueblo, hacia Poniente.

¹⁴⁷ Hoy en día, así reconocido en San Sebastián: “picacho de la Coronilla” y ubicado por el rumbo del cerro Ladino.

¹⁴⁸ El árbol del coyotomate es una referencia campirana para ubicar una mojonera. Se trata de una planta medicinal, llamada también *capulincillo*, *nanche de perro*, etc.

¹⁴⁹ Dentro de los legajos del pueblo se encuentra un documento perteneciente al litigio sobre un ojo de agua con el pueblo de Tlajomulco.

Vemos que en general las referencias toponímicas son similares entre ambos pueblos vecinos, la del título de San Miguel Cuyutlán coincide con la del lienzo, lo cual habla de un territorio compartido a un mismo tiempo. Ambos documentos son composiciones tardo dieciochescas, hemos visto en modalidades de la letra, y en los edificios figurados en el lienzo.¹⁵⁰ Los cerros “Gacho” y “Ladino”¹⁵¹ del lienzo aparecen como tales todavía a mitad del siglo pasado (tabla 1), y así reconocidos en la actualidad en el pueblo de San Sebastián. Antes nombrados “cerro Grande”, no sabemos a partir de cuándo se nombraron como tales.

2.4.2.- Del testimonio del terreno concedido a la cofradía del hospital de Tlajomulco, de unos autos de 1765¹⁵²

El documento es un traslado realizado a principios del siglo XIX, de un auto de 1765 que consta de dos actas anteriores, una vista de ojos y correspondiente auto de 1681, y una merced de tierra que remonta a 1568. Desde entonces la gracia designó un sitio para la cofradía del hospital de la cabecera Tlajomulco, en detrimento del pueblo vecino Cuyutlán, por lo que lo sustituiría otro puesto. A mediados del siglo XVIII, Tlajomulco contaba con otras tres cofradías además de la de su hospital dedicada a Nuestra Señora de la Limpia Concepción.¹⁵³

¹⁵⁰ Françoise Renée Hatchondo Roux, 2010

¹⁵¹ Ver Capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, nota 7 al calce, y *supra* notas 43 y 47 al calce. El “cerro Ladino” se renombró “cerro de las Latillas” a partir de un predio o “puesto” que así nombrado en 1967 (tabla 1), y quizás a partir de 1958, cuando un impresionante avionazo en ese puesto.

¹⁵² “Testimonio del título, medidas anotación del sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra pertenecientes a la cofradía de Nra. Sra. del Hospital del Pueblo de Tlaxomulco”, transcrito en cuartillo de 1802-1803, sellado 1808-1809 Carlos IV, junto con otro que dice “VALGA PARA EL REY (ileg.) FFERNANDO VII”, Guadalajara, Archivo de Instrumentos Públicos, Tierras y Aguas, 2ª colección. Legajo 81. Expediente 9, 57 págs., 1765 (Libro 313). Cortesía de Mtra. Laura Adriana Rueda Ruvalcaba, U de G. Este mismo legajo incluye “un citio de Ganado maior nueve caballerías y un giron de tierra dado por dicho Señor Licenciado Don Francisco Feixó Centellas a los treinta de Junio de 1696 y amparos subcesivos correspondientes”, el cual se encuentra como “título y merced en forma a los naturales de Tlaxomulco”, en Libro 3, exp. 208.

¹⁵³ Ver en el mapa de 1778 de José Alejandro Patiño, 1993, figura 4 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, el sitio LL “Cuyuc Cofradía de Tlaxomulco”, quizás el antiguo sitio mercedado. Tlajomulco

Topónimos y colindancias

cofradía del hospital de Tlajomulco, autos de 1765	Colindancias	Lienzo de San Sebastián
Cerro Grande		Cerro Grande
Cerrito de los Negritos		mencionado en el lienzo de San Sebastián
Cerro del Tecolote		
Cerro del Sapote		<i>Sapotepec</i> , donde se ubica el pueblo viejo en el lienzo
	Hacienda de la Concepción, del regidor Don Antonio Colaso Feixóo (ubicado en mapa 1778)	
	Rancho del Sapote, de Doña María Xaviera Xuaristi (ubicado en mapa 1778)	
	Hacienda de San Nicolás (ubicado en mapa 1778)	
	Puesto nombrado Cacaluta de la cofradía del hospital de Tlajomulco	

El documento de Tlajomulco señala las mismas localidades que gravitarían todavía en la región –un rancho y dos haciendas–, a la cercanía oriente del pueblo San Sebastián, y ubicados poco más tarde en el mapa de 1778 de su curato.

2.4.3.- Cargos, firmas y expresiones en los títulos de la región: su correspondencia

2.4.3.1.- En el título de San Sebastián

Dice en una de las tres hojas del título:

[...] Procedemos en todo tiempo Amparo, en la Poesion de [sus] Terrenos para que ecedan de sus derechos comvinientes, como Superiores lo firmamos en la Real Sala de Justicia, el Señor Presidente Gobernador superior de este Reyno. el señor doctor Doy fêe. (hoja 3/3)

y lo firma, “Francisco Santihago de los Ríos Nobariño”. Igualmente da fee (sic) en el mismo folio el “Jues de Provincia¹⁵⁴ de Superior Orden, por hel Rey su Maxestad,

contaría en pleno siglo XVIII con tres cofradías más, ver la nota 75 del capítulo VII “La marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”.

¹⁵⁴ El mando provincial, distrito de las religiones, en M^a Teresa Martínez Peñaloza, 1980, p. 82.

Francisco Fernando de Zelbaña”, y ¿una? “Jues de Provincia de superior orden de Pocesiones y conposiciones de Tierras, Inés Te[] de Peñas”.

Lo que parece ser algún mando de la jerarquía civil, se codea en el mismo documento con otros de orden religioso, como es el mando provincial; se alude muy vagamente a instancias que existieron en su tiempo, como el Juzgado Privativo de Tierras con el que dispuso la Audiencia de Guadalajara desde 1692 (tablas 2 y 3).

[...] si hay terrenos henaxenados: se *rrestituyen* a sus propiedades de los Naturales. Despoxandose hellos qualquier Persona de toda clace, Estado, que hesten apoderados de hellas para que haga la fee que combenga en el tiempo.

“Restituir” es una voz que llegó a suplir la expresión colonial de “enterar”, y que utilizada al tiempo de la colonia, apuntaba a leyes que plantearon la devolución de tierras a los nativos cuando la posesión por otros no era demostrable, en particular cuando se componían los títulos mediante un pago al erario de la corona (tabla 3). Por otro lado, no se debe descartar el mismo concepto contenido en la ley agraria del 6 de enero de 1915, que aplicada al pueblo de San Sebastián, contribuyó a que se le restituyeran tierras en 1923, y cuya dotación se hizo en detrimento de las haciendas colindantes.

De hecho, el vocablo “repartimiento” utilizado en el lienzo en la línea encarnada que encierra al conjunto religioso –iglesia y convento– del pueblo vecino Santa Anita: “de este mapa manifiesta el *repartimiento* en Merced del Pueblo Viexo para los Cerritos viexos San Sebastián Sapotepec de los Grandes - al Pueblo posterior de Santanatista”, lo contiene la misma ley agraria.¹⁵⁵ Reconocemos en ella expresiones que, a veces repetitivas, salpican el texto de los títulos que hemos recorrido. La expresión “repartimiento” existe desde 1513 durante el reinado de Fernando V, ver *supra* nota 80, y es retomada en 1915

¹⁵⁵ Por ejemplo en el texto de esta ley revolucionaria: “Se declaran nulas [...] se hayan invadido y ocupado, ilegalmente, tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías congregaciones o comunidades [...]”.

al gobierno de Venustiano Carranza, con el fin de serles restituidas a los pueblos despojados, sus tierras de propiedad común o “de común repartimiento”.

2.4.3.2.- En el título de San Miguel Cuyutlán

Firmaban en el título de San Sebastián:

Carlos Magno; Monarco Conquistador de este reyno de Indias: autuamos esta Merced, de Terreno. como Soberano doy fee Monarco Hernan Cortes de Monrroy: Christobal Colon. Segunda persona Conquistadora de la fe Christiana Doy fee. como gran señor. Aute este este (sic) Titulo,

los mismos con los que nos topamos en el de San Miguel Cuyutlán. Existe un acuerdo – una intención de hacer lo mismo– entre las dos comunidades de San Miguel Cuyutlán y de San Sebastián, en la factura de la firma de Hernán Cortés y Cristóbal Colón, prestándoles cierta semejanza a una y otra firma (figuras 11 A y B), aunque en la parte del título de Cuyutlán en letra “procesal”, firma el conquistador de manera completamente diferente. (figura 11C)

El nombre de Santiago se reencuentra aquí en uno de los firmantes –el escribano Real y Público “Joaquin Santihago Villacastín”, escrito de la misma manera que en el título de San Sebastián, “Santihago”, ahí: “el señor doctor Felipe Santihago de los Ríos Novariño”. Se trata muy probablemente de un revoltijo de nombres y apellidos, algunos habiendo podido existir en la Nueva Galicia.

“[...] la prencipala Coyota y el superior Gastón de Peralta”: la cacica de San Miguel Cuyutlán, se encuentra con... el tercer virrey Marqués de Falces, quien gobernó de 1566 a 1567. Fecha recurrente, hemos visto, referente al dispositivo legal sobre mediciones agrarias al servicio de la nueva configuración territorial novohispana.¹⁵⁶

¹⁵⁶ “Ordenanzas del virrey marqués de Falces sobre la categoría de diferentes suertes de tierras (sitios, criaderos, caballerías, solar), sus medidas y las atenciones que debían seguirse en dichas mediciones”, confirmadas por el siguiente virrey D. Martín Enríquez en México a 17 de febrero 1577.

Pudiera tratarse del tiempo de un incipiente asentamiento¹⁵⁷ –apenas en 1620 levantaban el vuelo los poblados ahí –,¹⁵⁸ resultado de congregaciones que sucedieron hasta el siglo XVII en la región, por ejemplo cuando San Sebastián fue trasladado desde una zona cerril hacia las partes bajas del valle, esto en 1672.¹⁵⁹ El lienzo ubica a su pueblo viejo en la falda de uno de los cerros de su trasfondo. Pudo haber sido lo mismo para el pueblo de Cuyutlan, cuyo título dice: “[...] hasta fundado el pueblo abajo del pueblo viejo del Coyolte está un llano parexco [...]”. Asimismo en el mapa de Chiquilixtlán está ubicado su pueblo viejo ¿corresponderá ahí con exactitud al sitio, y éste a una realidad histórica? Es probable.

Fray José Alejandro Patiño, en su relación de 1778, para una re- fundación, arroja la fecha de 1672, en dos asentamientos distintos, San Sebastián y San Agustín.¹⁶⁰ Sin embargo la información que proporciona el fraile sobre los pueblos, no se priva de matices legendarios. Como en tantas otras relaciones eclesiásticas –inclinadas a lo portentoso en las ya tardías del siglo XVII–, no existe la preocupación por la estrictez, y los datos que en los títulos se consignan, se derivan de aquellas. La información, retroalimentada por la *Crónica Miscelánea* que circulara entre los clérigos, se hizo tradición, y todavía la iba a apoyar una decimonónica finisecular edición.

Firman ahí funcionarios de la jerarquía eclesiástica como el “juez de provincia”, “juez Privativo Provisor¹⁶¹ de Superior orden”, el “corredor de la Santa Hermandad”, o el “corregidor por su Majestad de la Audiencia y Alcalde de la Santa hermandad”, y el

¹⁵⁷ Peter Gerhard, 1996, pp. 192-193: “Fue probablemente en los años cincuenta del siglo XVI cuando los indios dispersos fueron agrupados en congregaciones”.

¹⁵⁸ Gráficas de la sección 2 de “Apéndice”

¹⁵⁹ Peter Gerhard, 1996, p.193; recordemos que en 1720 se veían los paredones de la iglesia que tuvo el antiguo asentamiento, ver *supra* p. 145, y nota 15. En la actualidad –1999– el intento de localizarlo no tuvo éxito.

¹⁶⁰ José Alejandro Patiño, (1778), 1993, p. 14

¹⁶¹ juez eclesiástico para los pleitos y causas pertenecientes al fuero del obispo.

“señor Doctor Superior de este reyno”,¹⁶² junto a alguno del rango civil, “Juez Privativo de posesiones y conposiciones de tierra”, como se dice también en el de San Sebastián (tabla 4)

El contexto agrario lo respaldan cargos del ámbito eclesiástico, en el interés de salvaguardar la entidad religiosa de la comunidad, su cofradía y las tierras que la sostienen. En este sentido, no podía faltar que en ambos documentos, así como en el lienzo, se exhibiera el fierro marcador de los animales de la cofradía, una manera de esgrimir los bienes materiales más significativos del pueblo indio.¹⁶³

La letra de los textos nos remite sistemáticamente a documentos dieciochescos, pero el contenido en firmas y alusiones refieren también a otros tiempos, los de un viejo mundo cuyo emperador y doce pares de su gesta –la conversión al cristianismo– serían hasta hoy partícipes de coreografías comunitarias.

3.- El discurso de los títulos primordiales

Si retomamos lo considerado en este capítulo –el lienzo y los títulos relacionados, y demás el de Sollatlán a las orillas del lago de Chapala, el de Guachinango, pueblo minero de la Región Sierra Occidental, o el mapa de Chiquilixtlan, Sierra de Amula, vemos que a lo largo del texto de este tipo de manuscritos, varios puntos son los que conformaron la “memoria” de sus títulos, los cuales regresan reiteradamente:

- 1) se sitúan en fechas inverosímiles como 1522 (título de Guauchinango), 1534

¹⁶² “[...] donde gobernaba la reyna y recibida por Rey al señor Doctor superior de este reyno Juan Francisco Murguía”[...] Existió un Francisco Murguía, militar mexicano zacatecano y carrancista que participó en la Revolución Mexicana, pasado a las armas en 1922. Combatió el Villismo en el Occidente del país, recuperando Guadalajara a principios de 1915: correspondencia en la elección de los nombres en el título, o simple coincidencia.

¹⁶³ Ver capítulo VII “El fierro y la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”.

(título de Sollatlán), 1528 (título de San Miguel Cuyutlán), 1567 (lienzo de San Sebastián), demasiado tempranas para la existencia de la Audiencia a la cual se refieren, o la existencia de la firma del virrey Don Antonio de Mendoza, por ejemplo en el título de Sollatlán, o incongruentes al codearse con personas de distintos tiempos. Hasta peculiares personajes firman como Cristóbal Colón, y un “Carlos Magno” quizás lo haga por Carlos Quinto o Carlos II, último rey español de los Habsburgo. Se ha pensado en una “perspectiva atemporal” de los títulos.¹⁶⁴

2) exhortación a los naturales a recibir el santo sacramento del bautismo y para su confirmación, la creencia férrea en un misterio como es el de la Santísima Trinidad, a veces en fórmulas que se repiten, a manera de “machote”¹⁶⁵ en pueblos alejados uno de otro (títulos de Sollatlán y de Guachinango); el bautismo, es el “garantía” para el merecimiento de las tierras supuestamente mercedadas: “[...] dejaron los soberanos que en el auto estaba a derecho el pueblo Coyotle para darles la fe del bautismo y el título de su merced [...]” (título de San Miguel Cuyutlán)

3) se asume a la conquista lograda sin batalla, de buena voluntad “[...]y tomaron su camino para oriente los naturales armados con jara y flecha, aunque pacíficos porque no quisieron batalla, para recibir la fe cristiana, [...]”, o bien:

[...]viendo los soberanos que los naturales temían juntarse dijeron el Monarca Yo soy Hernán Cortés Vengan con vos su Majestad el Rey semos católicos señores que venimos a darles la fe cristiana y a pasarlos de la infidelidad para que sean felices naturales y apacentados en la gracia de Dios luego porque son tenidas de el estandarte siendo vosotros el Rey su Majestad y el monarca gran señor que por nuestras felices disposicion los abrazamos y arendidos y humillados a la fe luego a conformes los naturales convertidos se postraron y rindieron la jara y flecha (figura 17),

y “[...] en profunda atención apacentaron la paz con diligente prudencia reverenciaron la corona del Rey su Majestad y el estandarte del Monarca [...]” (San Miguel Cuyutlán);

¹⁶⁴ Robert Haskett, winter 1996, p. 102, *apud* James Lockhart, 1992, p. 416, versión en español, 1999, p. 590-591; por ejemplo, más que distinguir “fenómenos similares que ocurrieron en diferentes tiempos, [resultan unidos], convirtiendo en uno solo a todos los líderes del altépetl”.

¹⁶⁵ Voz que se origina del náhuatl *machiyotl*, “ejemplo, modelo, señal, marca”, en Alexis Wimmer, *Lexique nahuatl*, en línea.

reluce en la mayoría su apoyo en enseñar y doctrinar a los que “viven en la pasión”, o sea equivocadamente.

4) se menciona a lo largo del texto el convencimiento a establecerse en la llanura “[...] que con el tiempo tendrían pesados trabajos en subir la loma para el manejo de sus manutenciones”, y por consecuencia, la nueva fundación del pueblo siempre en “un llano parexo”, comparado al antiguo en un cerro.

5) el nombre toponímico de los sitios permiten ubicar la topografía y mantos acuíferos del pueblo y sus alrededores delimitado el conjunto por el recuento de los linderos; se trata de un territorio concebido bautizado, pues los linderos abarcan tanto como hasta donde los moradores fueron bautizados: “[...] pasaría su lindero hasta donde recibieran la fe del sacramento [...]”, que en los títulos se impone a los indios una dualidad, el bautismo-el territorio ¿con lo que se empieza- con lo que se termina?, en una suerte de difrasismo, giro mesoamericano por excelencia.

6) los reyes españoles conquistaron para conseguirles tierras comunitarias a los indios naturales:

[...] concedimos que los terrenos, montes, pastos, aguas, ríos, ojos de agua ha mercedados por el rey o concedan a nombre de su Majestad de este reino de Indias son comunidades conseguidas por los reyes españoles a los indios naturales deste pueblo de San Miguel Coyotán [...],

por ejemplo.

7) la insistencia, súplica a la garantía –de territorio, privilegios y exenciones – de no ser despojados de sus tierras por nadie ni “cualquier persona de toda clace, Estado” (título de San Sebastián) o la advertencia que no se les enajenen las tierras de comunidad “[...] con tiranas intenciones de vender o ceder a Parroquias, Monhasterios, Abadías, Cultos Religiosos, Seculares ni Seglares Regulares, ni poderíos eclesiásticos [...]”¹⁶⁶ (título de Guachinango); ante el posible desafío o la transgresión está la amenaza y sanción de

¹⁶⁶ Lo que de todos modos se tenía estipulado en las leyes de Indias por la política regalista.

quedar fuera de la comunidad. Los exhortos siguen finalmente expresiones sacadas de las garantías otorgadas a los tlaxcaltecas.

8) la descripción del clima y de la zona del pueblo, la complexión y salud de sus habitantes, el recuento de los productos que da su tierra, la fauna silvestre y doméstica –a veces precisado el número de hembras de vientre–, es quizá la remanencia de un cuestionario mandado a todos los pueblos a fines del s. XVI –las *Relaciones Geográficas*–, en la memoria de la administración colonial, o en la de los frailes al informar de sus visitas, una práctica adquirida con el tiempo en la comunidad en atención a sus necesidades.

9) la alusión a veces precisa a la cofradía del pueblo, hasta incluir en el lienzo de San Sebastián y el título de San Miguel Cuyutlán el monograma del herraje de su ganado.

10) sigue el recuerdo del pueblo viejo, ubicado a las faldas de un cerro (Chiquilixtlán, San Sebastián, Cuyutlan)

11) el exhorto a que los naturales sean protegidos, bien tratados

[...] porque nuestra voluntad es que los naturales sean bien tratados, con toda suavidad y caricias, blanduras y [rotura] una persona eclesiástica o secular sean estos naturales ofendidos [...],

“[...] de los buenos tratamientos y facultad que reciban y servicios en este título [...]” (San Miguel Cuyutlán).

12) los reyes españoles conquistaron para conseguirles tierras comunitarias a los indios naturales:

[...] concedimos que los terrenos, montes, pastos, aguas, ríos, ojos de agua ha mercedados por el rey o concedan a nombre de su Majestad de este reino de Indias son comunidades conseguidas por los reyes españoles a los indios naturales deste pueblo de San Miguel Coyotán [...],

por ejemplo.

13) alusión a hechos históricos legendarios, como el fundador prehispánico del pueblo de quién deriva el topónimo nahua; por ejemplo la cacica naturala Coyota Juana

Miguela Austria letrada (sic!) a quién, según el título, se le debe el nombre del pueblo (San Miguel Cuyutlán). El personaje en la historia de la Nueva Galicia, pues desde fray Antonio Tello, el sacerdote y político de la Mota Padilla, hasta Dávila Garibi, todos retomaron del primero, y éste, de lo que consideró proceder de unos “anales de los indios” sin mayor referencia.

14) Se valen a menudo de asuntos precisos: la genealogía tlatelolca- azcapotzalca, enfocada a un descendiente “don Diego de Mendoza Austria Moctezuma” (lienzo de San Sebastián, y añadido con otra letra que el resto en el *códice Cozcatzin*),¹⁶⁷ y la presencia del primer rey tlatelolca de origen tepaneca “Cuacuauhpitzahuac” (códice *techialoyan* García Granados), hasta un “don Diego Bartholomé Quaquapitzagua”¹⁶⁸ Moctezuma de Mendoza” (título de Soyatlán).

15) la mención del pago –exacción a la composición de sus tierras– del impuesto para la Armada de Barlovento¹⁶⁹ (lienzo de San Sebastián, mapa de Chiquilixtlán), que invalida la fecha aún más temprana con que dicen originarse.

Los puntos se revuelven, regresan, y tienden a la misma idea primordial, la salvaguarda del territorio, el del *altepetl*.

16) Algunos títulos primordiales, otros de los que hemos visto,¹⁷⁰ incluyen sus propios escudos de armas; adoptados en comunidades indígenas, no siempre avalados por el gobierno colonial –a veces son los mismos en diferentes localidades–, son

¹⁶⁷ Ver Capítulo II “Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián”, notas 66 y 67 al calce

¹⁶⁸ *Idem*, nota 67 al calce.

¹⁶⁹ Fray Antonio Tello, Libro V y VI, 1987: “Año 1640... Y en ese tiempo se puso la armada de Barlovento contra los corsarios, para la seguridad del comercio de la Nueva España”. Se menciona dos veces en nuestro lienzo: “Merced por los Basallos de Armada de Varlovento (*sic*) [...]”, “concedida a Nuestros Vasallos por la Armada de Varlovento”, hecho que coincide, esta vez, con la fecha 1641 que refiere el lienzo, Françoise Renée Hatchondo Roux, 2010, nota 61 p, 55

¹⁷⁰ Títulos primordiales nahuas, p.e. de la región de Cuernavaca, y mayas, de regiones guatemaltecas: Totonicapan y las tierras de la rama *Nijaib* de los quichés, por ejemplo en Robert Haskett, winter 1996, p. 108- 109.

transformados en un símbolo de legitimidad corporativa.¹⁷¹

En cuanto a nuestro lienzo, todos los elementos de los puntos señalados se encuentran allí: la delimitación del pueblo cuya glosa que la circunda alude al “monarca” Hernán Cortés, los descendientes de Moctezuma y Cuauhtémoc; el llamamiento al aparato legal que es la “Nobilísima Recopilación de Indios”, que los sujeta, protege y ampara en tanto que “basallos”; a la contribución que a mitad del siglo XVII se impone en las Indias para la armada de Barlovento; el bautismo se inscribe al centro del lienzo, en el atrio de la iglesia del pueblo fundado en un “llano parexo” –se menciona dicha locución en varias ocasiones– después de haber dejado el “Pueblo Viexo”, representado a las faldas del monte; una glosa afirma que no “hubo batalla”, el pueblo auxiliaría al invasor,¹⁷² y la rendición de una embajada de naturales ante el monarca u otro personaje hispano será trazada en la escena 2; el lienzo es un mapa que señala los linderos del pueblo, y describe cuidadosamente su asentamiento, tanto en los edificios religiosos, como en la distribución de las casas: su representación detalla hasta los típicos acabados de su fachadas,¹⁷³ como lo llegaban a hacer algunos informes de visitas eclesiásticas; la marca del “fierro fundador de la cofradía”, su marca corporativa aparece como un elemento central en el mapa; el desafío a posibles despojos, lo señala el lienzo de cierta manera, si se considera la línea roja ¿recriminatoria? correspondiente a una parte sustraída en menoscabo del territorio originalmente concedido, y apoya su defensa un escudo de armas, el de la ciudad de Tlaxcala, ajeno pero garantía tradicional de justas reivindicaciones corporativas.

¹⁷¹ *Idem*, p. 100, observaciones a lo largo de esa página.

¹⁷² Tello, Libro segundo, vol. I, p. 119-120: “también vinieron los de Tlaxomulco, Caxititlán [y] Coyotlán, y todos dieron la obediencia a Nuño de Guzmán y a su Majestad, y recibió mucho contento Nuño de Guzmán [...]”, o bien p. 123: “[...] los españoles, ayudados de los indios de Tlaxomulco (de los cuales había sacado mucha cantidad [Nuño de] Guzmán y repartíolos en los dos trozos del ejército, uno el suyo y el otro el de Oñate) [...]”

¹⁷³ Esto fue señalado en un trabajo anterior, abocado a la arquitectura representada en el lienzo de San Sebastián, Françoise Renée Hatchondo Roux, 2010

El lienzo ilustra aquella manera tradicional dilatada hasta tiempos de la Independencia y aún más tarde, de atender peticiones agrarias acudiendo al sistema colonial de justicia, en expresión de Taylor;¹⁷⁴ aún así el tribunal posrevolucionario le restituiría al pueblo de San Sebastián tierras de las haciendas circundantes. El escudo tlaxcalteca y el argüido linaje tlatelolca recurrente éste en documentos probanzas y peticiones indígenas del siglo XVIII, doblan, certificantes y garantes, la reivindicación de un territorio, el del pueblo, en el que por lo demás resalta remarcada de rojo la ¿protesta? por una posible intrusión del área conventual y parroquial de Santa Anita, en antigua área repartida en merced, quizás desde el “pueblo viexo” de origen.¹⁷⁵

Entonces nos podemos explicar, más allá de nuestro lienzo, que muchos de los llamados “títulos primordiales” –apelativo moderno utilizado a partir del siglo XIX,¹⁷⁶ para grupos documentales “elaborados por los propios indios”–¹⁷⁷ son copias dieciochescas o más recientes de otros documentos que se habían elaborado en aquel siglo XVII para pueblos congregados recién fundados, o bien de la mitad de esa centuria en adelante,¹⁷⁸ pues las composiciones de tierras indias se hicieron tras las de los pobladores de origen hispano. Es posible que después se elaboraran en los pueblos con mayor soltura e

¹⁷⁴ William B. Taylor, en: Friedrich Katz, *Comp.*, 1988, p. 215.

¹⁷⁵ “de este mapa manifiesta el repartimiento en Merced del Pueblo Viexo...”, en línea encarnada, sección 1.4.2 de “Apéndice”. Lo cual puede referir a las antiguas tierras de labranzas, las designadas después “de común repartimiento” o “parcialidades”.

¹⁷⁶ Stephanie Wood, 1991, p. 178

¹⁷⁷ Paula López Caballero, 2003, p. 10-11.

¹⁷⁸ Observamos esta relación con índices temporales del siglo XVII por ejemplo partiendo de los títulos del Centro de México seleccionados por Paula López Caballero, 2003. De 26 títulos, 10 incluyen fechas del siglo XVII, 2 de principios del siglo XVIII, las cuales fechas pueden referirse a algún documento sobre tierras que haya sido presentado oficialmente para efecto legal. De los 10, 7 tienen pictografía, 4 de ellos son mapas. 2 de la primera mitad del siglo XVIII tienen figuras (San Matías Cuixinco, transcrito en 1702 en la ciudad de México, en un pleito de tierras del pueblo ante una hacienda, quedándoles otorgada la tierra correspondiente a las 600 varas “por razón de pueblo”, y Los Reyes, en 1730, para su composición “más allá de las 600 varas”, aceptados sus títulos y así amojonadas las tierras correspondientes. Estos dos casos de títulos fueron comentados por Serge Gruzinski, 1991, y figurados en las láminas XII, XIII, y XV de dicha obra)

iniciativa, a través de escribanos-*tlacuiloque* que conservarían la tinta de la escritura tradicional, la que llamaban *tlillan tlapallan*, “en negro y rojo”.¹⁷⁹

En la región de Occidente vimos que fue en 1692 que iba a crearse el organismo que atendiera aquellas composiciones, el Juzgado Privativo de Tierras de la Audiencia de Guadalajara (tabla 2 del cuarto capítulo). A mitad del siglo XVII –1649 en el lienzo– se habría efectuado la congregación de origen del pueblo –“reducción” dice en rojo en el lienzo–,¹⁸⁰ a reservas de que –según las gráficas del anexo– fue hasta unos 70 años después que se empezó el registro de los pueblos de la comarca, conformados apenas de una incipiente población. Coincidentemente la organización territorial que implicó la instauración del juzgado de tierras, habría sido previamente doblada, alrededor de 1680, del programa constructivo de capillas de hospitales, una en cada pueblo de indios.¹⁸¹

Poca es la correspondencia del lienzo con el fenómeno *techialoyan*, títulos de tierras temporalmente paralelos a los demás mencionados aquí, pero en los que el dibujo retoma el predominio ancestral del glifo sobre la escritura alfabética, ésta en náhuatl y singularmente reproducida del náhuatl clásico, reconocible en ellos la letra y la tardía etapa de escritura.¹⁸²

Sin embargo la referencia en el lienzo del linaje tlatelolca, nos remitió a este género de títulos, en que uno de los más tempranos y en sí representativo es el *Códice Techialoyan García Granados* con su rueda del *Tepanecayotl* del Azcapotzalco anterior a

¹⁷⁹ La tinta negra del título de San Matías Cuixinco, (San Matías Cuijingo, estado de México, zona de Chalco), Paula López Caballero, 2003, p. 272, es la tradicional indígena de negro de carbón.

¹⁸⁰ Exactamente “reducción de la primitiva”, lo cual hace menos determinante la equivalencia de ambos términos. Se dice “reducción y conversión de los paganos dispersos”, Serge Gruzinski, 1991, p. 117. Recordemos que cabe en la expresión el significado de la pérdida de la merced primera del pueblo.

¹⁸¹ Fecha 1692 para la de gran tamaño de Santa Cruz de las Flores, figura 11, capítulo VII “El fierro o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”

¹⁸² James Lockhart, (1992) 1999, p. 437 y ss., Stephanie Wood, s/f, p. 8 y ss.

la Triple Alianza, con las genealogías mexicas y tlatelolcas,¹⁸³ donde aparece aquel linaje, el de don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma, mencionado sintomáticamente en títulos primordiales.

La revisión de documentos jurídicos destacó un *corpus* de títulos primordiales en el que encontramos cargos, personajes y linajes fantasiosos, comparables a expresiones encontradas en nuestro lienzo. Las escenas que éste contiene pudieran tener que ver con algo ficticio del dominio de la representación. A la expresión visual de lo que se figura en el lienzo nos abocaremos en lo siguiente, la segunda parte del trabajo.

¹⁸³ Según rápida descripción de Xavier Noguez, Julio Agosto 2006, pp. 72-73.

Tabla 1: Síntesis del historial agrario del pueblo de San Sebastián

Fecha	Contexto legal	Sitios y toponimia de San Sebastián	Los títulos
1680	Litigio del Hospital de Tlajomulco contra el pueblo de San Miguel Cuyutlán, Interviene un intérprete		
1719-1721	Deslindes con el hacendado Don Luis de Moncaio, con base en una vista de ojos ejecutada en 1686. Interviene y firma el intérprete, un principal del pueblo de San Sebastián.	Las Casillas y la Estancia Al Sur: El cerro Grande El “serrito” del Copale sur oriente (mencionado en el Lienzo) La parte poniente no se menciona	Dos títulos del S. XVI por parte del hacendado posiblemente falsos, pero fueron aceptados en el proceso legal. Hacendado don Luis de Moncayo
1743	Testamento de don Manuel Charles de Herrera		Alférez real don Francisco Porres Baranda de Nuñez de Villavicencio, regidor de Guadalajara
1764	Deslindes con el terrateniente Don Bernardo Porres. Solicitud de los de San Sebastián que se les midan sus tierras, pues sus títulos fueron extraviados en la Real Audiencia.	Al Sur: Paso del Cajón y Pié de la Cuesta de Tlaxomulco Se deduce colindancia con la hacienda de San José.	Los títulos del pueblo de San Sebastián siguen extraviados en la Real Audiencia
1839-1840	Solicitud de los de San Sebastián de copia de los “títulos primordiales del fundo legal de nuestro pueblo”		Queja de que los títulos siguen extraviados Hacendado Bernardo Porres
1858	Se remite copia a San Sebastián y pueblo vecino San Agustín o Nicolás R. Casillas		
1873	Mencionado en auto 1967: Juicio en contra del pueblo de San Sebastián promovido por el hacendado Sr. Francisco de P. Villaseñor		
1915-1923	San Sebastián: solicitud de Restitución de ejidos. Se le hace una dotación afectando 3 haciendas.	Haciendas colindantes: La Calerilla. Rancho de San José. La Concepción	Se remitieron dos títulos originales que fueron dictaminados falsos por la Comisión Local Agraria del Estado. En ambos: “Fernando V Garibay, Hernán Cortés de Monroy”...
1935-1938	San Sebastián: solicitud de ampliación Se les hace una ampliación provisional de ejidos	Haciendas colindantes: Rancho de San Juan. La Concepción del Valle. San José del Valle. El Zapote	“nuestro antiguo título” (no se especifica más)
1946	Francisco E. Gómez, presidente del Comité Ejecutivo de San Sebastián el Grande en el 2º lustro de los años 1930, dona el Lienzo al Museo Regional de Guadalajara		
1967	San Sebastián: solicitud de restitución de tierras	Al Sur: Cerro Ladino y Cerro Gacho (mencionados en el Lienzo) El Camichin, puesto Las Latillas	Títulos expedidos por Carlos IV que se extraviaron en el transcurso del tiempo

Tabla 2.- Marco histórico jurídico: la provincia de la Nueva Galicia

Reinado	Fecha	Circunstancia
Carlos V	1531	Nuño Beltrán de Guzmán funda “Santiago de Galicia de Compostela” como capital del Nuevo Reino de Galicia (Hoy Tepic, Nayarit)
	1540	Rebeliones indias. Cambio desde Tepic a ubicación actual, conocida como “Compostela de Indias”
	1538	Obispado de Michoacán en la ciudad de Pátzcuaro. Vasco de Quiroga
	1548-1549	Audiencia en la capital de la Nueva Galicia
	1548-1549	Sede del primer Obispado de la Nueva Galicia. Pedro Gómez de Maraver obispo
Felipe II	1550	Traslado de los sellos reales para marcar la plata a la ciudad de Guadalajara
	1560	Traslado de los poderes civiles y religiosos a la ciudad de Guadalajara, convertida en 3ª y última capital del reino de Nueva Galicia
Carlos II	1567	Medidas agrarias del virrey de Falces
	1680	<i>Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias</i>
Fernando VI	1692	Por Real Cédula de 1692, creación de la Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras dependiente del Consejo de Indias. Establecimiento del Juzgado Privativo de Tierras de la Audiencia de Guadalajara.
	1753	Cédula 1ª autorización del rey a los Obispos de las diócesis de Indias a secularizar las doctrinas administradas por los regulares
Carlos III	1754	Hasta esta fecha perduró el cobro de las composiciones de tierras que instituyó el Juzgado Privativo de Tierras de la Audiencia de Guadalajara. La composición de tierras regresa a ser una actividad privada de los virreyes y presidentes de la Audiencia.
	1767	Expulsión de los Jesuitas de la Nueva España. Ultimátum a los propietarios rurales para la composición y confirmación de sus tierras.
Carlos IV	1786	Real Ordenanza de Intendentes. Toda la provincia de Ávalos pasa a formar parte de la Intendencia de Guadalajara. Periodo de transición del Juzgado Privativo a la Junta Superior de Real Hacienda y propiamente a los intendentes, que se propagó hasta 1790
	1798-1799	Por orden de real cédula, primeras secularizaciones de las parroquias a cargo de la provincia franciscana en Nueva Galicia
Posterior a Fernando VII	1846-1856	Leyes de desamortización de los bienes de la iglesia
Presidente V. Carranza	1915	Ley agraria pos revolucionaria expedida por el Presidente Venustiano Carranza, ordenando la restitución de tierras.

Los reinados:

Carlos V 1527-1556; Felipe II 1556-1598; Felipe III 1598-1621; Felipe IV 1621-1665; Carlos II 1665-1700

Felipe V 1700-1724-1746; Fernando VI 1746-1759; Carlos III 1759-1788; Carlos IV 1788-1808; Fernando VII 1808; 1814-1833; José Bonaparte 1808-1813

Bibliografía consultada:

Castañeda, Carmen, “Los archivos de Guadalajara”, en *Historia Mexicana*, 97, vol. XXV, núm.1, jul-sep 1975, pp. 143-162; Fernández, Rodolfo y Daria Deraga, “Relaciones de dominación y fronteras entre Michoacán, la Provincia de Avalos y la Nueva Galicia”, *Takwá - Historiografías*, n° 14, Otoño 2008, pp. 33-57, pdf; López Castillo, Gilberto, “Actores y mecanismos institucionales en Culiacán y Chiametla”, *Región y sociedad*, vol. XXII, n° 48, México, may./ago. 2010, pp. 243-282, Scielo pdf Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010); Francisco Solano, *Cedulario de Tierras: compilación de legislación agraria colonial (1497- 1820)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984. 587 p. Segunda edición, México, 1991. 588 p., pdf : “186. Real Cédula al virrey de N.E. sobre la creación de la Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras en las provincias de Perú y Nueva España para mejor control y vigilancia de la composición de tierras en ambos virreinos. Madrid, 1 de julio, 1692”. José refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la Provincia Franciscana de Santiago de Xalisco*, El Colegio de Michoacán, CUSCH de la Universidad de Guadalajara, México, 2001.

Tabla 3.- Fechas-clave en contexto agrario

1548	Pueblos cabecera-sujeto; cabeceras dirigidas por un gobernador indio escogido entre los <i>tlatoque</i> precortesianos. D. Dehouve, 2002, p. 148
1567	Virrey marqués de Falces confirma plenamente las provisiones del virrey don Luis de Velasco mediante ordenanza 26 de mayo del mismo año, lo que llevó a la creación del llamado <u>fundo legal de las comunidades</u> . Modificada en 1687 y 1695, a 600 varas = 504 m desde la última casa y "por todos los 4 vientos"; luego medidas se tomaban desde la iglesia, el centro del pueblo. E. Florescano, 1986, p. 43
1570	Congregaciones, agrupar la población bajo el control de unos cuantos pueblos cabecera. D. Dehouve, 2002
1591	Real cédula sobre medidas conducentes a las composiciones de tierras con fines de conformar una armada de Barlovento. Real cédula sobre restitución de las tierras que se poseen sin justos y verdaderos títulos. El Pardo, 1 de noviembre, 1591. En realidad esas cédulas sobre tierras son síntesis de un proceso que comenzó años antes, desde 1568 . M. Menegus, 1999, p. 140. Las cédulas concernientes a las composiciones de tierras impulsaron la formación de un mercado de tierras que estimuló el desarrollo mercantil de la economía colonial. <i>Idem</i> , 140-143
1600	A principios de este año se ordenó a los pueblos de recongregarse. M. Menegus, 199, p. 141 Ola de "separaciones de pueblos", impulsada por señores indígenas, pretende transformar unos pueblos sujetos en pueblos cabecera. D. Dehouve, 2002
1646	Se emitió la real cédula del 30 de junio de 1646 para que no se admitieran a <u>composición tierras que fueran de indios, con títulos viciosos</u> , y a los fiscales y protectores se les recomendaba hacer justicia a los naturales. M. Menegus, 1999, p. 140-143
1690s y 1710-1720	Ola de verificación de títulos en las comunidades indias en el México central. Las <u>composiciones</u> de los pueblos de indios <u>derivadas del programa de verificación data principalmente de 1690's y 1710-1720</u> . S. Wood, 1989
1710	Composiciones de tierras: la Corona española realiza la <u>delimitación agraria</u> de las jurisdicciones de los caciques, los pueblos indígenas y las haciendas españolas. D. Dehouve, 2002
1/2 s. XVIII	Proceso de "separaciones de pueblos", en que los pueblos sujeto se independizaban adquiriendo la categoría de cabecera. D. Dehouve, 2002
1777	En <u>títulos primordiales</u> de esta fecha, los autores localizaron información que se corresponde con la del <i>códice de Coachimalco</i> , S. XVII, tela de algodón, región de Tlapa, en Jiménez y Villela, 1998, p. 73 y 140
1791	Muchos de los pueblos que habían fungido como <u>subcabeceras</u> , <u>alcanzaron la categoría de cabecera</u> , mientras que otros, como Petlacala, pasaron a ser simplemente <u>sujetos</u> . P. Gerhard, en Jiménez y Villela, 1998, p. 69

Esta tabla permite observar la imbricación de aspectos a priori distintos, como el asunto de congregaciones de pueblos, y las medidas conducentes a las composiciones de tierras, una política preparada por previas medidas agrarias establecidas por el virrey marqués de Falces, por ejemplo, lo cual viene a reflejarse en mayor o menor medida, o claridad, en la documentación agraria indígena.

Bibliografía:

Danièle Dehouve: *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero, Trad.* Bertha Chavelas V., Textos de Investigación, UAG, CEMCA, México, 2002; Stephanie Wood, *Don Diego García de Mendoza Moctezuma: A Techialoyan Mastermind?*, Estudios de Cultura Nahuatl n° 19, UNAM, México, 1989; Blanca M. Jiménez y Samuel L. Villela, *Los Códices de Guerrero. Historia y Cultura detrás del glifo*, INAH, México, 1998; Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas Agrarios de México. 1500-1821*, Lecturas Mexicanas 34, Segunda Serie, ERA, SEP, México, 1986; Margarita Menegus B. *Coord.*, "Los títulos primordiales de los pueblos de indios", en *Dos décadas de investigación en historia económica comprada en América Latina. Homenaje a Carlos sempat Assadourian*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, CIESAS, Instituto Mora, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México, 1999; Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación. Legislación agraria colonial (1497-1820)*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, U N A M, 1ª ed. 1984. 2ª ed., México, 1991.

Tabla 4.- San Sebastián y San Miguel Cuyutlán: se resaltan de sus títulos expresiones, cargos y firmantes.

Título de San Sebastián	Firmas y cargos	Título de San Miguel Cuyutlán	Firmas y cargos
“[...] Procedemos en todo tiempo Amparo, en la Pocesiva de [sus] terrenos para que cedan de sus derechos comvinientes, como Superiores lo firmamos en la Real Sala de Justicia [...]”	Francisco Santihago de los Ríos Nobariño, Gobernador superior de este Reyno, el señor Doctor. Jues de Provincia de Superior Orden, Francisco Fernando de Zelbaña	“[...]la prencipala Coyota y el superior Gastón de Peralta [...]”	el escribano Real y Público Joaquin Santihago Villacastín
	Señor Presidente Gobernador superior de este Reyno, señor doctor	“[...]donde gobernaba la reyna y recibida por Rey al señor Doctor superior de este reyno Juan Francisco Murguía”	correxidor de la Audiencia y Alcalde de la Santa Hermandad”
<i>Juez Privativo de posesiones y composiciones de tierras</i>	Jues de Provincia de superior orden de Pocesiones y composiciones de Tierras, Inés Fe[] de Peñas	<i>Juez Privativo de posesiones y compusiciones (sic) de tierras</i>	señor Doctor Superior de este reyno
“[...] si hay terrenos henaxenados: se rrestituyen a sus propiedades de los Naturales. Despoxandose hellos qualquier Persona de toda clace, Estado, que hesten apoderados de hellas para que haga la fee que combenga en el tiempo. [...] la Audiencia Real Soberanos Conquistadores de heste reyno. Señoría Aute y firme heste Título del Pueblo de San Sebastian Sapotepec de los Grandes para que conste en todo tiempo, Doy fee	Rey superior de España, Carlos Magno		juez de provincia de superior orden juez Privativo Provisor de Superior orden
	Hernán Cortés Monarco Hernan Cortes de Monroy, Segunda persona Conquistadora, Christobal Colon		Hernán Cortés, Fernando Cortés Christobal Colon
En el lienzo: <i>La Linea encarnada - de este mapa manifiesta el repartimiento en Merced del Pueblo Viexo para los Cerritos viexos San Sebastián Sapotepec de los Grandes - al Pueblo posterior de Santanatista</i>		<i>[...]en esta merced por nos concedida habla por este pueblo y por los otros pueblos posteriores que se comprenden en esta demarca[...]</i>	



Figura 1 Fecha “MDXVII” (1517) en el lienzo de San Sebastián.
(Lienzo antes de proceso de restauración)

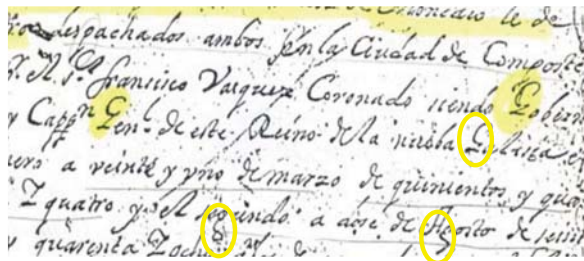


Figura 2 Letra 1720, libro y legajo 1-82, expediente no. 22, del pueblo de San Sebastián, Archivo de Instrumentos Públicos, Guadalajara. Fotocopia. Los rasgos de las letras enmarcadas “G” y “g”, los reencontraremos en documentos en adelante.

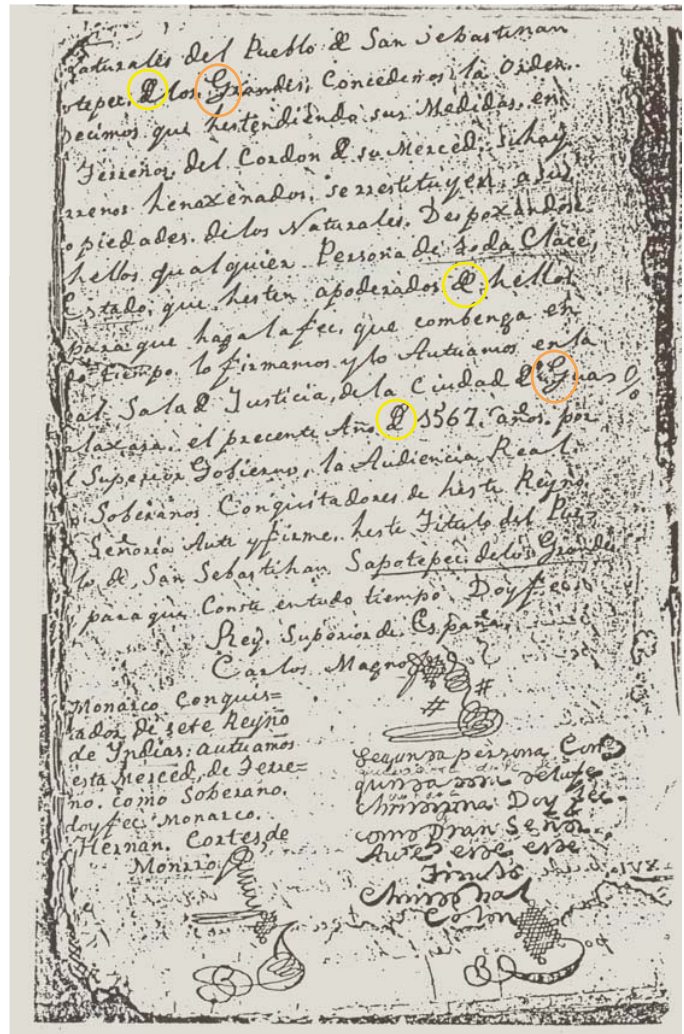
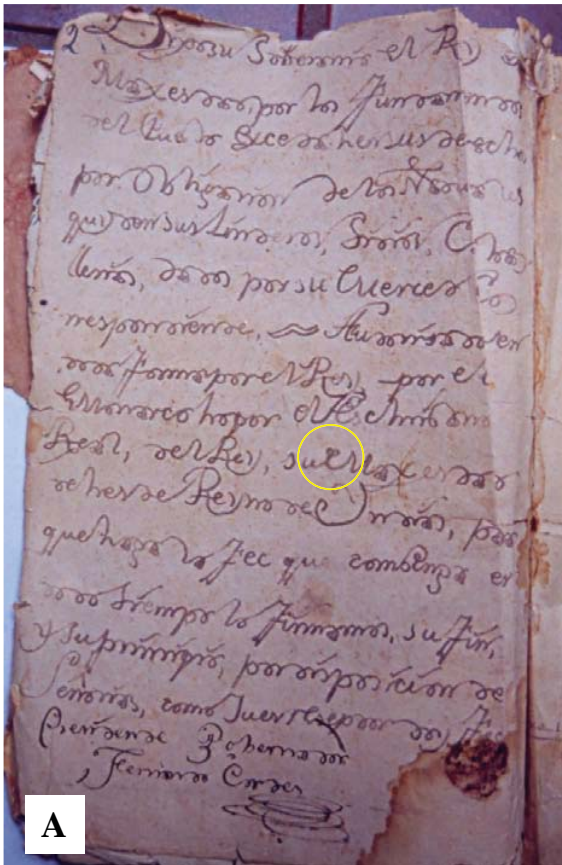


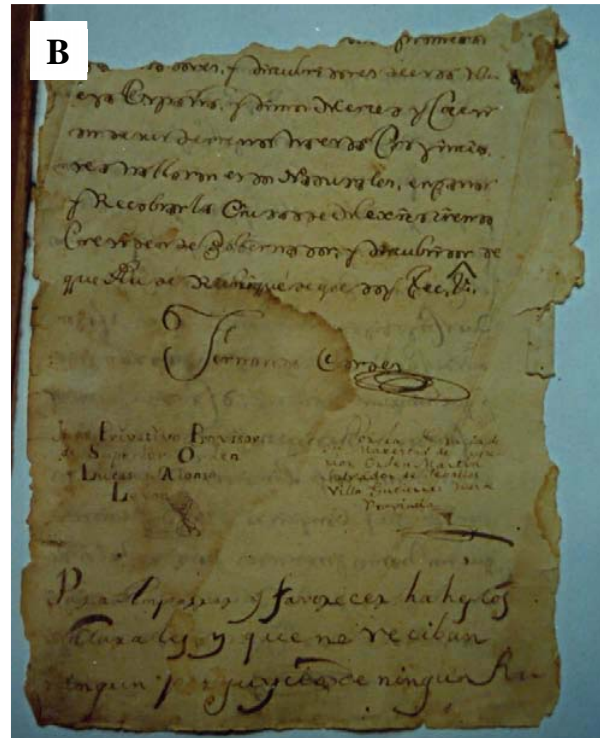
Figura 3 Una hoja de tres del documento fotocopiado de un supuesto título de San Sebastián, que conservan varios habitantes de dicho pueblo. Además de las firmas de “Carlo Magno” y “Hernán Cortés de Monrroy”, lo hace también “Christobal Colon”, como “Segunda persona conquistadora de la fe Christiana. Doy fee como gran señor. Aute este este (sic) Titulo” reza en lo que intenta reproducir una letra procesal. Los rasgos de las letras enmarcadas “G” y la peculiar partícula “de”, los reencontraremos en documentos en adelante.



Figura 4 Cuadro 24 de las pinturas del *Ms. de Glasgow*. La pintura y su anotación pueden considerarse como una alegoría: Cristóbal Colón precedió por una cincuentena de años a Carlos I de España, y V del Sacro Imperio Romano Germánico. Pero el lenguaje metafórico reúne al almirante y al emperador a través del nuevo mundo, orbe sostenido por ambos. En la imagen a su vez el monarca funge como el *Carolus Magnus* de la Antigüedad. René Acuña, *Relaciones Geográficas del s. XVI: Tlaxcala. T.1*, 1987

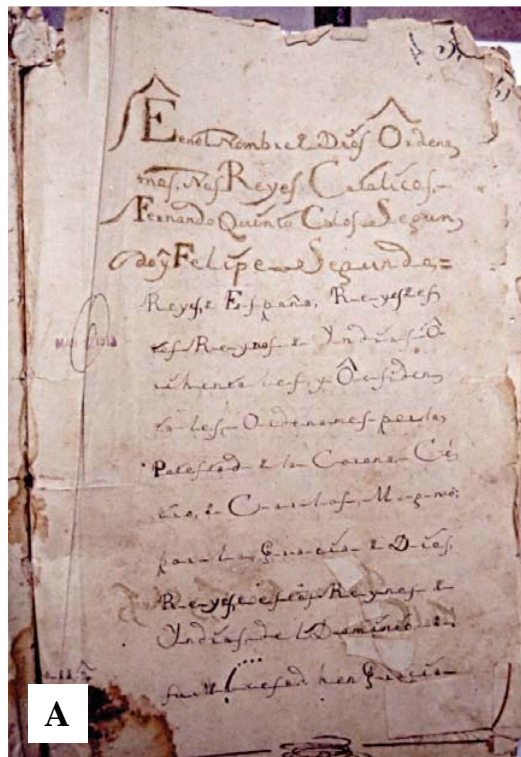


A

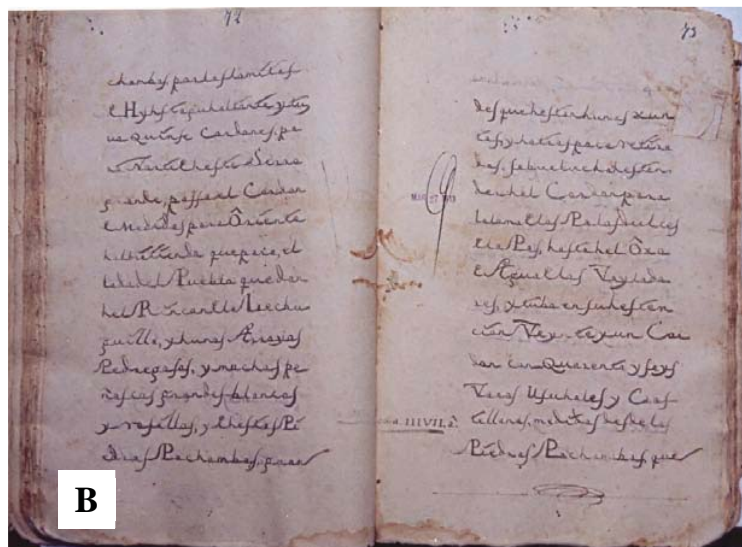


B

Figura 5 A Un tipo de letra –al parecer procesal encadenada– en el título de San Miguel Cuyutlán. B En parte inferior se escribe con otro tipo de letra. La firma de Hernán (Fernando) Cortés en ambos. (Foto F.H.)



A



B

Figura 6 A y B Otro tipo de letra en el título de San Miguel Cuyutlán. (Foto F.H. Consulta en el mismo pueblo, propiedad particular)

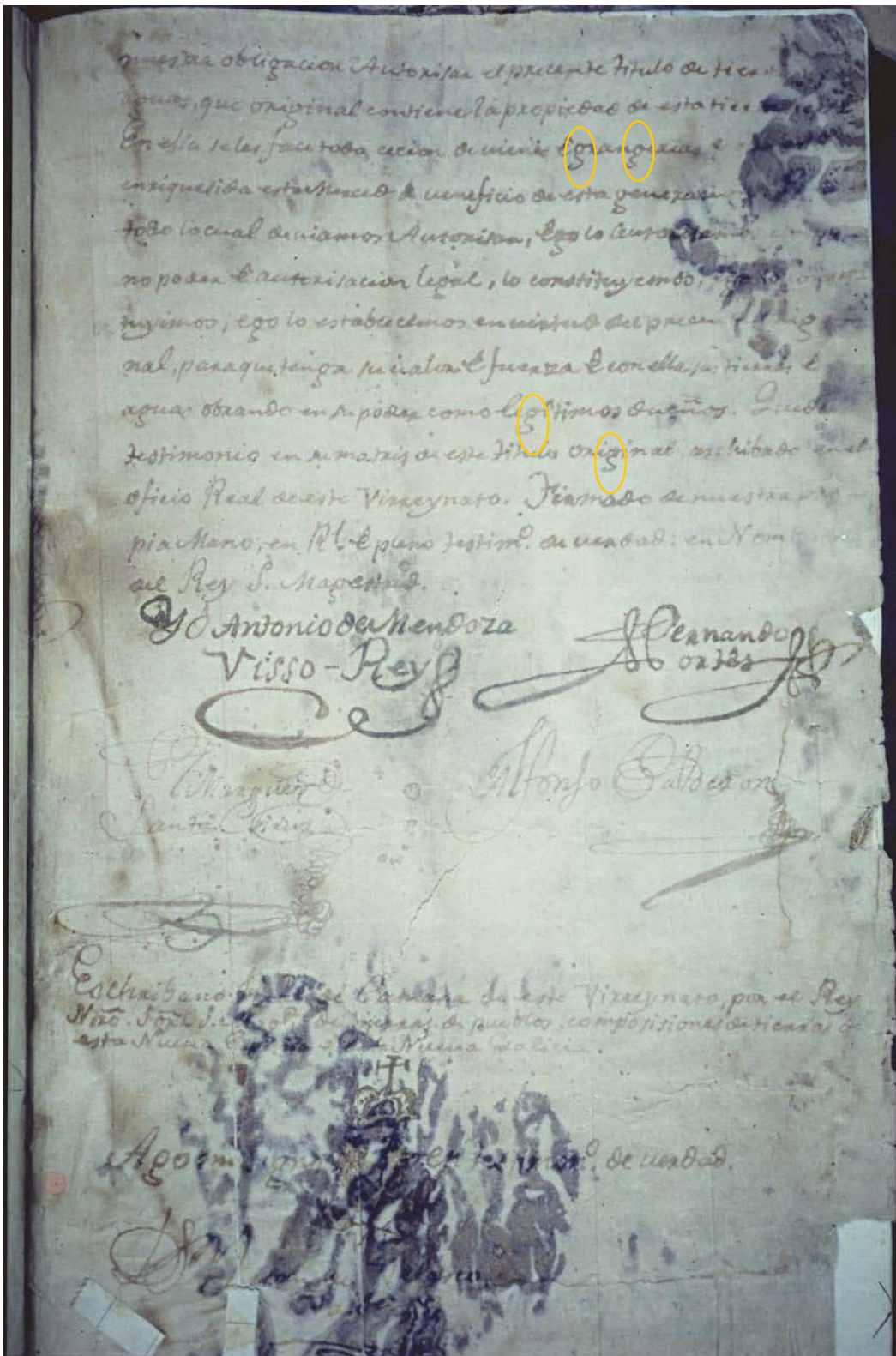
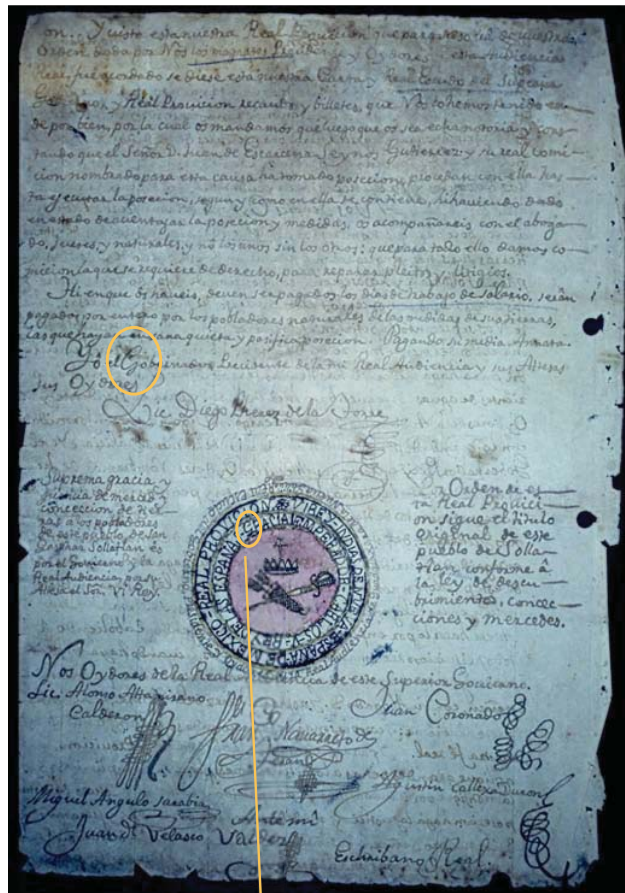


Figura 7 Título de Santa María de la Asunción de Mescatlán de Sollatlan. Firman el virrey Antonio de Mendoza y Hernán Cortés. (AGN Títulos Primordiales Caja 14, exp. 1)



A



B



Figura 8 Título de Santa María de la Asunción de Mescatlán de Sollatlan. **A** Texto firmado por el “Lic. Diego Pherez de la Torre”. La señal del pueblo: estampa circular en papel recortado y pegado. **B** La señal del Rey: estampa circular en papel recortado y pegado “Real Provicion”. (AGN Títulos Primordiales Caja 14, exp. 1). Foto AGN

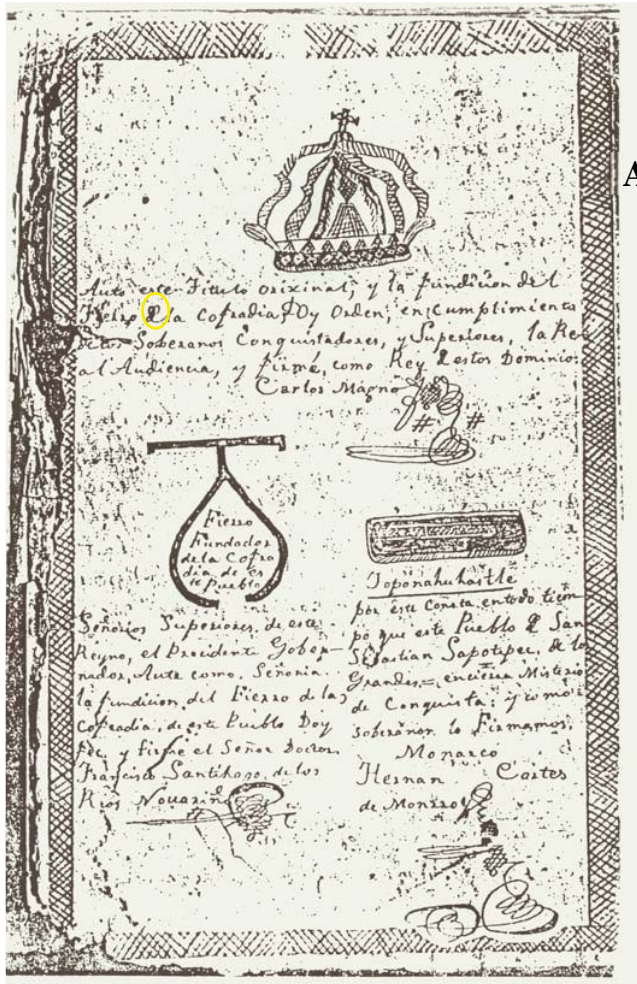


Figura 9 A Fotocopia. Otra hoja de tres de un título del pueblo de San Sebastián (ver figura 2). Firma nuevamente “Hernán Cortés de Monroy”.

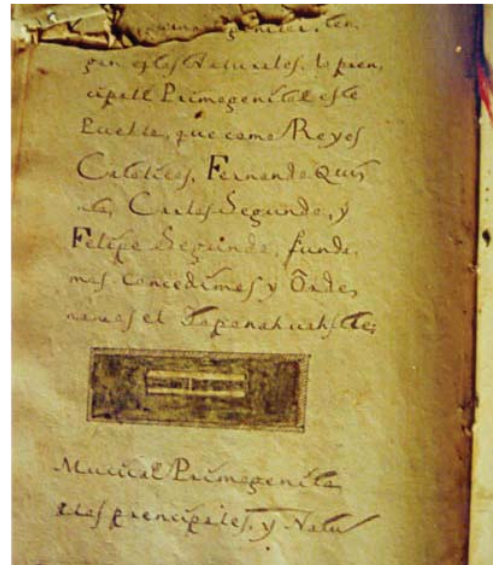


Figura 9 B El “teponahuahstle” en el título del pueblo vecino San Miguel Cuyutlán. F.H. 1998.

Figuras 9 A, B, y C. El “teponahuahstle” ayer y hoy. La voz así trasladada del náhuatl *teponaztle* se repite en títulos y en el mismo lienzo. Ver la glosa 4 de la sección 1.1 en “Apéndice”, y las figuras 19 y 20 del Capítulo I “El lienzo de San Sebastián”

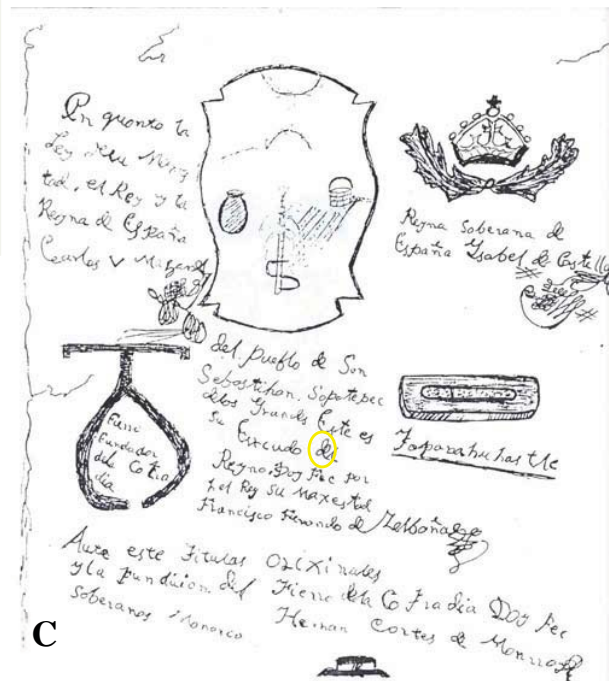


Figura 9 C Fotocopia. Un ensayo actual reproductor de “valores” de títulos, aquí dos elementos del lienzo y título de San Sebastián, el *teponaztle* y la marca de herrar del pueblo (figuras 3 y 8), por un habitante del pueblo, con el escudo actual de Tlajomulco.

ncesiones de vobis conque me se ofi an el per mynudo
 venir por vobis tener por vobis o lo q se cumpliere me
 adrejo se qdalle agarrado / gubierno omnia xon ytra
 psona como omnia de vobis / de la qual se foy sacada esta
 meda de opaña a mebre de octo de 20 de xx1 año 66.

delo q se mandau des *Hernán Cortés*

A

Fernando Cortés letter, 1521, September 9. Reputedly, this is the first letter Cortés sent from Mexico. Fernando Cortés Collection.

B

Hernán Cortés

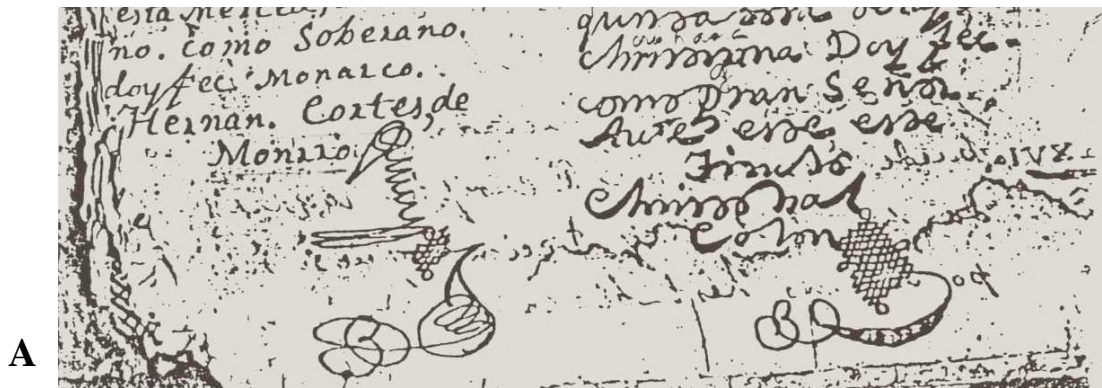
Autógrafo de Hernán Cortés

y cinco años / y visto por mi la dha. cedula
 y estanciones señaladas / y visto por mi la dha. cedula
 Diego de Mendoza por las yras. de yo estanciones señaladas en el yncorporada para en guazima de su
 día de jho. en mes de julio de mill e quatro e cinquenta e siete años

C

Donn Hernán Cortés
de Mendoza
 de ser de sus
 aut. de sus
 de pedimento de don Hernán Cortés de Mendoza de sus yras. y no de sus yras. y no de sus yras.
 natural de España el año de mil e quatro e cinquenta e siete años

Figura 10 Firmas de Hernán Cortés en documentos históricos. A Carta del 9 de Septiembre de 1521 reproducida en Catálogo de *The Latin American Library*, Tulane University, B En Enciclopedia Espasa- Calpe. C En la cédula de 1523 de don Diego de Mendoza Austria Moctezuma, reproducida en María Castañeda de la Paz, 2008, p. 33



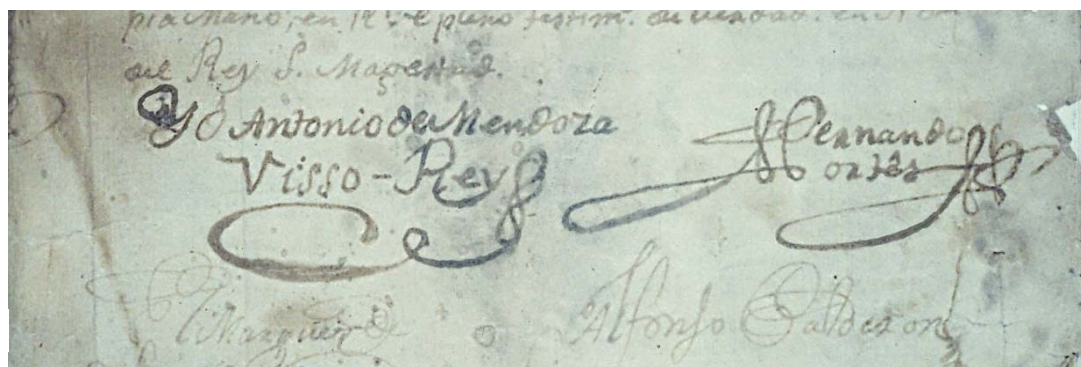
A



B



C



D

Figura 11 Firma de Hernán Cortés en los títulos de tres pueblos, **A** San Sebastián y **B**, **C** San Miguel Cuyutlán, ambos de la cabecera Tlajomulco, y **D** Santa María de la Asunción de Mescalan Soyatlán, Poncitlán. Aquí la firma se acerca a la del conquistador, lo cual supone un previo conocimiento. En los títulos de los dos primeros pueblos vecinos **A** y **B** firma también Cristóbal Colón (sic).

la mesma que la naciencia, lo que podria no suceder pu-
 esto con perpetuidad en un hombre de bien, hijo del Pueblo, y
 que este tenga sus medianos propios conque mantenerse, sin
 hayarse necesitado a hechar mano de estos bienes para socorrer
 sus necesidades, entendidos de que el solo Ganado corra de su
 cargo, y todas los demas bienes, y propios de la Cofradia al Ma-
 yordomo de ella, en vista de lo qual propusieron al Principal
 Juan Diego Sumaya, quien fue lla Alcalde, y esta electo p.
 seale en el siguiente año de setec, noventa, y tres, por sus bue-
 nos procederes, y honrrades, quien al mismo tiene sus medianas
 proporciones para mantener su familia sin necessitar lo age-
 no, al mismo que su paternidad eligió por Sindico, y Cuidador
 del Ganado de la Cofradia, y el de buena gana con conformidad de
 su Pueblo aceptó, y recibió las cincuenta, y tres reses que exis-
 ten de hierro arriba, y se le prebino que haga cuantas diligen-
 cias pueda a fin de las cinco reses que se robaron de este Ganado
 el dia dos de Julio deste presente año, como queda declarado; que
 solo entregue al mayordomo cuatro toros grandes para que se
 ayude con estos, y dos lluntas de dueyes para poner su labor de
 mais las Aguas para lo que queda dicho; que solo entregue al
 Mayordomo dos reses en el año para matar, una para las siembras
 de la labor de la Cofradia, y otra para la fiesta el dia de la Virgen,
 que no venda, preste, o fexce alguna sin orden superior, cumpli-
 endo exteramente con lo mandado por los Ilustres Sres Obispos,
 por los Sres Vicarios en sus Autos de visita, y por S. P. en este
 que prebino, mandó, y firmó, con mi go el Notario Publico, doi fee.

Dios 8.^o

J.
 Fr. Jose Alex. Patiño

Ante mi
 Dose Felice Vaxo
 Not. Pub. Co

1793 En esta Pueblo de San Sebastián
 1794 nra Señora de Santa Anita el día de Enero de mil setecientos noventa y tres
 Ante mi fray Jose Alejandro Patiño, Cur. General

Figura 12 Ejemplo de una letra de fines del siglo XVIII, la de un escribano público de la jurisdicción de Tlajomulco, ante el cura ministro de doctrina y juez de visitas de las cofradías del curato, en este caso el autor del mapa de 1778, fray José Alejandro Patiño, ver Capítulo I, figura 4. Libro de carta-cuenta del convento de Santa Anita. 1760. Archivo franciscano del convento de Zapopan.

Ya. El Pazon D.^o Ydefonso Muñoz dexó 2 li-
 mona dos Calices con sus Patenas, y cu-
 chaxitas, y dio dos candeleros de plata, q.
 estan puestos en el Nicho de la S.^a Mag.^a
 Ya. Nro. P.^e P.^o ha dado á este Con.^o una
 Alba con encage ancho, tres Amigos, tres
 Cristales, y un lienzo El q.^l se hizieron qua-
 tro Mamatejos, tres hijuelas.
 Ya. A solicitud del p.^e p.^o Fr. Juan Mart.^z se
 pondra en esta semana que viene en el
 altar de Nra. S.^a de los Ang.^l una estatua
 de Nra. S.^a de la Paz y m.^o con su peana de
 madera en un nicho grande de Cedro.
 Tiene dha. Imagen las Alajas siguientes:
 Está vestida con su camisa de estapilla, na-
 guas blancas de bretaña, naguar interior.
 La axaxa fina, naguillas de xaso espa-
 linado, y Caraguita de lo mismo con ga-
 lon de oro fino. El Manto de luxina azul
 galoneado. Tiene dha. Imagen su Corona,
 xerplandor, Cetro, media luna, y Chigú-
 guite de plata, quatro kilos de perlas en el
 cuello, dos sintillos y unos arecillos de oro.
 Tiene tambien para su uso quatro Rami-
 lletes de flores de genero, y cinquenta flores
 de mano de lo mismo, unas Andas pinta-
 das, y seis Candeleros plateados. El Ni-
 ño que tiene sobre los brazos, tiene su xer-
 plandor, y Cables de plata, Cendal de Cam-
 bray, pulveras de perlas, un iliro de lo mismo
 en el Cuello con un cordoncito de seda y
 plata con sus borlitas. Todo lo qual queda
 inventariada. — Dio Nro. P.^e P.^o una Imagen
 en forma de custodia de Nra. S.^a de la Cue-
 ba Santa.

Figura 13 Otro ejemplo de letra de fines del siglo XVIII. Libro de carta-cuenta del convento de Santa Anita. 1760. Archivo franciscano del convento de Zapopan.



Figura 14 Pintura del siglo XVIII tardío que se tiene en la iglesia del pueblo de San Andrés Ahuahuastepec, Tlaxcala. Óleo sobre tela, “año de 1756”. (F.H., 2003). Se enmarca donde se encuentra la letra “g”.



Figura 15 Detalle Códice de Huamantla. Tratamos de distinguir en este texto la forma de la letra “G” (“que Dios G. [uarde]”) y “g” (“aiga”), similares a la de las mismas en el lienzo de San Sebastián. (F.H. 1998, Fondo Reservado. Biblioteca Nacional de México, UNAM)



Figura 16 Tercer lienzo de los *Lienzos de la Fundación de Huamantla, Tlaxcala*, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Ayuntamiento de Huamantla, México, (1978) paleografía Mercedes Meade y Rosaura Hernández (F.H. 1998, Fondo Reservado. Biblioteca Nacional de México, UNAM)

“Beinte del mes de mayo de mil quinientos Veinte y ocho años/ Ceprecento Dn. Pedro Solis Solinzin principal y Casique, del Pueblo y / cabecera de Sn. Luis Huamantla fundador de dho Pueblo, y dhos señores / mis primos, caciques conquistadores con dho mi Cappn. Fernan Cortes a la prosecución de / la conquista. Se experimentaron la Buena voluntad y servicios de los Novles Caciques de / dha. Cabesera de Sn. Fco. Tecoaczingo, a quien Ntro. Catolico Monarca el Sr. Dn. / Carlos quinto que Dios G. Mos. As. En la corte de Madrid y de esta Nueva / España le concede la honra, y privilegio de Señores dueños propietarios, dueños / absolutos, en posesión, de tierras, Montes y Aguas y puedan tener Vos y Voto en / sus Cabildos, que puedan sus Ascendientes y de Sendientes Gosar de los / mismos privilegios y Beneficios, y que lleguen a tener o pare en su poder es / te Mapa ha de ser un hombre honrado que sea hombre de bien, que no aiga sufrido / prision por sentencia de la Justicia. Este pueblo es de hindios no de los Collotes La / propiedad del Monte, que son los linderos que mira desde la tetilla de la Malinche / como vaja hasta onde cembro el sabino en donde esta una piedra escrita / y dice lindero de Huamantla, y buelve hasta la falda del cero de Sta. Lusia / y de haí mira hasta la frontera de la hacienda de la madalena. Y de haí mira hasta la loma / que esta enfrente de la cañada de el agua, loma sube a mano izquierda derecho hasta / arriba y corta hasta volver en el mismo lugar , como se dice arriba. Esto / es lo que manda Su Majestad en esta mapa dada en la Corte de Madrid y firmada / de su puño y(autorizado de su secretario Dn. Diego de Godoi cuyo original / queda en el protocolo de esta Audiencia casa del estado [...]. Mexico / Virrey diez de Mil quinientos Sinquenta se presento Dn. Pedro Solis Solinzin / principal y casique del pueblo y cabecera de San Luis Huamantla ante el / Virrey Dn. Luis de Velasco mando se le diese a dho Sr copia de ella para en todo / tiempo coste y defensa y resguardo y yo dicho secretario de que doy / fee a que me refiero y ago mi ynsigno en testimonio de verdad. / Felipe Zuarez de Alcantara escribano Real Público -Rúbrica”



Figura 17 Escena 2 en el lienzo de San Sebastián (dibujo a mano Aurora del Rosal). “En señal de posesión [...] y en todas partes de sus terrenos y linderos aclamaron a la grande Magestad, del señor Emperador Don Carlos V, **ofreciéndole basallage** por todos los tiempos estos pobladores [...]” (Título Original de la fundación de Guachinango), o bien “[...] siendo vosotros el Rey su Magestad y el monarca gran señor que por nuestras felices disposicion los abrazamos y **arendidos y humillados a la fe** luego a conformes los naturales convertidos **se postraron y rindieron la jara y flecha** [...]”, “[...] en profunda atención apacentaron la paz con diligente prudencia reverenciaron la corona del Rey su Magestad y el estandarte del Monarca [...]” (Título de San Miguel Cuyutlán).

2ª Parte El contexto visual

Capítulo V Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”

Se impondrá nuestro gran señor: que con lanza, con cadena los juntará, los conjugará...
El Códice de Metepec.

Con el fin de conseguir referencias visuales comparables con el contenido del lienzo, consideramos la cartografía de contexto indígena en Nueva Galicia, y en particular del actual Estado de Jalisco, lo cual es limitado; desde el s. XVI, las *Relaciones Geográficas* sólo incluyen tres mapas.¹ De los bordes del lago de Chapla se tiene un mapa tardío, del siglo XVIII.² El lienzo de San Sebastián, procedente de una comunidad campesina, es una pieza importante para el conocimiento de una región que no se ha destacado en la producción de documentos pictográficos de tradición indígena.

La parte pictórica concierne cuatro escenas, las cuales hemos descrito brevemente en el primer capítulo. En ellas nos centraremos ahora, considerando su ubicación en el lienzo, la descripción formal de sus componentes, y finalmente confrontar sus elementos, temática, y gestualidad, con documentos gráficos tomados indiferentemente de cualquier época y región, dando preferencia, claro está, a las regiones más cercanas. Igualmente la tlaxcalteca, pues las armas de la nobilísima ciudad representadas en él establecen un posible vínculo entre ambas localidades, con particular referencia a la autoridad tlaxcalteca en asuntos de repúblicas de indios. En esta vena, desde tempranos tiempos coloniales, de alguna manera la Nueva Galicia y Tlaxcala se vincularon a través de fray Alonso de la Mota y Escobar quién fue sucesivamente obispo de Guadalajara entre 1603 y 1607, y

¹ Pintura de Ameca, pintura de Compostela y pintura del Nuevo Reino de Galicia; la concepción de la primera es de tradición indígena –orientación y ordenación de la toponimia que rodea el pueblo, el todo a vista de pájaro; la segunda es el plumazo de la costa hecha por un español, y el tercero de concepción europea arcaica, glosado con letra gotizante, incluye una vista sobre prácticas bárbaras al Norte de la Nueva España. La primera utilizada en la cartografía tocante a la arquitectura vernácula, en Françoise Renée Hatchondo R., 2010; la tercera, ver la figura 2 del Capítulo III "Antecedentes" del presente trabajo.

² Utilizado en trabajo anterior, Françoise Renée Hatchondo R., 2010.

luego de Puebla, sede que como fundación española tomaría el lugar de la primera tlaxcalteca.

Asimismo se confrontarán fuentes de tipo etnohistórico –del orden de la descripción, la relación o la historia– con el fin de reconocer el contexto de lo figurado en las cuatro escenas.

1.- Las escenas y su distribución en el lienzo

Los elementos gráficos se agrupan en cuatro escenas, realizadas con tinta negra que viró a sepia, y los colores utilizados en ellas son el verde, rojo y rosa (figuras 1 y 2A), y el azul (figura 2B); son los colores usuales en los documentos gráficos y lienzos indígenas, decíamos ya en el primer capítulo.

De la indumentaria en las escenas, resalta que todas las figuras están descalzas y el vestido es mayormente del orden de la fantasía. La indumentaria apunta al siglo XVII, hemos visto en el primer capítulo: tiempo – década de los cuarenta– por lo demás aludido en una glosa como la fecha del documento del cual se habría hecho la copia, en el formato de este lienzo de San Sebastián. También vimos ciertos elementos del siguiente siglo, como es la vestimenta del alférez. Cabe todavía resaltar algunos de sus rasgos.

1.1.- La escena 1

A la ladera oriente del macizo montañoso, alineados al recodo de un camino³ (figura 1 A), una fila de indios sube y desciende; uno monta un caballo negro, con silla, estribos y

³ A lo largo del camino se extiende la glosa: “Camino Real del Pueblo Fundador de San Miguel Coyotan - i San Miguel Tlaxomulco que pasa para la Ciudad de Guadalupe buelta”

riendas; lleva en una mano, además de las riendas, un “elegante” arco –sus dos extremos terminan en voluta–, y en la otra blande una flecha. Su tocado rojo tiene la forma de la diadema que se ensancha en la frente –*xiuhuitzolli*– de la que sale una sola pluma roja; su capa o tilma es grande y roja, semidesnudo, el torso y brazos visibles, y pantalón corto rojo. Los tres que lo preceden los identifica la glosa: “Tres principales” y portan frondoso tocado de plumas rojas y verdes, capa y pantalón corto; uno sostiene un bastón o báculo verde, otro una flecha roja y el último levanta un escudo –*chimalli*– pintado de bandas negras u oscuras alternadas con otras de color claro, de cada lado de una línea central, y sostiene en la otra mano un gran báculo. A buena distancia y en sentido opuesto al de la marcha del cortejo, otro indio semidesnudo de larga cabellera y tocado de plumas rojas viste sólo faldellín rojo; persigue con arco y flecha a un animal de pelambre moteado, un venado de cola larga. Frente al jinete, y quizás perseguido por él, corre un felino, o perro galgo; mas adelante otra figura semidesnuda con faldellín a las rodillas, porta un tocado o *xiuhuitzolli* rojo, pero rematado con un extraño aditamento atravesado de una franja de flecos, que a lo último termina en media luna; en una mano lleva una palma frondosa abigarrada de verde y rojo y en la otra, una copa roja. El siguiente personaje está sentado en una piedra verde; su tocado es un haz corto de plumas rojas y sólo trae faldellín o pantalón corto; porta en la espalda desnuda el carcaj y en manos una flecha, y estos objetos son de color rojo. Hasta adelante va otro indio semidesnudo, de cabellera suelta y tocado de una pluma roja, vestido de faldellín fajado y cintura roja; se apoya en un bordón que empuña de una mano y con la otra mantiene sobre la cabeza un fardo ovalado y enrejado que pudiera ser también un escudo o *chimalli* rayado en cuadrícula, quizás el entretejido de varas con lo que también se hacían.

Cargadas al norte del mapa –parte inferior del lienzo– se representan dos escenas, dos filas en línea recta de una muchedumbre de personajes, una al poniente, la otra al oriente.

1.2.- la escena 2

Volteado el mapa a 90° a la izquierda, el poniente hacia arriba, las dos escenas que siguen se dirigen al norte, hacia las haciendas vecinas, decíamos: una (figura 2 B) encaja dentro del espacio delimitado de rojo que encierra al templo del pueblo de Santa Anita y parte de sus casas habitación: una de sus moradas invade la procesión, seccionando al último personaje. La fila compacta de indios va “quebrándose” al inclinarse, arrodillarse hasta total prosternación ante tres personajes que les hace frente. Unos indios blanden arco y flecha, otros una flecha; dos otros artefactos son empuñados, quizás el mazo – *macuahuitl* – y el machete o cimitarra.⁴ Los indios llevan cabellera larga suelta y solo uno lo tiene en copete atado encima de la cabeza. Si bien algunos no traen nada, otros llevan arreglos diversos de plumas. La mayoría de ellos están semidesnudos, fajados sobre faldellín que termina en puntas ¿pieles?, u holán, pantalones cortos y bombachos o zaragüelles; los demás se visten de blusones con o sin mangas y lo que pudieran ser tres mujeres traen vestido con festón, otro ceñido, o bien compuesto de blusa en punta y falda. Una gran palma abigarrada sobresale de la fila. El personaje ante quien se arrodillan viste de imponente abrigo rojo de mangas anchas, largo y abierto sobre un vestido verde, y una gran capa color rosado; porta sobre el pelo suelto, alta corona imperial; esgrime una cadena – ¿rosario, collar, toisón?– encima del indio prosternado, y de la otra mano blande un cetro; atrás el alférez alza una espada roja; lleva sombrero tricornio de superficie

⁴ Ver por ejemplo más adelante la descripción que hace Francisco Clavijero sobre las armas y manera de combatir al norte de la Nueva Galicia.

reticulada y haz de dos plumas, una chaqueta negra terciada de banda roja, y pantalones amplios y cortos; la otra mano sostiene el asta de un estandarte rojo con revés rosado, rematado con orbe y cruz. Lo sigue otro de cara oscura, un lancero vestido de faldellín verde con flecos rojos.

1.3.- La escena 3

La fila ubicada hacia oriente (figura 2A) compacta una multitud de personajes armados de alabardas y tocados de sombreros de ala ancha en general rematados de una o dos plumas, vestidos de pantalón corto y camisa, chaquetas, túnica con borde rojo, gabanes, y extendidos, anchas capas o mantos color rojo, verde, blanco, o bien negro con revés rojo; hacia el final de la fila, un personaje con pantalón ceñido se distingue ataviado de redes, así el tocado alto, y la capa colgándole al hombro; sostiene un objeto también de red, con punta: los tres implementos están tratados a manera de red, sin embargo la capa ancha tiene revés rojo y la extiende el personaje siguiente; la otra mano empuña una asta rematada de borlas encimadas. Al final una figura femenina con vestido largo y chal o rebozo verde, lleva suerte de turbante, plantada encima una punta; empuña de un lado una lanza y del otro blande una especie de machete. La mayoría de los personajes llevan al hombro lo que podría ser arcabuces, y alguna banda terciada para algún sable. El conjunto de alabardas que trae la mayoría, forma una hilera de haces paralelos rematados de puntas rojas; atado a una lanza, un largo listón rojo terminado en borla, flota ostensiblemente encima de la concurrencia. La fila se detiene ante un grupo de cinco personas: el fraile lleva sayal y cordón de la orden franciscana; una mujer con blusa de manga acampanada y falda larga color verde con borde y cintura rojos, y estandarte en la mano: su tocado es redondo y el peinado es de puntas o cuernos como los usaba la dama noble en la tradición nahua,

aunque no se distingue si una de las puntas es el cabello de una figura que emerge de perfil atrás de ella; su tocado es redondo y dividido en gajos; lleva un estandarte de dos secciones, la inferior cuadrada rosa con centro verde, la otra en punta, rojo con verde, el todo rematado por orbe y cruz. Los dos personajes restantes se reconocen como los de la escena anterior, el del gran abrigo y corona imperial rojos con cetro y cadena, y el del sombrero triangular y haz de plumas, con chaqueta negra terciada de banda roja, espada y estandarte rojo, esta vez los pantalones cortos le ciñen las piernas.

1.4.- La escena 4

La escena del centro (figura 2 B), ante la cruz ¿atrial? de la iglesia del pueblo, flanqueada por dos ciriales, representa a mayor escala que las demás a personajes ahora en esparcimiento; un músico –hombre con cinturón rojo terciado, pantalones amplios a las rodillas, sombrero verde adornado de plumas en una mano, la otra lleva corneta o trompeta a la boca– ambienta lo que parece ser una fiesta en la que se administra el sacramento del bautismo; tres naturales semidesnudos y cabello largo suelto bailan frente al mismo personaje que porta el estandarte rojo, chaqueta terciada y sombrero triangular esta vez en la mano, presente en las dos escenas anteriores; aquí su perfil lo acusa una línea desde el mentón hasta el cabello, que sugiere el porte de una máscara. Los tres naturales parecen provocarlo y esquivarlo con cierto regocijo. La mezcla artificiosa de los indumentos parece ser la de una coreografía. ¿Marcará todo esto la repetición de una actuación, la de una danza?

1.5.- El color

Hemos hablado en el primer capítulo de los colores que intervienen en el lienzo, centrándonos en su constitución, origen y uso; ahora haremos hincapié en los elementos de las escenas a los que fueron asociados.

El color azul en este documento cartográfico solamente indica el elemento agua y las campanas de los tres edificios religiosos.⁵ Agua es la del río y sus pequeños afluentes que nacen de ojos de agua redondos, el agua de la pila bautismal y el que vierte un fraile sobre la cabeza de un natural vestido con túnica corta. Esto es, el líquido precioso sin el cual no se puede asentar un pueblo, y en el aspecto social, simboliza la conversión religiosa, marca imprescindible de la integración del individuo a la nueva comunidad, en la cual debe vivir en "policía", doctrina, vida caritativa, y cuyas actividades las ritman el llamado de las campanas.

Vimos que el rojo participa tanto del texto como del dibujo: las letras que indican determinados sitios del mapa, quizá a manera de código de referencia que lo acompañara, la glosa adjunta al escudo de armas de la ciudad de Tlaxcala, y la relacionada con la merced de terrenos,⁶ el texto dentro de la doble raya del contorno del pueblo de San Sebastián,⁷ la delimitación roja dentro de sus linderos, que contiene la iglesia y parte del asentamiento de Santa Anita. El mismo color destaca los elementos significativos de la pictografía, como es el escudo de armas y banderas, el abrigo rojo del personaje coronado, la corona, mantas o capas, cintas terciadas y como complemento, en elementos secundarios de los atuendos. El verde es el de los montes y los elementos menores del atavío de los personajes; el rosa sólo rellena algunas prendas y marca el revés de la gran bandera roja.

⁵ la iglesia y la capilla de hospital del pueblo de San Sebastián, y la iglesia del pueblo de Santa Anita.

⁶ "El terreno en tres sitios / de ganado Mayor y hun / sitio de ganado menor con / cuatro caballerías de tierra, / llanos, Cerros, Montes y Ríos. / Concuenda de la original. / Yo el Rey concedo / Merced."

⁷ Transcrita en el "Anexo", primera sección "Transcripción de las glosas", "dentro del deslinde".

1-6.- El dibujo

El cuerpo de las figuras –salvo el clérigo que está de frente– está delineado a tres cuartos de frente, lo cual enfatiza el movimiento hacia adelante de lo que pudieran ser procesiones – ante la mirada del sacerdote– o bien para ajustarse a una convención, que pudiera inspirarse de la tradición pictórica indígena. Esto no totalmente, ya que caras de frente, puntos por ojos, y pies de puntillas indican una simplificación del orden del dibujo europeo. Advertimos en el primer capítulo la precisión del dibujo que a veces retrata, o caracteriza.

1.7.- La distribución: ¿denuncias?

La ubicación de las escenas dentro del mapa no parece ser fortuita: la fila de indios, uno a caballo, emerge de la ladera del macizo montañoso, en el camino que va a San Miguel Coyotan –Cuyutlan pueblo vecino de San Sebastián–,⁸ indica la presencia de indios montaraces, pero también en su respectiva glosa –“tres principales”– apelan a la jerarquía oficial indígena.

Dentro de la delimitación roja del pueblo de Santa Anita, en parte incluido en los mismos límites de San Sebastián, se ubica la fila de indios que va postrándose ante autoridades hispanas. El pueblo de Santa Anita, además de ser considerado por el

⁸ En el lienzo se le dice “progenitor” y “fundador”, como a San Sebastián, en detrimento de la cabecera, ésta considerada pueblo “posterior”, además de también nombrarla San Miguel, en vez de Santiago o San Antonio, ver las glosas 1, 2, 7 y 8 de la primera sección del “Anexo”. El patrón de la cabecera Tlaxomulco fue y es hoy San Antonio de Padua, después de haber sido “Santiago”, el de su convento e iglesia. Hasta ahora no se entiende la razón de esta apelación “San Miguel”, a priori arbitraria. Para nuestra cabecera, en Fray Antonio Tello, IV, [1643-1653], 1945, p. 145, y libro 2º, v. II, p. 435, Santiago, es el santo titular del primer convento e iglesia de Tlaxomulco en 1551, hoy el “hospitalito”, festejado en el pueblo cada año; en sus anotaciones al libro IV de fray Antonio Tello, p. 263, Fray Luis del Refugio de Palacios B. (1868-1941) nos dice que Santiago apóstol sólo es el patrón del lugar; si bien a su paso a Tlaxomulco en 1586, fray Alonso Ponce advierte que “la vocación del convento de Tlaxomulco es de San Antonio”, en Antonio de Ciudad Real, 1976, t. II, p. 100; Fray Nicolás Antonio de Ornelas, (1719-1722) 1962, pp. 81-82, dice para el Tlaxomulco de 1551: “dedicaron la iglesia al señor San Tiago, y le llaman Patrón del pueblo”, y 12 años después fray Antonio de Peralejo hizo convento y fue ayudado a la iglesia por los que la dedicarían “al glorioso San Antonio de Padua, pero le celebran al señor San Tiago sus fiestas”.

realizador del documento como “posterior”, se fundaría gracias a que “el terreno se repartió a Nuestra Señora de Candelaria, merced de ambos Pueblos Viexos no es de Conquista”,⁹ es decir lo que el pueblo del lienzo entregara a la Virgen misma del nuevo pueblo. Se me ha sugerido que el personaje de rojo pudiera ser una virgen, como la del Rosario;¹⁰ los indios por consiguiente se prosternan, aceptan ceder de su terreno para que se construya el santuario a la Virgen milagrosa, Santa Ana.¹¹ La ocupación pacífica en un sitio privilegiado en que convergen tres ojos de agua, se prestó a la erección del santuario, y cuyo patrocinador fue un tal “Charles de Herrera”.¹² ¿Es una virgen que blande un rosario y un cetro, insignia éste de mando? ¿Se tratará entonces de una amonestación eclesiástica, la orden de que se reparta el terreno y hasta la mano de obra para la construcción del templo en honra a la milagrosa imagen de la Virgen de la Candelaria, dentro de los límites del pueblo? Todavía hoy en día se dice en San Sebastián: “el pueblo de Santa Anita ocupa terrenos nuestros”.

Otros posibles reclamos pueden ser las filas o procesiones que se dirigen hacia las haciendas de la comarca. Al parecer desde la comitiva de los lanceros que llevan la valona

⁹ Ver el capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 188. Posiblemente se refiera también a los pueblos viejos dichos en el lienzo de *Cocolpitan* para San Agustín, y *Sapotepec* para San Sebastián, que surgirían de un mismo pueblo viejo, en 1672, José Alejandro Patiño, (1778), 1993, p. 14 “se dividieron estos dos pueblos en uno que era, en dos que ahora son”. Ahí al pueblo San Agustín se le dice “San Agustín de las Cuevas”; los socavones al “respaldo del cerro” son ¿un inevitable paralelo, con las cavidades provocadas por el Xitle, al lugar de paseo y esparcimiento de mismo nombre, el antiguo Tlalpan en el Virreinato, a las afueras de la ciudad capital? Ver sección 1.4.2 del “Apéndice”, en línea encarnada: “de este mapa manifiesta el repartimiento en merced del Pueblo Viejo para los cerritos viejos San Sebastián Sapotepec de los Grandes - al pueblo posterior de Santanatista”.

¹⁰ Historiador Juan Toscano; Sociedad Geográfica y Estadística de Jalisco, 1998. Una alusión mariana posible –y tardía– de esta virgen, por el cetro corona y rosario. La virgen del Rosario es devoción particularmente de la orden predicadora dominicana.

¹¹ Primero venerada entre ellos y luego “rescatada” por el medio religioso y adoptada bajo el nombre de la Candelaria por la población española de la región que se iban estableciendo –estancieros, hacendados–, en territorio indio.

¹² Aparece en una placa dentro del templo, empezado a construir en 1732. Ver nota 168 al calce del capítulo III “Panorama de Occidente y los pueblos del lienzo”, y nota 20 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”.

blanca sobre traje oscuro de los funcionarios virreinales, políticos y militares del siglo XVII, decíamos en el primer capítulo, es señalado el inicio del recorrido de los linderos, que al principio fueron los de la merced que se les había concedido a la fundación del pueblo, “amparados con la real corona”. A la vez son los representantes del pueblo y testigos de mismo rango de los inmediatos, que se van integrando al recorrido de los linderos.

Por otro lado, el representar al pueblo viejo en ruinas, evoca el proceso de congregación, quizás conflictivo, pues la fundación del pueblo nuevo les ha de haber costado... ¡“la cruz y los ciriales”! representados al atrio de la iglesia en el lienzo. La pictografía rebasa entonces la glosa, impersonal ésta por dirigirse a las autoridades, mientras que la figuración por sí sola concierne el aspecto subjetivo, el sentimiento de la comunidad ante los sucesos de su propio pueblo.

2.- Escenas y referencias en mapas: *Corpus*¹³

Se hace una selección cartográfica de piezas que por lo menos geográficamente o en sus elementos, tengan alguna filiación con el lienzo, esto es, uno tardío del reino de la Nueva Galicia:¹⁴ vimos que aparte los de las *Relaciones Geográficas*, incompletas para el reino, lo que se tiene son mapas dieciochescos; del mismo reino novogallego, dos dieciochescos

¹³ Los *Corpus* de referencia se han sintetizado en tres partes: Mapas, códices tempranos y códices del siglo XVIII, en tres tablas colocadas al final del presente capítulo, con los elementos comparables retenidos en cada uno. Las Tablas comparativas I y II que contienen ciertos elementos respectivamente visuales o textuales, se encuentran al final de los textos correspondientes.

¹⁴ El *Mapa de Chiquilistlán*, Sayula, Jalisco, en José Ramírez Flores, *est.*, *Tierras de Chiquilistlán en la Provincia de Ávalos según mapa del s. XVI*, 1959. Ver la figura 42 en un trabajo anterior, Françoise Renée Hatchondo Roux, 2010.

de la mapoteca Orozco y Berra,¹⁵ ciudad de México, tres de las *Relaciones Geográficas del siglo XVI*, del norte de la Nueva Galicia,¹⁶ que reflejan a los “chichimecas” de la escena 1 del lienzo. De dos mapas tardíos de la región Puebla-Tlaxcala refieren varios conceptos figurados en nuestro lienzo,¹⁷ y meramente tlaxcaltecas son dos mapas del AGN de la ciudad de México.¹⁸ Se añade otro, una copia muy tardía de un supuesto original de 1537, alejándonos de las zonas occidentales de la Nueva España, y de la tlaxcalteca, pero todavía en región de habla náhuatl, la de Tlapa, Guerrero.

Como en el capítulo III “Panorama de Occidente y los pueblos del lienzo”, resaltaremos en adelante con letra “negrita” los términos de los elementos de las escenas, comparables aquí con otras expresiones pictóricas, y de los que en su mayoría serán sintetizados en una tabla comparativa. Tres tablas resumen las fuentes referidas junto con los temas y elementos resaltados, una de los mapas seleccionados, y dos de los códices consultados, una tabla para los tempranos, y otra para los más tardíos, los dieciochescos.

2.1.- Distribución de escenas en mapas, y sus elementos

¹⁵ Pintura al óleo sobre tela de 1779, 102x 78 cm, de la Mapoteca Orozco y Berra, “Mapa del reyno de Nuevo México que dedica al Sr. Don Antonio Marín del Valle, Gobernador y Capitán General de dicho reyno, Don Bernardo de Mier y Pacheco, señalándose en él provincias que lo circundan, enemigas y de paz”, y otra sobre pergamino “Descripción y mapa de la Nueva Provincia poblada de Bárbaros”, de 1774.

¹⁶ “Pintura de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas”, incluida en las *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, sin relación ni especificaciones, pero sí relacionada con la descripción y contemporaneidad de donde fue incluida.

¹⁷ El *Mapa de Chalchihuapan* y el de *Cuauhtlantzinco* o Cuautlancingo hoy.

¹⁸ San Diego *Xocollocan*, municipio Ixtacuixtla, hoy San Diego Socoyuca, y San Sebastián Tepetlaxico Xochititlan”, hoy Tepatlaxco de Hidago, del actual estado de Puebla, colindante con el de Tlaxcala.

1. Sobre las *Tierras de Chiquilistlán en la Provincia de Ávalos según mapa del s. XVI* se ha comentado en el capítulo anterior; solo recordamos ahora su contexto y representación pictórica.¹⁹

Se trata, recordemos, de una copia hecha sobre calca sacada presumiblemente de un original en 1884.²⁰ El mapa se habría realizado en el contexto de un informe general sobre las parroquias o curatos, respondiendo al mandato de una cédula real emitida en enero de 1772. Escrito mixtamente en sus glosas y toponimia, en náhuatl y español, el mapa complementa el acta de posesión que diera un juez receptor comisionado por el Virrey Velasco, a los naturales de dicho pueblo en 1563.

Comenta el autor que los méritos que presumen los pobladores en dicho acta, para tener derecho a la merced, es el de haber recibido la fe cristiana voluntariamente cuando la conquista de la región con Don Alonso de Avalos y haber contribuido con el impuesto para la armada de barlovento, por lo que solicitan serles reconocidas las tierras que venían disfrutando y la demarcación oficial de esos linderos. El autor pasa por alto el hecho que la Armada de Barlovento apareció hacia la mitad del s. XVII²¹. La orientación al norte del mapa es un concepto que no podía haber sido adoptado tan tempranamente en contexto indígena, al contrario de la resolución del ojo de agua que rodean volutas (a la izquierda del mapa), reminiscencia de la tradición prehispánica.

¹⁹ Ver capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 171

²⁰ Nota puesta al pie del mapa: “Sayula Dbre. 14 de 1884. –T. [corrijo: F.] Rivera” y glosado como: “pyntura que tyene eL puo. de chiquiLixtlan Pa. dar ceñas al Ry. nro. Sr. d sus tyeRas”, José Ramírez Flores, *est.*, 1959, p. 1.

²¹ La referencia a la Armada de Barlovento en nuestro mapa es congruente por ser una copia realizada en 1641, pero dicha copia no puede entonces “concordar con el original”, en todo caso se habría copiado el original con algunas añadiduras que remiten a contextos posteriores al contenido original. Agrego que expedientes del Valle de Toluca (Tierras, AGN) mencionan dicha Armada de Barlovento, pues su creación dio pie a una composición de tierras mandada por el Virrey Marqués de Cadereyta en 1637, en la cual las que no fueran comprobadas por títulos, entraran a beneficio de dicha Armada, Manuel Alvarado Morales, *La fundación de la Armada de Barlovento.*, el Colegio de México, 1983, p.143.

La ejecución es a juicio del autor de “primitiva sencillez”, sin embargo, el trazo es suelto, sintético, esquemático y a-priori no parece obedecer a código alguno, liberado –al parecer – de toda faja de índole tradicional.

En este mapa tupido de indicaciones geográficas de los alrededores del pueblo y de toponimias, se cuele una escena de un grupo de figuras frente a la iglesia del pueblo y su cruz atrial de la cual “han partido las medidas para la “puebla”, en la que “actúan el pregonero que está diciendo “dése, testigos españoles y los indígenas agraciados que reciben la merced por su *topile* representado con –símbolo de su autoridad– vara en puño”.²²

El contexto de este mapa es comparable con el nuestro – la provincia de Ávalos colinda con la región de nuestro lienzo– al pretender proceder de uno anterior, y también lo son algunos de sus elementos: los españoles están tocados del mismo tipo de **sombrero**²³ chambergo que llevan en la escena 3 del lienzo, y el **fraile** de la misma escena se reproduce de manera similar en los tres frailes de la toponimia del *mapa de Chiquilistlan* (tabla I comparativa).

2. En la pintura al óleo de 1779 del “Mapa del reyno de Nuevo México ...”, según reza la leyenda de la tarja (figura 3), las escenas interfieren en la geografía con el fin de ilustrar rasgos etnológicos de la región representada. En este caso son las de un grupo de indios danzando, con la glosa: “danza y traje de los indios del Nuevo México”, y otra de un combate entre indios y españoles definidos como “Traje y modo de pelear de los Pharaones apaches con los españoles”

²² En el texto de José Ramírez Flores, 1959, p. 4.

²³ Como en el capítulo III “Panorama de Occidente y los pueblos del lienzo”, resaltamos en adelante los términos de los elementos de las escenas, comparables aquí con otras expresiones pictóricas.

Naturales con tocados de plumas, **ramilletes** en la mano, **vestidos** largos de las mujeres – el vestido europeo de los neófitos²⁴ y hombres semi desnudos o cubiertos de túnicas cortas, con arco y flecha, así como los sombreros oscuros de los españoles y el estandarte rojo de guerra se encuentran aquí descritos pictóricamente como en nuestro lienzo.

De la misma mapoteca, una tinta y temple sobre pergamino de 1774 es la “Descripción y mapa de la Nueva Provincia poblada de Bárbaros” (figuras 4 y 4 A).

Aquí nuevamente las escenas ilustran el tipo de población y costumbres que encierra la región: los “bárbaros”, cazadores nómadas, el uso del **arco y flecha** y en particular, los animales que cazan (figura 4 A), que pudiera ser un tipo de **venado** del septentrión. Una especie que también se encuentra en la Sierra Baja de Hidalgo y Veracruz, que linda con la Huasteca, llamado en otomí *cuachichoco* (ver tabla I comparativa). La desnudez de los indios refiere en efecto a indios “salvajes”, en estado natural, desprovisto de leyes, por lo cual lo figurado en el mapa –avalado por un blasón de autoridad hispana, que rodea el collar del toisón con el que se representaba la dinastía de los Habsburgo, quizás anacrónico para el último tercio del siglo XVIII– iría a “justificar a la vez la apropiación de sus tierras”.²⁵

El salvajismo era dominado sobre el papel antes de encontrarse con el salvajismo propio. La tierra lejana se hacía doméstica y lo impenetrable, conquistable en los mapas o atlas oficiales dieciochescos.²⁶

²⁴ Lo que indica la integración o por lo menos cierto contacto de estos naturales con alguna misión del lugar, que a su vez sugiere algún grado de adoctrinamiento. Los neófitos son los indios bautizados que por lo tanto forman ya parte de la comunidad misionera.

²⁵ John Brian Harley, 2005, p. 176

²⁶ *Ídem*, p. 181. En nuestro caso se ve también la parte “salvaje” admitida entre colonos tlaxcaltecas al Norte chichimeca, que se traduce p. e. por las cabelleras sueltas y largas que traen en sus areitos, ver *infra* p. 250

Reflejo de ello pudiera tenerse en la atmósfera de la escena 1, y en algunos personajes semidesnudos y tocados de plumas de la escena 2.

Antecedente a estos mapas lo tenemos en otro, “Pintura del Nuevo Reino de Galicia” que se anexó en las *Relaciones Geográficas del s. XVI* de la Nueva Galicia (figura 2 del capítulo III “Panorama de Occidente”), las que por orden del rey Felipe II a fines de dicho siglo se recopilaron del territorio novohispano. El mapa localiza los sitios de incursión de los indios chichimeca –los *tepeguanes*, los *xuxuctequanes*, los *tequales*, los *teçoles* de guerra, etc.– y sus guerras como la que tuvo lugar en el “peñol del Mistón”, en dicho reino.

Si bien el contexto de factura de estos mapas son el de los religiosos que enclavaban sus misiones en el septentrión, no invalida el hecho, en este caso y según expresión de Galarza²⁷, de que “pudiera ser el producto de dibujantes indígenas”.

3. Dos otros precedentes, de las *Relaciones Geográficas* del Occidente del país, en que las escenas ilustran las actividades de la comunidad y sus alrededores que remontan al s. XVI, son la “Pintura de San Miguel y San Felipe”,²⁸ y la “de Yuririapundaro”, de Michoacán.²⁹ En ambos casos las escenas describen la actividad ganadera del lugar, que se funde en el paisaje; en el primero se señalan los sitios ocupados por los indios montaraces que cercan y merodean las estancias de ganado del pueblo en lugares altos y desérticos de la región. En el lienzo de San Sebastián, la presencia chichimeca se concentra en un sitio montuno, surge del lado del cerro a los límites del pueblo ¿presencia festiva, o amenazante?; de la escena 1, un “chichimeca” en correría o

²⁷ Joaquín Galarza 1996, p. 45.

²⁸ en: *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Relación de Tiripitío. Ver el mapa figura 35 del trabajo anterior, Françoise Renée Hatchondo Roux, *op. cit.*, 2010.

²⁹ Ver figura 22 del Capítulo VII “La marca de herrar”.

cacería detrás de un animal tiene su igual, esta vez tras una pieza de ganado, en un detalle de la pintura del siglo XVI (ver tabla I comparativa). O es que ahí se alude a “los salvajes con arcos y con flechas” –o los “bárbaros” de una nueva provincia del mapa de 1774 (figura 4)– en escenas de persecución y cacería que animaron bosques contruados en fiestas³⁰ o actos de famosas “Conquistas”, combinados con obras de teatro evangelizador, o de Occidente, las pantomimas chichimecas sacadas de latentes o declaradas guerras de fronteras.³¹

4. ¿Qué mapas de la región Puebla- Tlaxcala pueden tener referencias cotejables con nuestro lienzo “tlaxcalteca”? Los mapas *de Chalchihuapan*³² y *de Cuauhtlantzinco* o *Códice Campos*³³, supuestamente del siglo XVII-XVIII, pero en realidad del siglo XVIII-XIX³⁴, ambos del actual estado de Puebla, cercanos a la ciudad de Cholula, y concebidos similarmente, tanto en cualidad plástica como en un relato compuesto por una secuencia de cuadros que sustituyen la narrativa escrita en caracteres

³⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, cap. CCI, a las fiestas y regocijos que celebraban el abrazo y paces entre el emperador de España y el rey de Francia, don Carlos y don Francisco, en Aguas Muertas, el año de 1538: “E había otras arboledas muy espesas algo apartadas del bosque, y en cada una de ellas un escuadrón de salvajes con sus garrotes añudados y retuertos, y otros salvajes con arcos y con flechas, y vanse a la caza... las soltaron de los corrales y corren tras dellas por el bosque...”. Asimismo de una descripción de fray Juan de Torquemada acerca de la fiesta del bautismo de los gemelitos hijos de Martín Cortés el año de 1566, Elena I. Estrada de Gerlero, 1991, p. 32, nos transcribe: “se había aderezado en la plaza un bosque fingido, a la manera indígena, con flecheros y toda suerte de animales”.

³¹ Viajes del padre fray Alonso Ponce a Occidente entre 1587 y 1588, en Antonio de Ciudad Real, 1976, II, también dichos “bárbaros”, así en el mapa de 1774 de una nueva provincia, figura 4 en el presente capítulo.

³² Efraín Castro Morales, *El Mapa de Chalchihuapan*, 1969; Marion Oettinger, *Lienzos coloniales. Guía de la Exposición de Pinturas de Terrenos Comunes de México (siglos XVII-XIX)*, 1983

³³ El nombre de *Campos* se debe al Dr. Don José Vicente Campos, un cura párroco de Cholula, quién entre 1855 y 1856 trabajara con gente del lugar en la traducción del náhuatl de las glosas y textos breves contenidos en las escenas de *Mapa*, del cual se había percatado previamente –y el primero– en 1836, en Stephanie Wood, 1993, p. 79. Podríamos sospechar que en ese tiempo pudo haberse elaborado el *Mapa*, tal como lo conocemos ya en pintura, o en copias a la acuarela.

³⁴ La pintura del *Mapa de Chalchihuapan* tiene al reverso la inscripción de una fecha con tinta café oscuro: “AÑO D. 8003”, nos indica Efraín Castro Morales, 1969, diciendo “seguramente indica la fecha en que fue realizada. En su conjunto corresponde perfectamente a los últimos años del siglo XVIII o principios del XIX, dentro de las manifestaciones pictóricas de carácter popular.” Marion Oettinger, 1983, p. 57, toma en cuenta esta fecha para la datación del *Mapa*.

–tenerlos por *mapas* a priori resulta cuestionable–,³⁵ son dos ejemplares que nos traen elementos comparables (figuras 5 y 6).

El *Mapa de Chalchihuapan* (figura 5) proviene del municipio de Santa Clara Ocoyucan, ex-distrito de Cholula y, según Bandelier citado por el Castro Morales, tanto el *Mapa de Cuauhtlantzinco* o *Códice Campos*, como el *Mapa de Chalchihuapan*, se sitúan, en cuanto al estilo, en “[...] an intermediate stage between the aboriginal and the later pictures”. Es un óleo sobre tela que mide 101 cm x 252 cm.

El propósito de plasmar los sucesos históricos de la región en quince cuadretes que abarcan todo el lienzo, rebasa y empobrece la representación del territorio aunque lo evocan la vegetación, perfiles topográficos y la ubicación de las lagunas. Es tan claro el paralelo de la escena del bautismo con la del *Mapa de Cuauhtlantzinco* –también organizado en cuadretes³⁶–, que nos deja suponer un contenido semejante entre ambos “mapas” o pinturas, parte de un carácter regional de ascendencia tlaxcalteca,³⁷ recordemos todavía el *Lienzo de Tlaxcala*, organizada su narración en cuadretes. El “mapa” lleva un texto en náhuatl que se traduce: “su casa aquí, el que nosotros servimos, nuestro pintor de libros () a él hizo dar, él. D. Fernando Cortés del Valle, en este pueblo de San Bernardino Chalchihuapa / año de 154 ()”.³⁸

³⁵ En este mismo formato está el *Lienzo de Tabáa*, zapoteca 1703 (tabla comparativa I, p.273)

³⁶ Según la publicación de Frederick Starr, lo constituían dos cuadros, uno de 27 hojas dispuestas en 3 filas horizontales, o sea, 27 cuadretes, y el otro, 17 hojas montadas, en John Glass, 1964, p. 156-157

³⁷ Stephanie Wood, 2003, p. 81. El parangón remite a la alianza y colaboración de cuatro reyes, su bautismo, como se había remarcado en el *Lienzo de Tlaxcala*, y hasta en un “Coloquio de los cuatro reyes” representado en Tlaxcala a principios del siglo XVII, *idem*, p. 96. Entre Cholula y Tlaxcala no sólo está la cercanía geográfica, sino también son ambas aglomeraciones indias que perdieron cada una de una manera, su hegemonía –una su *pochtecatoytl*, o rango en el comercio prehispánico, y la otra su estatus colonial de sede episcopal– ante la fundación española, entre ambas, de la Puebla de los Ángeles que les absorbería ambas atribuciones.

³⁸ Efraín Castro Morales, 1969

El pincel describe con precisión la acción, la profundidad o varios planos de las escenas, los atuendos y armaduras dieciochescos de los soldados. Las alabardas –como en nuestro lienzo se tienen– se reproducen con mayor precisión. Los elementos comparables a los del lienzo son: **la corona imperial** sobre la mesa en la escena de fundación, por su gran tamaño en relación a los personajes, es un elemento central, decisivo; **el bastón o báculo**³⁹ –el de los mecapaleros de la tradición Hohokam, el del pochteca de la región Chalca en tiempo de la conquista, en la lámina 10 del *Lienzo de Tlaxcala* (figura 38)– que se encuentra al extremo izquierdo del “mapa”,⁴⁰ es el mismo que aparece... en mano de dos principales de la escena 1 de nuestro lienzo (figura 1 y tabla I comparativa). Se hace hincapié en la escena del **bautismo** (figura 5A), como en la escena 4 del lienzo, una pila redonda, aquí sin el esbelto pedestal figurado en el *Mapa*.

El segundo, el *Mapa de Cuauhtlantzinco*, o *Códice Campos*, Puebla⁴¹ (figura 6), es una copia hecha en 1855 del lienzo del pueblo de fines del s. XVII, principios del siglo XVIII, probablemente más tarde si consideramos que la pintura al óleo de Chalchihuapan pueda ser de 1803, aunque tengamos presente que puede tratarse de una copia de algo anterior. El original consta de 44 pinturas al óleo sobre papel europeo, montadas luego en 1855⁴² en tela de algodón, en dos bastidores. Contiene textos en náhuatl. La autora Martha

³⁹ El cual no guarda relación directa con las figuras del respectivo cuadro, precisa el autor, *idem*, p. 8

⁴⁰ En ese mismo primer cuadro, un de los cuatro “reyes” –4 coronas– del lugar irrumpe vestido abigarrado a semejanza de los danzantes de representaciones barrocas como figuran en el costumbrista anónimo “Biombo con desposorios de indios y palo volador”, o algo de la figura 2, una *Danza de Moctezumas*, del siguiente capítulo VI “Las danzas y el lienzo de San Sebastián”.

⁴¹ Martha Barton Robertson, 1991; Ma. de los Ángeles Ojeda Díaz, a partir de 1965; John Glass, 1964, p.156-157, lám. 35-102). Hoy Cuautlancingo es cabecera y municipio colindante con el de San Pedro Cholula. Los auxiliares de la conquista habrían sido expulsados de la ciudad de Cholula y fundaron una nueva comunidad con otros nobles tlaxcaltecas en el antiguo *Huautlillatlantzinco* (Wikipedia), lugar de amaranto muy negro, el amaranto silvestre.

⁴² Por esos tiempos el padre Vicente Campos colocó en el margen exterior una traducción al español de los textos en náhuatl, John Glass, 1964, p. 156.

Barton encuentra paralelismos estilísticos con las pinturas *Techialoyan*.⁴³ En 1892 Basilio de Argil hace una serie de calcas del manuscrito en el pueblo, las cuales tienen inscripciones en náhuatl que faltan en la copia del Museo.⁴⁴ El mapa cuenta la historia de un cacique indio llamado *Tepoztecatzin* y sus experiencias durante la conquista de México así como la introducción del cristianismo en su pueblo. Aparecen constantemente Cortés y los caciques ayudando a la conquista del lugar; “según Pompa y Pompa, en estos cuadretes aparecen Cuauhtémoc, el padre Olmos y la Malinche”.⁴⁵

En diferentes escenas se ve a *Tepoztecatl* o *Tepoztecatzin* encontrando a Cortés en Jalapa, su alianza con los españoles, su bautismo y sus batallas contra otros indios que no aceptaron la nueva religión tan fácilmente. Por su ayuda en la conquista, el texto del documento dice que recibió un escudo de armas de Cortés, nos señalan los autores,⁴⁶ visible éste –escudo de León y Castilla, corona imperial con bordes encorvados hacia afuera, y toisón de oro con lazo– en la figura 4.13 –la escena 28 del *Mapa*– en el texto de Stephanie Wood, 2003, p. 92. Es preciso no perder de vista la analogía que hace la autora entre el *teponaztle* tañido junto al *huehueltl* en la danza de una lámina temprana en fray Diego Durán, la 39 del volumen segundo (figura 19 C del siguiente capítulo “Las danzas y el lienzo de San Sebastián”), y, por reminiscencia, el del *Mapa* (figura 19 F del mismo capítulo). Asimismo otra de una batalla, la 62 en Durán, con similar tratamiento que la escena 5 del *Mapa* –aquí las armas empuñadas son “macanas” más que *macuahuitl*,

⁴³ Martha Barton Robertson, 1991

⁴⁴ John Glass, 1964, p. 156

⁴⁵ Ma. de los Ángeles Ojeda Díaz, a partir de 1965.

⁴⁶ *Idem*, y John Glass, 1964, p. 156.

análoga a los “mazos” de la escena 2, tabla I comparativa, p. 277, y figura 42) –, esto es, en una posible remisión por parte del *tlacuilo* de los cuadretes, al *Códice Durán*.⁴⁷

En éste y en el anterior mapa, en el segundo reiterado entre sus cuadretes, sobreviene el tema del **bautismo** (figuras 5A y 6B y C), con la pila circular que se tiene en el lienzo, y con delgado pedestal característicos de estos lienzos dieciochescos. Encontramos también este tipo de podio en otro mapa-lienzo, el *Lienzo de San Pedro Ixcatlan*, éste del Norte de Oaxaca, en su escena central de un bautismo (figura 7). Estas expresiones populares localizadas en el corredor que había marcado la grafía de tradición Mixteca-Puebla, emparentan de pronto con nuestro lienzo: el **bautismo** al centro del escenario, y su gente **descalza**, los rasgos sumarios en caras y pies, ahí en **punta en lugar de los dedos**.

El *huehueltl* y el *teponaztle* acompañan una **danza** llevada entre dos damas, con palmas en la mano que pueden ser el *maexochitl* sostenido por los ejecutantes de areitos, así representados desde los códices tempranos (tabla I comparativa) hasta la actualidad en danzas- rituales de petición de lluvias en pueblos nahuas de Guerrero.⁴⁸

En los mapas de *Chialchihuapan* y de *Cuauhtlantzinco* de mismo estilo, se observa en algunos personajes, la **pose sentada con la cabeza recargada en la mano**, lo cual remonta a la *Relación del siglo XVI* de Michoacán, en que se repiten personajes con la misma pose. El indio sentado de la escena 1 pudiera haber sido tomado de esta tradición michoacana (tabla I comparativa), que en este caso la expresión derivaría más tarde en la región de Puebla-Tlaxcala, traduciendo contrición.

⁴⁷ El *Códice Durán* fue publicado por primera vez, en varios volúmenes, entre 1867 y 1880 por José Fernández Ramírez desde el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.

⁴⁸ Blanca Jiménez y Samuel Villela, 1998, p. 2, en Coahuilco, Guerrero. Ahí llamado el ramillete que tienen en la mano, *maexochitl* –maitl-xochitl– “flor de mano”, que puede tener la acepción de “mano acariciante”, en Alexis Wimmer, *Lexique nahuatl*.

5. *Mapa de Santiago Zapotitlán*, hoy Zapotitlan Tablas, región de La Montaña, Guerrero⁴⁹ (figura 8); el mapa fue copiado en 1854 – el original cuyo paradero se desconoce, data de 1537–, cuando se recopiló todo el expediente de los pueblos de la zona de Tlapa, Guerrero, los de Teocuilapan y Santiago Zapotitlan. El expediente incompleto empieza desde la cédula real con la cual el virrey Luis de Velasco, en 1591, manda revisar los títulos de propiedad con el fin de decomisar las tierras que no fueran avaladas y formar mediante éstas el costo de una armada gruesa. En 1636, con el marqués de Cadereyta, se sostiene tal orden pero esta vez para formar la Armada de Barlovento. En 1648, a este caso se le acepta el sólo mapa de cuyos títulos se perdieron.

El mapa abarca la región en una distribución despejada y clara de sus figuras y de las viviendas del asentamiento del pueblo, iglesia –en su atrio está la fecha de 1537– y vegetación. Las escenas se refieren a un hecho preciso –una concertación entre los señores del lugar– que hubo de marcar la historia del pueblo, quizás relacionado con alguna merced a raíz de la entrada al pueblo del conquistador a caballo.

El original cuyo paradero se desconoce, data de 1537 –la fecha en el atrio de la iglesia– y su copia, de 1854. El expediente menciona a Nicolás de San Luis *Cuahuitzcuitzin*, don Pedro Juan *Ayotechtzin* y don Domingo de Santiago *Mazcatlapitzin*, que podrían ser tres de los personajes sentados que se encuentran en el lado derecho del mapa⁵⁰, al revés en relación a la iglesia, aquellos cuyo glifo personal en dos de ellos – son las damas de los señores, concertadas aparte– corresponde en efecto a los nombres mencionados: una tortuga, *ayotl*, y un perro, *izcuintli*, glifo antropónimo de la antigua tradición que indica en efecto la posibilidad de un original temprano con omisión del

⁴⁹ A.G.N. Tierras, Vol. 2673, exp. 14, f. 18.

⁵⁰ Nos dicen Blanca Jiménez y Samuel Villela, 1998, p. 154.

copista de los elementos no comprensibles para él en nombres de demás personas. El perro onomástico vuelve a aparecer en la geografía del mapa, y hasta nuestro *teponaztli* marca un sitio, *Totohuehuetlan*, representado con sus baquetas o “bolillos”, y el pájaro del propio topónimo.⁵¹ Aquí se trata de una relación entre topónimos y onomásticos ¿de sus señores? más que de alguna transcripción de orden descriptivo, costumbrista, así como se dejan considerar las escenas del lienzo.

6. Dos son los mapas escogidos de la región de Tlaxcala,⁵² el uno, una acuarela sobre papel, de San Diego Socoyuca (figura 9), y el otro, una pintura al óleo, de San Sebastián Tepetlasco de la provincia de Tepeyaca, Puebla (figura 10), éste confinante con el actual Tlaxcala, antes en su provincia. El primero se tiene de un pleito llevado en 1796, y el segundo una copia de 1806-1807, donde se traslada constancias de **privilegios y exenciones**.

El pleito se tuvo entre la hacienda de San Diego Socoyuca contra los naturales del pueblo de mismo nombre.⁵³ “Los naturales no tienen en su poder mas documentos que el mapa que en una hoja se exhibe”, escritos en náhuatl sus comentarios, del “año de 1540”, dice en él. El territorio representado es muy reducido y abarca, delimitado por dos manantiales o vados, y un camino, el pueblo de *Xocollocan* –que sólo resultó ser *barrio* en el juicio–, descrito y definido por su iglesia, junto al glifo de su *altépetl*, sus habitaciones – seis, individualizadas y su calvario– y la vegetación descrita con tres

⁵¹ Aunque escrito alfabéticamente, es el *huehuetl* –el que acompañaba al *teponaztli* en las danzas prehispánicas– a que refiere el topónimo.

⁵² A.G.N. Tierras, vol. 2722, exp. 9, dice en el mapa: “San Diego *Xocollocan*, cavecera (sic) Quiaguistlan”, uno de los cuatro señoríos de la provincia de Tlaxcala, del municipio Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala y A.G.N. Tierras, vol. 3362, exp. 3, “Pueblo San Sebastián Tepetlaxico Xochititlan”, hoy Tepatlaxco Xochitlan, Puebla.

⁵³ Actualmente quedó como San Diego Xocoyucan, del municipio Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala. El pueblo se consideraba sujeto de Quiahuixtlán, uno de los cuatro señoríos prehispánicos de Tlaxcallan.

árboles, así como parte del pueblo o barrio vecino. Las escenas se insertan en las cuatro esquinas del documento en cuatro grupos de tres hombres, españoles y naturales, refiriéndose lo mas probable a los límites del pueblo, como lo señalan algunos dedos que apuntan ¿escena de medición o el pleito mismo, acusatorios? En el último caso el mapa sería de fines del s. XVIII.⁵⁴

El **atuendo** corresponde al traje del s. XVII o XVIII tratándose de indumentos populares portados usualmente en la colonia, con los que se representaban los caciques de los pueblos: manta, pantalón corto, casaca o jubón, y –no en todos– sombrero, la mayoría con vara en mano. Los encontramos igualmente en las figuras de la escena 3 del lienzo de San Sebastián, ahí sin vara. Observamos las **figuras de campesinos y españoles** –éstos escribanos y agrimensores– representadas de tres cuarto y, con la cara de frente, simplificados los rasgos con puntos para los ojos y los pies descalzos de puntillas, como en nuestras escenas.

El mapa del pueblo de San Sebastián Tepetlasco de la provincia de Tepeyaca, Puebla, 1806-1807⁵⁵ (figura 9) es un lienzo pintado al óleo, una copia de 1801.

El expediente trata del traslado de los documentos en que los interesados hacen constar sus **privilegios y exenciones** –de alguna manera a ello se alude en el lienzo con las armas de la ciudad de Tlaxcala–, así el mapa que los acompaña. Menciona un cacique caballero del hábito de Santiago, así como a Don Juan Sitlalpopoca, cacique legítimo del pueblo de San Sebastián;⁵⁶ Francisco Coapinto es el dueño de este título, y anoto la

⁵⁴ De fines del s. XVIII, cuando el pleito se entabló, como lo comenta también Luis Reyes García, 1993, p. 234

⁵⁵ A.G.N. Tierras, vol. 3362, exp. 3, “Pueblo San Sebastián Tepetlaxico Xochititlan”, hoy Tepatlaxco Xochitlan, Puebla.

⁵⁶ ¿Un homónimo y homólogo de Citlalpopoca, señor de la cabecera de Quiahuistlán del hoy estado de Veracruz, al momento de la llegada de Hernán Cortés?

locución cita en el texto del manuscrito: “mi conquista y ejecutoria y armas”. El mapa alude a una conquista que se hizo “el viernes cuatro de octubre⁵⁷ a las diez del día del año de 671”. Por lo visto se ampara la cacica con un linaje de conquistadores, en tanto que servidores de la conquista, suceso que pudo haberlos hecho legítimos caciques y principales.

Además de medias y zapatillas, espada y cetro —el pomo finamente trabajado— que portan los cuatro personajes de la pintura, visten el jubón o casaca, y pantalón corto, esta vez con detalles que proceden más de la milicia española del siglo XVIII, en particular el tricornio, el sombrero es de tres picos más recogido que el de ala ancha del siglo anterior. Coincide la indumentaria de manera mucho más lujosa⁵⁸ —abotonaduras y ribete del tricornio dorados— con el traje del personaje que aparece en las escenas 2, 3, y 4, en ésta última ya no es tan notorio, y otro, con pantalón verde que figura también en la escena 3 del lienzo de San Sebastián. Surge, sin relación aparente con lo expuesto en la pintura ¿un atisbo de heráldica? un **animal** desdibujado ¿felino?, ¿mono? en la mitad izquierda superior del mapa (figura 10A). Es improbable que en la sociedad indígena se portara la parafernalia representada en la pintura, pero así llegaban a ser representados los caciques de los pueblos por descendientes en búsqueda de algún derecho.

Podemos decir que existen convergencias entre nuestro lienzo y varios mapas del siglo XVIII, donde la lengua náhuatl predomina, hablada, o adoptada para sus trámites, al Norte, al Occidente y al Centro de México, ya sea a través de elementos aislados —atuendo español de los siglos XVII y XVIII, el vestido indígena, el de los principales y el de los naturales—, ya sea en la temática —escenas de bautismo, de fundación, de encuentro entre

⁵⁷ Onomástico de San Francisco de Asís.

⁵⁸ Elegantemente colocados entre volutas y ante dos suertes de llaves o fistles cruzados, de cabeza adornada, todo plateado.

dos mundos, o escena costumbrista de la región–, o en la concepción del espacio que integran una o varias escenas. El lienzo de San Sebastián es complejo porque abarca diferentes aspectos que conciernen la comunidad; es el escenario geográfico dentro del cual se evoca la conformación de su asentamiento, el carácter de sus viviendas y de sus edificios religiosos,⁵⁹ y encierra aspectos sociales, políticos y religiosos, que las escenas alcanzan a evocar.

3.- ¿Fidelidad de las copias?

Es importante tomar en cuenta, considerando que nuestro lienzo dice ser “copia de uno antiguo”... por estar ya “el Origen muy Luyido y arrotado...”, los trastornos de la pictografía en relación a lo que el “original” pudo haber sido, y por ende, prácticamente estar consciente de este tipo de variables cuando su tiempo de realización es una incógnita, por ejemplo. Una idea de esto nos la da el tratamiento que con el tiempo se le hizo a un acontecimiento, cuando el contacto entre nuevo y viejo mundos, lo cual de alguna forma se tiene en el lienzo.

Este propósito lo ilustra –por ejemplo– el *Códice Entrada de los Españoles en Tlaxcala*,⁶⁰ de finales del s. XVII o principios del s. XVIII, indicado esto por las filigranas o marcas de agua del papel europeo del soporte, de origen italiano. Al parecer, es la copia de “un fragmento de lienzo contemporáneo al suceso”,⁶¹ que esboza, en una versión con

⁵⁹ Esto se ha visto en un trabajo anterior, Françoise Renée Hatchondo Roux, 2010

⁶⁰ Jorge Gurría Lacroix, 1966. Perteneció a la colección de Lorenzo Boturini Benaducci, adquirida entre 1736 y 1742. Se encuentra en la sección de códices de la BNAH, INAH, México D.F.

⁶¹ Según la observación del padre Mariano Cuevas en 1921-1926, Jorge Gurría Lacroix, 1966, p. 6.

mano europea ejercitada,⁶² una sección que abarca cinco cuadretes de lo que se conoce del *Lienzo de Tlaxcala*. De estas escenas se tienen hoy hasta cuatro versiones tardías diferentes, las cuales examinaremos, terminando con el original más temprano que nos quedó, el *Manuscrito de Glasgow*⁶³ (figura 12B). Partimos de una de las cinco escenas del *Códice*, la escena II (figura 11A), esto es, el recibimiento en Teocatzinco, terminando con la correspondiente “pintura” 30 del *Manuscrito* de fines del siglo XVI (figura 12B),⁶⁴ pasando por la copia de Illañes, 1773⁶⁵ (figura 11B), la del *Manuscrito de Panes*, 1793⁶⁶ (figura 11C), una reproducción del *manuscrito de Panes*, “Cortés en Tlaxcala” de Isidro Gondra en 1846 (figura 11D), y la de Diódoro Serrano para la edición Chavero de 1892 (figura 12A).

El original de todo ello remonta a lo que fuera el *Lienzo de Tlaxcala*, obra de mediados del s. XVI, que fue “pintada por órdenes del Cabildo de Tlaxcala para solicitar al rey de España el respeto de ciertas prerrogativas que los tlaxcaltecas habían obtenido como aliados de los españoles en el proceso de conquista”.⁶⁷

Entre dichas reproducciones, unas son mas “completas, dinámicas y expresivas”,⁶⁸ como las del *Códice* o las de Panes, otras sintetizadas y hieráticas como la de Diódoro

⁶² Si esto es cierto, entonces el *Lienzo de Tlaxcala* no fue en principio una pintura –en versión mural y/o textil– concebida por *tlacuiloque*, sino por mano de algún pintor europeo, esto es, un experto dibujante renacentista. O bien, Boturini fue engañado sobre el origen de su tinta sobre papel.

⁶³ Se habría hecho a la entrega de la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*, de Diego Muñoz Camargo, terminando los años 80's del siglo XVI, e incluida en René Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Tlaxcala*, t.1, 1984.

⁶⁴ Su glosa: “Fue recibido Cortés en el pueblo de Tecoaczingo, por man.do de Xicinecatl de paz, y le embiaron presentes de oro y ropa y mucho bastimento, fueron embax.res Costumatl y Tulinpanecatl casiques de Tlaxcala”

⁶⁵ John Glass, 1964, p. 91, láms. 45 A, 46 A, 47 A, 48 A, copia de Mateo A. Saldaña de 1933, de Manuel Yllañez, de 1773, el lienzo de cuatro partes mide en total aprox. 4.20 x 812 cm. Jorge Gurría Lacroix, *Códice Entrada de los Españoles en Tlaxcala*, p. 19.

⁶⁶ Diego García Panes y Avellán, autor del *Teatro de la Nueva España*, 1793.

⁶⁷ Pablo Escalante, diciembre de 1997, p. 50.

⁶⁸ Jorge Gurría Lacroix, 1966, p. 16.

Serrano, a fines del s. XIX –es evidente que éste partió de “algo” que no sabemos, y que se intentó dibujar cuidadosamente la parte material indígena, sus elementos, como si hubiese tenido un “original” autóctono ante los ojos–, hasta el particular toque decimonónico de la más tardía, la versión de Isidro Gondra, donde combina el cliché de lo exótico, al cielo la enorme colgadura atada a la palmera de un desierto –¿la bíblica arca de la alianza?–, con, al suelo, un clasicista cuévano del que se desparraman rosas, suerte de cuerno de la abundancia que le da un aire familiar para nosotros, el de tarjeta retro de buenos deseos para esta escena del encuentro de Cortés con los caciques tlaxcaltecas.

Por lo que vemos, parece difícil que el copista se escape de las modalidades, la ideología, el estilo que impera en su momento –desde la línea hasta el atuendo de las figuras– que por lo tanto delatan el tiempo de su elaboración.

Cabe aquí el paralelo del indio prosternado ante la “virgen– reina –emperador” en la escena 2 de nuestro lienzo, y lo figurado –cada vez más inclinado a través del tiempo– del enviado tlaxcalteca hacia Hernán Cortés, que puede revelar en el lienzo un postrero concepto del encuentro. Las interpretaciones tardías inclinan al señor nativo hacia el conquistador, mientras que las copias que refieren directamente a un original, la cabeza ya no se inclina y pone a los protagonistas al mismo nivel. En este sentido, el *Manuscrito de Glasgow* trazado en los años 90 del siglo XVI, figura al oficial prehispánico erguido ante Cortés quien esta vez inclina la cabeza (figura 12B). Notemos que aquí las “pinturas” acompañaban la reclamación al rey de la serie incumplida de privilegios ganados por los tlaxcaltecas.

En otro encuentro temprano, esta vez entre Cortés y un emisario cuauhquecholteca, vemos en el saludo de ambos hombres esta “igualdad” en el ademán que comentábamos para semejante figuración en manuscritos del primer siglo colonial (figura 22). Pero existe

una gran diferencia entre aquel lienzo y el nuestro, es que los de la *tlacuillo* de Cuauhquechollan nunca pintaron el auto sacramental del bautismo,⁶⁹ escena en la que nos detendremos a continuación.

4.- Comparación, relación de temas y/o elementos en códices y otras fuentes: *Corpus*

Procederemos a una serie de recortes en pictografías escogidas de entre diversos manuscritos o pinturas—la mayoría nahua, o que recurrían al náhuatl para redactar sus documentos, como en Cuicatlan, Oaxaca—, con el fin de reconocer y afiliar recursos tanto estilísticos, indicadores temporales de realización, también del tiempo al que se pretende evocar —propiamente o por copia—, y hasta el tiempo de la evocación, como los iconográficos, que abordan temas o conceptos.

4.1.- El bautismo

En el lienzo de San Sebastián, la ceremonia del bautismo la acompaña el sonido de una trompetilla y procesiones que pueden ser la romería de una danza de Conquista.⁷⁰ En el *corpus* de mapas, hemos visto en particular en pinturas tardías como las de Chalchihuapan y San Bernardino Cuautlancingo, la recurrencia del tema del **bautismo**. Antes de proceder con otros aspectos, regresamos a explorar y traer al presente en qué suerte de códices ocurre la escena.

⁶⁹ Los cuauhquecholtecas se representaron en tanto que aliados, a la vez que conquistadores con igual estatus que los hispanos, y piel blanca que contrasta con la de sus enemigos, lo cual obvia su conversión a la fe de los nuevos invasores.

⁷⁰ Así identificada en el lienzo por el musicólogo Antr. Miguel Ángel Rubio, INI en 1997, información personal.

Acaecen en los códices tempranos, el *Códice Telleriano Remensis*⁷¹ y el *Códice Vaticano Latino 3738*⁷², éstos del inicio de la segunda mitad del siglo XVI, pasando por el *Manuscrito de Glasgow*, del último decenio del siglo XVI, y el supuesto temprano *Azcatitlan*, copia que nos quedó, realizada en los siglos XVII o XVIII,⁷³ referente al antiguo señorío *tepaneca* que le perteneciera a Moctezuma II,⁷⁴ terminando con dos ejemplos de códices *Techialoyan*, un grupo que responde a un mismo patrón de fabricación y discurso, un mismo taller o escuela al terminar el siglo XVII y a inicios del siguiente.⁷⁵

Las láminas XXXIII y CXXXVI de, respectivamente, los tempranos *Telleriano Remensis* y *Vaticano Latino* (figuras 15 A y B) representan el sacramento del **bautismo**, impuesto más que impartido, a los nativos *macehuales* :

A instancias de Cortés se construyó el primer templo franciscano el año de 1525, según lo dice Fray Gerónimo de Mendieta, en su *Historia eclesiástica indiana* [...] Abajo del templo vemos a un religioso franciscano bautizando a un indio con una olla. Parece que las figuras indican que los indios fueron bautizados por la fuerza, ya que esta escena está ligada a otra en que un español está obligando a un indio a concurrir a la construcción o reconstrucción de un acueducto que trajo el agua de *Chapultepec*.⁷⁶

El *códice Telleriano Remensis*, en papel europeo, “es meramente la copia de un calendario mexicano escrito por Pedro de los Ríos, monje dominico”, nos advierte Corona Nuñez.⁷⁷ En la lámina XXXIII de la 3a. parte (figura 15A), el acto de bautismo figura en

⁷¹ José Corona Nuñez, *Est. e interpr., Antigüedades de México*, Vol. I, 1964. Reproducción del resguardado en la Biblioteca Nacional de París, Francia.

⁷² Xavier Noguez, “Códice Vaticano A Latino Ríos 3738”, 2013, pp. 16-17, y José Corona Nuñez, *Est. e interpr., Antigüedades de México*, Vol. III, 1964. Resguardado en la Biblioteca Apostólica Vaticana en Roma, Italia.

⁷³ “Éste y el *códice Cozcatzin*, relacionados entre sí, han de ser los dos copias del s. XVII o XVIII”, nos dice en pie de p. 184, Donald Robertson, (1959), 1994

⁷⁴ Michel Graulich, 1995, lám. 24v. Ver el capítulo II “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”, p. 84

⁷⁵ Una pista que ubica temporalmente este tipo de manifestación es el caso de don Diego de Mendoza Moctezuma a inicios del s. XVIII, en Stephanie Wood, 1989; ver el capítulo II “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”.

⁷⁶ José Corona Nuñez, *Antigüedades de México*, 1964, vol. III, p. 292, sobre el *Códice Vaticano Latino 3738*.

⁷⁷ Xavier Noguez, *op. cit.*, 2013, p. 16, nos precisa solamente para este códice que el fraile dominico Ríos “participó en la redacción de algunas notas del *Telleriano-Remensis*“, mientras que para el *Vaticano Latino*,

el contexto de la rebelión de los cascanes – la guerra del Mixtón de 1541– que fueron sujetados por el propio virrey de Mendoza y donde murió Pedro de Alvarado. En la lámina, el peñol de Nochiztlan está defendido por un *cazcan* completamente desnudo a la usanza ¿o representación de lo chichimeca? de dicho grupo, posiblemente el indio cabecilla *Tenamaxtle*.⁷⁸ Es importante esta lámina que relata un hecho sucedido al Norte de la actual ciudad de Guadalajara, en el cual participaron indios aliados, como lo fueron entre otros, tlaxcaltecas, tlatelolcas, y tenochcas, así como *tlaxomulcas* de la región de nuestro lienzo. La declaración de guerra a muerte por parte de los cazcanes de Xochipila, fue un acontecimiento que conmoviera a la población indígena pues aparece el hecho mencionado en casi todos los anales.⁷⁹

Las figuras del *Códice Vaticano Latino 3738*, o *Códice Ríos* fueron recopiladas en papel europeo por el dominico fray Pedro de los Ríos,⁸⁰ del *Códice Telleriano Remensis* que él había anotado, basado en fuentes de información procedentes del Altiplano Central⁸¹ en la primera mitad del siglo XVI hasta 1562, última fecha registrada en él. Esta vez destacamos una escena del bautismo que no contiene su réplica debido a hojas faltantes, la del bautismo “por la fuerza”, relacionado, decíamos, con las primeras construcciones religiosas, en la lámina CXXXVI (figura 15B).

el fraile dominico recopiló la información. Nos dice Corona Nuñez, Vol. III, p. 7, que el código anotado por él es el *Telleriano Remensis* “(la copia) que se conserva en Oxford, Inglaterra”.

⁷⁸ El comentario de la lámina CXLI del *Códice Vaticano Latino 3738* de José Corona Nuñez, Vol. III, 1964, p. 302, o bien del mismo autor, de la lám. CXLI del *Códice Telleriano Remensis*, vol. I, p. 324.

⁷⁹ Ma. Teresa Sepúlveda, 1995, p. 19.

⁸⁰ Xavier Noguez, *op. cit.*, 2013, y José Corona Nuñez, *op. cit.*, p. 7, respectivamente.

⁸¹ *Idem*, “es probable que, como es el caso de otros ejemplos, el código haya sido solicitado por autoridades civiles o religiosas hispanas, con el fin de conocer la historia y religión, particularmente la de los mexicanotenochoacas”, y José Corona Nuñez, *op. cit.*, p. 7.

Nuevamente se tiene la cuestión del bautismo masivo –“general”– administrado a los naturales, en señal de su conversión, seguido del de los cuatro señores de Tlaxcala – sello decisivo de su alianza con los conquistadores–, en las “pinturas” 9 y 33 del *Manuscrito de Glasgow* (figuras 13 A y B). Incluimos la versión de 1892, copia de un supuesto repertorio temprano, materialmente desconocido, en que el cirio en manos del testigo español del *Manuscrito* (figura 13B) fue confundido en la edición Chavero como una de las lanzas portadas por la asistencia (figura 14).

En el *Códice Azcatitlan* (figura 16), el sacramento está asociado a otra ceremonia, el *palo volador*, reminiscencia prehispánica reavivada por el plumón sacrificial en mano del ejecutante arriba, finalmente neutralizada por las alitas de los voladores mutados en querubines.

La misma escena y la representación de la iglesia, son emblemas fundadores de la nueva comunidad, confirmados en los códices *Techialoyan* (figuras 17A y B), documentos éstos hechos en varias hojas encuadradas de papel amate, generalmente de principios del siglo XVIII, aunque reclamándose anteriores, y reconocidos con frecuencia por la Audiencia en testimonio o apoyo a solicitudes y/o amparos de pueblos indios.⁸²

4.2.- El encuentro

En el temprano *Códice de Huamantla*⁸³ (figura18), otomí, compuesto de la unión de varias tiras de papel amate grueso, algunas son las referencias relacionables con nuestro lienzo: el tema del **encuentro** en el proceso de conquista –otro clásico tema de la

⁸² Por ejemplo, el *Códice de San Salvador Tizayuca*, Hidalgo, hoy en la Biblioteca Nacional de París, en Sergio Sánchez Vásquez, *Arqueología Mexicana*, edición especial n° 54, febrero 2014. Ver *supra* capítulo II “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”.

⁸³ Carmen Aguilera, *coment.*, 1984; la misma autora, 2005; *Códices de México*, 1979, p. 78; John Glass, 1964, pp. 37-38, Cat. 35-2, y 35-40.

iconografía de todo tiempo desde su acontecimiento—, y elementos de sus figuras comparables con las del lienzo.

El códice colonial fue pintado⁸⁴ en papel amate muy probablemente por otomíes, cultura “nahuatizada” por su estrecha convivencia con los tlaxcaltecas; refiere a una migración otomí de oeste a este. El área indicada del documento deja de ser mapa, dándole lugar a un escenario de la narración, donde la pintura tradicional⁸⁵ integra el dibujo occidental.

En la escena que representa el recibimiento —con productos de tributo— del “Señor Marquez”, Hernán Cortés (figura 18), el marqués lleva amplia capa roja bordeada de verde⁸⁶ con discos rojos, botas rojas, y su **tocado rojo** es de gran tamaño: la prominente copa asienta en la base cuyos bordes apuntan hacia arriba en lo que parece ser picos, como si se tratara de una corona imperial. El índice de la mano visible apunta en actitud de mando, a uno de los cuatro naturales arrodillados que le tienden una **copa con pedestal**⁸⁷ y lo rodean desde cuatro ángulos. Otros naturales van llegando a ambos lados del marqués, uno le ofrece una sarta de chalchihuites, otros aves desplumadas, cargando con mecapal algún alimento. En la escena 2 del lienzo, el lazo de eslabones impuesto —¿cadena, collar, rosario, toisón?— de alguna manera magnificado de rojo, como en el códice temprano el **collar engrandecido** de chalchihuites que “flota” en U encima del contenido verde-azul de la copa, realza el peso de la ofrenda que pronto pasaría a tributo. El marqués avanza y un pie reposa en un cerro que encierra a un **hombre sacrificado**. Si en esto cabe una

⁸⁴ Colores verde claro, azul turquesa, amarillo ocre claro, rojo.

⁸⁵ Que lo fecha muy probablemente en el siglo XVI.

⁸⁶ Puede tratarse de un azul turquesa en lo que se aprecia verde en la reproducción.

⁸⁷ Similar es la representación de la pila bautismal en el título de Ocoyoacac, estado de México, reproducido en Serge Gruzinski, 1991, lámina XIV. Podríamos decir que es una pila bautismal —copa que flota como lo demás “pintado” en el papel, frente a “Juan Sochitía” con el ramillete en mano que lo representa.

toponimia, conviene ver la escena entera con la derrota y sujeción de los naturales de la localidad, como en el lienzo los naturales van inclinándose hasta la postración de uno quizás herido, lo cual en el *códice de Huamantla* y en el lienzo parece quedar en entredicho que a una escena de aceptación –“no hubo batalla”– preceden otras de derrotas bélicas. (tabla I comparativa).

Desde un código temprano el *Vaticano Latino 3738*, copiado del *Telleriano Remensis* a la vez que completa los faltantes de éste,⁸⁸ la tradición pictográfica remarca la ofrenda con la que es recibido Hernán Cortés por un enviado de Moctezuma (figura 21).

Otro encuentro reúne esta vez el abrazo-alianza y el don de recibimiento del señor local al conquistador, vuelto emblema al pintarse debajo del escudo que se le habría otorgado a la localidad, forma híbrida del glifo topónimo y de la heráldica de los Austria, en un lienzo- probanza de los *cuauhquecholteca* (figura 22). El abrazo entre el señor Xicoténcatl y Cortés, esta vez al pie de la primera cruz plantada en *Tlaxcala*, ya se había figurado en el *Lienzo de Tlaxcala* –si bien lo atestiguan la copia en tela de 1773 y la versión Chavero–, y hacia 1590, en la escena-réplica del *Manuscrito de Glasgow*.⁸⁹ El *lienzo de Cuauhquechollan* fue concebido hasta la segunda mitad del siglo XVI, posteriormente y a semejanza de la ola de pruebas expedidas por los antiguos conquistadores que se amparaban ante las Leyes Nuevas que habían sido promulgadas en 1542.⁹⁰

⁸⁸ En dos secciones, 1497-1501, y 1519-1528

⁸⁹ Cuadrete “E” de la línea primera el lienzo-copia de Mateo A. Saldaña, 1773, MNAH, en John Glass, 1964, 35-45A a 35-48A; lámina 05 de la versión Chavero, 1892, y “pintura” 32 del *Manuscrito de Glasgow*, en René Acuña, t. I, 1984.

⁹⁰ En un último trabajo, Florine G. L. Asselbergs, 2004, p. 199-202, sitúa dicho lienzo con demasiada antelación en los años 1530, en particular debido a la ausencia de iglesias en él, y por su posible realización en Guatemala. Pero algunas de sus características –técnica de tejido, y materiales de la pintura que apuntan a un aporte entre convento y *tlacuillo* local– que infieren su procedencia de los valles centrales, no permiten sostener lo último.

4.3.- Los códices cuicateca, siglo XVII

Nos interesan cuatro códices de la región noroccidente de Oaxaca, vecina de la Mixteca Baja, por los elementos confrontables que contiene. Tres de ellos fueron dados a conocer al ser reproducidos por la Junta Colombina de México, en 1892,⁹¹ en general comentados por el editor Alfredo Chavero, finalmente resguardados en el Museo Nacional de Antropología e Historia.⁹² Los cuatro códices fueron realizados en el siglo XVII, ya que se hicieron a partir de ese tiempo,⁹³ después de la muerte en 1591 de Francisco de Monjaráz, por descendientes necesitados en demostrar el linaje que termina con el mismo y su segunda esposa Juana de Salazar. En cada una de las láminas seleccionadas, se tiene referencias de algunos elementos en la tabla I comparativa.

Primero una sección de uno de ellos, el *Códice Baranda* (figura 19),⁹⁴ nos interesa particularmente, nuevamente por su escena del **encuentro**, y algunos de sus elementos.

El *Códice Baranda* perteneció a la Colección Boturini –Lorenzo Boturini Benaducci formó su colección entre 1736 y 1742–, realizado en piel,⁹⁵ en una zona comarcana de la mixteca⁹⁶, al occidente de Oaxaca–;⁹⁷ algunos de sus glifos son réplica aparente de otros, el *Lienzo de Antonio de León* y el *Rollo Selden*. Su contenido es geográfico-histórico y

⁹¹ *Antigüedades Mexicanas*, publicadas en Homenaje a la memoria de Cristóbal Colón en 1892 en México.

⁹² John Glass, 1964, p. 72, cat. 35-29.

⁹³ Existe una gran cantidad de documentos que tratan de los descendientes de Francisco Monjaráz y Juana de Salazar de inicios del siglo XVII hasta aprox. 1900”, Sebastián Doersburg, 2001, p. 79

⁹⁴ René Acuña, *Introd., Códice Baranda*, Ed. Toledo, México, 1989. También consultado en *Códices de México*, 1979, pp. 28-29: por estar resguardado en la BMNAH, en John Glass, 1964, p. 41, Cat 35-4; John Glass & Donald Robertson, *HMAI*, n° 14, 1975, p. 94.

⁹⁵ Tres tiras cosidas entre sí a los dos dobleces, “medianamente curtidas de cuero de venado”, con un largo total de 250 cm x 27 cm de ancho, René Acuña, *Introd., op. cit.*, 1989, p. 7.

⁹⁶ René Acuña *Introd., op. cit.*, 1989, p. 9

⁹⁷ *Códices de México*, 1979, p. 28

podría tener que ver con la conquista de Tehuantepec y Chiapas, por el capitán Pedro de Alvarado. Posiblemente se trata del registro de las pretensiones hereditarias de algún cacique.⁹⁸ El códice inscribe la fecha de 1564, pero es una copia que Alfonso Caso ubica en el siglo XVII, con base en la indumentaria del español y del cacique, en la escena que nos interesa, y precisamente 1630, nos indica el autor. Acuña define el estilo pictórico como mestizo, europeo-nativo.⁹⁹

En esta escena, “la rendición sin que mediara hecho alguno de armas, está gráficamente indicada mediante el intercambio de collares”,¹⁰⁰ éstos de tamaño exagerado. El español –Pedro de Alvarado– porta sombrero negro de ala ancha y penacho, viste casaca de mangas cortas encima de camisa de manga al puño, zaragüelles, medias y botas con revés. Su perilla es negra –a pesar de lo rubio que se dice era el conquistador y por lo mismo llamado “Tonatiuh”– y sus facciones expresan contento y admiración al señalar con uno de sus dedos la palma de la otra mano abierta que sostiene el gran collar de oro entregado por uno de los caciques *entilmados*; uno de ellos le tiende otro más sencillo y el conquistador esboza un ademán cortés al inclinar el cuerpo hacia adelante.

En los códices *de Huamantla* y el *Baranda*, la desproporción del tocado-corona de Cortés, la del collar de chalchihuites, copas y otras joyas que se le entregan al conquistador pueden ser los atributos del personaje de rojo en nuestro lienzo (figura 1B, y tabla I comparativa). Se trata en efecto de un recurso de la tradición pictográfica que indica el gran valor de los objetos así figurados. Se tiene particularmente en las viñetas de la obra de

⁹⁸ René Acuña, *Introd., op. cit.*, 1979, p. 8

⁹⁹ *Idem*, p. 13

¹⁰⁰ *Idem*, p. 9

Sahagún¹⁰¹ en los productos de los mercaderes, hasta la copia del periodo colonial tardío que del *Códice Azcatitlan* se conserva, tratándose de atributos e investidura de los señores o *tlatoque* de la lámina XIII (tabla I comparativa).

El *Códice Quiotepec y Cuicatlán*¹⁰² (figura 20), también llamado *Códice Martínez Gracida*, es un original, posiblemente del siglo XVI,¹⁰³ norte de Oaxaca, y papel europeo; representa el avance de los españoles por la cañada de Cuicatlán, posiblemente cuando Cortés se dirigía a Tehuantepec a preparar la expedición de 1527 a las Filipinas.

En la escena del **encuentro**, el marqués ¿levanta un rosario en su mano?, ante un cacique –un *tecuhtochli*–, Don Francisco Cortés, o bien este último le obsequia un ramillete o ¿un collar?, como lo hace la *cihuapilli* que viene atrás, blandiendo una sarta de cuentas. El nombre del cacique Don Francisco Cortés significa que aquí la escena no es la de una conquista propiamente dicha, pues el natural es un bautizado.

Nos llama la atención en el mismo código **los atados de cabello**, el corte de pelo y atadura en “chongo”, si bien figura una sola vez, en un indio con arco y flecha de la escena 2 del lienzo (figura 1B), porque el peinado de los hombres y jefes de guerra es acusadamente representado en ciertos códigos, por ejemplo, del siglo XVII, el *Códice Porfirio Díaz* en su lám. N¹⁰⁴ (figura 23).

¹⁰¹ Fray Bernardino de Sahagún, en particular el *Códice Florentino*, realizadas las viñetas con mano local enseñada por los frailes.

¹⁰² John, Glass, 1964, p. 72, cat. 35-29, Glass & Robertson, *HMAI*, 1975, p. 185.

¹⁰³ Poco probable si consideramos el trazo, que más que dibujo, tiene que ver con el “graffiti”, forma por cierto socorrida en los títulos primordiales, ver por ejemplo el *Códice de Metepec* (figuras 37 A y A’)

¹⁰⁴ *Antigüedades Mexicanas*, 1892, ed. y coment. Alfredo Chavero, 1892, referido el *Códice* en René Acuña, *Códice Fernández Leal*, 1991; John Glass, 1964, p. 96, cat. 35-50; y Glass & Robertson, *HMAI* n° 14, p. 182.

Realizado a fines del s. XVII, principios del siguiente¹⁰⁵ en piel de venado, el código histórico refiere a una migración de los cuicateca –pueblo comarcano de los mixteca y los zapoteca– y sus enfrentamientos con los señores de Tenochtitlan. Se relaciona con otro de mismo estilo, ambas réplicas, el *Códice Fernández Leal*, éste en papel amate;¹⁰⁶ las convenciones gráficas y estilo de ambos son mexicanos y no de estilo mixteca ni zapoteca, a pesar de su procedencia “cuicateca”.¹⁰⁷ Una obra más reciente termina de ubicar a estas dos réplicas cuicatecas, similares en el estilo como en su historia.¹⁰⁸

Los hombres con cuerpo pintado o trajeado de amarillo, están peinados con copete sin amarre, “como en las pinturas mexicanas los guerreros tienen atado el cabello en la parte superior”;¹⁰⁹ en el *Códice Baranda* (*supra* figura 19), el moño de los *tequihuaqueh*, guerreros valientes, se sostiene con atadura; en el *códice de Huamantla*, unos guerreros traen el copete alto que Seler llama *tzotzocolli*,¹¹⁰ también identificado como *temillotl*;¹¹¹ en los códigos *Techialoyan*¹¹² (figuras 24 A, B y C), al representar guerreros de la época prehispánica, éstos también tienen el atado de cabello, un tupé particularmente pronunciado, a tal punto que una copia decimonónica (figura 24 C), lo confunde casi con una pluma. En nuestro lienzo se tiene de la escena 2 (figura 1B) un indio de perfil que trae este tipo de atado, a diferencia de todos los demás, ¿Porqué este caso único? Quizás darle permanencia a una reminiscencia india, y su porte en una representación.

¹⁰⁵ Así lo relaciona René Acuña, *Códice Fernández Leal*, 1991, p. 20.

¹⁰⁶ Se conserva en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley, California, USA.

¹⁰⁷ René Acuña, *op. cit.*, p. 13, 15.

¹⁰⁸ Sebastián van Doesburg, *Códices Cuicatecos: Porfirio Díaz y Fernández Leal*, 2001

¹⁰⁹ en el comentario de Alfredo Chavero.

¹¹⁰ Carmen Aguilera, *El código de Huamantla*, 1984, p. 14.

¹¹¹ *Idem*, 2005, p. 9

¹¹² *Códice de Cuajimalpa*, papel amate, AGN Tierras vol. 3684, exp.1; *Códice de San Antonio Techialoyan*, hoy de la Isla, A701, papel amate, en Nadine Béligand, 1993; *Códice San Salvador Tizayuca*, Copia s. XIX, papel europeo, *Arq. Mex.*, 54 especial, febrero 2014

Detalles de indumentos comparables se seleccionaron en una lámina de la sección histórica de otro código cuicateca, el *Códice Dehesa*, manuscrito encontrado en un antiguo expediente judicial. Las secciones genealógica y calendárica que contiene son, como en el *Códice Porfirio Díaz*, de otro estilo.¹¹³ Se tomó de la edición Chavero de 1892, la lámina 9 (figura 25).

El código histórico –¿mítico?–, genealógico y calendárico, fue elaborado en piel de venado, en región cuicateca, hoy Oaxaca Occidental, y data del siglo XVII – los años cristianos van hasta 1692–, lo mismo que los otros dos códigos cuicatecas, el *Códice Porfirio Díaz*, y su hermanado *Códice Fernández Leal* (ver *supra*). Según Chavero, la pintura refiere al territorio de los tarascos que abarcaba desde el del Michoacán antiguo hasta la gran laguna de Chapala y la de Sayula, incluyendo Zapotlán de Jalisco; los zapotecas hubieran pertenecido a las primeras de estas tribus migrantes, pero dicha aseveración la hace Chavero al asociar *zapotecas* al nombre nahuatizado *Zapotlán*.¹¹⁴

En la imagen extraída nos interesa el **vestido moteado**, la **porra o macana** lisa, el vestido de mujer **rayado en red**, con borde decorado, que de alguna manera se tienen figurados en la escena 2 del lienzo de San Sebastián (tabla I comparativa). El vestido de manchas puede ser la prenda de guerra utilizada en el Altiplano, el *xicolli* de piel de ocelote representado en tantos códigos, aquí el *Dehesa* (figura 25), y después en los códigos *Cozcatzin*, y el *Azcatitlan* (figura 26 y tabla I comparativa), códigos-copias del siglo XVII o XVIII, referidos ya en este trabajo.¹¹⁵ Vestidos o túnicas más o menos largos, ceñidos o no de la escena 2 se tienen en particular en manuscritos de la cultura tarasca o purhé por

¹¹³ *Códices de México*, 1979, p. 60, y John Glass, p. 98, cat. 35-51, y pp. 96-97, cat. 35-50.

¹¹⁴ Coincidente con nuestra zona de estudio, pero de todos modos su comentario ha sido considerado dudoso, John Glass en *HMAI*, Vol. n°14, 1975

¹¹⁵ En particular, *supra*, capítulo II, “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”.

ejemplo los *títulos de Tocuaro* (tabla I comparativa), asimismo la **cabellera larga suelta y lisa** es la de los que figuran en el lienzo de San Sebastián. Y, ¿no serán las cabelleras utilizadas por los indios en sus areitos, esta vez los colonos y civilizadores tlaxcaltecas al Norte, parte de aquellos “atavíos” quemados y satanizados por la evangelización?”¹¹⁶ Pero que “ambiguamente –¿por superstición?– reaparecen en aquellas latitudes promovidos por el virrey”, observa Martínez Baracs acerca de lo que reunió y envió el virrey Velasco –don Luis de Velasco IIº– a la caravana tlaxcalteca “...48 máscaras de la tierra, 39 **cabelleras** de la tierra diferentes unas de otras; 240 cascabeles; mil agujas para coser de España, [y]... colores”¹¹⁷, con lo que –en una suerte de *revival* o resurgir–, conservarían en sus nuevas tierras el vigor de aquellos indios aliados que con sus embijes, danzas y cantos guerreros, lograron antes vencer a los *caxcanes* insurrectos de la Nueva Galicia en la *guerra del Mixtón* al lado del primer virrey don Antonio de Mendoza, aseveramos también con la misma autora.¹¹⁸

4.4.- Atuendos y otros elementos

El **rayado en red** en los atuendos lo tenemos en una especie de faldellín en la escena 2 de nuestro lienzo. En uno de los cuatro personajes de la escena 3 del lienzo –probablemente naturales, uno con gabán y pantalón corto, y los demás al parecer disfrazados, pues sus picas o lanzas y tocados tienen cierto aire carnavalesco– que sigue la fila de los que parecen ser de la milicia española (figura 2A), precisamente el tocado, la capa y la pieza que tiene en la mano uno de ellos, están rayados en red; a veces una manera de expresar

¹¹⁶ Andrea Martínez Baracs, 1993, p. 221.

¹¹⁷ *Ídem*, p. 221-222, cita a Philip W. Powell, 1980, p. 200, *Capitán mestizo: miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*

¹¹⁸ Andrea Martínez Baracs, 1993, p. 222.

textura o color, aquí en realidad parece indicar el uso de redes, éste común en la cercana comarca lagunera de nuestra región.

Por lo tanto en lo siguiente nos centraremos en **atuendos de red** o simplemente **rayados**; éstos así se representan –al parecer el recurso remarca cierta característica del traje– particularmente en el *lienzo de Tepeticpac*, uno de los cuatro señoríos tlaxcaltecas¹¹⁹ (figuras 27 A y B y tabla I comparativa). El lienzo, hecho en un textil de fibra dura y con tinta de carbón, es de factura temprana –1537–, según Wolfgang Trautman, referido en el primer texto de Carmen Aguilera; en efecto, los rasgos plásticos pertenecen a la tradición indígena. Nuevamente, “el Lienzo fue realizado por los indígenas del antiguo pueblo de Tepeticpac, Tlaxcala, para probar que eran los verdaderos dueños de las tierras del pueblo desde tiempos muy remotos, y guardar, acaso defender la propiedad legal”.¹²⁰ Narra la migración chichimeca que venía del Poniente, salidos de Poyauhtlán,¹²¹ y que se asentaron en Tepeticpac, que iba a ser la primera cabecera de las cuatro que formaron el reino tlaxcalteca.¹²²

Las tilmas, huipiles y faldas se rellenan con cuadrícula que les da una apariencia de red, en particular en las mantas. Podría relacionarse con ciertos atavíos de la escena 3 del lienzo de San Sebastián. Comparables también son las tilmas de red *matlatl*, la de los

¹¹⁹ Carmen Aguilera, estudio iconográfico e histórico, *Lienzos y códices de Tepeticpac.*, 1986, *idem*, 2005, y 2012

¹²⁰ Carmen Aguilera, 2012

¹²¹ Aunque ya no al Poniente, otro nombre para el volcán “pico de Orizaba”, que se traduce por “lugar entre nieblas”, representado en otros códices o mapas, como el cerro nevado en el *Vindobonensis*, en el *Cuauhtinchan* I y II, y en la *Historia Tolteca Chichimeca*.

¹²² René Acuña, t. I, 1984, p. 167-168. En la sucesión que hace Diego Muñoz Camargo de los señores que reinaron en Tepeticpac, o Texcala y después Tlaxcallan, fueron *Teztlacohuatzin*, luego su hijo *Tlehuxolotzin* o *Tlacaztaltecuhtli*, luego Don Gonzalo, después don Francisco de Mendoza y otro más de mismo nombre, quedando dos niños: don Diego y don Leonardo. Los Mendoza son también descendientes de tlatelolcas. Recordamos que en el lienzo de San Sebastián se menciona a Baltazar de Mendoza Moctezuma y Diego de Mendoza de Austria Moctezuma..., ver *supra* capítulo II “Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián”.

valientes hombres de guerra, descritas en obras del primer siglo colonial, p. e. el *Códice Vaticano Latino 3738*, o bien las viñetas de fray Bernardino de Sahagún, y la tilma de red portada por los indios bravos *yope* del mar del Sur. Pero sorprendente es la semejanza gráfica –¿un azar?– entre el tocado alargado de red de la figura del “pescador” de la escena 3 y el del ancestral patrón maya de los escribas, *Pauahtun*, conectado éste con una danza, la del *Uayeb* o días aciagos¹²³ (ver estas últimas referencias en tabla I comparativa). Ciertamente es que la valentía que suponía poseer el portador de estas tilmas pudo haberse considerado subversivo a ojos de los nuevos civilizadores, y por esto podría explicarse la quema de dichas prendas en medio de la pintura 11 del *Manuscrito de Glasgow*, asociadas encubiertamente porque no se les menciona, a palmarias represalias por juegos de azar o albur (figura 28). Las láminas del *códice Durán*¹²⁴ contienen estos atavíos rayados, a veces como recurso para el sombreado, a veces alusivo a las tilmas de los *tequihuaqueh* o guerreros valientes.

Otro documento en que se raya profusamente **en red los atuendos** son los dibujos que apoyan una probanza, el “*Memorial de Don Mathias de Sauzedo, Toro, y Moctezuma*”¹²⁵, descendiente del “chichimeca Don Pedro Martín de Toro”, quien ayudara a los españoles – en el año 1534, según reza el documento– a la pacificación de la región minera de las villas Ciudad Hidalgo y Querétaro. Se halla en el expediente del juicio al que fue sometido un tal don Diego García de Mendoza Moctezuma¹²⁶ – don Diego de Mendoza Moctezuma–, mulero y cacique principal, natural del pueblo de Real de Minas de

¹²³ Pauahtun puede estar conectado con una danza conocida como la Danza del Uayeb, o días aciagos, en el blog de Glas Ysgrifen: ancientmayalife.blogspot.mx/2012/11/pauahtun-god-n.html

¹²⁴ *Códice Durán* o *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* (1574-1581), 1967, ver *supra* nota 47.

¹²⁵ También llamado *Manuscrito de San Miguel Tarimoro*; en Stephanie Wood, 1989, p. 252 y 253.

¹²⁶ AGN Tierras, vol. 1783, exp.1.

Pachuca,¹²⁷ acusado en 1704 de fabricar documentos falsos: se menciona uno elaborado en papel maguey que “parecía de mas de cien años”.

Los documentos no miraban tierras, sino en general ascendencias, hazañas probanzas –aquí la del “que se señalo en valentia y esfuerzo, el dho don Pedro martin de Toro quien guio a los españoles [...]”–,¹²⁸ puestos y avanzadas en la Chichimeca¹²⁹ (figuras 29 A y B, 30 y 31). El documento inserto en el expediente en tanto que pieza de convicción en su contra, con la traducción que él mismo le había hecho (fs. 26r-32r), está escrito en idioma otomí, alternado con algunos pasajes en mexicano (fs.16r-24r), y que reúne seis dibujos en tres hojas, recto y verso (fs.19r- 21v); con el fin de apreciar el contexto de dichos dibujos, de la mencionada traducción incluimos un extracto en apéndice.¹³⁰

Caso curioso es que la versión traducida, fecha 1520, sea anterior a la versión otomí datada de 1534. El texto refiere al “monarca” Moctezuma, voz que en masculino –el monarca– le es atribuido al marqués Hernán Cortés en el lienzo. Referente al primero citamos de la versión autóctona el extracto siguiente:

1. (16r) Jesu maria y Joseh

Año de 1534 en el pueblo y provincia en la cabecera de chapa / de mota estaba un Rey que se llamava garza (cia) su pa /e este Rey garza (cia) se llamava grillo :) y este Rey garcia tuvo / yjo que se llamo Aguila Real chico fueron muy señores Rey / de Corrona Real y nunca se sujeto Al gran **Monarca** A monteottzi /su majestad A montesuma y le dieron muncha guerra A es /te Rey Aguila Real chico Nunca se sujeto con muntesima / A este Real chico se estubo fuerte (con)

¹²⁷ Así mencionado en el expediente del juicio. Stephanie Wood, 1989, p. 245, informa que residía en Azcapotzalco, y p. 256, dice que un testigo lo refiere como hijo de un principal de Azcapotzalco; en p. 255, se dice que don Diego se reclamaba como descendiente de un hijo de don Baltazar de Mendoza, éste a su vez hijo de Don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma, ver Capítulo II “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”. En Enrique Florescano, 2002, se le dice al mismo Don Diego “cacique indígena de Azcapotzalco”.

¹²⁸ AGN Tierras, vol. 1783, exp 1, f. 28v.

¹²⁹ En efecto, en p. 253, nos dice la misma autora: “...este manuscrito no ajusta del todo al tipo de los *techialoyan*. El papel, la escritura y el estilo ilustrativo se relacionan más a ejemplares conocidos de títulos primordiales.

¹³⁰ Ver sección 9.1 del “Apéndice”.

montechi lo quería degollar A este / Rey es de corona le pidiero un Arbol de savino y pornel le / en Vautitha como lo puso en el lugar del pueblo de Vautitha.

En la misma versión, se cuele una diatriba desesperada antes que irreverente, que hemos citado en el capítulo anterior, hablando del título de Guachinango,¹³¹ forma discursiva que irrumpe de repente en ciertos títulos primordiales.

En cuanto al **atuendo de los** auxiliares chichimecas y huachichiles armados de arcos y flechas (figuras 29 y 30) encontramos de nuevo la cuadrícula que rellena faldellines y carcajes. El rayado es variado, nos habla de la diversidad de prendas de guerra conforme se eleva el rango ocupado en la milicia. Las camisas, cotones o vestidos cortos con manga, –los atuendos de guerra, el *xicolli* o bien la túnica acolchada o ¿entretejida? *ichcahuipil*, la coraza o brigantina, el *chamoleuatl*, “piel” o coselete de pluma bermeja¹³² de los indios “chichimecos mansos” –los convertidos– que acompañan al héroe Don Pedro Martín del Toro; uno es rayado como el gabán de un personaje de la escena 3 del lienzo de San Sebastián. Así estriado el atuendo del capitán *huachichil* tocado de *xiuhuitzolli* con penacho, y su *xicolli* que trae ceñido (figura 31), es una versión del jubón¹³³ europeo que usaban los soldados y capitanes de la milicia española del siglo XVII (figuras 32A, B y C), cuyo vestido adornado corresponde más al cortesano dieciochesco que al indumento bélico: zapatillas y medias, y profusión de encajes..., con la gracia de lo que serían los trajes rococós de los danzantes de *tocotines* urbanos –ahí llevan el *xiuhuitzolli* o el penacho en lugar del sombrero–, en tardías pinturas dieciochescas. La alabarda de un soldado hispano (figura 32C), se reconoce en una fila cerrada de las de la escena 3 del lienzo de San

¹³¹ Capítulo IV “La documentación y el lienzo”, nota 83 a pie de la página 164.

¹³² Que había sido “uno de los aderezos de los señores en la guerra”, fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Libro VIII, cap. XII. 2, 1979, p. 461, y *Artes de México*, 1968, “divisas e insignias militares”, p. 18; túnica hecha de las plumas rojo oscuro del pájaro *chamolin*, pájaro rojo de la región tropical, Alexis Wimmer, *Lexique nahuatl*, en línea.

¹³³ Vestidura ajustada que cubría la parte superior del cuerpo.

Sebastián. Otra coincidencia, es el tratamiento de la **corona** (figura 33) que dos capitanes españoles colocan a Don Pedro Martín del Toro investido ahora como ellos, nombrándolo “capitán de los huachichiles, conquistador de la tierra adentro”, tras el altar improvisado entre dos lanzas de hoja de media luna de las Milicias Voluntarias de “tierra adentro”.¹³⁴

Aquí y en nuestro lienzo y el título de San Sebastián (figuras 1B, 34 A, B, y C), los dos bordes de la corona se curvan hacia fuera. Y en este sentido, es notoria la resolución de la corona similar a las dibujadas en un catecismo indocristiano procedente del actual estado de Hidalgo¹³⁵ (ver tabla I comparativa).

4.5.- El indio a caballo

La figura del caballo en el lienzo, con silla, freno y estribos, bien puede ser la montura del conquistador tempranamente representado, como lo fue en el *Lienzo de Cuauhquechollan*. En el de San Sebastián, mucho más tardío, un jefe indio suple ya al adelantado.

Es interesante volver a encontrar un **indio a caballo** (figura 35 A y B), tan común en las zonas del Norte y en particular en contexto de guerra, pero poco representado, pues la mayoría de los códices que se conocen son de la región Central y Sur de Mesoamérica, en que el indio fue marginado en cuanto a dicho medio de transporte, aún en la nobleza indígena. Sin embargo al comparar el indio a caballo de la escena 1 de nuestro lienzo, y al aislar el del *Manuscrito de San Miguel Tarimoro* (figura 35 B), ahí más que montado encima, el indio parece formar parte del “caballo de guerra”, o ¿lo estará llevando en calidad de palafrenero de la milicia? ... Ahora bien, en tierra chichimeca, frecuentemente

¹³⁴ “Siglos XVII y XVIII”, *Artes de México*, 1968, p. 40

¹³⁵ “que venga tu venerable reino”, José J. Bonilla Palmeros, *Catecismo indocristiano 078*, *Arqueología Mexicana*, n° 54 especial, febrero 2014, p. 84-87

se veían indios montados a pelo y sin freno,¹³⁶ y así aparecen en una suerte de jaripeos-danzas o juegos representados al recibir a fray Alonso Ponce en los pueblos visitados de las provincias novohispanas, en particular en territorio purépecha. Por ejemplo en el pueblo de Tarécuato de la provincia de Michoacán,

los indios tarascos le hicieron un solemne recibimiento con muchas danzas y juegos, y corriendo sus caballos con mucho contento y alegría, haciendo también un escuadrón de chichimecas contrahechos, que son los indios de guerra que hay en la Nueva España, con quien la traen de ordinario los españoles.

En otros más, *Cruz de Tanaco, Sivina o Sabina, Pechátaro,*

de donde salieron un gran trecho los indios a recibirle, y le hicieron fiesta corriendo caballos y tirándose piñas los unos a los otros, y otros bailando y danzando a su modo, con mucha devoción y amor.”¹³⁷

Sin embargo, en éste y en el lienzo, silla, rienda y estribos son los que se tuvo cuidado de figurar en estos indios montados.

La figura que monta **a caballo** en la primera escena del lienzo ha sido reconocida como la de Santiago por cronistas de Guadalajara,¹³⁸ una probable referencia en esta región cuya metrópoli se fundó –dice la tradición– gracias al apóstol aparecido a favor del bando español, y en consecuencia, su recurrente representación popular, hemos visto en el tercer capítulo, quizás más por la silueta que blande de una mano y de la otra (figura 35 C), que por el color negro opuesto al de la montura del apóstol, o el arco de un lado y la flecha del otro, en vez del estandarte y la espada, y aún siendo el jinete un indio con *xiuhuitzolli* y pluma, que por cierto no va a pelo como lo haría el indio chichimeca, sino ensillado, decíamos más arriba. Entre fines del siglo XVII y principios del XVIII, la figura de

¹³⁶ François Chevalier, 1952, p. 255-257

¹³⁷ Antonio Ciudad Real, (Relación del padre comisario general fray Alonso Ponce), (*sept. 1584- junio 1589*), 1976, t. 1, p. 23, 34

¹³⁸ José Muro†, y Juan Toscano, entrevistas. Vale recordar que “ser miembro de la Orden de Santiago formaba parte de las aspiraciones más codiciadas por los hombres del siglo XVII” (Wikipedia en línea), y a dicha orden perteneció el virrey don Luis de Velasco II: “don Luis de Velasco Cavallero del Orden de Santiago mi Virrey”, dice en sus *Capitulaciones de 1591 con la ciudad de Tlaxcala [...]*, Tomás Martínez Saldaña, 1998, p. 160

Santiago llegó a “sellar” el final de algún códice *Techialoyan* (figuras 6 y 7, capítulo III “Panorama de Occidente”, y tabla I comparativa); asimismo el mismo apóstol se exhibe pintado en guiones en la procesión del pueblo cabecera en honor a su onomástico, siendo el santo matamoros la advocación de su templo- hospital (ver tabla I comparativa).

4.6.- Sombreros y ramilletes

Detengámonos ahora en la grafía y el discurso de otro título, el *Códice de Metepec*¹³⁹ (figura 37 A y A’). Escrito en lengua matlatzinca, se refiere a fechas del s. XVI, y una de 1649. Garibay lo considera como una copia “mal hecha” de documentos anteriores. El título primordial lleva el encabezado “Pueblo de Metepec el Grande, primeramente pueblo viejo. Principio de su fe”. Ostenta la fecha demasiado temprana de 1524 para la fundación del pueblo de San Juan Bautista de *Methepeque* y la llegada de sus frailes.

El texto, compuesto de las intervenciones de varios personajes –entre ellos Doña Ana Corteza, “viuda de D. Juan Axayacatzin”– que exhortan a la congregación de los pueblos del lugar, deja entrever el conflicto, la franca oposición, que desató dicha diligencia –“por no ser ya obedientes a las de conquista y congregación de Don Antonio Juan, del dicho pueblo”– (ver su transcripción en la sección 9.2 del “Apéndice”). Surcan en él temas como los pueblos antiguos, sus fundadores y caciques, los de antes de la congregación, las lenguas apelmazadas en una sola, el náhuatl, quedando fuera la matlatzinca de los comerciantes, ésta en otras palabras, “tan antigua como la griega, o mixteca”, el de la danza –“allí gran personaje y doce del lugar de Jerusalén”¹⁴⁰ o bien “se hizo danza, se hizo sermón” –, la imposición del gran señor –el “gran señor conde de

¹³⁹ Paleografía y versión de Ángel María Garibay K., México, 1949

¹⁴⁰ Por “Jerusalén”, ¿una alusión, a la danza de los Doce Pares de Francia? Ver la nota 16 al calce del “Apéndice”

Santiago, gran Señor capitán de Filipinas allí gran personaje”,¹⁴¹ éste posible reflejo del personaje de rojo de las escenas 2 y 3 (figura 41)–, y donde se aulló como coyotes, y “algunos se tendieron en el suelo”, y donde quedó lazado el señor del pueblo, Axayacatzin, don Juan Axayacatzin.

Desde el encabezado, algunas alusiones se relacionan con el lienzo de San Sebastián: la referencia al pueblo como “el grande” y que fuera “primeramente pueblo viejo”, aquí como allá –pues menciona la “reducción de la primitiva”¹⁴² ¿la gente primera?– parece ser la consecuencia de la congregación que se llevó a cabo en la región, haciéndose mayor el pueblo de Metepec por reunir a otras poblaciones y posiblemente habiéndose desplazado de su sitio de origen, señalado éste después como su “pueblo viejo”; más que una simple mención del antiguo sitio, la comunidad sigue viendo en él su origen y la expresión “primeramente” trae el matiz de “progenitor”, o “fundador” atribuidos a algunos de los pueblos – sujetos ¿insubordinados?– de nuestro lienzo, en particular al propio de San Sebastián.

En el texto, la danza se une al sermón, quizás a través de una representación concreta. Entre el bautismo y la congregación existe una íntima relación. La comunidad agrupada accede así al bautismo, y el bautismo se porta garante del acto de congregación, acto iniciático por el que su gente accede a la vida “en policía”, una existencia otra de la que fuera –a proscribir– en la gentilidad.

La parte dibujada del título de Metepec ofrece puntos de comparación con la del lienzo de San Sebastián. Los **sombreros redondos con bordes encorvados** –hacia el

¹⁴¹ El conde de Santiago Calimaya, título creado en 1616, ver nota 16 a pie del “Apéndice”.

¹⁴² Ver el detalle de la inscripción en la figura 20 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián”. Hemos señalado que la expresión puede también ser la reducción o pérdida de parte del territorio correspondiente a la primitiva merced.

interior– de dos de los frailes recuerdan la solución del tocado de Cortés en el *Códice de Huamantla*, comparable éste al tocado imperial o corona en nuestro lienzo, aunque ahí los bordes encorvan hacia fuera (figura 37A y tabla I comparativa). Doña Ana Cortez tiene en mano un **ramillete** (figura 37 A’), como lo traen en pictografías a lo largo del tiempo, una figura del *Lienzo de Tepeticpac*, Tlaxcala (figura 35 B), o bien el “Rey” en el *título de San Miguel Atlautla*, actual Estado de México, ver *infra* (figura 37 C), o en los anales del mismo código *Vaticano Latino 3738* (figura 38), o en las versiones del *Lienzo de Tlaxcala*¹⁴³ (figura 39), etc, y su posible correspondencia con la figura de tocado extraño con copa en una y palma en la otra mano, de la escena 1 de nuestro lienzo (figura 37 D), en la que se transmite la costumbre nahua. En este sentido **el ramillete** portado por un danzante se ha registrado y figurado desde los primeros códigos coloniales, el más temprano de entre ellos siendo el *código Vaticano Latino 3738*, de la década de 1560, y por autores como fray Bernardino de Sahagún, el dominico fray Diego Durán, o el jesuita Juan de Tovar, estos tres de la década de 1580 (tabla I comparativa), hasta los más tardíos como el *Mapa de Cuauhtlantzinco*, pueblo cercano a la ciudad española de Puebla y la indígena de Cholula, portado ahí por dos damas acompañadas por *huehuetl* y *teponaztle*, hasta en alguna ceremonia de la Montaña, nos llegan descritos en actos ceremoniales de Guerrero¹⁴⁴ (tabla II comparativa, referencias textuales).

En la “pintura” o croquis de los *Títulos primordiales* del pueblo de San Miguel

¹⁴³ La figura 37C, del “Fragmento de Texas” pintado en ambos lados de una hoja de papel amate, correspondientes a los cuadretes 4 a 7 del *Lienzo de Tlaxcala* de la edición Chavero. Pintura de la conquista de Tlaxcala, Latin American, University of Texas at Austin, USA. Posiblemente proviene de 1540, en Dr. Liza Bakewell and Dr. Byron Hamann, “Introduction to the Lienzo de Tlaxcala”, Programa Mesolore, Internet. <http://mesolore.org/tutorials/learn/19/Introduccion-al-Lienzo-de-Tlaxcala/54/Historia-y-Publicaciones>

¹⁴⁴ Blanca Jiménez y Samuel Villela, 1998, p. 82

Atlautla¹⁴⁵ (figuras 36 y 37 C), el atuendo de la figura hispana a quien se dirige el pueblo, “M(jd) Rey Calos qui (n) to nohueztro s(eño)r”, es muy semejante al traje de los españoles del *Manuscrito de San Miguel Tarimoro*, hemos visto, de fines del siglo XVII. El **sombrero de ala ancha** es también comparable con los de la escena 3 (figura 2).

Prenda típica dieciochesca, el chambergo, portado con manta o tilma ancha, se tiene representado en la obra de fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, escrita en la 2ª mitad del siglo XIX, impresa en 1873-1874¹⁴⁶. Ahí los naturales visten en efecto camisa o túnica ceñida además del pantalón a media pierna y sombreros comparables a lo representado en algunos casos de la escena 3 de nuestro lienzo. En otras de sus ilustraciones vemos danzantes con **ramillete** en mano, el ejército de los naturales en que algunos portan una **palma** a manera de las escenas 1 y 2 del lienzo. Aquí las rendiciones voluntarias se hacen con inclinación o de rodillas por parte de los naturales, – salvo entre el capitán Cristóbal de Olid y el rey Caltzontzin, en que ambos se inclinan–, a diferencia de los encuentros representados en los códices más tempranos donde en general, las dos partes se presentan a un mismo nivel, señalábamos anteriormente.

Regresando al *título de San Miguel Atlautla*, el tradicional **ramillete**, aquí lo ofrece uno de los principales del pueblo al propio “Rey” presente y figurado ante ellos, de la misma manera que llegan a firmar algunos de la Fama en otros títulos.¹⁴⁷ El documento en idioma mexicano presume él también la fecha temprana “año de 1552”, y el expediente incluye una traducción de 1861, entendiéndose que con él se atendió algún litigio durante el siglo XIX.

¹⁴⁵ A.G.N., Tierras, vol. 2674, exp.1. Del municipio de mismo nombre náhuatl, parte oriental del Estado de México, a las faldas del Popocatepetl.

¹⁴⁶ Edición completa: “Crónica de Michoacán por Fr. Pablo Beaumont”, 3 vols., Archivo General y Público de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1932

¹⁴⁷ Lo hemos visto en el capítulo anterior “El pueblo y su lienzo: la documentación”.

También el **arco** y la **flecha**, y el **ramillete en la mano** de la lámina lxxxviii del *Vaticano Latino 3738* (figura 38) representa el origen de los indios que llaman *Mexicanos*, salidos de las siete cuevas y vestidos de “piel de conejo”. Si bien el atuendo no corresponde al de nuestro lienzo, y los **arcos** nada similares al –*sui-géneris*.– que porta el indio a caballo de la escena 1, nos encontramos ante indios que llevan **en mano un ramillete**, como en la pintura dieciochesca del mapa de una provincia del Norte (figura 3) o, en ámbitos mas cercanos, en el *lienzo de Tlaxcala*, el *de Tepeticpac*, y el *Códice de Metepec*, (figura 37A’, B, C, y D, 39A, B y C, y tabla I comparativa), desde los códices tempranos hasta más tardíos, y en que la forma blandida reúne la de tres, ramillete-sonaja y copa¹⁴⁸ (tabla I comparativa), lo cual indica una tradición prehispánica retomada en ceremonias religiosas coloniales –fiestas, procesiones, ramos de *Corpus* u ofrendas–, y las palmas de su romería pueden ser las que en dos ocasiones portan los naturales de las escenas 1 y 2 de nuestro lienzo.

4.7.- ¿Animal heráldico?

La presencia de un **perro** que acompaña a Doña Ana Cortez (figura 35A’), establece un paralelo con los animales ¿emblemáticos? que aparecen en códices o lienzos pintados (figura 10A), a veces cánido, a veces félido, quizás hasta con el animal de la escena 1 de nuestro lienzo (figura 1). O bien el perro que acompaña la hueste conquistadora en el *Manuscrito de Glasgow* (tabla I comparativa) y el *lienzo de Tlaxcala* (figura 40B) –notorio es el parecido ¿misma raza o mismo recurso formal? entre éste y el perro de doña Ana Cortés en el *códice de Metepec* (figura 35A’)-, o al heraldo y al pífano en el *códice de la*

¹⁴⁸ Existe una copa -vaso descrita por Diego Muñoz Camargo en “las incantaciones al Dios Camaxtle–“, René Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI, Tlaxcala*, t.1, 1984, ver *infra*, p. 276-277 y 294 .

entrada de los españoles en Tlaxcala (figura 40A). De un códice *Techialoyan*, el de *San Nicolás Totolapan*,¹⁴⁹ nos interesa por la forma de un **lobo al galope** (figura 40C), comparable con el paso del animal que precede el indio a caballo de la escena 1 del lienzo de San Sebastián (figura 40D). No quisiera pasar de largo la siguiente observación, que “animales como *ocelote*- tigrillo y *coyote*-perro-lobo, se reconocen como glifos en los escudos de ciudad como la de Texcoco y de familias importantes de la nobleza mexicana como las de Motecuhzoma y sus descendientes”¹⁵⁰ ¿quizás se representen en nuestro lienzo a indios principales acompañados de uno de estos cuadrúpedos con el fin de evocar su noble estirpe, o bien marcar la presencia del “emperador” Moctezuma?... a quien, efectivamente, se le nombra con dos supuestos descendientes de su linaje en el texto que rodea los límites del pueblo de San Sebastián.¹⁵¹ A veces es el glifo del nombre mismo del señor de la localidad, o el topónimo del pueblo que se refleja en sus documentos, como, por ejemplo en el *Códice Cualac* en Guerrero (tabla I comparativa), en que se hacen frente dos felinos en la parte inferior de la hoja, en una suerte de insignia-glifo del mismo topónimo del pueblo, que evoca la baba del animal embravecido.¹⁵²

4.8.- Objetos enarbolados

¹⁴⁹ O *Coyoacán*, Distrito Federal, *Techialoyan* 732. Versión 1866, en Salvador Monroy Sevilla y Francisco Tirso Rosales, *Códice San Nicolás Totolapan*, 1964. Situado en las faldas del Ajusco, ahora parte del Parque Nacional del Ajusco. Al Oeste en el Estado de México, a un mismo eje que Metepec vecina de Toluca. Entre Metepec y éste, están los sitios conocidos por sus códices *Techialoyan*: Ocoyoacac y Huixquilucan.

¹⁵⁰ Joaquín Galarza, 1996, p. 47.

¹⁵¹ “[...]Los basalllos de la Nobilísima Recopilación de Indias -El indio Moctezuma- Baltazar de Austria Moctezuma - Diego de Mendoza de Austria Moctezuma y reyes indios [...]” (“Dentro del deslinde”, sección 1, “Ubicación de las glosas en el lienzo de San Sebastián”, en “Apéndice”), y la reflexión sobre este linaje en el capítulo II “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”.

¹⁵² *Cualactli*, “baba”; *Cualantli*, irritación, furor; *Cualani*, “estar furioso, irritarse”, Alexis Wimmer, *Lexique náhuatl*, en línea.

Otros elementos son **los escudos** portados por un principal y por un natural en la escena 1 (figura 1). Uno es el ovalado o circular pintado dividido en dos, con bandas negras y blancas alternadas a cada lado de una línea central, que reencontramos en manuscritos de fines del siglo XVI, el *de Glasgow*, y su precedente *Lienzo de Tlaxcala* en la decimonónica versión de Alfredo Chavero. En la copia en tela de Manuel Illañez de 1773,¹⁵³ se alcanza a ver este tipo de escudo sólo en contadas situaciones de guerra, entre los vencidos: en una calzada de Tenochtitlan asediada, y en dirección al noroeste, en Tototlan, Chinametla (Chiyametla y Chiametla en el *Ms. Glasgow*) y Colhuacan. Esta modalidad se prolongará en códices dieciochescos, como el *Códice Azcatitlan*, entre los *tepaneca*, y el *Cozcatzin* (figuras 26, 42 A, 47A y B, y tabla I comparativa), hasta los códices *Techialoyan* (figuras 43A, B y C).

Las láminas CXVI (78v) y CXVIII (79v) del código *Vaticano Latino 3738* y las respectivas del *Telleriano Remensis*, lám. XIV y XVI (tabla I comparativa), evocan respectivamente, la batalla de 1472 entre los mexicanos y los tlatelolcas, y en el año 1477,¹⁵⁴ la guerra entre los mexicanos y los *matlatzinca*, indicados éstos por el jeroglífico *matlatl* –red–, cuando éstos fueron derrotados en Xiquipilco,¹⁵⁵ despoblándose entonces el lugar al irse dicho pueblo en gran número a Michoacán.¹⁵⁶

La representación del *matlatl*, en forma de –¿huacal de armazón color rojo, o **escudo ovalado** rodeado de rojo?–, concuerda perfectamente con el objeto portado por un indio encima de la cabeza, en la escena 1 de nuestro lienzo (tabla I comparativa).

¹⁵³ En la Biblioteca del Museo de Nacional Antropología e Historia, México D.F.

¹⁵⁴ Desfasado a un año después en el *códice Telleriano Remensis* (1473 y 1478)

¹⁵⁵ Del Valle de Toluca, actual Estado de México.

¹⁵⁶ Extracto de la interpretación de José Corona Nuñez, vol. III, 1964, p. 252 y 256.

En las láminas de Fray Diego Durán,¹⁵⁷ **redes, huacales tejidos en red, arcos y flechas de los nómadas**, representados en particular en el recuadro de alguna lámina –sin relación directa con lo enmarcado– como nómadas chichimecas revestidos de pieles, arco y flechas en una mano y huacal en la otra, con lo que cargan los animalillos cazados¹⁵⁸. Del volumen primero, enmarcan la lámina 5 de los mancebos que servían en el templo de Huitzilopochtli, en la lámina 8, el dios Tezcatlipoca, “tenía una manta de red [...]”, en la lámina 13, la efigie del ídolo Camaxtli “en la mano derecha tenía una esportilla de red [...]”, y del volumen segundo, en la lámina 3 –del tratado histórico sobre los tenochcamesica desde su partida de Aztlán hasta la conquista española –, salen de una cueva, su entrada tapada con una red tendida (figura 45).

Encontramos los escudos de superficie tejida en el *Códice Azcatitlan*, en manos de *colhuas*. En el *Manuscrito de Glasgow*, conforme la hueste conquistadora avanza al Noroeste, desde *Xalixco, Tototlan, Tonalan* en adelante, los enemigos empeñolados se agazapan detrás de estas rodela variadamente entretejidas (tabla I comparativa).

Los *macuahuitl*, mazos o macanas, figurados lisos en dos o tres casos de la escena 2 del lienzo, se representan en forma de **porras** en el *Manuscrito* (tabla I comparativa), y de misma manera en manos de un salteador de caminos en una lámina del *códice Durán*.¹⁵⁹ En forma de **bordón** llega a representarse en el *códice Azcatitlan*, y con lascas de obsidiana incrustadas, en los particulares *izcuahuitl* portados por el grupo de guerreros y su

¹⁵⁷ Fray Diego Durán, (1574-1581), *códice* realizado en el Valle de México. Ed. prep. por Ángel María Garibay, 1967, vols. I y II, Biblioteca Nacional de España en Madrid. La copia ordenada por José Fernando Ramírez para su primera publicación en 1867, se encuentra en la BMNAH, México. En: Xavier Noguez, julio-agosto 2012. John Glass, 1964, p. 143, lám. 35-89.

¹⁵⁸ Este tipo de huacal o cestilla de red se fabrica y utiliza en la Sierra Norte de Puebla en la pizca o carga del bebé, observándose también su uso en actos ofertorios de comida en sitios de siembras. Información recabada en la SNP, 1986

¹⁵⁹ Fray Diego Durán, (1581), 1967, tomo II, lámina 3.

tlatoani en el *mapa de Cuauhtlantzinco* (figura 42), representados más convencionalmente en otros documentos coloniales, tempranos y tardíos, con doble filo de obsidiana (figuras 43B y C). El grupo de **alabardas** de la soldadesca conquistadora en el *mapa* (figura 42C) erizan también la romería de españoles en procesión de la escena 3, vestidos, dijimos, a la manera de los lanceros del siglo XVII.

El **arco** que empuña el jinete indio de la escena 1 del lienzo es de una forma caprichosa que de alguna manera reencontramos en códices *techialoyan* (figura 44). El objeto llega a confundirse con un sombrero de bordes igualmente encorvados (tabla I comparativa)

El **báculo** o **bastón curvo** de dos de los “principales” de la escena 1 se relaciona particularmente con el de los pochteca –*lienzo de Tlaxcala*, código *Techialoyan* de San Cristóbal Coyotepec Coyoconacazco–,¹⁶⁰ si bien el jefe indio, como guerrero, también blande su escudo (figura 1A, y tabla I comparativa).

Del *Códice Aubin, Ms. de 1576*, f. 48¹⁶¹ (tabla I comparativa) el gesto de un personaje con capa roja, brazos en alto, y una mano que empuña la cruz y estandarte coincide con la figura del personaje de rojo en nuestro lienzo. El texto –traducido– “1552 Fue cuando se acabó la [representación de] la Resurrección de Nuestro Señor”, hace que la capa roja pueda ser, como la de Jesucristo, de orden religioso.

En la lám. cxxxiv del código *Vaticanus-Latinus 3738*, lám. cxxxiv (87v) (figura 35C), vestido de rojo esta vez el conquistador Hernán Cortés, montado a un caballo blanco ensillado, esgrime el confalón rojo atado a la cruz en una mano, la espada rojiza y el escudo en la otra, luchando contra un mexica. Nuño de Guzmán, lám. cxxxvii (88r) a su

¹⁶⁰ Alexander F. Christensen, 1997

¹⁶¹ British Museum, Image Service FI000481331, p. 93

salida hacia Occidente sólo porta cruz y estandarte rojo, blanquecino en su lámina-réplica xxix del *Telleriano Remensis*, ahí anotado:

Año de onze casas y del 1529 se partio niño de guzman para Jalisco yendo a sujetar aquella tierra finjen que sale la culebra del cielo diciendo que les venia travajo a los naturales yendo los cristianos alla.

En la pintura 156 del *Manuscrito de Glasgow* (ver tabla I comparativa), el conquistador Francisco Vázquez Coronado envuelto en una manta anudada al pecho, presenta la cruz y enseña ¿rosario y misal? a su entrada a las siete ciudades. Semejante a este rosario es el que sostiene el cacique-clérigo del *lienzo de san Juan Tabaá*, Villa Alta, y que en el lienzo se confunde con una **cadena**, al ser impuesta a una fila de indios que van hincándose bajo ella (figuras 1B, 41, y tabla I comparativa), en tenor semejante al presentimiento expresado en el *códice de Metepec*.

El gesto y los objetos blandidos que expresan victoria e imposición, tienen una clara relación con el personaje de rojo y corona imperial que blande un ¿cetro? y un ¿rosario, cadena o collar? en las escena 2 y 3 del lienzo de San Sebastián (ver tabla I comparativa y figura 41), todo ello pintado de rojo.

Rojos en efecto son el **cetro** y la **corona alta** (figura 16 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”) que presiden el título garante del territorio, tercero de los cinco *lienzos de Huamantla*,¹⁶² pintados al óleo y escritos con mismo pincel en cada uno el texto de sus protocolos agrarios, fechados entre 1528 y 1550; unos dicen haberse copiado en 1580. Una de las referencias en “esta mapa (sic) dada en la Corte de Madrid”, es el secretario de dicha instancia, un “don Diego de Godoi”. Este nombre apela al ministro del rey Carlos IV, –don Manuel Godoy– quien decretara la desamortización en España que

¹⁶² Mercedes Meade, , *Pres. y est.*, 1984

iniciarían a fines del siglo XVIII. En el *título de Huamantla*, el valido se porta garante firmándolo “de su puño”.

Estos lienzos pintados al óleo a fines del s. XVIII, supuestas copias de originales de 1528, mencionan al “Capitán Don Fernando Cortés de Monroy” y a “la gran monarca Marina”; ahí, nuevamente como en el lienzo de San Sebastián, la copia “concuerta con el original” que se quedó, esta vez, “en el protocolo de la Audiencia (de la corte de Madrid)”, mientras que para el original de nuestro lienzo, “lo ya concedido (fue) sacado del Mapa que existe en el Archivo de la Ciudad de Sevilla de las Pacificaciones y Reducciones de Conquista de este Nuevo Reino y Nueva España”.

El **cet**ro rojo pintado en una de las telas (figura 16, capítulo IV “La documentación y el lienzo”) es el mismo que el que blande el personaje también de rojo y coronado de las escenas 2 y 3 de nuestro lienzo. Dicho personaje es aún más imponente en la escena 2, ésta contenida dentro de la demarcación metida los límites del pueblo.

Cetros comparables los encontramos en manos de Moctezuma II, en un grabado incluido en el comentario del *Códice Troano-americano*¹⁶³ (figura 46A y tabla I comparativa). El mismo cetro simboliza la monarquía indiana en este decimonónico grabado. Sin tampoco descartar el reino hispano, pues por ejemplo en la fuente de Salto del Agua de la ciudad capitalina, hoy copia de la obra barroca que había sido encargada por el virrey Bucareli en el último tercio del s. XVIII,¹⁶⁴ un cetro igual blande una de las dos

¹⁶³ Por el Pro. Dámaso Sotomayor, 1897

¹⁶⁴ La obra original se encuentra desahuciada en la huerta del convento de Tepoztlán, hoy Museo Nacional del Virreinato.

figuras alegóricas –el viejo y el nuevo mundo–, la que porta el atuendo español, donde remata el conjunto escultórico (figura 46B).¹⁶⁵

En mi investigación en campo vi que el personaje de rojo de las escena 2 y 3 (figuras 1 y 2) podía considerarse como la Virgen del Rosario. Hoy la patrona se representa sosteniendo en la mano derecha un **cetno**, el cual se le ha añadido sólo tardíamente, a partir del siglo XIX, cuando la advocación que había sido la de los predicadores, fue declarada Patrona de Colombia en 1829.¹⁶⁶

Entre los personajes que evocan el poder tanto real como eclesiástico: el emperador ¿o la Virgen?, el fraile, el alferez con casaca y estandarte rojo, está la mujer con el guión, que puede ser la manga de una hermandad o cofradía,¹⁶⁷ comparable a la alegoría de la Nueva España en la pintura 20 del *Manuscrito de Glasgow* (ver tabla I comparativa), ahí la Malinche- Nueva España sostiene una insignia-estandarte con la torre del Reino de Castilla rematada con el nopal de la ciudad de Tenochtitlan.

4.9.- Mantas extendidas

Nos detendremos por último en un detalle que proviene del *códice Azcatitlan*, lámina XXIII (figura 47 y tabla I comparativa), en que la Malinche extiende una manta o su propio huipil, en señal de dominio sobre el señorío de Tlatelolco,¹⁶⁸ lo que nos recuerda las cuatro mantas o capas extendidas en la fila de “soldados hispanos” de la escena 3 del

¹⁶⁵ Poco después de la toma fotográfica, al parecer en un acto de vandalismo, el cetno fue removido de la mano de uno de los dos personajes.

¹⁶⁶ Nuestra Señora de Chiquinquirá, proclamada Patrona de Colombia en 1829, por Pío VI, y luego “Reina de Colombia” por Pío X.

¹⁶⁷ La cofradía es mencionada en el lienzo, dos veces representada a través del hierro del ganado de su haber, con la expresión “fierro fundador de la cofradía de Baqueros”, ver el capítulo VII, “El *fierro* o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”.

¹⁶⁸ Roberto Barlow, *El códice Azcatitlan*, 1949, p. 118 nos señala que Tlatelolco tiene otro nombre: Ocelopan= Lugar del Tigre [ocelote], o bandera del Tigre [ocelote], por lo que esta lámina corresponde a la llegada a Tlatelolco, simbolizada la ciudad por el suelo moteado que pisan.

lienzo de San Sebastián. En este sentido, Corona Nuñez ha interpretado la lámina XXXVI del *Códice Vindobonensis* (tabla I comparativa), en la que dos personajes mixteca extienden su indumento, como: “dos sirvientes o sacerdotes desplegando los *xicoles* o mantos con que se impone un señorío”.

Por lo tanto en las mantas o capas desplegadas en la escena 3 de nuestro lienzo (figura 2A) ¿no querrá quedar asentada una idea de imposición? Pues como hemos observado en el primer capítulo, el desfile de españoles no casualmente se dirige o ubica hacia el territorio de hacendados de la comarca por quiénes se funda el pueblo de Santa Anita, y cuya periferia del templo en el lienzo –remarcada por una línea roja– se ubica dentro de los límites del pueblo de San Sebastián, más precisamente en tierras señaladas de repartimiento. Las que se le pudo haber repartido y después confiscado para dicha construcción,¹⁶⁹ quizás hasta restituidas más tarde al presentar sus documentos –un expediente que quizás incluyó el propio lienzo– ante las oficinas pos revolucionarias de la Reforma Agraria.¹⁷⁰

4.10.- ¿Señas fernandinas?

El análisis comparativo nos llevó también a considerar en el lienzo a dos personajes que se tienen uno junto al otro, en particular en la escena 2. Uno, el alférez con bandera y espada, el otro, de rojo, corona y cetro. Entre ambos reúnen cetro-corona y espada, los elementos de la iconografía fernandina, la cual remonta a San Fernando Rey de Castilla y León. Como patrón de la monarquía española¹⁷¹, e integrante de la Orden Tercera de

¹⁶⁹ Recordamos que el templo del convento franciscano de Santa Anita se construyó en 1732.

¹⁷⁰ Capítulo IV “El pueblo y su lienzo: la documentación”.

¹⁷¹ Monique Gustin, 1969, pp. 172-173

Franciscanos,¹⁷² a su nombre fue creado el colegio de misioneros en 1733 en la ciudad de México.¹⁷³ En la fachada de Conca, una de las misiones queretanas construidas al empezar la segunda mitad del siglo XVIII, y bajo el reinado de Fernando VI, no sólo vemos el escudo franciscano combinado con la “trilogía” fernandina cetro- espada- corona, sino también un San Miguel que blande la espada de fuego, con un Lucifer a sus pies y bajo su cadena, en actitud de sometimiento, lo cual no deja de ser comparable con la humildad de la postura del indio a los pies y cadena del personaje coronado que blande su cetro, en la escena 2 (figura 48 y tabla comparativa I). A dichos atributos reunidos en una escena al azar del gesto y de la cercanía entre el rey –o virgen– de rojo y el alférez, éste mismo trajeado a la manera ya de un Fernando VII “trigarante” así representado en una estampa que habría circulado entonces,¹⁷⁴ le hace eco el “¡Viva Fernando VII!” proferido por Miguel Hidalgo, cuando surgió el movimiento insurgente, a principios del siglo XIX.

La vaga advertencia de los símbolos en el lienzo, y si es que son los del último rey Fernando, lo situaría en un contexto histórico mucho más reciente no sólo que las fechas inscritas en él: 1517 y 1641, ni la del vestuario que remite repetidamente al siglo XVII, ni al tardío dieciocho que hemos observado también en vestuario, letra, y arquitectura, a lo mejor ni en tiempos del virrey don Pedro Garibay,¹⁷⁵ sino que más elementos envían confusamente a diversos ámbitos del tiempo, y delatan siempre un tradicional respeto ¿auténtico? hacia los pilares del orden virreinal, el clero y la monarquía, lo cual tendría que proyectar un documento colonial probatorio.

¹⁷² *Querétaro: tesoros de la Sierra Gorda*, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1992, p. 130.

¹⁷³ En Pachuca un año antes, 1732

¹⁷⁴ Inmaculada Rodríguez Moya, 2012, p. 283-284, figura 6, ver también la figura 14, capítulo VI “Las danzas y el lienzo de San Sebastián”.

¹⁷⁵ Ver capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, p. 32.

El *corpus* de comparación que se fue estableciendo a lo largo de la búsqueda, y que incluye contextos, temática, y/o elementos sueltos, relacionados por lo tanto –en lo formal, el propósito, o la idea– con el contenido pictórico del lienzo, abarcó el Valle de México, los actuales estados de Tlaxcala, Puebla, el valle de Toluca, el de Oaxaca –mixteca, mixteca-zapoteca–, el ámbito otomí, dentro o fuera del contexto tlaxcalteca, desde el s. XVI hasta el s. XVIII.

Para terminar, en cuanto a aspectos formales, a partir de este *corpus* podemos sugerir que el dibujo en detrimento del color que caracterizó a los códices tempranos de la colonia en lo que Robertson delimita como escuela texcocana, pudiera tener sus antecedentes en nuestras escenas, si consideramos el trazo preciso de la grafía: la preferencia por la línea del dibujo –trazada a lápiz y tinta– en detrimento del color;¹⁷⁶ que la representación general de las figuras a tres cuarto de frente se ajusta –todavía– a una convención aplicada en los códices coloniales tempranos. Dicha convención deja de predominar en los mapas del s. XVIII realizados al óleo; no siempre, pues se conserva todavía en algunos casos, por ejemplo la *pintura tlaxcalteca de Contlantzingo*.¹⁷⁷ En los códices *Techialoyan*, la representación de frente – retomada en pinturas–mapas de *Cuauhtlantzinco* y *Chalchihuapan*–, y la adopción del sombreado, marcan una clara adherencia a la concepción europea del dibujo, en contexto francamente indígena. De alguna manera la pictografía en el lienzo obedece a este mismo proceso.

¹⁷⁶ Donald Robertson, 1994, p. 142. El trazo tenue a lápiz del dibujo de los edificios religiosos, apenas visibles en el lienzo, lo comparo con la línea sutil del templo en el temprano *mapa de Mizquiahuala*, del antiguo territorio texcocano, en las *Relaciones Geográficas del siglo XVI: México*, t. I, pintado en pergamino en 1577, figura 23 en Françoise Renée Hatchondo R., 2010.

¹⁷⁷ John Glass, 1964, p.79, (35-34), Luis Reyes García, 1993, p. 228, LVIII. La pintura –óleo sobre tela–, del s. XVIII trata de la fundación del pueblo y la delimitación de sus tierras; las figuras de los caciques del lugar se siguen en los linderos del pueblo, que van señalando; su atuendo corresponde al de los indios principales de la escena 1 de nuestro lienzo: faldellín, capa o tilma y tocado de grandes plumas.

Escenas y temática en el lienzo, son los propios de los títulos primordiales, donde el grafismo es croquis rápido que produce formas y figuras sintéticas, con la misma tinta utilizada en el texto escrito (figura 49).¹⁷⁸ En nuestro caso, el lápiz y la tinta permiten la descripción detallada y hábil, la profundidad y el dinamismo del conjunto. Ahí el trazo rápido capta el momento –movimiento y gesto–, como lo haría una instantánea.

Numerosas son las evidencias visuales que apuntan a la participación del lienzo en fenómenos tardíos de títulos primordiales (figura 49), y en el de la cartografía al óleo dieciochesca, en particular incluyente de narrativa figurada, con temática histórica, o descriptiva de usos y hábitos del lugar. Con el mismo propósito de confirmar y defender el propio territorio–, lienzo y títulos incluyen linajes de caciques y principales, el recuerdo de la fundación del pueblo, y escenas de encuentro-enfrentamiento entre los dos mundos, representadas éstas vivamente en la comunidad con danzas y escenarios teatrales, cuyo libreto casi siempre incluye al bautismo, entrada por excelencia a la cultura nueva.

Las referencias a notables – Cortés, Carlomagno, virreyes –, o monarcas – Fernando Quinto¹⁷⁹, Carlos IV¹⁸⁰– que contienen el lienzo y los documentos asociados, hasta los más recientes del pueblo,¹⁸¹ van a dar al tono popular y festivo, un tanto “chabacano” de la danza,¹⁸² pues ¡qué mejor lugar que el coloquio de la danza para hablar de historia!

¹⁷⁸ Joaquín Galarza, 1996, p.19, y comentarios en el capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, y la sección 6 del “Apéndice”.












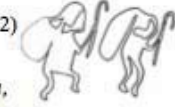




¹⁷⁹ Por única vez, en una glosa que corre a lo largo del río, se le menciona “Rey Católico Fernando Quinto Garibay”. Ver capítulo I “El lienzo de san Sebastián”, p. 32.













¹⁸⁰ Ver la sección 1.3.b, capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 152.


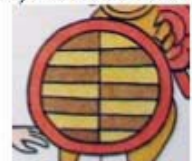

















¹⁸¹ Expedientes agrarios del Archivo Histórico del Estado, Guadalajara, aluden a los últimos representantes de la monarquía hispana, lo vimos en el capítulo IV “La documentación y el lienzo”.



















¹⁸² Dice por ejemplo dentro del lindero del pueblo: “[...] Nuestro soberano Monarca Hernán Cortés de Monroy (sic) para el pueblo viejo [...]” en un documento asociado aparece Cristóbal Colón, hemos visto en el capítulo anterior, o bien las figuras danzantes de Cortés y Malinche, figura 26 del siguiente capítulo VI “Las danzas y el lienzo de San Sebastián”.

Tabla I. Ubicación de elementos sueltos de la bibliografía consultada comparables a los del contenido del Lienzo de San Sebastián: las figuras

Elementos:		Referencia del elemento comparable:
En el Lienzo	En fuentes diversas	
<p>Hombre sentado (escena 1)</p> 	<p>D. Dehouve, 1995, pp. 31-32, Xalatzala</p> 	<p>D. Dehouve 1995, p. 26, 31-32. Versión náhuatl, s. XVIII, papel. Documento de Xalatzala nº 1. Restos de una tira de papel amate. No tiene fecha la versión náhuatl manuscrita y la versión en español fechada en 1799. Una parte habla de la migración desde el Altiplano, sus paradas hasta Xalatzala. La otra describe el otorgamiento de tierras a los migrantes por parte de los señores y el <u>recorrido por los límites del terreno</u>.</p>
<p>1) </p> <p>2) </p>	<p>1) "penate" Teopilzintli, paraje Zacoalco, Jal. 2) El calzón o principal 3) Cód. Huamantla</p> 	<p>1) En Léon Diguët, <i>Por tierras occidentales: entre sierras y barrancas</i>, 2005, figura 3, p. 52 2) <i>Relación de las Ceremonias y Ritos y Población y Gobernación de los Indios de la Provincia de Michoacán</i>, o <i>Relación de Michoacán</i>, en J.M.G. Le Clézio, 1984, planche V. Tenemos a una misma figura con arco, sentada en banquillo, en el Lienzo de Jucutacato. y el título de Tocuaro, p. e. Ver "vestido" (escena 2) en esta Tabla. 3) <i>Códice Huamantla</i>, fragm. 2º, S. XVI. J. Glass, 1964, lám. 3.</p>
<p>(escena 1) ; Felino?</p>  <p>¿Perro?</p> <p>3) </p>	<p>1) <i>Códice Cuátlac</i>, lám. 4 2 felinos o tecuanime</p>  <p>2) <i>Códice Techialoyan</i></p>  <p>3) <i>Ms. Glasgow</i></p>	<p>1) Blanca M. Jiménez y Samuel L.Villela, 1998, p. 79 y pp. 128-132. Guerrero. Copia 1952 de un pos. título de tierras, pos. s. XVII. El cuarto fragmento (lám. 4/4) ha sido interpretado por Müller (1957, citada) como el lugar de origen del señorío de Cototolapan. Aparece un grupo de guerreros desnudos con arco y flecha y palos curvos, y la vegetación es de cactáceas. Abajo, dos felinos se hacen frente a distancia, y en el centro una cueva poblada y felino pos. toponímico. 2) <i>Códice Techialoyan</i> 732, San Nicolás Totolapan, copia 1866 3) <i>Manuscrito Glasgow</i>, en René Acuña, <i>Relaciones Geográficas del siglo XVI, Tlaxcala</i>, "pintura" 79, Mechucan. Un perro bravo acompaña la hueste invasora.</p>
<p>Bastón de dos indios principales (escena 1)</p> 	<p>Los mecapaleros</p> <p>1) </p>	<p>1) <i>Códice Techialoyan</i>, 727, San Cristóbal Coyotepec Coyoconacazco, 8r, en: Alexander F. Christensen, 1997. 2)  Cerámica Hohokam, Sur de Arizona, Verónica Hernández Díaz, <i>Imágenes en piedra de Tzintzuntzan, Michoacán</i>, 2011, fig. 96, p. 305</p>
<p>1) </p>	<p>2) </p>	<p>1) <i>Lienzo de Tlaxcala</i>, versión Chavero 1892, lám. 10, "Chalco", un mercader o cargador. 2) El <i>Códice de Chalchihuapan</i>, Puebla, región cholulteca. La pintura (óleo sobre lienzo, siglo XVIII) se compone de cuadretes. Con esta figura inicia el primero. Según el autor, este cuadrete no tiene relación con el de la escena que sigue.</p>
<p>(escena 1)</p> 	<p>1) Sahagún 2) Durán</p> 	<p>1) Fr. Bernardino de Sahagún, <i>Códice Florentino</i>, Libro nono. Alrededor de 1580. Las divisas que portan en las danzas en la sección sobre plumaria. 2) Fr. Diego Durán, <i>Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme</i>, o <i>Códice Durán</i>, Cap. LXVI, p. 486, 1587, tomada en: George Kubler, <i>Arquitectura Mexicana del siglo XVI</i>, 1992, p. 151</p>














Elementos:		Referencia del elemento comparable:
En el Lienzo	En fuentes diversas	
(escena 1)	<p>3) <i>Manuscrito Tovar</i></p>  <p>4) <i>Códice Tudela</i></p> 	<p>3) Jesuita Juan de Tovar, <i>Manuscrito Tovar</i>, alrededor de 1585. Episodio de la guerra de Chalco, el héroe <i>Ezahuacatl</i>, primo de Moctezuma I, baila sobre un poste. “el q’ se arrojó por no yr cōtra su patria” dice en la 11ª lámina.</p> <p>4) En el ritual del “Palo del volador”, también se baila sobre un poste. <i>Códice Vaticano Latino 3738</i>, lám. lxvi (55v), 1560’s: “esta es la manera de pedir el agua al dios Cozio...” (traducción del original en italiano)</p> <p>5) <i>Mapa de Cuauhtlancingo</i>, detalle de 1 cuadrote de 44, las damas “Malintzin” y “Xalaxco xohuapilli”, danzan acompañadas de <i>huehuatl</i> y <i>teponaztle</i>. Copia de 1855, de un supuesto s. XVII– s. XVIII.</p> 
(escena 1) Vaso-copa	<p>O bien, la diosa <i>Tozi</i>.</p> <p>1) <i>Ms. Tovar</i></p>  <p>2) <i>Códice Durán</i></p> 	<p>1) Jesuita Juan de Tovar, <i>Manuscrito Tovar</i>, alrededor de 1585. Lámina 8ª “Tozi que quiere dezir aguela. Diosa de los Mexicanos”</p> <p>2) Fr. Diego Durán, <i>Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme</i>, o <i>Códice Durán</i> (1581), 1967, cap. XVI, p. 152, sonajas-ramilletes –copas.</p> <p>3) Vaso. Danza boliviana actual de las tierras bajas en fiestas patronales, en este caso, de los pueblos jesuitas de Chiquitos. Cartel Octubre 2012 “Ciclo audiovisual Miradas en Abya Yala”</p>  
(escena 1) tocado	<p>Danza de los moros</p>  	<p>Danzas actuales:</p> <p>1) Escuintla, Chiapas. Clarión amonesta el rey Marsilio en la danza de los moros, o danza de los doce Pares. El ala del tocado lleva fleco y lo remata la media luna en ambos personajes. En el México Central, p.e. Achichipico. Yecapixtla, Morelos. https://www.youtube.com/watch?v=csqje_rX_ao</p> <p>2) Miguel Ángel Rubio: “Las gestas de caballería: los doce pares de Francia”, en Jesús Jáuregui y Carlo Bonfiglioli, <i>Coord.</i>, 1996, p. 158</p> 
(escena 1) escudo	<p>1) <i>Códice Cozcatzin</i></p>  <p>2) <i>C. Azcatitlan</i></p> 	<p>El escudo ovalado o circular se representa pintado dividido en dos, con bandas negras alternadas con blancas de cada lado de una línea central. Esa modalidad se repite en numerosos códices coloniales dieciochescos, representados éstos desde los códices tempranos, <i>Telleriano Remensis</i>, de los años 1560’s, y entre los guerreros tenochcas del <i>Ms. De Glasgow</i> de fines del s. XVI.</p> <p>1) <i>Códice Cozcatzin</i>, Ana Rita Valero de García Lascuráin, 1994, s. XVIII</p> <p>2) <i>Códice Azcatitlan</i>, lámina X, guerra en Chapultepec. En Michel Graulich, <i>Codex Azcatitlan</i>, 1995. Probable copia dieciochesca (ver Capítulo II, “Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián”)</p> <p>Rodela o escudo utilizado por los <i>tepaneca</i>.</p>

	<p>3) <i>Ms. Glasgow</i></p>  <p>4) <i>Lienzo de Tlaxcala</i></p> 	<p>3) <i>Manuscrito Glasgow</i>, 1580's, en René Acuña, <i>Relaciones Geográficas del siglo XVI, Tlaxcala</i>, "pintura" 107, Ytzcuintepeque. Se encuentra este tipo de escudo en otros manuscritos del siglo XVI, como es el <i>Vaticanus Latinus 3738</i>, lám. ciii, 72r, o lám. xclv, 82r, p.e., en: José Corona Nuñez, 1964 (Figura 43 C)</p> <p>4) <i>Lienzo de Tlaxcala</i>, ed. Chavero, copia 1892, lám. 53 "Xalisco". Ver otro ejemplo figura 5 del Cap. III "Antecedentes", lám. 54 "Tototlan". Esta modalidad es recurrente en las láminas referentes a los avances bélicos en Tenochtitlan, y salvo en Xalisco y Tototlán, ya no se observa en tierras alejadas.</p>
<p>(escena 1) escudo ¿o cesto <i>chiquihuite</i>?</p> 	<p>1) <i>Cód. Azcatitlan</i></p>  <p>2) <i>Ms. Glasgow</i></p> 	<p>1) <i>Códice Azcatitlan</i>, lámina X, guerra en Chapultepec, en Michel Graulich, <i>Codex Azcatitlan</i>, 1995. Copia del s. XVII o XVIII (Robertson, (1959) 1994. P. 186, y Capítulo II, "Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián") Rodela o escudo utilizado por los <i>colhuas</i>, Aquí se trata de un escudo de superficie tejida, con marco rojo.</p> <p>2) <i>Manuscrito Glasgow</i>, 1580's, en René Acuña, <i>Relaciones Geográficas del siglo XVI, Tlaxcala</i>, "pintura" 80, Xalisco.</p> <p>3) Cesto <i>chiquihuite</i>, p.e., siglo XVI: <i>Vaticano Latino 3738</i>, 78v, lám. cxvi, y <i>Telleriano Remensis</i>, parte 3ª, lám. xiv.</p> 
<p>(escena 1) caballero</p> 	<p>1) <i>Titulo Primordial</i></p> 	<p>1) <i>Titulo Primordial</i> de Santa María la Asunción Tepehuexoyuca (Tepehuexuca) y de San Jerónimo Acazulco, Mun. San Martín Ocoyoacac. Municipio otomí del Estado de México. Copia de 1851, AGN. Tierras, caja 17, esp. 5. Ver figura 6 en Capítulo III, "Panorama de Occidente" Aquí el cabalgante blande estandarte y espada. Así se representa al patrón de Querétaro. (Foto F. H. 1998)</p> <p>2) Tlajomulco 1998, estandarte en la fiesta del día de Santiago, patrono de la capilla del hospital del pueblo cabecera de nuestra región. Aquí Santiago-vaquero blande daga - espada y escudo.</p> 
<p>(escena 1) arcos</p> 	<p><i>Ms. Glasgow</i></p> <p>1) </p> <p>2) </p>	<p><i>Manuscrito Glasgow</i>, 1) "pintura" 106, Guerra de Guatimala y sus provincias, y 2) "pintura" 97, la guerra de Colotlan. Vemos que en el mismo manuscrito el arco es representado 1) con la amanerada corvadura, como en el o bien 2) de manera más realista, como se tiene en los códices mixtecos <i>Bodley</i> y <i>Nuttall</i>. Asimismo en el Lienzo de San Sebastián.</p>
<p>1) </p> <p>2) </p> <p>3) </p>	<p>4) </p> <p>5) </p>	<p>1) Danzante coyote yaqui, Frances Toor, 1947, p. 335 2) Genealogía de Tlatzantzín, en Luis Reyes García, 1993, p. 107, ½ s. XVII. Corvadura pronunciada. 3) <i>C. Azcatitlan</i>, lámina V, M. Graulich, 1995. Posible copia en s. XVIII. 4) <i>Codex Bodley</i>, en Marteen Jansen & G. A. Pérez J., 2005, p. 61 5) Zelia Nuttall, <i>Edit., Intr. Arthur G. Miller, The Codex Nuttall</i>, (1975), pl. 10</p>
<p>(escena 1) ¿o sombrero?</p> 	<p><i>Códice de Metepec</i></p> 	<p><i>Códice de Metepec</i>, Edo. de México, Paleografía y versión de Ángel María Garibay K., México, 1949 El documento está en lengua matlatzínca. Refiere a fechas del s. XVI, y una de 1646. La figura de la copa y la corvadura del ala de los sombreros de los religiosos es comparable a la del "arco" de la escena 1.</p>

<p>(escena 1) cacería</p> 	<p>Mapa Tamaulipas 1744</p> <p>1) </p>	<p>1) <i>Descripción y mapa de la Nueva Provincia poblada de Bárbaros</i>, actual Tamaulipas (tinta y temple sobre pergamino) 1744, firma Miguel Custodio Duran (127 Mapoteca Orozco y Berra) Detalle (ver figura 4 y 4 A)</p> <p>2) "Pintura de San Miguel y San Felipe", relación de Tiripitío, <i>RG's del siglo XVI: Michoacán</i>, detalle. </p>
<p>(escena 1) gestualidad</p> 	<p>Idem. </p>	<p>Idem. Detalle (ver figura 4A)</p>
<p>(escena 1) Faldellines de piel</p> 	<p>C. <i>Techialoyan</i> 1) Cuajimalpa  2) S. Antonio de la Isla </p>	<p><i>Códices Techialoyan</i>, papel amate, fin s. XVII, principios s. XVIII</p> <p>1) A.G.N. Tierras vol. 3684, exp.1 Se aprecia el moteado de la piel de jaguar que usan los chichimecas en sus <i>maxtlal</i> o faldillas esta lámina.</p> <p>2) <i>Códice de San Antonio Techialoyan, A701, Manuscrito pictográfico de San Antonio La Isla, Edo de México</i>, en Nadine Béliand, 1993. Aquí el dibujo se refiere menos claramente a la piel de los <i>maxtlal</i> o faldellines chichimecas</p>
<p>(escenas 1, 2, 3 y 4) Cabellera lacia y larga</p> 	<p>1) L. <i>Jucutacato</i> </p>	<p>1) <i>Lienzo de Jucutacato</i>. Pos. siglo XVII. (imagen fototeca IIE-UNAM)</p> <p>2) <i>Títulos de Tocuaro</i>, en: <i>Los códices de México</i>, INAH - SEP, MNA, México, 1979, p. 73. Se observa aquí también la corvadura marcada del arco. </p>
<p>(escena 2) Atado en la cabeza de los guerreros</p> 	<p>C. <i>Techialoyan</i> 1) Cuajimalpa  2) S. Antonio de la Isla </p>	<p><i>Códices Techialoyan</i>, fin del s. XVII, principios del XVIII</p> <p>1) Cuajimalpa, Estado de México, A.G.N., Tierras vol. 3684, exp.1</p> <p>2) San Antonio de la Isla, Estado de México, <i>Techialoyan, A701</i></p> <p>3) <i>Códice Porfirio Díaz</i>, en: Alfredo Chavero, <i>Coment., Antigüedades Mexicanas</i>, copia 1892, original s. XVII, pintado sobre piel, doblado en biombo, cuicateca, región cercana a la Mixteca. </p> <p>4) <i>Lienzo de Tepeticpac</i>, Tlax. </p>
<p>(escena 2) arreglo o tocado</p> 	<p><i>Códice Azcatitlan</i> </p>	<p><i>Códice Azcatitlan</i>, lám. XIX, posible copia s. XVIII (ver Capítulo II, "Don Diego de Mendoza en el lienzo de San Sebastián"). En: Michel Graulich, <i>Codex Azcatitlan</i>, 1995</p> <p>El trazo minucioso, aunque rápido en este acercamiento de las escena 2 del lienzo de San Sebastián, parece coincidir con este sólo detalle de tocado, en esta copia de códice cuya pictografía fue cuidadosamente – ¿relamidamente?– realizada.</p>

Elementos:		Referencia del elemento comparable:
En el Lienzo	En fuentes diversas	
<p>(escena 2)</p> 	<p>1) <i>Lienzo de Tabaá</i>, Oaxaca</p> 	<p>1) <i>Lienzo de San Juan Tabaá</i>, Villa Alta, Sierra Norte Oaxaca, lienzo probanza zapoteca de 1703, cuadro 32. El ropaje recuerda el traje cardenalicio: prenda blanca abotonada, y rojos la sotana, aquí corta, la capita, <i>roquete</i> o <i>sobrepelliz</i>, y el birrete, comparables al vestido talar y tocado –corona rojos de las escenas 2 y 3. Sin embargo se representa a un civil, el cacique don Juan de Mendoza. El <i>tlacuilo</i> recurrió a un traje clerical al referirse a ropa de dos generaciones pasadas.</p> <p>2) El vestuario rojo del personaje de rango de las escenas 2 y 3 puede ser el tocado, ropa talar y manto de terciopelo carmesí de los soberanos del toisón o vellocino de oro, orden instituida en España desde 1430.</p>
<p>(escena 2) ¿cadena? ¿rosario? ¿collar o toisón?</p>  <p>1) El collar de Carlos V, <i>Ms. Glasgow</i>, "pintura" 24</p> <p>2) El collar del toisón del rey Felipe II, <i>Ms. Glasgow</i>, "pintura" 25</p> 	<p>Escenas de encuentro Collares</p> <p>1) <i>C. Huamantla</i>, Tlax</p>  <p>2) <i>C. Baranda</i>, Oaxaca</p> 	<p>1) <i>C. Huamantla</i>, Tlaxcala, documento temprano, prob. s. XVI, papel amate.</p> <p>2) <i>Códice Baranda</i>, Oaxaca, territorio cercano a la Mixteca, copia del s. XVII sobre piel.</p> <p>3) <i>Códice Azcatitlan</i>, lám. XIII. Muy probablemente fines del siglo XVII o siglo XVIII (ver Capítulo II "Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián"). Parte de la investidura del rey Acamapichtli.</p> <p>4) <i>Lienzo de Tabaá</i>, Oaxaca. Cuadrete 32. Cuerda o cadeneta que tiende el cacique a un capitán general y alcalde mayor (Sin embargo en una copia que se tiene de este lienzo, el espacio dentro de la cadena se rellenó d color rojo, como si se tratase de una bolsita).</p> <p>5) <i>Manuscrito Glasgow</i>, "pintura" 156. Aquí enseñando cruz, rosario y misal, tratándose de "la entrada que hizo Francisco Vasquez Coronado a las siete ciudades en tiempo de don Antonio de Mendoza".</p>   
<p>(escena 2) corona (Ver capítulo I "El lienzo de San Sebastián")</p>  <p>(En título de S. Sebastián)</p>  <p>(en iglesia del pº vecino S. Agustín, foto F.H. 2010)</p> 	<p>1) tocado, <i>Códice Huamantla</i>, Tlaxcala</p>  <p>2) birrete, <i>L. Tabaá</i></p>  <p>3) <i>C. Metepec</i>, Edo. Méx.</p>  <p>4) AGN Tierras, Vol.1783</p> 	<p>1) <i>C. Huamantla</i>, Tlaxcala, documento temprano, prob. s. XVI, papel amate. Los bordes encorvados del tocado de Cortés, comparables con la corona del personaje con traje talar rojo de las escenas 2 y 3.</p> <p>2) <i>Lienzo de Tabaá</i>, Oaxaca, 1703, Cuadrete 32. La forma del birrete del atuendo rojo eclesiástico se estira hasta la de un tocado cónico. La forma cónica en la cabeza es recurrente en documentos oaxaqueños ya dieciochescos, tratándose al parecer de una reminiscencia del gorro cónico del dios Xipe, referente al origen primordial y a la marca de rango superior en documentos genealógicos.</p> <p>3) <i>Códice de Metepec</i>, Estado de México, título primordial. Encorvadura remarcada de los sombreros de frailes.</p> <p>4) AGN Tierras, Vol. 1783, exp. 14, f. 18. Documento otomí. De las pinturas a tinta de un documento probanza, incluidas en el expediente del juicio a don Diego García de Mendoza Moctezuma, en 1704, acusado de fabricar documentos falsos. (Ver Capítulo II " Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián")</p> <p>5) <i>Catecismo indocristiano 078</i>, Hidalgo, <i>Arq. Mex.</i>, nº especial 54, feb. 2014</p> <p>6) <i>Códice de Huamantla</i>, C. Aguilera, 2005</p>  

Elementos:		Referencia del elemento comparable:
En el Lienzo	En fuentes diversas	
(escena 2) macanas, mazos 	<i>Ms. Glasgow</i> 	<i>Manuscrito Glasgow 1580's</i> , en René Acuña, <i>Relaciones Geográficas del siglo XVI, Tlaxcala</i> , "pintura" 77, conquista del Pánuco. El arma ofensiva en forma de mazo –otra forma de <i>macuahuitl</i> – está particularmente representada en este documento en lo que corresponde al Noreste del Valle Central, en Metztlán y el Pánuco, y al Norte de la Nueva Galicia, en Xuchipila, Colotlán y Culhuacán. Utilizada por un salteador, en Durán, 1967, vol. 2, lám. 50, del cap. LXV, p. 480, ¶ 5
(escena 2) (carcajo) ¿herido? 	<i>Códice Ramírez</i> 1)  2) 	<i>Códice Ramírez</i> , como el <i>Manuscrito Tovar</i> , ambos del último tercio del siglo XVI, y se habrían apoyado en una crónica que copiaron, la "Crónica X". 1) del original, Biblioteca del MNAH 2) de la copia de José Ramírez, 1856 Al acercarnos a la escena 2 del Lienzo es posible considerar en la figura postrada, la representación de una herida, como se les han figurado en este códice de origen temprano.
(escena 2) Sometimiento 	<i>Códice de Huamantla</i> 	1) ¿Sometimiento? <i>Códice de Huamantla</i> , La figura del conquistador recibido, de alguna manera con un inmolado a sus pies. 2) Hemos mencionado la posibilidad de un paralelo entre este personaje de rojo con la Virgen del Rosario, tardíamente coronada y representada con cetro, cuando fue proclamada Reina de Colombia en 1829. Detalle de <i>Virgen de Chiquinquirá</i> , s. XVII, Lobatera, Venezuela. Los añadidos metálicos en la pintura, coronas y luna, fueron colocados en el s. XVIII, y en este caso, el cetro hasta 1967. 
3) Fachada de <u>Concá</u> 	4) Corona y cetro. Pórtico de entrada del Panteón de Belén, obra del académico Manuel Gómez Ibarra, terminada en 1860. 	3) Fachada de Concá, misión queretana, 2ª ½ s. XVIII, bajo el rey Fernando VI de España, en: <i>Querétaro: tesoros de la Sierra Gorda</i> , 1992, p.130. Misma actitud de sometimiento, esta vez el dragón vencido a los pies y bajo la cadena del arcángel San Miguel. 4) En la fachada de Concá, el cetro real, la espada de la Reconquista, y la corona de San Fernando rey, patrón de la monarquía española, a su nombre el colegio de misioneros fundado en 1733, Pachuca. Reencontramos los signos fernandinos en el Lienzo entre dos personajes de la escena 2
(escena 3) cetro 	Cruz laureada 1811 	Luces especiales: RIR. Se observa en Reflectografía Infra Roja, que resalta los trazos a lápiz, por lo tanto el dibujo previo de -bajo del color y trazos a pluma, que los extremos del cetro son tridentes, semejantes al pomo de las cuatro espadas de la cruz laureada de la orden fernandina, creada en 1811 por las Cortes Gaditanas, al interregno de Fernando VII. 1) http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Laureate_Cross_of_Saint_Ferdinand.svg

<p>(escenas 2 y 3) cetro</p> 	<p>Fuente Salto del Agua, México D.F.</p> <p>1) </p>	<p>1) Ciudad capitalina, copia s. XIX de la obra encargada por el virrey Bucareli, 3ª mitad del s. XVIII.</p> <p>2) <i>Códice Troano americano</i>, 1897. Este cetro es también el de la cruz de cada una de las cuatro espadas laureadas de la orden de San Fernando.</p> <p>2) </p>
<p>(escena 2) vestido, sayo</p> 	<p><i>Códice Azcatitlan</i></p> <p>1)  2) </p> <p>3) </p>	<p>1 y 2) <i>Códice Azcatitlan</i>, lám. IV y XIX, el vestido o sayo moteado, ceñido o no, portado en la romería de la escena del Lienzo se asemeja a la manera peculiar de representar el <i>ixcahuipil</i> de los guerreros, también ceñidos o no, en el <i>Códice Azcatitlan</i></p> <p>3) <i>Códice Dehesa</i>, de una reproducción de Mateo Saldaña, A. Chavero, Junta Colombina, 1892. Posiblemente una versión cuicateca de una historia común con vecinos mixteca, siglo XVII, tira de piel doblada en biombo.</p> <p>4) <i>Títulos de Tocuaro</i>, en John Glass, <i>Catálogo de la Colección de códices</i>, 1964, p. 173, 35-116. Vestido ceñido. Aquí también señor sentado con carcaj (escena 1)</p> <p>5) <i>Códice Cozcatzin</i>, Ana Rita Valero de G.L., 1994, copia s. XVIII, de uno más temprano, posiblemente del s. XVII.</p> <p>4)  5) </p>
<p>(escena 3) ¿Malinche o mayordoma de la cofradía?</p> 	<p><i>Manuscrito Glasgow</i></p> 	<p><i>Manuscrito Glasgow</i>, pintura 20, Malinche, alegoría de “la Nueva España”.</p>
<p>(escena 3) ¿Mayordoma de la cofradía yd alferez de la fiesta,? o ¿Malinche con Cortés?</p> 	<p><i>Manuscrito Glasgow</i></p> 	<p><i>Manuscrito Glasgow</i>, pintura 20, “La Nueva España” junto a “don Fernando Cortés”.</p> <p>Malinche con pendón al lado del alferez-Cortés en escena 3 del Lienzo, Malinche con pendón de la Tenochtitlan de la Nueva España junto al conquistador “acorazado” Hernán, Cortés con escudo y cruz blandida y lanza en otra mano.</p>
<p>(escena 3) fila cerrada de alabardas</p> 	<p>1) Alabardas en escena de encuentro</p> 	<p>1) Detalle de pintura anónima novohispana s. XVII (tarjeta postal)</p> <p>2) Escenas históricas de rendiciones: detalle de <i>La rendición de Breda o las lanzas de Diego Velázquez</i>, 1634, (Wikipedia). Al horizonte, el “achurado” de las lanzas de la soldadesca y dos alabardas en primer plano.</p> 

<p>(escena 3) gestualidad</p> 	<p><i>Códice Aubin</i></p> 	<p><i>Códice Aubin, Ms. 40, f. 48, 1576, British Museum, Image Service FI000481331. Gestualidad comparable. Aquí se trata de una representación de la resurrección de Cristo.</i></p>
<p>(escena 3) redes, tilmas de red</p> 	<p>1) <i>Códice Vaticanus 3798</i></p> 	<p>1) <i>Códice Vaticanus 3738 lám. lxxxii, en Antigüedades Mexicanas, la tilma de red matlatl de los valientes hombres de guerra.</i></p> <p>2) Fray Bernardino de Sahagún, <i>Códice florentino</i> libro viii, f 34r</p> <p>3) <i>Lienzo de Tepeticpac</i>, Tlaxcala, temprano, supuest.1537, en tela de fibra dura.</p>   <p>4) Tocado del dios viejo de los mayas. Vasija, Pauhtun, en E. Florescano, <i>Historia de las Historias de la Nación Mexicana</i>, 2002, p. 110.</p> 
<p>(escena 3) redes pescadores</p>	<p>1) <i>Códice Florentino</i></p>  <p>3)</p> 	<p>1) Fray Bernardino de Sahagún, <i>Códice Florentino</i>, detalle de una viñeta del libro 1. Cita de <i>Historia general de las cosas de Nueva España</i>, Lib. I, Cap. XVII. Pescadores frente a Opuchtlí, dios de la pesca y de la caza acuática. "Atribuían a este dios la invención de las redes para pescar peces...". Aquí arremolinados como en la escena 3 en que una figura con redes y ¿figa? adornada, en grupo sigue la procesión. Representa el oficio común en la región cercana a las lagunas de Cajititlán y Chapala, parte de la vasta cuenca lagunera, de habla nahua ahí llamada coca, a la que pertenece Tlajomulco cabecera.</p> <p>2) <i>Manuscrito Glasgow</i>, "pintura" 11, tilmas reticuladas quemadas en contexto de "disipación y tahurerías de los jugadores, ...justiciado uno de ellos..." (Fig. 26)</p>  <p>3) <i>Códice Tudela</i>, f. 4v, temprano, 2º ½ s. XVI, México Central, descripción de un indio yope de Acapulco, del mar del Sur, costa del actual Estado de Guerrero. En J. J. Batalla R., 1995</p>
<p>(escena 3) fraile franciscano</p> 	<p>frailes en cartografía de la Nueva Galicia</p> 	<p>Detalle de <i>Mapa de Chiquilixtlan</i>. Copia sacada en 1884. Es posible que el mapa esté afiliado al de <i>Senticpac e Yscuintla</i>, éste realizado ante un informe general sobre las parroquias (curatos), ordenado por cédula real de Carlos III emitida en enero de 1772, Christian Duverger, 1996. Las figuras en ambos mapas son comparables, el trazo a tinta semejante.</p>
<p>(escena 3) Mantas o capas extendidas</p> 	<p>1) <i>Códice Nuttall</i> lám. 01</p> 	<p>2) <i>Códice Vindobonensis</i>, lám XVIII (35) mantos o xicoles extendidos podían significar el reconocimiento del territorio adquirido por conquista o alianza, uso representado en códices mixtecos tempranos.</p> <p>3) <i>Códice Azcatitlan</i>, lám. XXIII (22v) . A la entrada de los españoles, Marina -Malinche parece reproducir la toma de posesión al paso de la hueste que ella guía.</p>  

El contenido del lienzo fue trazado a pluma y tinta – la tinta “oficial” de los escribanos y leguleyos, la *ferrogálica* que desde su introducción al nuevo mundo, fue sustituyendo el tradicional negro de carbón de los *tlacuilos*. Lo trazado en el lienzo oscila entre los motivos –preparados casi siempre con línea previa a lápiz¹⁸³ y la letra, lo que Gruzinski ya había definido como “este interminable deslizamiento del glifo a la escritura” de los títulos.¹⁸⁴ En el mismo sentido, el lienzo se inscribe temporalmente en lo que Lockhart distinguió como la última de tres “etapas” de escritura, cuando “aparecen en forma escrita las leyendas sintetizadoras y atemporales llamadas títulos”.¹⁸⁵

El trazo incierto, a veces vacilante de los dibujos en los títulos primordiales (figura 49) y la configuración todavía prehispánica –pues flotan: “las figuras se hallan dispuestas en un espacio vacío sin línea de horizonte”–,¹⁸⁶ corresponden menos a la línea de lo representado en el lienzo, ahí la de un boceto hábil y pronto, en movimiento, de una realidad captada en varias escenas ¿instantáneas? La tinta que repasa el croquis previo es la misma que la letra de las glosas y topónimos escritos. Los cuerpos de tres cuartos, apenas considerado el frente, y las piernas con paso de perfil –aspecto que enfatiza el movimiento hacia adelante de lo que parecen ser procesiones en el lienzo– en algo remiten a la plástica tradicional indígena. Sin embargo los dibujos están formalmente alejados del concepto glífico antiguo: las caras de frente con puntos para ojos-nariz-boca, y los pies de puntilla, pertenecen más a esbozos del sistema de representación occidental.

¹⁸³ Ver p. 43, sección 6.1 del primer capítulo, y sección 6 de “Apéndice”, p. 497-499.

¹⁸⁴ Serge Gruzinski, 1991, p. 116, “los títulos no son [glosas...] que remitan a pictografías, sino más bien herederos tardíos de este interminable deslizamiento del glifo a la escritura...”

¹⁸⁵ “1640-1650 a 1800 y después”, James Lockhart, 1999, p. 606-607, y anterior nota 3.

¹⁸⁶ Serge Gruzinski, 1991, al pie de la figura XIV. Las figuras XIV y XV, en particular la XV, de los títulos de Ocoyoacac, y de Los Reyes, San Juan Temantla, ambos del Estado de México, AGN, Tierras.

5.- Las fuentes escritas

En esta sección recogeremos de textos extraídos entre crónicas o descripciones, aspectos de las escenas de nuestro lienzo, ellas-mismas expositoras visuales de determinadas prácticas festivas ceremoniales o culturales. Nuevamente resaltaremos los elementos relacionados.

5.1.- Textos etnohistóricos

Hemos visto que posiblemente elementos de redes son portados por uno de los personajes de la escena 3 de nuestro lienzo, por lo tanto incluimos la descripción de Clavijero que se sitúa en una de las zonas del septentrión, y en que el tejidos de fibras es una actividad básica entre sus habitantes y de alguna manera se encuentra reflejada en nuestro lienzo, así como en los escudos tejidos del *Lienzo de Tlaxcala* que aparecen conforme los conquistadores avanzan al Norte, asimismo tenemos la descripción de armas, que es un registro que puede repercutir en lo que se usa y representa en el lienzo.

Redes y armas en Francisco Javier Clavijero “El mensaje consistía en [...] y **dos redes**, una en que las mujeres llevaban a cuestas a sus hijos, y la otra en que los hombres recogían en los bosques el mezcali, las pitahayas y otras frutas”. **Atuendo, armas de los chichimecas y fiestas**, en Antonio Ciudad Real, la relación de la visita del padre comisario fray Alonso Ponce, entre 1584 y 1589, en la parte de Xalisco, o Nueva Galicia: “[...] indios e indias andan todos vestidos como los mexicanos, aunque pobrementemente, y en algunos lugares y provincias difieren como se dirá [...]”¹⁸⁷ y de las *Relaciones Geográficas del s.*

¹⁸⁷ Antonio de Ciudad Real, t. II, (Octubre 1586), 1976, p. 66.

XVI se extraen del texto los datos que nos aclaren lo que usaban los nativos en el s. XVI, en las regiones cercanas a la nuestra, en Nueva Galicia y Michoacán, –la región de Tlajomulco no figura en las *Relaciones Geográficas*– así como de la *Descripción de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, donde se nos informa del uso ceremonial de **un vaso o copa**, objeto que pueda ser el que sostiene una figura de la escena 1 con ramo o palma en la otra mano, y tocado curioso.

El ambiente festivo es recurrente en la bienvenida que dan al padre comisario a casi cada paso de su recorrido efectuado en 1587 en los alrededores de la región que nos interesa. Los recibimientos se acompañaban de juegos de destreza y actos de pericia en cabalgaduras, o toros, aunados a fiestas y danzas en que se remedaba a los chichimeca – en Xiquilpa, “una fiesta con una danza de chichimecas contrahechos”–, y se bailaba al son del *teponaxtle* (figura 3, y tabla II comparativa, referencias textuales). Se repiten las demostraciones, similares entre sí de lugar en lugar, quizás al borde de un determinado formato narrativo utilizado por el secretario del padre comisario:

[...] y de detrás de la ramada salieron seis indios de a pie **en traje de chichimecas, con muchas plumas en las cabezas y con adargas hechas de varillas** y cubiertas con cortezas de caimanes, y en otra ramada la música de chirimías; en Auacatlán, iban treinta indios coanos a pie con mucha plumería en las cabezas y adargas, con sus arcos y flechas, de la manera que suelen ir a pelear, dando gritos; en Tuchcacuexco, muchos indios en traje de chichimecas [...] bailando y danzando, dando gritos y alaridos [...],¹⁸⁸

en Teuhtlán, de la misma guardianía,

[...] unos tañían trompetas, otros bailando y cantando como chichimecas dando gritos y alaridos de fiesta y regocijo, y a la entrada del pueblo la gente junta puesta en procesión con música de flautas y chirimías y con velas de cera encendidas en las manos; en una guardianía de Zapotitlán, un juego de destreza, al son de un *teponaxtle* pequeño [...]; en Tzayula, le hicieron la salva **disparando sus arcabuces** [...]; hubo música de trompetas y chirimías, sacaron muchas danzas y salieron muchos **indios de a caballo**, y otros a pie en traje de chichimecas; en Atoyaque, hubo **música de trompetas** y chirimías, una danza con muchas sonajas, y salieron una docena de indios de a pie, en traje de chichimecas de guerra, y **uno sólo a caballo, con lanza y adarga**, vestido de librea, al cual los de a pie daban grita y hacían visajes y meneos con sus

¹⁸⁸ Antonio de Ciudad Real, t. II1976, (enero 1587), p. 121, en guardianía de Xalisco; p. 125; (febrero 1587), p. 136.

arcos y flechas; nuevamente en Michoacán en el pueblo de Techalutla, salieron cuatro indios de a caballo vestidos de librea, con **sendas escopetas y uno con pistolete** y le hicieron fiesta.¹⁸⁹

En el relato se cuele alguna descripción técnica, por ejemplo las adargas o escudos, al Norte hechos de varilla entretejida como nos lo dejó ver la pictografía (tabla I comparativa), confirmado aún en las *Relaciones Geográficas del siglo XVI de la Nueva Galicia*. La de Ameca¹⁹⁰ dice: “Usaban **rodela, de unas varas muy recias y muy entretejidas** (escena 1), que defendían bien cualquier fuerza de flecha, o golpe de **porra o maza...**”.

Desafortunadamente no le hicieron recibimiento especial en Tlaxomulco,¹⁹¹ pero estos pasajes evocan el notable lugar que tenían las representaciones y danzas, en que el indio chichimeca era, a fines del s. XVI, el modelo de disfraz, el pretexto para montar a caballo, lo que permite suponer que dicho patrón se conservó en las danzas de conquista, y en particular recuerda los indios de la escena 1 de nuestro lienzo. El son del *teponaztle*¹⁹² instrumento musical, pero también ¿notarial?— se hace trivial en el contexto de las fiestas descritas en la relación de fray Alonso Ponce, sin embargo todavía trasciende el aspecto ceremonial en nuestro lienzo, cuando aparece junto a la corona imperial y con el fierro de la cofradía, en calidad de símbolo identificador de la comunidad.

De las *Relaciones Geográficas del s. XVI*,¹⁹³ se extraen del texto los datos que nos aclaran lo que usaban los nativos en el siglo XVI, en las regiones cercanas a la nuestra, en Nueva Galicia y Michoacán, —la región de Tlajomulco no figura en las *Relaciones*

¹⁸⁹ *Idem*, (febrero 1587), p. 137; p. 141; (marzo 1587), p. 149; p. 150.

¹⁹⁰ René Acuña, 1988, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, p. 35-40

¹⁹¹ Le tocó al prelado una danza pastoril seguida de una representación de Reyes, que hoy en Tlajomulco se jactan ser el primer auto sacramental dado en Nueva Galicia, Antonio de Ciudad Real, 1976, II, p. 101-102

¹⁹² “Instrumento en Honor y reverencia de su / Majestad y de Conquista de Nuestro So /berano Monarca Hernan Cortes de Mon / rroy [...]” ¿Instrumento musical o instrumento notarial?

¹⁹³ En particular las respuestas al inciso 15 del cuestionario: “cómo se gobernaban y con quién traían guerra, y cómo peleaban, y el hábito y traje que traían y el que ahora traen [...]”

Geográficas– así como la *Descripción de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, con el fin de cotejar tales datos con los elementos representados en el lienzo de San Sebastián (tabla II comparativa).

Las cuatro escenas del lienzo de San Sebastián son ambiguas si se quiere definir los atuendos, dado que son los de un auto, un teatro-danza que culmina con un acto de bautismo en su centro, el atrio; la representación se compone de tres “bandos” distintos de naturales descalzos: 1) los indios en tiempos de su “gentilidad”, 2) los naturales vestidos de “indios”, 3) los naturales vestidos de españoles, los tres con cierto aire de disfraz en algunos casos. Hemos visto que el atuendo camisa-casaca-pantalón y sombrero del “bando español” del la escena 3, corresponde al que se portaba durante los siglos XVII y siglo XVIII, sin embargo las prendas básicas –camisa y falda para las mujeres–, son las que se adoptaron desde el contacto europeo, sin mayor cambio en el común de la gente del campo.¹⁹⁴ De las *Relaciones Geográficas del s. XVI: Nueva Galicia*, la de Ameca¹⁹⁵ describe lo que se alcanza a reconocer en la pictografía del lienzo en cuanto a **armas y atuendo** en las guerras que traían las provincias comarcanas, Izatlan, Cocula de la provincia de Ávalos, y Colima de la provincia de Tenamaztlan; del atuendo cotidiano, los zaragüelles, sayos, y jubones de algodón, y de lana de ovejas “de las que hay en esta comarca, que las traen a vender”, las mismas prendas y mantas (tabla II comparativa). Ahí el paño del que se visten lo tejen los españoles, de todos colores, y con capotes. Seguimos con la relación de otras provincias de la Nueva Galicia: de Amula, la de los

¹⁹⁴ Los pantalones son más o menos amplios según los lugares. Amplios son los zaragüelles.

¹⁹⁵ René Acuña, 1988, *op. cit.*, p. 37

pueblos de Zapotitlan¹⁹⁶ y Cusalapa,¹⁹⁷ éste de habla otomí, y la de Poncitlan,¹⁹⁸ lo cual cotejamos también en la tabla II comparativa.

Revisamos las *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*,¹⁹⁹ las de varios lugares que lindan casi con la Nueva Galicia, y cuyos antiguos habitantes tarascos entraban en guerra hacia las salinas de la cuenca de la laguna de Chapala, a veces victoriosos, a veces rechazados. En Cuiseo de la Laguna,²⁰⁰ vemos que cotidianamente el común de los hombres se viste de la misma manera, “andan como españoles”, trayendo generalmente sayos, zaragüelles y mantas, sombrero o no. Las mujeres van en general con huipil sin cuello, el que en la región traían antes los varones. Algunos artículos venían de afuera, como los paños y cuellos de Rouen, dichos “de ruan”, y los cuellos traídos en amplias “marquesotas” para el adorno de los señores (tabla II comparativa). En Chilchotla²⁰¹ la autoridad encargada –el corregidor–, o su escribano, le dicen en árabe a las camisas *al-qandura*, y como en los tres principales de la escena 1, “**tocánbase unas guirnaldas de cuero de venado, con muchas plumas galanas**”. Ahí “traían guerra con los de la provincia de Colima, y con la provincia de Amula y la de Avalos”. Los artefactos bélicos y el atuendo cotidiano se mencionan en la tabla II comparativa. Asimismo señalamos aspectos del mismo orden en la relación de Tingüindin,²⁰² de Tuchpan,²⁰³ de Tamazula,²⁰⁴ Xiquilpan,²⁰⁵ Tarecuato,²⁰⁶ y la de Perivan²⁰⁷ (tabla II comparativa).

¹⁹⁶ René Acuña, 1988, *op. cit.*, p. 64

¹⁹⁷ René Acuña, 1988, *op. cit.*, p. 79

¹⁹⁸ René Acuña, 1988, *op. cit.*, p. 196

¹⁹⁹ René Acuña, 1987, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*.

²⁰⁰ René Acuña, 1987, p. 83-84

²⁰¹ René Acuña, 1987, p. 108

²⁰² René Acuña, 1987, p. 324

²⁰³ René Acuña, 1987, p. 386

²⁰⁴ René Acuña, 1987, p. 398

²⁰⁵ René Acuña, 1987, p. 412



En la *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo,²⁰⁶ se tiene mencionado un **vaso o copa** que recuerda el que tiene en mano la figura curiosamente tocada de la escena 1 (tabla II comparativa), que fue un presente de los tetzcocanos en apoyo a la ciudad tlaxcalteca, “en la primera guerra que contra ella se tuvo”. Asociado a su vez al “vaso de dios”, de madera negra, redondo el asiento, y “la copa del vaso a manera de cáliz”, se nos describe. Conocidas son las copas pulqueras ¿o bracerillos? aztecas, y copas ofrecen los naturales a Hernán Cortés en el *códice de Huamantla*, (figura 18), realizado durante el s. XVI por otomís en tierra tlaxcalteca.



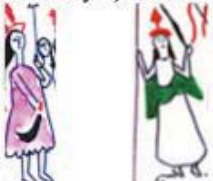


²⁰⁶ René Acuña, 1987, p. 426



²⁰⁷ René Acuña, 1987, p. 433









²⁰⁸ En René Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Tlaxcala*, t.1, 1984, p. 155.





Tabla II. Ubicación de elementos sueltos de la bibliografía consultada comparables a los del contenido del *Lienzo de San Sebastián*: referencias textuales

Elementos		Referencia textual comparable a figuras en el Lienzo
En el Lienzo	En fuentes diversas	
Fecha 1517	Lienzo Petlacla (Jiménez y Villela, 1998)	Migración desde el Sur de del valle de México en el s. XV, y terminó alrededor de 1517. Petlacala, Guerrero
“señor Juez Privativo de Obras Públicas”	“Juez privativo de tierras”	La expresión correcta es “Juez privativo de tierras “, ver por ejemplo René García Castro y José Arzate Becerril, 2003, p. 69
(escena 1) <i>Maitlxochitl</i> “manejo de flores” 	Coachimalco, Guerrero: <i>maxochitl</i>	“parejas de varones evolucionan alrededor de la mesa, portando en su mano derecha un <i>maxochitl</i> , especie de ramo confeccionado con carrizo y flores de color amarillo y anaranjado”, Jiménez y Villela, 1998, p. 82
Letanía alrededor del lindero del pueblo de San Sebastián, Lienzo.	En el <i>Popol Vuh</i> (coplas) que se suceden de modo repetitivo.	E. Florescano, 2000, <i>Me. Ind.</i> , p. 74, “intervino la tradición poética oral, a la que se atribuye la presencia de versos pareados o paralelos (coplas) que se suceden de modo repetitivo”
Glosa Lienzo “Don Fernando Maria Bentura, señor Corregidor de Juridición y Alcalde de la Santa Hermandad”	Ventura Bentura Buenaventura Jurista Eusebio Ventura Beleño, Audiencia de México, activo entre 1765 y 1794	D. Dehouve, 1995, p. 28 -relato de Ocotequila: Bentura -relato de Teocuitlapa: Ventura -relación de Chiepetlán redactada por el cura del dicho pueblo, a fines del s. XVIII: Buenaventura Flores, “indio cuio origen se ignora” René García Castro y José Arzate Becerril, 2003, pp. 51-92 Caso del pueblo de la Asunción Malacatepec. y los títulos apócrifos otomianos. Presentada en 1789, parte de un conjunto de títulos falsificados de tierras con mapa acuareleado, elaborados por Pedro Villafranca, cacique de Xilopepec antes de 1761, fecha de su asesinato en Toluca al cobrar por los títulos entregados. Cf. Stephanie Wood, 1987, pp. 472-485
Lienzo de San Sebastián afiliado con lo tlaxcalteca, por el sello de la ciudad de Tlaxcala ahí dibujado. 	“Costumbre tlaxcalteca”	D. Dehouve, 1995, pp. 42-45 Ceremonias de petición de tierras para su otorgamiento definitivo por los migrantes, o una estancia de 1 a 4 años a cada mudanza de una tierra de roza a otra; o la ceremonia que prepara la fundación del pueblo de los migrantes. Consistía en una visita formal al señor del lugar, al que se le ofrecía regalos: venados, pajaritos, pavos, miel y esclavos, a veces con una cantidad de pesos de oro o tomines. Nombramiento y reconocimiento del lugar de origen supremo Tenochtitlan entre ambas partes, y el parentesco de <i>hijos y nietos</i> que subordinaba los migrantes al dicho señor, como lo dictaba <i>la costumbre de Tlaxcala</i> . <i>La costumbre tlaxcalteca</i> dictaba que los <i>tecuhtli</i> fueran precedidos por un asiento bajo.
dentro de los linderos: el Indio Moctezuma – Baltazar de Mendoza Moctezuma - Diego de Mendoza de Austria Moctesuma y Reyes Indios.	<u>don Diego, don Baltasar</u> y don Bartolomé	D, Dehouve, 1995, p. 52 De los <i>Temilitzin</i> , caciques fundadores en los lienzos de Malinaltepec, fechado 1767.

Elementos		Referencia textual comparable a figuras en el Lienzo
En el Lienzo	En fuentes diversas	
<p>(escenas 1 y 2) atuendo</p> 	<p><i>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia</i>, relación de Ameca</p>	<p>1) “ Usaban rodelas, de unas varas muy recias y muy entretejidas, que defendían bien cualquier fuerza de flecha, o golpe de porra o maza...” “Las mujeres andaban, la cintura abajo, con unos faldellines o mantillas muy cortas, que les llegaba a la rodilla, y de la cintura arriba, desnudas.” 2) El traje de vestir, de que ahora usan en dicho pueblo, son mantas de algodón, cuadradas y atadas por los dos cantos, y métenla por la cabeza; encima de los hombros traen una y dos de estas. Usan de zaragüelles, sayos, jubones de algodón; algunos de ellos se visten de pañó, de lo que acá tejen españoles, de todas colores, y con capotes, y algunos usan mantas, zaragüelles y jaquetas [o jubones] de lana de ovejas de las que hay en esta comarca, que las traen a vender.</p>
<p>(escena 2) atuendo de guerra</p> 	<p><i>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia</i>, relación de Amula: Tuscacuesco</p>	<p>“...iban a guerrear con los indios de la provincia de Autlan, y otras muchas partes fuera desta dicha provincia. Los cuales peleaban con arcos y flechas, y con unas rodelas que ellos hacían de madera, y otros, con unas porras y unas piedras metidas en ellas; y que iban armados con unos a manera de iscahuipil de algodón muy estofado, que les defendía de las flechas...”</p>
<p>(escena 2 y 3) atuendo</p> 	<p><i>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia</i>, 1) relación de Amula: Zapotitlán 2) relación de Ameca</p>	<p>1) “ andaban vestidos de muy buenas ropas de algodón, de muchos colores y pinturas, e traían muchos collares de oro y plata... Y el dicho traje que traían era como jubones y unas camisas largas, las faldas de fuera, y con unos bonetes de pluma...” 2) “ Las mujeres andan todas cubiertas de algodón y lana de ovejas, negra y blanca.... traen un género de faldellín, que llaman cueitl, que les llega, de la cintura para abajo, hasta los tobillos; son negras y blancas, que ellas tejen...”</p>
<p>(escenas 2 y 4) atuendo</p> 	<p>Antonio de Ciudad Real (1584-1588), <i>Tratado curioso y docto...</i>, 1976 1) t. II, p. 66 2) t. II, p. 112 3) t. II, p. 87 4) t. II, p. 121</p>	<p>1) En Michoacán, “...andaban los más de ellos vestidos como españoles pobres, con un herrehuelo y sayo de paño, con su sombrero y zarahuellas largos...” “...ellos y ellas andan de ordinario descalzos de pie y de piernas...” 2) “Los indios del pueblo de Xalisco traen el traje de los mexicanos, pero las indias traen unos como capisayos con dos puntas o picos largos, uno detrás y otro adelante, con unas labores en ellos azules y blancas, vistosas” 3) En la provincia de Avalos, “las indias en lugar de los huapiles traen unos capisayuelos a manera de sambenito” 4) En Acualixtempa, “salió un indio a caballo con una bandera de tafetán colorado, puesta en una asta muy alta con una cruz y imagen en lo alto...”</p>
<p>(escena 2) armas, y armas en festejos</p> 	<p>1) Francisco Javier Clavijero, s. XVIII, <i>Historia de la Antigua o Baja California</i>, 1970 2) Antonio de Ciudad Real (1584-1588), 1976, t. II, p. 114 3) <i>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia</i>, relación de Ameca</p>	<p>1) “A mas del arco y la flecha usan para la guerra dardos o lanzas pequeñas, las cuales son bastones aguzados y endurecidos al fuego. Entre los indios que habitan desde los 31 grados hacia el Norte, se hallan armas de otra clase para herir de cerca, pero todas de madera. La primera es un mazo formado de una pieza con su mango, semejante en la forma de una veleta; la segunda es a manera de hacha de leñador, también de una pieza con el mango, y la tercera tiene la figura de una pequeña cimitarra...”, del capítulo “ Oficios” 2) en Centipac, “salieron unos pocos de ellos en traje de chichimecas dando gritos y alaridos y dándose los unos a los otros con unas porras muy pesadas que llaman macahuitles, y recibiendo los golpes en unas adargas que llevaban hechas de varillas y aforradas con cortezas de caimanes; en una guardianía de Xalisco, En Acualixtempa, salió un indio a caballo con una bandera de tafetán colorado, puesta en una asta muy alta con una cruz y imagen en lo alto... salieron los trompeteros y comenzaron su música ...” 3) Relación de Ameca: “...peleaban con arcos de palo que entre ellos había muy recio que llamaban tepehuajan) (que son como algarrobos), y de fresno, y flechas de caña insertas en ellas una vara recia y atada con nervios de venado, y, al cabo de la vara, un pedernal o navaja aguda y con los dichos nervios, y con sus plumas a los lados, atadas con los dichos nervios... traía cada indio, en un carcaj de cuero de venado, cuarenta y cincuenta flechas... Usaban, algunos, de macanas o maquahuilt... con aquellas macanas o mazas, daban gran golpe a sus enemigos.”</p>

Elementos		Referencia textual comparable a figuras en el Lienzo	
En el Lienzo	En fuentes diversas		
<p>(sigue) armas y atuendo cotidiano</p>  <p>“llevaban, levantadas, banderas de pluma.”</p>	<p><i>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán,</i> 1) relación de Cuiseo de la Laguna</p> <p>2) relación de Chilchotla</p> <p>3) relación de Tingüindin</p> <p>4) relación de Tuchpan</p> <p>5) relación de Tamazula</p> <p>6) relación de Xiquilpan</p> <p>7) relación de Tarecuato</p> <p>8) relación de Perivan</p>	<p>1) “Las armas que usaban eran arcos y flechas y unas porras de palo; traían unas rodela hechas de pluma de muchos colores para su defensa y, ansimismo, unos jubones estofados de algodón, donde se detiene una flecha... El hábito que traían en general, era a modo de un costal encajado en el cuerpo”</p> <p>2) “peleaban con macanas y flechas, y sus rodela que llaman en esta lengua <i>atapú</i>; llevaban por armas de su vestir, unos sayos de mantas que llaman <i>escuaipiles</i>” (<i>ichcahuípiles</i>) “Vestíanse en aquel tiempo, con unas camisas a manera de alcandora de algodón”; “Las mujeres se vestían de naguas y guaypiles, como ahora los traen, pintados de muchos colores... las naguas es una manta de dos varas, que envuelven de la cinta abajo.” “Los indios usan, ahora, zaragüelles de algodón, y sayos y chamarras y capotes a nuestro uso”.</p> <p>3) “Y dicen que el hijo del rey, y sus capitanes, los llevaban a las guerras, que tenían muy contínuas, contra las provincias de México, donde era rey <i>Montezuma</i>, y que peleaban con arcos y flechas y rodela de cañas, y desnudos en carnes”; “Y ahora se visten de mantas de algodón y, muchos de ellos, en especial principales y mercaderes, de paños de Castilla; y andan, muchos entre ellos, de españoles, y camisa de lienzo.”</p> <p>4) “...que tenían guerra con la provincia de Colima y que sus armas eran arcos y flechas, y medias lanzas de palo agudas. Y su traje antiguo era una manta de algodón cerrada, blanca, angosta, que les llegaba a las espinillas, y encima, otra manta pintada. Y llevaban los cabellos largos, y en las orejas, zarcillos de cuentas y <i>chalchihuites</i>. Y, al presente, traen una camisa y zaragüelles y una manta blanca encima, todo de algodón y, en general, sombreros en las cabezas.”</p> <p>5) “...Y que tenían guerras con los de Colima y Autlan e Izatlan y Tlaxomulco, y otros pueblos comarcanos, y que peleaban con arcos y flechas y rodela, y medias lanzas arrojadas con agudas puntas, y con hondas y porras de palo gruesas, llevaban, levantadas, banderas de pluma. Y el hábito y traje, antiguo y de presente es el mismo que está dicho de Tuchpan.”</p> <p>6) “...tenían guerra con los indios de la provincia de Avalos y otros pueblos,... Y las armas con que peleaban eran arcos y flechas, y con unos palos del tamaño de una vara de medir y, en la punta dél, ponían una piedra agujereada por medio, y con ella peleaban. y dicen que en aquel tiempo, traían unas mantas de henequén cosidas, a manera de chamarras sin otra cosa, y sus masteles (<i>maxtli</i>) de algodón, diferente de lo que ahora traen.”</p> <p>7) “Los indios deste dicho pueblo tenían guerra con Teocuitatlan, Tzacualco y otros pueblos, en tiempos de su gentilidad, los cuales peleaban con arcos y flechas y palos; ... y lo que vestían era ropa de algodón, hechas las camisas a manera de chamarra, y mantas de pluma, con que se cubrían.”</p> <p>8) “...tenían guerra con los indios de la provincia de Avalos, los cuales peleaban con arcos y flechas y palos; y sus vestiduras en aquel tiempo eran unas chamarras de algodón y sus masteles (<i>maxtli</i>)...”</p>	
	<p>(escena 2) descalzos</p> 	<p><i>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán,</i> 1) relación de Cuiseo de la Laguna 2) relación de Chilchotla</p>	<p>1) “... ni calza ni zapato ni sombrero.”</p> <p>2) “y no tienen por deshonra andar descalzos, aunque vayan muy vestidos”</p>

<p>(escena 2) atuendo</p> 	<p>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia, relación de Ameca</p>	<p>“Traen, de la cintura arriba, un género de ropillas cortas que les llega al ombligo, abierto por tres partes... huipil, unas, vetadas de blanco y negro, y otras de amarillo y colorado y otras colores, con muchas rosas en redor.”</p>
<p>(escenas 3 y 2) tocado, arreglo del cabello</p> <p>1)  2) </p>	<p>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia, 1) y 2) relación de Ameca</p> <p>3) Michoacán, relación de Cuiseo de la Laguna</p>	<p>1) “Traen, todos generalmente, sombrero de fieltro de Castilla, y muchos usan sayal vetado y de todos colores”</p> <p>2) “Précianse de traer el cabello tendido y peinado”</p> <p>3) (el huipil de la mujeres) “...para ornato del cuello, traen suelos los cabellos ordinariamente”</p>
<p>(escena 2) cabellera</p> 	<p>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán, relación de Cuiseo de la Laguna</p>	<p>“Traían cabellera y cuando habían de pelear o trabajar, la entranzaban.”</p>
<p>(escena 1) atuendo de guerra, y cotidiano</p> 	<p>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia, 1) relación de Amula: pueblo de Cusalapa, de habla otomí</p> <p>2) relación de Poncitlan</p>	<p>1) “...dijeron que traían guerra unos con otros, y las armas que tenían eran arcos y flechas con que peleaban; y andaban desnudos y el cabello largo hasta abajo de los hombros. Y el hábito que de presente traen son zaragüelles y camisas, y mantas hasta junto del empeine, abiertas por delante, de algodón y atadas al cuello...”</p> <p>2) “... y tenían guerra con Chapala, Tototlan y con los de la comarca de Guadalajara, Tonalan, Tetlan, San Pedro, y con los tarascos.. Peleaban con arcos y flechas, macanas y rodelas. Andaban, los hombres, en cueros y, las mujeres, con naguas de henequén, que [r]aspaban e hilaban de las pencas de maguey. Y, ahora, andan vestidos de manta y camisa y zaragüel de algodón de la tierra, y, de ropa de Castilla: Lienzo, paño y sayal.”</p>
<p>(escena 1) vara y tocado</p> 	<p>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán, relación de Cuiseo de la Laguna</p>	<p>“Los gobernaba el juez que enviaba su rey...-Este juez traía, por insignia, una vara tan alta como un hombre (¿los principales de El?), del gordor del dedo pulgar, de un palo negro que llaman tapinziran, que es como [palo de] brasil; este palo era hueco y, en las cavidades, llevaba metidas unas chinitas que, cuando iba por la calle, hacía tanto ruido como si fueran cascabeles, al cual son salía la gente a acompañarle. Traía, al cabo desta vara, unas plumas de colores, que denotaba el poder que tenía de su rey...”</p>
<p>(escena 3)</p> <p>1) pantalones</p> <p>2) atuendo cotidiano</p> 	<p>Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán, relación de Cuiseo de la Laguna</p>	<p>1) “...usan zaragüelles de algodón tan estrechos como es la pierna”</p> <p>2) “y, ansimismo, traen camisas de algodón con cuellos de ruan* con sus marquesotas**</p> <p>* Rouen, Francia, ciudad conocida por su industria tradicional de paños de algodón.</p> <p>** Cuello alto de tela blanca, que muy almidonado y hueco, usaban los hombres como prenda de adorno.</p>
<p>(escena 1) Vaso</p> 	<p>Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala, Diego Muñoz Camargo, s. XVI</p>	<p>“y trujeron por presente a Culhuatecutli un bazo de alabastro muy fino que le enviaba por grandeza el señor de Tetzcuco...”</p> <p>“ el “vaso de dios” se describe así : “ el asiento, redondo a manera de botón y, en lo alto, que era la copa del vaso, a manera de un cáliz que tenía de altor un codo, de madera muy preciada, negra del color del ébano...”</p>

Elementos		Referencia textual comparable a figuras en el Lienzo
En el Lienzo	En fuentes diversas	
(escena 3) redes 	1) Francisco Javier Clavijero, s. XVIII, <i>idem</i> , 1970 2) Antonio de Ciudad Real (1584-1588), <i>idem</i> , t. II, p. 66	1) "...Los guajcuras , al menos los de Conchó , llamados después lauretanos, ceñían su cintura con un bello cinto y su cabeza con una red curiosa a manera de venda , ...", del capítulo "habitaciones, vestidos, adornos y menaje" "...en el resto de California usan para [cargar un niño] las madres de una red que pendiente de la frente llevan sobre la espalda...En algunas partes acostumbran traer la red pendiente de un bastón...", del capítulo "matrimonio" 2) En Michoacán, "...las indias visten como las mexicanas, aunque difieren en algo porque traen una toca pequeña de red sobre la cabeza..."
(escena 4) trompetas 	Antonio de Ciudad Real (1584-1588), <i>idem</i> , t. II, p. 79, 136	En Tuchcacuexco , " y con toda la gente, música de trompetas y chirimías... " "... llegó a otro [pueblo] llamado San Francisco, ...; recibieronle allí con música de trompetas..."
(escena 1) Festejos: chichimecas, plumas. Arco y flecha, indios a caballo 	Antonio de Ciudad Real (1584-1588), <i>idem</i> , 1976, t. II, p. 79, 81, 82-83	"... indios ... vestidos como chichimecas ... con sus arcos y flechas y cabelleras ... iban haciendo mil monerías; ...otros a caballo, dando carreras y repitiendo " Santiago, Santiago ", y los de a pie danzando a uso de chichimecas ..." "...iban los de a pie en traje de chichimecas con sus arcos y flechas entre los de a caballo iban dos, asimismo en aquel traje, los cuales corrían sus caballos sin tomar las riendas , yendo danzando y haciendo meneos con las cabezas y con los arcos , afirmándose sobre los estribos ..., daban grandes risadas, de la manera que lo suelen hacer los chichimecas verdaderos cuando cogen algunos caballos ..."
(escena 1) Vaso 	Diego Muñoz Camargo, <i>Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala, Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala</i> , t. 1	p. 155 "... fue el acaecimiento del cerco que se puso a esta insigne u muy inexpugnable ciudad de Tlaxcala, que fue la primera guerra que contra ella se tuvo; a la cual vinieron socorrer los tetzcuicanos con gran ejercitos y poder, y trujeron por presente a Culhuatecubilli un bazo de alabastro muy fino que le enviaba por grandeza el señor de Tetzcuco con un capitán belicoso y valiente..." "Cuando el enfrentamiento que tuvieron los chichimecas de Tlaxcala con los de Huexotzingo y los de México, al hacer las incantaciones al Dios Camaxtle , utilizaron un vaso que llenaron de la leche de una doncella; el " vaso de dios " se describe así : " el asiento, redondo a manera de botón y, en lo alto, que era la copa del vaso , a manera de un cáliz que tenía de altor un codo, de madera muy preciada, negra del color del ébano..."

Desde diversas fuentes la observación de los trajes que portan las figuras de la escenas, más allá de la época que representan, algunos de sus elementos resaltan por lo fantástico de su realización. Por lo tanto resulta necesaria la consulta en otra área de corte etnográfico, la de la representación, la del teatro-danza.

Este nuevo aspecto nos dio los elementos para atenerse a una evidencia más: la concepción del lienzo, como la del título hermanado, ambos por la defensa territorial del

pueblo, se apoya en las figuras históricas de dramas representados en la comarca durante las celebraciones religiosas ¿con el propósito de hacerlo más convincente? Bien observó Gruzinski²⁰⁹ algo similar, tratándose esta vez de un manuscrito, de una relación otomí:

[...] sus fuentes al parecer son múltiples... anales, "pinturas" elaboradas tal vez en el s. XVI... pero el documento toma su inspiración de las festividades barrocas que animaban por periodos la villa de Querétaro. Sus descripciones coloreadas de tropas en movimiento, de trajes, de música guerrera evocan los combates ficticios a los que se entregaban desde el s. XVI algunos indios "vestidos de españoles" y ciertos falsos chichimecas. Infalliblemente recuerdan las fiestas que se celebraban en Querétaro en pleno s. XVII en honor de la Santa Cruz. No es imposible que la relación incluso se haya inspirado en una de esas tramas indígenas que guiaban los pasos de figurantes que invadían entonces las calles de la ciudad [...]

Nos hemos encontrado en varias ocasiones con títulos que expresan actos públicos "fundantes" acompañados de dramas-danzas. "Se hizo danza, se hizo sermón" advierte el texto del *título de Metepec* al tiempo de su congregación. Entonces las representaciones tradicionales de la región todavía existentes puedan afiliarse, veamos en qué sentido lo hacen, a elementos reflejados en las escenas de nuestro lienzo.

Cabe señalar en cuanto a aspectos documentales y visuales, que el discurso entre temas textuales y figurados en el lienzo, curiosamente no tienen relación unos con otros, en particular sus escenas que, sin rótulo, hablan por sí-mismas, y no están referidas en sus textos escritos, así sucede en los títulos de la comarca del lienzo.²¹⁰ Los títulos primordiales del Centro de México apenas si contienen figuras; cuando las tienen, refieren al patrón del pueblo, a veces los fundadores en actos de posesión, en ocasiones la iglesia.²¹¹

²⁰⁹ Serge Gruzinski, "Los títulos primordiales o la pasión por la escritura.", 1991, p. 139

²¹⁰ P. e. las marcas de herrar del título de Cuyutlán dentro del texto ¿intertextualidad?; estas figuras aún cuando están rotuladas, no las incluye el texto escrito, quizás tratándose de la remanencia de un concepto escritural, como lo sugiere Serge Gruzinski, (1988) 1991, p. 135, al hablar de la expresión pictográfica emancipada del discurso oral que antaño la acompañaba, lo cual viene a reflejarse a la modalidad de título escrito con letra alfabética. Ver en este sentido James Lockhart, (1992) 1999, p. 516, y Stephanie Wood, s/f, p. 8. De los 26 títulos del Centro de México seleccionados por Paula López Caballero, 2003, 7 tienen pictografía, dos con mapa, 6 con solo mapa, y uno con un escudo: sol y luna y motivos alrededor.

²¹¹ Entre los 26 que presenta Paula López Caballero, 2003, dos con figuras fueron transcritos para ser presentados en la primera mitad del siglo XVIII (San Matías Cuixinco, transcrito en 1702 en la ciudad de

5.2.- Las fuentes etnográficas del s. XX

Algunos textos del siglo XX describen ciertas representaciones que tenían lugar, aún hasta la fecha, en zonas de habla náhuatl o sus formas derivadas, al Norte de la ciudad de Guadalajara, en el llamado valle de Atemajac. La obra *los tastuanes de Nextipac* de Ramón Mata Torres, 1987, nos habla de una práctica llevada a cabo en festividades, llamada la *danza de los Tastuanes*,²¹² o *danza de Moros y Cristianos*. Incluye la particularidad de una secuencia sobre la disputa de terrenos. Presente el pleito en el parlamento de la danza –el ámbito de la representación–, al momento de extender los autos o títulos resultantes, los personajes que firman son los del elenco del coloquio; de alguna forma hemos observado en el capítulo anterior este tipo de manifestación en los títulos primordiales de la comarca y otros más alejados, dentro de la esfera del habla náhuatl.

Dada la riqueza del material en este rubro, se le asignará al siguiente capítulo el tema de las danzas de comunidad, que pueden brindarnos elementos que ilustren al confrontarlas, algo más del tenor de las escenas de nuestro lienzo.

México, en un pleito de tierras del pueblo ante una hacienda, quedándoles otorgada la tierra correspondiente a las 600 varas “por razón de pueblo”, y Los Reyes, en 1730, para su composición “más allá de las 600 varas”, aceptados sus títulos y así amojonadas las tierras correspondientes. Estos dos casos de títulos fueron comentados por Serge Gruzinski, 1991, y figurados en las láminas XII, XIII, y XV de dicha obra.). Ver en el capítulo IV “Los documentos y el lienzo”, la nota 178 al calce.

²¹² *tastuán* o *tastoan* se deriva de la voz náhuatl *tlatoani*, “señor”, o “cacique” después, en lengua coca, el náhuatl popularmente hablado durante la colonia en las cuencas laguneras del actual Jalisco.



A

(LDA-IIE/UNAM).



B

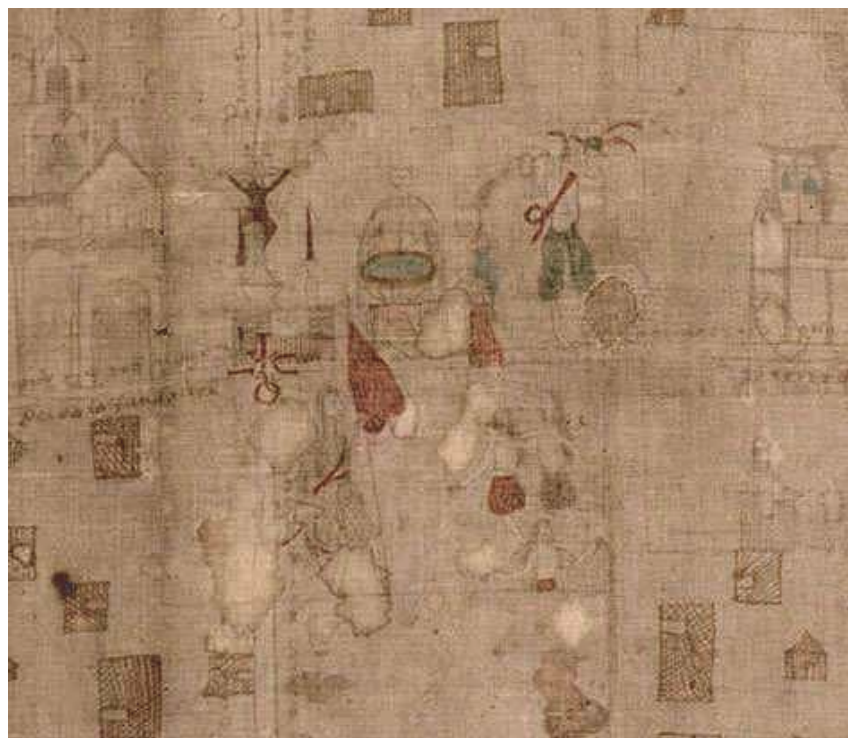
(LDA-IIE/UNAM).

Figura 1 A. escena 1 y B. escena 2 del lienzo de San Sebastián



A

(LDA-IIIE/UNAM).



B

(LDA-IIIE/UNAM).

Figura 2 A. Escena 3 y B. Escena 4 del lienzo de San Sebastián



Figura 3 “Mapa del reyno de Nuevo México...”, Pintura al óleo sobre tela de 1779, 102x 78 cm, de la Mapoteca Orozco y Berra, n° 1148.



4

1774

! 127 25



5 *Mapa de halchihuapan*
7º

101 252

15



B Figura 6 Cuadretes del *Mapa de Cuauhtlantzinco* o *Códice Campos*, Puebla. Frederick Starr logró fotografiar el manuscrito en el pueblo en 1895, antes de ser destruido en parte y dispersos los fragmentos restantes... **A**. Extractos de la copia del MNAH por Basilio Argil en el pueblo en 1892, acuarela en cartulina, 148 x 468 cm, en John Glass, 1964, pp. 156-157, lám. 35-102. **B** y **C**. Fotografías del MNAH. Pintura al óleo sobre papel europeo. Escenas de bautismo, **B**. la de los señores, y **C**. la de sus *macehuales*, entre las hazañas del cacique *Tepoztecatl*, aliado de Cortés en la conquista, de quien habría recibido un escudo de armas. En John Glass, 1964, y BMNAH, México.



Figura 7 Lienzo de San Pedro Ixcatlan, Detalle del mapa. Norte Oaxaca, probablemente s. XVIII. Escena de bautismo, en HMAI, n° 14, 1975

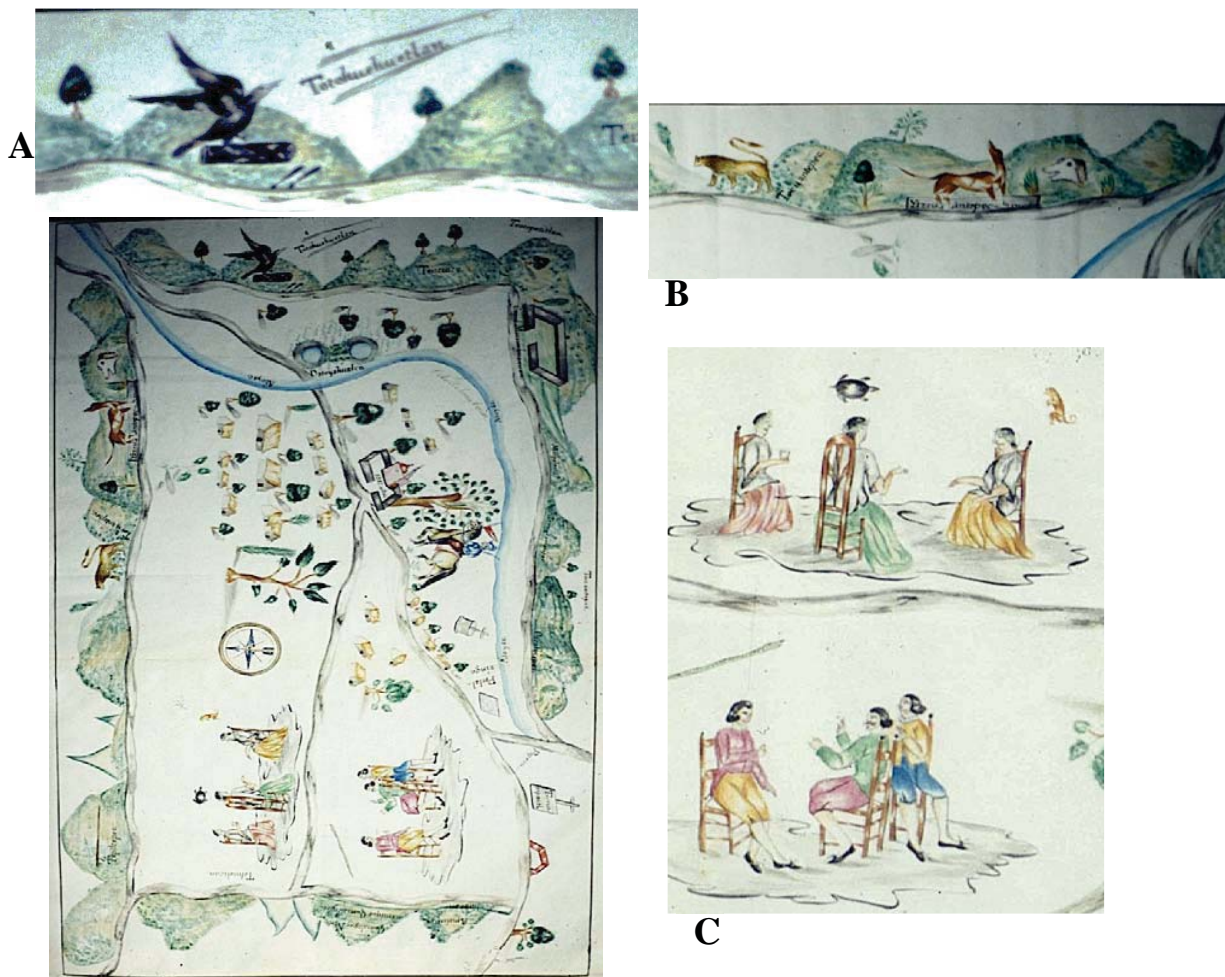


Figura 8 A.G.N. Tierras, Vol. 2673, exp. 14, f. 18, Mapa de Santiago Zapotitlán, hoy Zapotitlan Tablas, región de La Montaña, Guerrero. A, B y C. Detalles. El teponaztle y el perro, por ejemplo, sólo tienen un valor toponímico y /u onomástico en este mapa-copia tardía, en que posiblemente se ha perdido la identificación del contenido.

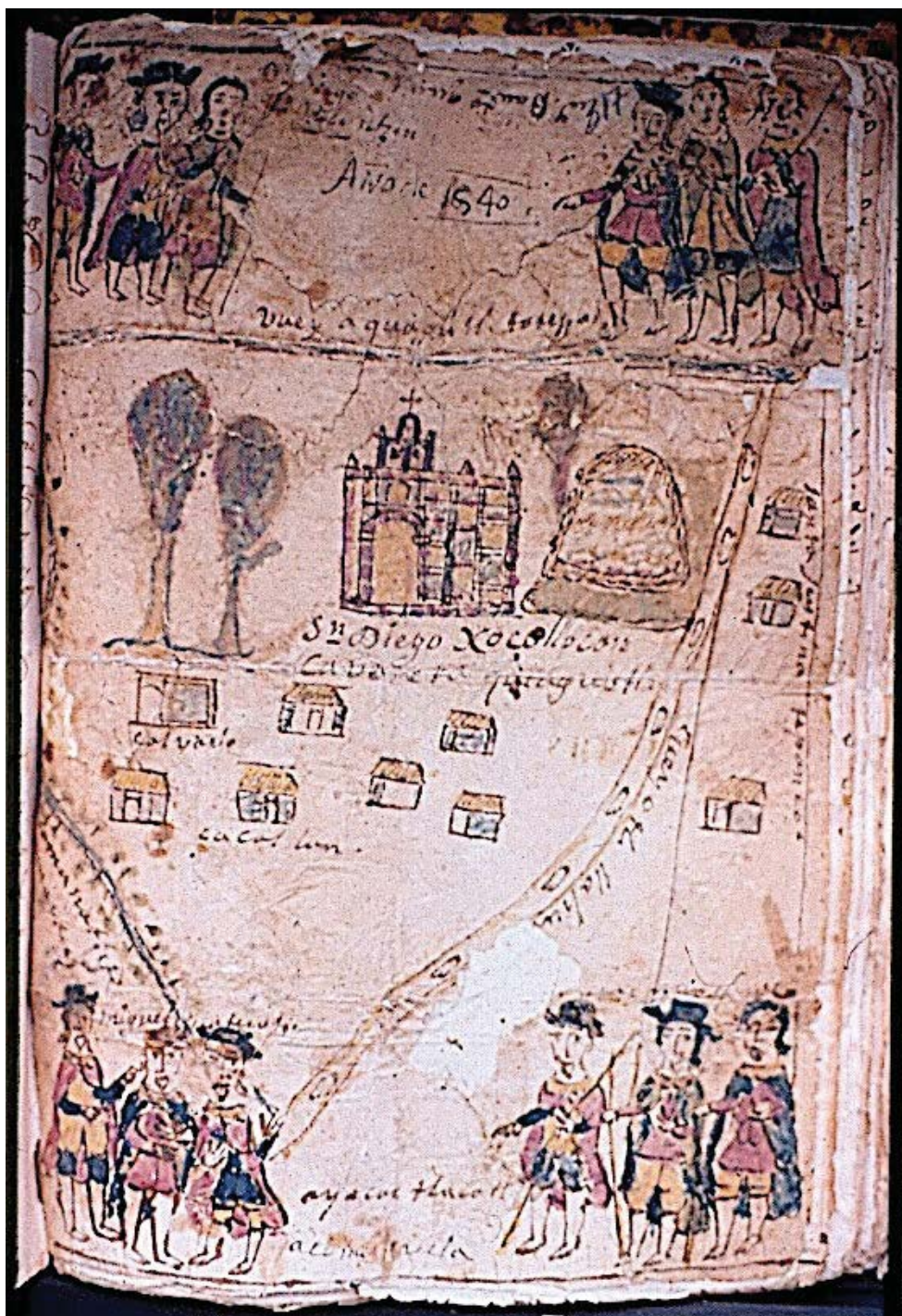
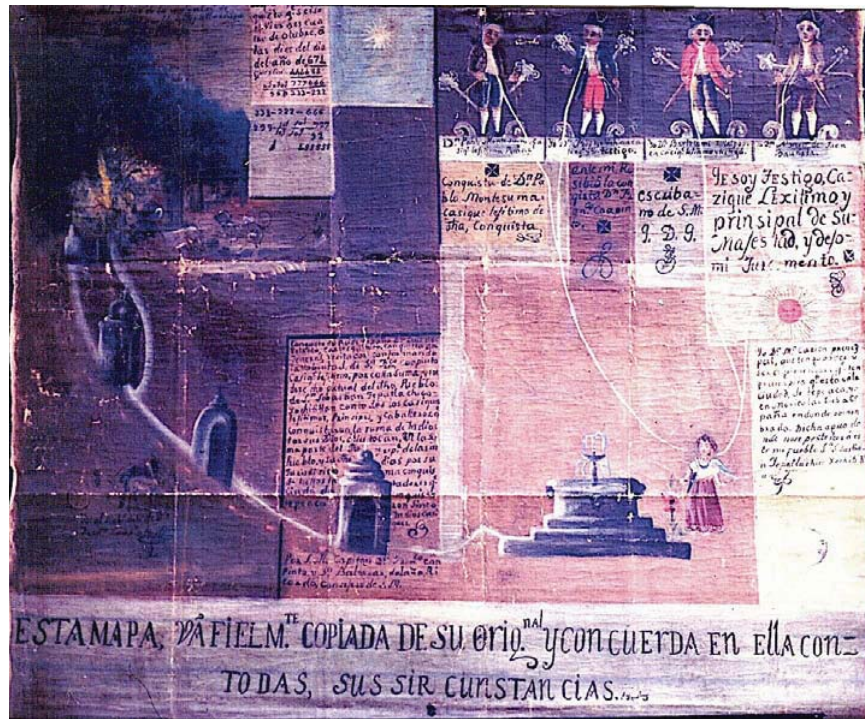


Figura 9 A.G.N. Tierras, vol. 2722, exp. 9, dice en el mapa: “San Diego Xocollocan, cavecera (sic) Quiaguistlan”, del municipio Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala. Personas con rasgos simplificados, descalzos y pies de puntillas.



A



B

Figura 10 A.G.N. Tierras, vol. 3362, exp. 3, “Pueblo San Sebastián Tepetlaxico Xochitlan”, hoy Tepatlaxco Xochitlan, de la provincia de Tepeyacac, Puebla, confinante con la república de Tlaxcala. A y B. Detalles. A. El animal en la pintura-mapa. B. El cacique legítimo principal, caciques legítimos y testigos, y el escribano demuestran en esta pintura la importancia de la cacica su descendiente, quedando a la vez el escribano incluido en el mismo tiempo de aquel invocado linaje. A diferencia del Lienzo de San Sebastián los personajes lucen vestuario, tricorno de la milicia, medias y calzado, definidos y pertenecientes al siglo XVIII.



Figura 11 A. *Códice Entrada de los Españoles en Tlaxcala*, Copia anterior a 1740, fecha de su adquisición por Lorenzo Boturini. B. *Tecoatzinco*, línea primera lám. C, *Lienzo de Tlaxcala*, copia en tela Manuel de Illañez, 1733. C. *Thecoatzinco*, lám. 83, *Manuscrito de Panes*, 1793. D. *Cortés en Tlaxcala*, lám. 31, reproducción de Isidro Gondra, 1846. En: Jorge Gurría Lacroix, 1966

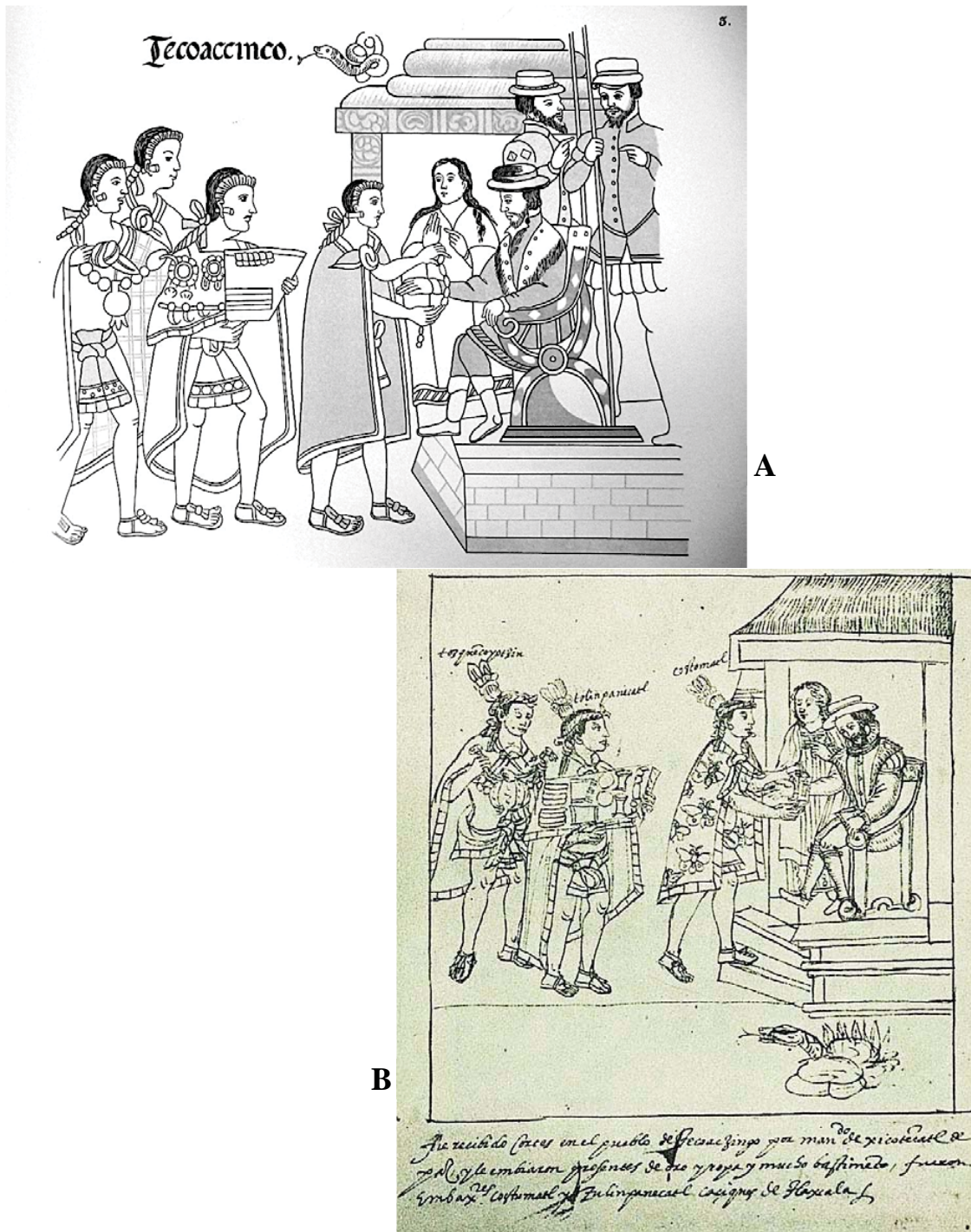


Figura 12 A. Tecoaccinco, lám. 3, *Lienzo de Tlaxcala*, edición de Alfredo Chavero, copia de Diódoro Serrano, 1892, saturado su color en b/n, con fines comparativos. B. *Manuscrito de Glasgow*, “pintura” 30, 1590’s., en René Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, t. I, 1984

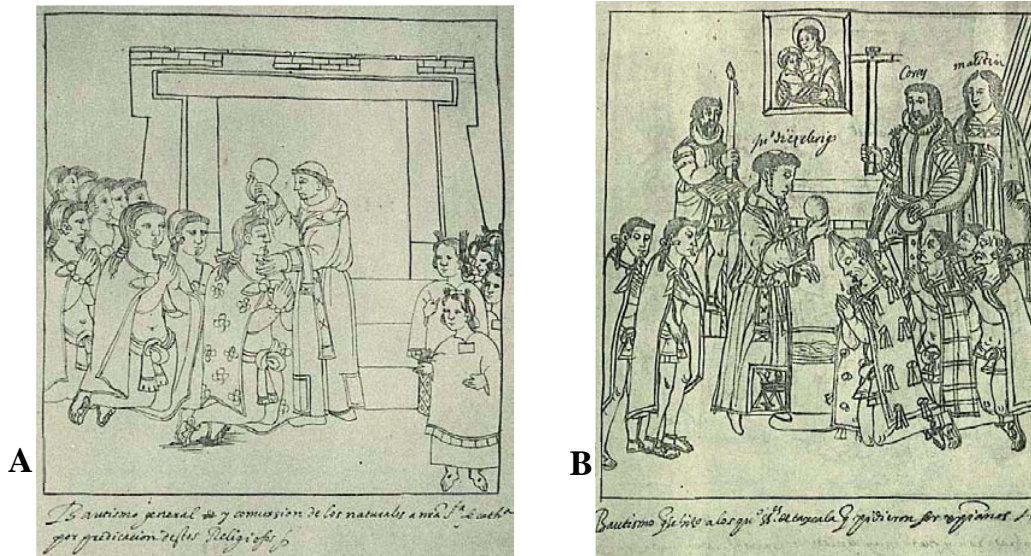


Figura 13 *Manuscrito Glasgow*, fines del siglo XVI. A. “pintura” 9 *Bautismo general y conversión de los naturales a nra. sta. fe cat.ca, por predicación destes religiosos.* B. “pintura” 33 *Bautismo que se hizo a los cuatro sres. de tlaxcala, que pidieron ser cr.ianos, en René Acuña, Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala, t. 1, 1984*

Figura 15 Los códices tempranos



A



Figura 14 *Lienzo de Tlaxcala*, lám. 8, edición Chavero 1892



B

A. *Códice Telleriano Remensis*, lám. xxxiii Detalle. “Este año de diez casa y de 1541 se alsaron los yndios de Jalisco los quales sujeto don antoño de mendoça murió don pedro de alvarado yéndo se retrayendo de los indios al qual llamavan los indios tonatihu que quiere dezer El sol”.

B. *Códice Vaticano Latino 3738*, lám. cxxxvi Detalle. “los indios fueron bautizados por la fuerza”. En José Corona Nuñez, Vol. I y III, 1964



16 ódice catitlan

24

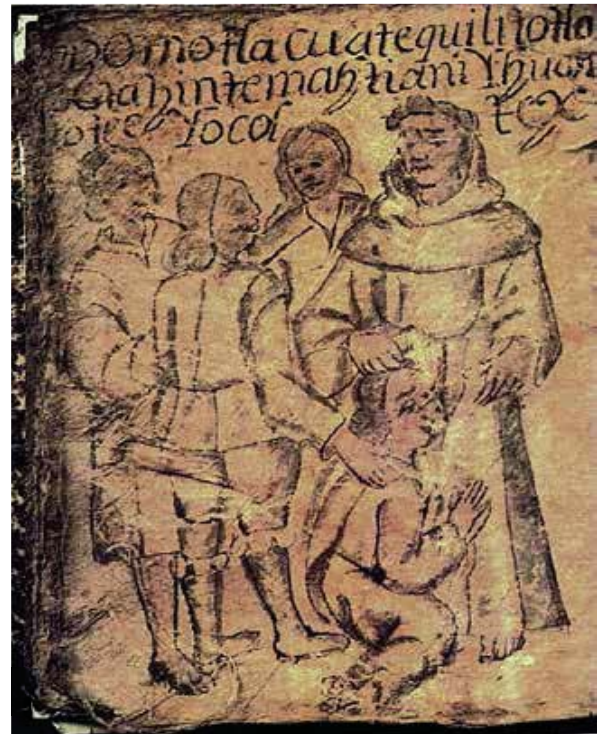
1995



A

17

A ódice de uajimalpa
 ódice de an ntonio Techialoyan



701

3684

1

1993



Figura 18 *Códice de Huamantla*, Detalle quinto fragmento, Tlaxcala, documento temprano, prob. s. XVI, papel amate. Cada fragmento aprox. 242 x 95 cm En Carmen Aguilera, 1986



Figura 19 *Códice Baranda*, Oaxaca, territorio al Occidente de la Mixteca. Siglo XVII, pintado sobre piel de 37 x 230 cm. Copia. Escena del encuentro, en René Acuña, 1989

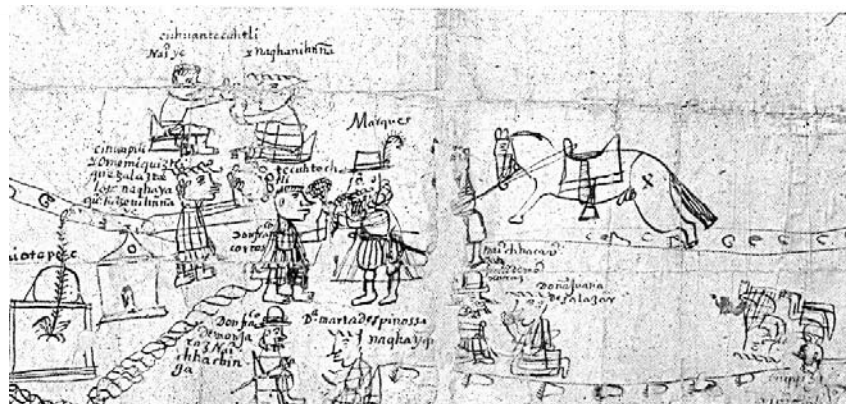


Figura 20 *Códice Quiotepec*, Oaxaca, territorio al Occidente de la Mixteca. Siglo XVII, papel europeo adherido a un soporte de piel o cartón. En Sebastián van Doesburg, 2001. Color saturado en b/n.



Figura 21 Detalle de un códice temprano, el *Códice Vaticano Latino* 3738, lám. cxxxiii, enviado de Moctezuma recibe a Hernán Cortés, en *Antigüedades Mexicanas*, vol. III, 1964



Figura 22 Detalle del *lienzo de Cuauhquechollan*, Puebla, después de su restauración, 2006, CNCPC-INAH. Sarta de cascabeles y *chalchihuites* que va ofreciendo un *tequihuah* – guerrero valiente– previo al abrazo entre el *tlatoni* –señor– de la localidad y el conquistador, semejante al que se dieron el tlaxcalteca Xicotencatl y Hernán Cortés, en ambos seguidos de la *Malintzin* – Marina–. Fototeca CNCPC-INAH.



Figura 23 *Códice Porfirio Díaz*, Oaxaca, pueblo Cuicateca, comarcano de los mixteca y zapoteca, s. XVII. Tira de piel pintada en ambos lados, doblada en biombo, 21 hojas, 15.5 x 421 cm. Copia 1892 de la edición Chavero, lám. N, litografías a color de Genaro López.

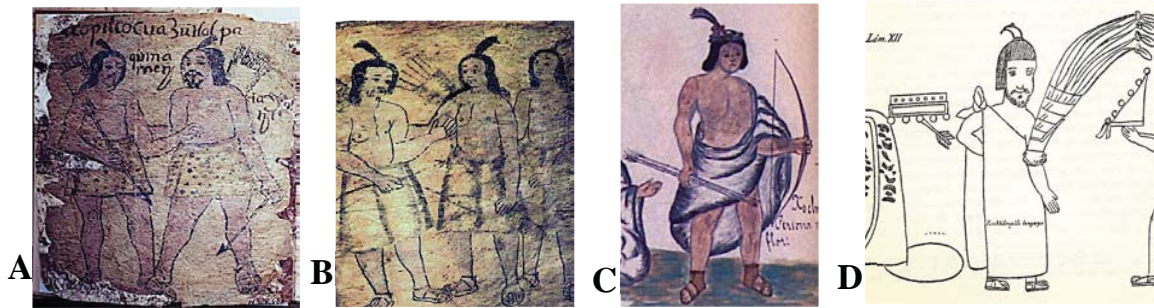
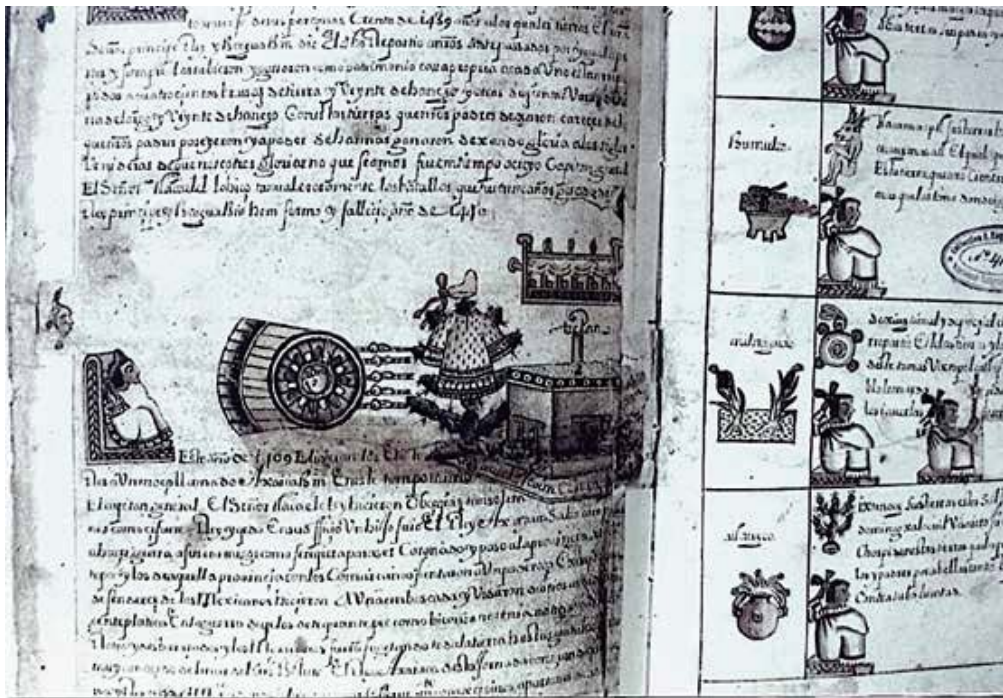


Figura 24 Códices *Techialoyan*. s. XVII-XVIII. Papel amate. Los atados o peinados de los *tequihua*, y los faldellines de piel, arco, flecha y carcaj. **A.** *Códice de Cuajimalpa* AGN Tierras vol. 3684, exp.1 **B.** *Códice de San Antonio Techialoyan*, hoy de la Isla, A701, en Nadine Béligand, 1993 **C.** *Códice S. Salvador Tizayuca*, Copia s. XIX, papel, *Arq. Mex.*, 54 especial, 2014 **D.** Detalle. Atado de Moctezuma Ilhuicamina, Lámina XII del *Códice Ramirez*, 1979



Figura 25 *Códice Dehesa*, Oaxaca, territorio al Occidente de la Mixteca. Siglo XVII. Copia 1892 de la edición Chavero, lám. 9. Original en tira de piel pintada en ambos lados, doblada en forma de biombo, aprox. 17 x 500 cm.



26 ódice o cat in tlatoani icolli
i cahupil
1994

ódice o cat in 1994



A



27 A l ien o de Tepeticpac 144 118
144 118
r Me 114 2012 ien os y códices de Tepeticpac 1986



Figura 28 *Manuscrito de Glasgow*, “pintura” 11, “Disipación de los juegos y tahuerías de los jugadores, y fue justiciado uno de ellos porque hacía burla de n(uest)ra s(an)ta fe, por mandado de Cortés”. No se mencionan demás reprehensiones: el sacerdote, la mujer noble y el guerrero son trasquilados, y quemadas las tilmas de red *matlatl* –el *chalcayatl*, insignia militar– de los valientes hombres de guerra, en castigo ejemplar a representantes de los tres altos estamentos indios. En René Acuña, *Tlaxcala*, t. I, 1984.

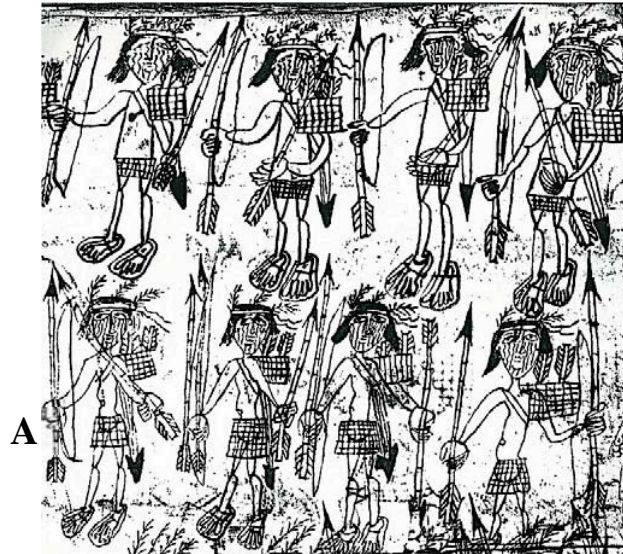


Figura 29 Dibujo 2, detalles. Indios “huachichiles chichimecos manzos Amigos “ auxiliares en las pacificaciones de la frontera Norte al mando del capitán don Pedro Martín de Toro. Faldellines y carcajes rayados. **A.** Representación de indios huachichiles, rayados y mansos, “los Borrus bellacorros”, y **B.** “Los Uachichile”, AGN Tierras 1783, vol. 1783, f. 19v.



Figura 30 Prendas de guerra, – *xicollis* o *ixcahuipiles*, brigantina o coselete– y carcajes rayados en cuadrícula. Aquí se detallan las prendas, variadas y diferentes unas de otras. AGN Tierras, vol.1783, exp. 1, f. 19r



Figura 31 Detalle f. 19r. Atuendo del “capitán general /don pedro martin / de toro s(eño)r / del los Yndio / conquistador (Uachi)chile”. “San Juan del Rio– Adelante / El Rio de medina junto A / SobreRete y Guadiana en / la tieradentro”. AGN Tierras, vol. 1783, exp. 1.



Figura 32 A. Detalle f. 20r. Atuendo del “Capitán don Marco Felipe”, con espada y horquilla de mosquete, o pica de hoja de media luna de las milicias voluntarias de “tierra adentro”. B. Detalle f. 20v. Sombreros, arcabuces, o mosquetes de la milicia española. C. Detalle f. 20v. Alabarda de la milicia española. AGN Tierras, vol. 1783, exp. 1.



Figura 33 Detalle f. 21r. “Coronaro a don pedro marti de torro / por capita de tal Uachichile / conquistadores en la tieraden /tro ha san Juan /de rio junto a [Som]bre/ rrete”. “Al /Año 151X Años/ se corollaro co / don pedro marti de Torro / capita general de los Ua /chichile los Amigo / to en el pueblo de Sa / Lucas”, AGN Tierras, vol. 1783, exp. 1. Sombreros con o sin penacho, morrión de los pífanos, espadas de los capitanes, horquillas de mosquete o picas de hoja de media luna, de las milicias de “tierra adentro”, y corona.



Figura 34 A. Corona en el lienzo de San Sebastián; B. Detalle f. 21, AGN Tierras, vol. 1783, exp. 1. C. Corona en el título de San Sebastián.

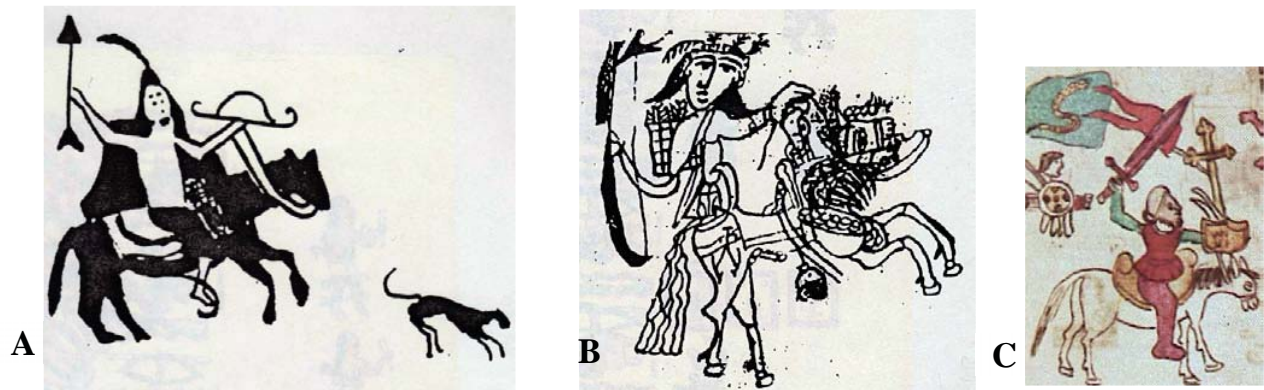


Figura 35 A. Indio jinete de la escena 1 del lienzo de San Sebastián. B. Detalle f. 19r, AGN Tierras, vol. 1783, exp. 1, “caballo de gue/ rra bevia con /don masadin”, también con riendas, ensillado y con estribos. C. Detalle. *Códice Vaticano Latino 3738*, lám. cxxxiv (87v). Cortés blande espada, escudo, estandarte largo y cruz. *Ant. Mex.*, vol. III.

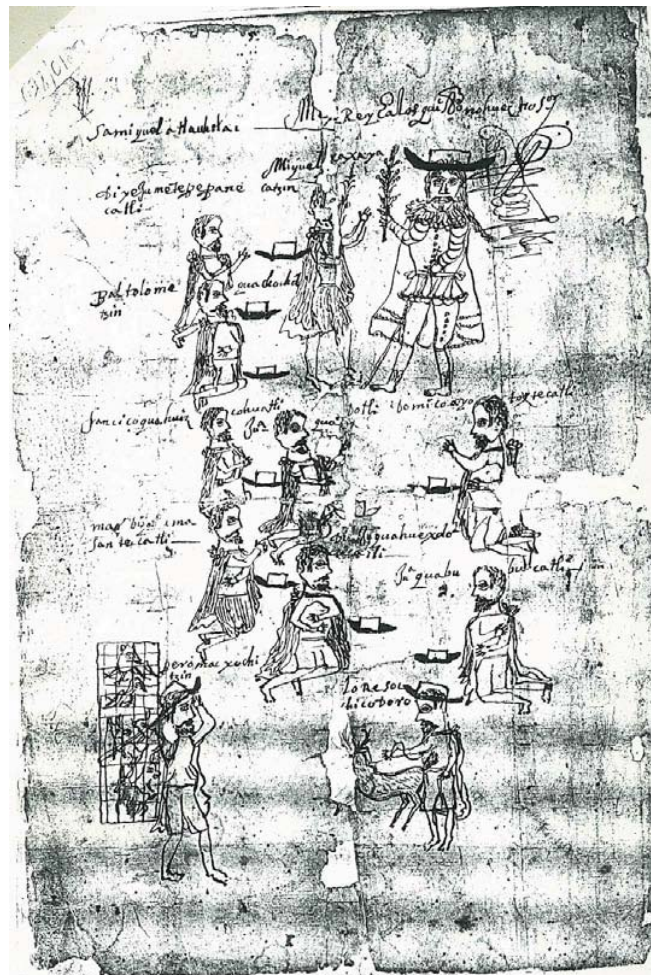


Figura 36 De los *Titulos primordiales* del pueblo de San Miguel Atlautla., AGN, Tierras, vol. 2674, exp.1



Figura 37 Dos hojas del Códice de Metepec (A, frailes, y A', Doña Ana Cortés). Ramillete, en mano de doña Ana Corteza (A'); B Detalle. Lienzo de Tepeticpac, Tlaxcala; C Detalle. Título de Atlautla, Estado de México; D Detalle. Escena 1 del lienzo de San Sebastián.



Figura 38 Detalle. *Códice Vaticano Latino 3738*, lám. LXXXVIII. Arco y flecha, y ramillete o *maitlxóchitl* portado por cada uno de las siete casas o linajes a su salida de *Chicomóztoc*. En: José Corona Núñez, estudio e interpretación, *Antigüedades de México*, 1964.



Figura 39 Ramilletes en mano, aquí el ramo o *maitlxochitl* entregado a Malinche : **A.** *Manuscrito de Glasgow*, aprox. 1585, “pintura” 31. **B.** *Lienzo de Tlaxcala*, versión de la edición Alfredo Chavero, 1892, lám. 4. **C.** Fragmento de Austin, Texas, Intenet, Mesolore.

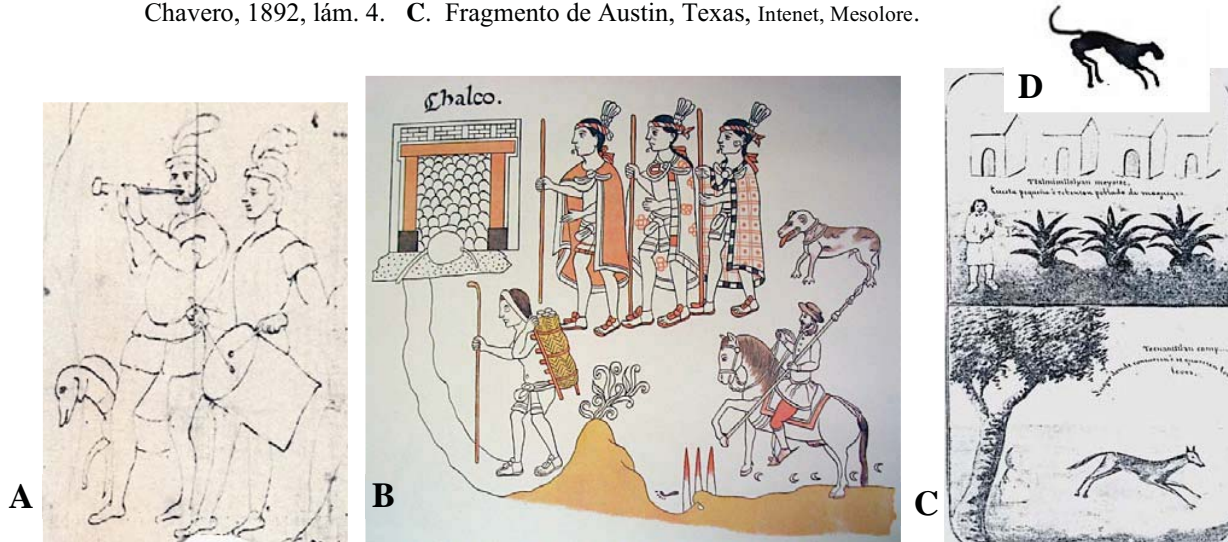


Figura 40 Perro acompañante. **A.** *Códice de la entrada de los españoles en Tlaxcala*, en Jorge Gurriá Lacroix, 1966 **B.** *Lienzo de Tlaxcala*, lám. 10, edición Chavero 1892 **C.** *Códice Techialoyan San Nicolás Totolapan* (copia 1866), en S. Monroy Sevilla y F. Tirso Rosales, 1964 **D.** Detalle de la escena 1 del lienzo de San Sebastián.



Figura 41 “[...] se impondrá nuestro gran señor: que con lanza, con cadena los juntará, los conjujará [...]”
Códice de Metepec, Estado de México. Detalle de la escena 2 del lienzo de San Sebastián.

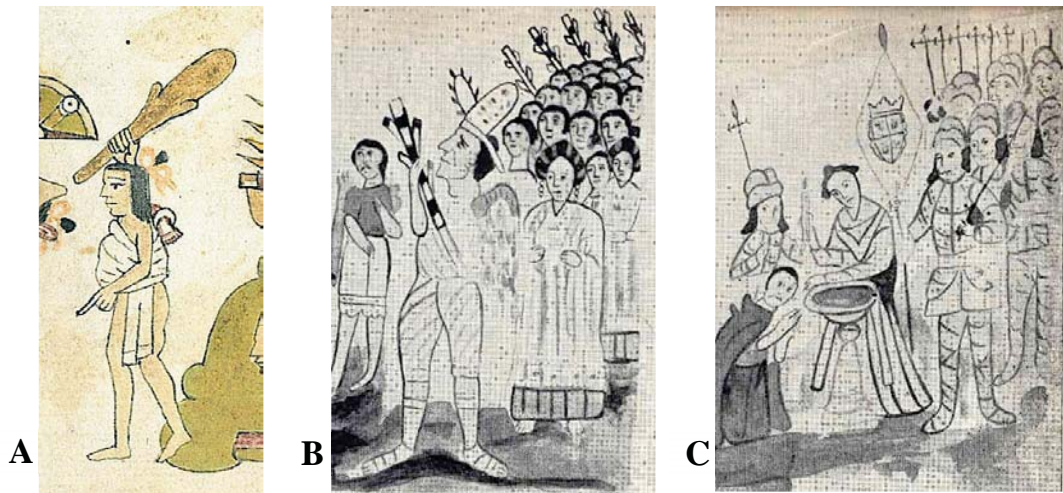


Figura 42 Objetos blandidos, armas de guerra. Detalles: **A.** *Códice Azcatitlan*, lám. XVIII, *macuahuitl* o bordón. **B.** *Mapa de Cuauhtlantzinco*, *macuahuitl*, o *itzmacuahuitl*, vara o bordón con obsidiana. **C.** *Mapa de Cuauhtlantzinco*, alabardas de la soldadesca española.

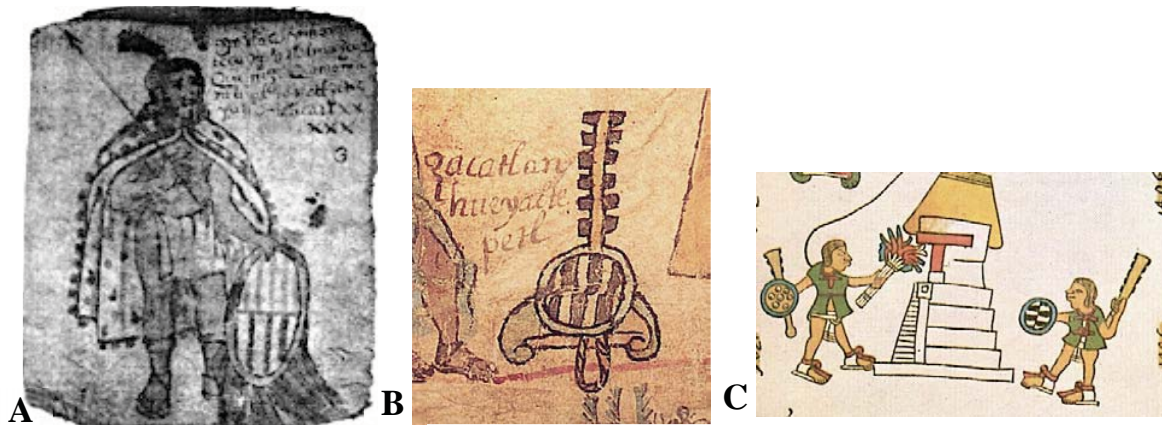


Figura 43 A. El *chimalli* tenochca de bandas negras alternadas con blancas, en códices dieciochescos es una reminiscencia de figuraciones tempranas. Detalle. Códice *Techialoyan* de Huixquilucan, Luis Barjau, 2003 B. Detalle. Códice *Techialoyan* García Granados. C. Detalle. Códice *Telleriano Remensis*, lám.I de la cuarta parte en Corona Nuñez, *Antigüedades Mexicanas*, vol. III, 1964



Figura 44 Detalle. El arco en un códice *Techialoyan*, el García Granados, 1992 (tabla I comparativa)



3. Cap. III, página 32, párrafo 29.

Figura 45 Lámina 3 del *Códice Durán*, vol. II, 1967

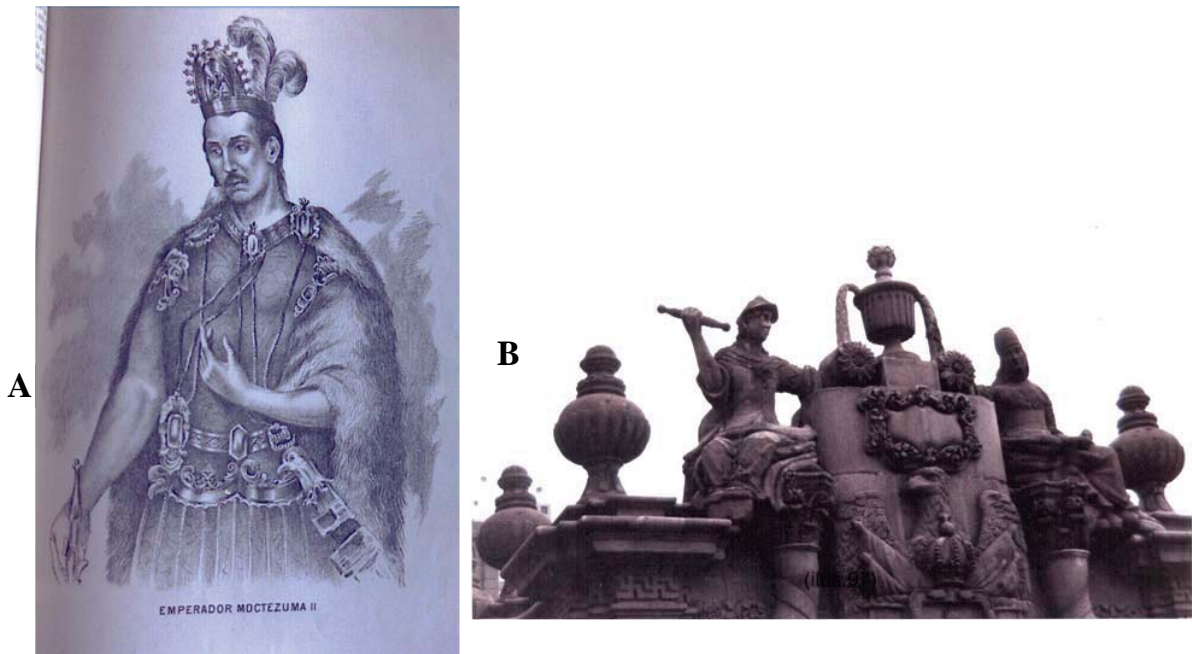


Figura 46 A. Cetro- bastón de mando en una ilustración decimonónica, el *Códice Troano-americano*, en: Pr. Dámaso Sotomayor, 1897. B. La fuente de Salto del Agua, 1998. Foto Françoise R- Hatchondo R., 1998.

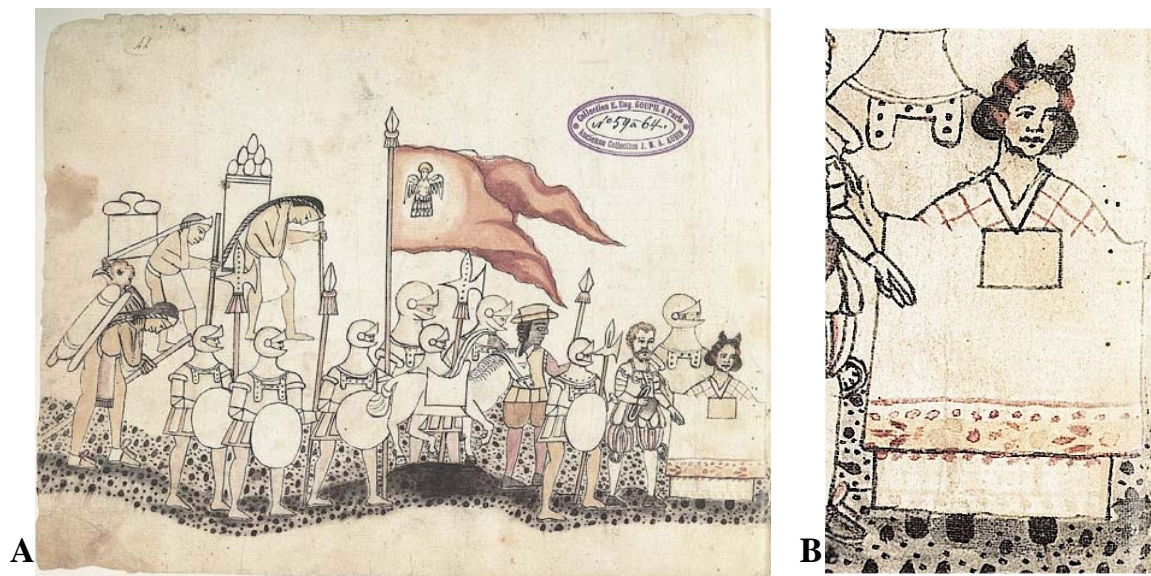


Figura 47 A. *Códice Azcatitlan*, lámina XXIII. B. Detalle. Malinche extiende su huipil a la entrada de los españoles a Tlatelolco hasta la ciudad principal mexicana Tenochtitlan en 1519, prefigurando su próximo dominio.

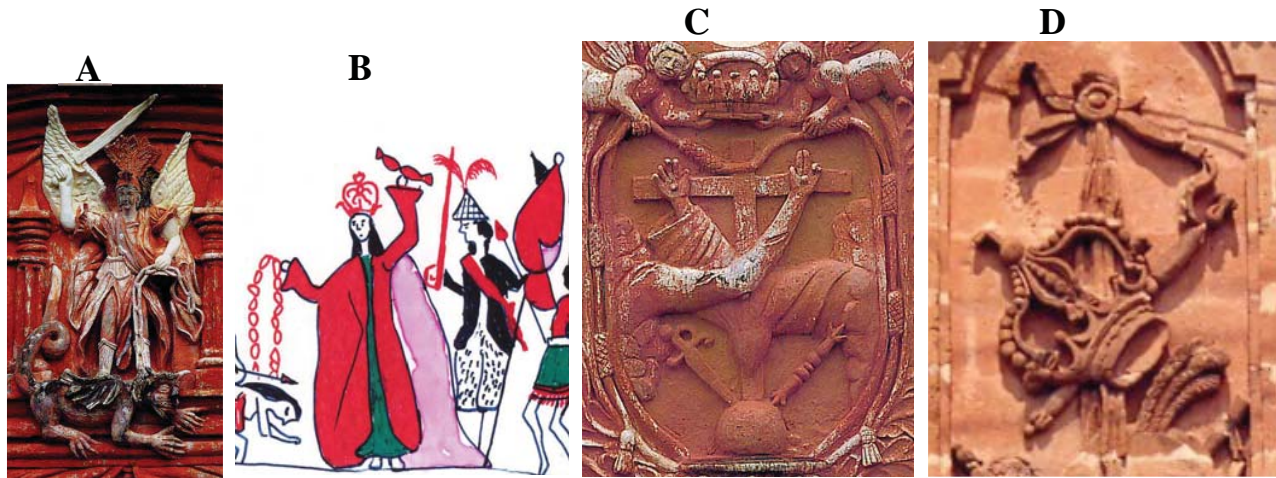


Figura 48 Detalles. Fachada de la iglesia, misión queretana de Concá, SLP. **B.** Escena 2. **C.** Fachada de la iglesia, misión queretana de Concá. **D.** Detalle de atributos. Panteón de Belén, pórtico de la entrada, obra del académico Manuel Gómez Ibarra (Foto Cuauhtémoc de Regil, 2000)



A



B

Figura 49 El lienzo y un título primordial: **A.** El pregón de la escena 4 del lienzo de San Sebastián, actual estado de Jalisco, en la celebración de un bautismo. **B.** El pregón en el título de San Martín Ocoyoacac, actual estado de México, AGN, en “la celebración de una misa en el pueblo” “pero tlahocholtecatli”, en: Serge Gruzinski, 1991, lámina XIV. En ambos, se quita o deja el sombrero en el acto.

Mapas	Temas				Estilo: Elementos sueltos comparables atuendo s. XVII-XVIII
	bautismo	cacería	danza	Guerra	
<i>Chiquiliztlán, Sayula, Jal.</i> (1563) s. XVIII. Copia del s. XIX Informe general sobre parroquias o curatos, solicitado en cédula de 1772 por Carlos III					frailes sombrosos
<i>Mapa del Reyno de Nuevo México</i> 1779 . Pintura al óleo, Mapoteca Orozco y Berra n° 1148 Descriptivo (Figura 3)			*	españoles contra indios	Estandartes rojos de guerra ramilletes en mano de danzantes
<i>Mapa Provincia poblada de bárbaros</i> Tamaulipas 1774 Descriptivo (Figura 4)		*			arco y flecha y carcaj animales cazados: el venado llamado cuachichoco en el estado de la Huasteca, el venadito con manchas de color blanco y café
<i>RG's de s. XVI, Michoacán</i> Pintura de San Miguel y San Felipe, para Tiripitío Descriptivo		*		indios salteadores	arco y flecha y carcaj ganado, estancias de ganado
Chalchihuapan, Puebla-Tlaxcala. s. XVII-XVIII Legitimación de hazañas de conquista (Figura 5)	*				Báculo (escena 1) Corona preside la recepción del título de las tierras del pueblo Personajes sentados con cabeza apoyada en una mano
Cuahtlancinco, Puebla-Tlaxcala s. XVII-XVIII Legitimación de hazañas de conquista (Figura 6)	*				personajes sentados con cabeza apoyada en una mano (escena 1)
<i>Lienzo de San Pedro Ixcatlan</i> , mapa, Norte Oaxaca, prob. s. XVIII (Figura 7 Detalle)	*				Grupo de naturales descalzos
AGN San Diego Xocollocan, Tlaxcala (1540) fines s. XVIII. Tierras, vol. 2722, exp. 9. Pleito de tierras (Figura 9)					pantalón corto, jubón y capa, sombreros, pies descalzos
AGN San Sebastián Tepetlasco, Provincia Tepeyaca. Puebla (1671) Copia 1801. Tierras, vol. 3362, exp. 3 (Figura 10) Legitimación de hazañas de conquista					pantalón corto levita y capa, sombrero tricorno de la milicia siglo XVIII Preside a la izquierda inferior, un felino (escena 1)
AGN Mapa de Santiago Zapotitlán, Guerrero. Tierras, Vol. 2673, exp. 14, f. 18 (Figura 8)					teponastle

NO CORRESPONDEN

Nota: Las fechas entre paréntesis son fechas supuestas en documentos posteriores.

Códice tempranos	bautismo	Rendición sin hechos de armas	Estilo: referencias con nuestro Lienzo. Elementos sueltos comparables	Contexto del documento
<i>Códice Vaticano-Latino 3738</i> 1a. mitad s. XVI Histórico	bautismo construcción del 1er templo franciscano		Redes: guerrero matlatzinca del valle de Toluca y parte de Michoacán (Esc. 3) matlatl (Esc.1), arco y flecha y ramilletes al salir de la cueva (Lám. lxxxii, cxxxvicxvi, cxviii, lxxxviii)	
<i>Códice Telleriano-Remensis</i> Copia del <i>Vaticano-Latino</i> Histórico	bautismo asociado a la guerra del Mixtón		cxxxiv <i>Vaticano - Latino</i> , atuendo y estandarte rojos, y espada, de Nuño de Guzmán a caballo	
<i>Códice Florentino</i> Fines del siglo XVI		Cortés y nativos al mismo nivel	Ramilletes de los danzantes. Perro. Tilmas en red. Atados de pelo. Rodela tejida, tamiz, o <i>chiquihuite</i> (escena 1). Alhaja de gran tamaño.	
<i>Códice Durán</i> 2ª mitad siglo XVI Histórico		*	Salida del origen: uso del <i>chiquihuite</i> . Tilmas en red. Danzante sobre palo. Danzante sobre "carro" (escena 1). Collar grande. Encuentro en Tlaxcala con soldado negro	
<i>Manuscrito Tovar</i> finales del siglo XVI, copia de una crónica, la "Crónica X"			Danzante sobre palo (escena 1)	
<i>Códice Ramírez</i> último tercio del siglo XVI, copia de una crónica, la "Crónica X"			Heridas (escena 2)	
<i>Códice Cozcatzin</i> (s. XVI, último tercio) Tenochca Copia del s. XVII-XVIII (D. Robertson, 1994) Litigio de tierras			Atuendo prehispánico: <i>xicolli</i> Escudo ó rodela con bandas alternadas negro-blanco	Litigio de tierras en contra de Don Diego de Mendoza, supuesto hijo de Cuauhtémoc y la hija legítima de Moctezuma, y gobernador de Tlatelolco 1549- 1562 (Tezozómoc)
<i>Códice Azcatitlan</i> (misma "escuela" que el de <i>Cozcatzin</i>) (s. XVI) Historia de los mexica, desde Aztlan hasta la fundación de Tenochtitlan y Tlatelolco (M. C dela Paz, 2009)	bautismo l. xxvii con actuación en palo volador		Estandartes rojos lám xxv. Rodelas en red mexicas y tepanecas. Rodela xochimilca de bandas negras y blancas alternadas (escena 1) Malinche extiende manta o huipil (escena 3) soldado negro lám xxiii <i>xicolli</i> o <i>ichcahuipil</i> lám xix	
<i>RG's de Tlaxcala del s. XVI</i> "Descripción" por Diego Muñoz Camargo, y <i>Manuscrito de Glasgow</i> Legitimación de hazañas de conquista	dos escenas de bautismo	Cortés tiende a inclinarse	Porte de ramilletes Rodelas Valle de México y noroeste. Perro de la hueste española y aliados (Michoacán: cuadro 79) tilmas de red (quemadas: cuadro 11)	
<i>Lienzo de Tlaxcala</i> (s. XVI) Copia 1892 Legitimación de hazañas de conquista	bautismo de los señores de Tlaxcala	*	Porte de ramilletes Rodelas, Valle de México y Noroeste Perro de la hueste española y aliados Bastón curvo de <i>pochteca</i> en Chalco, o báculo de los naturales	
<i>Lienzo de Tepeticpac</i> (1537) Migración chichimeca hasta Tepeticpac, Tlaxcala			Tilma de red - <i>chalcaayatl</i> - de los hombres valientes o guerreros (escena 3)	
<i>Códice de Huamantla</i> Pos. S. XVI Otomí en zona tlaxcalteca Migración otomí		nativos hincados ante Cortés (sólo sugerido que los nativos hayan sido pasados por arma)	Corona- sombrero rojo (Hernán Cortés) (escena 2) Tamaño magnificado de los collares ofrecidos por los nativos. Atuendo rojo y verde de Cortés (escenas 2 y 3) Copas en manos de los nativos (escena 1)	

<i>Códice Quiotepec y Cuicatlán</i> (Martínez Gracida) (s. XVI) Norte de Oaxaca		Cortés y nativo al mismo nivel	Collar ofrecido a Cortés	
<i>Códice Baranda</i> (1564) Copia del s. XVII Zona comarcana de la Mixteca, Oaxaca		Cortés y nativo al mismo nivel	Collares ofrecidos de tamaño exagerado Atado de -tzotzocolli- (escena 2)	Posiblemente se trate del registro de las pretensiones hereditarias de algún cacique.
<i>Códice Porfirio Díaz</i> s. XVI Migración de cuicatecas en zona comarcana de mixtecas y zapotecas			Atado de pelo de los guerreros -tzotzocolli- (escena 2) Circunferencia roja de escudos ó rodelas	
<i>Códice Dehesa</i> s. XVI-XVII Cuicateca - Oaxaca occidental Histórico-mítico-genealógico- calendárico			<i>Xicolli</i> , mazo (escena 2) Atado de pelo de guerreros Rayado en red en atuendos	
<i>Lienzo de S. Lucas Yatao</i> s. XVII zapoteca histórico-genealógico		Cortés y cacique a la misma altura		
<i>Lienzo de Cuauhquechollan</i> , Puebla s. XVI, original Cartográfico-histórico		Cortés y nativo al mismo nivel (Debajo del escudo de armas del pueblo)		Escenas guerreras entre españoles y aliados, y naturales. Documento probanza

Nota: Las fechas entre paréntesis son fechas supuestas en documentos posteriores.

Documentos del s. XVIII	bautismo	Rendición sin hechos de armas	Estilo: Elementos sueltos comparables con nuestro lienzo	contexto del documento
<i>Crónica de Michoacán</i> de fray Pablo Beaumont s. XVIII	Fray Martín de Jesús bautiza a un grupo de naturales. T.III, mapa 6	Los naturales se inclinan o arrodillan ante español	danzantes con palmas o ramilletes en la mano Grupo o ejército de naturales con algunas palmas	
A.G.N. Tierras vol.1783 exp.1 1704 Legitimación de un linaje en zona otomí: D. Pedro Martín del Toro			Corona Indio a caballo Atuendo de chichimecas y <i>huachichiles xicollis</i> y faldellines rayados en cuadrícula o red.	Juicio a Don Diego García de Mendoza Moctezuma, 1704.
A.G.N. Tierras vol 26741 exp.1 (1552) San Miguel Atlautla, Edo. de México			Chambergo –sombrero de ala ancha–, atuendo español del siglo XVIII, porte del ramillete	Título primordial
<i>Lienzo de Jucutacato</i> (s. XVI) Copia del s. XIX Migración tarasca			cabellera larga suelta	
<i>Títulos de Tocuaro</i> Fines s. XVII Título de propiedad			cabellera suelta vestido largo con mangas y ceñido (escena 2) Arco con curvatura (escena 1 y 2)	
<i>Pintura de Contlantzinco</i> , Tlaxcala s. XVIII Fundación del pueblo y sus linderos			Atuendos de los caciques (escena 1)	Documento de tierras, las de un <i>yaotlalli</i> ó tierra de guerreros
<i>Códices Techialoyan</i> (Cuajimalpa, Totolapan y García Granados) Fines del s. XVII-s. XVIII	*		atado de pelo de los guerreros (Cuajimalpa y Techialoyan) paso o zancada de un animal (Totolapan) arco con curvatura (<i>Cód. García Granados</i>) (escena 1)	Dinastías de Tenochtitlan y Tlatelolco, y escudo de armas (<i>Cód. García Granados</i>) Incluye a Don Diego de Mendoza Austria Moctezuma
<i>Códice de Metepec</i> (s. XVI, 1646) Copia Matlatzinca Título primordial			Sombreros con bordes encorvados (Corona de la esc. 2) Perro ramillete en mano de la cacica	Se llamó Metepec el Grande, primeramente pueblo viejo Principio de su fe: exhortación a congregarse y resistencias "se hizo danza, se hizo sermón"
<i>Lienzos de la fundación de Huamantla</i> (s. XVI) Copia fines del s. XVIII Tlaxcala			Corona real y cetro, pintados de rojo (escenas 2 y 3)	Referencia al "Capitán D. Fernando Cortés de Monroy" y a la "gran monarca Marina", y a que "la copia concuerda con el original" que se quedó "en el protocolo de la Audiencia"
Comentarios al <i>códice Troano americano</i> 1897			Corona real y cetro rojo (escenas 2 y 3)	
Virgen del Rosario Iglesia de Santa Mónica, Guadalajara. Virgen de Chiquindirá, Venezuela, s. XVII. Cetro añadido en siglo XX			Cetro en manos de la Virgen (escenas 2 y 3) Corona	
Concá, de las misiones queretanas del colegio de misioneros, Pachuca 1732, México 1733. Signos fernandinos			Cetro, corona y espada (escena 2)	Iconografía fernandina

Nota: Las fechas entre paréntesis son fechas supuestas en documentos posteriores, que se dicen ser sus copias.

Capítulo VI Las danzas y el lienzo de San Sebastián

[...] el origen de la fiesta, como todos los gestos del hombre, existía intacto en el tiempo y bastaba un esfuerzo, un querer ver, para leer en el tiempo la historia del tiempo.¹

Que no consientan bayles a los Indios sin licencia del Governador, y sean con templança, y honestidad. Nov. 1576²

Las fuentes escritas de corte descriptivo, etnográfico diríamos hoy, las conforman textos contemporáneos, *Los tastoanes de Nextipac* de Ramón Mata Torres de 1987, ya propuesto en el capítulo anterior, y de principios del siglo XX, el texto de Alberto Santoscoy titulado “La fiesta de los tastoanes”,³ y el más reciente de Jesús Jáuregui,⁴ esta vez una danza de Conquista que se lleva a cabo en Santa Ana Tepetitlán, de la parroquia de Zapopan, hoy área metropolitana de Guadalajara, son las fuentes en las que encontramos elementos comparables con nuestras escenas.

A éstas nos remitiremos, y contemplaremos en distintos apartados cuánto se vincula la danza con documentos de tierras, por medio de qué invocaciones y recursos formales se manifiesta en ellos, y cómo vienen a repercutir en nuestro lienzo.

1.- Las fuentes descriptivas contemporáneas

La fiesta de los *tastoanes*⁵ todavía se acostumbra en la zona metropolitana de Guadalajara, celebrándose allí a Santiago el 25 de Julio, en las parroquias de Nuestra Señora de Zapopan, Santiago Tonalá, y Nextipac. De las observaciones escritas de Mata Torres y de Santoscoy, el personaje Santiago de la *danza de los tastoanes* trae pantalón de manta, encima otro pantalón de terciopelo azul o verde adornado, camisa

¹ Elena Garro, (1963) 2010

² *Recopilación de las Leyes del Reyno de las Indias*, cap. VI “De los Indios”, tít. primero, ley xxxviii.

³ “La Fiesta de los Tastoanes. Estudio etnográfico-histórico”, principios del siglo XX, en: *Obras Completas*, 1986.

⁴ Jesús Jáuregui, 1996, pp. 33-68

⁵ *Tastuán* o *tastooan* se deriva de la voz náhuatl *tlatoa*, señor, con que se denominaba a los reyes o caciques indígenas.

blanca con holanes, capa terciada, sombrero de fieltro con plumas tricolores y espada, traje español de los siglos XVI y XVII. El de los capitanes, pantalón rojo, camisa blanca, capa azul, y sombrero común y corriente, y el de los *tastuanes*, de negro y grande el pantalón y el saco con botonadura, las hombreras de oro, banda terciada y kepí rojo, a la manera de un oficial francés del siglo antepasado, y espada de madera. El de Cirineo, un **sombrero tendido y con fleco** – ver el tocado particular de la escena 1 en la tabla comparativa I del capítulo anterior, y la tabla III comparativa del presente capítulo⁶–, listón y cascabeles, pantalón azul con picos y cascabeles, **saco tipo frac** –el del abanderado de las escenas 2 y 3– rojo y azul con cascabeles y pechera adornada. Los danzantes llevan máscara, y Santiago cuerea a la gente durante la fiesta. Los atavíos incurren en francos anacronismos entre trajes y personajes del elenco:

[...] aparece Santiago **con sombrero tendido, una de cuyas alas se levanta prendida con un penacho de plumas de todos los colores**. Su traje, en lo demás, es **como los de los vaqueros de nuestras haciendas, camisa blanca, chaqueta y calzonera de gamusa**, o de pana.⁷ (figura 15)

Por otro lado, una actuación de la *danza de los tastuanes* ha sido recogida por el historiador y periodista Alberto Santoscoy, asimismo más tarde por el también periodista José Guadalupe Zuno, quizás un reflejo del hincado a los pies del personaje de rojo, en la escena 2:

[...] el que acaudilla a los danzantes describe a intervalos con su espada rayas o líneas horizontales en el suelo; y esto, en mi concepto [el autor], tiene relación estrecha con las que los jefes de los combatientes indios, estando ante un ejército enemigo, echaban en la tierra, en señal de que allí no pasarían los contrarios [...]⁸

[...] las dos filas indios-españoles toman las calles para correr en son de batalla, blandiendo rodela y macanas o espadas de madera. El Sargento, de casaca y quepí, se detiene y hace con su espada una raya en el suelo e impide hasta que él quiere, que los otros crucen la marca que hace con su espada.⁹

⁶ Se respecta la secuencia de las tablas comparativas que se utilizaron en el capítulo anterior (Tablas I y II), continuando aquí con la III.

⁷ Ramón Mata Torres, 1987

⁸ Alberto Santoscoy (1857-1906) 1987, p. 416-417.

⁹ José Guadalupe Zuno, 1969, p. 114-115.

Lo cual parece provenir de una costumbre guerrera nativa que el mismo de la Mota Padilla incluyó en su *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia* Comentario basado a su vez en Mota Padilla¹⁰,

[Un] indio capitán se adelantó, y hallándose cerca de nuestro campo hizo una raya en tierra, la besó hincándose de rodillas, y se levantó diciendo a los españoles no se atrevisen a pasar de aquella raya, porque si lo hacían habían de perecer todos. (tabla III comparativa)

El caso reportado por Jáuregui¹¹ es la danza que alude a la conquista de México y se practica, entre otras, en la zona de Jalisco-Nayarit, aquí en Santa Ana Tepetitlán, Zapopan, que iría a ser “hasta hace 50 años, uno de tantos poblados mestizos de ascendencia náhuatl del valle de Atemajac”.¹²

Empieza con una alianza “esta danza, que fue la primer alianza”, y le siguen desafíos y enfrentamientos que culminan en un escenario de conversión, rendición y bautismo –de alguna manera, nos lo dicen las escenas 2 y 4–, para finalizar con evidente connotación mariana: “cantemos que por victoria, trae una virgen seductora. Mexicanos, Viva México, viva España, viva la paz, viva la unión!”.¹³ La danza se lleva a cabo, en efecto, cada 2 de febrero en el santuario de la virgen de Talpa, y en la ciudad de México los 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe. A la virgen de la Candelaria está dedicado el santuario que se había edificado en 1732 en el pueblo de Santa Anita, donde también acuden los danzantes de la Conquista.

Es interesante para nosotros considerar los personajes de dicha representación,¹⁴ que encarnan también a ciudades, hasta la de ¡Tlaxcala! –cuyas armas se representan en

¹⁰ Matías de la Mota Padilla (1688-1766), *apud* Albero Santoscoy, (1899), 1986; esta actuación –la de trazar en el suelo– la observé en la *danza de los sonajeros*, en la fiesta de la Candelaria en Santa Anita, 1998

¹¹ Jesús Jáuregui, pp. 33- 68, en J. Jáuregui y Carlo Bonfiglioli, *Coord.*, 1996

¹² *Idem*, p. 36

¹¹ *Idem*, p. 62

¹² *Idem*, p. 37, de donde se toma el listado de personajes.

el lienzo— la cual figura como aliada de los españoles, frente a otras del bando azteca: Tonalá, Zempuala, Xochimilco y Texcoco.

Los personajes de la *danza de Conquista* de Santa Ana Tepetitlán, Zapopan¹⁵

<i>Aztecas</i>		<i>Españoles</i>
<u>(bandera roja)</u>	<u>(bandera blanca)</u>	<u>(bandera verde)</u>
Tizoc	Texcoco	<u>Tlaxcala</u>
Marina		R. [eina] Española
<u>Monarca</u>		<u>[Hernán] Cortez [de Monroi]</u>
<u>R. [eina India]</u>		<u>Malinche</u>
Chimal		[Pedro de] Alvarado
Juanacós		[Diego de] Tejada
Tenaztesí		Solis
Huizile		Tamborero [Martín Cortés]
Guarín		Escudero de Alvarado
Tezorerero Real		Escudero de Tejada
Jacamaztezí		García de Olguín
[Malinche]		[Malinche]
Silano		Cristóbal de Olid
Xochimilco		Joan de Grijalba
Zempuala		Soldado Angueano
Tizcuzco		Gonzalo
Tonalla		Ventancur
Primer Moreno		Segundo Moreno
[Moreno]		[Moreno]

En el lienzo aparecen nombrados Moctezuma –el llamado en la presente danza “monarca” (figura 1)– , con dos individuos de su descendencia: Baltazar de Mendoza Moctezuma y Diego de Austria de Mendoza Moctezuma.¹⁶ A Cortés se le llama en la danza con el apellido alargado “Hernan Cortés de Monroi”, así en el “título” del pueblo de San Sebastián y en el propio lienzo, donde él es “el monarco” (sic).¹⁷ El apelativo junto con la descendencia del gobernante mexicana, ambas son menciones dieciochescas, ya decíamos.¹⁸ Todavía el autor precisa¹⁹ que a Hernán Cortés, apodado el “jenovés”, se

¹⁵ En: Jesús Jáuregui, 1996, p. 37.

¹⁶ Hemos visto en el capítulo II “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”, que la descendencia proviene de Cuauhtémoc, pero también de Moctezuma.

¹⁷ Ahí “Monarco” en vez de “monarca”, ver nota 138 a pié de la p. 179 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”.

¹⁸ Ver capítulo II “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”, y capítulo IV “La documentación y el lienzo”.

¹⁹ Jesús Jáuregui, *idem*, p. 38.

le asimila a Cristóbal Colón, y en efecto, el personaje “firma” junto al conquistador en el título de San Sebastián y en el del vecino pueblo San Miguel Cuyutlán (figuras 3, 4, y 11A y B del capítulo IV “La documentación y el lienzo”).

Igualmente firman en ambos títulos Carlomagno (figuras 3 y 9A del capítulo IV “La documentación y el lienzo”), él-mismo personaje de otra danza, la de los *doce pares de Francia*²⁰, integrada por dos bandos, el cristiano y el turco,²¹ ejecutada también cada 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe, y ocasionalmente en San Juan de los Lagos, Jalisco, ocho días después de los festejos de la virgen de la Candelaria.²²

La ilustración de una danza (figura 3) nos muestra un tocado con corona que remata una media luna, coincidente con la curiosa prenda del personaje de la escena 1 (tabla I comparativa del capítulo anterior), reconocible en otro llevado en la *danza de los tastuanes* de la comarca tapatía (tabla III comparativa). El emblema musulmán aparece en las danzas de moros y cristianos, en las que cabe la aún representada *danza de los doce pares de Francia*, los doce caballeros de Carlomagno confrontados a doce sarracenos o musulmanes. El mismo Carlomagno es uno de los nueve de la fama, máximos representantes del ideal de la caballería, tres de cada una de las tres “edades” del hombre: la pagana, la del Antiguo Testamento, y la de la cristiandad. Con misma perspectiva pueden haberse representado en seis pinturas alegóricas del *Manuscrito de Glasgow*, en una a “Carolus V”, o “Carlomagno” por tratarse de todo un emperador, el orbe colocado en su mano, recibida por el propio –ya no contemporáneo– Cristóbal Colón (figura 4 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”), precedido éste de los dos otros caballeros depositarios del nuevo mundo, “Cortesius” y Franciscus Piçarus,

²⁰ Miguel Ángel Rubio: *Las gestas de caballería: Los doce pares de Francia*, en J. Jáuregui y Carlo Bonfiglioli, *Coord.*, 1996, pp. 145-164.

²¹ Si bien no se trata de la misma danza que la anterior, a menudo los dramas toman unos de otros personajes o situaciones, y el coloquio o argumento, consciente o inconscientemente, va perdiendo su estructura original, adquiriendo nueva forma. (Miguel Ángel Rubio, comunicación personal), 1999

²² Miguel Ángel Rubio, *idem*, p. 147..

en siguientes pinturas. Quizás también lo sean –alegóricamente ya– para “Philippus”, el siguiente de la dinastía de España, representado en la “pintura” con toisón de oro²³. En sus reales manos quedaría entregada la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* del comisionado y redactor Diego Muñoz Camargo.

Nos detenemos ante otro aspecto del ámbito de la danza, que nos revela que al masculino se usa el término monarca, “monarco”, rango que en el lienzo designa al conquistador Hernán Cortés. Resulta que la voz “monarco” existe en las descripciones contemporáneas de los rituales coras del Gran Nayar al hablarnos del atuendo de sus “niñas”²⁴, las *malinches* de las fiestas de las *Pachitas*, llevadas a cabo previamente a las cuaresmas²⁵. Interesante para nosotros por su analogía con el personaje de vestido, corona y cetro rojos de las escenas 2 y 3 en el lienzo, es la descripción que reproducimos en la siguiente tabla, donde *un niño vestido de rojo es el Monarco*²⁶. Más aún, una cuarteta cantada por mexicaneros y coras en el ritual de las *Pachitas* refiere a Tlaxcala²⁷ (tabla III comparativa).

²³ René Acuña, *Relaciones Geográficas del s. XVI: Tlaxcala. T.1*, 1987, cuadros 19 a 25.






²⁴ Laura Solar, L. Magriñá, y Lourdes González, Marzo-Abril 2011, p. 66 relacionan el atuendo de las “niñas” con las figurillas Mazapa de Occidente, *cerámica diagnóstica de lo “tolteca” con presencia de algunos de sus elementos en sitios muy distantes*. Ver nota 35 a pie de página del capítulo III “Panorama de Occidente”.

²⁵ *Idem*, p. 69.

²⁶ *Íbidem*.

²⁷ José Guadalupe Sánchez Olmedo, 1980, p. 145.

Tabla III: Referencias textuales sobre danzas relacionadas con las escenas del lienzo.

Elementos		Referencia textual comparable a figuras en el Lienzo
En el Lienzo	En fuentes diversas	
<p>El teponaztle</p> 	<p>Antonio de Ciudad Real (1584-1588), <i>ídem</i>, 1976, t. II, p. 83, p. 141</p>	<p>"...y todos juntos hicieron un baile y bailaron a su modo un rato al son de un <i>teponaxtle</i>..." "en una guardiana de Zapotitlán, ... un juego de destreza, al son de un <i>teponaxtle</i>..."</p>
<p>(escena 1) sombrero</p> 	<p>Ramón Mata Torres, <i>Los tastuanes de Nextipac</i>, 1987</p>	<p>"...el de Cirineo, un <i>sombrero tendido y con fleco</i> ..."</p>
<p>(escena 2) posición hincada</p> 	<p>Alberto Santoscoy, (princ. S. XX), 1986</p>	<p>El autor cita a Mota Padilla: [Un] <i>indio capitán se adelantó, y hallándose cerca de nuestro campo hizo una raya en tierra, la besó hincándose de rodillas, y se levantó diciendo a los españoles no se atreviesen a pasar de aquella raya, porque si lo hacían habían de perecer todos</i></p>
<p>(escenas 2 y 3) "Monarco"</p> 	<p>En los rituales de las Pachitas, entre los coras, Laura Solar, L. Magriñá, y Lourdes González, 2011</p>	<p>En Santa Teresa, la <i>malinche</i> "viste de blanco, – y un niño <i>vestido de rojo</i> es el <i>Monarco</i>, Laura Solar, L. Magriñá, y Lourdes González, 2011 La presencia del <i>Monarco</i> en los rituales de <i>las Pachitas</i>, lo encontramos en el lienzo, esta vez como rango que se le da a Hernán Cortés, el repartidor de tierras en títulos primordiales. A la vez, el <i>Monarco</i> de rojo que va con la <i>malinche</i> entre los coras, figura en el lienzo con cetro, corona y cadena o rosario.</p>
<p>Lienzo: armas de la ciudad de Tlaxcala</p> 	<p>Referencia a Tlaxcala en el Norte de México.</p>	<p>La <i>danza de las Pachitas</i>, entre mexicaneros y coras, "de Tlaxcala hemos venido / de Tlaxcala para acá / a bailar carnestolendas / como hacemos por allá", José Guadalupe Sánchez Olmedo, 1980, p. 145</p>

Por otro lado, la usual referencia al monarca –el monarca Moctezuma– en las danzas de los naturales, en la modernidad desborda en anuncios de alguna banda musical (figuras 2A y B). De voluminosas coronas se ciñen cabezas de vírgenes de la danza de la *Malinche* (figura 4), como la del personaje de rojo de la escena 2, que quizás sea también una Virgen, la del Rosario, por la corona, cetro y sarta de cuentas que porta.

2.- Las danzas de Conquista y el lienzo de San Sebastián

Aboquémonos ahora al análisis de las cuatro escenas que tenemos en el lienzo, a la luz de las fuentes etnográficas. La escena 1 representa a indios chichimeca, la segunda a una fila de indios, quizá cristianizados, deducible esto por el vestido a la europea de algunos, o porque otros se prosternan ante personajes del poder hispano, religioso o civil; la tercera, una fila de figuras vestidas en general a la española, funcionarios virreinales –hemos visto la posibilidad de que fueran hombres de la milicia de tiempos del siglo XVII, en el siguiente traída a la Nueva España–, con amplia capa y sombrero de ala ancha y pluma, un fraile, una mujer con estandarte o pendón y volvemos a encontrar dos de los anteriores personajes ante quienes se inclinaban unos nativos. La escena 4, central en el lienzo, es la de un bautismo en contexto festivo, evento marcado por la presencia del trompeta y del abanderado, retado éste por nativos en dispersión, broma y baile, participantes todos descalzos. Tal parece que, más que la pintura de alguna escena histórica, debe ser el retrato de una comunidad en actos celebratorios.

Ciertos atuendos extravagantes o “carnavalescos” en las escenas, así como el carácter antagónico de ambos bandos –indios / españoles– conducen a enfocarnos hacia el teatro-danza, en el que el bautismo es el acto “broche de oro”. El sacramento –signo de la conversión de los gentiles–, juega en efecto un papel primordial en las “relaciones” o coloquios de las *Danzas de Conquista* en la Nueva España.

Las danzas de Conquista se derivan del género de la de los *Moros y Cristianos*, de origen hispano, que celebraba la victoria cristiana sobre los paganos. La ocasión predilecta para estas representaciones era la celebración del *Corpus Christi*; Santiago y la Santa Cruz son ahí los elementos centrales que fungen como símbolos de la cruzada ibérica.²⁸

²⁸ Arturo Warman, 1972, p. 28

Si observamos detenidamente los objetos blandidos de las escenas 1, 2 y 3, bien éstos pudieran ser los de las procesiones de *Corpus Christi*, grandes palmas o haces de plumas que portan o sobresalen de la fila de los naturales “indios”. Sin embargo en ellas no se dejan ver las cruces altas y las andas de los santos.²⁹

La corona prominente del personaje de rojo de la escena 2 y 3 concuerda con la de los monarcas de la *danza de la Malinche* del sur de Veracruz (figura 1), pero también con las de las vírgenes de las procesiones que la acompañan (figura 4), y por qué no, con el de la Reina española –con cetro si es la persona de rojo coronada de las escenas 2 y 3– de la *danza de Conquista* de nuestra región (ver la lista de los personajes, *supra*, en la sección anterior).

La levita con banda terciada y espada del personaje de las escenas 2, 3 y 4, recuerdan el atuendo actual, en la danza de Conquista, de la figura de Cortés en Santa Ana Tepetitlán y en los Reyes Cajititlán, Jalisco (figura 5), el Cortés de “los Santiagueros”, y el de la danza oaxaqueña *de la Pluma* (figuras 6A y B). El sombrero triangular con plumas pudiera ser también el de Cortés y Alvarado de la danza del sur de Veracruz, éste semicircular (figura 1).

Los elementos de la escena 1 –penachos, capas y “copa”–, los integra la danza de los Concheros –quizás la “copa” sea el cáliz de madera en que se prende el incienso durante la representación³⁰–, o el sahumerio con incienso que portan con velas y flores en la procesión para la “danza de los Santiagos” en lo que fuera el antiguo señorío de Texcoco³¹ (figura 7A). La media luna del tocado del personaje de la “copa” recuerda la creciente de Mahoma que remata el tocado de los moros en la danza de los *Doce Pares de*

²⁹ Nelly Sigaut, 2011, p. 125 “sacaban cruces altas, mangas, estandartes y andas de los santos”.

³⁰ Frances Toor, 1947, p. 326, y Anahuac González, “Los concheros: la (re) conquista de México”, 1996, p. 213

³¹ Jesús Jáuregui, 1996, p. 167

*Francia*³² (figura 3), o al menos el tocado de la danza *yaki* del venado³³ (figura 7B).

Y el indio a caballo de capa roja –¿con arco y flecha o flecha y sombrero?–, pudiera ser el mismo Santiago apóstol de la danza de los *tastuanes* o *tastoanes* de la región del lienzo, o bien el de la de los Santiagos del Centro de México. El caballo, negro en vez del legendario blanco, nos dice que quizá se trate del personaje de burla de la danza³⁴, pues las danzas de conquista se caracterizan por incluir uno o dos bufones –o un par de “viejos”– llamados “negros”, enmascarados; son los que desordenan el ritual con sus transgresiones cómicas pero de igual manera, son los que dictan el orden a los danzantes y espectadores³⁵.

Nuevamente Jáuregui señala que en la semana Santa entre los coras, la onza la asocian al caballo de Judas, lo que contribuye a reforzar la idea de un paródico apóstol Santiago de la escena 1, en que un felino ¿perro galgo? precede al jinete... Esta reminiscencia del Norte apuntaría en efecto a un “protobando”³⁶ chichimeca representado en la escena 1.

Frances Toor³⁷ cita que en la misma danza, un grupo de moros irrumpe a caballo y persigue al jinete Santiago, que viste capa roja adornada, lanza y **sombrero blanco** de tela; por lo que, un sombrero³⁸ pudiera ser lo que blande, además de una flecha, el jinete de la escena 1 (figura 8A); aunque en otros contextos se identificaría mejor un arco con extremos curvos (figura 8B, y tabla I comparativa del capítulo anterior), no obstante que los demás arcos del mismo lienzo –escenas 1 y 2–, no se resuelven con encorvadura tan pronunciada.

³² Miguel Ángel Rubio, 1996, p. 158

³³ Frances Toor, 1947, p. 331

³⁴ Sugerencia del doctor Etnólogo Jesús Jáuregui, Consulta personal, 1998

³⁵ Jesús Jáuregui, 1996, p. 65

³⁶ Jesús Jáuregui, en relación al de los dos “clásicos”, el de los aztecas y el de los españoles.

³⁷ Frances Toor, *op. cit.*, p. 350

³⁸ como lo sugiere el Dr. Etnólogo Jesús Jáuregui, consulta personal, 1998

En este sentido, la escena 1 bien pudiera ilustrar lo que vio el padre fray Alonso Ponce en la guardianía de Tarécuato:

Salieron de improviso diez o doce indios de a pie, vestidos como chichimecas con sus arcos y flechas y comenzaron a hacer monerías y ademanes, dando gritos y alaridos...los de a caballo dando carreras... repitiendo muchas veces "Santiago, Santiago", y los de a pie danzando al uso de chichimecas... l levando en medio de todos a uno a caballo con una cabellera blanca,³⁹

lo cual nos parece por añadidura que pudiera tratarse de una actuación que con el tiempo iba a llegarnos como "la danza de los *tastoanes*"... representada de alguna manera y en parte en el lienzo de San Sebastián (tabla II comparativa del anterior capítulo, y sección 9.3 del "Apéndice")

Los faldellines de gamuza y el pelo largo de los danzantes "chichimecas" en la *danza de los Concheros*, o de los "mecos" de la danza queretana, los tenemos en las escenas 1, 2 y 4; los bastones largos de dos de los "principales" de la escena 1 pudieran ser los de mando que traen los oficiales civiles del pueblo, en la *danza del Coyote*⁴⁰. Los chimales o adargas blandidos en dicha escena son elementos que, en efecto, predominaban en los trajes que lucían hombres y mujeres en las danzas rituales de la región,⁴¹ a la que le deben, según Zuno, su nombre de "Chimalhuacán". La escena 1 bien pudiera ser los "mecos" o "apaches" de los bailes de los Altos de Jalisco, en que los danzantes, con gritos y saltos, recuerdan las correrías de los indios chichimeca,⁴² representaciones con las cuales se topó el padre Ponce, con indios a caballo o no, en ocasión de su visita en 1587. En una danza norteña, Zuno dice que "los danzantes se visten mitad como indios, mitad como españoles, pues algunos llevan jubones, capas cortas y chaquetines con gola, mientras que otros se ven **casi desnudos**, con la larga túnica antigua, gran cantidad de plumas de todos colores, coronas de hoja de lata".⁴³ En

³⁹ Antonio de Ciudad Real, II, 1976, p. 82-83

⁴⁰ Frances Toor, *op. cit.*, p. 336

⁴¹ José G. Zuno, 1969, p. 108

⁴² *Idem*, p. 112

⁴³ *Idem*, p. 111

la de “los Arrieros”,⁴⁴ los danzantes usan **sombrero de ala ancha**, –el de los mercaderes españoles–, y en la región, el sombrero masculino era grande y negro, llamado “empanada”,⁴⁵ acorde a los de la escena 3.

En fin, se trata de “una amalgama de danzantes disfrazados, y aunque no todos bailan, forman un multicolor grupo carnavalesco,”⁴⁶ y cuando hablamos de amalgama, es para enfatizar el fenómeno de *injerto* de unas danzas con otras, el préstamo y traslado de personajes y situaciones de unas a otras, muy peculiar en el ámbito del teatro-danza y de sus precursores autos sacramentales, lo cual probablemente se refleja en la representación de la escenas del lienzo de San Sebastián. No faltaba en algún fraile la visión preconcebida de hallarse ante una *morisma* al considerar la manera de vestir de los habitantes de su visita, al menos así nos lo sugiere el comentario de fray Alonso Ponce, de 1587, cuando en los rumbos de Michoacán describe: “[...]andan los más de ellos vestidos como españoles pobres, con un herrehuelo⁴⁷ y sayo⁴⁸ de paño, con su sombrero y zarahuellas largos que parecen algún tanto a los moriscos de Granada, cuando andaban vestidos a la castellana”⁴⁹

Palmas o plumas y penachos rojos y verdes –escenas 1 y 2– y la combinación del tricolor en las capas de la escena 3 en nuestro lienzo, – los colores que visten los “aztecas” en la danza oaxaqueña de *la Pluma*, a veces en la de *los matachines*, o en la de *los sonajeros* (figura 10C), aún más, la combinación de los tres abanderados de la danza

⁴⁴ *Ibidem*

⁴⁵ Aurea Zafra Oropeza, M.M.B., 1996, p. 123

⁴⁶ Guido Münch Galindo, 1983, p. 376

⁴⁷ El herrehuelo –herreruero– o ferreruero era una capa corta de origen militar utilizada por los hombres en España y en otros países europeos en el siglo XVII. Se trataba de una capa con cuello y sin capilla que solo cubría parte de los hombros, del pecho y la espalda. También se podía llevar terciado sobre uno de los hombros y anudado bajo el brazo contrario, como se llevaba la *tilma aborígen*, añadido en cursivas a la definición que ofrece Wikipedia. <http://es.wikipedia.org/wiki/Herreruero>.

⁴⁸ Se llamaba sayo a las túnicas holgadas, poco ceñidas o sin ceñir así como a cierto tipo de casaca basta larga y con botones que solían llevar los aldeanos. La palabra sayo se ha utilizado también como sinónimo de vestido. Wikipedia. . <http://es.wikipedia.org/wiki/Sayo>. Añado, completando con otras descripciones, “camisola sin forma, con o sin botones, ceñida o no”.

⁴⁹ Antonio Ciudad Real, II, 1976, p. 66.

de Santa Ana Tepetitlán⁵⁰– sugieren cierto patriotismo que rebasa el ámbito colonial de la representación. Si desde principios del siglo XIX el color verde independista contribuyó a la definición del actual lábaro nacional, en el ámbito religioso ya lo tenían integrado las figuraciones dieciochescas guadalupanas,⁵¹ y repercutía en los atrios de iglesias entre danzantes indios todavía nahuatlato (figura 9), al tiempo que se desdibujaba el anhelo criollo de soberanía. Los tres recurrentes colores apuntaban, o prefiguraban la próxima emancipación (figuras 14A y B) que, recordemos, liderara una cuantiosa facción del clero secular novohispano.

El vestuario chichimeca semidesnudo de la escena 1 y de algunos integrantes de la escena 2 lo reencontramos en pinturas coloniales de fines del siglo XVII al siglo XVIII, donde los indios “mecos” vestidos –en tono tricolor– danzan con tres chichimecas de faldellín y tocado de plumas, palma, con sonaja y macana en manos, visten algo de “los salvajes de imaginaria europea de 200 años atrás”, diría Rubial⁵² (figura 9). En efecto, la indumentaria portada en las danzas prehispánicas, por lo menos las de sus dioses, eran cubrientes y complejas, e incluían desde entonces el “ramillete” de *Xuchipilli*, a veces cubierto de plumones blancos (figuras 22A y B). Lo que pudo haber sido el tradicional indumento festivo de los pueblos, quedó trocado con representaciones semidesnudas “de la barbarie” que perdurarían en la colonia.

Es posible que el nuevo atuendo haya sido, al filo del tiempo, más o menos reprobado por mandamientos y ordenanzas de la Iglesia⁵³. Y que la manera de representarlo caracterice entonces el vestuario de la época particularmente referida para

⁵⁰ Ver esto *supra* la lista de los personajes de la danza de un suburbio de la ciudad Guadalajara, Santa Ana Tepetitlán, extraídos de Jesús Jáuregui, 1996

⁵¹ Del tricolor se pintaron definitivamente las alas extendidas del querubín cargador –el *putus* en latín o *putto* en italiano– de la Virgen, sustituyendo las del águila atributo de la Virgen apocalíptica a partir de la que iba a forjarse la imagen mexicana de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe.

⁵² Antonio Rubial, en Enrique Florescano, 2002, p. 105. En la realidad, comparar con el punto 3 de la sección 2.1 del capítulo anterior, p. 222-223

⁵³ Bruno Giovanni Parodi C., 1986, p. 153

las escenas del lienzo –entre el siglo XVII y el XVIII–, como el de los “mecos” entre guerreros y señores mexica del *Biombo del volador*, de misma época (figura 9).

A fines del siglo XVI en su visita el padre fray Alonso Ponce veía a indios de a pie que “iban haciendo mil monerías”, en “traje de chichimecas, con sus arcos y flechas y cabelleras”⁵⁴, otros “**con muchas plumas en las cabezas y con adargas y sus arcos y flechas**, de la manera que suelen ir a pelear”.⁵⁵ La referencia pertenece más a lo que quedó de las artes bélicas de indios norteros –aquí los coano de Ahuacatlán, a 45 años apenas de la guerra del Mixtón–, que a pausadas danzas de rituales aborígenes, o a las organizadas de coloquios evangelizadores que precedieron las de Conquista. Estaban vestidos, pero ¿en qué consistía el “traje”? ¿Incorporará la danza representada de alguna manera en el lienzo, un bando chichimeca o de “mecos”, además de los clásicos antagonicos azteca-español? O se pintaron vestidos a la manera convencional que de los mexicanos se hacía, como “salvajes” o “bravos del tiempo de su gentilidad”,⁵⁶ enfatizando en el lienzo la no lejana presencia chichimeca, decíamos ya en el anterior capítulo.

La morisma de la escena 2 custodiada por el franciscano de la escena 3 del lienzo de San Sebastián, “empata”, podríamos decir, con lo de una “toma” actual en la fiesta patronal del vecino Santa Anita, donde un fraile menor observa una danza zacatecana en 1998 (figura 11), o todavía en otra toma del siglo pasado, un religioso de San Agustín de las Cuevas, Tlalpan, posa en medio de su grey en disfraces, mandolinas, emplumados turbantes y diademas (figura 12).

Otras analogías van surgiendo. El tocado con flequillos de la escena 1 que hemos

⁵⁴ Antonio Ciudad Real, II, 1976, II, p. 79

⁵⁵ *Ídem*, 1976, II, p. 124

⁵⁶ Alain Ichon, 1990, p. 433, o los “bárbaros” de una nueva provincia de un mapa de 1774, figura 4 y tabla comparativa I del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”. Ver nuevamente el punto 3 de la sección 2.1 del capítulo anterior, p. 226-227.

visto corresponder al bando chichimeca, se porta en la danza ejecutada en lugares del Norte de México por diferentes grupos étnicos del mismo tronco náhuatl, *la danza de los matachines*⁵⁷ (figuras 13A y B). La cadena ¿abierta? que presenta el personaje de rojo y corona de la escena 2, podría señalar otra que ya se acercaba, la cadena rota libertadora de la patria que había sido la Nueva España (figuras 14A y B).

3.- Las danzas de la región

“Injertos” de danzas aparte, definiremos dos de ellas que se representan en la región del Valle de Atemajac: la danza de Conquista y la danza de los *Tastuames*⁵⁸, cuyos elementos pudieran darnos nuevas aproximaciones con lo representado en el lienzo de San Sebastián.

La *danza de la Conquista* que se representa en nuestra región –de las que reproducimos los bandos y sus personajes (tablas 1 y 2 al final del este capítulo)–, así como en tantos otros lugares dentro y fuera del país, bajo otras denominaciones –*danza de la Pluma* en Oaxaca, *danza de la Malinche* en el Sur de Veracruz, la *de los Montezumas* en Guatemala, Antillas y Panamá,⁵⁹ se derivan, como hemos dicho, del amplio género de los *Moros y Cristianos*; aquí los bandos antagónicos son el de los aztecas y el de los españoles (tablas 1 y 2); el trasfondo del coloquio es la conquista de México, relacionado con temas marianos, pues la virgen María y /o la Guadalupe interfieren en el coloquio (tabla 1). Las características generales del desenlace son los intercambios de embajadas, los desafíos que conminan a rendición, leves escaramuzas más que batallas o enfrentamientos, que exigen la conversión del bando indio, y

⁵⁷ La danza de los matachines se origina entre los tlaxcaltecas, explicándose su expresión al Norte, comunicación verbal del Dr. Tomás Martínez Saldaña.

⁵⁸ *Tastuán* o *tastoan* se deriva de la voz náhuatl *tlatoa*, señor, con que se denominaba a los reyes o caciques indígenas.

⁵⁹ Eduardo Matos Moctezuma, 1967, p. 71, 74, por ejemplo.

rendiciones que culminan con el bautismo de los infieles.

En la región de Jalisco impera la presencia del rey de Tlaxcala con otros de la Triple Alianza mexicana, y/o los de los antiguos señoríos de la zona –Tonalá, Chapala, etc.–, y puede estar a veces en el bando de los aztecas (Juchitlán, Cajititlán), a veces como aliados en el bando de los españoles (Santa Ana Tepetitlán, ver *supra*, p. 331 a 332). Veremos cómo en nuestro lienzo se refleja la presencia tlaxcalteca.

Es importante subrayar que dentro de estas danzas, también se derivan grupos en que aparece Santiago; dicho personaje ya se relacionaba estrechamente con el de Carlomagno en la tradición medieval,⁶⁰ uno y otro vencedores en las batallas contra los Moros y, por extensión, Hernán Cortés surge a su vez bajo los rasgos de Santiago el Mayor,⁶¹ ambos en su papel de promotores de la fe verdadera entre los infieles. Asimismo *los Santiago*, *los Santiagueros* y *los Tastoanes* son un grupo de danza que engloba la de *los Moros y Cristianos*.

La *danza de los tastoanes*,⁶² también llamada la *danza de los moros y cristianos*⁶³, remonta a los misioneros franciscanos, que llegaron en 1530, acompañando a Nuño Beltrán de Guzmán, a evangelizar los pueblos indios establecidos en el valle de Atemajac. En dichos pueblos los frailes franciscanos arraigaron la Danza de Moros y Cristianos derivada de representaciones con fines evangelizadores, dentro del teatro litúrgico o auto sacramental. Ahí se daba la lucha del bien contra el mal, el cristiano contra el pagano, interviniendo el apóstol Santiago, patrón de España y santo vencedor de los indígenas en el nuevo mundo, como lo había sido de los moros en España. El portentoso jinete habría aparecido en las batallas del “Cerrito de la Reina” en Tonalá, en

⁶⁰ Robert Ricard, 1932, p. 53

⁶¹ Alain Ichon, 1990, p. 393

⁶² La fiesta de los *tastoanes* es un amalgama de los *moros y cristianos* y de la *danza de la Conquista*, Robert Ricard, 1932, p. 53

⁶³ Mata Torres, 1987, p. 16

Tacotlán o en el Cerro del Mixtón, indicando el camino del triunfo a los vencedores. La danza en la cual Santiago se enfrenta a los *tastuanes*, dura tres días cuando la fiesta del patrón. En ella, decíamos al principio, su papel es cuerear a los mirones durante la fiesta. Los personajes que la integran son el Capitán, los *tastuanes*, Pilatos, Santo Santiago, Herodes, Herodes Antipas, personajes relacionados con el ciclo de Jesucristo.⁶⁴ Fuera de Nextipac, Zuno⁶⁵ registra otros matices, específicos del estado de Jalisco, en que –curiosamente– Santiago es aniquilado, y que de alguna manera en el lienzo se refleja con el jinete de la escena 1, y lo actuado en la escena 2:

Uno de los danzantes hace de Reina; ésta y **el Rey mandan a los danzantes que midan el terreno a la vista, quienes lo hacen tendiendo cordeles con toda minuciosidad**, [...] llega un caballo blanco con mantilla roja montado por Santiago vestido de vaquero actual; los danzantes pelean con él y éste desaparece como había venido, **hasta que por fin es cercado, amarrado y llevado ante el rey, quién, después de un juicio e interrogatorio, lo condena a muerte. Los tastoanes le hunden sus espadas en el pecho del que chorrea sangre de vaca guardada en una vejiga.**

Pudiera tratarse también de una manifestación semejante a lo que el padre fray Alonso Ponce describió para el pueblo de Patamba.⁶⁶ Esto nos permite deducir que posiblemente la escena 2 represente ese episodio de la danza, la ejecución ante el rey del apóstol Santiago por los *tastuanes*; ahí, bien se representa la herida y sangre del ejecutado, y hasta –diríamos– de manera convencional, acorde con la pictografía de un códice de la colonia temprana, el Códice anónimo o *Códice Ramírez* (figura 16, y tabla I comparativa del capítulo anterior).

Además de la zona metropolitana de Guadalajara, Jáuregui recoge otros dos sitios en que se da la fiesta de los *tastoanes*: Xuchipila en Zacatecas y San Juan Ocotán, a la salida para Tepic; en San Juan Ocotán la danza es también rito de iniciación masculina por la violencia y la sangre que llega a correr durante la representación.⁶⁷

⁶⁴ Mata Torres, 1987

⁶⁵ José G Zuno, 1969, p. 114-115, ver también del mismo autor, la cita p. 330.

⁶⁶ Antonio de Ciudad Real, II, 1976, p. 82-83, Ver la sección 9.3 del “Apéndice”.

⁶⁷ Jesús Jauregui, Información verbal, UNAM, 1998

4.- Los materiales encontrados relacionados con nuestro lienzo (tabla 3)

Cuatro son los pueblos que ofrecieron elementos que complementan el contenido de nuestro lienzo, todos de la misma cabecera Tlajomulco: San Sebastián el Grande, su vecino Santa Anita, y dos próximos a la laguna de Cajititlán, San Miguel Cuyutlán, y los Reyes Cajititlán (mapa figura 4 del capítulo I).

Recordamos que en San Sebastián no solamente se generó el lienzo, sino también un supuesto título que se considera de 1567,⁶⁸ otro de San Miguel Cuyutlán, titulado “Fundado en 1528”.⁶⁹ Ambos reúnen las características de un “título primordial”.⁷⁰

El santuario del pueblo vecino de Santa Anita está dedicado a la Virgen de la Candelaria. El día 2 de febrero confluyen ahí a la fiesta patronal grupos de distintas danzas. los *Matachines* de Monterrey y los *Sonajeros* de Santa Anita fueron los que se desarrollaron en 1998, y concurrió un grupo incompleto de la *danza de Conquista* del pueblo de los Reyes Cajititlán, “por manda” convienen ellos mismos: tradicionalmente la danza se ejecuta con este propósito (figuras 10C, 17 y 18).

4.1.- Retórica de la danza, retórica de los títulos primordiales

En muchas de las glosas y la escena central del lienzo, así como el texto de los títulos, en particular el documento íntegro de San Miguel Cuyutlán, prevalece el tenor catequizante: la fe católica, el bautismo, la predicación del Evangelio... el mismo contexto lo tenemos en el coloquio de la danza de la conquista, cuyo “texto contiene todo un tratado de catequesis, la exposición de las verdades fundamentales del cristianismo puesta en boca de los personajes...”⁷¹

Las *Memorias* de los pueblos, sus hechos históricos ¿míticos? llegan a reflejarse en

⁶⁸ Ver sección 2.2, capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 177.

⁶⁹ *Idem*, sección 2.3, p. 178.

⁷⁰ *Idem*, sección 3, p. 188.

⁷¹ Martines Vigil, *apud* Jesús Jáuregui, 1996, p. 79

las evoluciones de la danza de conquista, la danza-drama –la danza farsa– “esa penosa batalla / la que ahora se vuelve danza” dice en boca de Cortés el coloquio de Juchitlán⁷², mismo fenómeno que ve Gruzinski tratándose de una *Relación* otomí:⁷³ “el documento toma su inspiración de las festividades barrocas que animaban por periodos la villa de Querétaro”. Asimismo consigna Ricard para la tradición de la Santa Cruz de Querétaro, que

los chichimecas paganos hicieron su rendición después de una especie de torneo contra los indios cristianos que venían a ocupar el país. Se convino en efecto que el combate se efectuaría sin armas, en número igual, frente a frente en dos filas: ya el combate se presentaba casi como una danza.⁷⁴

Vimos igualmente en el Valle de México, que el *códice de Metepec*⁷⁵ tiene connotación de danza-drama. Ahí el sermón recibido da pie a la danza,⁷⁶ y la danza afirma la relación entre el bautismo y la rendición, en este caso, la congregación; la congregación como acceso al bautismo, y éste como anuencia a congregarse, a vivir “en policía”, integrarse al mundo cristiano, adverso al de la gentilidad... La cuestión es recurrente en los títulos primordiales, en los que se exhorta a los naturales a recibir el “santo sacramento del bautismo”, y en cuanto a confirmarse, a la convicción del misterio de la Santísima Trinidad, a veces en fórmulas que se repiten, a manera de “machote”⁷⁷ en pueblos tan alejados uno de otro, como Sollatlan y Guachinango:

[...] rogamos a los naturales, fieles e infieles que no hubieran recibido la Santa Fee del bautismo del Santo Sacramento del Bautismo, que firmemente chrean en el, hi cimplente confiesen el Augusto Mitherio de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hixo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, los Artículos de nuestra Santa Fee y todo lo que tiene, enseña y predica Nuestra Santa Madre Iglecia Cathólica Apostólica Romana.

La aceptación de la conquista, sin batalla, de buena voluntad, –“**no hubo batalla**”

⁷² José Cornejo Franco, 1943, p. 183

⁷³ Serge Gruzinski, 1991, p. 139, cita que más completa hemos referido *supra*, p. 287 en el capítulo anterior, “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”.

⁷⁴ Robert Ricard, 1932, p. 291

⁷⁵ Texto en el capítulo VIII “Apéndice”, sección 9.2

⁷⁶ Posible alusión a “Santiago”, y los “doce del lugar de Jerusalén”, ver la sección 4.6 del capítulo anterior “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”, notas 140 y 141 a pie de p. 258.

⁷⁷ del náhuatl *machiyotl*, “ejemplo, modelo, marca”, Alexis Wimmer, *Lexique nahuatl*, en línea.

se advierte en el lienzo—, lo encontramos en particular en el documento de Cuyutlan:

[...] **batalla**, para recibir la fe cristiana [...], [...] viendo los soberanos que los naturales temían juntarse dijeron el Monarco Yo soy Hernán Cortés Vengan con vos su Majestad el Rey semos católicos señores que venimos a darles la fe cristiana y a pasarlos de la infidelidad para que sean felices naturales y apacentados en la gracia de Dios luego porque son tenidas de el estandarte siendo vosotros el Rey su Majestad y el monarco gran señor que por nuestras felices disposicion los abrazamos y **arendidos y humillados a la fe** luego a conformes **los naturales convertidos se postraron y rindieron la jara y flecha [...]** (escena 2, figura 16)⁷⁸

o bien, “[...] en profunda atención apacentaron la paz **con diligente prudencia reverenciaron la corona del Rey su Majestad** y el estandarte del Monarco [...]”.

Los pasajes recuerdan las escaramuzas de los bandos contrarios en la *danza de conquista* en que “los guerreros aztecas se rinden ante los cristianos sin que suceda ningún acto extraordinario que pudiera exigir su conversión, lo que no obstante se da”⁷⁹, como si el fenómeno de la rendición y el bautismo de los indios hubiese provenido de un suceso histórico preconcebido.

En cuanto a la locución “**encerrado el misterio de Conquista**” que glosa la figura del *teponaztle* en los documentos —el lienzo de San Sebastián y el título de Cuyutlán—⁸⁰ de alguna manera se vuelve a pronunciar en la comarca: bien dice el escudero Tejada a Chimal, indio tarasco, en la *danza de Mezcala*:⁸¹ “[...] si al instante postrado / arma y flecha aquí en la tierra / para que pueda gozar / de lo que **la gloria encierra**”, lo que por demás, quizás ilustre la escena 2 (figura 16, y tabla III del presente capítulo). Hasta en Oaxaca, dice el rey de Tlaxcala, aliado al bando español en la *danza de Cuilapan – o de la Pluma–*: “y pues ya en toda esta tierra/ ha llegado este placer / bien se puede conocer/ **que esto algún misterio encierra**/ viviendo en paz no con guerra/ como quiera ese

⁷⁸ Ver figura 17 del capítulo IV “la documentación y el lienzo”.

⁷⁹ Jesús Jáuregui, 1996, p. 64

⁸⁰ Ver en tabla 3, o en la transcripción de las glosas, en “Apéndice”. En el título de San Miguel Cuyutlán se dice “el monarco Hernán Cortés y Cristóbal Colón el monarco y el rey con la paz conquistados estos naturales para que su pueblo tenga la gracia concedida en su merced el sagrado real primogénito del **misterio de conquista** de este reyno de Indias juntos los soberanos con los superiores de este reyno el Rey su Majestad los soberanos conquistadores...”

⁸¹ Francisco Talavera S., 1976, p. 169

tirano/ de ese rey Mexicano. [...]”⁸²

Recordemos que los misterios o moralidades se refieren a una forma de teatro de evangelización medieval, piezas que representaban fragmentos del Antiguo o del Nuevo Testamento, como lo fueron las pantomimas o los ulteriores autos sacramentales.⁸³ En el mundo novohispano derivaron en dramas espectaculares y, como parte importante del programa de adoctrinamiento emprendido por los frailes, en coloquios de danzas indias que perduran hasta hoy, en una forma de expresión comunitaria que supone un sistema de cargos o mayordomías.

4.2.- El *teponaztle*

Los documentos de San Sebastián y San Miguel Cuyutlán en ambos casos ostentan el dibujo –pintado en el lienzo– de un *teponaztle* (figuras 14 del capítulo I, 9A y B del capítulo IV “La documentación y el lienzo”), cuyas respectivas glosas han sido, en parte, ya transcritas⁸⁴, pero que retomamos juntas y centradas en los tres casos en el instrumento, el lienzo (“1641”)⁸⁵ y el título de San Sebastián (“1567”), y el título de San Miguel Cuyutlán (“1528”).

⁸² *Códice Gracida dominicano*, 1970, p. 3

⁸³ Carmen Val Julian, 1985, p. 288

⁸⁴ Ver tabla 3 del presente capítulo, y para el lienzo de San Sebastián, transcrito al pie de la figura 14 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián“, o en la primera sección “transcripción de las glosas” del “Apéndice”.

⁸⁵ Se ha leído también “1649”.

Glosas o textos referentes al *teponaztle*

	Lienzo de San Sebastián (copia “1641”)	Título de San Sebastián (“1567”)	Título de San Miguel Cuyutlán (“1528”)
Glosa, texto	Instrumento en Honor y Reverencia de su Majestad y de Conquista de Nuestro Soberano Monarca Hernán Cortés de Monroy para el Pueblo viejo, como se cirven anvoz Pueblos, San Agustín Cocolpitan y San Sebastián Sapotepec de los Grandes; enserrado el misterio de Conquista en Privilegio del Primogenito de la Música del Teponahu(a)stle , desde la fe Católica del Bautismo Predicado el Evangelio y concedida las Mercedes. [...]	teponahuhastle por este consta en todo tiempo que este Pueblo de san Sebastián Sapotepec de los Grandes encierra Misterio de Conquista: y como soberanos lo Firmamos Monarco Hernan Cortes de Monroy	[...] tengan estos naturales la prencipal del Primogénito de este Pueblo, que como Reyes Católicos, Fernando Quinto, Carlos Segundo y Felipe Segundo, fundamos concedimos y ôrdenamos el tepenahuahstle : Mucica de Primogenito de los prencipales y Naturales [...]

Vemos que si bien los documentos a priori difieren en lo temporal, no obstante la construcción y expresiones de las referencias al instrumento se hicieron a semejanza. Podemos hablar de una misma línea establecida en la región en algún momento, vuelta tradición textual. En cuanto al propio instrumento, el consenso que existe en la comarca de designarlo quebrando la voz náhuatl *teponaztli* –*teponahuahstle*–⁸⁶ con una sílaba de más acompañadas de “h” que suelen colarse a profusión ante las vocales del castellano en estos documentos indios. *Teponahuaztli* es la apelación que se tiene en Centroamérica, pero más sugerente es el cariz que toma el afiliado vocablo al Sureste en la mitología quiché, dónde un personaje *Votán* es el señor del palo hueco, que llaman *tepanaguaste*.⁸⁷ Regresaremos al papel de esta suerte de héroe cultural.⁸⁸

Según la leyenda de su origen, el *teponaztle* y el *huehuetl* son instrumentos solares, enviados divinos que el sol exilió sobre la tierra,⁸⁹ siempre asociados. En efecto solían tañerse juntos, así lo sugieren numerosas representaciones iconográficas del siglo

⁸⁶ El uso de la “s” al lugar de “z” o “x” es característico de lo que James Lockhart, 1999, p. 606-607, ubicó temporalmente en los escritos nahuas, como *etapa 3* (1640-1650 a 1800 y después)

⁸⁷ Carlos Navarrete, 1991, p. 11

⁸⁸ *Votán* es un Hombre-Dios”, histórico y dios, suerte de “héroe cultural“ similar, para el Sur, a *Quetzalcóatl*, explicado específicamente en *ibidem*.

⁸⁹ Anne Marie Vacher, 1974, p. 22

XVI hasta pinturas mas tardías –s. XVII o XVIII–,⁹⁰ en las danzas de sus actos ceremoniales (figura 19). Juntos se tañen en las “pinturas” que acompañan la *Descripción de la ciudad de Tlaxcala* de Muñoz Camargo, en el patio de las casas del rey Xicoténcatl, “donde hacían sus bailes” y donde fueron hospedados los capitanes españoles. Al Norte, el *tepu* o *tepo* de los huicholes es un *huehuetl*, así como en Tlaxcala y la región de Cholula se suele llamar *huehuetl* al *teponaztli* e inversamente,⁹¹ lo que reafirma su carácter dual e indisoluble.

Sin embargo el *teponaztle* también se toca solo, esto desde la tradición prehispánica: por ejemplo en la Mixteca, a la boda de la princesa 6 mono del *códice Selden* (figura 20A), o entre los mexica, en la fiesta de Tlaloc, según el *Códice Durán*, libro II, cap. 86. O bien como topónimo,⁹² quizás señalando un contexto ceremonial, así aparece en el *lienzo de Xoxocotlan*, procedente del valle zapoteco y glosado en misma lengua (figura 20B). El pueblo contiene en efecto los vestigios del sitio funerario Monte Albán. Y se advierte tañido solo, en danzas y ceremonias actuales, como en la *danza de Conquista* de los Reyes Cajititlán (figura 18), o en la fiesta de la *Xochipila*, en el pueblo Xicotepec,⁹³ Sierra Norte de Puebla, el día de San Juan, patrón del pueblo (figura 20C).

Lo hemos encontrado resguardado en la sacristía de la iglesia de Tlacotán, pueblo que fuera segunda sede, entre 1535 y 1549, de la futura capital de Nueva Galicia (figura 21). Asimismo se tiene depositado en la iglesia en otros pueblos por el carácter sagrado

⁹⁰ Reencontramos como ejemplo otro de los cuadretes pintados del *Mapa de Cuauhtlantzingo* o *Códice Campos*, Puebla (Figura 6 del capítulo anterior “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”). Describe el documento en múltiples cuadretes, “las hazañas del cacique Tepoztecatl en la conquista española de México, su encuentro con Cortés en Jalapa, su alianza con los españoles, su bautismo y sus batallas contra otros indios que no aceptaban tan fácilmente la nueva religión”, en John Glass, 1964, p. 156. Para mayores consideraciones del contenido, ver Stephanie Wood, “A proud Alliance. The *Mapa de Cuauhtlantzinco*”, en: S. Wood, edit., *Transcending conquest, Nahuas views of Spanish Colonial Mexico*, 2003, pp. 77-106.

⁹¹ Anne Marie Vacher, 1974, p. 167 y 238

⁹² Como topónimo, otro ejemplo en el capítulo anterior, el documento guerrerense *Mapa de Santiago Zapotitlán*, AGN Tierras, vol. 2673, exp. 14, f. 18 (Figura 8 del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”). donde es toponimia el *teponaztle* con sus baquetas o *bolillos* –en náhuatl *olmailt* “mano de hule”–.

⁹³ Hoy Villa Juárez, Municipio de Huauhchinango, Puebla.

que se le confiere al instrumento. En Tepoztlán, Morelos, se guarda celosamente en la sacristía de una de sus capillas, la Santísima Trinidad.⁹⁴ En Zitlala, Guerrero, se toca desde los alto del campanario el día del santo del pueblo; en Xicotepec, Puebla, se decora y tañe el día de “la *Xochipila*” (figura 20C), numen feminizado del dios del canto y del baile (figura 22), venerado a la San Juan patrón del pueblo, en un promontorio rocoso –un monolito– concurrido desde tiempos prehispánicos para el mismo culto.⁹⁵ Ahí la ceremonia en que se le invoca se refiere a un combate con ...Tlaxcala.⁹⁶ En una danza de conquista recopilada ahí en náhuatl,⁹⁷ Cuauhtémoc reta al combate con la ayuda de los chichimecas, que Vacher⁹⁸ identifica con los rebeldes *cazcanes* del cañón de Xuchipila, cuando la guerra del Mixtón de 1541, en la que participaron los tlaxcaltecas como aliados del virrey, así asentado en sus pinturas. El vínculo entre el *teponaztle* y Tlaxcala en un pueblo –Xicotepec– que continúa un culto de raigambre prehispánica, surge igualmente como símbolo sobresaliente en nuestro lienzo, junto con la subversiva presencia chichimeca palpable en el “protobando” de la escena 1. Sin embargo no hay que descartar que la escena se refiera a los mismos tlaxcaltecas representados en danzas ataviados de guerreros.⁹⁹

Leyendas locales le atribuyen poderes al instrumento, el del encantamiento, por eso lo tocan los brujos, y el de la levitación y el vuelo que lo hace desplazarse de un pueblo a otro. Por esta “cualidad” y por su propia morfología humana y a veces animal –lagarto, mono, jaguar, búho, *ahuizotl* o perro de aguas–, en los años 30’s el musicólogo inglés

⁹⁴ Daniel Castañeda y Vicente T. Mendoza, 1933, p. 28

⁹⁵ Culto similar puede ser en Occidente, “la Vieja”, la roca grande venerada en Mezcala, pueblo ribereño del lago de Chapala, ver la nota 62 al pie, en el capítulo IV “La documentación y el lienzo”.

⁹⁶ Anne Marie Vacher, 1974, p. 230

⁹⁷ Byron Mc Affee, 1952

⁹⁸ Anne Marie Vacher, *ídem*, p. 241

⁹⁹ Ver en este sentido el capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”, p. 250

Rodney Gallop observó que llegaron a mantenerlo atado.¹⁰⁰ El mismo autor consigna que tuvo alas para dirigirse a...Tlaxcala,¹⁰¹ valga nuevamente el vínculo con la “noble ciudad”, esto en Zinacantán, Chiapas, a la fiesta de San Sebastián. Lo cual sugiere que pudo haber dirigido ¿y justificado? traslados de asentamientos, pueblos recién fundados, fruto probable de tomas de poder. Al Sur el mítico *Votán* es el “señor del palo hueco” o *tepanaguaste*, expresión escrita similarmente en nuestros documentos.¹⁰² Capitán conductor de migraciones, fundador de ciudades, el *teponaztle* es “corazón de los pueblos” y viajó desde la tierra hasta el cielo”, “siendo éste *el primer hombre que envió Dios a dividir y repartir esta tierra de las Indias [...]*”.¹⁰³

Precisamente aunado a una leyenda, –la “leyenda del Tepozteco”–, tiene su *teponaztle* el pueblo de Tepoztlán, por haberlo traído el *rey Tepozteco* de Cuernavaca, arrebatándoselo a sus dueños y vecinos tlahuicas en un convivio. Todavía el *rey Tepozteco* se convirtió y alió a Hernán Cortés, y obtuvo con el tiempo, que los frailes dominicos bautizaran a su pueblo, “en un lugar llamado *Tlatlacualoyan*, lugar donde se come”,¹⁰⁴ ¿lugar de convivio? Recordemos que uno de los cuatro reyes del *Mapa de Cuauhtlantzinco* es el mismo *Tepozteco*, y se tienen en los cuadretes al *teponaztli* (figura 19F), y al héroe *Tepozteco* vistiendo piel de ocelote.¹⁰⁵ En 1933 se advierte que a la fiesta del pueblo, el día de la Natividad de la Virgen, los del lugar representan la batalla que dieron a un convertido *Tepozteco*, los otros tres monarcas tlahuica –de Cuernavaca, Yauhtepec y Oaxtepec–, en un auto sacramental con el que los frailes misioneros

¹⁰⁰ Rodney Gallop (1939) citado en Anne Marie Vacher, 1974, p. 276- 278

¹⁰¹ *Ídem*, p. 278

¹⁰² Ver *supra*, p. 346

¹⁰³ Carlos Navarrete, 1991, p. 10, 11, y 15.

¹⁰⁴ Daniel Castañeda y Vicente T. Mendoza, 1933, p. 28

¹⁰⁵ Stephanie Wood, 2003, nota 9 al calce de la p. 173, y al héroe *Tepozteco* en la figura 6A del capítulo anterior “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”, y del mismo capítulo, dos escenas de bautismo en la misma figura 6B y C, y el punto 4 de la sección 2.1 “distribución de escenas en mapas, y sus elementos” sobre las características del *Mapa*, p. 226 a 230.

dominicos catequizaron su provincia.¹⁰⁶

Si bien el *teponaztle* fue visto como un instrumento transgresor en los programas religiosos de aculturación y evangelización, si bien de hecho es admitido en la iglesia o capilla del pueblo, cuando suena en el campanario o en el atrio como parte de la fiesta, y cuando se resguarda en la sacristía. Hasta “El pregón del Atabal” se tañó “en el traslado del Ayate a la primera ermita del Tepeyac”¹⁰⁷ (figura 23). No obstante ha sido objeto de persecución.¹⁰⁸ Por enmendar pleitos de jurisdicción entre facciones del clero novohispano, aquí la orden de predicadores y los seglares, en 1704 se recogían cuadernos escritos en la sierra zapoteca, colándose un *canto del teponaztle*,¹⁰⁹ considerado a mismo título que los proscritos *billé* o calendarios lunares adivinatorios, los *tonalpohualli* en lengua náhuatl. Al Sur, una ordenanza de 1550 ponía en la mira el atabal entre toda una sarta de prohibiciones.¹¹⁰ Instrumentos sagrados y de guerra, estos artefactos de percusión desde un principio fueron estigmatizados, “satanizados” por la censura religiosa. El eco de su sonido fue el detonador de la matanza de la nobleza mexica reunida en el Templo Mayor.¹¹¹

Por otra parte, el color de los *teponaztle* al parecer fue por tradición el de su madera

¹⁰⁶ Daniel Castañeda y Vicente T. Mendoza, 1933, p. 29

¹⁰⁷ Se reproduce la pintura anónima de considerable tamaño, fechada en su cartela 1653, en *Enciclopedia Guadalupeña*, Xavier Escalada, S.J., t. IV, 1995, p. 614, y p. 629, “El pregón del atabal” del Ms. *Cantares Mexicanos*, fs. 26 v-27 v., cantar de un supuesto Francisco Plácido, noble mexica, del que da noticia Miguel León Portilla en *Historia de la Literatura Mexicana*, I, Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot, *Coord.*, Ed. Siglo XXI, 1996. Descendiente de los señores de Azcapotzalco, gobernador de Xiquipilco, compositor de cantos de temas cristianos, contemporáneo de Antonio Valeriano, gobernador de Azcapotzalco cuando el pregón fue entonado en 1565, el día de San Felipe patrono de la ciudad.

¹⁰⁸ La ambigüedad –reprobación-aceptación- tenida acerca de este instrumento de origen prehispánico, se aprecia en una pintura dieciochesca, *El bautizo de Cuauhtémoc por fray Bartolomé de Olmedo*, ver la nota 83 al calce del capítulo primero. El atabal es tañido al pie de dos heraldos que hacen sonar su trompeta y su tambor a plena luz, mientras que el indio con *xihuitzollí* toca el *teponaztle*, apenas visible a la sombra de los emisarios. Asimismo es tañido en otra pintura del mismo autor, *Templos paganos y primera misa en México Tenochtitlan*, ahí en primer plano, no obstante su concepción no bien definida.

¹⁰⁹ Cuyo texto dilatado transcrito en el juicio correspondiente ocupa una cuarentena de nuestras hojas, y contiene en surtes de estribillos reiterativos, alusiones a la naturaleza, posiblemente con un doble sentido, referente a cierta resistencia o reivindicación...AGI, Mex, 882.

¹¹⁰ Anne Marie Vacher, 1974, p. 28 y ss.

¹¹¹ Ahí, en la fiesta de *Toxcatl*, Alvarado había ordenado de cercar las cuatro entradas, ir al *teponaztle* y masacar al que lo toca, y luego los demás... Bernal Díaz del Castillo lo califica siempre de “maldito”, y en Durán, citado en Anne Marie Vacher, 1974

–una madera dura que se dice *tepehuaje*,¹¹² que se da en Durango, Jalisco, Guerrero, Oaxaca y Michoacán¹¹³ y que Sahagún al respecto identifica como árboles silvestres llamados *tlacuilotlquahuitl*, de color rojizo. Se pintaron de rojo,¹¹⁴ de hecho algunos especímenes antiguos conservan restos de ese color.¹¹⁵ Precisamente en nuestra región – los Reyes Cajititlán–, pintado de rojo es el que acompaña la *danza de Conquista* (figura 18).

Sin embargo en nuestro lienzo predomina el color azul turquesa del *teponaztle* – bordeado de rosa o rojizo–, el mismo azul del agua del pueblo y el de sus campanas y pila bautismal (figura 24 y 25D).¹¹⁶ Finalmente ambos colores coinciden con los de los *teponaztle* votivos de cerámica que en cantidad fueron hallados en ofrendas a *Tláloc* en Templo Mayor (figuras 14 y 15A del capítulo I “El lienzo de San Sebastián”).¹¹⁷ Esto confirma que en el lienzo se conservara ¿reminiscencia? el aspecto sagrado y cultural del instrumento. El color azul remite al numen *Tláloc*, dueño de la lluvia, y el color rojo – color del desafío– llama a la guerra. El tañido del instrumento anima al combate,¹¹⁸ así el tono exhortativo en los *Cantares Mexicanos* que incluyen dos cantos tlaxcaltecas, convocados éstos a retomar sus papeles en el sitio de Tenochtitlan junto a Cortés.¹¹⁹ Quizás tome este significado en la *Danza de Conquista*, en la que un gran *teponaztle* rojo es cargado entre dos hombres (figura 18). Éstos a su vez pueden ser los custodios o

¹¹² Anne Marie Vacher, 1974, p. 49

¹¹³ http://www.bioplanet.com.mx/www/index.php?option=com_content&view=article&id=63:tepehuaje-clave-aa008&catid=13:catalogo&Itemid=91

¹¹⁴ Anne Marie Vacher, *op. cit.*, p. 46

¹¹⁵ El de Malinalco en forma de *Ahuizotle*, por ejemplo. El color azul remite al numen del agua Tlaloc, y relacionado con su cerro de cruces, el de Zitlala, Guerrero está pintado todo de azul, Anne Marie Vacher, 1974, p. 46

¹¹⁶ Llama la atención la forma –estándar al parecer– de la pila bautismal en el lienzo (detalle en dibujo a línea, figura 25D, o la escena 4, figura 2 del capítulo anterior “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”), teniéndose lo mismo en la iglesia del convento dominicano de Tepoztlán, nuevamente aludido este pueblo (figura 24), y, fortuitamente encontrado, entre un grupo escultórico que representa el bautismo de dos indígenas que llevara Colón a Guadalupe, Extremadura, España, en *Enciclopedia Guadalupeña*, Xavier Escalada, S.J., t. IV, 1995, p. 613.

¹¹⁷ Ver sección 3.2.3 del capítulo I “El lienzo de San Sebastián”.

¹¹⁸ Anne Marie Vacher, *op. cit.*, p. 85 y ss.

¹¹⁹ En la Biblioteca Nacional de México, cantos 66, f. 54 y 91, f. 83, John Bierhorst, 1985, p. 472 y 514.

guardianes del instrumento, cargo heredado emanado de una organización cofrade. La *danza de Moros Chinos* de Zitlala en honor a su santo patrono, el agustino San Nicolás Tolentino, está estrechamente vinculada a la cofradía del *teponaztle*.¹²⁰ Por otro lado, el primer capitán o alférez de la *Danza de Conquista* de Xicotepec en la Sierra Norte de Puebla,¹²¹ llega a poseer los poderes curativos atribuidos al propio instrumento.¹²²

Regresando al color, en el lienzo, roja es la bandera que empuña el alférez con su banda terciada ¿el Cortés de la danza? (figura 6), quizás el color emblemático del enfrentamiento en la danza-drama que al parecer se pinta ahí. (figura 25)

4.3.- El *teponaztle* – la danza

En las tablas 2 y 3 al final del capítulo, vemos que varias de las danzas de conquista de la región del lienzo se acompañan del *teponaztle* (figura 18). En este mismo sentido, registramos que en el pueblo de Xicotepec, Puebla, si bien su danza de conquista se acompaña de caja y clarín,¹²³ también –hemos visto– el pueblo conserva con veneración un *teponaztle*¹²⁴ (figura 20C), y en el estado de Guerrero, el pueblo de Zitlala guarda en la casa de comunidad un *teponaztle*, supuestamente de la misma época en que se construyó el templo, junto con los accesorios de la danza –la *Danza de los Moros Chinos*–, el caballito de Santiago, y el tambor de parche.¹²⁵ El autor asevera que en otros tiempos el *teponaztle* estuvo integrado al son de *los Moros Chinos*.¹²⁶ Esto nos da la pauta para reflexionar sobre la íntima vinculación del *teponaztle* con las danzas procedentes de los moros y cristianos, en particular las de conquista, y una derivada, la

¹²⁰ Anne Marie Vacher, 1974, p. 62 a 68

¹²¹ Propia observación en campo en el año de 2000, al recibir la atención de la curandera espiritista y capitana de la danza del pueblo y guardiana de su parafernalia.

¹²² Anne Marie Vacher, *op. cit.*, p. 68

¹²³ Byron Mc Afee, 1952

¹²⁴ Daniel Castañeda y Vicente T. Mendoza, 1933, p. 39. Personajes de la danza : el Rey, tres Pilatos, el Sol y la Luna.

¹²⁵ Manuel de Jesús Díaz Rivas, s/f, p. 73.

¹²⁶ *Idem*, p. 46 y 76.

de *los Santiagos*¹²⁷ (figura 6A), aún cuando actualmente se acompañan de otro instrumento de percusión, como es el tambor. En este sentido, Zuno¹²⁸ nos dice que en el viejo *Chimalhuacan* de Occidente, región de ascendencia azteca, las percusiones de las danzas principalmente religiosas incluían *teponaztles* y *huehuetl*, entre otros.

Otro caso donde el *teponaztle* identificado al pueblo,¹²⁹ es tocado en contexto de teatro-danza, es el de Tepoztlán, a la representación de “la batalla del Tepozteco” de tradición prehispánica.¹³⁰ No obstante abarca el tiempo de la alianza de su héroe con el conquistador, hemos visto más arriba, en un auto sacramental del que se sirvieron los frailes dominicos en la doctrina de su provincia. Durante la representación, el *teponaztle* se une al ritmo de la sonaja, así se tiene concebido en numerosas interpretaciones (figuras 19A, B, C, D, E, y 23).

En tiempos modernos, otras danzas se registran en que se toca el *teponaztle*, en particular en Veracruz, la de *los Arrieros y Morenos* al sur del estado,¹³¹ y en su Huasteca, hombres y mujeres bailan con reverencias alrededor de un *teponaztle*, en la *danza de los cazadores*.¹³² En las *danzas de arcos y sonajas* del Norte –Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Coahuila–, derivadas de antiguas danzas chichimecas, el “tepenaje” acompaña al violín.¹³³ En numerosos casos, el *teponaztle* perdió su significado y lo desplazaron otros instrumentos en danzas que finalmente dejaron de ejecutarse a la segunda mitad del siglo XX.

4.4.- El *teponaztle* – las tierras - los principales

¹²⁷ Frederick Starr consigna el *huehuetl* en la danza de Santiago de Tamalín, huasteca hidalguense; citado en D. Castañeda y V. T. Mendoza, 1933, p. 295.

¹²⁸ José G. Zuno, 1969, p. 108.

¹²⁹ En el pueblo de Malinalco, el *huehuetl* –su *tlalpanhuehuetl*– es el emblema del pueblo.

¹³⁰ Ver *supra*, p. 349.

¹³¹ Guido Münch, 1983, p. 373.

¹³² Frances Toor, 1947, p. 358-359

¹³³ *Idem*, p. 343-344

La noción de territorialidad parece haberse sellado con el instrumento que en la región acompaña danzas relacionadas con la conquista¹³⁴ –Los Reyes Cajititlán, Santa Ana Tepetitlán, Mezcala, y Zapopan– (figura 18 y tablas 1 y 2), a modo de desafío a defender los límites alcanzados por el pueblo, como bien lo expresan los títulos primordiales; “...si hay []rrenos henaxenados, se rrestituyen a sus []opiedades de los Naturales. Despoxandose hellos qualquier Persona de toda clace, Estado, que hesten apoderados de hellos para que haga la fee que combenga en] tiempo...”,¹³⁵ frecuentemente a través de la autoridad real española –la corona está representada, reyes y virreyes invocados–: “En quanto la ley de su Maxestad el Rey. Carlos Magno, nos manda en Autos de Poseciones y Mercedes de Tierras, como Autuamos, heste Titulo...”.¹³⁶ Asimismo otro “sello”, el de la ciudad de Tlaxcala, parece conferirle garantía al territorio delimitado en el lienzo.

El *teponaztle* deviene un símbolo de poder y hasta de mando si se considera que su existencia en la comunidad supone, como la del ejército, la organización jerárquica de una cofradía –hemos visto más arriba que se tiene una cofradía del *teponaztle* en Zitlala, y cabe preguntarnos si la presencia del instrumento en el lienzo implica tal articulación¹³⁷, o la misma mayordomía de la cofradía del pueblo –la de su hospital, veremos en el próximo capítulo–, mediante la cual deben organizarse los festejos del pueblo. Ahí los cargos de “mayordomos” y “priostes” pudieran desdoblarse en otros, “alféreces”, “maestros”, “capitanes”, o “principales”, entre los más ancianos de la comunidad, quiénes se ha visto, cuidan y tañen el instrumento en ceremonias y danzas,

¹³⁴ “La mayoría de ellas reconvertidas en *concheros* y *aztecas*”, advierte Renée de la Torre, “Las danzas aztecas en la nueva era. Estudio de caso en Guadalajara”, *Cuicuilco* nº 55, set.-dic. 2012, pp. 145-170, al parecer en los centros urbanos.

¹³⁵ Título de San Sebastián conocido en su versión fotocopiada, sección 2.2 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ No se ha detectado este tipo de vinculación en el pueblo de San Sebastián, mayormente si ya no se ejecuta, pero llama la atención que de manera, podríamos decir emblemática, aparezca en sus títulos, el de “1567” de San Sebastián y el “título de 1528” de San Miguel Cuyutlán, quizás a en ese tiempo apoyado por una danza todavía en uso.

muchas veces ellos mismos maestros de la danza.¹³⁸

En el lienzo se indican como “tres principales” a las figuras que preceden el jinete de la escena 1: éstos pudieran ser los mayordomos de la danza, con un papel en un bando de chichimecas. Así mismo “la principal del Primogénito de este Pueblo” que glosa al *teponaztle* del título de Cuyutlán pueda referirse al viejo del pueblo que por extensión, es una autoridad dentro de la comunidad. Nuevamente los elementos de prestigio comunitarios se correlacionan entre la danza, los documentos de tierras y las ceremonias religiosas, tres facetas que revisten un carácter sagrado.¹³⁹

Por otro lado el proceso de concesión de tierra en la fundación de un pueblo la garantizaba la propia conversión del pueblo a la fe católica, confirmada a su vez por el auto sacramental del bautismo – acto cumbre en medio del lienzo, también en el de la *danza de conquista*–, igualmente proferido en el documento del pueblo de Cuyutlán: “...dejaron los soberanos que en el auto estaba a derecho el pueblo Coyotle **para darles la fe del bautismo y el título de su merced...**”. Y en boca del español Carrillo dirigiéndose al indio Tecún en la danza de Guatemala: “... Y todo el género humano / **Que creyendo en este Dios / Y no en tus ídolos falsos / Te dejará en posesión / De tus tierras y vasallos / Pero que si tu no admites / El ser del gremio Cristiano / La muerte será segura / Sin que puedas remediarlo.**”¹⁴⁰

Las cofradías eran dueñas de parte de las tierras de los indios, quienes las legaban fácilmente en beneficio del santo.¹⁴¹ Vemos la importancia que reviste el fierro de los vaqueros de la cofradía en el lienzo de San Sebastián (figura 8 capítulo I “El lienzo de San Sebastián”) y en el documento de Cuyutlán. (figura 15A del siguiente capítulo “la marca de herrar”). Tierras, *teponaztle*-danza, y la propia cofradía del pueblo son en el

¹³⁸ Anne Marie Vacher, 1974, p. 62 a 68.

¹³⁹ Podríamos complementarlo con el dominio de la medicina: a veces la facultad de curandero es un requisito más para el que detiene el mando, así se ha visto en la Sierra de Puebla, Alain Ichon, 1990, p. 400, y ver *supra* nota 119. ¿Podría relacionarse a su vez con el antiguo desempeño en el hospital del pueblo?, institución que tocamos en el próximo capítulo.

¹⁴⁰ Barbara Bode, 1961, p. 256

¹⁴¹ Aurea Zafra Oropeza, M.M.B., 1996, p. 63

lienzo partes indisociables y fundamentales de una misma localidad.

4.5.- Las tierras – el *teponaztle* – la invocación

En el lienzo, el lindero del pueblo de San Sebastián encierra un texto (sección 1.1 del capítulo VIII “Apéndice”) escrito en rojo que, al no tener fin ni principio específicos, se deja leer como una letanía en la que se invocan a personajes del pasado : Fernando Quinto, Hernán Cortés, Cristóbal Colón, los Reyes Indios y parientes descendientes:

[...] Reyes Sucesores [] que es de esta Nueva España y Nuevo Reyno por [] por Cristóbal Colón - los Basallos de la Nobilísima Recopilación de Yndios - el Indio Moctezuma - Baltazar de Mendoza Moctezuma - Diego de Mendoza de Austria Moctesuma y Reyes Indios[...],

además de referencias a la merced de tierras del pueblo, marcadas por oraciones que estos ancestros instan porque se respete el derecho a ellas, así formulado: “[...] tenga valor y efecto este Mapa geográfico y topográfico [...]”, “[...] Amparada esta Merced con la Real Corona [...]”, “[...] lo guardan y cumplen lo mando en todo tiempo los Reyes Sucesores [...]”. El tenor de estas súplicas e invocaciones no distan en demasía de los conjuros contenidos en los *Cantares Mexicanos*: “¡Conquistadores de tiempos antiguos, volved a vivir!”,¹⁴² acompañados también del tañido del *teponaztle*, cuya representación en el lienzo –y en los títulos aledaños–, parece sellar y revivir un ritual de pacto... ¿como un “atambor” de oro marcara el pacto entre Moctezuma y un capitán Cholulteca, en conspiración contra Cortés y los suyos?.¹⁴³

La relación tierra–*teponaztle* se confirma todavía más en la tradición del Sur: en Chiapas, Votán, el señor del palo hueco o del *tepanaguaszte* es el corazón del cerro, el corazón del pueblo, el primer hombre que envió Dios a dividir y ...repartir esta tierra de

¹⁴² Miguel León Portilla, 1967, p. 153, cita de *Ms. Cantares Mexicanos*, Biblioteca Nacional de México, f. 73v-74v.

¹⁴³ Y señal que la mujer de dicho capitán tomara en garantía para convencer a doña Marina de la traición urdida contra ellos: Bernal Díaz del Castillo, cap. LXXXIII, señalado por Anne Marie Vacher. Nuevamente la esposa de un jefe indio traiciona a los suyos; la traición de la mujer en la Conquista es el *leit-motiv* en los coloquios de danzas.

las Indias...^{144, 145}.

4.6.- El “Monarca”

“Monarca” es el título asignado a Moctezuma en la mayoría de las danzas de Conquista – así nombrado por ejemplo en la dorada leyenda de un retrato anónimo, un óleo de fines del siglo XVII¹⁴⁶ en las que se enfatiza la grandeza, la soberanía y riqueza del último *tlatoani* que Cortés iría a someter, lo que a su vez realza la victoriosa proeza del capitán español, acreedora de harto mérito. No obstante, en nuestro lienzo, el “Monarco”¹⁴⁷ es Cortés en la invocación en rojo de los linderos de San Sebastián. De cualquier manera, en el lienzo se clama no sólo a Moctezuma, sino al último rey mexica Cuauhtémoc, indirectamente mencionado por el bies de la descendencia –supuesta y sonada– que se le ha adjudicado cada vez con mayor precisión a través del tiempo colonial: “el Indio Moctezuma –Baltazar de Mendoza Moctezuma– Diego de Mendoza de Austria Moctesuma y Reyes Indios”, dice también en rojo. *Don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma* es el supuesto hijo de Cuauhtémoc,¹⁴⁸ así lo hemos visto en el capítulo II. La integración de Cuauhtémoc en las danzas tiende a ser tardía, nos dice Val Julian, pues la resistencia del héroe mexica será enfatizada en el contexto nacionalista de un México recién independiente.

En la danza, los “capitanes” son también los llamados “monarca”, así lo consigna

¹⁴⁴ “capitán” conductor de migraciones, fundador de ciudades, caudillo o “gentil” del calendario..., en Carlos Navarrete, 1991, p. 9-11

¹⁴⁵ Todavía otra coincidencia con nuestro lienzo es la siguiente observación: John Vogt, citado en Anne Marie Vacher, 1974, p. 263, registra que las leyendas del *teponaztle* se relacionan con el personaje de San Sebastián. La leyenda dice que el suplicio que se le infligió al santo se debió a su rechazo a casarse con la hija del Rey, lo que no deja de tener cierta resonancia con nuestro lienzo: ahí la iglesia de Santa Anita se remarca dentro de los límites de San Sebastián ¡como si a ambos santos los “casaron” por la fuerza!

¹⁴⁶ Podemos apreciar la pintura en: Pablo Escalante, Maite Málaga y Ana Pulido, 2005, p. 212. Asimismo del cacicazgo de Tetepango figuran las “armas del Monarca de México, Señor Moctezuma II”, en: Guillermo Fernández de Recas, 1961, p. 282.

¹⁴⁷ “Monarco” en vez de “Monarca” es el término utilizado en el lienzo y en los títulos de San Sebastián y San Miguel Cuyutlán, ver la nota 138 a pie del capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 179.

¹⁴⁸ Carmen Val Julian, 1985, p. 425

Ichon para la *de los Tocatines* de la Sierra de Puebla:¹⁴⁹ entre cuatro capitanes, el principal es el “Marqués” – Cortés–, y los demás son reyes. Esto explicaría, aunque no con suficiencia, la designación de Cortés como “Monarco” en el lienzo. Cortés –paternal repartidor de tierras, hemos visto en títulos (tabla III comparativa)¹⁵⁰– toma entonces el papel subversivo asignado en los coloquios a los gobernantes indios –el bando opuesto–, el de instigador a la defensa de la merced de tierras otorgada al pueblo... Otro ejemplo lo tenemos al Septentrión, esta vez al capitán de una *danza de Matachines*, se le dice “monarco”, como en el lienzo, entre los tarahumara en el pueblo de Santa Anita.¹⁵¹ El uso de la voz al masculino provendría del Norte de la Nueva España, en la antigua *Chichimeca*.

Sin embargo, considerando otras representaciones de danzas (figuras 6 y 7), la figura de Cortés en el lienzo podría ser el personaje con banda terciada en las escenas 2, 3 y 4: el rojo de su bandera ¿instigará esta vez al desafío, al enfrentamiento del bando español contra el indio?

Como sea, la danza –desaparecida ya de San Sebastián– invade hoy hasta las manifestaciones civiles más “modernas” (figura 2B): el “Monarca” aparece como patronímico de una banda rockera o tropical local... (figura 2B)

Por otro lado, los “glifos animales como el *ocelotl*- tigrillo, y el *coyote*- perro-lobo, en los escudos de ciudad como la de Texcoco, y de familias importantes de la nobleza mexicana como las de *Motecuhzoma* y sus descendientes” que señala Galarza,¹⁵² ¿corresponderán de alguna manera al cuadrúpedo que antecede la marcha del jinete de la escena 1? Esto con el fin de designarle un vínculo de noble estirpe, o invocar en el lienzo

¹⁴⁹ Alain Ichon, 1990, p. 409.

¹⁵⁰ Por ejemplo en el título de Santa María de la Asunción de Mezcatlán de Sallotlán, Jalisco, en la sección 2.1.1 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”.

¹⁵¹ Jacob Fried, 1969, p. 862-863; ver el caso entre los coras, *supra* nota 22, y tabla III comparativa. p. 331.

¹⁵² Joaquín Galarza, 1996, p. 47.

al “Monarca” Moctezuma?

4.7.- Las *Marinas* / las *Malinches*

El personaje “femenino” con estandarte ¿el pendón de la cofradía? pudiera identificarse, como la Malinche / Marina de ambos bandos, español y azteca respectivamente, así en la *danza de Conquista* de Santa Ana Tepetitlán, ver *supra* p. 326, o sólo del bando de los aztecas una Malinche, así en la de Cajititlán (ver *infra* tabla 1 “Personajes de la danza de conquista en el Valle de Atemajac”). Tres otras “mujeres” en el bando opuesto a los españoles de la escena 2 en el lienzo, pudieran ser las Malinches o Marinas del bando indio dado que el personaje es plural en el contexto de algunas danzas. Cabe también la posibilidad de que fuera encarnada por hombres travestidos de mujer¹⁵³ (figura 1), pues la danza perteneció desde la tradición europea, al ámbito masculino.

4.8.- El rosario- el bautismo- la cadena

El rosario es un elemento reiterativo en los coloquios de la danza de conquista y podría ser el que esgrime el personaje de rojo de las escenas 2 y 3 (figuras 1B y 2A, y tabla I comparativa del capítulo anterior, o figura 17 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”). Se ostenta triunfante ante el bando contrario, el de los infieles de antemano derrotados, exhortándolos a recibirlo, seguida la escena del acto de conversión que desemboca al anhelado sacramento del bautismo: en Mezcala¹⁵⁴ el escudero de Tejada le dice a Chimal “en mi compañía, recibe por bautismo / el **rosario santo de María**”; en Juchitlán,¹⁵⁵ Solís al rey de Xochimilco, o soldado al rey de Tonalá: “reciba usted por bautismo / **el rosario de María**”; rey de Tlaxcala: “viene a ponerme **el rosario** / del

¹⁵³ Por ejemplo en la Sierra Norte de Puebla, se observó una danza en el pueblo totonaca Bienvenido de Galeana, ejecutada por hombres vestidos de mujer, en 1985, quizás una danza particularmente interpretada así.

¹⁵⁴ Francisco Talavera, 1976, p. 166

¹⁵⁵ Franco Cornejo, 1943, p. 180

bautismo soberano”; viejo de Cortés a viejo indio:¹⁵⁶ “recibirás por bautismo / el **sartajo de pelotas** / que te da mi compañía ”, a lo que todos contestan: “Yo recibo con amor, / con voluntad y alegría / la religión soberana (o el “sartajo de pelotas”, etc,) / que me da su compañía”; el rey de Tlaxcala al rey de Cempoala:¹⁵⁷ “ya vi que te bautizaron / porque ahí tienes **el rosario**” .

Hemos mencionado más arriba que la escena 2 pudiera remitirse al episodio de *los tastoanes* en que el personaje de Santiago es encadenado y aniquilado por orden del Rey o de la Reina... escena de sometimiento también implícita en las danzas bajo el rosario, con la finalidad del bautismo.

4.9.- Las firmas

En el lienzo y en el título de San Sebastián (figura 9A del capítulo IV “La documentación y el lienzo”) y en el título de San Miguel Cuyutlán, a Cortés se le dice por nombre entero “Hernán Cortés de Monroy”,¹⁵⁸ éste último escrito “Monroi” en el coloquio escrito de la danza de Santa Ana Tepetitlán, y fuera de nuestra comarca, en el título de otro “pueblo de indios”, Santa María de la Asunción de Mezcatlán de Sallotlán,¹⁵⁹ o en los lienzos de Huamantla. Además hemos visto que el rango de “Monarca” se repite en numerosos manuscritos, transferido ya sea al conquistador: “el Monarca conquistador de este Reyno de Indias” en el título de San Sebastián, o a Moctezuma: “el gran monarca Moctezuma” en un manuscrito otomí escrito en la 2ª mitad del siglo XVII,¹⁶⁰ o a Marina: “Monarca Marina” al describir “el escudo de armas del

¹⁵⁶ *Ídem*, p. 183

¹⁵⁷ *Ídem*, p. 181

¹⁵⁸ Ver nota 32 al calce, capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 150, y p. 177.

¹⁵⁹ Ver *supra* nota 145.

¹⁶⁰ AGN Tierras, Vol. 1783, ver la nota 83 al calce del capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 163

rey Xicotencatl” en dos de los lienzos de Huamantla,¹⁶¹ quizás, como hemos dicho más arriba, por tratarse de alguno de los “capitanes” o “monarcas” de la danza, lo que sugiere que la tradición de la danza haya podido ser fuertemente anclada como para colarse hasta en el ámbito de documentos-“probanza” de tierras, esto es, el título y/o mapa de pueblos indios, hasta en lugares donde se perdió práctica de la danza.¹⁶²

Este “desliz” puede observarse pictográficamente en otro documento, esta vez tlaxcalteca, de un supuesto pueblo de “San Bartholome Cuamancingo”¹⁶³ (figuras 26 y 27). De hecho se trata de una hacienda, para la que el dueño se hizo de unos títulos falsos que una india de los alrededores de Tlaxcala habría elaborado; fue una cacica del pueblo de Huamantla quién los habría guardado y entregado al fiscal, quién iba a ser detenido en calidad de falsificador de títulos, junto con el hacendado, en 1761.¹⁶⁴ Las pinturas o “mapas” acompañan una supuesta copia de una cédula real enviada por el “monarca don carlos Quinto” con fecha de 1550, originalmente dada en Madrid en 1534 con un título de posesión al cacique “señor don diego naxara y berserra y a su esposa doña ysabel de soria y a dna Petronila naxara y beserra”.¹⁶⁵

Si bien Ruiz Medrano identifica en su descripción de una de las pinturas (figura 26A) a la pareja representada como la del cacique Diego Nájera y Becerra,¹⁶⁶ no

¹⁶¹ Sección 2.1.4 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”.

¹⁶² Encontré el depositario del cuaderno de la danza de San Sebastián en el mismo pueblo, quién me permitió fotografiar las hojas escritas, con lo que pude transcribirlo, en el año de 1998.

¹⁶³ AGN, Tierras, Vol. 946, exp. 3, ilustración f. 27 (Catálogo AGN Ilus. 890), y Vol. 2341 exp. 1 cuad. 3, ilustración f. 231 (Catálogo AGN Ilus. 1417)

¹⁶⁴ El caso ha sido detalladamente comentado por Ethelia Ruiz Medrano, 2007, pp. 167-201 y retomado en breve en 2008, reproduciendo una de las pinturas sobre papel que incluimos en el presente capítulo en los dos artículos y de mismo estilo al parecer un lienzo, en el primero.

¹⁶⁵ Ver parte del texto del v Vol. 946 exp. 3 transcrito por mí en la sección 9.4 del “Apéndice”, y el del vol. 2341, exp. 1, suerte de probanza que justifica lo otorgado por el “monarca” Carlos Quinto para el cacique Luis Nájera y Becerra, por Ethelia Ruiz Medrano, 2007 en su apéndice p. 198.

¹⁶⁶ Ethelia Ruiz Medrano, 2007, p. 194 y ss.

obstante, como en la siguiente pintura se glosa, se trata de “Cortés” y la “Malinzi”¹⁶⁷ (figura 26B).

En la primera pintura el patrono del pueblo, el apóstol San Bartolomé, con hábito largo y capa rosada,¹⁶⁸ blande el gran cuchillo de su martirio, el del desollamiento, y asido bajo el brazo, lleva un libro, el de las escrituras sagradas.

Abajo es el encuentro de Cortés y Malinche, cada cual con su ejército. Se dirigen el uno hacia el otro, Cortés –banda terciada y espada al costado– con una mano a la cadera y la otra extendida en un ademán de invitación –al baile–, mientras ella también con una mano en la cadera, extiende la otra hacia Cortés, con el índice que señala. La Malinche se ha representado en numerosos códices tempranos con el dedo que apunta, en señal de su palabra.¹⁶⁹ Indica en efecto el papel que tuvo de intermediaria como hablante traductora a diversos episodios de la conquista. Entre el ejército de indios y la Malinche, cuatro personajes semidesnudos con *maxtlatl*, o faldellín, tilma y *xiuhuitzolli* con penacho, seguidos de *macehuales* vestidos sólo de *maxtlatl*. son los del bando de la Malinche.

Cortés viste el uniforme de su propio ejército pertrechado de lanzas, una suerte de levita militar de un bien entrado s. XVIII – lo cual precisa que se pintó cuando la copia de 1760-1761–, con revés de mangas de color contrastante, botas con amplio revés y

¹⁶⁷ Escrito con las letras “M” “A” ”L” entreveradas, como se usa en monogramas.

¹⁶⁸ El color rosa, aquí en el manto del apóstol, en casacas de la milicia española, y el revés de sus mangas, puede ser el mismo material aplicado en el lienzo, caracterizado, hemos visto en el laboratorio de la CNCPC-INAH, como óxido de hierro mezclado con blanco de España o carbonato de calcio.

¹⁶⁹ En la pictografía de la obra de Sahagún, en las litografías de la versión de Chavero del *Lienzo de Tlaxcala*, en su lámina 14, al ejército hispano sitiado en los palacios de *Montezuma* (según la glosa del correspondiente cuadro 41 del *Manuscrito de Glasgow*, en René Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Tlaxcala*, t. 1, 1984), y las láminas 27, 28, y en sus correspondientes cuadros 54 y 55 del *Manuscrito de Glasgow*, ante las vituallas ofrecidas por uno de los señores de Tlaxcala, en Xaltelolco, y ante lo mismo al siguiente pueblo tlaxcalteca, Ueyotlipan, esta vez ofrecido por otro de los cuatro señores; con el mismo ademán para ella y Cortés, en el *documento B en papel amate* de Austin Texas, ante la derrama en joyas, oro y mantas que les es entregada. El dedo indicador de la *Malintzin* habla por sí solo, mediante vírgula de la palabra a su extremo, en el *Códice de Tepetlán*, Gordon Brotherston, 1995, Ilus. 21, p. 33. En la pictografía de Durán, ahí la mano y el índice cobran cierto tamaño, comparable al de las manos solas indicadoras de voces y conceptos en los catecismos de siglo XVI utilizados por los frailes misioneros.

sombrero negro de ala ancha alzada. Malinche viste la ropa de mujer noble de la colonia; blusa, falda, rebozo y collar, pero anda descalza. “Cortes” y “Malintzi tienden el brazo el uno hacia el otro, esta vez casi tocándose la mano (figura 26B). Cortés alza una pierna y alarga un brazo como para tomar vuelo. Se dirige a la “Malitzin” danzando, y ella en la danza,¹⁷⁰ sigue apuntando, ¿hablando? La persona de un “Naxara y Vesera” si existió, lo encontramos nombrado en el testamento de 1551 de Anna de Tabales Mazata,¹⁷¹ Luis en vez de Diego, “cuya casa y tierra hubo y heredó del difunto su padre”.

En el mismo expediente, lo jocoso de la enumeración de los títulos del rey Carlos V, sacada de un texto presuntamente del s. XVI, lo de una recitación no asimilada no bien comprendida por quien aún no maneja ¿intencionalmente? el idioma castellano (figura 27), la preferencia por el término “monarca” en vez de emperador, al mencionarse a Carlos V, así se conoce en los libretos de danzas, además de emplear – confundidamente – las mismas referencias que hemos encontrado en títulos primordiales:¹⁷² “fernando cortes de monroi”, del rey Carlos V “el secretario Don / diego de godoi”, el “el Rebmo padre frai juan días”, ya no capellán que era, y el nombre y apellido “sin atinar” de los conocidos frailes Torquemada y Las Casas, al parecer. ¿De qué manera, en qué ámbito llegan a vincularse y mezclarse el texto de documentos de tierras y el de coloquios de danzas, si no es a través de un consenso resultado de una organización jerárquica comunitaria, generalmente la de su cofradía, en los pueblos indios? Siempre en este tenor, Jáuregui¹⁷³ menciona cómo Hernán Cortés, al ser designado como “jenovés” (sic) en coloquios, llega a confundirse con Cristóbal Colón. En San Sebastián y en Cuyutlán el fenómeno lo ilustran sus respectivos títulos, la firma de Cristóbal Colón

¹⁷⁰ Bien podría ser la figura de una cuadrilla de Tepeyanco, ver en: Isaura Ramos de Temoltzin, 1997, p. 23

¹⁷¹ Caso 7, Tlamimilolpa, hoy Estado de México, en Teresa Rojas Rabiela, *et al.*, 1999, p. 92

¹⁷² Capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 37, en los “lienzos de la fundación de Huamantla”, Tlaxcala, es donde aparece el “secretario”, por ejemplo.

¹⁷³ Jesús Jáuregui, 1996, p. 38

junto con la de Hernán Cortés (figura 5B del capítulo IV “La documentación y el lienzo”).

La *danza de los Doce Pares de Francia*, que se ejecuta el 12 de diciembre en el santuario de la Virgen de Guadalupe, y ocasionalmente en el de San Juan de los Lagos, Jalisco¹⁷⁴, la integran dos bandos, el cristiano y el turco; en el primero, el personaje del emperador francés Carlomagno, hemos dicho más arriba, llega a confundirse con Santiago, y éste a su vez con Hernán Cortés. En los títulos, pudiera haber una alusión velada a dicha figura histórica que releva del mito y... de la farsa. Carlos Magno – ¿Carlomagno o el emperador Carlos V?– firma en el título de San Sebastián. En cuanto al de San Miguel Cuyutlán, la ocurrencia no es tan tajante pues firma un “Carlos Magno Segundo”, quizás el rey de España Carlos II –1661-1700–, último de la casa de Austria. Dicha dinastía da para mucho al tema de la conquista, la misma que la de Don Juan, hermanastro de Felipe Segundo –éste firma en el título de Cuyutlán (figura 28)–, y vencedor de la revuelta morisca en 1569, y en Lepanto, de los turcos en 1571, al mando de la flota de la Santa Liga. De hecho se tiene el papel de don Juan de Austria en las morismas de Zacatecas, junto a San Juan Bautista y los Reyes Católicos, frente al rey moro, el moro Muza y las odaliscas del bando contrario.¹⁷⁵

En la *danza de los tastuanes* –decíamos que algo de ella pueda estar figurado en el lienzo de San Sebastián–, el coloquio contiene una disputa de terrenos, en que dominan las evocaciones de alianza, conversión y bautismo, con sus alusiones marianas, y sus pantomimas ... ¡se mide y extiende un título de merced!¹⁷⁶

¹⁷⁴ ocho días después de los festejos de la virgen de la Candelaria, Miguel Ángel Rubio, 1996, p. 147.

¹⁷⁵ Robert Ricard, 1932, p. 53-54

¹⁷⁶ Jesús Jauregui, *op. cit.*, p.68. También del mismo autor, mecanografiado *¡Y no te rajes, Tastuán!...*, 1995, p. 4, “Un capitán me aclara que van a medir las cuatro esquinas de la plaza, de donde adonde llegan los terrenos...a la distancia se ven las pantomimas: colocan piedras encimadas en el piso (las mojoneras), trazan rayas en el suelo con la punta de su machete, toman medidas con sus machetes como si fueran “varas”...Un *tastuán* Mesa se inclina de tal forma que se procede a escribir apoyándose en su espalda. El alcohol hace que algunos *tastuanes* impidan el correcto desarrollo de la farsa...”

4.10.- Tlaxcala

En las tablas 1 y 2 de este capítulo, vemos que el rey de Tlaxcala es un personaje que integra el coloquio de la mayoría de las danzas de conquista de la región; por lo menos no falta en el Valle de Atemajac, si bien más lejos, en Mezcala por ejemplo, se llega a omitir. Puede aparecer como aliado en el bando de los españoles –Santa Ana Tepetitlán–, o bien –Los Reyes Cajititlán, y Hacienda los Camichines, Juchitlán–, en el bando de los aztecas.

Jáuregui hace hincapié en que más al norte de nuestra región, entre los coras, Tlaxcala se menciona en los cantos de convite para bodas y carnavales, las *pachitas* o *papaki*; el estribillo, cantado por el “viejo principal” dice: “de Tlaxcala hemos venido...”,¹⁷⁷ se trata, por lo tanto, junto con lo que hemos señalado más arriba para el pueblo de Xicotepec en la Sierra Norte de Puebla, de un discurso permanente que remite a Tlaxcala.¹⁷⁸

La inclusión de esta ciudad, también encarnada por un personaje de la danza, cobra importancia para el entendimiento de nuestro lienzo, en el cual –a priori curiosamente – el “sello” de las armas de la ciudad de Tlaxcala viene a formalizarlo, validar su reivindicación, y dar fe de su contenido. Por éste, se le registra al lienzo como “Códice Tlaxcalteca” quizás debido a la confusión que provoca dicho escudo con lo que es en realidad el mapa, el de un pueblo de Jalisco aledaño a su metrópoli.

La participación de Tlaxcala en la guerra del *Mixtón*, y después la salida de varios contingentes a colonizar la zona norte de Jalisco, hace que, en una región donde de esta

¹⁷⁷ Jesús Jáuregui, comunicación verbal, 1998. Lo cual reencontramos entre los mexicaneros también, *supra*, p. 326, tabla III comparativa, en José Guadalupe Sánchez Olmedo, 1990, p. 145

¹⁷⁸ Ver *supra*, p. 348, y en San Sebastián Zinacantán, Chis., p. 349

nación no se reconoce ahí asentamiento alguno,¹⁷⁹ la historia se hace mito sobre el cual apoyarse al reivindicar la integridad de un territorio con *estatus* indígena. En este sentido, se ha registrado un fenómeno “tlaxcalteca” a fines del siglo XVIII al noroeste del país, en el que se encomiaba, en medio de las comunidades indígenas, el advenimiento de un príncipe Tlaxcalteca que se coronaría para imponerse al gobierno español.¹⁸⁰ Tlaxcala era, por los envidiados privilegios que llegó a otorgarle la Corona, la entidad más indicada para representar una legítima estirpe entre la población aborigen.

Es posible que una disposición del 17º virrey —el marqués de Villena quién gobernara entre 1640 y 1642, el mismo virrey y fecha de realización de la copia mencionados en el lienzo,—¹⁸¹ la de “convertir ‘en reales’ a los bienes de cofradías y comunidades”, de alguna manera sujetos a apropiación,¹⁸² fungiera el lienzo como vía de exhortación a renovar, restablecer la entidad comunitaria del pueblo, cuando iniciara una política de secularización de las órdenes religiosas emprendida por el obispo don Juan de Palafox y Mendoza. Sin embargo hay que tener presente que el pueblo “despegaba” apenas en esos tiempos,¹⁸³ y en esas condiciones se desarrolló como los demás pueblos indios en la región, bajo la custodia franciscana de la provincia de Santiago, hasta las primeras secularizaciones, en Nueva Galicia 100 años después que al Centro, (tabla 2 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”).

El conocimiento y ejercicio de una tradición prehispánica es evidente en el lienzo, proceso que nos hace remontar hasta los *Cantares Mexicanos*, por el discurso de sus glosas —letanía, invocación, convocación— remarcado por el *teponaztle*, hasta la representación ¿dancística? del bautismo que revitaliza, al centro del lienzo, el acto de

¹⁷⁹ En la búsqueda, ninguna fuente lo refiere, sin que esto sea una condición suficiente para que se descarte definitivamente la posibilidad.

¹⁸⁰ Felipe Gutiérrez C. y J. L. Mirafuentes, 1991, p. 208

¹⁸¹ Glosa 5 debajo de la corona, en la primera sección del “Apéndice”.

¹⁸² Aurea Zafra Oropeza, M.M.B., 1996, p. 45

¹⁸³ Ver las gráficas de población en la sección 2 en “Apéndice”

fundación del pueblo.

En el presente capítulo contemplamos un fenómeno inesperado que quizás explique de manera parcial pero importante, la presencia en el lienzo de las armas concedidas en 1535 a la ciudad de Tlaxcala y la pictografía de escenas que podrían ser las de una *danza de Conquista*. Vimos en esta sección que las mismas danzas refieren a Tlaxcala, en territorio poblano, o al Norte entre los coras y mexicaneros, y en nuestra región de Occidente de habla náhuatl, ya sea que se combate contra la ciudad tlaxcalteca, o Tlaxcala está entre chichimecas-cazcanes, o bien la figura del rey tlaxcalteca aparece como aliado del bando español y adversario del bando azteca, esto en Jalisco como en Oaxaca.

Aún con mayor coincidencia es que el propio instrumento de la *danza de Conquista*, representado éste en el lienzo, en Tepoztlán lo facultan de alas para dirigirse a Tlaxcala. Y finalmente en el título de Cuijingo, la referencia a Tlaxcala no podía faltar ahí, como sitio de procedencia del santo “que llega *después y de otro lado*”,¹⁸⁴ a la vez que, decíamos, en otras zonas allá se dirige el instrumento, en una suerte de referencia indirecta a la danza, esto es, apenas sugerida en los títulos del Valle de México, a diferencia de la zona de habla náhuatl en Occidente, donde el drama invade sus títulos.

Los capítulos IV “La documentación y el lienzo” y el presente, nos ofrecen nuevos aspectos relativos a los títulos primordiales, en particular la presencia de la danza en ellos figurada por el *teponaztle* tañido en la danza, la *de conquista* o derivada de este género. Vimos que en tales documentos se elude el choque militar que implicó el asedio contra los originales moradores, salvo en el temprano *Códice de Huamantla*, en sus trazos y colores sobre papel amate, la sangre vertida al topónimo en el que es recibida la figura de rojo de la autoridad hispana –ahí Hernán Cortés–, parece recordar que el

¹⁸⁴ Serge Gruzinski, 1991, p. 123.

encuentro lo condicionó algún acto sacrificial, o previos enfrentamientos a los alrededores (figura 18, capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo”). Negativamente es mencionado también en el texto del *Códice de Metepec* del valle de Toluca, y de alguna forma aludido está en los títulos de la comarca del lienzo, los de San Sebastián, San Miguel Cuyutlán y en el mismo lienzo, donde figura el *teponaztle* de la *danza de Conquista*. Siempre en la misma comarca, a la inversa, en una suerte de precepto que circula de uno a otro, la firma de títulos de tierras se realiza dentro de la danza en Santa Ana Tepetitlán.¹⁸⁵

¿Porqué en esa comarca? El proceso de evangelización y la empresa de obras constructivas advertían en Occidente un marcado desfase temporal comparado con los avances en la antigua cuenca y los valles centrales. Es posible que del teatro evangelizador, los autos sacramentales de los que derivaron las danzas, fueron “performances” –diríamos hoy– ulteriormente ejecutadas; la de una pastorela el día de Reyes, la presencié en Tlajomulco el padre comisario Fray Alonso Ponce a fines del siglo XVI, en 1587, por ejemplo.¹⁸⁶ Quizás en estas mismas zonas de habla náhuatl se actualizaron las *danzas de Conquista* a la cercanía de una guerra chichimeca que duraría hasta el siguiente siglo, y en ocasión de la cual, según la crónica frailuna de la provincia todavía posterior, Santiago acudiría en portento: se imitaban las griterías de los montaraces al recibimiento de algún prelado, y el mismo apóstol participa del coloquio de los *tastoanes*, derivado del de la *Conquista*.

Tierras - danza- títulos, es la trilogía que hemos encontrado al analizar el contenido de nuestro lienzo, y cuyas fronteras se confunden, trasminan entre unos y otros, invadiéndose, desde un sólo ámbito –comunitario– probablemente el de la cofradía de la comunidad: “Santa Hermandad”, se dice una vez en la glosa mayor del lienzo debajo de

¹⁸⁵ Jesús Jáuregui, 1995

¹⁸⁶ Antonio de Ciudad Real, t. II, p. 101-102

la corona. La entidad corporativa contribuiría a la fundación y desarrollo ¿supervivencia?
de los pueblos indios, y es lo que abarcaremos en el capítulo siguiente.



Figura 1 Elementos de la danza de la Malinche. Tocados de Cortés y Alvarado, y del monarca, en este caso el capitán de la danza. En: Marina Anguiano y Guido Münch, 1979, p. 2 y 19





Figura 3 Tocado rematado con luna en cuarto creciente , emblema musulmán, en la danza de los *doce pares de Francia*, Miguel Ángel Rubio, p. 158, en: Jesús Jáuregui y Carlo Bonfiglioli, *Cood. I*, 1996, pp. 145-164



Figura 4 Detalle. Coronas de vírgenes en la Danza de la Malinche, en: Guido Münch Galindo, 1983

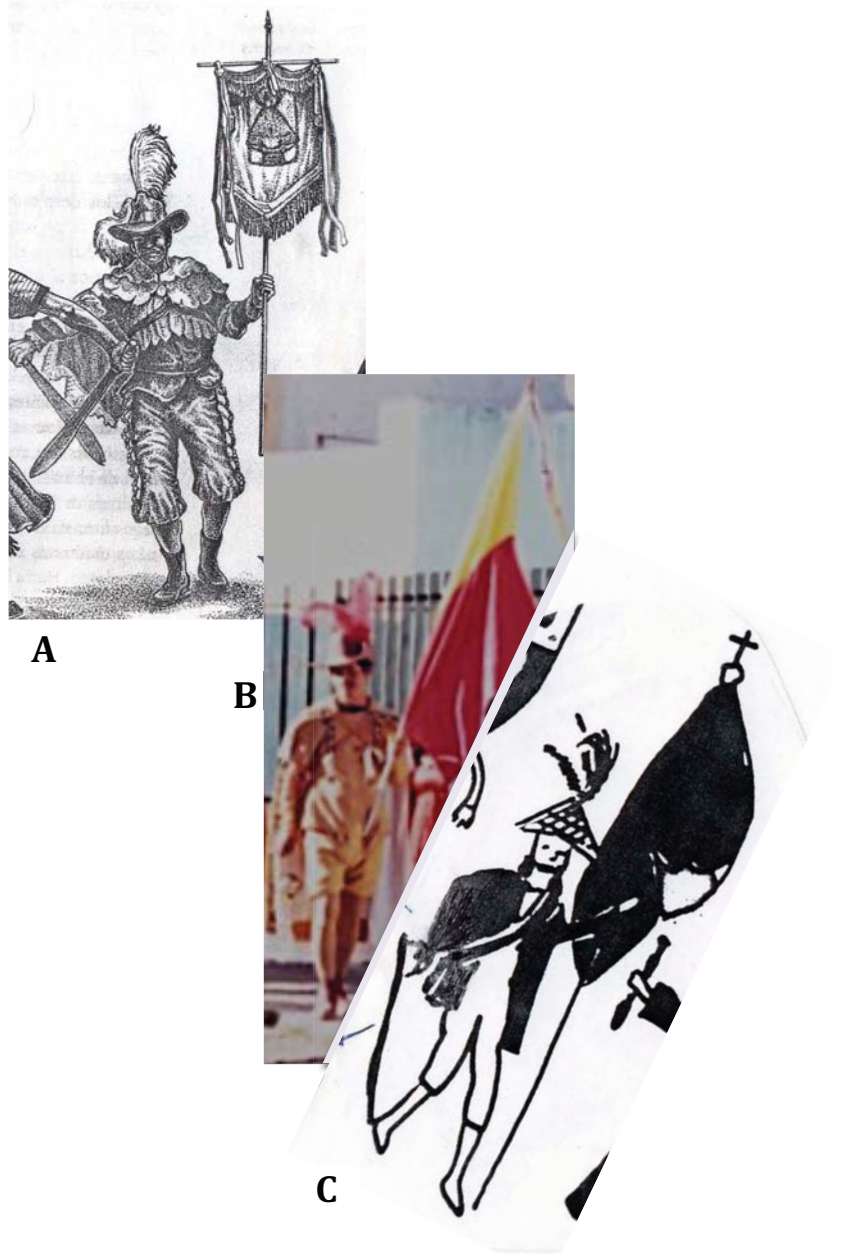


Figura 5 A. El Cortés de la danza de Conquista de Santa Ana Tepetitlán, Zapopan, Jal. En: Jesús Jáuregui, 1996, p. 43. B. El Cortés de la danza de Conquista de Cajititlán, Tlajomulco. (Foto F.H., 1998) C. El abanderado alférez de la escena 3 del lienzo.

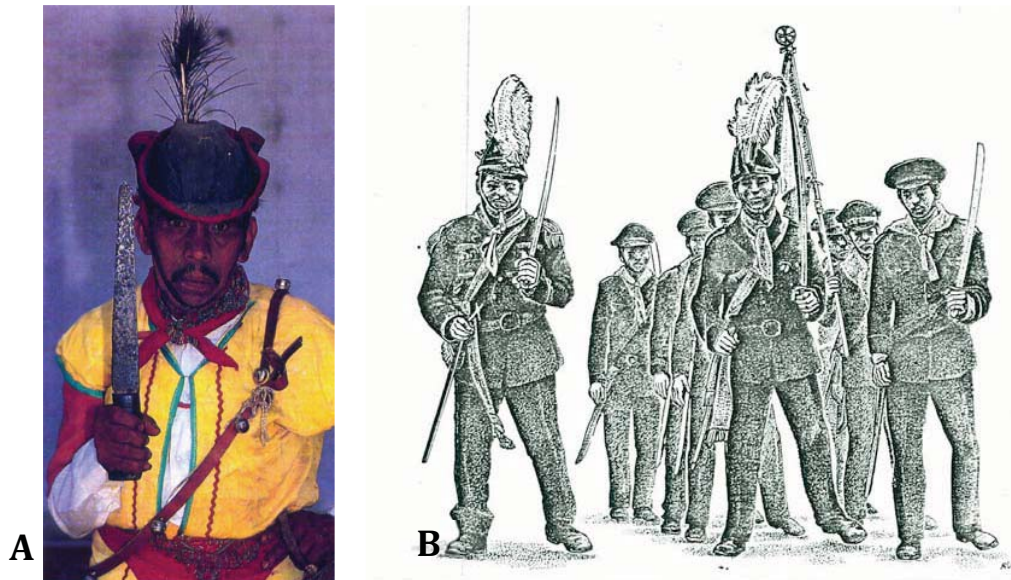


Figura 6 **A.** Danza de “los Santiagueros” o “del Caballito”, en Xicotepec, SNP. (Foto George O. Jackson) **B.** Cortés en la danza de la Pluma, Oaxaca, Demetrio Brisset, p. 78, en: Jesús Jáuregui y Carlo Bonfiglioli, *Coord.*, I, 1996



Figura 7 Analogías. **A.** La copa o incensario en los “Concheros”, Anahuac González, p. 213, en: Jesús Jáuregui y Carlo Bonfiglioli, *Coord.*, I, 1996 **B.** Tocado de danzante *yaki* venado, en: Frances Toor, 1947, p. 331 **C.** Tocado de integrante de la escena 1 del lienzo.

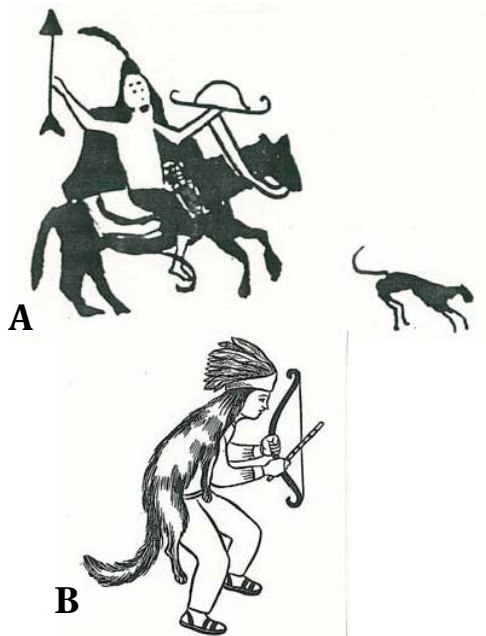


Figura 8 Analogías. A. Jinete integrante de la escena 1 precedido por una onza o perro galgo. B. Danzante *yaki* coyote, en: Frances Toor, 1947, p. 324



Figura 9 Detalle. *Biombo del volador*, finales del siglo XVII, principios del siglo XVIII. En el paraje de San Agustín de las Cuevas, Tlalpan, vista sobre un mitote, una danza de “Mecos” con chichimecas emplumados y semidesnudos, al son de un *teponaztle* colocado en esbelto pedestal. Museo de América, Madrid, A. Rubial en Florescano, 2002 (Imagen Internet: 3483 Oronoz Leefoto, show-midres.jpg)



Figura 10 El tricolor en los ramos de la procesión y en el atuendo de la danza de los Sonajeros, día de la Candelaria en Santa Anita, hoy municipio San Pedro Tlaquepaque (Foto F.H., 1998)



Figura 11 Analogías. A. Escena 3 del lienzo B. 1º de Febrero 1998, el fraile franciscano y una danza zacatecana en la fiesta patronal de Santa Anita, hoy municipio San Pedro Tlaquepaque (Foto F.H., 1998)



Figura 12 “Recuerdo 28 Agosto 1936 Tlalpan”, día de San Agustín en Tlalpan. (Foto cortesía de un alumno de James Lockhart, 1998). El fraile en medio de la danza de Moros y Mecos con sus atuendos y mandolinas en 1936.



Figura 13 Analogías. **A.** Tocado con flequillos, escena 1 del lienzo. **B.** Tocados en una danza norteña de Matachines a la que al capitán se le dice el **Monarca** o Monaba. Se porta en una mano una palmilla o flor, “Sikawa” en tarahumara. Ver el sombrero con flequillos de la danza de los moros o de *los doce pares* de Escuintla, Chiapas, tabla I comparativa, capítulo V (Imagen: tumblr_me4kzqV8a11rpmjza.jpg) <http://tusamigosenmexico.tumblr.com/post/36674661510/matachines>



Figura 14 Analogías. **A.** Cadena en mano de una figura con tocado alto. **B.** Cadena rota que libera del viejo régimen a una patria alada con **arco** y **flecha**, alegoría de la Independencia, en mano de un soldado del Ejército Trigarante con tocado de la División de los Dragones. En la otra porta el estandarte con lema “religión, Unión, Independencia”, en E. Florescano, 1998, figura 97 (Foto Jaime Cuadriello, 1994).



Figura 15 El estandarte de Santiago en la fiesta patronal del templo del antiguo hospitalito de Tlajomulco (Foto F.H., 1997).

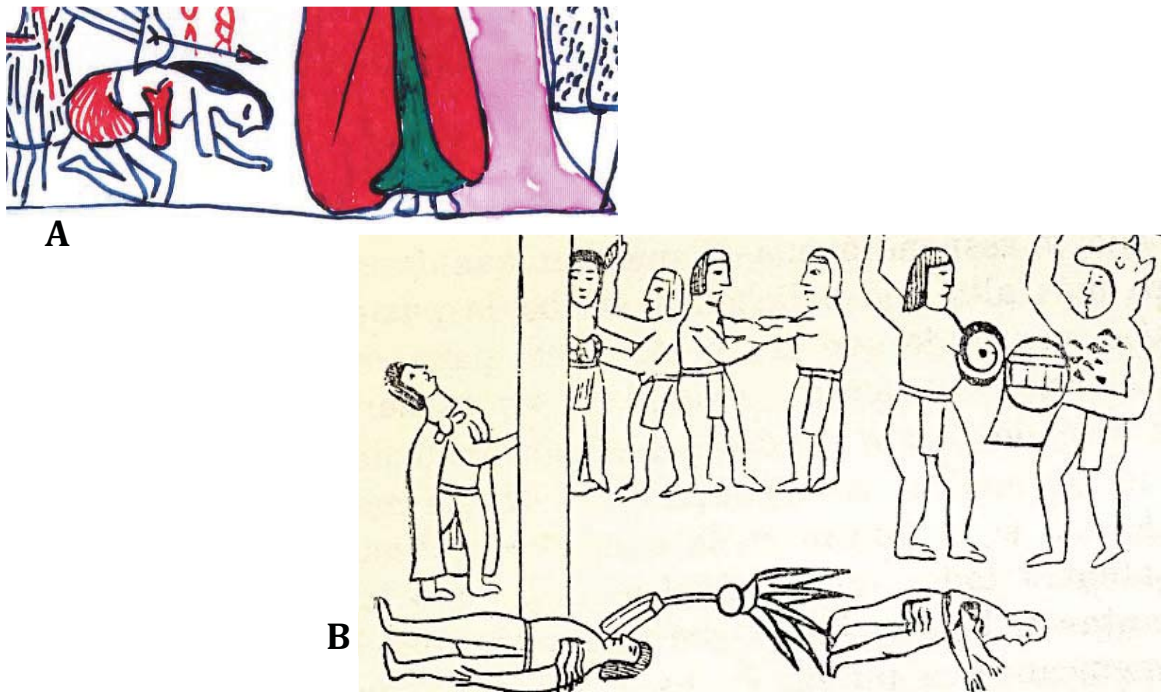


Figura 16 Analogías. Las heridas A. Detalle escena 2 del Lienzo “Los tastoanes le hunden sus espadas en el pecho del que chorrea sangre de vaca guardada en una vejiga” , en: José G. Zuno, 1960 B. Detalle de la Lámina IV del *Códice Ramírez*, en Fernando Ramírez, 1979 (Esta lámina corresponde a la XI en otras fuentes).



Figura 17 El Monarca de la Danza de Los Reyes Cajititlán. Tocado alto de la orden militar de los Dragones de la Reina de fines del s. XVIII, aquí tricolor, con sonaja y chimalli. (Foto F.H., 1999)



Figura 18 El *teponaztle* de la danza de la Conquista de los Reyes Cajititlán cargado y tañido en la fiesta patronal de Santa Anita (Fotos F.H. 1998)



Figura 19 El teponaztle tradicionalmente tocado junto con el huehueltl A. Códice Florentino, libro 8, cap. 14, f. 305 (Fototeca IIE-UNAM) B. Códice Magliabechiano lám 82 (FAMSI internet) C. Sobre pedestal de un estilo manierista Códice Durán, II, lám. 39, cap. LIV (Fototeca IIE-UNAM) D. En pedestal columneta que conservarán las siguientes figuras, Códice Tovar, pl. 18 (Fototeca IIE-UNAM) E. Códice Ramirez, lám. XVII, ed. 1979 F. Del siglo XVIII, Mapa de Cuauhtlancingo, fragto. 2 (BNMAH-INAH)

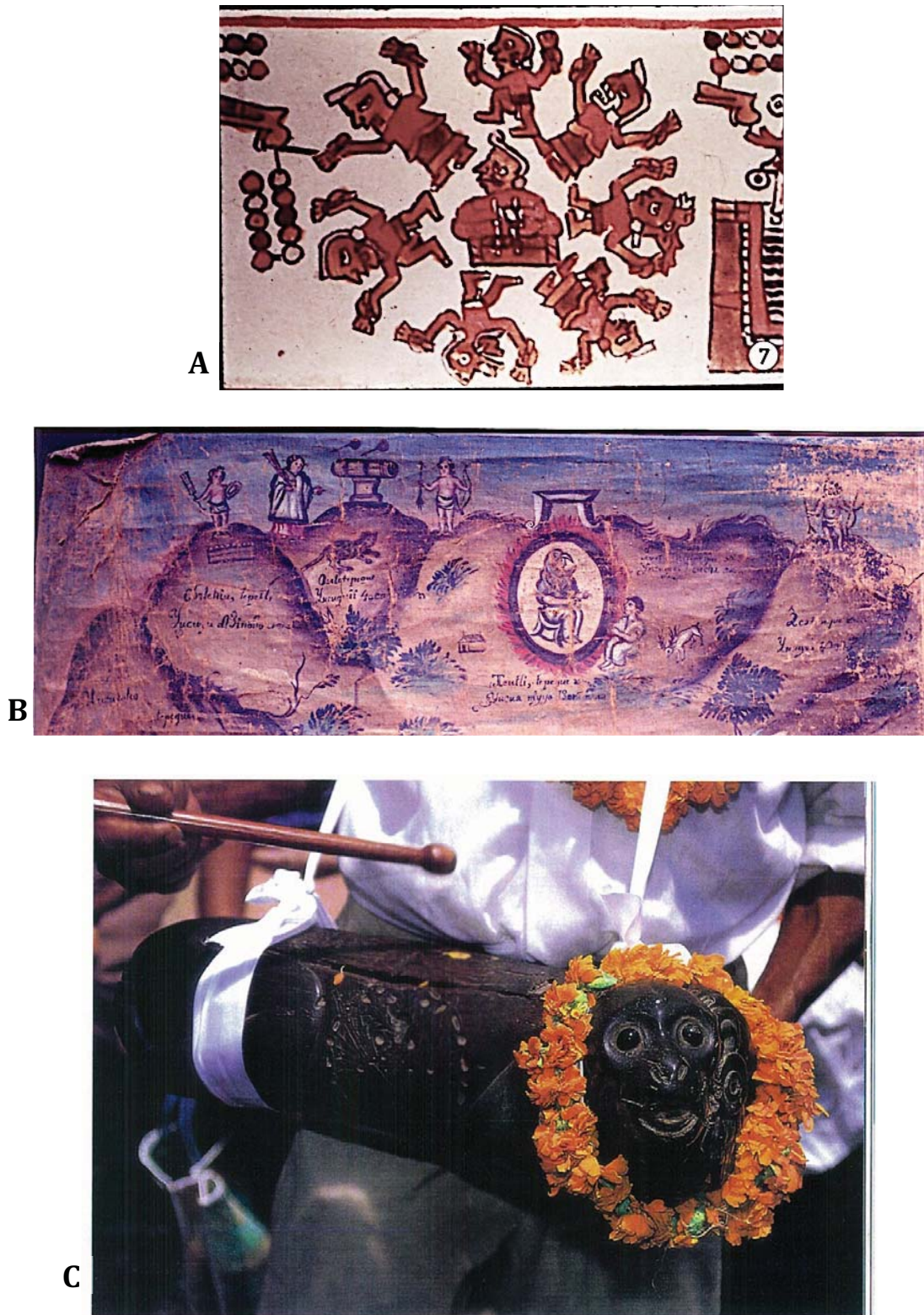


Figura 20 El teponaztli tocado solo A. Códice Selden Baile de boda de la princesa 6 Mono (Fototeca IIE-UNAM) B. Detalle parte superior. Mapa del pueblo de Xoxocotlán AGN Caja 18 exp.1 (Foto AGN) C. El teponaztli de Xicotepec de Juárez, en la fiesta patronal del pueblo, también fiesta de Xochipilli, en México Desconocido n° 193.



Figura 21 *Teponaztle* guardado en la sacristía, iglesia del pueblo de Tlacotan , segundo asiento de Guadalajara (1535-1540) (Foto F. H., 1999)



A



B

Figura 22 *Xochipilli*, dios de la danza, de la música y de las flores A. *Códice Magliabechi* (FAMSI Internet). “Xochipilli disfrazado de mono, seguido de Tlaltecahuaya”, en Samuel Marti y Gertrude P. Kurath, 1964, ilus. 53, p. 103 B. *Xuchipilli, Xochipilli*, en *idem*, 1964, ilus. 42, p. 92



Figura 23 “Francisco Plácido, señor de Azcapotzalco y sus músicos cantando ‘El Pregón del Atabal’ en el traslado del *Ayate* a la primera Ermita del Tepeyac”, *Enciclopedia Guadalupeña*, Xavier Escalada, S.J., t. IV, 1995, p. 629, “El pregón del atabal” del *Ms. Cantares Mexicanos*, fs. 26 v-27 v. Imagen sin mayor información. Llama la atención el tallado del *teponaztli* reproducido en este grabado moderno, con mismos rasgos que los esculpidos en el ejemplar en piedra que se tiene en el Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México.



Figura 24 Pila bautismal de la iglesia del convento dominicano del pueblo de Tepoztlán, Mor.
(Foto F.H., 1999)

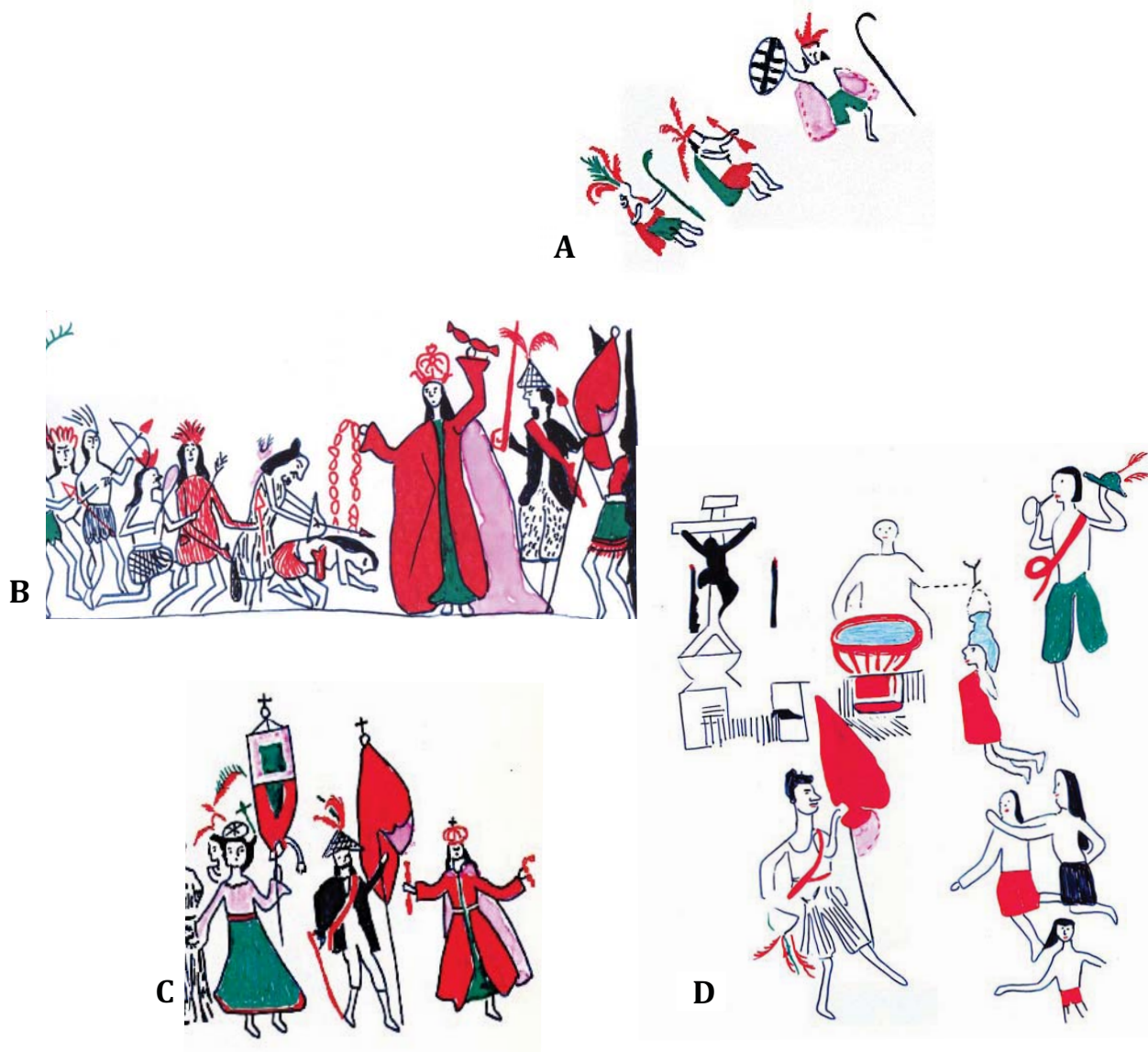


Figura 25 Escenas de la danza-drama en el lienzo de San Sebastián **A.** “Tres principales”. Detalle de la escena 1 del lienzo. **B.** Detalle de la escena 2 del lienzo. **C.** Detalle de la escena 3 del lienzo. **D.** Escena 4 del lienzo (Dibujo a mano Aurora de Rosal, 1996)



Figura 26 Acuarela o tinta sobre papel reforzado en faltantes. Misma fecha que una copia, 1761. Danzan Cortés y Malinche. A. AGN Tierras Vol. 946 exp. 3, f. 27 (catálogo A.G.N. Ilus. 890) “Mapa de Don Diego Naxera y Vesera Del Pueblo de San Bartholome Cuamancingo”. Malinche señala Cortés con el índice; él, solícito, la saca a bailar. B. Acuarela o tinta sobre papel intervenido con un laminado para su refuerzo. AGN Tierras Vol. 2341 exp.1 cuaderno 3; f. 231 (catálogo A.G.N. Ilus. 1417) “Cortés” y “La Malinzi”, “Casas de Sant Antonio Tejupa y Sacalico”. El pulgar hacia abajo, Malinche reprueba a Cortés en pleno baile.

En la mui noble y siempre leal ciu /
 dad de tlaxcala en quinze dias /
 del mes de octubre de mil quinien /
 tos y nobenta y sinco años paresió /
 Dn. Diego naxara y berserra assi /
 mismo Dna. petronila naxara y ber /
 serra casiques y presipales del /
 pueblo y cabesera de tepetipac /
 Cullo pueblo es nombrado san bar /
 toleme guamansingo san lu /
 cas tecopilco san gimeo tepetati /
 tla aqui en esta mui nobilissima /
 y siempre leal ciudad y su /
 alluntamiento biesse y passase /
 la bista por una Real sedula qu /
 e yso honra su magd de enplar /
 a los señores desta nobilissima /
 ciudad Dn Carlos quinto de /
 la castilla de leon de aragon /
 de dos sisilias de Jerusalem de /
 naBarra de portugal de /

Figura 27 A.G.N. Tierras Vol. 946 exp. 3. Fotocopia de uno de los dos folios, 11 y 11v, escritos en español: “En la mui noble y siempre leal ciu / dad de tlaxcala en quinze dias / del mes de octubre de mil quinien / tos y nobenta y sinco años paresió / Dn. Diego naxara y berserra assi / mismo Dna. petronila naxara y ber / serra casiques presipales del / pueblo y cabesera de tepetipac / cullo pueblo es nombrado san bar / toleme guamansingo san lu / cas tecopilco san gimeo tepetati / tla aqui en esta mui nobilissima / y siempre leal ciudad y su / alluntamiento biesse y passase / la bista por una Real sedula qu / e yso honra su magd de enplar / a los señores desta nobilissima / ciudad Dn Carlos quinto de / la castilla de leon de aragon / de dos sisilias de Jerusalem de / naBarra de portugal de /...” Ver la continuación en la sección 8.4 del “Apéndice”.

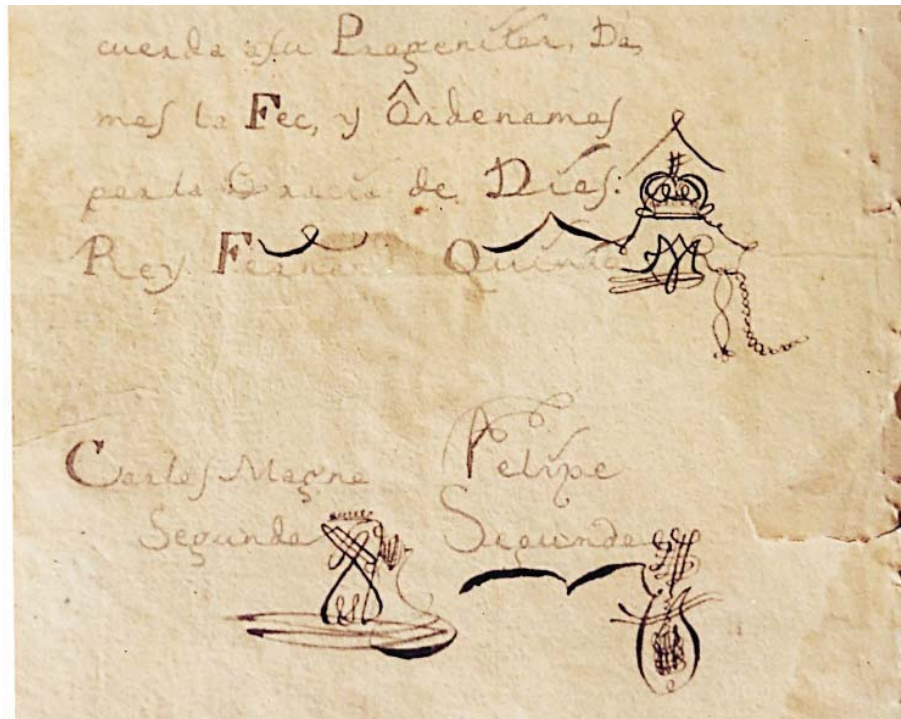


Figura 28 Detalle. Las firmas en el Título de San Miguel Cuyutlán: el “Rey Fernando Quinto, Carlos Magno Segundo, Felipe Segundo“... (Foto F.H., 1997)

Tabla 1. Personajes de la Danza de Conquista en el Valle de Atemajac

	Los Reyes Cajititlán*	Santa Ana Tepetitlán**
Bando azteca	Monarca- Cuauhtémoc: bandera tradicional Malinche Rey de Tenastesí Rey de Chimalcxcocol de Monroy (?) la Virgen Rey de Tizoc Guarín Rendimientos: <u>Rey de Tlaxcala</u> Rey de Tacuba Rey de Texcoco: Bandera blanca Rey de Zempoala Moreno	Monarca Marina Tenastesí Chimal Juanacoz Tizoc: bandera roja Guarín Xochimilco Zempoala Tizcuzco Tonalla Moreno
Bando español	Cortés (de café): bandera hispana (ilus.15 y 16) Alvarado: estandarte azul (ilus. 15) Tejada Solís García de Olguín Rendimientos: Soldado Gonzalo Castillo La Virgen Moreno	Tlaxcala: Bandera verde Hernan Cortez de Monroi Alvarado Solís García de Olguín Gonzalo Soldado Angueano Malinche Reina Española Cristobal de Olid etc. Moreno
Instrumentos musicales	<i>Teponaztle</i>	<i>Teponaztle</i> (2 de 3 danzas de los lugareños) Tambor militar (1 de 3 danzas de los lugareños)

* El grupo de danzantes que acudió a Santa Anita el día 2 de febrero 1998, y en 1999, a su pueblo, los Reyes Cajititlán.

** Jesús Jáuregui, “Cortés contra Moctezuma-Cuauhtémoc: el intercambio de mujeres”, en: J. Jáuregui y C. Bonfiglioli *Coord., Las danzas de conquista.I. México contemporáneo*, Ed. C N C A, FCE, México, 1996

Tabla 2. Personajes de la Danza de Conquista – Otros pueblos del Estado de Jalisco.

	Mezcala, laguna de Chapala*	Hacienda Camichines, Juchitlán**	Zapopan
Bando azteca	Monarca- (Moctezuma II) Xacamaxteli Tenaxtixi Chimal Juanacoz Rey Tizoc Guarin Rey de Xochimilco Rey de Tonalá Rey de Texcoco Rey de Zempoala (Axayácatl citado en el coloquio de la danza)	Monarca <u>Rey de Tlaxcala***</u> Chimal indio viejo Rey de Xochimilco Rey de Tonalá Rey de Texcoco Rey de Zempoala	
Bando español	Cortés (de Monroy) Alvarado Marina Solís Tejeda García de Olguín escudero de Alvarado escudero de Tejeda soldado (Carlos V citado en el coloquio de la danza)	Hernán Cortez de Monroi Alvarado Solís Tejeda Betancourt viejo soldado	
Instrumentos musicales	Teponaztle Violín	Tambor Violín	"tepenahuaztle" acompañado de violín ****

* En: Francisco Talavera S., “Cuaderno de la Danza de la Conquista”, en: *Anales*, primer Centenario 1877-1976, época. 7a, n° 54, INAH, SEP, México, 1976.

** José Cornejo Franco, “La Danza de la Conquista”, en: *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*, México, vol. IV, 1943, pp.155-186.

*** El Rey de Tlaxcala aparece aquí–como en la danza de Cajititlán–, en el bando del Monarca.

**** Consignado en 1923: Daniel Castañeda y Vicente T. Mendoza., “Los *Teponaztli* en la civilización precortesiana”, en: *Anales*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1933, p. 49

Tabla 3 Material –documentos de tierras y danzas– encontrado en torno al Lienzo de San Sebastián

	San Sebastián	San Miguel Cuyutlán	Los Reyes Cajititlán
Lienzo - Mapa	*		
Título de tierras	*	*	
Danza de Conquista			*
Danza de Conquista	Representada en el Lienzo (Figuras 1, 5, 6 y 7, capítulo 1, y figuras 1 A y B, 2 A y B, cap. V) Cuaderno de la danza		Grupo de la danza en Santa Anita cada 2 de febrero
Teponaztle	Representado y citado en la glosa correspondiente: "al son del teponahu(a)hstle..."* En el título primordial (Figura 9A, cap. IV)**	Representado en el título primordial (Figura 9B, cap. IV)	Único instrumento de la Danza de Conquista (llamado "tepanahu(a)ztle") (Figura 18)
Firmas	Monarca "Hernán Cortés de Monrroy" "Cristóbal Colón" "Carlos Magno" (Figuras 9 A y B, cap. IV)	"Hernán Cortés" "Fernando Cortés" "Cristóbal Colón" "Fernando Quinto" "Carlos Magno Segundo" "Felipe Segundo" (Figura 28 presente cap., y figuras 5B, 11B y C, cap. IV)	A priori, no se tiene título de tierras

* La glosa dice: "Instrumento en Onor y Reverencia de su Majestad y de Conquista de Nuestro Soberano Monarca Hernán Cortés de Monrroy para el Pueblo viejo, como se cirven anvoz Pueblos, San Agustín Cocolpitan y San Sebastián Sapotepec de los Grandes; enserrado el misterio de Conquista en Privilegio del Primogenito de la Música del Teponahu(a)stle, desde la fe Católica del Bautismo Predicado el Evangelio y concedida las Mercedes..."

** La glosa dice: "por este consta en todo tiempo que este Pueblo de San Sebastián Sapotepec de los Grandes encierra Misterio de Conquista y como soberanos lo firmamos Monarca Hernán Cortés de Monrroy"

Capítulo VII.- El fierro o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián

Que los Indios puedan criar toda especie de ganado mayor, y menor. Dic. 1551

Que los Indios no puedan andar a caballo, Março 1570.¹

*Y doy permiso a los Yndios Principales de ella [ciudad de Tlaxcala], que fueren a los dhas. Poblaciones, y a sus Desendientes, para poder tener, y traer Armas como si fueran Españoles, y andar a Cavallo encillado, y enfrenado.*²

Que nadie codiciará aquellas tierras de labor de los moradores del cielo. El Códice de Metepec.

Esta parte está dedicada a un pictograma particularmente visible en el lienzo de San Sebastián, dos veces representado. En mayor tamaño, preside desde el pie del cerro el contenido de la tela, y en menor, se encuentra apenas reconocible del lado este dentro del mismo cerro. Lo identifica las anotaciones mismas alrededor “Fierro fundador de la Cofradía de este Pueblo”, y parece figurar allí como señal del pueblo (figura 1). Entre los múltiples datos curiosos que hemos visto, algunos de los cuales hasta los propios lugareños enterados desconocen, figura el *fierro* o marca³ del ganado de la cofradía del pueblo de indios, que en realidad fue parte del haber que se disponía ahí en comunidad.

¹ *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*, 1680, cap. VI, tít. 1º, respectivamente ley xxii, y ley xxxiii. Observemos lo contradictorio de lo estipulado entre la dos cédulas emitidas. En Occidente y al norte de la Nueva España por la vía consuetudinaria, la segunda orden real no parece haber tenido vigencia alguna (figura 7), aún “Que [los indios] no tuvieran caballo con silla y freno, ni armas, ni vistieran traje de español, y que vivieran en un régimen de reducción en sus comunidades y congregaciones bajo el cuidado del cristiano peninsular“, comenta retomando el sistema jurídico en la N. E., Abel García Guízar, 1991. Señalamos, por otro lado, que el consumo de la carne estaba generalizado en la Nueva España en los años 1580's, a la redacción de las respuestas al cuestionario emitido por orden de Felipe II, que conformaría las *Relaciones Geográficas*.

² De las Capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias a poblar en tierra de chichimecas. 1591

³ En la actividad ganadera, el *fierro* es el instrumento para herrar a fuego. A fuego candente se deja la marca de una figura especial en la piel del animal. En el lenguaje legal agrario: Art. 47 “Se entiende por *fierro* de criador el instrumento para herrar a fuego de 10 x 8 cm y 1/2 cm de grueso aprox. en sus líneas con el cual deberá marcarse el ganado mayor, cuya edad exceda de un año”, y Art. 48 “Se considera como marca de fuego la que se deja en el cuerpo del animal por medio de fuego candente de figuras especiales... obligatorio para el ganado mayor que pasa de un año”, *Ley de Ganadería del Estado de Jalisco*, 1982. Notemos que los primeros hatos de ganado menor se herrarón, ver las marcas tempranas en el apéndice de William H. Dusenberry, 1963. La acción de herrar, “un acontecimiento durante el que se realizan varias tareas propias del campo”, denominada la yerra, “que en algunos lugares se llama *hierra* y en otros conserva su antiguo nombre *fierra*, consiste en marcar a fuego los animales para que sus dueños puedan reconocer su ganado y hacer valer sus derechos de propiedad”, Podestá, en Camilo A. Delgado R., y Rafael Mercado Epieyú, 2010 y definición <http://es.wikipedia.org>, Internet.

En 1531, Nuño de Guzmán dejaba tras de la campaña de conquista que encabezaba,⁴ la provincia, por él nombrada Nueva Galicia, desolada y prácticamente despoblada.⁵ El extenso territorio quedaría desocupado, y por ende, propicio para la cría de ganado. Por lo menos a sus principios, la actividad quedaba libre de las *mestas* y leyes de trashumancia impuestas en el Viejo Mundo, las cuales ya cundían en los valles centrales.⁶ Se entiende entonces la magnitud que tuvo la actividad ganadera en aquellas tierras de Occidente.

1.- La presencia ganadera en el lienzo de San Sebastián

1.1.- El hierro del ganado en documentos

En la cartografía, este tipo de registro es singular, inhabitual. La búsqueda de la representación de alguna forma de hierro de ganado en acervos pictográficos tempranos y tardíos, arrojó dos excepciones, tratándose esta vez de marcas en ancas de caballos. La una, en el célebre *Lienzo de Tlaxcala* cuyo origen remonta al siglo XVI, del cual nos han llegado sólo copias realizadas a partir de 1773,⁷ así como en la serie de 156 escenas –de

⁴ Empresa llevada a cabo con aliados tlaxcaltecas y mexicanos; en Occidente, los aliados incendiaban los pueblos combatidos ancestralmente. Recordemos la connotación *tlachinolli*, “cosa quemada”, del *atlachinolli* de la guerra prehispánica. José Luis Razo Zaragoza, *Recop.*, 1963.

⁵ Ver la observación a este respecto en las notas 144 y 149 al calce del capítulo III “Panorama de Occidente”.

⁶ En la Nueva España la mesta se constituyó en 1537. Como antecedente directo, la mesta española, esencialmente una asociación de criadores de ovejas, destinada a regular la trashumancia; en la primera mitad del siglo XVI, la ganadería se inclinó por las ovejas debido a la preferencia por el comercio de la lana que estaba en pleno florecimiento en la península, José Matesanz, enero-marzo 1964, pp. 441-445.

⁷ Ver la sección 3 del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo”. Recordemos: realizada la más temprana en 1773 en tela por el *tlacuilo* o pintor Manuel Yllañes, “pintor de todas las obras Públicas del muy Ylustre Ayuntamiento” dice la leyenda al final de la última de las cuatro hojas. Una copia de ésta fue realizada sobre tela en la primera mitad del siglo XX, por el pintor Mateo Alfonso Saldaña (1875-1951), Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 35-45/48 y 35-45 A/48 A, respectivamente. Otro *Lienzo* es la versión en litografías de Genaro López para la edición de Alfredo Chavero, de 1892, éstas sacadas de una copia y esbozo a color realizados anteriormente en el mismo siglo XIX por el pintor y litógrafo Diódoro Serrano, antes que se perdieran. Las marcas caballares –son 20 marcas, algunas de forma recurrente– de la versión en litografía del *Lienzo de Tlaxcala* de la edición Chavero, fueron comentadas en Ramón Mena,

contenido relacionado— del *Manuscrito de Glasgow* que Muñoz Camargo había incluido en su *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* en 1585, y hasta otro derivado, en dos hojas de papel indígena o *amate*, quizás la copia más antigua de una parte del *Lienzo de Tlaxcala*.⁸ En estas tres versiones se advierte el hierro en el anca derecha en cierto número de caballos.⁹ Se considera sorprendente que los pintores ¿primero indígenas?,¹⁰ hubiesen dado importancia al hierro de las caballerías.¹¹

La otra estriba en un documento probatorio dentro del expediente de un caso penal llevado en el año de 1704; la probanza ilustrada de los méritos del “chichimeca Don Pedro Martín de Toro”, pacificador de la región minera de Ciudad Hidalgo y Querétaro, pudo haberse tenido antes del momento del litigio¹² (figura 2, y figuras 29 a 33, 34 B, y 35 B del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo”). Aquí, en dos de las seis hojas ilustradas, aparece dos veces el mismo hierro en la grupa del caballo a priori fortuitamente, pero el pequeño dato señala que los caballos montados pertenecían a una estancia determinada de ganado. Alcanza apenas a leerse glosado en la figura 2 “caBallo de gue/rra baviacón ¿baviacora?”¹³ Esto nos trae al recuerdo la implantación pionera de crías de ganado en la frontera chichimeca; ahí los grandes y poderosos propietarios, también

“Caballos que trajeron los conquistadores”, 1909: agradezco la amable advertencia que de él me hizo el Arqueólogo Luis Córdoba Barradas.

⁸ Luis Reyes García, 1993, p. 218 y 207; Gordon Brotherston y Ana Gallegos, 1990

⁹ En el *Manuscrito de Glasgow*, son 13 cuadros —en Chavero, 20 láminas— donde el caballo que se dirige hacia la derecha, —casi siempre así representado cuando son incursiones guerreras— trae una marca. En 1 de los 4 fragmentos de Austin Texas, éstos en papel *amate*, en que se reproducen escenas de encuentro y dádivas tlaxcaltecas análogas a las del *Ms. De Glasgow* —ver figura 39C (detalle) del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”, dos son los que traen también la marca. Al parecer es a la grupa derecha que se marcaban los animales.

¹⁰ A reservas de lo que comentamos en la nota 62 del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo de San Sebastián”.

¹¹ Ramón Mena, *op. cit.*, 1909, p. 116.

¹² *Manuscrito de San Miguel Tarimoro*, o “Memorial de Don Mathías de Sauzedo, Toro, y Moctezuma”, descendiente del “chichimeca Don Pedro Martín de Toro”, pacificador de la región minera de Ciudad Hidalgo y Querétaro. AGN Tierras Vol. 1783, exp. 1.

¹³ Si es así, podríamos pensar en un criadero de “caballos de guerra” quizás en la misión jesuita de Nuestra Señora de la Concepción de Baviácora, en la ribera del río Sonora, fundada en 1639. www.e-local.gob.mx baviacora.

capitanes de “guerra, pacificación y reducción”, asumían las expediciones contra indios nómadas, con alguna hueste que reunía los mismos vaqueros encargados de sus estancias. Aquellos jinetes los había conformado gente errante entre mestizos, esclavos, mulatos, negros e indios libres.¹⁴

Por otro lado, en la parte inferior izquierda de nuestro lienzo, escrita en rojo, la mención de una merced otorgada por el rey de “tres sitios de ganado mayor y *hun* sitio de ganado menor con cuatro caballerías de tierra”, nos confirma el carácter agropecuario de la gracia recibida, que combina sitios de ganado y tierras de labor, lo cual explica el uso de la marca de herrar en el pueblo (figura 1).

1.2.- Los sitios de ganado en la cartografía temprana

Decíamos que representar la figura del hierro de ganado en el espacio de un pueblo resulta inusual en la cartografía colonial novohispana, y la actividad agropecuaria estaba exclusivamente en manos de la clase dominante española novohispana en la primera mitad del siglo XVI, ésta mayormente enfocada a la ganadería menor;¹⁵ en efecto, la consulta al apéndice de la obra de W.H. Dusenberry,¹⁶ sobre las marcas utilizadas durante las dos primeras décadas de la colonización, hasta el inicio del gobierno del primer virrey don Antonio de Mendoza, ilustra esta tendencia en el área en que se originó, que fue la del valle de México: se herraban ovejas y apenas unos cuantos hatos de vacas y yeguas.

Los daños que provocara la nueva invasión a los cultivos indígenas fueron objeto de crítica e indignación, lo cual desembocaría en una serie de leyes orientadas a cercar las sementeras concebidas abiertas por costumbre indígena, y a establecer áreas destinadas a

¹⁴ François Chevalier, 1952, p. 222. Los llamados « chinos » durante la colonia, que después se hicieran llamar « chinacos », hombres del pueblo a caballo; “Mulatos y mestizos, sujetos descartados, marginales, que no tenían cabida entre los criollos, ni entre la casta indígena, quiénes formaron el ejército libertador”, Gonzalo Aguirre Beltrán, 1981, p. 59, y François Chevalier, 1952, p. 142.

¹⁵ ver *supra* nota 6 a pie de página.

¹⁶ Dusenberry, William H., 1963

cada asentamiento indio, que lo mantendría al abrigo de semejantes incursiones: lo garantizaba por mandato real la ley siguiente:

Los sitios que se han de formar Pueblos y Reducciones tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entrada y salida, y labranzas, y un exido de una legua de largo, donde los Indios puedan tener sus ganados sin que se rebuelvan con otros de Españoles¹⁷

ley que emanada de otra anterior, fundamental, con la que a partir de 1551, la fecha de su emisión, los indios también dispondrían de hatos de ganado: “No se prohiba à los Indios, que puedan criar todas, y qualesquier especies de ganados mayores, y menores, como lo pueden hacer los Españoles sin ninguna diferencia, y las Audiencias, y Justicias les dèn el favor necesario”.¹⁸

Así, con el tiempo, como lo señala Charles Gibson, la nobleza india que se mantenía al poder, adoptaría la ganadería menor a imagen y semejanza de los españoles pudientes, logrando abundancia sólo en contados casos –el cacique Juan de Guzmán señor de Coyoacán en el siglo XVI, con 3 mil cabezas, por ejemplo–, dado lo limitado que resultaban ser los sitios disponibles en territorio agrícola.¹⁹

A la segunda mitad del primer siglo de sujeción, aparecieron las primeras solicitudes de caciques y gobernadores de la sociedad indígena. De igual manera se manifestaron espacios comunitarios en cuanto fueron constituidos los cabildos en los pueblos de indios. Muchas de las representaciones de sitios de ganado en mapas, cuando se tramitaba la solicitud, se hicieron para peticiones autóctonas, y fueron concentrándose al terminar el siglo XVI: los dos mapas de las figuras escogidas ilustraron el emplazamiento, uno de una estancia de ganado menor poseída en comunidad por un

¹⁷ Libro VI “De las libertades de los Indios”, *Recopilación de Leyes de Indias*, 1680, Título III ley viij, Felipe II 1573, Felipe III, 1618. La restricción para los españoles en dicha ley viij y ley xx que sigue, 1618, no fue realmente aplicada, en F. Chevalier, 1952, p. 258; una legua castellana = 5000 varas castellanas, o 4 200 metros, *idem*, p. 125. Hemos citado esta ley con otro propósito en el capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 163.

¹⁸ *Recopilación...*, 1680, Lib. VI, tít. I, ley xxij, Emperador don Carlos, Madrid a 17 de Diciembre de 1551.

¹⁹ Charles Gibson, (1967) 2003, p. 354: “En la sociedad indígena los caciques y principales adoptaron la cría de ovejas imitando a lo españoles ricos”.

pueblo indio sujeto a la capital michoacana (figura 3); la segunda, la solicitud de una estancia por un principal zapoteco del valle de Oaxaca, al otro lado del río, fuera del asentamiento. En la representación gráfica se pone de manifiesto el sitio de la comunidad al indicarse claramente el agostadero del pueblo indio con la glosa: “Sitio de la comunidad de Guaxilotitlan del poblado q’ la t[ienen] pa[ra]en t[iem]po del verano” (figura 4).

En principio el sitio o estancia designaba una determinada extensión de tierra, que podía ser de labor, y de ganado menor o mayor. Asimismo las caballerías podían constituirse de uno o varios sitios, con actividad mixta, donde se combinaba por ejemplo el cultivo del trigo y la cría de borregos, éstos aprovechaban el rastrojo dejado por la cosecha. Que la comunidad indígena tuviese reservado un terreno como sitio para agostadero, o pastizal de verano, denota una afirmada organización, y su pintura pudo haberse facultado ante los embates de nuevos propietarios, garantizándole de alguna manera la no intromisión a la estancia de comunidad, mayormente en el caso de la figura 4, que por haberse utilizado sólo por temporadas en el año, corría el riesgo de ser considerada baldía.

Ante la entrada de rebaños de los españoles, hubo, decíamos, medidas de protección para los pueblos y prohibiciones para la población hispana, las cuales coincidieron con el aumento y la generalización de tierras mercedadas por el mismo virrey. Fueron las medidas estipuladas y promovidas por el segundo virrey Luis de Velasco y fijadas –ya disminuidas en su extensión, hemos visto en el cuarto capítulo –, en 1567 por ordenanza del sucesor, Gastón de Peralta, marqués de Falces.²⁰ Recordemos

²⁰ Ver la ley citada en el capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 163.

que la fecha coincide con la del título curioso del pueblo de San Sebastián,²¹ en una de sus tres hojas, con el tono exhortatorio que suelen tomar, por otro lado, los títulos primordiales:²²

[...] Concedemos la Orden. / decimos que hestendiendo sus Medidas en /Terrenos del cordon de su Merced. si hay / [te]rrenos henaxenados, se rrestituyen a sus / [pro]opiedades de los Naturales. Despoxandose / hellos qualquier Persona de toda clace, / Estado, que hesten apoderados de hellos / para que haga la fee que combenga en / [] tiempo, lo firmamos y lo Autuamos en la / [re]al Sala de justicia, de la Ciudad de Gua / dalajara el precente año de 1567 años. por / el Superior Gobierno, la Audiencia real [...]

La limitación sufriría nueva mengua en 1695, y se establecería lo que iba a llamarse con el tiempo el *fundo legal*,²³ propiedad corporativa reconocida que fungiera como “zona de protección”²⁴ ante la intrusión de los españoles²⁵ en pos de tierras para estancias y labores al derredor de los asentamientos indios.

1.3.- La representación del corral

En el lienzo la marca o “Fierro fundador de la Cofradía de este Pueblo”, se repite en el cerro, esta vez reducida, indicando ahí el “corral de la cofradía” andado por los “Baqueros” (figura 6), también sitio del herradero. Esto nos habla de que la cofradía del pueblo tuvo en comunidad un hato, especialmente bovino si se mencionan a vaqueros.

²¹ Ver la nota 136 al calce de la sección 2.2 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”. Fotocopia “sacada del título original el día 24 de Enero de 1979”, decía al dorso de la copia conseguida por mi informador, supuestamente de un archivo de gobierno, Desarrollo Rural, Gobierno del Estado, sito junto al cruce de las calles Hidalgo y Chapultepec de la ciudad de Guadalajara; hasta ahora no hubo oportunidad de dar con el documento de origen.

²² Para éstos, otro aserto propuesto por Ramón Serrera Contreras, 1991, pp. 325-327, es que son documentos indígenas de las tierras de los pueblos que los tienen, cuya elaboración en general del siglo XVIII, mucho se debe a las composiciones de tierras ordenadas por cédulas reales en la Nueva España, en particular las que se retomaron hacia la mitad del siglo XVII, y para los pueblos indios, las órdenes que siguieron, a principios del XVIII, hasta la instrucción de 1754 que transfería a los virreyes y presidentes de la audiencia la facultad de nombrar subdelegados para la venta y composición de tierras.

²³ Ver capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 148 y 170.

²⁴ Bernardo García Martínez *apud* Danièle Dehouve, 2002, pp. 137-138; François Chevalier, 1952, p. 257; Bernardo García Martínez, 2002, pp. 163- 191, texto en pdf. Ver las notas 26, 65, y 106 al calce del capítulo IV “La documentación y el lienzo”.

²⁵ para mayor precisión “no indios” por comprender, con el tiempo, a negros, mulatos, o castas: Bernardo García Martínez, *idem*, 2002, p. 177

En la cartografía temprana, las estancias fueron señaladas mediante una grafía que, reiterada, se hizo convención, la de un corral cuadrangular con una entrada, y que a su vez remite, de alguna manera, a la forma del glifo *calli* (figuras 3 y 4).²⁶

Un mapa texcocano da o recrea la visión de los indios principales –uno de ellos hijo del historiador mestizo Juan Bautista Pomar– del lugar de su patrimonio. El corral del potrero situado en el monte indica claramente un *tecorral*, o cerca de piedra, para la cría de sus bovinos, como en nuestro lienzo que también representa el corral de piedras a las faldas del cerro. La grafía texcocana conservó formalmente algo del *tetl*, o piedra,²⁷ descomponiendo la cerca en una secuencia de prismas,²⁸ y reencontrándose de alguna forma la primitiva convención en nuestro lienzo (figuras 5 y 6).

1.3.- Hierros y toponimias en el lienzo de San Sebastián

Decíamos que en el lienzo la marca representada reducida indica en el cerro el corral o lugar de resguardo de los animales tenidos, dice la glosa, por la sola cofradía del pueblo. En el cerro, el sitio lo transitaban los “baqueros” encargados. Los recorridos atraviesan el fondo de los dos cerros que ven al pueblo,. Su toponimia se representa gráficamente por medio del color verde oscurecido en zonas con tinta sepia, y trazos de grosor variable, completada por anotaciones finalmente explícitas: la topografía es descrita con apreciaciones tales como “reliz blanco”, “reliz concho” –*concho* puede significar rojo–, “piedras rosillas”, peñascos, risco, cuchilla; e inevitables referencias a la flora y la fauna

²⁶ Un documento cartográfico indígena de 1591, Hueymilpa, Querétaro, AGN, Tierras, vol. 2781, exp. 8, fc. 456, Cat. Ilus. 2150, el mismo glifo *calli*-corral encierra las casitas del asentamiento, colocadas en su contorno, similarmente a la cuadrícula que rodea el glifo-corral de la figura 3, con la iglesia al medio. En un mapa de 1606, Citlaltepeque, Zumpango, AGN, en Serge Gruzinski, 1991, lámina X, el glifo “casa” es la “estancia”, y se representa también el corral, contiguo, en este documento que conserva rasgos plásticos texcocanos.

²⁷ ver el aspecto formal del glifo *tetl* retomado en pinturas indígenas coloniales, en la *Pintura del Gobernador o Códice Osuna*, por ejemplo, de él hemos hablado en la sección 2 del capítulo II “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”, p. 75, e ilustración en George Kubler, 1992, p. 173.

²⁸ Algo semejante vemos para el dibujo del dique de la ciudad de México en ese mismo Códice, *op. cit.*, p. 240.

del lugar: “cerrito de los palos dulces”, “gavilanes”, “cerro del tecolote”, y “cochotes” – loro, papagayo–, términos locales como éste, a veces poco usuales.

También se anotaron locuciones que definen los dominios, propios y compartidos: “Cerros, Montes de los Naturales del Pueblo de San Sebastián”, “Cerro Ladino codo en común”, “cerro fuera del terreno”, “Cerro Gacho en comunidad”, “Marca San Miguel Cuyutlán” (figura 15 B),²⁹ “Medida grande Poder de la cacica”. Ésta última, una posible referencia a aquella cacica llamada “Coyota” que se dice haberlo sido del pueblo de Cuyutlán a la llegada de Nuño de Guzmán a la comarca, pueblo vecino nombrado varias veces en el lienzo. Los potreros tenidos en comunidad en el cerro entre este pueblo y el de San Sebastián, señalan para cada uno la necesidad de marcar sus rebaños, con el fin de reconocerles la propiedad.

1.4.- La merced de tierra en el lienzo de San Sebastián

Escrita en rojo está la composición de la merced que se le había concedido al pueblo.³⁰ Esto nos remite nuevamente a la fecha de 1567, cuando a los pueblos cabecera el marqués de Falces les garantizara unas superficies de tierra llamadas sitios.³¹ Ahora bien, el pueblo del lienzo no es cabecera pero en sus glosas, declara a San Miguel *Coyotán* y a sí-mismo como fundadores, resultando todavía posterior la cabecera Tlajomulco con San Miguel de patrón en vez de San Antonio, o por lo menos el que antes lo fuera, Santiago,³² como

²⁹ El monograma de “María”, “MA” en el lienzo de San Sebastián que reencontramos invertido “AM” en el título de San Miguel Cuyutlan (figura 15 A)

³⁰ Su transcripción *supra* p. 398 y figura 1.

³¹ “En 1567, el virrey Marqués de Falces dotó a los pueblos cabecera de unas superficies de tierras llamadas sitios, que los españoles no tenían derecho de ocupar”, Danièle Dehouve, 2002, p. 137. En 1567 fueron más de una las ordenanzas del marqués de Falces sobre distancias y sitios dotados a pueblos indios, con la condición de poblarlos de ganado ante de un determinado tiempo: François Chevalier, 1952, p. 127.

³² Santiago era el santo titular del primer convento e iglesia de Tlaxomulco en 1551, hoy el “hospitalito”, festejado en el pueblo cada año, decíamos en la nota 8 del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo”, e *infra* la nota 77. Existe en el estado de México un pueblo San Miguel Tlaxomulco, municipio Melchor Ocampo. Ahí la principal actividad es la ganadería y la agricultura, y se tiene la *Danza de los vaqueros*. Si

atribuyéndoles a ambos la categoría de cabecera. Así los pueblos pudieron haber sido de alguna forma dotados, mercedados todos como pueblo cabecera, sobre todo si consideramos la observación de Peter Gherard, en que afirma que después de mediados del siglo XVII, “todos los pueblos de indios aquí [Tlajomulco] adquirieron el estatus de cabecera”.³³

Al iniciar el siglo XVII, el entonces obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, declaró en su visita: “tiene (Tlajomulco) en sus alrededores y términos muchas heredades de trigo, de riego, y muchas estancias de ganado mayor y menor, que es la principal provisión de esta ciudad de Guadalajara,...”,³⁴ esto para la cabecera, que al momento de la visita ya era un pueblo en forma, mientras que los pueblos de la comarca apenas estaban en gestación;³⁵ las referidas heredades, ¿eran las estancias privadas que se harían haciendas con el tiempo, o esos sitios que por ordenanza de 1567 fueran asignados a los pueblos cabecera?

La ganadería en esos pueblos fue alentada bajo cierta situación generalizada: durante el último cuarto del siglo XVI, la corona otorgó licencias a los indios para montar en mula o yegua con silla y freno,³⁶ pues si “la interdicción de freno y silla permanecía más severa, no lo era en regiones amenazadas por nómadas”,³⁷ asimismo se representa en el lienzo al jinete indio –semidesnudo con tilma, *xihuitzolli* y pluma, arco y flecha– que

se trata de una confusión, el autor del lienzo no pudo haber sido un lugareño.

³³ Peter Gerhard, 1996, p. 193

³⁴ Alonso de la Mota y Escobar (1602-1605), 1966, p. 62

³⁵ la población de este distrito se estimaba entonces a 500 tributarios, *idem*, p. 62, siendo la mayoría de ese número el de la propia cabecera; ver las gráficas de la sección 2 del “Apéndice”.

³⁶ François Chevalier, 1952, p. 256, menciona que a partir de la 2ª mitad del siglo XVI, se suprimió la prohibición de poseer caballos; “en 1597 ya no se necesitaba permiso para yeguas o caballos”; “las *Relaciones Geográficas*, (1580’s), señalaban estancias de caballos en comunidad”, traduzco del francés. Ver *supra* nota primera a pie de página. Sin olvidar al respecto las capitulaciones de 1591 del virrey Luis de Velasco II a los tlaxcaltecas colonizadores al Norte. Ver *supra* la figura 7 del presente capítulo.

³⁷ François Chevalier, *ibidem*.

cabalga hasta con estribos (figura 7).³⁸ Por otro lado, para los años 1560, el consumo de carne ya se había propagado entre los indios sedentarios, hasta disponer de carnicerías en sus meros pueblos grandes o ciudades.³⁹

En diversas partes de los valles, en particular en zonas de la Nueva España, al final del siglo XVI se les iba concediendo mercedes de estancias a cofradías de hospitales en numerosos pueblos indios,⁴⁰ a veces por iniciativa de las órdenes religiosas inclinadas a confirmar, o consolidar la explotación de las tierras comunales.⁴¹

En nuestra región, y esto tempranamente, según un documento “Testimonio”,⁴² el pueblo cabecera de Tlajomulco habría recibido tierras para su cofradía en 1568, “un sitio de ganado menor y dos caballerías”, amparadas, siempre a favor de la hermandad en 1681; luego, ¿las de su fundación? las “tierras del asiento” de su pueblo, apeadas o medidas desde el año de 1695, aprobadas entonces por el Señor Licenciado Don Francisco Feixoo Centellas, oidor de la real audiencia de Guadalajara y juez privativo de tierras.⁴³ Dentro del mismo legajo, el “puesto de Cacaluta” que cubriera las dos caballerías de la cofradía, lo encontramos referido de nueva cuenta en 1742, de la manera siguiente:

³⁸ Elena I. Estrada de Gerlero., 1991, p. 33: “el hecho es que el caballo dominado por el jinete indio es característico de los simulacros de guerra justa del último tercio del siglo XVI”.

³⁹ Charles Gibson, (1967) 2003, pp. 369, y 354-355, menciona al Padre Ponce en Antonio Ciudad Real, (1585), 1976, I, p. 57 “Apenas hay cibdad de indios donde no haya carnicería de vaca para los naturales mismos, en que mueren infinidad de reses, y para esto hay obligados españoles, y todo vale muy barato...”.

⁴⁰ François Chevalier, 1952, p. 139, pp. 254-255.

⁴¹ Hemos visto la injerencia eclesiástica en asuntos administrativos, en particular al final del capítulo II “Don Diego de Mendoza en el lienzo”, p. 85, y 89-90, asimismo se aprecia en la organización comunitaria figurada en la cofradía del pueblo en registros tenidos de tiempos más recientes.

⁴² Ver el capítulo IV “La documentación y el lienzo”, p. 183.

⁴³ La “novísima cédula real” de 1692 sistematizó las nuevas composiciones de tierras a través del Juzgado Privativo de Tierras de la Audiencia de Guadalajara, inhibiendo la injerencia del Consejo de Indias y a sus ministros; perduró hasta la real instrucción del 15 de octubre de 1754, la cual, en algunas regiones, “motivó una intensificación sin precedentes en la composición de tierras”: Gilberto López Castillo, 2010, p. 253; esto, “legitimando la propiedad de unas tierras en su mayoría usurpadas”; a partir de la cédula se recogía “la normativa general que reguló la adjudicación de tierras a las comunidades indígenas”, empero, entre 1761 y 1800, la Real Hacienda de la Caja Real de Guadalajara registraría para comunidades y pueblos de indios apenas el 5.6 % del total de mercedes y composiciones de tierras; Ramón Serrera Contreras, 1991, pp. 326-327. Ver las tablas 2 y 3 del capítulo IV “la documentación y el lienzo”, pp. 198-199.

La hacienda del señor Feijó las mismas leguas y el mismo camino. Rancherías del Cerrito Blanco y Laboríos de Cacaluta, tres leguas, camino áspero en el tiempo de aguas. *La cofradía de la Virgen* que se compone de arrendatarios y vaqueros de la Virgen, dos leguas con algunos sartenejales de arrendatarios⁴⁴

Las tierras de la cofradía del Hospital de Tlaxomulco adquiridas en la segunda mitad del siglo XVI, con otras que le fueron donadas y compuestas en 1696, nos dice que durante más de cien años, la primera adquisición se conservaría agrícola, obtenidas sus utilidades del arrendamiento y de un hato de ganado mayor a cargo de hombres de la cofradía del pueblo, electos caporales y vaqueros.

Por lo anterior, en el lienzo la marca de herrar de la cofradía y la mención de la estancia mercedada, parecieran indicar y garantizar por escrito las tierras a favor de la cofradía. Éstas añadidas del área común que la merced incluye, “llanos, cerros, montes y ríos”, finalmente lo necesario “para su comodidad” como reza la ley sobre “los sitios que se han de formar Pueblos y Reducciones”,⁴⁵ pudieran constituir las mismas “tierras del asiento” del pueblo, por retomar la expresión del “Testimonio” del pueblo cabecera.

2.- Las cofradías en los pueblos de indios

Charles Gibson⁴⁶ había referido el carácter tardío que tendrían las hermandades. Su estimación se mantiene alejada de las corporaciones tenidas en los pueblos de indios fundados bajo la tutela misionera, sector que no habrá considerado.

⁴⁴ Laura Adriana Rueda R., *comp.*, 1996, p. 21. Las cursivas son mías.

⁴⁵ “aguas, tierras, montes, labranzas, exido para ganados ...”, en *Recopilación de Leyes de Indias*, Libro VI, tít. III, ley viij, *supra*, p. 399 y nota 17 al calce.

⁴⁶ Charles Gibson, 2003, p. 130, esto en contexto citadino, urbano, tenemos que precisar, aunque en los primeros años de la colonia, Fray Pedro de Gante habría establecido varias cofradías en el valle de México, según Jean E. F. Starr, 2004, p. 869 y 871. En la formación de pueblos indios a cargo de los frailes, resalta la antelación de las cofradías, la cuales pudieron haberse fundado antes de proceder a construir la iglesia, *idem*, pp. 869-870. En la Mixteca Alta, parece que los bienes y caja de comunidad fueron la institución municipal que precedieron a las demás, la religiosa o cofradía, las obras pías u hospital: esto sobresale en M^a de las Angeles Romero Frizzi, 1982, y Edgar Mendoza García, 2002, por ejemplo, en Oaxaca.

En nuestra región, lo postrero de este tipo de agrupación, establecido a la fundación de los pueblos indios,⁴⁷ tuvo que ver con la población-misma, los nómadas de la mayor parte del territorio, y sus correrías, y la mella sufrida por los poblados sedentarios, en tierras yermas o así dejadas a la Conquista.

En la región muchos de los pueblos, congregaciones o reducciones de indios tuvieron su cofradía, la del hospital, institución caritativa pionera que los franciscanos habían difundido en sus empresas evangelizadoras, de acuerdo al principio mendicante de la orden. Los recursos reunidos en contribuciones y trabajo de los cofrades sustentaban las obras pías, y las enfocadas a reforzar el culto, generalmente con advocación concepcionista.⁴⁸

El sistema corporativo hospital-cofradía-terras comunales que los franciscanos instaurarían, de alguna manera ya se había experimentado en el contexto mexicano del *altepetl*, donde gente agrupada en *calpullis* trabajaron en común la tierra del dios patrón de cada uno de estos clanes.⁴⁹ En ambas culturas se había contado con centros de adiestramiento: el antiguo *telpochcalli*⁵⁰ que atendía a los hijos del común de los *calpultin*, se prolongaría en la cofradía del hospital del pueblo, donde el natural sería instruido en el oficio, la escritura alfabética y el habla hispana, integrándose a la fe y policía cristianas. El ingreso que dejaban las granjerías obtenidas de las propiedades en común –los bienes del santo–, las limosnas recogidas, y la contribución diferenciada del real tributo reunido,⁵¹ financiaban las obras pías.

⁴⁷ Ver su insipiente en las gráficas de la sección en el “Apéndice”.

⁴⁸ Ver el capítulo I “El lienzo de San Sebastián”, p. 39.

⁴⁹ La agrupaciones tendrían un carácter gremial en régimen colonial. F. Chevalier, 1952, p. 249, el autor comenta que la sociedad indígena conocía las estructuras comunitarias en sus *calpulli*, lo cual permitiría a los frailes continuar en sus fundaciones novohispanas estructuras semejantes ancladas, por otro lado, en las ciudades de Castilla. Ver también su definición en Serge Grizinski, 1991, p. 16, por ejemplo.

⁵⁰ Pablo Escalante, “Los *calpullis* frente al orden de la ciudad”, 1992

⁵¹ *Recopilación...* de 1681, Lib. VI, Tít V, ley xxxj “Que la parte de las Iglesias de Pueblos de la Corona, se guarde con separación. De los Pueblos, que estuvieren en la Corona, cuyos tributos, ò su valor, vinieran á

En cuanto al paralelo que arraigara entre la organización prehispánica y el de cofradía, los estudiosos han detectado y remarcado que en ambos conceptos –el antiguo indígena y el que trajeron los frailes– la responsabilidad colectiva resguardaba al grupo de los actores de la política dominante, el poder del *tlatoani* tenochca, después la oficialidad eclesiástica y virreinal; en otras palabras dichas formas de comunidad ofrecerían una alternativa, algo independiente y resistente al arbitrio establecido.⁵²

2.1.- La cofradía del hospital

“De los Hospitales y las Cofradías” es el título 4 del Libro primero de la *Recopilación de Leyes de Indias*, como si las dos entidades formaran un solo cuerpo; la ley primera manda “que se funden Hospitales en todos los pueblos de Españoles e Indios”. La normatividad novohispana no hace referencia alguna a la fundación de hospitales en pueblos de indios, debido a que éstos estuvieron bajo la custodia de sus evangelizadores.

De hecho, vemos en las crónicas religiosas sobre las provincias evangelizadas de la Nueva España, cuánto ya para fines del siglo XVI, los pueblos de indios no se concebían sin hospital: la visita del Padre Ponce efectuada entre 1585 y 1587 recuenta la existencia de cofradías anexas a conventos u hospitales: las del Rosario y de los Juramentos, “para la una y la otra tienen hecha los cofrades una bonita capilla pegada con la portería del convento [franciscano] del cual toda aquella ciudad [de Guadalajara] es particularmente devota”.⁵³ Fuera de las ciudades,

poder de nuestros Oficiales reales, sean obligados à separar la cantidad, que estuviere señalada para la fábrica, ornamentos, y ministerios de las Iglesias de cada uno, y ponerla en diferente Arca, sin juntarla con las otras partes, que à Nos pertenecen en los tributos”. (Emp. Don Carlos, Cap. 2); *idem*, ley xxxviiiij “Que haya libro en que se asiente la parte de tributos tocante à las Iglesias”.

⁵² Pablo Escalante, 1992, “en lugar de describir las iniciativas oficiales de domino y control, valía la pena indagar sobre la respuesta de la gente, sobre la actitud de los hombres y las comunidades bajo ese orden vertical”, y Rosa H. Yañez R., 1997, p. 131: “[la cofradía] representó una forma de organización alternativa, un poco o bastante independiente de la ‘oficialidad’ eclesiástica, e incluso de la virreinal”.

⁵³ Antonio de Ciudad Real, (1584-1589), 1976, t. II, p. 94.

[...] donde hay convento nuestro o de San Agustín o residen clérigos, y aun en los demás pueblos, como no sean demasiado pequeños, tienen los indios *un hospital* y en él se curan los enfermos del pueblo [...] y para poderlos medicinar a su modo tienen esos *hospitales* algunas ovejas y cabras, de cuya lana y quesos sacan algún dinero; hay en todos ellos *cofradía de la Concepción de nuestra Señora la virgen María*, y tienen los *cofrades* sus *leyes y ordenanzas*;⁵⁴ los indios son así favorecidos en lo espiritual como en lo temporal⁵⁵

En los mismos años –en Jalisco y Michoacán–,

[...] en todos los pueblos, así de naturales que están a cargo de Religiosos de nuestra Orden, como de las demás, y clérigos, fundó hospitales cercanos a las iglesias donde se curan los enfermos, vecinos y forasteros, se da posada a los caminantes, y se administran los Sacramentos de Penitencia y Extrema-Unción. Todos tienen vocación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción

nos dice el franciscano Diego Muñoz en su *Descripción* de 1585,⁵⁶ esta vez sin mencionar los bienes con que se sostenían. En los años de 1580, las *Relaciones Geográficas del Siglo XVI* también iban a considerar aquellas instituciones, en particular en la provincia michoacana, ya que en la de Santiago, sólo nos ha quedado la respuesta de los pueblos indios de la ribera nororiental del lago de Chapala, desconociéndose la de los valles entre aquel lago y los alrededores de la capital, y la de la propia ciudad en ciernes.⁵⁷

Alrededor de unos sesenta años después, el padre Tello reconocería lo mismo al decir:

En ninguna provincia de las Indias ha habido hospitales entre los indios, si no es en la de Mechoacán y Xalisco, las dos una hasta 1606 que se dividieron [...] el primero que los empezó a fundar fue el santísimo varón Fr. Juan de San Miguel. [...] pareciéndoles que *fundados los hospitales* se remediarian muchas necesidades, y lo primero que hicieron fue *intitular a los hospitales que erigieron con el título de la Concepción santísima de la Virgen Nuestra Señora, fundando cofradía de la misma denominación*⁵⁸

El carácter apremiante del papel a desempeñar por la institución hospitalaria entre la población indígena, se hizo sentir con la previa creación de una institución “piloto”, el

⁵⁴ De acuerdo a lo que poco después se regulara en la *Recopilación...*, Lib. I, Tít. IV: “De los Hospitales y Cofradías”, con la ley xxv de mayo de 1600: *Que no funden Cofradías sin licencia del Rey, ni se junten sin asistencia del Prelado de la Casa y Ministros Reales*. Ordenamos y mandamos que en todas nuestras Indias, Islas y Tierra firme del mar Océano, para fundar Cofradías, Iuntas, Colegios ó Cabildos de Españoles, Indios, Negros, Mulatos ó otras personas de cualquier estado ó calidad, [...] y habiendo hecho sus *Ordenanzas y Estatutos*, las presenten en nuestro Real Consejo de las Indias, para que en él se vea y provea lo que convenga, [...].

⁵⁵ Antonio de Ciudad Real, *idem*, p. 68, y en territorio maya, p. 367.

⁵⁶ Fray Diego Muñoz, 2007, p. 44

⁵⁷ Sección 1.2 del capítulo III “Panorama de Occidente”.

⁵⁸ Fray Antonio Tello, 1987, p. 321.

“hospital -pueblo”, que a partir de 1533, creara y difundiera en la provincia de Michoacán su visitador y pacificador, y cuatro años después obispo, Don Vasco de Quiroga, oidor de la segunda Audiencia en la capital, a tal grado, que nos resulta probable que al establecimiento de un pueblo en nuestra región, la fábrica de la capilla del hospital⁵⁹ haya podido ser anterior a la de la propia iglesia parroquial.⁶⁰ Tal situación trasluce en la dotación temprana de tierras “a la cofradía de Nra. Sra. del Hospital del Pueblo de Tlaxomulco”,⁶¹ en 1568, a catorce años de que el fraile Alonso Benítez fundara ahí el hospital, éste mencionado por el padre Tello.⁶² Por otro lado, y en el mismo sentido “las cofradías tenían la ventaja de poder fundarse antes de proceder a construir la iglesia”, entre los zapotecas de los valles centrales de Oaxaca.⁶³

Claramente se expresa Ornelas respecto a este tipo de congregación: para Ajijic, en la ribera chapálica, por ejemplo, refiriéndose a las fundaciones de los conventos de San Andrés Axixic y Nuestra Señora de la Asunción de Tzapotlán, en la doctrina compuesta de cinco pueblos,

hay avecindados hasta quinientas personas, algunas de las cuales son españoles, y las demás mestizos y mulatos. Y el número de los naturales llegan todos a dos mil personas, chico y grande: cinco cofradías, una en cada pueblo, de nuestra Señora de la purísima Concepción, instituida por los religiosos, y todas ellas tienen Hospitales⁶⁴

⁵⁹ “Que en cuanto a si los Hospitales que no fueren Conventos han de tener Sagrario y Iglesia abierta y Campana”, punto 8 de la ley v del auto del 20 de abril de 1612, Lib. I, Tít. IV, de la de *Recopilación de Leyes de Indias* de 1681.

⁶⁰ Para el pueblo de San Sebastián, Françoise R. Hatchondo R., 2010, p. 19, nota 11: anterior a la planta basilical de capillas de hospitales, puede estar un primer basamento, el de una capilla abierta. Por otro lado, en respuesta a las epidemias de los años 1540, pudo haber exigido para sus congregaciones, la edificación hospitalaria con prioridad, en nuestra región: Fray Antonio Tello, Libro 2, vol. II, 1973, p. 397, y en la provincia de Michoacán, Juan A. Bedolla A., 2006, p. 30, en la sierra purépecha, p. e., “Una de las primeras manifestaciones [...], fueron las que acompañaron a las congregaciones evangelizadoras en el siglo XVI, en la modalidad de hospitales”.

⁶¹ “Testimonio...”, *op.cit.*, *supra* nota 39, p. 394.

⁶² Fray Alonso Tello, (1643-1653), libro IV, 1945, capítulo 28.

⁶³ Jean E. F. Starr, 2004, p. 870.

⁶⁴ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, 1962, p. 39. El fraile juntó al pueblo “San Antonio” (por épocas llamado con su topónimo *Tlayacapan*) con Xocotepec, como si aquel santo fuera el patrón de Xocotepec, lo cual no es correcto, resultando en realidad que son seis pueblos en vez de cinco.

Lo mismo en nuestra región en cuanto al convento de Tlaxomulco, para las cofradías de San Sebastián y demás pueblos de visita de aquella parroquia.⁶⁵

2.2.- El ganado de las cofradías de los hospitales indios

Las visitas del padre Ponce nos hacen ver que en ese momento, numerosas poblaciones indias estaban rodeadas de llanos y de lo que el franciscano llamaba *sabanas* o *dehesas*, y en ellos, “gran suma o infinidad de ganado mayor”,⁶⁶ en particular “después de un poblecito llamado Santa Cruz, dos leguas de Tlaxomulco”, o de ganado mixto, como lo observara en la comarca de Guadalajara.⁶⁷ También los pueblos eran dueños de hatos. El fraile nos dice por ejemplo, que en la provincia de Michoacán

en este mismo valle [Pirihuán, hoy Peribán] hay muchos pueblos de indios, ...en la banda del sur, está un cerro muy alto y en la cumbre dél una laguna donde bebe el ganado vacuno que tienen los indios de aquel pueblo [Peribán], [...] tiene siempre yerba verde en el contorno de la sierra⁶⁸

Y en la anécdota siguiente, imaginamos cuánto familiarizado estaba entonces el indígena con bovinos y ganado menor: en el pueblo de Tarandacuau, de la guardianía de Acámbaro “[...] y trujéronle para que lo viese un *toro que andaba con las ovejas y cabras del hospital del pueblo*, tan doméstico y manso que era cosa de admiración; hábiale criado una cabra [...]”⁶⁹

Un poco más tarde, en los primeros años del siguiente siglo, de su visita pastoral el prelado Don Alonso de la Mota y Escobar⁷⁰, entonces obispo de Guadalajara, nos dice que

hay en los contornos [de aquella ciudad] algunas estancias de ganado mayor de vacas y yeguas y crías de mulas, que es la granjería de más tomo por las muchas que se consumen en el beneficio de las minas; de cabras no hay cría, que no medran, ni menos de ganado ovejuno, sino en poca cantidad y esa de indios.

⁶⁵ En cuanto a la guardianía de Tlajomulco, todos [los pueblos] tienen cofradías de la purísima Concepción de nuestra Señora, fundadas por solicitud e instancias de los religiosos”, *ídem*, p. 82.

⁶⁶ Antonio de Ciudad Real, (1584-1589), 1976, t. I, p. 32

⁶⁷ *Ídem*, t. II, p. 92

⁶⁸ *Ídem*, t. II, p. 158

⁶⁹ *Ídem*, t. II, p. 68. Las cursivas son mías.

⁷⁰ Alonso de la Mota y Escobar, 1966, p. 53

Recordemos que en los valles centrales al principio de la colonia, los pobladores españoles se dedicaron al ganado menor. En efecto, en la década de los años 30 del siglo XVI, las tres cuartas partes del ganado a herrar era el ovejuno seguido a veces de yeguas del caballar, y hasta después se generalizó para el vacuno.⁷¹

Respecto al ganado ovejuno entre los indios, don Alonso de la Mota y Escobar, en la visita a su obispado, diría que

tienen asimismo todos los pueblos de indios un hospital, con título de curar enfermos, que de muy tenues fundaciones, a expensas de todos los indios de este pueblo han venido a subir las rentas de estos hospitales, que comúnmente son *de esquilmos de ovejas* que con ellas y con la *continua limosna que para ellos se pide*, hay hospitales ricos⁷²

Ahora bien, en la obra de fray Antonio Tello de mitad del siglo XVII, dedicada a encumbrar la obra franciscana en la provincia de Santiago, destaca todavía el recurso indígena en ganado. En amplia descripción prevalecen los diversos establecimientos del pueblo atendidos por la totalidad de sus integrantes. El hospital, su capilla, la iglesia parroquial, sementeras y ganado parecen confundirse en una sola entidad, y en esa época aquellos cuerpos se formaban apenas en los pueblos de indios.⁷³ Citamos acerca de su funcionamiento:

[...] asentaron para que hubiese siempre sustento para los enfermos, fue que cada año se juntasen *todos los indios del pueblo*, sin exceptuar a nadie, y *siembran una sementera de maíz y otras semillas, que de lo procedido se han comprado muchas partes, y con las limosnas de los religiosos, algún ganado mayor y menor*, con cuyos frutos se les dá de comer a los enfermos, y se celebra la fiesta de la Limpia Concepción de la Virgen, [...] En estos hospitales se da posada a los caminantes pobres, y se curan no solo los naturales de cada pueblo, sino también los pasajeros si caen enfermos, y se le administran los santos sacramentos, [...], porque *las capillas de estos hospitales*, están con mucha decencia, con muy buenos retablos y muy aseadas, ... y para que hubiese quién sirviese estos hospitales, y cuidase de ellos, [...], se asentó que hubiese *un prioste y uno o dos mayordomos*, según la capacidad de cada pueblo, y *otros tantos diputados*, y que los cofrades entrasen cuatro o seis con sus mujeres cada año y cada semana entrasen las indias necesarias mudándose por barrios. Y para que el caudal de los hospital siempre fuese en aumento, en los pueblos grandes donde hay trato por ejercitarse indios o indias en algunos oficios meten cada año, *cierto número de oficiales*, de aquellos oficios e indias tejedoras o de los oficios que ejercitan, los cuales *dándoles el hospital de comer y los materiales para obrar todo lo que hacen en aquel año*, es para los hospitales con que algunos han llegado a tener mucho posible, y cuando después

⁷¹ Ver la reproducción de marcas de herrar en apéndice al libro de William H. Dusenberry, 1963, sacadas de las *Actas de Cabildo* de la Ciudad de México.

⁷² Alonso de la Mota y Escobar, 1966, p. 36.

⁷³ Consideraciones que derivan del precedente trabajo Françoise R. Hatchondo R., 2010. Una piedra clave de los restos de la capilla del Hospital de San Sebastián tiene la fecha de 1680. Ver las gráficas de la sección 2 del "Apéndice".

de haber acudido a las necesidades de los enfermos, y demás obligaciones, sobran algunas cantidades, se emplea *en ornamentos para la iglesia parroquial* de cada pueblo, y por no tener renta de fábrica con qué, y *con las limosnas de los religiosos*, y su solicitud y cuidado, *están las iglesias muy bien adornadas, así de retablos como de capillas, ornamentos y de lo demás necesario para el culto divino*, y hay muchas cosas de plata para él; *se gasta en el aderezo de los hospitales [...]*⁷⁴

Todavía en 1778, en la “sucinta historial relación” del *mapa topográfico del curato del pueblo de Tlajomulco*, se informa que “todos estos pueblos (excepto Santa Anita) tienen cofradías de sus hospitales, con constituciones aprobadas por el ordinario; tiene para su fomento crías de ganado mayores y caballada en pocas cantidades, según la posibilidad de cada pueblo”.⁷⁵

3.- Las cofradías de los pueblos del lienzo y su comarca: estudio de cinco casos (figuras 8, 9, 10, 11, 12, y 13, 14 y 15)

Centrándonos en su hierro remarcado en el lienzo, se planteó la consulta de los libros de cuentas de las cofradías llamados en nuestra comarca “libros de gobierno”,⁷⁶ con el fin de apreciar en los pueblos de indios la representación pecuaria en ellas, su funcionamiento real, detectar algún referente en cuanto a la realización de un documento del pueblo, la adquisición de un fierro de ganado, u otras manifestaciones relevantes de la comarca. En cada pueblo la cofradía es única y es la del hospital, éste llamado también “capilla de indios”; sólo en la cabecera se tienen castas también.

⁷⁴ Fray Antonio Tello, (1643-1653), Libros V y VI, 1987, p. 321 y ss. Las cursivas son mías.

⁷⁵ Fray José Alejandro Patiño, (1778), 1993, p. 17. A pesar de la salvedad para Santa Anita, como en los demás pueblos tiene frente a la iglesia parroquial y conventual, la capilla del hospital del pueblo, ver en Françoise R. Hatchondo R., 2010.

⁷⁶ Esto a partir de 1740, fecha en que se inician varios “Libros de Gobierno”, como el de Santa Cruz, el de Las Ánimas, en Tlajomulco, 1743 el de San Agustín, y 1757, el de San Sebastián, cuando se preparaba, esta vez en serio, por real orden la secularización de las doctrinas franciscanas de nuestra región, recrudesciendo el control eclesiástico en las cofradías de los pueblos. Los libros tempranos, anteriores a ese momento, eran “libros del hospital”, San Antonio y Santa Cruz; más exactamente “del hospital y cofradía” en Santa Cruz. Los nuevos libros son pasados a limpio por escribano público desde los cuadernos de cuentas de los mayordomos en turno, y quedan en manos del vicario juez eclesiástico.

Se examinó la situación de las cofradías de tres de los pueblos que nos conciernen, San Sebastián, San Agustín y Santa Cruz de las Flores, la primera en el archivo histórico de la Basílica de Zapopan, y las siguientes en la parroquia de Tlajomulco, lamentando no haber dado con la de San Miguel Cuyutlán, pueblo vecino cinco veces mencionado en el lienzo.⁷⁷ Otra de las orillas del lago chapálico, la de San Antonio Tlayacapan de la feligresía de Ajijic. Se optó por una más, la de las Ánimas, una de las cuatro cofradías de Tlajomulco con la de su hospital,⁷⁸ si bien esta última era de mayor interés para el presente estudio, no se ha conservado en archivo (gráficas de las figuras 9, 10, 11, 12, 13).

3.1.- Los libros

El repaso del libro de una cofradía de la iglesia parroquial de la cabecera (figura 13) y de otro de un modesto pueblo de indios sujeto de la guardianía de Ajijic⁷⁹ (figura 9) – uno de los primeros conventos de la provincia franciscana– nos ofrece la posibilidad de apreciar dos ámbitos disímiles, uno “citadino”⁸⁰ y el otro rural;⁸¹ el de Ajijic tiene la ventaja de iniciar en 1623 –fecha particularmente temprana tratándose de documentos coloniales en Jalisco– hasta 1793, en un solo libro, esto es, un espacio de más de 150 años de registro

⁷⁷ Con la peculiaridad en el lienzo de prestarle su epónimo “San Miguel” al pueblo cabecera –cuatro veces–, desconociéndole el suyo, “San Antonio”, o en su defecto “Santiago”, el de su primer convento e iglesia. En cambio, en el Valle Central, actual municipio de Ocampo del Estado de México, se halla un “San Miguel Tlaxomulco”, ver *supra* la nota 32, y la nota 8 del capítulo V “Análisis de las escenas del lienzo”.

⁷⁸ Las cofradías del pueblo de San Antonio Tlajomulco, además de la de su hospital, fueron la de las Animas en 1740, la del Santísimo Sacramento, y la del Señor de la Humildad, en 1799, Raúl Rosales Contreras, 2009, p. 48; y en el libro de la *cofradía de las Animas*, archivo parroquial de Tlajomulco de Zúñiga, en 1776 se tenía la del Santo entierro de Cristo en lugar de la del Señor de la Humildad.

⁷⁹ San Antonio Tlayacapan: la fotografía digitalizada de la totalidad del documento me fue proporcionada por el doctor Jean Brunet, entonces Director de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos, UAG, Guadalajara, México, 2010.

⁸⁰ En este caso, los integrantes de cofradías del pueblo cabecera pertenecen a castas y españoles, y relacionadas con las que comenta Gibson, ver *supra* nota 46.

⁸¹ Hacia la 2ª mitad del siglo XVI, todos estos lugares, en la comarca de Tlajomulco, y de Ajijic eran apenas poblados, habiendo sufrido mermas de población en los años previos treinta y cuarenta: se aprecia y menciona esta aseveración a partir de una reflexión sobre las tasaciones y tributos de la provincia de Ávalos, de Thomas Hillerkuss, 1996, p. 21: “Los pueblos pobres y posiblemente casi despoblados, se encontraban en el norte [de la provincia de Ávalos] con Ajijic y Chapala, y como pueblo tributario menos significativo, Xocotepec, que destacaba sólo por su contribución de algodón”.

de su cuentas. Los demás, los libros “de Gobierno”, inician alrededor de la mitad del siglo XVIII,⁸² momento en el que arranca el estudio de Herrera Contreras,⁸³ y lapso que corre hasta el inicio de los años 1800, época del decaimiento de aquellas corporaciones en los pueblos indios, en particular en el curato de Tlajomulco.⁸⁴ Al inicio de cada libro, se retoman las mismas “constituciones” establecidas por el obispo Juan Ruiz Colmenero⁸⁵ en 1649, a partir de una visita a su diócesis. Es decir que a cien años de haberse reconvenido, no se habían particularmente atendido los libros, pues las cuentas anteriores se habían tenido en “hojas sueltas” o en cuadernos, [...] “por averse perdido el libro desde años atrás [...]”,⁸⁶ y que ya se tenía el antecedente de su aplicación con autorización

⁸² Los libros de la cofradía de San Sebastián, de San Agustín, el segundo de la de Santa Cruz Xuchitla, y de la de Ánimas de la iglesia parroquial de Tlajomulco, empiezan a partir de 1740 y se les dice “Libros de Gobierno” en su portada. Sin embargo el documento de fundación de la cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio hallado en el Archivo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga es ya de 1733, en Rosa H. Yañez R., 1997, p. 132 y la nota al calce.

⁸³ Ramón M. Herrera Contreras, 1991.

⁸⁴ *idem*, p. 365, ahí se ve en una tabla sobre un lapso tardío colonial, 1797-1803 que para el curato de Tlaxomulco, el ganado vacuno predomina, a un nivel muy bajo para ese tiempo; algo significativo en Santa Cruz de las Flores y en San Agustín (se deducen los pueblos por el número de animales coincidente en los “libros de gobierno”, y el nombre de la cofradía, “Purísima Concepción” en ambos.

⁸⁵ Obispo tridentino de Guadalajara de 1646 a 1663, fue un importante promotor del culto mariano, patrocinador de varias fábricas de santuarios, la del santuario de Nuestra Señora de San Juan, el de la virgen de Zapopan, en 1653; “trabajó en pro del culto mariano en la diócesis y respecto de las taumaturgas imágenes de Nuestra Señora de la Concepción de San Juan de los Lagos; de la Expectación de Zapopan, y del Rosario de Talpa, expuestas a los fieles como milagrosas, “previas las informaciones canónicas respectivas” en Mario Alberto Nájera Espinoza, 2003, p. 54-55

⁸⁶ “[...] según vos comun entre los Naturales del Pu^o los que confiesan haver hecho diligencias por sacar a luz sus libros y dando por rason no parecer; causa porque se gobiernan por cuadernos y papeles sueltos para su gobierno de cargo y data; [...]”, en el *Libro de Gobierno de San Agustín* (1743- 1821); “[...] y mandó su merced que para que en lo adelante aya el devido remedio y se gobierne esta cofradía por sus mallordomos con toda cuenta y rason; se aga un libro de gobierno en donde se ponga por principio las constituciones testimoniales dispuestas para dhas cofradías del hospital por el Yllustrisimo Sr Dr Don Juan Ruiz Colmenero, Obispo que fue deste obispado [...]”, *Libro de Gobierno* de las cofradías de San Sebastián, de San Agustín y de Santa Cruz Xuchitla; para la última el auto correspondiente la considera severamente: “[...] aviendo visto las diligencias antecedentes que se han seguido â causa de allarse esta dhâ cofradía y hospital sin libros, ni constituciones por descuido grabe de los mayordomos que han cido en los años antecedentes a este; los que ya fallecieron en el año de la epidemia y enfermedad del *matlasaquat*, causa porque no se allo con quien aser juicio formal, y las cuentas que se tomaron fue en cuadernos con lo mas que de echo y drô resulta y ver combino. Dijo que en adelante ponga especialísimo cuidado en [ellas] sin convertirlas en manera alguna, so las penas que los mayordomos que no las observaren seran corregidos, a mas de que se le haran los cargos que ubiere lugar por drô”, Sr Br Don Matheo Castellón, Vicario y Juez Eclesiástico de Cocula y sus partidos, juez visitador de las cofradías de Tlaxomulco, *Libro de Gobierno de Santa Cruz Xuchitlán* (1740-1818).

episcopal en el pueblo de Cajititlán...⁸⁷ El intento anacrónico de ordenarlas –fuera de tiempo– respondía al control eclesiástico entonces recrudescido y su consecuente ola de secularizaciones de doctrinas, en Ajijic en 1765, por ejemplo; a Tlajomulco le tocaría lo último del proceso todavía en régimen colonial, en 1799.

El paso del prelado se reconoce en el libro temprano de San Antonio Tlayacapan, exactamente a diez días del mes de agosto de 1649 (gráfica de la figura 9), después de un considerable lapso –20 años– de no haberles dado seguimiento a las cuentas del libro. Tiempos aquellos en que las visitas no se efectuaban regularmente, y las hacía el mismo obispo de Guadalajara a las cofradías de su diócesis:⁸⁸ en el libro de San Antonio firma ese día don Juan Ruiz Colmenero sencillamente “Juº obpo de Guadalajara” sin cobro de visita: “Gratis doy fee”, anota el escribano al margen. Vemos en dicho libro que es a partir de 1654 que iban a darse periódicamente, cada final de año, las visitas de curas beneficiados y vicarios, a veces frailes o curas doctrineros. Por este mismo libro, sabemos hoy que las constituciones y ordenanzas que el obispo Colmenero estableciera, fueron solamente cuatro, número que iba a doblarse al instituirse los nuevos “libros de gobierno” en las cofradías indias, un centenar de años después. Dicha “institución” daba por nuevamente fundada la cofradía india, esta vez con carácter oficial al integrarla a la

⁸⁷ Cajititlán fue el pueblo indio mayormente poblado del distrito que incluía españoles y castas, aún más que la cabecera Tlajomulco: José Menéndez Valdés, 1980. Muy probablemente dispuso de una cabaña considerable como se verá en el pueblo de Santa Cruz Xuchitlan del mismo distrito. Previo a las constituciones del obispo, el pueblo de Cajititlán es referido en lo que sigue: “Nos Dn Juan Ruis Colmenero, por la divina gracia y de la Santa cede apostólica de buena memoria, Óbpo de Guadalajara Nuevo reino de la Galicia y de Leon Provincias del Nayarit del Consejo de su Mgd. de por quanto los Naturales del Pº de Cajititlan nos han hecho relación de que ellos tenían fundada una cofradía y hospital de Nra Sra de la Concepción para el mayor cervisio de Dios Nro Señor y vien espiritual suio propio; y que para su mayor valor y firmesa tenían necesidad de Nra licencia y confirmacion, concediéndoles las gracias que acostumbbran a conceder ê indulgencias los ordinarios por tanto usando de Nra autoridad, confirmamos la dha Cofradía y Hospital de Nra Sra de la Concepción y siendo necesario la fundamos de nuevo y concedemos a todos los cofrades de ella todas las gracias ê indulgencias que podemos conceder con las constituciones siguientes [...]” *Libro de Gobierno* de Santa Cruz Xuchitla, de San Sebastián y de San Agustín.

⁸⁸ En libro de San Antonio se aprecian dos anteriores visitas episcopales: la del franciscano fray Francisco de Rivera y Pareja, en 1630, y la de Leonel Cervantes de Carvajal, en 1633.

administración eclesiástica, “con constituciones aprobadas por el ordinario”, diría en 1778 fray Alejandro Patiño, mencionado anteriormente.⁸⁹

Los puntos que se añadieron entretanto conciernen restricciones y órdenes referentes al fondo y funcionamiento de la cofradía: gasto anual de la cofradía no mayor que 20 pesos sin previa licencia del clérigo, acceso restringido al haber en ventas de ganado, matanza, o trueque; confección y obtención de equipo de hospital, y atención a cofrades enfermos.

Luego de haber pasado al herradero a contar los bienes, las partidas anuales de cargo y data en obra, productos y hacienda de ganado, eran recibidas y transcritas en el libro por el escribano del clérigo representante del obispo de Guadalajara,⁹⁰ junto con su parecer sobre el resultado del trabajo de los mayordomo, prioste, caporal, vaquero, y diputados de cada año, con recomendaciones para el crecimiento del hato, y advertencias y exhortaciones por reducir el gasto en las fiestas.

Para Santa Cruz de las Flores se contó con un libro previo que inicia en 1691; éste y el libro de San Antonio nos muestran, conforme el correr del tiempo, el progreso de una variedad de obligaciones exigidas a las cofradías por el clérigo visitador, acentuado a partir de los libros nuevos donde se les estipulaba los estatutos de Colmenero, pero al parecer no del todo observados a favor de aquéllas por la autoridad eclesiástica.

Los derechos de visita se elevaban a ocho pesos, y en especie eran dos toros que se daban al señor visitador, vimos que aún en los momentos de mayor reducción del número de cabezas de ganado, junto con una res por el paso de dicho prelado al herradero, y otra, quizás “de cortesía”, al mismo señor vicario y su asistente. Y los animales para el diezmo

⁸⁹ *Supra*, p. 406. En todos los casos consultados, los ocho puntos expuestos, o “Testimonio de las constituciones” (libro de Gobierno de San Sebastián, 1758, p. e.), son expuestos de misma forma, probablemente tenidas entre los clérigos en un impreso.

⁹⁰ En general se trata del cura beneficiado, bachiller o licenciado, vicario juez eclesiástico, en este caso del partido de Ameca y Cocula y sus distritos, y juez visitador de las cofradías de Tlajomulco.

fueron, en San Sebastián, de dos a tres toros, con dos ovejas de las que se tuvieron en un corto lapso, y dos más, una para la comida del vicario y otra –podía ser un becerro– de la “apreciadura” de la lana. Cerca del año 1700, aparece el cobro de seis pesos –en especie eran dos vacas– por pensión del “colegio seminario”.⁹¹ Y no era para menos tener que pedir licencia a curas distantes, por ejemplo ante el vicario y juez eclesiástico del partido de Xonacatlán, en 1664 para los naturales del pueblito de San Antonio en la ribera chapálica, “para trocar seis de sus ovejas por potrancas y yeguas por el servicio de la cofradía”.⁹² El mismo pueblo, declarado “deplorable” en 1788, se vio entregar una res por derecho de visita, al parecer omitiéndosele el mandato del obispo en turno, de que sin cargo se hicieran las cuentas, considerando la decadencia y pobreza de la cofradía. Más allá de juzgar el oprobio con lo que son valores actuales, estamos lejos de la autonomía de la que pudo haber dispuesto la comunidad ante el poder virreinal, cuando evangelización y enseñanza eran aún del dominio de los frailes.

Aún más, junto con una sonada crisis agrícola en la Nueva España,⁹³ las *Ordenanzas de Intendentes* de 1786, esta vez en lo civil, terminarían con las facultades de la comunidad sobre sus bienes, de paso limitando al extremo el gasto en sus

⁹¹ Ver las gráficas de Santa Cruz de las Flores y de San Antonio Tlayacapan, a partir de 1697, figuras 11 y 10, respectivamente: a fines del siglo XVII se trata probablemente del colegio de los agustinos, pues el colegio seminario de San José se terminó de construir en la ciudad de Guadalajara en 1742. En efecto, para 1749, en el libro de gobierno de la cofradía en Santa Cruz, se menciona la “paga al Colegio de San Joseph que debía dha cofradía atrasado, 4 pesos, 4 ½ reales”, años después; al notificarse la deuda, se aclara de dónde podía provenir: “habiendo reconvenido por el Lizdo Don Joseph Reyes Gomez de Aguilar como rector y colector de lo que deven pagar las cofradías de este distrito de Tlaxomulco annualte al colegio seminario por la pension que se les puso en conformidad de lo mandado por el Sto Concilio de Trento”. La disposición parece contravenir con lo que dictara la *Recopilación*, Libro I, Tít. 4, ley iiij “De los Hospitales y Cofradías”, “Que de lo tocante a los Hospitales de Indios no se saque para los Seminarios.... De lo repartido á los Hospitales de Indios no se saque tres por ciento para los Seminarios, ni por esta razon se haga descuento alguno”; D. Felipe IIº, Madrid, 9 de enero de 1587, Felipe IVº [¿IIIº?] 18 de Julio 1614, dice ahí.

⁹² Cualquier decisión de gasto extraordinario, o más allá de un monto estipulado por la autoridad clerical, sistemáticamente rebasado, año con año, no debía hacerse “sin expresa licencia en escrito al obispo, reconocida antes por el Vicario”, se advertía en todos los libros consultados de las cofradías.

⁹³ Enrique Florescano, 1986, p. 73, y figura 14.

acostumbradas fiestas, como lo hicieran las mismas constituciones de sus cofradías,⁹⁴ y sobre las que se apoyaban las insistentes advertencias de los curas visitantes en cuanto a los “gastos superfluos” de los indios.

3.2.- Los fondos de las cofradías, la forma y conservación de sus capillas

Las primeras hojas del temprano *Libro* de san Antonio Tlayacapan –empieza en 1623– nos hacen descubrir el paso de la lengua náhuatl al habla hispano escrita. El proceso de aprendizaje lo ilustran al inicio del libro, las firmas del mayordomo y prioste en turno (figura 8).⁹⁵ Era entonces bajo la atención del fraile de la guardianía o cura doctrinero –en este caso de Ajijic– que se llevaban las incipientes cuentas para vigilar el resultado del trabajo de los cofrades y sus electos.

El haber de la cofradía del pequeño pueblo indio se distingue por estar formado exclusivamente de ganado ovejuno (gráfica de la figura 10), tal como se había practicado al inicio colonial según el dictado comercial español,⁹⁶ el que adoptaría incipientemente el indio a la fundación de sus comunidades, señalaba el obispo de la Mota y Escobar a su visita, decíamos más arriba.⁹⁷

⁹⁴ En los pueblos indios, a cada nueva disposición política, los distritos civiles siguieron los mismos principios que el clero, de manera consuetudinaria, ya había previamente instituido: las cajas de comunidad después de los bienes de las cofradías de hospitales, y las presentes *Ordenanzas* después de las Constituciones de las cofradías desde las del obispo Juan Ruiz Colmenero en 1649 en la Nueva Galicia, p. e., a tal grado que los bienes de comunidad serían confundidos con los de la cofradía: Ramón Herrera Contreras, 1991, p. 353. El autor, p. 349, nos menciona un hato de reses bastante importante para Cuyutlán (citado repetidamente como “pueblo fundador” en el lienzo) como bienes de comunidad, al parecer pertenecientes a una cofradía indígena, en 1793; para 1799 se registra en la cofradía de su hospital un mínimo haber de “16 reses y 8 bueyes”, asimismo en 1828, en: Raúl Rosales Contreras, 2009, p. 61 y p. 136, situación contradictoria que nos hubiera aclarado la consulta del libro de su cofradía del hospital, muy probablemente hoy perdido; por otro lado, los fondos de comunidad de Tlajomulco fueron considerados inexistentes en 1783, en Ramón Herrera Contreras, *idem*, nota a pie de la p. 339.

⁹⁵ Lo cual pasa por la descomposición de la palabra castellana en grupos silábicos de dicción náhuatl –el habla de los *cocas* de los valles laguneros, donde se asienta Tlajomulco– transcritos al español en proceso de aprendizaje. Nos encontramos ante un proceso similar al *logosilábico* del *Códice de Tlatelolco*, ver la sección 2 del capítulo II “Don Diego de Mendoza en el lienzo”, esta vez descompuesta la palabra o nombre castellanos en fonetismos nahuas transcritos al alfabeto.

⁹⁶ Ver *supra* la nota 6 al calce, p. 396.

⁹⁷ Ver *supra* p. 412.

Hasta el año de 1660 las ovejas iban a combinarse con ganado vacuno, y un incipiente haber caballar. En 1697, posteriormente a una crisis climática y epidémica que Florescano tilda de “memorable”,⁹⁸ y que parece haberse percibido en la localidad con una merma que iba a saldarse además con el hurto de la caja (gráfica de la figura 10), la cofradía se dedicaría en adelante al ganado bovino y caballar; algunos bueyes de arado señalan que a la dicha hermandad le correspondía una tierra de comunidad que sus mayordomo y prioste anualmente electos trabajaban, su fruto en maíz; la cría caballar para bestias de carga se redujo a veces hasta sólo tener una, la de la cofradía, como ha sido el caso en San Agustín, desde 1782 (gráfica de la figura 12).

La crisis general de 1692 no influyó en el pueblo Santa Cruz Xuchitla, o de las Flores, por lo menos en cuanto a concluir el edificio de la capilla de su hospital, a partir de lo cual se inició el libro de su cofradía⁹⁹ (figura 11). Los bienes consistieron en un importantísimo número de cabezas de ganado mayor que combinó con algo más modesto en ovejas y otro caballar (gráfica de la figura 11). Indica la importancia del pueblo de indios muy probablemente en número de habitantes, que contó con el espacio necesario para la cría extensiva de ganado, éste más de cuatro veces mayor que el máximo alcanzado por los demás pueblos alrededor, además de haber dispuesto de tierra suficiente y favorable con asentarse en un extenso valle (figura 9).

En efecto este pueblo supuestamente fundado el año de 1594 con gente de la cabecera,¹⁰⁰ como pudo haber sucedido con el de San Agustín según Ornelas,¹⁰¹ siendo

⁹⁸ Enrique Florescano, *supra cit*, 1986, p. 73, “En el siglo XVII dos crisis memorables, las de 1624 y 1692...”

⁹⁹ Libro (1693-1736) y Libro de Gobierno (1740-1801): para 1693 dice en el libro del Hospital: “capilla hermosamente labrada de cantería”. El entablamento de la puerta principal tiene la fecha “1692”. En el mismo libro, en inventario hecho en 1734: “tiene este hospital una iglesia de tres naves de piedra y cal con su capilla mayor de bóveda”.

¹⁰⁰ fray Antonio Tello (1643-1653), libro IV, 1945, Cap. 28, p. 145, y añade “y se hizo el arco toral de la capilla”. Para Ornelas, “a instancia del R.P. Peralejo”, (1719-1722), 1962, p. 82.

¹⁰¹ Fray Nicolás Antonio de Ornelas, *ibidem*.

también junto con Ajjjic, un posible enclave *cazcán*,¹⁰² quedaría construida en 1692 la capilla de su hospital, una grande con planta basilical (figura 11). El pueblo iba a quedar en 1808 carente de tierras de pastoreo, al decir de su libro:

[...] que la causa de este desfalco y la del año pasado no es otra mas de la suma estreches de tierras en que se hayan: que las Aguas es necesario traer el Mueble vaxo de pastoreo y de noche darle corral para con esto evitar los perjuicios de las lavores; ... y mando al nuevo Mayordomo y Baquero que le den centro al dicho Mueble en la loma de la tierra de la cofradía sin que en ella se siembre para de este modo evitar el pastoreo [...]

Es posible que haya sido en condición similar para con sus pastos destinados entonces a un ganado mayor considerable, que unos sesenta años atrás, ante una situación que por otro lado el clérigo en turno iba a sentir conflictiva al haber detectado en la cofradía “pérdidas y sospechas” en 1743 y en 1747, ya que ésta “padesía mucho estrabío” en sus bienes, se efectuaría en 1748, a su iniciativa y a título del obispo, la gran venta de más de 800 cabezas vacunas sacadas a pregón, de la que resultaría un capital a réditos,¹⁰³ y a su lugar, la compra de becerros. La nueva cría se iba a mantener en adelante en un volumen moderado, si bien hasta el final, la cofradía iba a contar con una cantidad equivalente al mayor haber de las demás consultadas.¹⁰⁴ (gráficas de las figuras 10, 11, 12, 13 y 14). El fin de la última adquisición, fue a juicio del padre

que por quanto los cofrades le tienen informado, y dicho, que la cofradía tiene tierras propias y que si estas quedan en sentado despobladas las poder perder la dha cofradía, mandó su ss^a Yllm^a que de los

¹⁰² Ver nota 16 de la primera sección del capítulo III “Panorama de Occidente”. Quizás debido al desplazamiento obligado de esa población después de haberse levantado a la guerra del Mixtón en 1541.

¹⁰³ Muy probablemente, como la plata en cajas de comunidades, el ganado pudo haber sido aquí bastante para ser considerado como está estipulado en la *Recopilación*, 1680, ley v, Tít. IV, Libro VI, “Que [...] la plata, que se hallare en la Caja de Comunidad, y pareciendoles, que es cantidad considerable, le procuren imponer, è impongan con efecto en nuevos, y seguros censos para que no esté ociosa, aplicando a cada Comunidad el que se comprare con sus caídos, y réditos, ò haciendo la junta y prorata, que se declara en la ley siguiente: [...]” (Felipe III^o, 1619). Mayor injerencia denota aún el comentario, para el lapso temporal 1760-1805, de que “las propiedades, bienes muebles, aunque vinculadas a la cofradía, pueden ser enajenadas con autorización de la jerarquía eclesiástica total o parcialmente”, de Ramón Serrera Contreras, 1991, p. 353.

¹⁰⁴ Las cifras de las cuentas de los libros de los casos vistos en la comarca coinciden con las arrojadas para cada cofradía del hospital en el “acto de entrega de la doctrina de Tlajomulco, sus vicarías y sus visitas” en 1799, Raúl Rosales Contreras, 2009, p. e. pp. 67 a 70, con una cantidad de “128 reses, 14 bueyes y 21 caballares” para la cofradía del Hospital de Santa Cruz, p. 67, y al final del libro de Santa Cruz a la década de 1790, con 128, 12, y 20, respectivamente.

dhos setecientos pesos se coja algo y se compren algunos bezerros y beçerras para que se medio pueblen las dichas tierras¹⁰⁵

Los términos del juez visitador fueron al parecer siempre severos hacia esta población ganadera,¹⁰⁶ que en los años de 1790 contara con un número mayor de castas y españoles que en la cabecera misma,¹⁰⁷ a pesar de la particular sensibilidad del lugar a epidemias, mencionadas dos veces en su libro (gráfica de la figura 10). Cabe señalar que hoy en día Santa Cruz de las Flores, al igual que otras localidades también pobladas en aquel tiempo, como lo fue Cajititlán seguido de Cuyutlán, son pueblos modestos cuyo atractivo obedece, precisamente, a sus templos y capillas al borde o cercanía del lago.¹⁰⁸

En medio de los comentarios acerbos late el conflicto entre las dos partes, la civil y la eclesiástica, esto es, los funcionarios del pueblo protestan ante la injerencia del clérigo en turno en la congregación, quién varias veces los impugnó: en 1745, el vicario “pide que el libro quede en su poder [...]”, y que él “ha de ir a tomar cuentas y contar el ganado: porque los alcaldes y todos se azen dueños de los bienes de la cofradía y dan las cuentas y dizen el numero de ganado que quieren y no deja lo cierto [...]”. Ante la

¹⁰⁵ 16 de abril de 1749 en el libro de gobierno de la cofradía de la Purísima Concepción, Santa Cruz de las Flores, año de 1740; posiblemente las tierras adquiridas a la fundación del pueblo con su hospital, como se tiene documentado para Tlajomulco y Cuyutlán, en 1568, en “Testimonio”, ver *supra* nota 42, p. 405.

¹⁰⁶ Para términos amenazadores, ver también *supra* la segunda cita de la nota 86 al calce, p. 415.

¹⁰⁷ En efecto en el libro de gobierno de la cofradía de Santa Cruz, en 1748, la expresión del vicario Matheo Castellón: “[...] por lo cual se pazo a nueva eleccion y salio por mayordomo Juan Joseph con todos los *botos de los cofrades y asta los de razon y vecinos de dho P^o* dijeron era mui a proposito y todo por mi visto mande juntar el ganado [...]”, cursivas mías; Santa Cruz era entonces, junto con la cabecera y Cajititlán, de lo más poblado de la región, y con el mayor número de castas y españoles, en: Menéndez Valdés, José, (1789-1793), 1980; a título de comparación, en Raúl Rosales Contreras (1799-1880), 2009, p. 136, se tiene un censo para 1828: la cabecera dobla el número de sus habitantes, rebasando al doble el de Cajititlán, y Santa Cruz de las Flores, ambos entonces con cifra similar, y Cuyutlán siguiéndoles en número de importancia. San Lucas Evangelista, San Juan Evangelista, San Agustín y San Sebastián se conservan como pueblitos; cabe señalar que San Juan Evangelista y Cuexcomatitlán ven disminuir su población. San Agustín, con alguna población mixta en 1790, sigue siendo mayor pueblo que San Sebastián, éste “pueblo de puros indios”, José Menéndez Valdés, (1789-1793), 1980.

¹⁰⁸ Hoy en día, los pueblos de San Sebastián y San Agustín, parte de la zona conurbada de Guadalajara, se encuentran incomparablemente poblados; las inmediaciones del pueblo de Santa Anita fueron fraccionadas y construidas en casas residenciales desde una veintena de años, y la cabecera Tlajomulco que había conservado aún su carácter rústico hasta hace una decena de años, sufre la misma condición que Santa Anita, esta vez en numerosos fraccionamientos para conjuntos populares de pequeñas habitaciones. En efecto, las cifras más recientes del INEGI revelan hoy que el pueblo de Santa Cruz es hoy tres veces menor que los de San Agustín y San Sebastián, que alcanzan más o menos el número de habitantes del pueblo cabecera Tlajomulco, sin contar sus hoy dilatados fraccionamientos.

facultad del prelado para elegir él-mismo al mayordomo, conseguida por lo visto sólo en este pueblo, los integrantes del gobierno de Santa Cruz, alcalde, regidores y principales, se dirigen por medio del escribano al padre predicador “cura ministro de doctrina y juez visitador en ese año” José Alejandro Patiño, solicitando “se les conceda la venia de elegir y poner mayordomo del Hospital”.

Los libros de gobierno de San Agustín y de San Sebastián, de la cofradía de la “Limpia Concepción de Nra Sra la Virgen María”, y la de “Nra Sra de la Presentación”, respectivamente, tuvieron su inicio después de 1740, probablemente como segundo libro en ambos casos¹⁰⁹ (gráficas de las figuras 12 y 13). Los fondos de la cofradía de San Agustín los constituirían los productos derivados de ovinos y caprinos: lana, colchas de lana y vellones; lo cual, hasta su posterior venta en 1778, combinaría con ganadería mayor en cantidades modestas, como lo fue su población; el caballar iba a reducirse a la sola necesidad de su administración, hasta conformarse con un sola bestia, la de la cofradía. La yuntas de bueyes se rentaban, compensando así los gastos de alquiler de montes en pastoreo y/o madera, leña y carbón.

Reiteradamente a lo largo de su existencia, el costo de diversas obras en el hospital o su capilla se atendió con alguna venta de su ganado. El libro de gobierno de la cofradía de san Agustín finaliza en 1821 con un fondo significativo en ganado mayor a pesar de las pérdidas provocadas por el embate insurgente; aparece el abigeato registrado en su localidad (gráfica de la figura 12), cuando en las demás, salvo la de Santa Cruz que termina antes su registro también con cierta cantidad de reses, cada uno de los libros

¹⁰⁹ Sólo el de San Sebastián especifica que es el “Libro Segundo de Gobierno”. Notamos que la advocación mariana de la cofradía de San Agustín varía en su apelativo a lo largo del tiempo: Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, 1740; Nuestra Señora de la Expectación desde 1757; Nuestra Señora de la Concepción, 1767; y Nuestra Señora de la Expectación, 1774, Purísima Concepción, 1775, Nuestra Señora de la Expectación, 1800; Purísima Concepción, 1802; Limpia Concepción, 1804; después no se nombra la cofradía, y en 1818 se le vuelve a decir Purísima Concepción.

concluye con un fondo boyal y caballar casi inexistente (gráficas de las figuras 10, 11, y 12y 13).¹¹⁰

3.3.- Las cuentas de los libros y el estado de las capillas de los hospitales indios

Cierto es que la cofradía de San Agustín y la de Santa Cruz de las Flores no dejaron decaer demasiado su hacienda a pesar de repetidas ventas por obras, y la resulta de la crisis de 1786, la cual en efecto se registra en las demás localidades indias de la comarca, hasta la ribera del gran lago, en San Antonio Tlayacapan (gráficas de las figuras 10, 11, 12, 13, 14 y 15). Mientras, el segundo libro de San Sebastián nos muestra un fondo en constante decrecimiento, aunado a cierto descuido por hurto y varios préstamos a cofrades, intento de cría y venta inmediata de algún ganado menor, incluyendo determinada pérdida previa causada por una epidemia de *matlazahuatl* en 1763 –igualmente señalada la enfermedad en el libro de la cofradía del pueblo de Santa Cruz de las Flores (gráficas de las figuras 11 y 13)– que conduce finalmente al abandono de la congregación.

Sin embargo las cofradías de la comarca volverían a activarse en los primeros años del México Independiente, esta vez con fondos en general mínimos, salvo una respetable cantidad para el modesto pueblo de San Agustín, que en 1828 iba ya a tener una población mayor que la del vecino San Sebastián. No se sabe de qué manera se ha continuado con

¹¹⁰ A título de comparación, además de las gráficas con cifras parecidas, tenemos para 1799, en Raúl Rosales Contreras, 2009, del “Acto de entrega-recepción de la doctrina de Tlajomulco, sus vicarías y visitas” de 1799, pp. 39-70: Bienes de campo de las cofradías de Tlajomulco: del Santísimo Sacramento, 13 reses, de las Ánimas, 14 reses, del Señor de la Humildad, 25 reses y un caballo, del hospital, 22 reses y 5 bueyes; de Cuyutlán, 16 reses y 8 bueyes; de San Agustín 82 reses, 19 bueyes y una mula; de San Sebastián 36 reses, 8 bueyes, un burro y 12 reales; de Santa Cruz, 128 reses, 14 bueyes, 21 yeguas y caballos; de Cajititlán, 7 reses; de San Juan, 53 reses, 22 bueyes y una burra; de San Lucas 8 reses. En la misma fuente, para 1828, pp. 127-136, las cofradías de la cabecera y la de cada pueblo de indios se mantienen con fondos mínimos de ganado vacuno, salvo casos excepcionales: de las cofradías de Tlajomulco, la de las Ánimas, 3 reses; cofradía de Santa Cruz, 68 reses y 16 bueyes mansos; de San Agustín, 106 reses, de San Sebastián 26 reses, 2 bueyes y 4 burros; de Cajititlán, 70 reses; de San Juan, 17 reses y un burro; de Cuyutlán 19 reses, 5 burros.

estas congregaciones pías, ni qué otros documentos apoyan el que arroja las solas cifras que tenemos hoy.¹¹¹

Considerando el caso de Santa Cruz de las Flores y el de San Agustín, de los cuales podemos advertir hoy la iglesia del hospital, el primero, la magnitud del edificio de la capilla, hoy en pie por una remodelación desde sus ruinas en 1950¹¹² (figura 11); y el segundo, la vigencia del templo mantenido a través de múltiples intervenciones, hasta la última que le diera la forma actual (figura 12), registrada así ya en 1828; consiste en una entrada ancha de tres espacios, la cual vino a modificar la planta original en cruz latina.¹¹³

Cabe interrogarnos si, con base a estos respectivos casos de haber, copioso el uno, y “disciplinado” el otro por haber logrado cierta constancia en sus cargos, y rebasado para 1828 el haber vacuno de la cofradía de Santa Cruz, otrora la más rica de la comarca y de su cabecera,¹¹⁴ los movimientos del caudal de aquellas cofradías ¿reflejarán finalmente, de la capilla de su hospital, o bien el tamaño –explicable también cuando procede de una localidad asaz poblada– y profusión en la talla,¹¹⁵ o el grado de integridad que pudo haber conservado al día de hoy?

Notemos que de San Sebastián, la capilla del hospital ya estaba “maltratada” en 1799 –a pesar de intervenciones en obra realizadas por la cofradía en 1787 y 1793 (gráfica

¹¹¹ ver *supra* las notas 104 y 108.

¹¹² En Raúl Rosales Contreras, 2009, p. 65, y p. 112, de la capilla del hospital de Santa Cruz, no se dice nada de su estado de conservación; en 1799, sólo que la de su hospital es “iglesia ochavada techada de viga, piso enladrillado, presbiterio de bóveda, torre con dos campanitas”, y del inventario de 1828, las solas medidas no se pueden comparar con nada.

¹¹³ Para San Agustín, en 1799, como “capilla de bóveda, techo de viga, torrecita con dos campanitas”; y el registro de 1828 dice del mismo edificio “iglesia de tres naves, con cuatro arcos de piedra, techado de vigas”, Raúl Rosales Contreras, *idem*, p. 62, y pp. 124-125.

¹¹⁴ Raúl Rosales Contreras, *idem*, p. 132

¹¹⁵ La amplia planta que fuera basilical, y la particularmente llamativa fachada que reproduce esculpida en piedra una gran variedad de diseños florales ¿en honor? a su propio topónimo *Xochitla(n)*, “entre flores”, y a las entradas laterales a la principal, arquillas que recuerdan el topónimo de un pueblo de la misma comarca y cabecera, *Cajitlán* “entre cajetes”, conjeturo.

de la figura 13)–, y en 1828, ya “muy arruinada de los techos”,¹¹⁶ lo cual corresponde, en el libro de su cofradía, a un caudal decreciente que termina en nada en 1818; no obstante su cofradía se reactivaría con algún ganado vacuno diez años después.¹¹⁷

El pueblo indio de San Miguel Cuyutlán bastante poblado, con un poquito de castas,¹¹⁸ y del que no se conoce el libro de la cofradía, tenía en 1799 la capilla de su hospital con cinco o seis arcos y presbiterio de bóveda aún en 1828, sin embargo actualmente ya no existe;¹¹⁹ por otro lado resulta claro que tanto en 1799 como en 1828, los fondos de la cofradía del hospital fueron mínimos, aún tratándose de una localidad que al igual que el pueblo mixto de Santa Anita, doblara en habitantes a los pueblitos de la comarca.¹²⁰ Es probable que en la localidad, la institución india hospitalaria no haya permanecido, esto a favor de una nueva cofradía, la del Santo Entierro, que en 1807 rematará sus bienes consistentes en 63 reses y tres caballos.¹²¹

Por dar un ejemplo más, de otro pueblo en la comarca en 1799, la cofradía de Cajititlán contaba con un fondo mínimo, en una población que llegó a rebasar hasta la de su cabecera. A pesar de que reuniera cierto capital para 1828, el templo basilical con

¹¹⁶ En 1799 en San Sebastián, del hospital se dice “capilla maltratada, techo de viga, torrecita con dos campanas chicas” (de hecho como la tenemos representada en el lienzo: Françoise R. Hatchondo R., 2010, p. 83), y en 1828, “hospital con iglesia muy arruinada de los techos... torrecita con dos campanitas”; Raúl Rosales Contreras, *idem*, pp. 63-64, y pp. 122-123

¹¹⁷ Raúl Rosales Contreras, *idem*, pp. 133-134

¹¹⁸ Menéndez Valdés, José (1789-1793), 1980

¹¹⁹ Pudo haber sido basilical, mencionada así en 1828: “El hospital tiene iglesia de tres naves con cinco arcos”, aunque anteriormente en 1799 se le decía: “Iglesia con cinco naves”; de la iglesia parroquial, la descripción de 1799 es confusa: “Iglesia con naves (¿?) y seis arcos”, y en 1828: “la iglesia es de tres naves, con seis arcos de piedra y techo de viga”; la arquería así se aprecia hoy, en una sola nave. Las acotaciones del acto de entrega de 1799 e inventario de 1732 para la cabecera y 1728 para los pueblos de su jurisdicción, Raúl Rosales Contreras, *idem*, pp. 60-61, y pp. 121-122, ¿sufrirían de algunas imprecisiones por escaso conocimiento de cada capilla?

¹²⁰ *Ídem*, pp. 60-61, y p. 136.

¹²¹ Rosa H. Yañez R., 1997, p. 142, del Archivo Municipal de Tlajomulco de Zuñiga (AMTZ); y puede tratarse de esta misma cofradía de la que nos habla Ramón Serrera Contreras, (1760-1805), 1991, p. 349 (ver la nota 94, p. 419 del presente texto) cuyos bienes, de 241 reses en la década de los años 1780, llegaron a confundirse con los de la comunidad, quizás fundada a iniciativa de los oficiales del común del pueblo, para menor grado de injerencia por parte de los padres curas en ella... ¿sería una pugna, como la que se sintió en Santa Cruz de las Flores? (ver p. 422 del presente texto).

tres arcos del hospital se declaraba entonces “cuarteado, amenazando ruina que ni se dice misa”, e iba a desaparecer con el tiempo.¹²²

El “hospital” –hospitalito, templo del hospital– hecho de adobe de San Juan Evangelista se encontraría “arruinado del todo” en 1828, y desaparecido hoy. En esta localidad india que en la década de los años 1790 había sido más poblada que San Miguel Cuyutlán, para declinar entretanto, así como lo hiciera el mueble de su cofradía,¹²³ conserva la iglesia, de planta basilical, el templo que vemos hoy con su campo santo en el atrio. El pueblito de San Lucas no contaría con edificio hospitalario –¿lo habrá tenido a un tiempo anterior?–, y el haber de su cofradía de la Purísima era pobre en 1799.¹²⁴ Ambos templos a las orillas de su pueblo, dirigidos a Poniente, al norte con vista a la laguna de Cajititlán, y hoy apenas de pie, pudieron haber fungido a la vez de capilla hospitalaria, en ausencia o al decaimiento de éstas en el pueblo.¹²⁵

El caso de la cabecera Tlajomulco no puede verse con precisión, al no contar con el libro de la cofradía de su hospital. Hasta hoy una mayordomía se encarga, en particular, de la fiesta de Santiago.¹²⁶ En el acto de entrega de 1799, la iglesia del hospital se hallaría

¹²² Raúl Rosales Contreras, *idem*, pp. 52-56, pp. 112-116, y pp. 134-135.

¹²³ *Idem*, p. 57, p. 118, y p. 135. José Menéndez Valdés, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, 1980, para San Juan Evangelista.

¹²⁴ Raúl Rosales Contreras, *idem*, p. 59 y pp. 120.

¹²⁵ Sin embargo aquí y en San Juan, los edificios que vemos y que ven a Poniente, ambos son de planta basilical, con su campo santo en el atrio, en San Lucas con su Purísima de bulto en el presbítero. Los hospitalitos de San Sebastián, San Agustín, Santa Anita, Santa Cruz, San Miguel Cuyutlan (hoy inexistente) y los dos evangelistas, san Juan y San Lucas, son de planta basilical casi siempre de cinco entreejes o tramos. En los dos evangelistas como en muchos de los demás, en particular San Sebastián y Santa Cruz de las Flores, la arquitectura es la muestra del barroco popular realizado por alarifes de la región. En la de San Juan se aprecia una primera etapa constructiva por un taller fuereño “culto”, mientras que lo demás, como en la mayoría de los hospitalitos, prevalece la exuberancia e interpretación de la mano local: p. e. la fila de chalchihuites y otra de plumas cortas a semejanza de triglifos continuos, en el capitel de una columna adosada del templo de San Lucas, o los ojos negros de un angelillo, incrustados de obsidiana, en la clave del arco de la fachada sur en el de San Juan. (Hellendoorn, 1980, y Cuauhtémoc de Regil, “Intramuros”, *Siglo 21* Guadalajara, 1999, “Los evangelistas barrocos”).

¹²⁶ En remembranza del patrón que tuvo al inicio el convento del pueblo, *supra* nota 32 a pié de p. 403; la capilla del hospital de Tlajomulco conserva en su interior la imagen de bulto de un Santiago a caballo. Los cargos de mayordomía de los hombres tienen su contraparte en los de las mujeres: Tatita, Mayor, Topile, Mantopile, Sipil, Chiquito; en mujeres Nanita, etc, información verbal, 1996. En los Libros, recordamos

“no concluida..., y sola la bóveda del presbiterio viejo, toda de cantería” – parece tratarse de una remodelación –, y en 1832, dicho templo del hospital “se está construyendo nuevamente con limosnas que dan los fieles, ...de cuatro bóvedas... y junto a éste, la torre con dos campanas”,¹²⁷ tal como se aprecia hoy. Esta formalidad viene desde tiempos remotos, pues una torre exenta ha de haber visto el padre Ponce a su paso a Tlaxomulco al decir ahí que: “tenían hecho el portal de Bethlem en el patio de la puerta de la iglesia, casi arrimado a la torre de las campanas [...]”.¹²⁸ En el mismo tenor, la capilla del hospital de San Antonio Tlayacapan también contó con campanario exento; desaparecida la capilla, sólo la torre sobreviviría a la fecha en lo que se hizo el patio de una escuela (figura 10); recordemos que los bienes de su cofradía se extinguieron antes de 1793 (gráfica de la figura 9).

Lo que queda hoy como templos de hospitales indios parece ser el reflejo del historial de las cuentas de sus libros, ya que el logro en mantener cierta constancia en los gastos y el saber prescindir con justa medida del embate pecuniario y reprobatorio de los curas visitantes, dejaron en estado de funcionamiento la capilla de lo que fue el hospital en San Agustín, por ejemplo.¹²⁹ También de origen hospitalario, el gran templo de Santa Cruz Xuchitla refleja la magnitud de su hacienda en ganado, entre una población india crecida durante la colonia novohispana.

3.4.- Las amonestaciones en los libros de las cofradías indias

que aparecen como “tenanches”, ¿ de las antiguas *tenantzin*, las sacerdotisas?, decíamos p. 147 y su nota 65, del capítulo III “Panorama de Occidente”, y entre las mujeres, están las “madres atoleras” p. e.

¹²⁷ Raúl Rosales Contreras, *idem*, pp. 48-52, p. 107, y p. 127.

¹²⁸ Antonio de Ciudad Real, (1586), 1976, t. II, p. 101; lo que vemos hoy de la torre exenta de la iglesia del hospital de Tlajomulco es de la primera mitad del siglo XVIII, quizás anterior a la fuente junto a ella, con inscripción de 1734.

¹²⁹ Igualmente para la capilla del hospital de Santa Anita; pero el rango de ayuda de parroquia que tuvo la iglesia-santuario-convento, le conferiría un matiz muy diferente a los demás pueblos indios de la jurisdicción de Tlajomulco, a esta localidad poblada con mayoría de españoles y castas al terminar la década de los años 1780, José Menéndez Valdés, 1980; Françoise R. Hatchondo R., 2010, pp. 63-64.

Son dignas de atención las fórmulas repressoras de los vicarios en sus visitas anuales: las advertencias de no matar, vender, o prestar cualquier bestia sin previa licencia del cura, repiten automáticamente las ordenanzas que se habían emitido para poner remedio a una situación de agotamiento en la producción de carne en los últimos años del siglo XVI en la Nueva España:

[...] y ha nacido este daño [la carne encarecida] de no ejecutarse con rigor las justas prohibiciones que hay hechas por los gobernadores, en razón que no se saquen vacas hembras de este reino para otros y que no se maten tan a hecho como se matan en muchas partes [...],

nos dice el obispo de la Mota y Escobar a los albores del siglo XVII.¹³⁰

Las amonestaciones y advertencias que prohíben el derroche en las celebraciones, avisos, indicaciones y recomendaciones para el cuidado y aumento del ganado, con las reiteradas interdicciones de matar reses para Pascua y Carnestolendas, y otras fiestas que “no pertenecen a esta cofradía”, o bien “su merced mandó que se aniquile, y confunda esa costumbre perniciosa”,¹³¹ reproducen exhortaciones como pudo haberlo sido la de mantenerse apartados de la población española, esas mismas que encontramos en los títulos primordiales; se reconoce que a su vez en dichos títulos se remedaba la manera retórica y declamatoria de “los *huehuetlatolli* o discursos de los ancianos, transmisores de preceptos a las jóvenes generaciones”, nos dice Florescano.¹³²

Conteos, enumeraciones y especificaciones de las crías, las de hierro para arriba, hembras de vientre, viejas o rejegas, machos sementales, o “toros hechos bueyes”, y sus productos derivados, cueros, sebo, saleas, lana o pellones... en libros de las cofradías, de alguna manera se reencuentran en descripciones que llegaban a llenar decenas de páginas en aquellos títulos: la especificación de los linderos y la denominación toponímica de los

¹³⁰ Alonso de la Mota y Escobar, (1602-1605), 1966, p. 53.

¹³¹ “Libro de Segundo de Gobierno de la cofradía de Nra Sra. de la Presentación del pueblo de San Sebastián el Grande año del Señor 1758”, 1769, 1767, respectivamente, por ejemplo.

¹³² De los Libros de consejos recogidos por Fray Bernardino de Sahagún en sus *Memoriales*, Enrique Florescano, 1999, p. 365.

sitios precisaban la topografía y los mantos acuíferos del pueblo y sus alrededores, como se recontaban en los periódicos inventarios de las “alhajas de la cofradía”, sus enseres y bienes de campo. En los títulos de tierras, la relación explícita del clima y de la zona del pueblo, los productos que daba la tierra, la complejión y salud de sus habitantes, la fauna silvestre y doméstica –allí se dice el número de hembras de vientre– quizá provenga de las instrucciones dadas a todos los pueblos a fines del s. XVI: *las Ordenanzas y Capitulaciones* de Felipe II sobre nueva población y pacificación de las Indias, de 1573,¹³³ al transcurso del tiempo todavía permanecerían inscritas en la memoria del gobierno colonial, en la práctica de los frailes a sus visitas y administraciones, y en la comunidad.

Visitas de cofradías, títulos primordiales, y ordenanzas, fondos píos y bienes comunitarios parecen mezclar y finalmente confundir sus ámbitos y formar un solo cuerpo, el de los bienes de comunidad. En efecto se ha observado que en los pueblos de indios los bienes de la cofradía se iban a confundir con los de la caja de comunidad, así confirmado para nuestra región por Ramón Herrera Contreras.¹³⁴

4.- Signos de pertenencia: las marcas de ganado

La consulta de los libros de gobierno brindó un panorama sobre la evolución y la naturaleza de los haberes de la cofradía, la función de dicha institución dentro del pueblo,

¹³³ Por ejemplo, las *Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimientos, nueva población, pacificación de las Indias, 13 de julio de 1573*, Capitulación 89, “Al que se obligare a poblar un pueblo de españoles dentro del término que le fuere puesto en su asiento que por lo menos tenga treynta vecinos y que cada uno dellos tenga vna cassa de diez vacas de vientre, quatro buyes o dos buyes y dos nouillos y vna hiegua de vientre, çinco puercas de vientre y seis gallinas y un gallo, veinte ovejas de vientre de Castilla, y que terna clerigo que administre los sacramentos y probeera la yglesia de ornamentos y cossas necesarias al seruicio del culto divino y [...] se le den quatro leguas de termino y territorio en quadra o prolongado segun la calidad de la tierra acaeciére [Interlineado: "a ser"] de manera que en qualquiera manera que se deslinde venga a ser quatro leguas en quadro con que por lo menos disten los limites del dicho territorio cinco leguas de qualquier çiudad villa o lugar despañoles que antes estuuire poblado y con que sea en parte adonde no pare perjuizio a qualesquier pueblos de españoles o de indios que antes estuuieren poblados ni de ninguna persona particular”, en *500 años de México en documentos*, [Internet](#).

¹³⁴ Ramón Herrera Contreras, 1991, p. 353, “Incluso a fines del siglo XVIII se dio el caso de que las cofradías fueran confundidas con los bienes de comunidad, error en el que cayeron no sólo algunos subdelegados, ...”.

y en él, la parte tomada por la actividad ganadera, dos áreas estrechamente vinculadas entre sí en la región de Guadalajara.¹³⁵

4.1.- Los hierros de las cofradías de la región

Nos interesa ahora detectar el uso del fierro de ganado por los vaqueros o caporales y pastores de la cofradía de la Virgen en los pueblos, y patrona del hospital en cada uno. En efecto se ha encontrado el hierro en todos los casos, a veces referido año con año, a la cuenta de las cabezas del ganado, o enumeración de los “bienes de campo” de la cofradía (figura 15).

Aparece registrado para los primeros lustros de 1700, en las cuentas de los dos libros más tempranos (gráfica de las figuras 10 y 11); en los demás se señala desde el inicio de cada libro, y sería aún más tardíamente adquirido por la cofradía parroquial de las Ánimas (gráfica de las figuras 12, 13, y 14). Recordemos que el uso común de áreas de pastoreo entre varias entidades, combinado con casos de arrendamiento de sitios o terrenos entre los mismos del pueblo,¹³⁶ o a particulares, ha de haber exigido marcas de propiedad. La cofradía de San Agustín necesitó en algún momento arrendar el monte para su ganado mixto, quizás un potrero alejado que ya no le correspondía de derecho, esto en un lapso de nueve años, desde 1774, quedándose unos cuantos años después con sólo un ganado bovino disminuido por mortandad, deuda y ventas para gastos de obra en su capilla.

La mención en el lienzo de San Agustín y San Miguel Cuyutlán, éste referido a los cerros, porque probablemente compartiera uno el monte con aquél, algún sitio de ganado para el desplazamiento estacional de sus animales. En efecto, además del propio

¹³⁵ *Idem*, p. 370, “ Hay que destacar [...] la estrecha vinculación existente entre la ‘institución’ cofradía y la actividad ganadera”.

¹³⁶ En el libro de la cofradía de San Agustín, en 1758, se menciona una res asignada a los alcaldes por arrendamiento del monte; el alquiler del monte o de los montes se vuelve a mencionar en 1774 y 1783; en San Sebastián, la cofradía posee potreros al monte, como lo indica el corral de los vaqueros de la cofradía, ver *supra* p. 401- 402.

fierro de ganado de la cofradía del hospital de San Sebastián, en el cerro se desdibuja el de San Miguel Cuyutlán, identificable por encontrarse en su título, fechado 1528.¹³⁷ Posiblemente el pueblo administrara otro fondo pío además de su hospital, si se considera que en su título son dos figuras que se señalan (figura 16A).¹³⁸ En efecto, como comentábamos, bien Herrera Contreras había señalado que “el pueblo de Cuyutlán, en el partido de Tlaxomulco, poseía 241 reses que se consideraban como bienes de comunidad, aunque parece ser que pertenecían a una cofradía indígena”.¹³⁹

La búsqueda de otros hierros en la región permitía reconocer aquellos fierros de las cofradías indias de San Sebastián y de San Miguel Cuyutlán que se tienen hasta ahora representados en las listas de los registros históricos. Contamos hoy solamente con un repertorio de “extractos de hierros” de ulterior época, año de 1833, cuando se registraron en los ayuntamientos en respuesta al artículo 15 de un decreto número 500, en el Archivo Histórico de la Ciudad de Guadalajara.

Si bien ahí no se tienen específicamente marcas de ganado de cofradías, no obstante, cada pueblo tendría varias marcas registradas, las de distintos propietarios de ganado. Entre ellas resulta posible toparnos con alguna figuración que se asemeje a las que nos son conocidas, la de San Sebastián, las dos posibles letras “S” encontradas y adosadas de su onomástico, repetidas con mínimas variantes en otros sitios, copones de pie o invertidos, y hasta la suerte de utensilio doméstico en forma de llave “colgadero de ollas”¹⁴⁰ para Cuyutlán (figuras 15 A, B, C, D y E).

“Margen”, “Registro” y “Venta” son los términos que rodean, en el lienzo, la figura del hierro de la cofradía de San Sebastián, no en vano, porque son los mismos

¹³⁷ Ver la sección 2.3 del capítulo IV “La documentación y el lienzo”.

¹³⁸ El texto del manuscrito arriba y debajo de esas figuras no se les refiere.

¹³⁹ Ramón M. Herrera Contreras, 1991, p. 349, posiblemente la que Rosa Yañez ubica como la del Santo Entierro (AMTZ), ver *supra* nota 121, p. 426.

¹⁴⁰ Rudolf Koch, 1994, p. 96, a priori identificaría la cofradía del Santo Entierro.

rubros que fueron utilizados en los registros antiguos y actuales de las marcas de ganado (figuras 17 A y B).

4.2.- La “blasonería”¹⁴¹ ganadera

La multiplicidad de formas, en su mayoría distintas unas de otras, muestra un posible origen en otros caudales de referentes que los de la sola ganadería, préstamos de ámbitos ajenos o apenas cercanos al contexto ganadero: alfabetos distantes, griego, romano, hebraico y rúnico, emblemas cristianos, alquimistas, cabalísticos, elementos y sustancias químicos, signos góticos de alarifes, o masónicos, derivaciones al infinito de una letra, o su combinación en monogramas; monogramas marianos, crismones, cruces ansadas, floridas o potenziadas, y los signos astrológicos, donde se tiene al toro y al carnero en su forma zodiacal, y la recurrente luna (figuras 17, 18, 20, 21 y 22), que recuerda la de la desjarretadera, temible arma con la que los vaqueros controlaban sus hatos (figuras 19A y B, y 20A).¹⁴²

En un caso particular, se le dice blasonería a una práctica usada por la sociedad Wayuu a partir de la implementación ganadera en la Guajira, Colombia; llegó a manifestarse hasta en forma de tatuajes en la propia piel, como indicadora del clan al que se pertenecía. Nos recuerda, en nuestro territorio, al linaje del *calpulli*, que parece persistir y continuarse en el lienzo de San Sebastián con la marca de la cofradía, ahí evidenciada y esgrimida, como lo hicieran los fierros inscritos en la roca, aquellas huellas que quedaron “del uso recurrente de los caminos de circulación dentro del valle de Ischigualasto”.¹⁴³

¹⁴¹ Expresión de Delgado Rodríguez, Camilo Andrés y Mercado Epieyú, Rafael, “La blasonería y el arte rupestre Wayuu”, 2010.

¹⁴² Figuras de Plácido González Hermoso, “Desjarretar los toros”, *Mitoáurico*, 13 de diciembre de 2008, [internet](#) (figura 19B); François Chevalier, 1952, p. 143, el arma “temible” llegó a ser formalmente prohibida por la Mesta en 1574, pues se empleaba casi por todas partes, sobre todo al Norte, donde los vaqueros hasta la utilizaban contra el prójimo.

¹⁴³ Camilo Andrés Delgado Rodríguez, y Rafael Mercado Epieyú, 2010

En ese fenómeno, podríamos decir desde una abolición de tiempo y espacio, un repertorio común pudo haber dictado la marca de herrar figurada en un documento dieciochesco, en el anca de un caballo ensillado y con estribos, montado por el descendiente de un pacificador de la región minera de Ciudad Hidalgo y Querétaro, la cual se amolda casi con alguna otra del siguiente siglo, esta vez en región occidental de la Nueva España, Ixtahuacan, entidad perteneciente al 1er cantón de Jalisco (figura 21A y B’).

Más lejos aún, los símbolos inscritos en rocas, de manera asombrosa parecen corresponderse en sus figuras, en tiempo y espacio distantes, respondiendo finalmente a un mismo “sistema histórico”¹⁴⁴ entre clanes indígenas dueños de rebaños y arrieros cuyanos. Así lo observaron especialistas en arte rupestre, los unos en la ganadería implementada durante el siglo XVII en la Guajira, Colombia, y los otros, respectivamente, en el paso de hatos argentinos hacia Chile y el Pacífico durante el auge ganadero de fines del siglo XIX y principios del siguiente, con antecedentes desde el siglo XVII¹⁴⁵ (figura 22). Todas las proporciones guardadas, es interesante la similitud o la misma derivación de forma entre la primera marca de Ischigualasto, Argentina (figura 22B), la del anca de los caballos en el documento dieciochesco del AGN (figura 21A), y la combinación de dos marcas de 1833 en Ixtahuacan, Jalisco, por ejemplo (figura 21BB’).

4.3.- Las marcas y las escenas del lienzo

La amplia gama de marcas y distintivos del contexto ganadero puede estar reflejada en algunos de los atributos gráficos del contenido del lienzo. En efecto, es probable que en la fiesta y sus representaciones, estemos en presencia de repetidos referentes vaqueros : las

¹⁴⁴ *Idem.*, mencionando a María M. Podestá et al., ver nota siguiente.

¹⁴⁵ María M. Podestá et al., 2006, p. 172 (obtenido gracias a la amable advertencia del Dr. Fernando Berrojalbiz Cenigaonaindía, UNAM, 2010)

picas o armas de asta larga, las garrochas que portan los vaqueros en una pintura del norte de Michoacán de las *Relaciones Geográficas del Siglo XVI* (figura 23), se suceden en una escena del lienzo de San Sebastián; las armas terminan ahí en lo que puede ser alabardas, las cuales incorporan la media luna que usaban los vaqueros¹⁴⁶ (figura 20A). Y la media luna, el cuarto creciente de los moros en el ámbito de las danzas indias de conquista, lo reencontramos en el tocado fantasioso de un danzante en el lienzo (figura 20B).

4.4.- Los vaqueros

La desvinculación de la mano de obra de sus lugares de origen ha propiciado la formación de un sector de trabajadores libres que ejercieron en la cría ganadera. Caporales, pastores y arrieros se reclutaban entre la creciente población de mestizos y criollos, mientras que en los pueblos indios, más o menos ocupados por población mestiza, la habilidad adquirida en la actividad ganadera, combinaría con la tácticas autóctonas preexistentes en sus cacerías, como es el rodeo,¹⁴⁷ aquellas prácticas que iban a arraigarse con fuerza particularmente en Occidente, hasta toda Nueva España (figura 7).

Quizás no tanto en nuestros pueblos, pero sí anclada en la configuración ganadera del norte novohispano, queda la observación siguiente:

El número de mestizos y mulatos ha ido en tanto crecimiento en estos reinos, y los excesos y delitos que cada día cometen de la misma manera, que traen la gente atemorizada sin poderlo reparar porque a título de baqueros andan a caballo con jarretaderas y dalles (suerte de guadaña), y juntamente en cuadrillas y nadie se atreve a resistirles... que ninguno de los referidos pueda traer semejante arma (so pena de muerte) en poblado ni despoblado sino en los días señalados que andubieran baqueando, y entones estando su amo en su compañía.¹⁴⁸

Cabe señalar la existencia de un esclavo en el pueblo de San Agustín, así

¹⁴⁶ Figuras de Plácido González Hermoso, “Desjarretar los toros”, *Mitotáurico*, 13 de diciembre de 2008.

¹⁴⁷ François Chevalier, 1952, p. 140, y resto del párrafo : “particularmente mulatos, mestizos y negros libres, gente que llaman “de fuste” –del armazón del silla de montar–, quienes poseen más que esa silla de montar, la yegua robada y el arcabuz o media lanza [...]”, del texto del autor y traducción aproximados por la que escribe.

¹⁴⁸ *idem*, p. 143 y apéndice 24 b, del oidor Licenciado Gaspar de la Fuente, Guadalajara, 1º de abril 1603.

mencionado en el libro de gobierno de su cofradía para el año de 1777, cuya función pudiera ser la de pastor para el rebaño de ovejas de la cofradía.¹⁴⁹

4.5.- Señales de pertenencia

Las marcas de herrar de las cofradías fueron mencionadas, a veces reiteradamente durante años, en el recuento de sus bienes de campo o inventarios en los libros de gobierno; en ellos se vio que el hierro llegó a registrarse bajo el pago de un derecho a partir del siglo XVIII (ver las gráficas de las figuras 10, 11, 12, 13, 14, y 15). El marcaje se había vuelto forzoso cuando la actividad ganadera amplió su número en cabezas en la diversa sociedad que la adoptó.

Los fierros, como signos de pertenencia, invadieron finalmente cualquier ámbito de la vida cotidiana. Como ejemplo aunque ya muy lejos de nuestra región, son las marcas incrustadas en bancas familiares en la iglesia (figura 24A). En ocasiones, la práctica pecuaria llegó a arraigarse en la misma tradición indígena, en contexto de un profundo mestizaje. Muestra de ello es el de una vestimenta tradicional, una capa de cuero pintada con marcas de ganado, labor desempeñada por el grupo de los nómadas tehuelche en Argentina (figura 24B).

La peculiar forma de distinción se retuvo en un lienzo, el de San Sebastián, que realizara las expresiones de pertenencia como son los linderos remarcados, la ascendencia y amparo del escudo de armas –el de los tlaxcaltecas–, el *teponaztle* de su danza de conquista, y demás símbolos y modalidades que validan, confirman y legitiman su territorio. Probablemente con semejante intención pudo haberse pretendido y señalado la

¹⁴⁹ De la cuenta del mueble de uno de los “maiordomos”, Miguel de los Santos: “Ovejas: 19 qe se murieron de flacas; 1 qe se llevó el coyote y 2 qe vendió el pastor para sus tributos; 13 qe vendió y 9 qe llebó el diezmo = dos qe sacaron los alcaldes y 1 qe se mató para que comiera el esclavo y otro qe mató= 4; otra qe mató la vicita deel sr vicario= 1”, libro “Cofradía de la Limpia Concepción de Nra. Sra. La Viren María, año 1740-1822” del pueblo San Agustín.

prerrogativa, tiempo atrás, de algún *yaotlalli* o tierra destinada a la clase guerrera, remarcada en una suerte de monograma, el *chimalli* o escudo, en la pintura mixteca de Amoltepec, como lo hizo en señal de su comunidad ¿la marca del clan? el fierro de la cofradía del hospitalito del pueblo (figuras 25A y B).

San Sebastián se representa idealmente centrado en sí mismo, es el sujeto del lienzo, con un sentido corporativo no solamente estimulado por el orden oficial eclesiástico, sino por las propias asociaciones populares religiosas, “las más pequeñas” diría Lockhart.¹⁵⁰ Así lo sugiere la figura de la marca de herrar el ganado comunal – preside en el lienzo al pie del macizo montañoso– de la única cofradía del pueblo. Se vio que la marca lleva implícita la organización jerárquica y administrativa comunitaria en torno a su “hospitalito” o capilla del hospital, la que hace frente –viendo a oriente– a la iglesia parroquial. Nos permite afirmar, por ejemplo, que la “A” grabada afuera, en la piedra o losa de una de las paredes de la correspondiente capilla en Tzintzuntzan, Michoacán, lo sea el hierro de su ganado.¹⁵¹

La creación de un juzgado de tierras en la audiencia de Guadalajara a fines del siglo XVII¹⁵² se sumó a una ola constructiva de capillas de hospitales, cuando los incipientes pueblitos se habían arraigado.¹⁵³ Rodeados de haciendas, la particular intermediación de unos con otros, y la necesidad de establecerse con tierras comunales, son aspectos que abrirían procesos legales de tierras.¹⁵⁴ Y desde sus cofradías, las fiestas

¹⁵⁰ James Lockhart, 1999, p. 609, “En la etapa 3, los nuevos desarrollos tendieron a centrarse no en la corporación original, el gran *altepetl*, sino en las corporaciones más pequeñas que surgieron de él, o en el individuo”.

¹⁵¹ Como lo había sugerido el Dr. Pablo Escalante Gonzalbo, p. 133 en: Verónica Hernández Díaz, 2011, p. 246, *janamu* clave F: 23.

¹⁵² Capítulo IV, Tabla 2, p. 193. Notemos que el Juzgado se creó en 1692, cuando se erigió la gran capilla hospitalaria de Santa Cruz de las Flores.

¹⁵³ Este proceso en los pueblitos corresponde a una baja en la población del pueblo Tlajomulco, como si se hubiesen formado en parte con gente de dicha cabecera.

¹⁵⁴ Capítulo IV, la tabla 1, en 1680, la cabecera Tlajomulco contra San Miguel Cuyutlán, p. e.

tuvieron que bailarse, también en presencia del fraile –así representado en una escena del lienzo– cuya curia, la de Tlajomulco, en 1799 sería unas de las últimas en secularizarse.

SUR
↑



(Fotografía Eumelia Hernández Vázquez, LDOA-IIE-UNAM)

En rojo: “El terreno son Tres Sitios / de Ganado Mayor y hun / sitio de Ganado menor con / Cuatro Caballerías de Tierra / llanos, Cerros, Montes y Ríos”
“Conqüerda a su Original / Yo el Rey / Concedo Merced”

Figura 1 El “Códice tlaxcalteca-Lienzo de San Sebastián” y el hierro del ganado de su cofradía

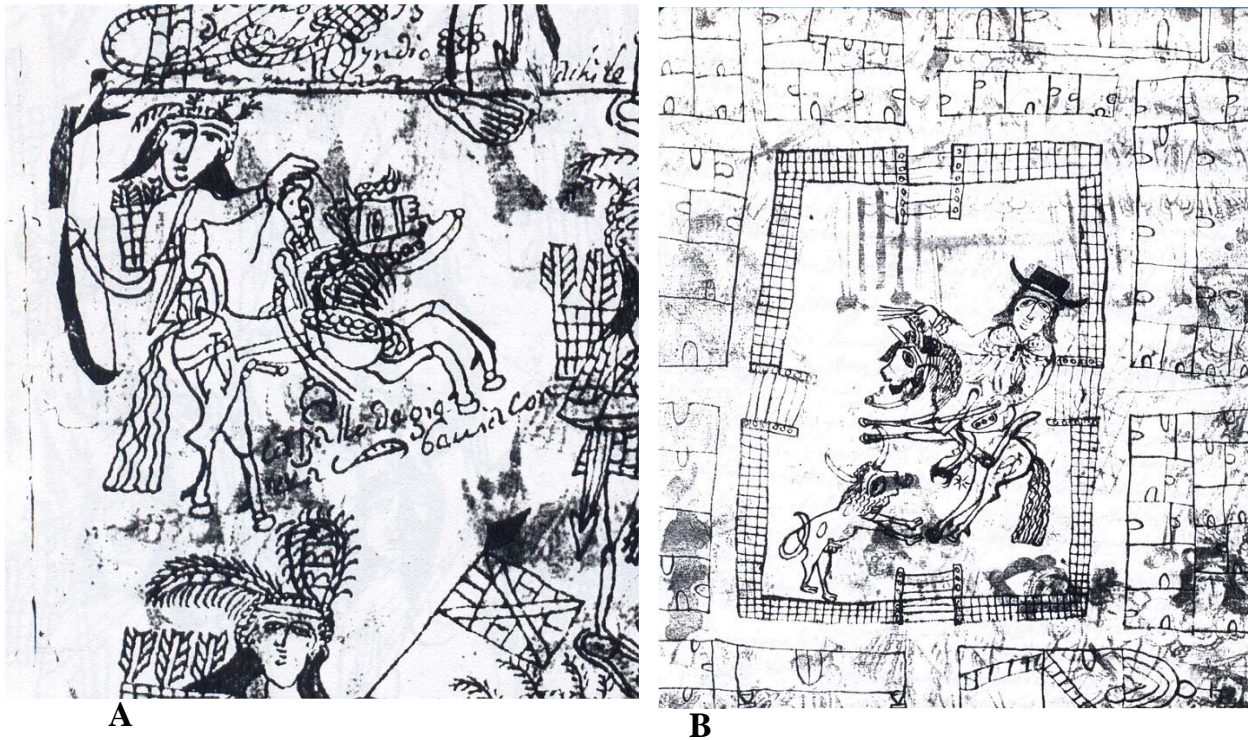


Figura 2 Caballos pertenecientes a una estancia ganadera: la presencia insólita del hierro en el “Memorial de Don Mathías de Sauzedo, Toro, y Moctezuma, descendiente del “chichimeca Don Pedro Martín de Toro”, pacificador de la región minera de Ciudad Hidalgo y Querétaro. Litigio de 1704. AGN Tierras Vol. 1783, exp. 1. **A.** fol. 19r, **B.** fol. 21v

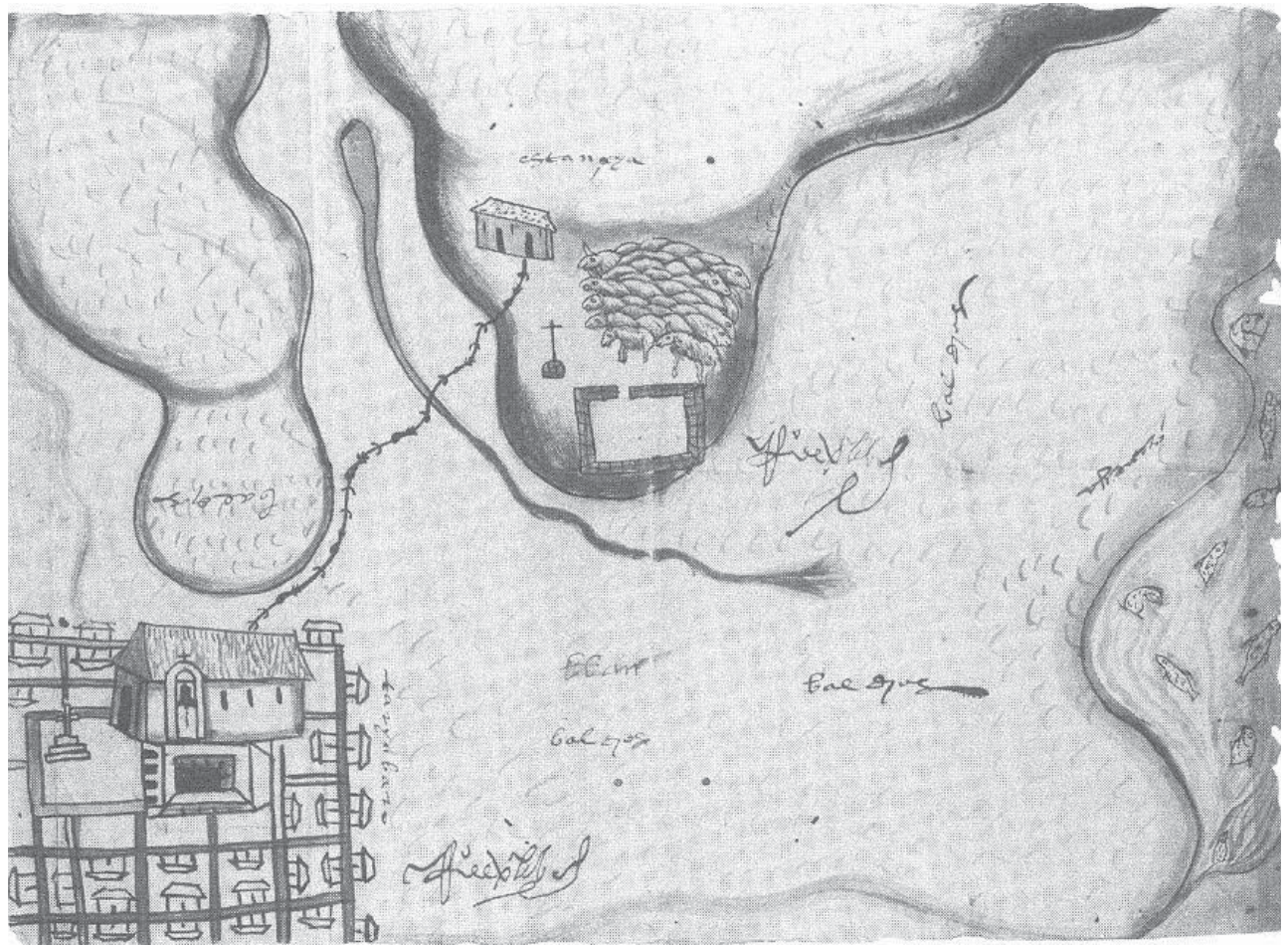
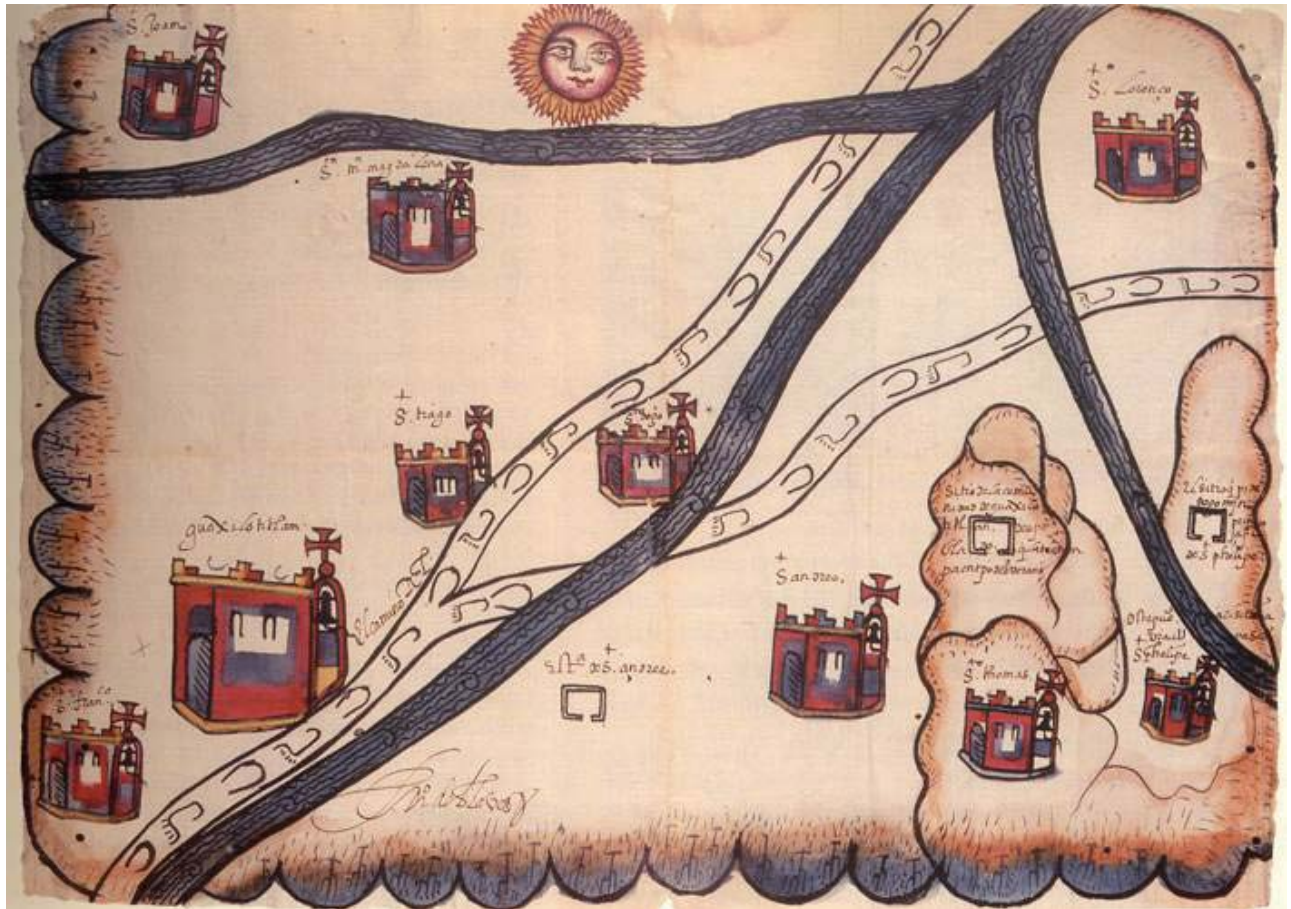


Figura 3 “estancia”, en mapa de Tarímbaro (Michoacán) 1587. AGN Mapoteca núm. 1853. (Tomado de: Alessandra Russo, *El realismo circular, Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*, IIE, UNAM, 2005, p. 60)



“Sitio de la comunidad de Guaxilotitlan del poblado q· la t[ienen] pa[ra]en t[iem]po del verano”
y “El sitio q’ pide do[min]go m[art]in principal de St phelipe”

Figura 4 Guaxilotitlan, zapoteca Huijazoo (San Pablo Huitzo Oaxaca) 1586. AGN, Tierras, vol. 2702, mapa: f. 10, Mapoteca núm. 1726. (Tomado de: Alessandra Russo, p. 125)



A = “Esta es la recreacion de los principales de su patrimonio. Cuauhyacac”

B = “Tierra de Juan de Pomar barbechada por que pide Pedro Mexía y asimismo esto y lo de la otra parte del arroyo es todo uno y son las caballerías que señalo marcos mexía por su padre / tierras de Ju° de pomar de rastrox que pide p° Mexía las quales son juntamente del patrimonio de los principales de nelgualpilcintli

C = Corral y grupo de casas “a las faldas y faldas de las cumbres de los cerros”. Moyotepec baldío Patlachiuhqui baldío. Apatzinco baldío

D = “Tierras de Pedro de Contreras”

“Desde el principio desta línea amarilla comienzan los cerros y cordilleras que todo es baldío hasta su remate que corre casi una legua hacia el poniente.”, etc.

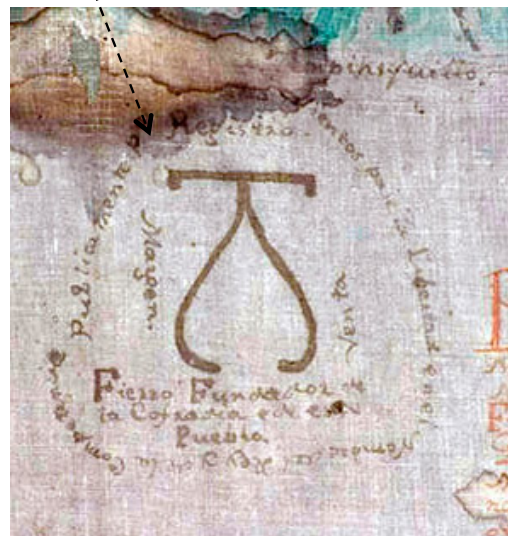
Figura 5 Región Texcoco (Estado de México) Mapa de Patlachiuhqui y Moyotepec, 1591. AGN, Mapoteca núm. 1890 Tierras de Juan Pomar (Tomado de: Alessandra Russo, 2005, p. 194)



(Fotografía Eumelia Hernández Vázquez, LDOA-IIE-UNAM)



(marca) Corral de la Cofradía Baqueros



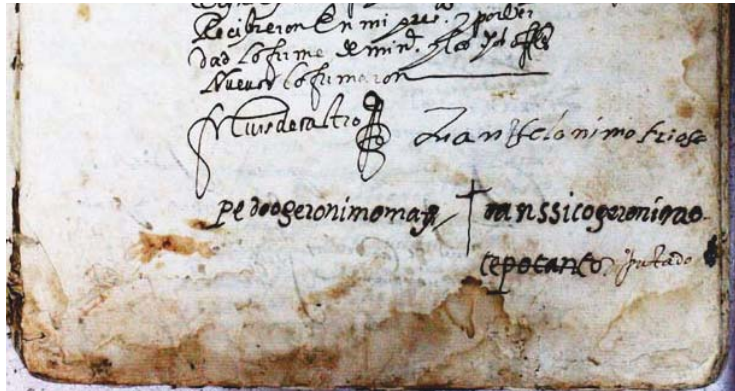
(marca) Margen /Registro /Venta
Fierro fundador de la Cofradía de este Pueblo
Publicamente pa [] jientos pa(se) la Libertad en el
Nombre del Rey y de la Competencia

Figura 6 El hierro de la cofradía del pueblo de San Sebastián en su lienzo: la presencia ganadera se manifiesta en la ubicación del corral y la marca de herrar de la cofradía, y en una serie de anotaciones toponímicas y lugares dichos “en común” en el cerro, que han de indicar ahí sus potreros y los de la comunidad del pueblo y vecino San Miguñ Cu.



7

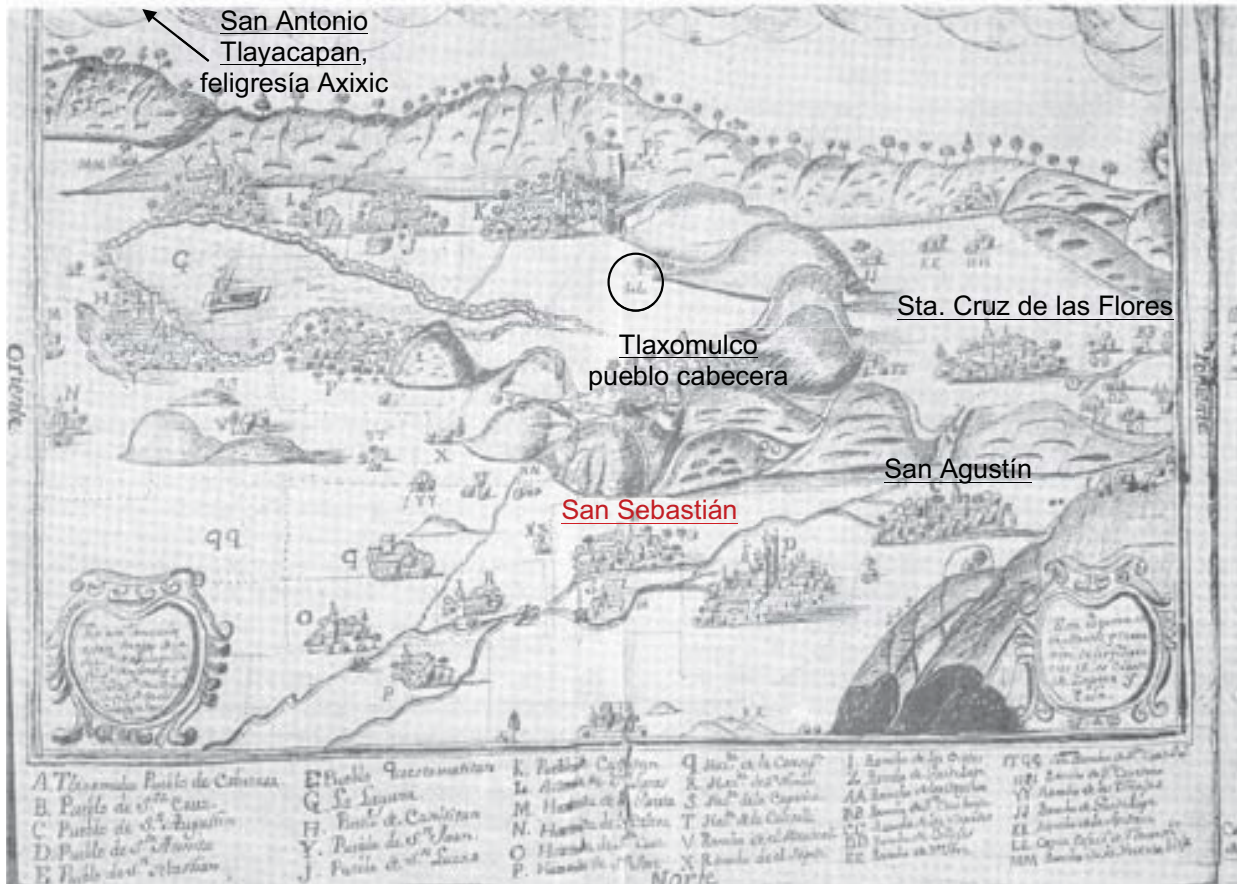
apitulaciones del irrey elasco con la
ciudad de Tlaxcala para el eno de cuatrocientas familias 181 183
1998 163 165



8

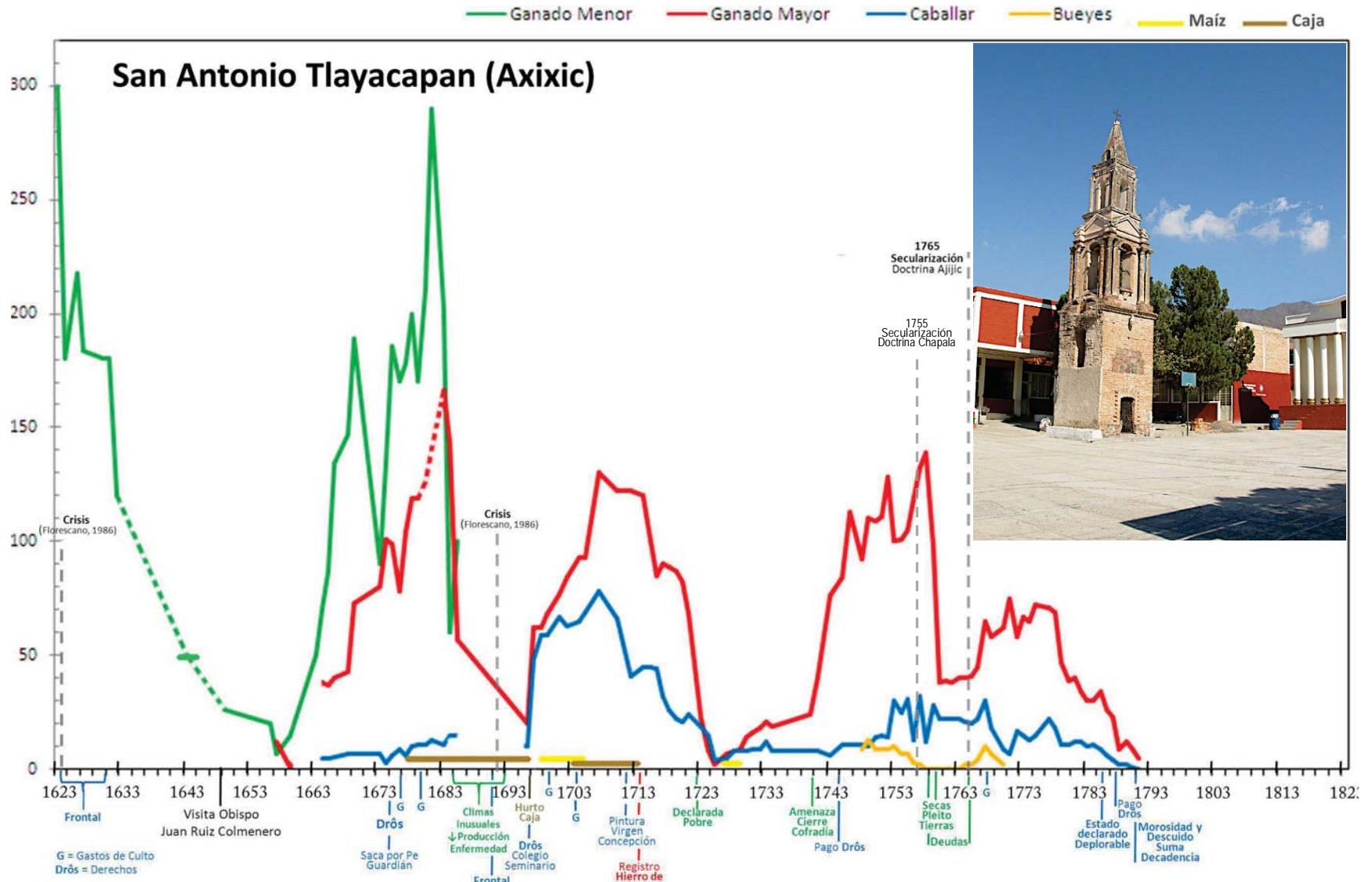
2008

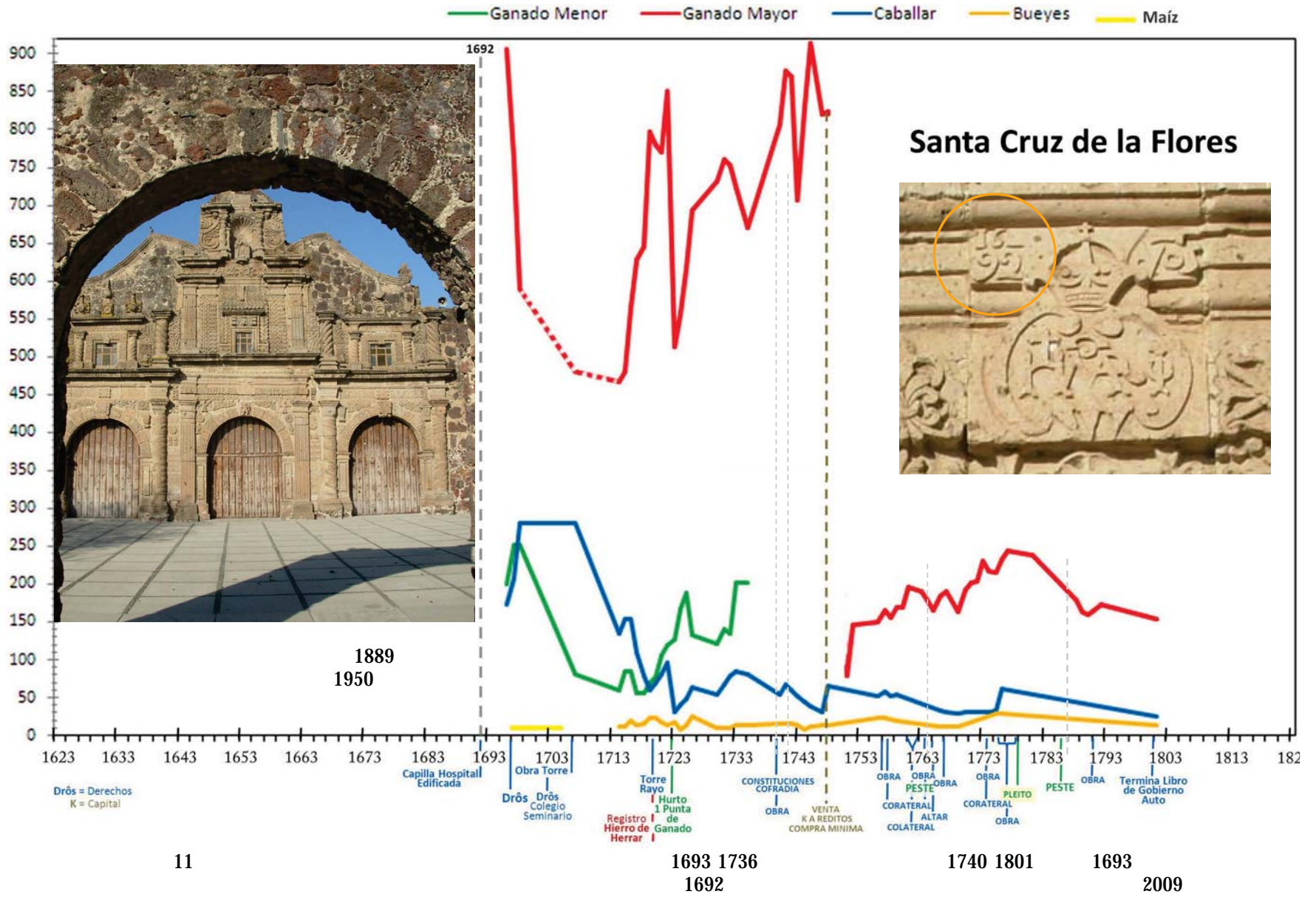
1623

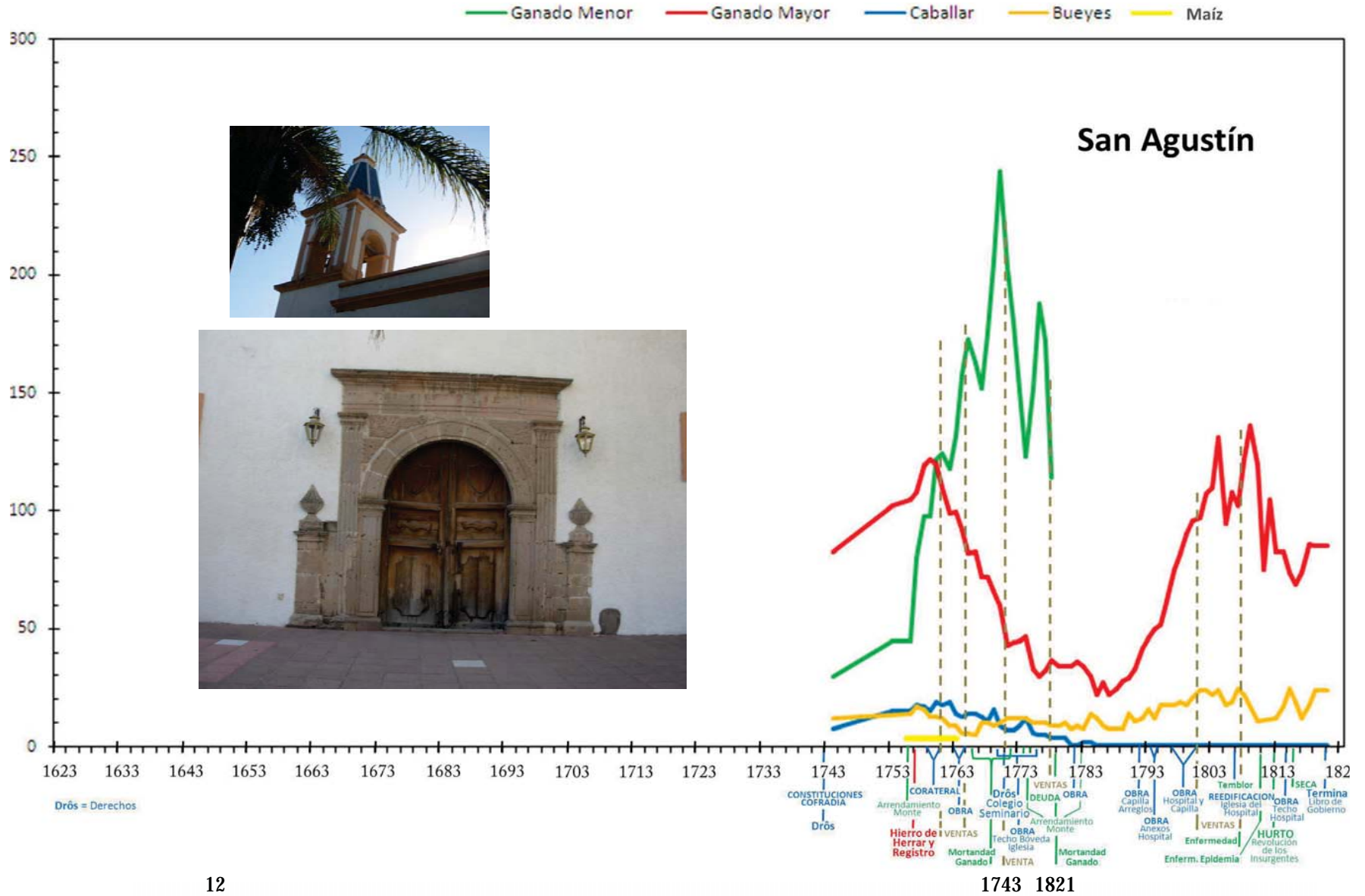


9

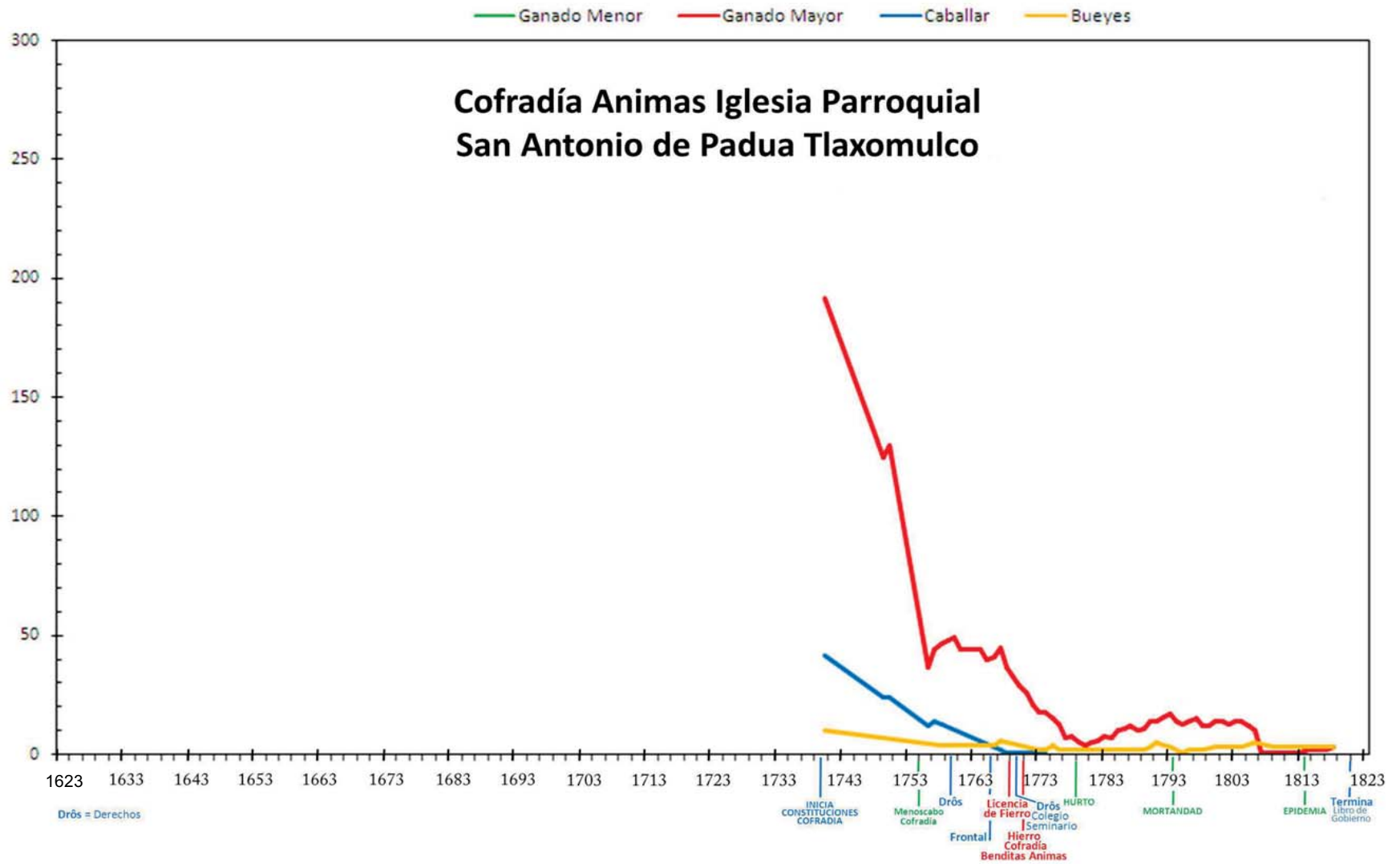
Mapa topográfico del curato del pueblo de Tlaxomulco y sucinta historia relación 1778











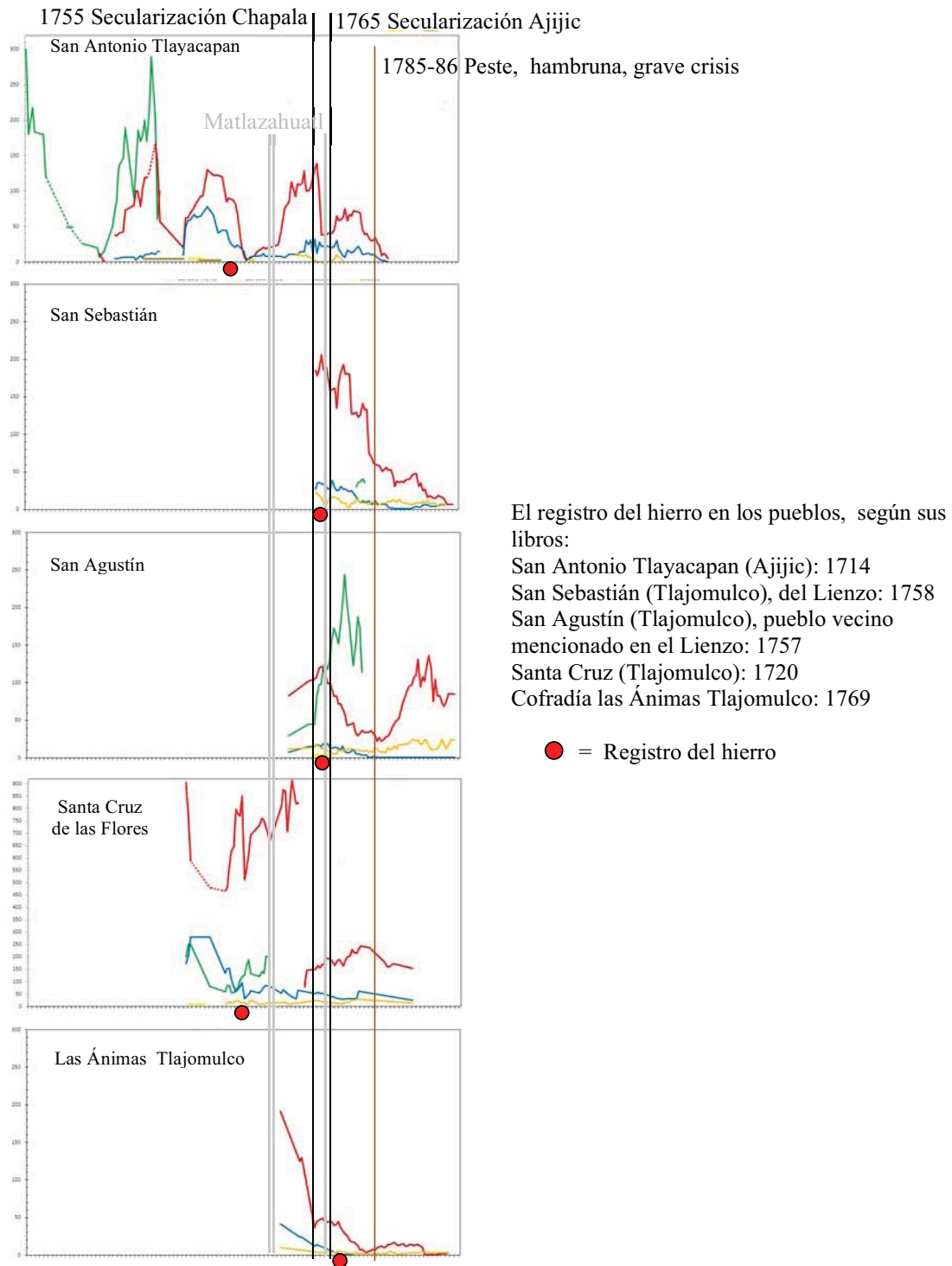


Figura 15 Eventos de alcance general (E. Florescano , 1986, p. 73; M. Cueyna, 1997, p. 28), secularización en la rivera chapálica, y su impacto en las localidades; relación de la tenencia del *fierro* de la cofradía del hospital en los pueblos de indios de la región del lienzo.




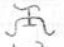



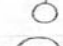
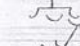



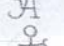


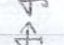


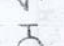
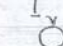



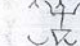
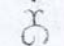

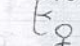
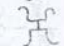
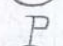
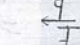


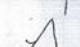
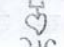
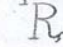
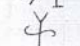





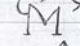


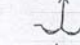


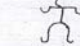


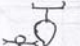
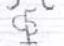
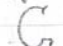
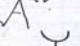

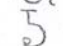
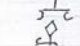
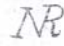































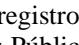
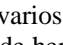
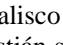
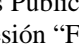
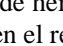
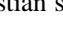



























16 A

C

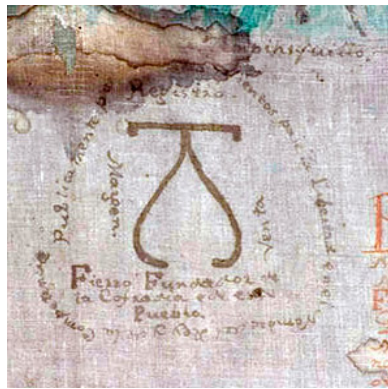
11 1833

1

1833

<i>Poblaciones.</i>	<i>Fierros</i>	<i>Marcas</i>	<i>Ventas</i>	<i>Fierros</i>	<i>Marcas</i>	<i>Ventas</i>	<i>Fierros</i>	<i>Marcas</i>	<i>Ventas</i>
<i>pl. 5v del 2º Contin</i>		"	8		"	v		"	"
		"	"		"	y		"	J
		"	"		"	w		"	X
		"	"		"	"		"	X
		"	"		"	"		"	Y
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"
		"	"		"	"		"	"

A



B

Figura 17 A. El registro de marcas de herrar de varios cantones del estado de Jalisco en 1833. Archivo Instrumentos Públicos, Guadalajara; B. Marca de herrar del pueblo de San Sebastián según su lienzo, con misma expresión “Fierro, Margen, Venta” que en el registro.

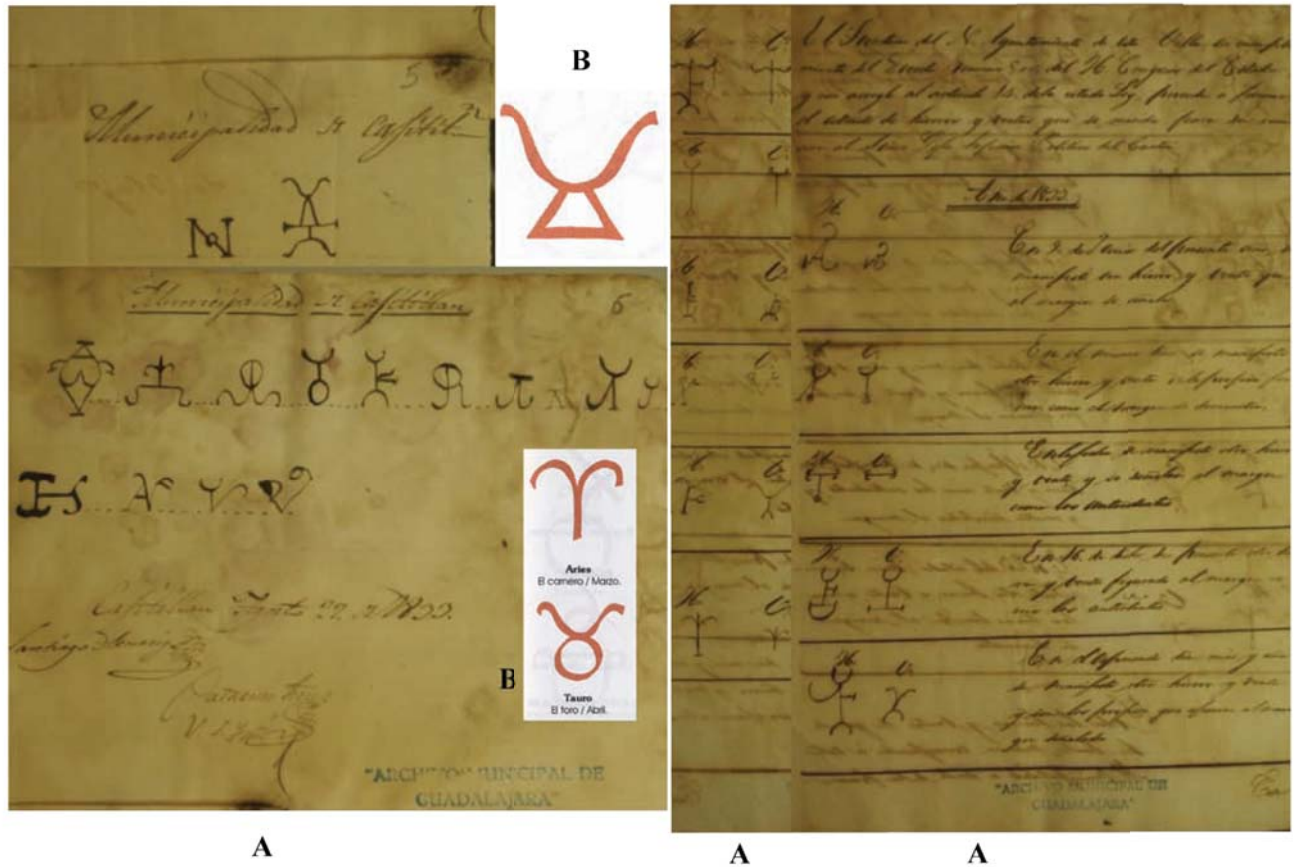


Figura 18 A. Marcas de herrar del 1er cantón del estado de Jalisco, 1832-1833: Cajititlán y Tlajomulco, Archivo Histórico de Guadalajara Extractos de hierros registrados en respuesta al Art. 15 del decreto nº 500 y B. Símbolo de la fe cristiana, signos zodiacales, y sus figuras recurrentes del toro y del carnero, en Rudolf Koch, *El libro de los símbolos*, 1994.



19 A

2179

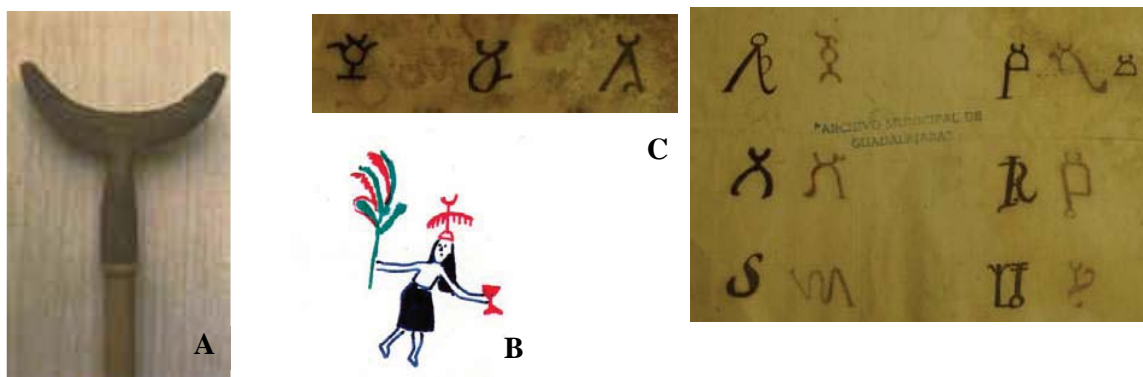


Figura 20 A. La media luna o desjarretadera http://mitotaurico.blogspot.mx/2008_12_01_archive.html, y...
 C. La media luna en el tocado del atuendo de una des escenas del lienzo y B. En hierros de herrar de la región.



Figura 21 A. Caballos pertenecientes a una estancia ganadera: detalle del expediente de un juicio en 1704, documento que trata del “Memorial de Don Mathías de Sauzedo, Toro, y Moctezuma, descendiente del “chichimeca Don Pedro Martín de Toro”, pacificador de la región minera de Ciudad Hidalgo y Querétaro. AGN Tierras Vol. 1783, exp. 1. B. B’. Marcas de Ixtahuacan, 1er. Cantón de Jalisco, 1833.

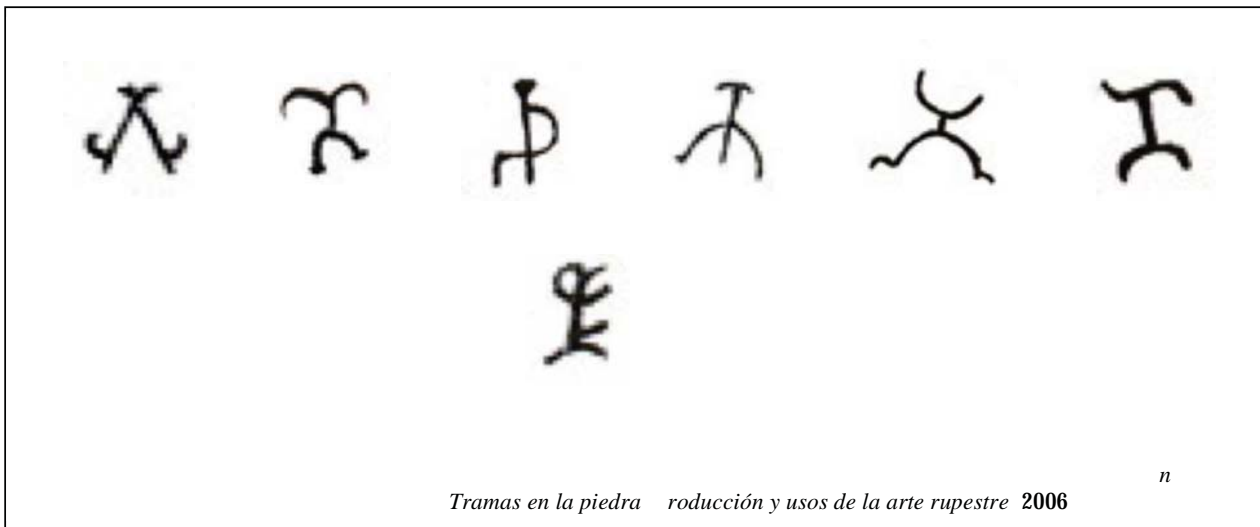
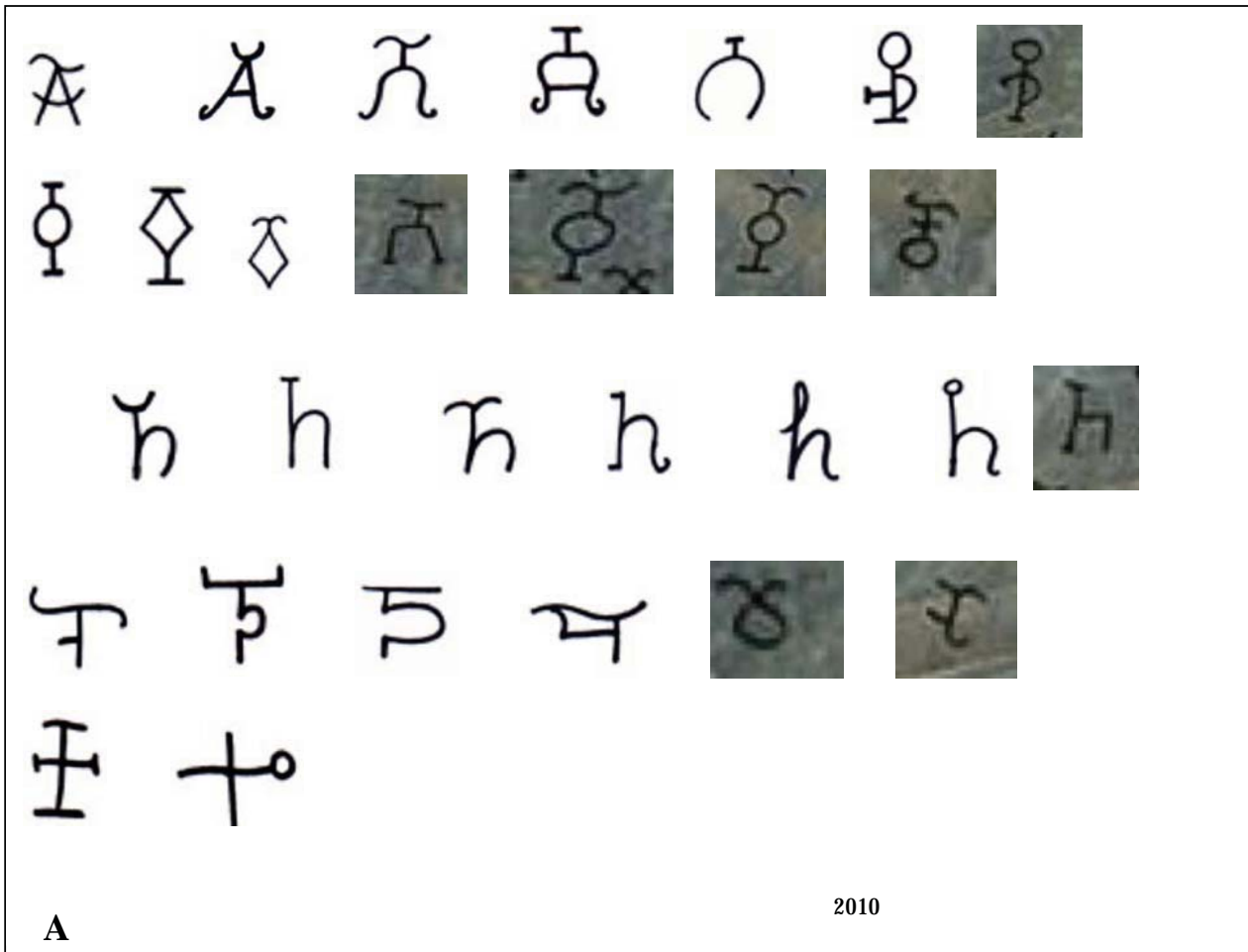




Figura 23 Pintura sobre papel europeo. Vaqueros con sus picas en la pintura de Yurirapúndaro, en René Acuña, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, 1987



A

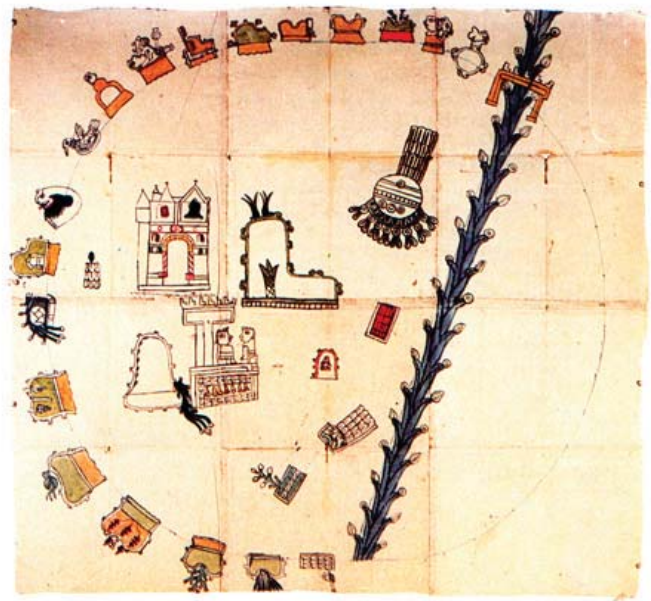
B

Figura 24 A. Señales de pertenencia: bancas españolas. Colección Pedro Domecq, *Morton*, n° 545, 24 de febrero 2010. B. Del ámbito patagónico, capa tehuelche de cuero de guanaco, vestimenta tradicional, pintada con marcas de ganado, Podestá, María M., *et al*, “Arrieros y marcas de ganado” en: *Tramas en la Piedra*, 2006.



A

(Foto E. Hernández V., LDOA-IIIE-UNAM)



B

Figura 25 El fierro de la cofradía, y el *chimalli* o escudo en un posible *yaotlalli* o tierra destinada a la clase guerrera **A**. El lienzo de San Sebastián, y **B**. Pintura sobre papel europeo de Amoltepec, René Acuña, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Antequera*, t. II, 1984

Conclusión

*Os doy la forma para poder saber hablar y responder en defensa de vuestras tierras...
El Título de San Matías Cuijingo*¹

El presente trabajo dio pie a un recorrido en cuanto a la expresión de una larga tradición de cultura indígena, en particular náhuatl, la de su propia evolución documental y de sus convenciones gráficas considerando que, perteneciente a dicha cultura, surge nuestro lienzo en Nueva Galicia, no lejos de su metrópoli.

Surge el lienzo de San Sebastián sin otra referencia que su contenido, planteándose entonces la preguntas concernientes a la definición del contexto de un manuscrito, su tiempo, las circunstancias que llevaron a su elaboración, y las características de su procedencia, su región, la historia y las estructuras sociales en que se inserta, asimismo la población que lo ha ocupado, y su movimiento en el tiempo.

La alusión al territorio de un solo pueblo, sujeto a una cabecera que se conservó mayoritariamente india a los albores de la Independencia del país, incluye otro vecino – Santa Anita–, en parte figurado: lo que rebasa el lindero medianero, donde fue edificado el correspondiente convento e iglesia que funcionó como ayuda de parroquia. Ahí, para entonces, la población se había mestizado.

La información cartográfica contiene referencias textuales sobre la naturaleza de dicho territorio, incluyendo la evocación del aparato administrativo colonial. Otras, pictóricas, son escenas que esbozan hechos históricos, y emblemas de la autoridad colonial, la oficial, y particularmente los de la indígena, que apuntan a una organización tradicional corporativa, y una heráldica referente a derechos conseguidos, donde el pueblo tlaxcalteca es la clásica referencia.

¹ Fórmula en el texto del título de San Matías Cuijingo, AGN, en Serge Gruzinski, 1991, p. 107 y 147.

Para el cabal entendimiento del objeto, se ofrecían dos direcciones de observación de igual importancia: la de aspectos internos vinculados al contenido mismo del lienzo, y los externos consistentes en la documentación de diferentes archivos y oficinas agrarias.

Por ejemplo temporalmente, consideraciones anteriores abocadas a las unidades arquitectónicas representadas en el lienzo² nos evidenciaron que su elaboración no pudo haber sido anterior a fines del siglo XVIII, aseveración que la meras torres del santuario del pueblo vecino de Santa Anita, terminadas en 1806, vinieron a precisar, por su similitud con las que se reprodujeron en el lienzo. La observación del asentamiento representado sugirió el conteo de sus unidades, y el consiguiente cálculo de sus habitantes, coincidiría en efecto con las cifras estadísticas del lugar para ese régimen colonial saliente.

Un siglo XVIII bien avanzado, cuando la orden franciscana en Occidente ya estaba secularizada –sobrevivía sólo en algunos sitios–, pudo haber dado lugar a manifestaciones que protestaran por reafirmar un estamento debilitado, el de la presencia religiosa y su papel en la comunidad.

En este Occidente el mundo náhuatl prehispánico –de una derivación lingüística producto de un mismo origen del Centro de México, el tronco yuto nahua– esbozaría formas de escritura, sin dejar anclado sistema alguno, y la pintura tradicional autóctona pasó por la reelaboración y la interpretación de los frailes cronistas formadores de su feligresía india en las artes mecánicas, aquellas que incluían el ejercicio gráfico y pictórico.

La documentación encontrada nos llevó a tomar conciencia de que los factores partícipes de la historia tradicional en Nueva Galicia fueron los que los religiosos

² Françoise Renée Hatchondo R., 2010

operaron, recopilaron y redactaron, usándolos en la documentación varia versada en los pueblos que administraban, mayormente relacionada con asuntos de tierra.

Entonces las escenas se explican desde esta perspectiva, y su contenido resulta convencional; pertenecen al repertorio pictórico utilizado para ilustrar etapas fundacionales del pueblo: el linaje chichimeca anterior a la conquista, la alianza-rendición, el bautismo, la erección de la iglesia parroquial del pueblo cabecera, o de la de visita del pueblo sujeto.

La referencia chichimeca en el lienzo la refuerza la heráldica tlaxcalteca, las armas de la ciudad de origen de los que a los confines del territorio novohispano se desarrollaron en la figura de colonizadores valiéndose de ciertas prerrogativas reales que resultarían después tan aleatorias como las que les habían sido concedidas por la primacía de su alianza en la empresa española de la conquista. El escudo le transmite al lienzo un poder resolutivo en la confirmación territorial del pueblo de San Sebastián, poder que, además de conferirle eficacia ante la oficina agraria, podría haberlo tornado objeto de culto –si bien ése no es el caso de nuestro lienzo–, considerando que algunos “los veneran (los títulos) al igual que los santos de sus altares”,³ como llegan a serlo hoy los lienzos de Petlacala y Coachimalco en Guerrero,⁴ por ejemplo, sacados en ocasiones festivas ligadas a los ciclos agrícolas del pueblo.

Desde ese ámbito religioso fue elaborado el lienzo: en este sentido la tela lleva inscrita apenas visible, el monograma de advocación mariana de la orden franciscana que administraba en esa provincia occidental. En ello colaboró la jerarquía de cofrades, la de la hermandad, rangos mencionados en su propio texto escrito.

En la expresión escrita encontramos similitudes con documentos tardíos conocidos como títulos primordiales, en los que la pictografía es escasa, a veces nula.

³ Serge Gruzinski, 1991, p. 147

⁴ Municipio de Tlapa de Comonfort. Blanca M. Jiménez. y Samuel L. Villela, 1998.

Asimismo en lo visual, hemos recorrido documentos coloniales indios con los que se encontró cierta analogía sólo por fragmentos, evidenciando la probabilidad de que existe un repertorio de formas que opera en esos documentos.⁵ Decíamos que proceden de los propios repositorios conventuales que los frailes formaron desde sus escritos, recopilaciones e impresos fuereños. Conceptos –más que unidades– en las escenas del lienzo se rencuentran en documentos ya tardíos en forma de mapas, pinturas, incluso en relieves, el de la fachada de la iglesia de una misión queretana.⁶

Las pinturas que pudieron haber acompañado a documentos agrarios indios, mapas como nuestro lienzo, u óleos, fungieron también como títulos testimoniales. Vimos que los títulos primordiales son obras tardío-dieciochescas, con la particularidad de que sus motivos remiten en numerosos casos a situaciones del siglo anterior, aquel momento histórico en que se componían títulos de tierras, y cuyo cobro en parte financió una armada, la de Barlovento, destinada a proteger las costas del territorio ultramarino español. Encontramos mencionada esta institución en el lienzo y en los documentos de tierras tardíos, éstos mismos frecuentemente copias de otros.

Lo mismo podemos decir de la vestimenta figurada en ellos, que remite a menudo a ese siglo XVII marcado en sus representaciones hispanas a la usanza de Flandes, en particular en armas y vestuario militar –el chambergo con pluma, la valona, la casaca con faldones o escarcelas del piquero, y el mosquete–, salpicados los trajes de anacronismos, atemporalidades que encontramos en los títulos primordiales, vivos también en el atuendo de las danzas. Cabe señalar que se reconoce este tipo de

⁵ Ver la tabla de códices tempranos del capítulo V “Las escenas en el lienzo de San Sebastián”.

⁶ Ver la tabla I comparativa, p. 280, la figura 48, p. 324, y la tabla Documentos del siglo XVIII, en el mismo capítulo V.

mixtura de estratos temporales en pinturas decimonónicas al óleo versadas en temas aún más anteriores, y en las que el porte y el traje remiten mejor al siglo XVII.⁷

Por lo tanto afloran dos evidencias: es probable que los documentos agrarios indios que nos llegaron hasta hoy fueran sacados de manuscritos del siglo XVII, cuando se llevaban a cabo las composiciones de tierras con las que, desde previa orden real, en los años 1640 se reestructurara el territorio novohispano, imponiéndose primero entre los pobladores, y hasta después a las comunidades indias. Todavía hay que recordar que la misma disposición iba a fomentarse un siglo después en la nación con la ley de 1846.⁸ Cabe entonces la posibilidad que esos años 1640, fecha mencionada también en el lienzo, se vuelva una referencia legal ficticia, convencional, más que un hecho en sí, de la que se espera legitimar lo reclamado en las cortes.

En aquel siglo XVII las tierras reorganizadas en función de numerosos pueblos congregados recién fundados dieron lugar a títulos. En nuestra región de Occidente fue en 1692 que se creó el organismo que atendiera aquellas composiciones, el Juzgado Privativo de Tierras de la Audiencia de Guadalajara. La fecha de 1649 en el lienzo puede referir a una congregación de origen, si bien el registro parroquial de los pueblos de la comarca inició hasta unos 70 años después y apenas los conformaban una incipiente población. Coincidentemente la organización territorial que implicó la instauración del juzgado de tierras, se vio previamente doblada, alrededor de 1680, del programa constructivo de capillas de hospitales, una en cada pueblo de indios.⁹ Vimos que la identidad y el nivel de riqueza del pueblo indio se reflejarían en estos edificios.

⁷ A veces temas románticos, otros históricos, por ejemplo una “conversión de San Francisco de Borja, o muerte de Santa Isabel de Portugal”, Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, siglo XVIII-XIX. La muerte de la emperatriz sucedió en 1539, los trajes remiten al siglo XVII.

⁸ Paula López Caballero, 2003, p. 340.

⁹ Fecha 1692 para la de gran tamaño de Santa Cruz de las Flores, figura 11, capítulo VII “El fierro o la marca de herrar en el lienzo de San Sebastián”

El significado del lienzo alcanza a leerse en por los menos dos planos: el convenido al que apela una comunidad que recuerda su participación voluntaria en la conquista para legitimar sus derechos, pero quizá también aprovechando la circunstancia, encierra a otro nivel connotaciones políticas más actuales del pueblo, algo resentido ante la pérdida de su territorio, o de sus tierras de comunidad.

Los elementos corporativos indios ostentados en el lienzo, la marca del ganado habido en común, y el *teponaztle*, instrumento de tradición indígena, completaron el análisis del contenido. Por el bies de uno, intimamos con prácticas festivas aún vigentes en la comarca, y del otro, la marca de herrar nos acercó a la vida corporativa en la región, dentro de ese siglo XVIII que vio realizarse el lienzo, y durante el cual las estructuras coloniales llegaban a su fin. En otros casos se tuvo la oportunidad de hurgar más atrás en el tiempo, enriqueciendo nuestro conocimiento sobre vivencias, efectos y comportamientos en la región.

Ahora bien, el estudio nos hace retomar ciertos factores que caracterizan el fenómeno de los títulos agrarios indios, vinculándolos con los de nuestra comarca, lo cual amplía el conocimiento tenido ya de estos fenómenos, a través de las siguientes aportaciones.

Territorialidad y clero

La máxima baja demográfica de la población autóctona alcanzada en la Nueva España de la primera mitad del siglo XVII, jugó un papel decisivo en la reconfiguración del territorio, primero a través de programas de congregación de pueblos que implicó una serie de fundaciones en que unos absorbían a otros –por ejemplo se vio la temprana anexión, en 1562, del pueblo de Axacuba al de Tetepango, actual estado de Hidalgo–,¹⁰ o bien se asentaban nuevos. Coincidiendo más tarde el

¹⁰ Segundo capítulo “Don Diego de Mendoza y el lienzo de San Sebastián”.

ascenso de la población india con el continuo incremento de los demás grupos o castas, aunado a necesidades pecuniarias de la Corona, la composición de títulos de tierras participaría de nuevas conformaciones agrarias. Dentro de estos procesos todavía atendidos por ellos, los frailes se desempeñaban entre la población india como intermediarios en organizar, juntar, administrar la comunidad, y apoyar legalizaciones agrarias en las cortes de justicia, en calidad de “amigos de los indios, protectores, maestros de artes y tecnología, y eficaces aliados políticos”.¹¹ De alguna manera, decíamos, fueron concededores en pictografías, reproducían y elaboraban otras, y los *tlacuilos* conjugaban su pericia con técnicas enseñadas en doctrinas y conventos.

Sabiendo que los frailes eran quienes hurgaron en las fuentes y recogieron información sobre formas y costumbres indias, es factible que en el siglo XVII colaborara el párroco depositario de manifestaciones gráficas autóctonas y de crónicas de hermanos de la orden,¹² en la elaboración de títulos de tierras, guarnecidos de historias locales que daban fe de su contenido para su composición, junto con locuciones convincentes, tales como “desde tiempo inmemorial” referente a la tenencia indígena de sus tierras, precisamente usual en las propias crónicas religiosas. Al finalizar el siglo XVI los curatos de los doctrineros pasarían a ser administrados por el clero secular, poco a poco, y aceleradamente al último siglo colonial, y la consecuente amenaza a la potestad de los párrocos regulares en sus propias jurisdicciones, justificaba que fueran favorecidos los procesos legales de tierras tenidas por los pueblos que atendían.

¹¹ Pablo Escalante, en: Enrique Florescano, *Coord.*, 2003, p. 66

¹² Indica en este sentido Juan López en una de sus “notanda” del libro de fray Antonio Tello, libro segundo, t. 1, 1968, pp. XXV-XCII, p. LXVIII, conformada su *Crónica* de “seis mazos de papeles olvidados en la estantería de Convento de San Francisco de Guadalajara. Allí durmieron el sueño de los justos, siendo consultados sólo por unos cuantos dedicados a los menesteres de las letras y la historia”. Por dar un ejemplo de surtidos fondos entre los religiosos, el convento franciscano de Zinacantepec en el valle de Toluca, conserva aún su acervo, el de una biblioteca importante consultable con solicitud previa. Mariana Almarás Reyes, a la revisión de su tesis de licenciatura “Estudio y Conservación del manto emplumado de Zinacantepec, ENCRYM, “Manuel del Castillo Negrete”, INAH-SEP, Septiembre de 2014

Los valores antiguos

El contenido visual del lienzo responde a valores tradicionales del antiguo régimen colonial, conservados entre la feligresía india en sus comunidades. En el lienzo la corona, emblema del reino remarcado por la figura del monarca con cadena y cetro, expresa el “pacto original” entre súbditos tributarios y su rey, la cual a su vez sella el territorio convenido a la fundación del pueblo indio. Traducido a caballerías de tierra y sitios de ganado menor, también mayor, incluía las tierras que estaban destinadas al trabajo común, a veces especificadas en títulos primordiales como las del hospital y su capilla.

Otro remoto pacto es el patrocinio que la monarquía brinda a la orden religiosa: en el lienzo lo dobla todavía la expresión a medio ver de un fraile menor –apenas visible entre el plumaje de un morrión o sombrero militar– del monograma mariano ¿una mariofanía? “María esencia, efluvio, energía creadora y oculta”–,¹³ el de la patrona de la mayoría de las fundaciones hospitalarias franciscanas en los pueblos indios de Occidente.

Coincide con lo que Taylor define para los tiempos anteriores a la ola de secularizaciones, el otro pacto implícito, derivado: “el acuerdo tácito de lealtad y colaboración entre el párroco y sus parroquianos indios”.¹⁴ Así en títulos de pueblos del Centro de México, el propio párroco da fe de su contenido: al final del *título primordial de Teteltzinco*, “firma” un *deopixqui fratzicano*, un religioso franciscano.¹⁵

Concuera todavía con los valores que dentro del México moderno, asignaba Aguirre Beltrán en el año de 1967, a lo que él llamaba “región de refugio”¹⁶ – la

¹³ Expresión del pbro. Edwin Leonardo Avendaño Guevara, *Mariofanía Fenómeno Universal*, Ed. Ltda, Colombia, 2005, [en línea](#).

¹⁴ William B. Taylor, 1988, p. 211

¹⁵ en Yuhitaka Inoue, 2007, p. 117.

¹⁶ Gonzalo Aguirre Beltrán, (1967), 1991.

territorialidad, el territorio material base de la comunidad otorgado en propiedad mediante merced, el área demarcada, los habitantes establecidos en estructuras corporativas rígidas, las motivaciones de orden religioso, social y económico respaldadas por las normas tradicionales, el *estatus* mantenido de “indio”, y “donde los cargos de la corporación son las autoridades máximas del grupo étnico”–,¹⁷ todo ello sostenido por el misionero, el fraile o el cura.¹⁸

Parecería que esos mismos valores se tienen ilustrados en el propio lienzo, ahí preconizados sus emblemas: la marca del hierro de la cofradía del pueblo, la corona, decíamos, institución de máxima autoridad depositaria de los derechos de la comunidad, la hermandad, base corporativa del pueblo, y el propio instrumento musical legitimador de sucesos civiles y religiosos en tanto que marcador de la autoridad local.

No obstante esto, lejos de que el pueblo del lienzo pertenezca a aquellas regiones aisladas u hostiles “de refugio”, en una última comparecencia por asuntos de tierras, al mismo año que redactara su obra el dicho autor, el documento esgrimido por los representantes de San Sebastián se valía todavía de la figura de un monarca hispano.¹⁹ El lienzo ilustra aquella manera tradicional dilatada hasta tiempos de la Independencia y aún más recientes, de atender peticiones agrarias invocando al sistema colonial de justicia, en expresión de Taylor;²⁰ con todo, el tribunal posrevolucionario le restituiría al pueblo de San Sebastián tierras de las haciendas circundantes.

Las categorías expuestas por el antropólogo embonan con lo que ilustra el lienzo, y refleja éste lo que –escrito– contienen a su vez los títulos primordiales, resaltado

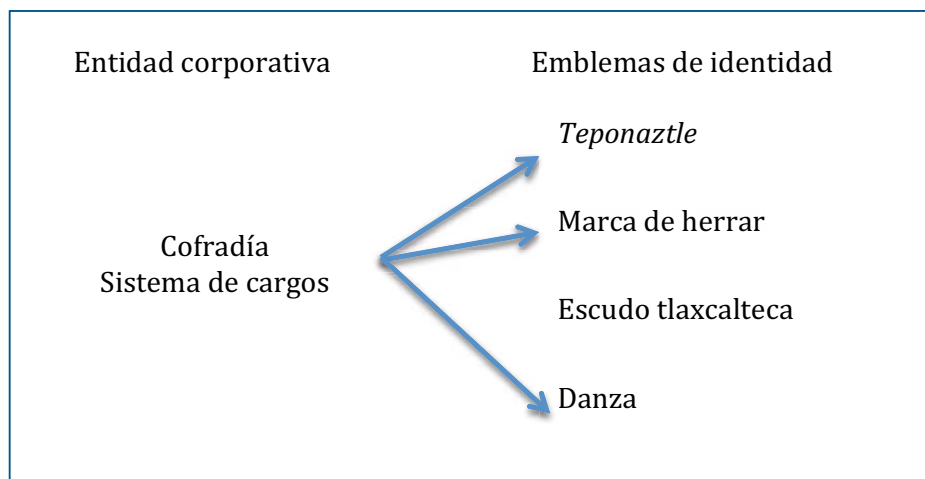
¹⁷ *Ídem*, p. 63, 69, 82, 91, 218.

¹⁸ En el análisis del autor no se remarca la acción del clero en los pueblos indios, sector que el sistema colonial tenía incorporado al patronato real, a sugerencia del rey. Sin embargo define claramente, p. 189, “hubo y hay grupos étnicos indígenas organizados en *comunidades parroquiales segregadas*” (el énfasis es mío).

¹⁹ Solicitud fechada al 30 de Noviembre de, de una restitución de tierras pertenecientes a la comunidad, Archivo Histórico Agrario del Estado, Guadalajara, ver la sección 1.3.- b del capítulo IV, “La documentación y el lienzo”.

²⁰ William B. Taylor, en: Friedrich Katz, *Comp.*, 1988, p. .215

en palabras de Gruzinski:²¹ “la letanía de los parajes, el círculo cerrado de sus linderos, un círculo cuyo centro sería la iglesia, la inscripción de la comunidad en su territorio, reclusa en sí-misma, lo de dentro: ‘nosotros, los ancianos,²² los que nazcan’, separados de lo de fuera : ‘los otros, los pueblos limítrofes, la administración española, los hacendados’ [...]”. Comunidad “corporada”- comunidad cerrada, definía Aguirre Beltrán. El aspecto colectivo representado en el lienzo se resume en el esquema siguiente:



Más aún, la dicha corporación se tiñe de una suerte de autarcía utópica, quizás el sueño de los primeros frailes,²³ y finalmente la “tierra”, la nuestra, que todos vamos perdiendo.²⁴

El escudo tlaxcalteca y el argüido linaje tlatelolca recurrente en documentos probanzas de méritos y peticiones dieciochescas de descendientes de la realeza india,

²¹ Serge Gruzinski, 1991, p. 125.

²² Los “gerontes”, en expresión de Aguirre Beltrán, (1967), 1991, llamados comúnmente *principales*, p. 217 y ss.

²³ Pensemos en la idea de la Iglesia Primitiva que traía consigo la primera oleada de frailes humanistas, de alguna manera preconizaba el reino de Dios sobre la tierra, empresa prometedora en vista de la oportunidad que les ofrecía el nuevo mundo americano.

²⁴ Ver en ese sentido la estrofa de la canción sesentiochera, “Il y avait un jardin” de Georges Moustaki, que habla de los mismos hijos, abuelos y ancestros a los que se dirigían los *huehuetlatolli* –la palabra, el discurso de los viejos- y los títulos primordiales: « *Il y avait un jardin qu'on appelait la terre / Il était assez grand pour des milliers d'enfants / Il était habité jadis par nos grands-pères / Qui le tenaient eux-mêmes de leurs grands-parents* », en epígrafe al preámbulo del presente trabajo; recordemos que en esa misma época, se solicitaba en San Sebastián una restitución de tierras pertenecientes a la comunidad, decíamos *supra*, nota 19.

doblan, certificantes y garantes, la reivindicación de un territorio, el del pueblo, en que por lo demás resalta, remarcada de rojo, la ¿protesta? por una posible intrusión del área conventual y parroquial del pueblo vecino, en antigua área repartida en merced, quizás habida desde el “pueblo viexo” de origen.²⁵

Autonomías

A lo largo del trabajo nos hemos encontrado con aspectos de una forma u otra, cargados de autonomía a través del tiempo. El concepto lo ilustra, antes de la conquista, el carácter aldeano y disperso de los poblados, y después, la guerra chichimeca sostenida al norte de la Nueva Galicia. Su argumento emancipador, sus cantos y areitos, entrañaron un *revivalismo* que el especialista reconoció en los *cantares mexicanos*²⁶ y que encendería más tarde movimientos definidos como *milenaristas*, hasta insurgencias redivivas.²⁷ Ejemplifican el concepto de autonomía las empresas de los *adelantados* en Occidente al margen de sus autoridades directas, las *zonas de refugio* que mantendrían su resistencia al orden colonial hasta fechas tardías, la defensa y reivindicación de tierras comunales que instituciones corporativas habían justificado, y “que servían de núcleo a la lealtad y la propiedad comunitarias”.²⁸

Nociones tales como la garantía otorgada por la corona a los aliados tlaxcaltecas, pactos con pueblos partícipes de la conquista, la autonomía enseñada por los misioneros a través de la administración de sus reducciones, o los frailes con sus pueblos a través de instituciones comunitarias, el hospital–la cofradía–el templo, planteada la trilogía y sus implicaciones en los pueblos de la comarca del lienzo. El fierro marcador del

²⁵ “de este mapa manifiesta el repartimiento en Merced del Pueblo Viexo...”, en línea encarnada, sección 1.4.2 de “Apéndice”. Lo cual puede referir a las antiguas tierras de labranzas, las designadas después “de común repartimiento” o “parcialidades”.

²⁶ John Bierhrorst, 1985

²⁷ William B. Taylor, 1988, p. 186 “algunos rebeldes de la zona de Jocotepec intentaron sublevar a los indios del lugar diciéndoles que el padre Hidalgo –en 1811– aún estaba vivo y dispuesto a encabezar una insurgencia resucitada”, por ejemplo.

²⁸ *Idem*, p. 210

ganado del la cofradía del pueblo, signo éste de pertenencia “al clan” –diría Aguirre Beltrán para sus regiones de refugio encerradas en sí mismas–, y “el acuerdo tácito de lealtad y colaboración entre el párroco y la feligresía india”,²⁹ permitían sólidos visos de autonomía en los pueblos indios, hasta que las secularizaciones participaran de su debilitamiento, y les hiciera perder luego de su razón de ser, ante las exigencias del sistema borbónico.

Los títulos-las danzas

¿Cuál era el universo visual de los que hacían los títulos? Al analizar las escenas hemos recorrido un amplio repertorio formal generado en la época colonial–virreinal, la mayoría jamás difundida pues se trataba de acervos conventuales.³⁰ De aquellas pictografías existen conceptos y formas comparables con lo representado en el lienzo: hemos visto que por fragmentos –como si de un todo se sacaran unidades– remiten a modalidades, de las tempranas hasta las más tardías.

Tan tardías que hasta se encontraron paralelos no sólo en detalles sino en gestos y siluetas de personajes de las escenas del lienzo, reconocibles en descripciones contemporáneas de carácter etnográfico, de la fiesta tradicional, llevándonos esta vez a considerar el fenómeno de las danzas populares y las de la comarca. En el aspecto formal algunas analogías coloniales pueden mandarnos a otras que surgen de un ideario hasta ulterior, por ejemplo la cadena del “hierofante” vestido de rojo y coronado, podía prefigurar aquellas rotas que simbolizaron el movimiento independentista.

²⁹ *Idem*, p. 211

³⁰ Algunas excepciones, por ejemplo de los cronistas, las siguientes: Fray Bartolomé de Las Casas, una edición en 1522, padre José de Acosta, 1590, La *Psalmodia cristiana* de fray Bernardino de Sahagún, 1583, pero su obra hoy la más compulsada, las ilustraciones y las viñetas de los *Primeros memoriales* y del *Códice florentino*, hasta 1829-1830; la *Historia* del dominico fray Agustín Dávila Padilla fue dada a conocer a su terminación, en 1596, así como las de los franciscanos fray Juan de Torquemada, en 1615 en Sevilla (y 1723 en México) y más tarde el *Teatro Mexicano* de fray Agustín de Vetancourt, en 1697, por ejemplo. El mismo desconocimiento público aconteció para la obra de los historiadores descendientes de la nobleza india: Pomar, Tezozómoc, Ixtlixochitl, Chimalpahin, publicados a fines del siglo XIX, o principios del siglo XX. Asimismo para Ixtlixochitl hijo, –Bartolomé – quién adaptara en lengua náhuatl autos y piezas dramáticas de España del siglo XVII, que no se dieron a conocer fuera del ámbito conventual o eclesiástico.

Poca es la correspondencia del lienzo con el fenómeno *techialoyan*, títulos de tierras temporalmente paralelos a los demás mencionados aquí, pero pertenecientes a una determinada zona que abarca el valle de Toluca, el suroeste –apenas también el este – de la ciudad de México. Ahí el dibujo retoma el predominio ancestral del glifo sobre la escritura alfabética en lengua nahuatl, y singularmente reproducida de dicha lengua clásica, reconocible en estos códices la letra y la tardía etapa de escritura en náhuatl.³¹

Sin embargo, la referencia en el lienzo del linaje tlatelolca, nos remitió a ellos, entre los que uno de los más tempranos y en sí representativo, es el *Códice Techialoyan García Granados* con su rueda del *Tepanecayotl* del Azcapotzalco anterior a la Triple Alianza, y representadas en él las genealogías mexica y tlatelolca, donde aparece el don Diego de Mendoza de Austria Moctezuma mencionado sintomáticamente en diversos títulos primordiales.

Tlaxcala en los títulos-danzas

Descubrimos que, por lo menos en nuestra región, los títulos primordiales llegaron a nutrirse del coloquio de la danza, ambos salidos finalmente de un contexto corporativo civil y religioso constituido en mayordomías. Sus representantes fungen jerárquicamente al encabezar la administración de los bienes comunales del pueblo, los cuales en latitudes novogallegas son los propios de la cofradía del hospital y su capilla. Participan de la organización de la danza y del tañido de su instrumento. Y en el coloquio de la danza se tiene a Tlaxcala, quién más que mencionada, es personaje del elenco.

Advertimos en efecto de un fenómeno inesperado que quizás explica de manera parcial pero importante, la presencia en el lienzo de las armas concedidas en 1535 a la ciudad de Tlaxcala, y la pictografía de escenas que podrían ser las de una *danza de*

³¹ James Lockhart, (1992) 1999, p. 437 y ss., Stephanie Wood, s/f, p. 8 y ss.

Conquista. En zona occidental de habla náhuatl, la danza cobra presencia en los títulos, al punto que a las cercanías de nuestro pueblo, la firma de títulos de tierras se realiza a un momento de la actuación en Santa Ana Tepetitlán. Las representaciones de contiendas en Occidente quedaban vivas y presentes pues las actualizaba todavía la no lejana guerra chichimeca que se había alargado hasta el siglo XVII.

Reconocemos el papel rector del párroco en los asuntos de tierras de sus pueblos visita; sin esgrimirlo, en una suerte de estrategia, fue partícipe de la consecuente elaboración de los títulos, decíamos. Reflejan estos documentos la afirmación de los pueblos en el aprendizaje de la escritura y danzas procedentes de autos sacramentales del viejo mundo, e idealmente, más que en la vía de los hechos,³² de su autonomía.³³

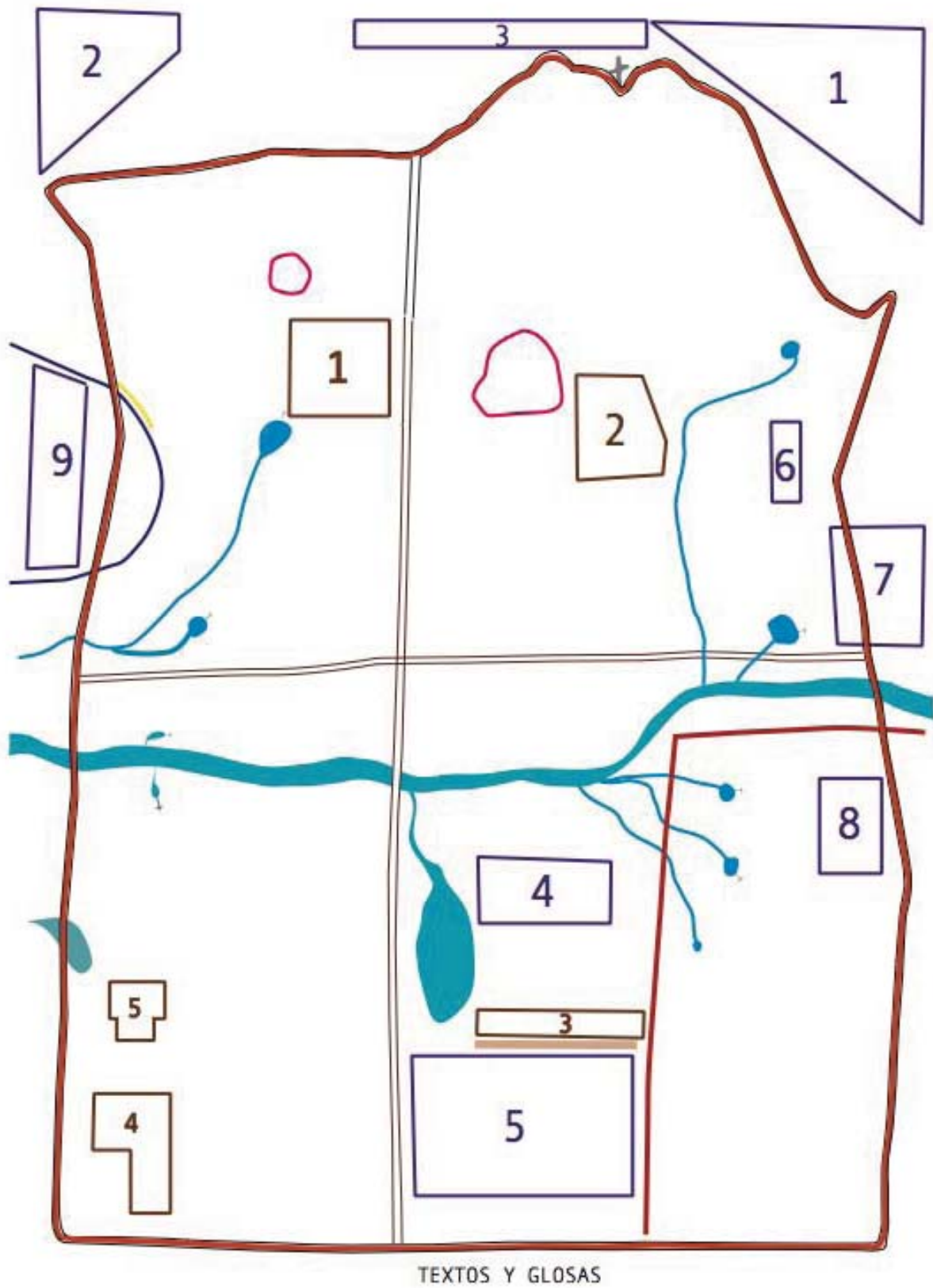
Con certidumbre podemos afirmar que el párroco fue quien dio “la forma para poder saber hablar y responder en defensa de vuestras tierras”, reza en primera persona la fórmula del *Título de Ocoyoacac*, citada en epígrafe del presente capítulo.

³² Hemos visto en el último capítulo las exigencias interesadas de los supervisores de las cofradías, en la Nueva Galicia del último siglo colonial.

³³ “El grado de autonomía que se les (los indios) deja o que ellos supieron conservar”, p.e. Serge Gruzinski, 1991, p. 147.

Apéndice

1.- Ubicación de las glosas en el lienzo de San Sebastián



1.1.- Transcripción de las glosas

Los textos escritos en rojo en el lienzo serán transcritos en el mismo color
Las anotaciones entre paréntesis son añadidos

Los textos:

Al Sur:

1

Ahora manifiesto que por el Sur y Cargada a la parte del Poniente sobre el cerro Gacho desde el Cerrito llamado La Presentación, donde está la mojonera de Santa Victoria para el Poniente en el terreno del mismo Pueblo y linda con terreno del Pueblo de San Agustín Cocolpitan que para Poniente poco retirado para el Camino Viejo de Sayula para la Ciudad de Guadalajara junto al Cerro de San Pasqual del Hualtle y para el sur, sobre el Cerro Gacho, para sur está la cañada del Cerro del Rebutón Blanco del Calvario y este terreno Ha Mercedado del Pueblo Progenitor de San Miguel Coyotán que por su Derecho repartió y Conquistó al Pueblo posterior de San Miguel Tlaxomulco que sobre este Cerro de la Cima de Poniente para Oriente entendiendo que para Norte es Merced del Pueblo de San Sebastián Sapotepec de los Grandes por ser su Merced de Montes y demas y para el Sur, con Monte y Terrenos que al pie de este Cerro está el Pueblo de San Miguel Tlaxomulco, que del Cerro de la Cruz para Poniente está un llano Grande del Hualtlaya Totonilqui

2

Linda por el Sur y el Norte con los Linderos de Merced que según las medidas de los Terrenos Orixinales que Verdadera manifiesta y Linda con San Miguel Tlaxomulco a la punta del Cerrito del Templete y de ayi Linda con el Pueblo de San Miguel Coyotán como Fundador hasta el Serrito del Copale del Vaxio del Cuyotomate Lindero demarcados por el Rey Nuestro Señor y el Cabildo de esta Nueva España por la Reducción a la fé Católica por el Monarca Hernan Cortes y sus Basallos no hubo Batalla.....

3

Por este Demarco para Sur, Riscos, Relices pendientes de la Cima de la Altura del Cerro Ladino y del Portesuelo [roto] Chruz, donde se dividen a los Cerros, el Cerro Gacho, el Cerro Ladino y la c [a] ñada de la Agua Escondida donde está la [roto] de Santa Chruzada

1

Primogénito Orixinal Mapa Geográfico patentisados los Terrenos de esta Merced fundadas las Moxoneras medidas por nuestra Superior Disposición con la Sagración del Cordón de Medias y para Certificar tenga Valor y efecto y vease este Mapa y Sus Linderos son Memorizados y Fundados por el Rey desde este feliz Tiempo.: vâ

2

Por Vuestra Real Merced yo el Rey su Majestad Católico Fernando Quinto por la Gracia de Dios y el Monarca Soberano Hernan Cortes, Conquistadores de esta Nueva España por nuestra Alteza Serenisima de Nuestro Real Agrado y Merced Soberana. Concedida a Nuestros Vasallos por la Armada de Varlovento Primoxénito de estos Naturales del Pueblo Conquistado de San Sebastián Sapotepec de los Grandes el Rey

(marca) corral de la Cofradía Baqueros

(marca) Margen /Registro /Venta

Fierro fundador de la Cofradía de este Pueblo

Publicamente por []entos por la Libertad en el Nombre del Rey y de la Competencia

Al Norte:

4

Instrumento en Honor y Reverencia de su Majestad y de Conquista de Nuestro soberano Monarca Hernán Cortés de Monroy para el pueblo viejo, como se cirven amvoz Pueblos. San Agustín Cocolpitan y San Sebastián Sapotepec de los Grandes; enserrado el misterio de Conquista en Privilegio del Primogenito de la Musica del Teponahuhstle, desde la fé Católica del Bautismo Predicado el Evangelio y Concedida las Mercedes Yo el Rey desde fundamento del pueblo.

3

Real Corona del Rey Católico Fernando Quinto, Nuestro Padre y Señor de Gloriosa Memoria el presente Año 1517

5

Yo en nombre del Rey Católico Don Felipe Tercero, que Dios guarde Nuestro Padre y Señor y en el Nombre y con Licencia del Exelentísimo señor Virrey de esta Nueva España de este Nuevo Reyno y por la Nueva Galicia, de este vasto Ymperio y Virreynato Señor Don Diego Lopes Pacheco y Bobadilla - Duque y Marqués de Escalona y Villena. este Mapa Geográfico es Copia del antigüo Concuerta a su Original por Don Pedro Nicolás Andiconagoitia de Obras Públicas con Cédula del Virreynato por estar ya el Origen muy Luyido i arrotado (¿anotado?) los Naturales de este Pueblo con lo ya concedido sacado del Mapa que existe en el Archivo de la Ciudad de Sevilla de las Pacificaciones y Reduciones de Conquista de este Nuevo Reino y Nueva España y no puede faltar ningún fundamento en los vestigiois Antigüos en su original tiene Letras de Oro. ciendo presentes el señor Juez Privativo de Obras Públicas. Don Antonio Ellias Milan: el señor Correxidor de Jurisdicción y Alcalde de la Santa Hermandad El por su Maxestad: Don Fernando Maria Bentura - yo día 16 de Febrero de 1641. Años= que doy fee Antonio Elias Milán

4

El terreno son Tres Sitios
de Ganado Mayor y hun
Sitio de Ganado Menor con
Cuatro Caballerias de Tierra
llanos, Cerros, Montes y Rios
Conqüerda a su Orixinal
Yo el Rey
Concedo Merced

5

Armas de la Novilisima
Ciudad de Tlahscala
Redución de la Primitiva
E [mperador] (borrado)

Al Poniente:

6

Simientos del Pueblo viexo de Sapotepec que se compartió por Nuestro Monarco Hernán Cortés Como soberanos de este Nuevo Reyno Indiano
Iglesia vieja [] naturales

6

Simientos de las Casas Viejas del Pueblo Viejo
Sapotepec

Pueblo Viejo al Cerrito habo []

7

Terrenos del Pueblo de San Agustín Cocolpitan para el lado de Poniente y la Agua este Río es Gracia y Merced de los Naturales de este Pueblo para beneficio de sus comunidades, Bestias Agua [roto] de [] más bienes de sus grangerías [roto] esta [roto] fundamental del Mapa

Simiento de la Moxonera del llano Blanco lindando para Sur demarcando el Poniente. Da vuelta para el sur por un llano que tiene un vaxío al cenro de Fista que para Poniente es Terreno del Pueblo de San Agustín Cocolpitán por ser Antiguo al Tiempo de su Conquista de los Soberanos Monarcos despues posteriormente como es [] Santa Encarnada de este Mapa .
Amvos de Pueblos fundados dieron Terrenos.

(leyendo por el río) : Viene del mismo Terreno compartido y Nombrado el Pueblo Fundador del [] la Poderosa Conquista estos Ríos y Corrientes de Aguas de los Naturales de este Pueblo Fundador de San Sebastián Sapotepec de los Grandes en Merced Amparado con la Real Corona Corriente del Río de las varitas de Santanista Posterior a San Agustín Cocolpitan Merced por los Basallos

8

Fundamento del Pueblo Posterior de Santanatista el Terreno se repartió a Nuestra Señora de la Candelaria en Merced de Amvos Pueblos Viexos. no es de Conquista.

Al Oriente:

9

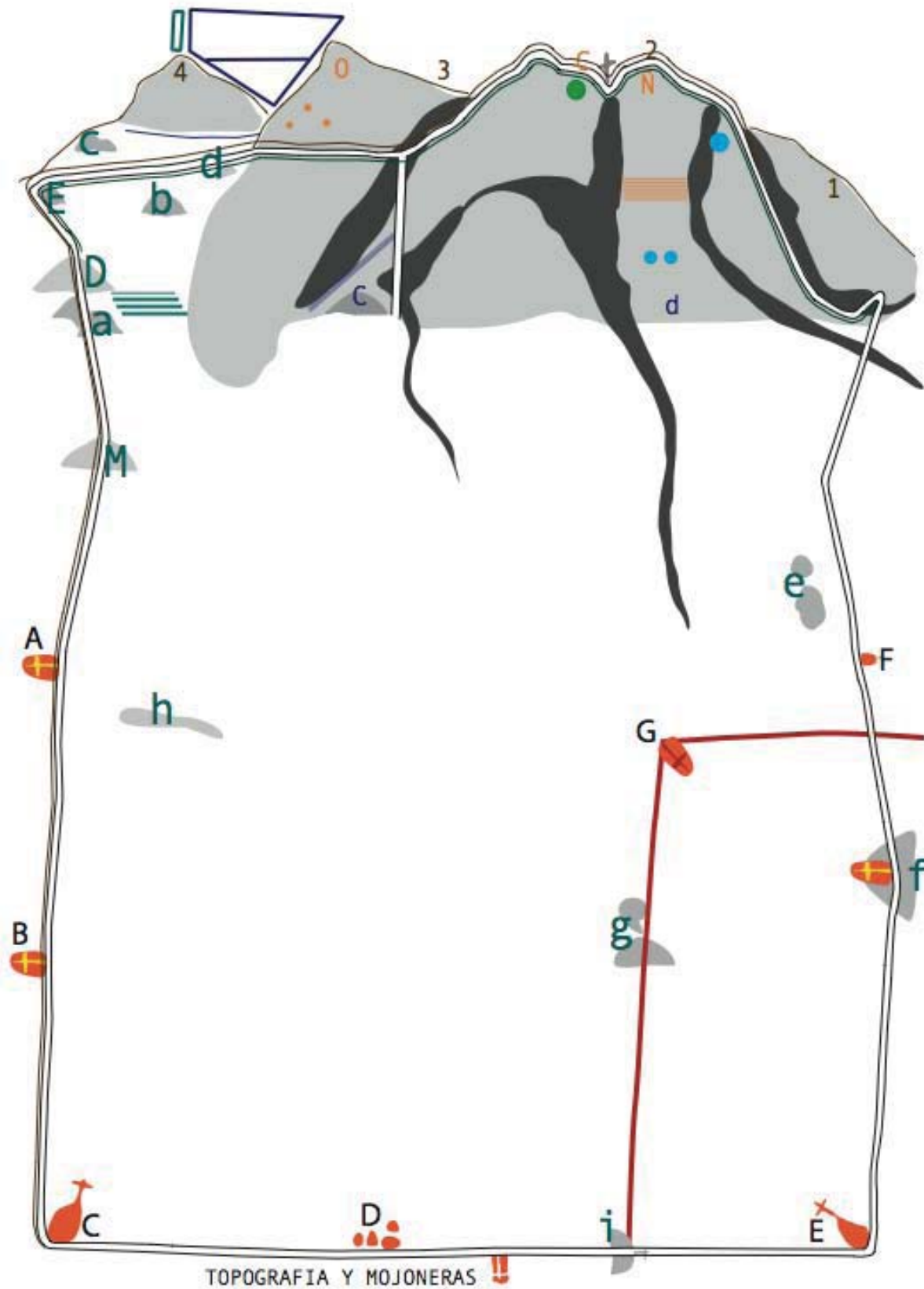
Por Oriente Lindando por un llano parexo que tiene unos Linderos sobre llanos y para Oriente queda el Cerrito del Mulatillo de Lana la tierra Blanca el Cerrito de los Colorines, el Cullotomate y así se ven los Linderos y Fundamentos Verdaderos desde el Siglo (Q)uinto de la Conquista de esta Nueva España con Gracias y otras []

Viene del mismo terreno compartido y sembrado el Pueblo Fundadores con estos Ríos y Corrientes de Agua de los Naturales de este Pueblo Fundador de San Sebastián Sapo []

Camino Real del Pueblo Fundador de San Miguel Coyotán, de San Miguel Tlaxomulco que pasa para la Ciudad de Guadalaxara buelta.

Tres principales

1.2. - Datos topográficos en el lienzo de San Sebastián



1.2.1.- Transcripción de los datos topográficos


———— Da vuelta sobre el Cerro Gacho por la Cuesta y tiene veynte y cinco (¿cordones?) pedidos a la Letra eñe de trece cordones a la [] siete cordones a la C tiene medidas diez cordones el Picacho a la letra A tiene once cordones sobre el cerro [] en diez ocho cordones manifiesta [] trece cordones medidos con varas [] cinco

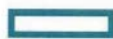
1 ————— Cerro del Calvario, del Rebentón Blanco, se divide por una cañada para Sur

2 ————— Cerro dividiendo la parte por la piedra Lova la cima de Guardaxarita vaxa al portezuelo, sube a los Gabilanes, sube al Picacho de la Coronilla, sobre el Cerro Ladino a la moxonera de Santa Chruzada, quiebra de monte de Chruz de Piedra poco quiebra Lindando el cordón del Cerrito del Copale por un llano grande de esta moxonera ase esquina al Cerrito de los Palos Dulces Lindando las medidas al Cerrito de la Morita para a las sienagas Agua Sarca de los Caminos a los corrientes a la [] de la Iglecia pasa el Río de las Varitas, Línea Recta al oxo de Agua de Taxo Moxor (Mojonera) piedra Laxa Ladina Lindando a la moxonera fundadora en un llano parexo en la Agua


3 ————— Cerrito Oñate distinguido tocarle y pertenecerle Picacho baja la Alda a la Cuesta de Tlaxomulco

4 ————— Cerrito del Tecolote en terreno Picacho baja la Alda del cerro para Oriente. Terreno del pueblo de San Miguel Coyotán (a Piedra poco quiebra Lindando el Cordon al cerrito del Capule, por un llano grande) compartido a San Miguel Tlax(omulco?)

 Para sur es terreno del Pueblo de San Miguel Tlaxom(ul)co, que por la Cuesta está el Cerrito T[.]ache que asi lo dispusimos. Nos los superiores el Rey y Virreyes Correjidores Jueces y Justicias. Juntos los Naturales de Amvos Pueblos.

 Línea recta / cordón línea / San Miguel Coyotán / medidas / línea llega el lindero

———— Cerro del tecolote para el Sur

 Luna de las Guyas

D Palos Dulces
Tres cerritos

E Cerrito del Copale
del Guyo

M Cerrito de la Morita

a Nombrado Moxonera

b Cerritos Teposollanes

C Cerritos (de los) Nopales

d Cerrito

entre «E» y b Ôcotegacho
Cerritos de Tebosalines (¿?)

entre E y D de un cerrito a [] y Sur para el Norte según manifiesta

Ñ Cerro Gacho en comunidad

 confirmado por el Rey

O Cerro por fuera del Terreno
Picacho altura

 Cochotes

C Reliz concho Cerro Ladino
codo en comun
Risco
Cerros montes de los Naturales del Pueblo

 Gavilanes
San Sebastián Zacate blanco
Relis blanco

 piedra gacha

 Piedras Rosillas

d Cerrito de (¿?)

C Cerrito Bola []chiquito

 Cuchilla del Hahitololo

e Cerritos de la salaplodiguaso(?)
Cerrillo de la Loma Blanca de San
San-ilo [] Gracia

f Cerrito de Tista Piedra Guineba
San Agustín Cocolpitan

g Cerrito Colorado
Cerrito Simaltepe

h Cerritos de los Corralitos
Cerrito Pedregoso
vaxio el Río de las Varitas

i Cerrito San Joseph

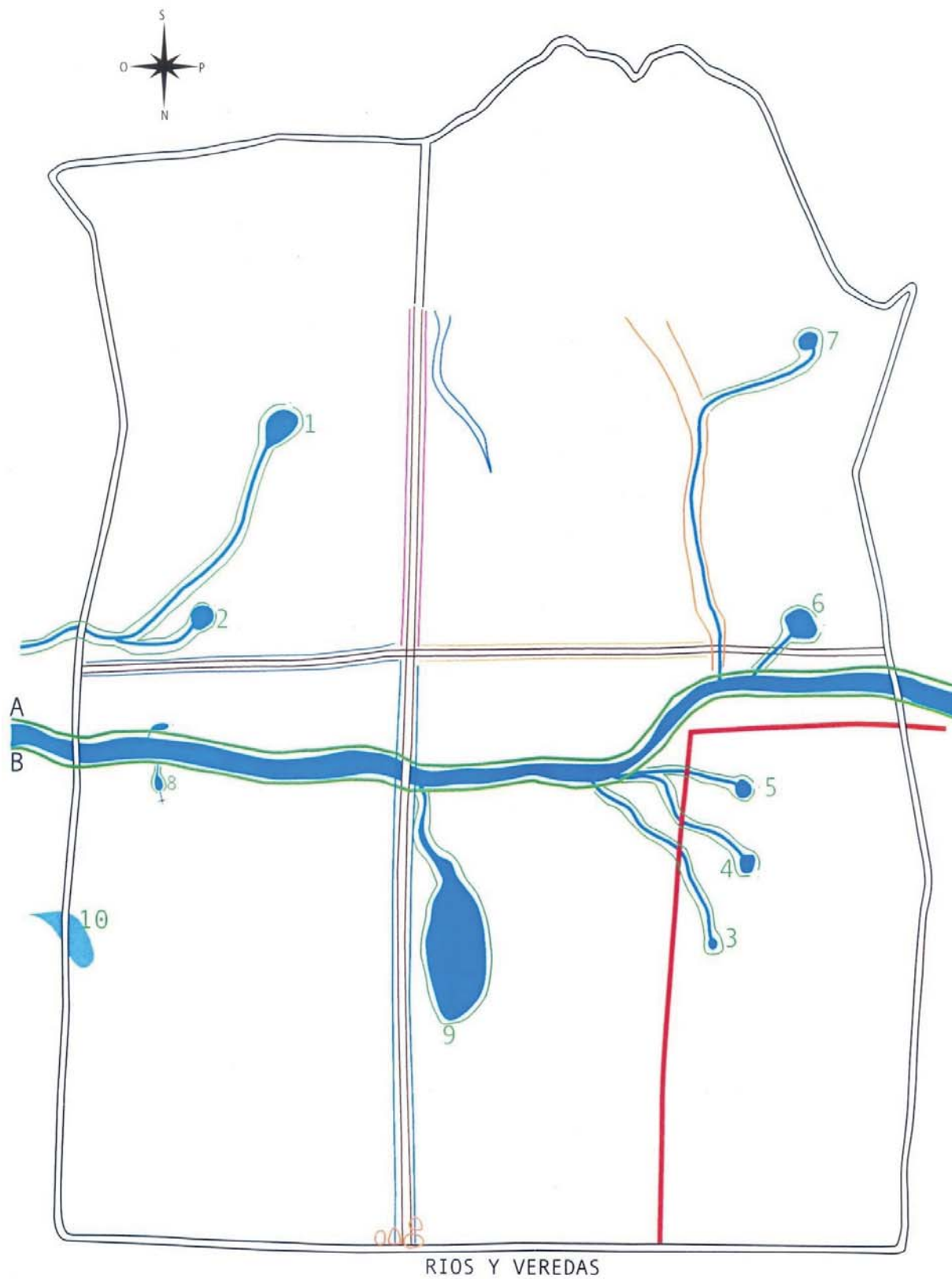
1.3.- Mojoneras en el lienzo de San Sebastián

- A Moxonera de Santa Cruz del sementerio demarcado por el Rey
- B Medido los cordeles por un llano grande del Río de las varitas al oxo de Agua del taxo de la piedra Laxa Ladina por el Poniente de este Gracioso Pueblo fundador. Lindero a Linea Reyta asta por un llano parexo del valle de los Palos [] moxonera de Calicanto de Santa Catalina se llama(?) Agua Amarilla en el ase esquina el T [] del Pueblo de Santa Catalina de Toluquilla como esta expresa (por el camino): Moxonera ase esquina al Cerrito de los Palos Dulces Lindando las Medidas al Cerrito de la Morita pasa a las Sienagas Agua sarca de los caminos de las corrientes [] de la Iglesia para el Río de las Varitas. Linea Recta al oxo de Agua del taxo moxo [] piedra laxa Ladina. Lindando a la moxonera fundadora en un llano parexo en la Agua.
- C María Salada hace esquina a la (da) buelta para Poniente D [] al Lindero del Norte por un llano parexo moxonera concuerda al cementerio
- D a esta moxonera da vuelta el lindero para poniente (p)ara Norte es Terreno del P(u)eblo Progenitor de Santa M(a)ría Tex(?)epelpa lindando al cerrito de San Johsep - igo y de esta moxonera por Oriente es Terreno del Dueño de Santa Catalina de Toluquilla fundando y respectando [] presenta y manifiesta este Mapa que de Antiguos tiempos se fundaron al Tiempo de su Graciosa (C)onquista de este Nuevo Reyno de India, propios dueños
- D Piedras juntas son moxoneras
moxonera de Santa Isabel manifiesta
el nacimiento
de oxo de agua
al cerrito de San Josehp Bergel moxonera divisoria concuerda al Reliz del Cerro de San Geronimo de la Cepa por un llano
- Aquí está el oxo de agua
María Salada Nombrada
la Agua Amarilla : su
Manantial corre para Oriente
la Agua - Salida a un Vaxio













E → F Linderos de detinados y Divisorios
de un Pueblo y otro de San Sebastian Sapotepec de los Grandes
el Pueblo de Santa Maria Tetepenco (¿?) son conquistados a la fe Catolica Basa(Ilo)s del Rey
Nuestro Señor por la Gracia de [] Lindando a la moxonera del Llano blanco al Vebentón
De maria Fundado del L (anos)?


G (No se leyó)

1.4.- Las acotaciones en los cursos de agua y las cuatro arterias de San Sebastián








1.4.1.- Transcripción de las acotaciones en los cursos de agua

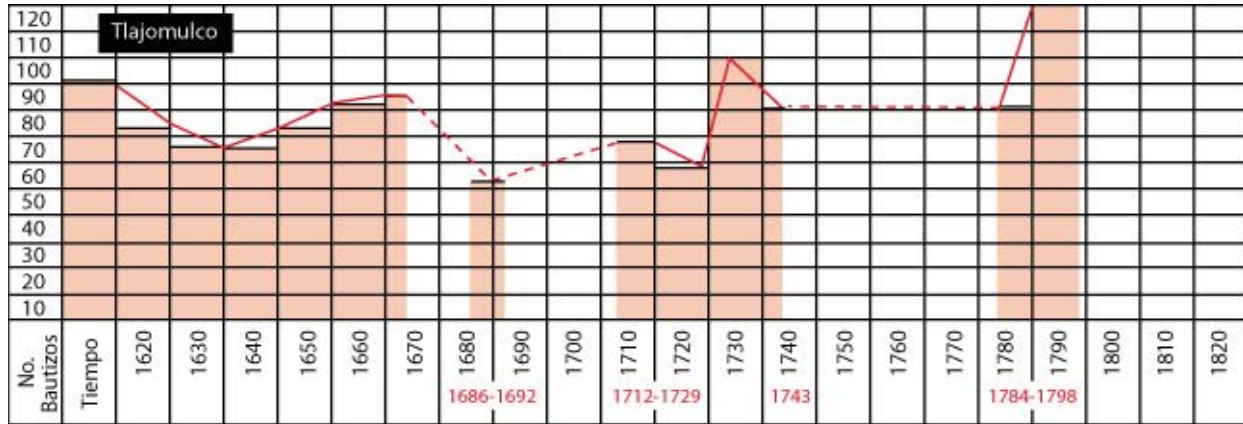
- 1  Oxo de Agua de la Cofradía de (San Juan) está y nace de hun vaxio. Tierras de Humedad (cruz) Gosen de felicidad todo tiempo estos naturales los Manantiales de Ríos para sus Beneficios
- 2  Por este oxo de Agua se llamó San Sebastián el pueblo. corren Agua (cruz) oxo de Agua fundador de San Sebastián pasa su corriente para Oriente
-  Tepetate oxo de agua del Carrisillo entre el Arroyo Arroyo del Tepetate
-  Abra divisoria de los Cerros Arroyo del Portesuelo división de los Cerros al Pie del Cerrito Girón [] por el río Grande al río
- 3  Oxo de agua de la Arena se xuntan (cruz) corre para Oriente este venero
- 4  Oxo de agua de Tista, corre (cruz) Felices veneros de este terreno
- 5  Oxo de agua de la Palma corriente del río de las Varitas A beneficio común del Pueblo de Santanatista Posterior
- 6  Oxo de Agua del Rey al Río Grande (cruz) Nacimiento de la Agua
- 7  Oxo de Agua del Pueblo Viexo de Sapotepec por un vaxio xunto con el Arroyo por el llano Grande Las Lavoires al Río de las Varitas (cruz) De este oxo de Agua se Edificó la Iglecia del Pueblo
- 8  Oxo de Agua del terreno
- 9  Tanque Oxo de agua del valle de la Caxilota está junto al camino de la Chruz del Sementerio Pueblo [] en el Terreno de su Merced Corriente de la agua Caxilota
- 10  Oxo de Agua del Taxo

- 
- A1 Río Principal Cheqilanhajesin de las Varitas ysimos Gracia y Merced yo el Rey Católico Fernando Quinto Garibay - por la Gracia de Dios Monarco Hernán Cortés. En el Nombre de Dios Ordenamos y concedimos que el Manatial de este Río es Merced de este Gracioso Pueblo. corre para Oriente
- A2 Río es Merced de este Gracioso Pueblo. Corre para Oriente Para que estos felices Naturales gosen y disfruten la Agua Mana este feliz y copioso Río, de las Varitas para que rieguen sus Huertas i Trigos. Concedimos gracia y Merced estos Naturales no sean Despoxados del Río Agua ni de sus Terrenos de ninguna Persona Racional se restituyen
- B1 Amparados estos Ríos y Corrientes de Aguas de los Naturales de este Pueblo Fundador de San Sebastián Sapotepec de los Grandes en Merced Amparados con la Real Corona de su Maxestad el Rey Católico Fernando Quinto. Nuestro. Señor por la gracia de Dios feliz Río y su manantial.
- B2 Fundador por la Poderosa Conquista. San Agustín Cocolpitan. Merced por los Basallos de Armada de Varlovento este Río pasa atravesando el Terreno de Poniente para Oriente es propiedad que mide el Cordón

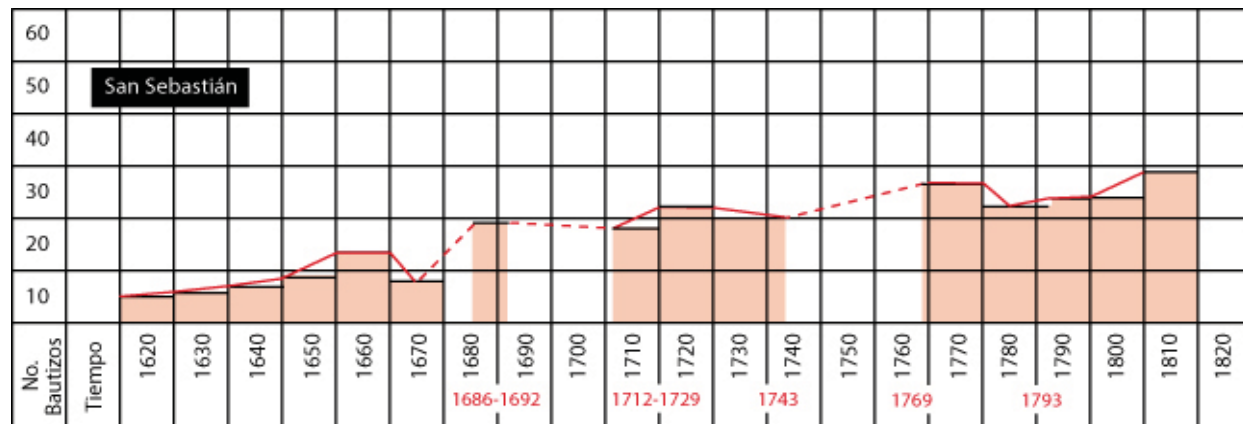
1.4.2.- Transcripción de las acotaciones en las cuatro arterias

-  A- Se guarden en todo tiempo los caminos [] que se []
sementerio que com [] Pueblo fundador
B- Camino para la iglesia para Oriente espalda a la m[oxone)]ra de la p[¿uerta?] negra
en un llano Grande parexo tiene Agua
-  A- [sendavio] la conquista - de la Moxonera de la Vieja []:
Concuerta Pueblo por los Superiores.
B- Camino de la Huerta de la Iglecia Grande para la Iglecia Chica de la Cofradía Lindan-
do para Poniente al cerrito de las Varitas
-  A- Pueblo de San Sebastián Sapotepec de los Grandes Hab []
Planos de la Ch [ruz] del Sementerio Moxonera del Cerro Ladino
B- Primer camino fundamental del Primogénito
-  A- Piedras xuntas son moxoneras Esta moxonera Linda a la Chruz de Sementerio llano
grande del Valle Solar y Caballerías, de los Agostaderos de los Muebles, Bestias de los
Indios Naturales de este Pueblo Fundado
B- a esta Nueva España en Merced de los Cuatro Caminos, pasa el Sagrado Cordón de la
Chruz del santuario a la Moxonera de Piedras, para Norte llano parexo. Sitios de Santanatista
fundamento
- Línea encarnada:**
-  A- de este mapa manifiesta el repartimiento en Merced del Pueblo Viexo para los Cerritos
viexos San Sebastián Sapotepec de los Grandes - al Pueblo posterior de Santanatista
- B- Tierras de sembrar H[] Trigo i Huertas. Oxos de Agua i llanos pare[] a los llanos
campos y los cerritos señales Lindando [] para Norte al Cerrito de San Joseph Vergel
donde esta moxonera Fundadora

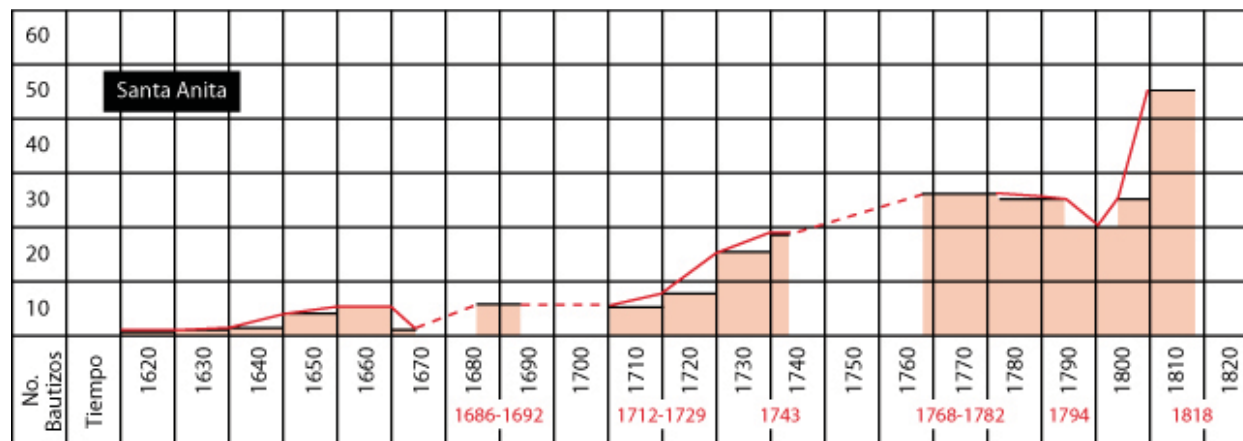
2.- Gráficas. Movimiento poblacional en localidades encabezadas por Tlajomulco 1610-1810



Gráfica de la cuenta de los bautismos del pueblo cabecera Tlajomulco. Archivo de Historia Familiar de la sociedad Genealógica, Salt Lake City, Estados Unidos



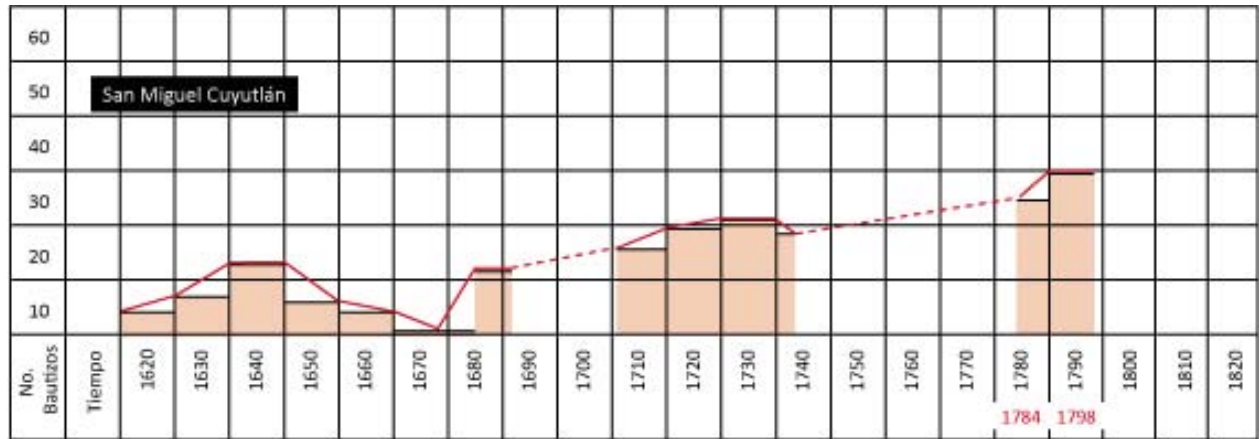
Gráfica de la cuenta de los bautismos del pueblo de San Sebastián. Archivo de Historia Familiar de la sociedad Genealógica, Salt Lake City, Estados Unidos



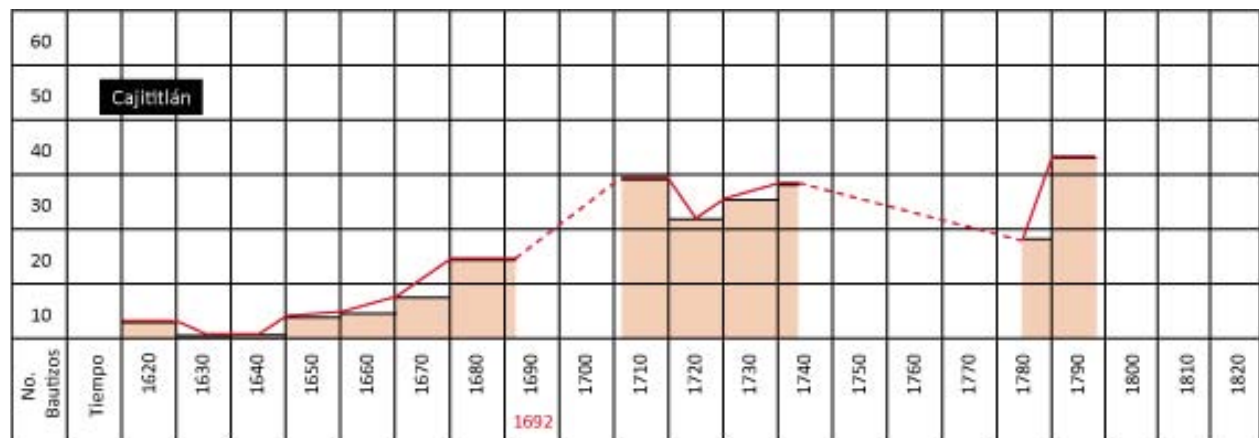
Gráfica de la cuenta de los bautismos del pueblo de Santa Anita. Archivo de Historia Familiar de la sociedad Genealógica, Salt Lake City, Estados Unidos



Gráfica de la cuenta de los bautismos del pueblo de San Agustín. Archivo de Historia Familiar de la sociedad Genealógica, Salt Lake City, Estados Unidos



Gráfica de la cuenta de los bautismos del pueblo de San Miguel Cuyutlán. Archivo de Historia Familiar de la sociedad Genealógica, Salt Lake City, Estados Unidos



Gráfica de la cuenta de los bautismos del pueblo de Cajititlán. Archivo de Historia Familiar de la sociedad Genealógica, Salt Lake City, Estados Unidos

3.- Tabla. Datos de población en la cabecera y los pueblos del lienzo de San Sebastián, de los siglos XVI a XIX

La columna rosada corresponde a la época que pudo haberse hecho el Lienzo, en Françoise R. Hatchondo R., 2010

	P.N.E. ¹ 1582	Mota y Escobar ² 1605	D.L. de Arregui ³ 1611-1621 (dato 1621)	D.L. de Arregui 1621	N.A.de Ornelas ⁴ 1720	J.A. Villaseñor y Sánchez ⁵ 1747	J. A. Patiño ⁶ 1778	J. Menéndez y Valdés ⁷ 1789-1793	A. Gutiérrez y Ulloa ⁸ 1786-1809	V. Roa ⁹ 1825	M. López Cotilla ¹⁰ 1835
San Sebastián (El Grande)								“pueblo de puros indios”		Sin ayuntamiento	558 habitantes (≈ 140 familias o casas)
Tlajomulco	Pueblo y 4 sujetos 502 tributarios	Cabecera y sujetos 500 indios casados	Jurisd. Pueblo y 5 sujetos 452 tributarios (≈ 1808 almas) = 210 tributarios más en 1611	Pueblo 200 vecinos Jurisd. Pueblo y 5 sujetos 242 tributarios (≈ 964 almas)	con 7 sujetos 200 pers. de razón 2 000 naturales ¹¹ (≈ 500 familias o casas)	“Esp.,mest., algunos mulatos y muchos indios” 1742 Jurisdicción P. Gerhard 1 000 indios 110 otros Σ = 1 110 almas (≈ 278 familias o casas) ¹²	con 9 pueblos, 9 haciendas 22 ranchos Hda. de S.Nicolás 120 indios de repartimto. /año No cifras P. Gerhard: 3 864 inds. (≈ 966 fa. o casas)	Pueblo: 193 esp. 44 castas 611 indios (≈ 153 familias de indios) (Σ = 848 almas, ≈ 212 familias o casas)	con 10 pueblos, 9 haciendas 11 ranchos Σ = 8 850 almas (≈ 2 212 familias o casas)	10 pueblos, 9 haciendas, 14 ranchos, 26 estancias de ganado 14 598 almas (≈ 3 650 familias)	3 066 habitantes (≈ 767 familias o casas)
Atistac, Santa Anita		18 tributarios						150 esp., 145 castas, 248 indios ; Σ = 543 almas (≈ 136 familias o casas)		Con ayuntamiento	1035 habitantes (≈ 259 familias o casas)

¹ Vargas Rea, ed., *Papeles de la Nueva España*, “Relación de los pueblos de su magestad del reino de Nueva Galicia y de los tributarios que en ellos hay. Tlaxomulco y otros pueblos”, fol. 10 fte y fol. 12 fte.

² Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reynos de Galicia, Vizcaya y León*. (1602-1605), pp. 31-32 y pp. 92-94; Atistac en ese momento, 1605, era una encomienda con 18 tributarios.

³ Domingo Lázaro Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, p. 120-121; dice de los cinco pueblos sujetos “todos pueblecillos de muy poca gente”.

⁴ Fray Nicolás A. de Ornelas, *Crónica de Santiago de Xalisco. 1719-1722*, p. 83

⁵ Joseph A. Villaseñor y Sánchez, *Teatro Americano, op.cit.*, 1746-1748, pp. 239 -241. Es lamentable que en medio de una información completa que arroja cifras para cada uno de los estamentos, hasta de los pueblos más pequeños, para Tlajomulco y sus sujetos (se enumeran incorrectamente) así como Cajititlán cabecera aledaña de otros pueblos indios en la región, la información se descuida, reduciéndose a decir en ambas cabeceras que “tiene vecindario de españoles, mestizos, algunos mulatos, y muchos indios...” sin ninguna cifra, con mayor gravedad para nosotros tratándose de la mitad del siglo XVIII, cuando la poblaciones han incrementado y experimentado cambios y movilidades, ante la extensión y multiplicación de las haciendas en la comarca.

⁶ José Alejandro Patiño, *Mapa topográfico del curato de Tlajomulco y sucinta historial relación, 1778*, p. 5. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, 1996, p. 192, da una cifra de 3 864 indios para 1777, esto es, 966 familias o casas.

⁷ José Menéndez Valdés, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, 980, pp. 122-124

⁸ Antonio Gutiérrez y Ulloa, *Libro de la Razón General de Hacienda Nacional de la Provincia de Guadalajara, hoy Estado libre de Jalisco (dic. 1786- sept.1809)*, 1983, p. 196

⁹ Victoriano Roa, *Estadísticas del Estado libre de Jalisco, 1825, 1981*, pp. 23-26

¹⁰ Manuel López Cotilla, *Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco, 1835, 1983*, pp. 51-55

¹¹ Ornelas no especifica si las cifras son de la jurisdicción o sólo del pueblo; puede suponerse que la población de la jurisdicción se repuso al doble en un centenar de años. Por otro lado es probable que la “gente de razón” se encontrara en el pueblo cabecera en ese tiempo.

¹² Se ha considerado que las cifras en el texto de Peter Gerhard., *México en 1742*, 1962, pp. 38-39, venían a completar las deficiencias de las de Villaseñor y Sánchez, pero encontramos allí lo que parece ser una subestimación de la población, por lo menos en la jurisdicción de Tlajomulco. En Villaseñor y Sánchez, notemos que para la jurisdicción de Cajititlán (con los sujetos San Lucas, Cuyutlán, Cuescomatitlán, según el autor) vecina de la jurisdicción de Tlajomulco, se cuenta con 1500 indios y 900 otros.

4.- Los colores en el lienzo de San Sebastián

4.1.- Identificación (Laboratorio de la ENCRyM, INAH, Quím. Javier Vázquez Negrete)

4.1.1.- Ubicación de muestras

Muestra del color azul (ojo de agua) M1

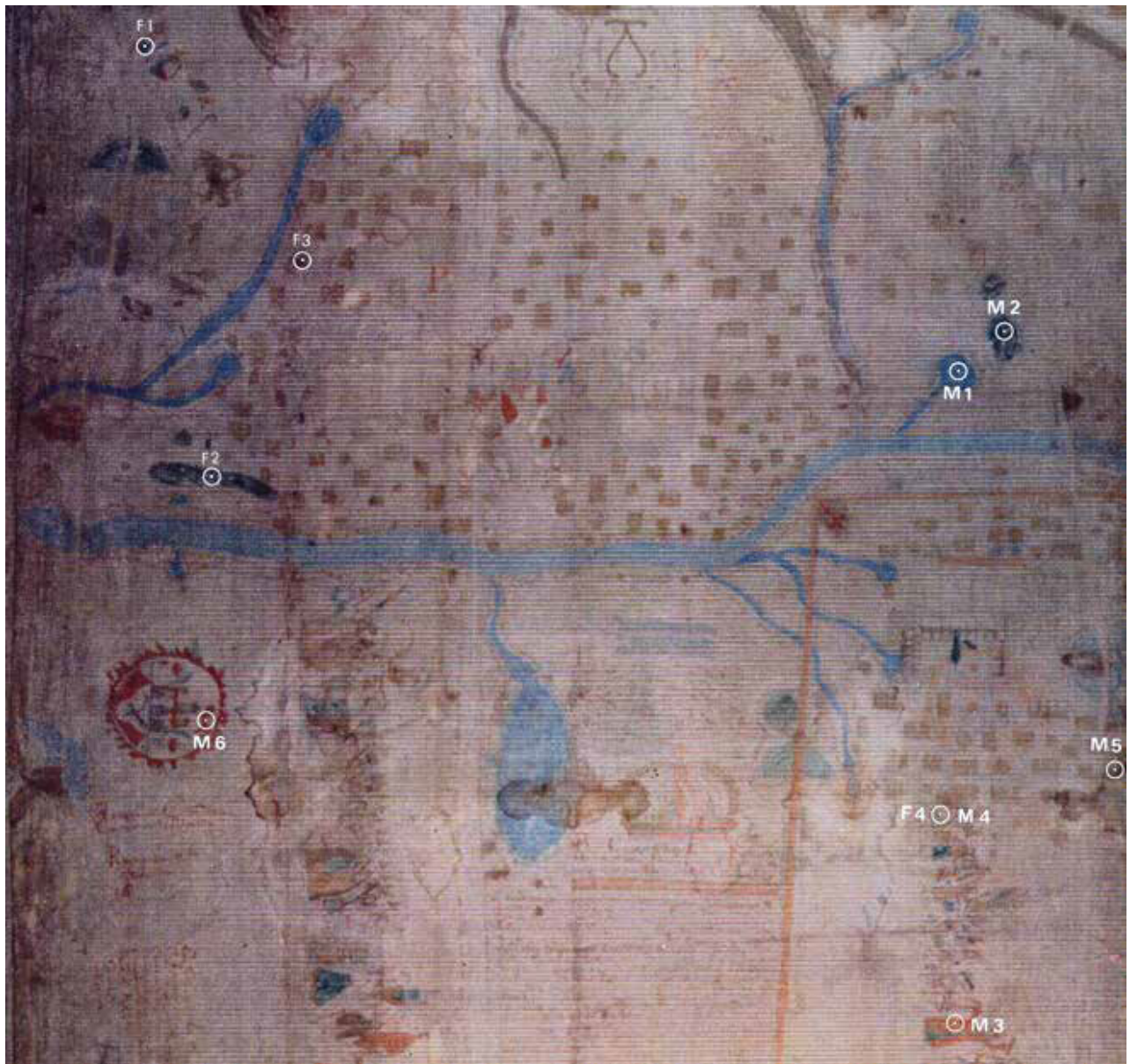
Muestra del color verde (cerrito) M2; la microfotografía del color ubicada en F2

Muestra del color rojo naranja (vestido de personaje) M3; la microfotografía del color ubicada en F1

Muestra del color rosa (vestido de personaje) M4; la microfotografía del color ubicada en F4

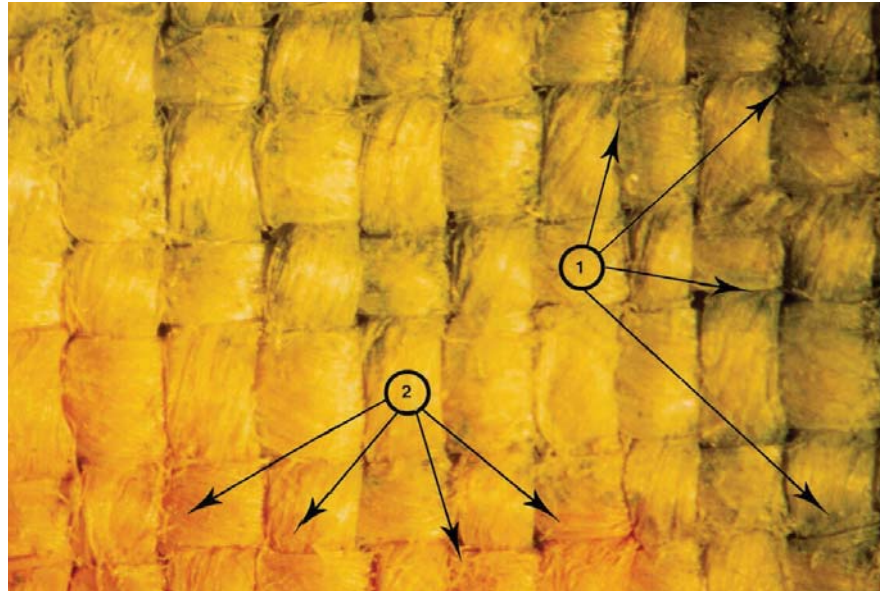
Muestra de la tinta de las glosas M5; la microfotografía del color ubicada en F3

Muestra del color rojo (del escudo de la ciudad de Tlaxcala) M6; sujeta a microscopía electrónica de barrido (MEB) a 750 x.

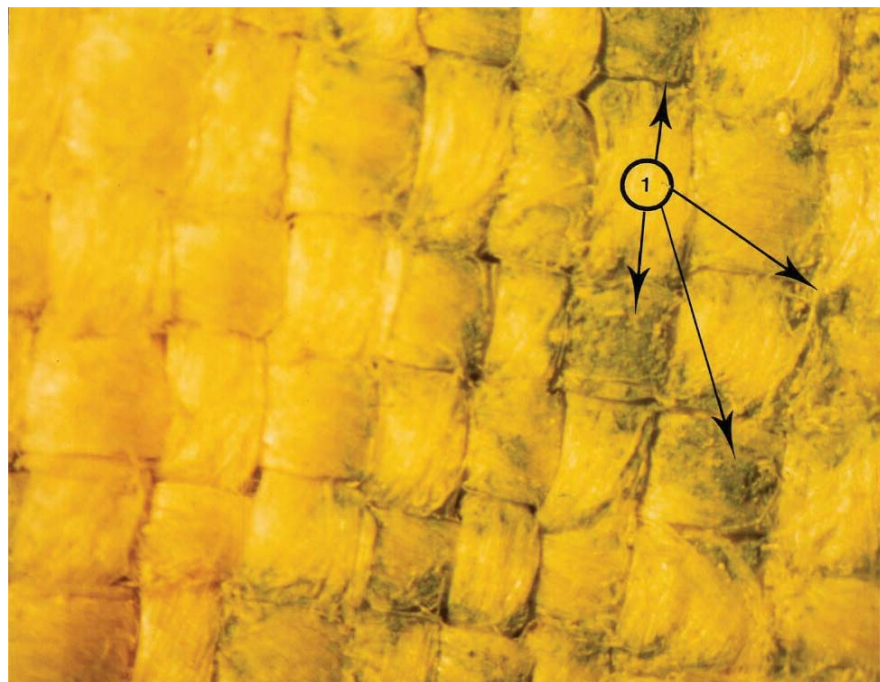


CNCP-INAH

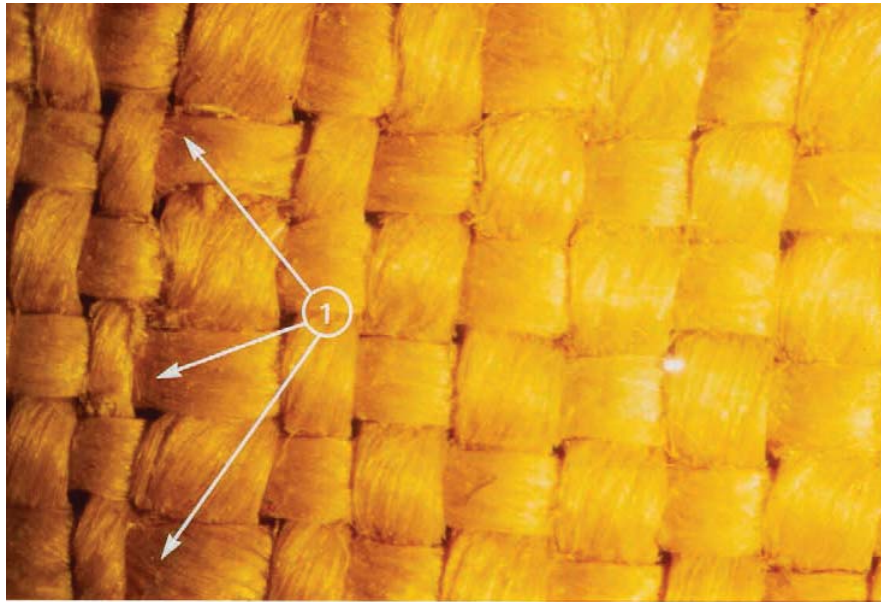
as micro otografía ías en el lienzo de San Sebastián



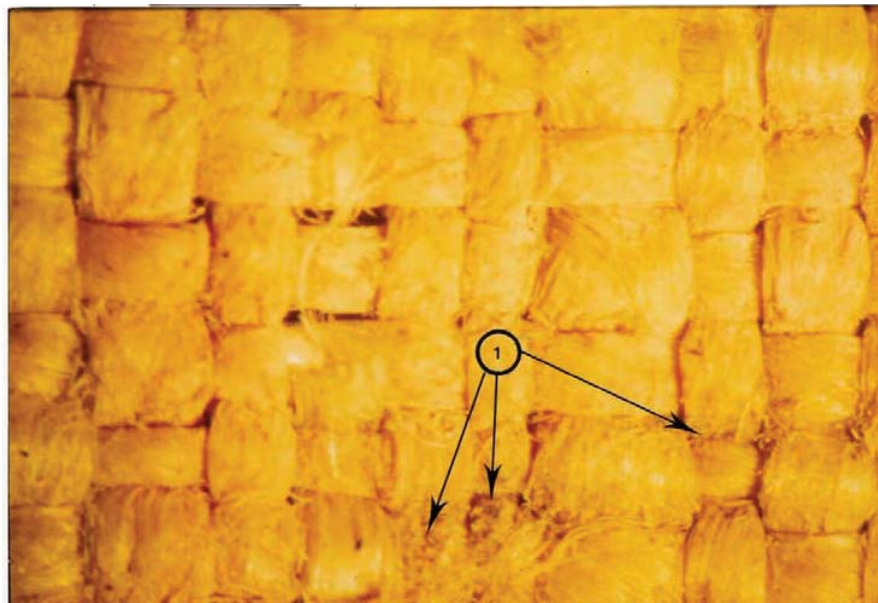
1



2



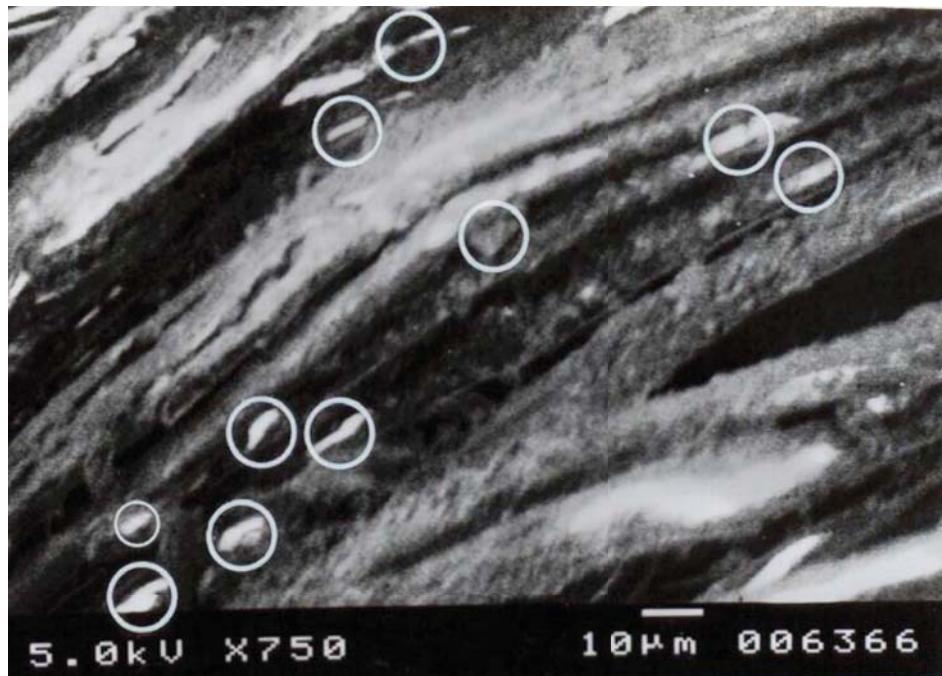
3



4

Las técnicas analíticas empleadas fueron las pruebas microquímicas, ensayos a la gota, y a la mancha en papel filtro

Debido al mínimo tamaño de la muestra de pigmento rojo del escudo, se empleó la microscopía de barrido (MEB) y energía dispersiva de rayos X (EDS), que registra los compuestos inorgánicos.



MEB EDSX, color rojo del escudo tlaxcalteca: las partículas minerales son las del pigmento de color rojo, sobre las fibras de lino del soporte.

Quím. Javier Vázquez N. ENCRyM - INAH

4.1.3.- Resultado

Los resultados nos indican que los colores son una serie de pigmentos.

El azul es un carbonato básico de cobre, o azurita; el verde es un compuesto de acetato de cobre, o cardenillo.

El color rojo del escudo tlaxcalteca contiene óxido de hierro o hematita con presencia de carbonato de calcio.

El color rojo naranja se compone de tetraóxido de plomo, o minio, también conocido como azarcón.

El color rosa lo da un compuesto de carbonato de calcio llamado blanco de España, con óxido de hierro o hematita.

(Quím. Javier Vázquez Negrete, Laboratorio de Química, ENCRyM - INAH)

La tinta ferrogálica se compone de sales metálicas (sulfato férrico) en una solución de materia tánica de origen vegetal (ácido tánico la nuez de la agalla del roble, el asiento del

vino, o la corteza de árbol), y goma arábiga. Fue la tinta mayormente utilizada en Europa entre los siglos XII y XIX. Ante condiciones defectuosas de preparación, llega a ser muy corrosiva para el sustrato en que se aplica.

5.- Lo que se confirma y detecta ante luces especiales: luz ultravioleta (UV) y reflectografía infrarroja (RIR)

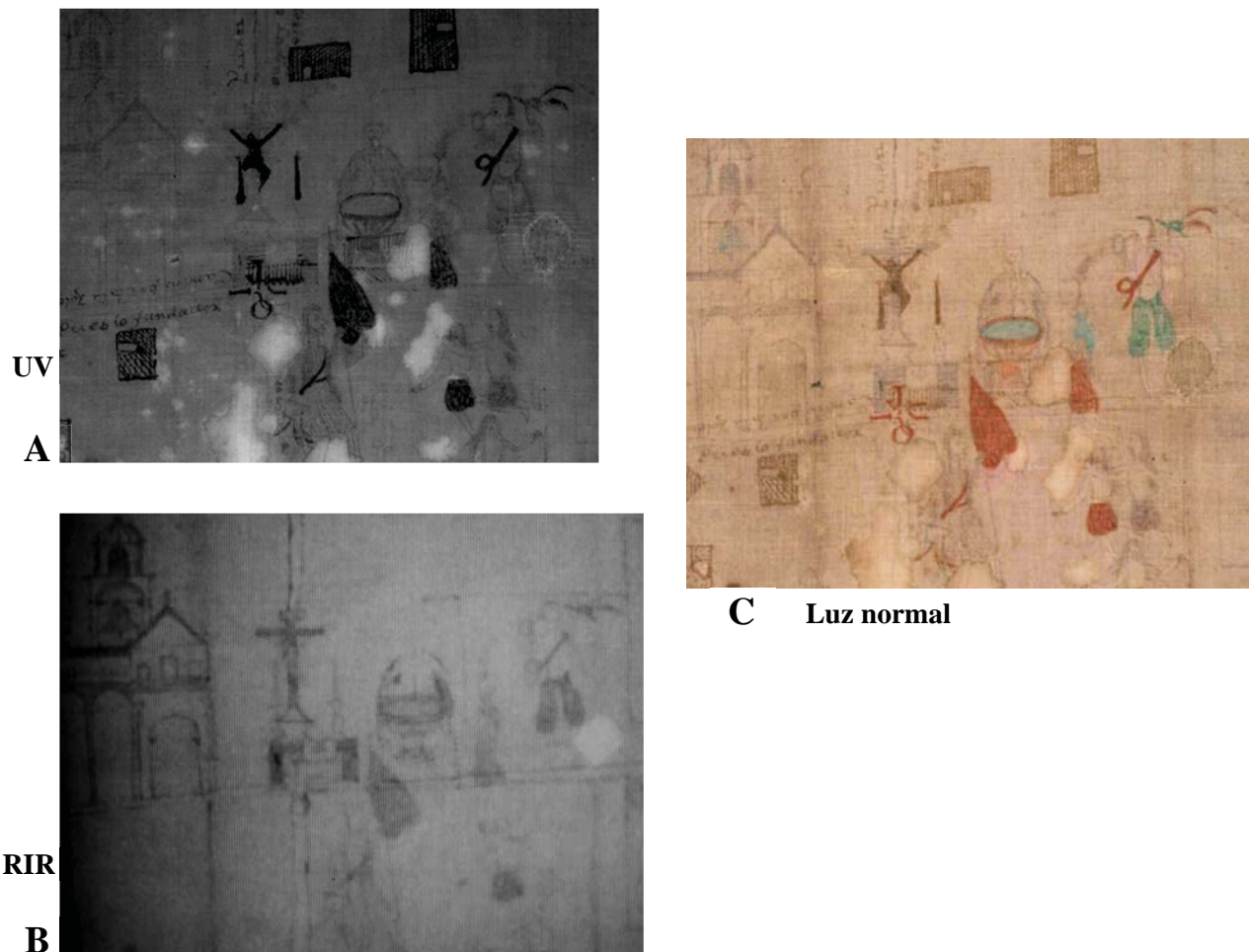


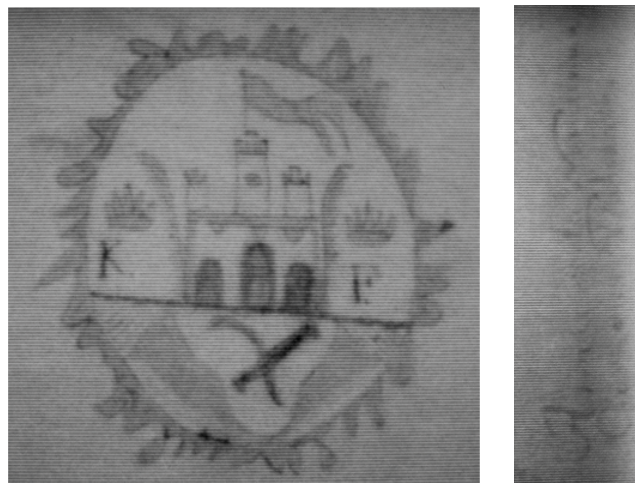
Figura 1. **A.** Luz ultravioleta (UV). **B.** Reflectografía infrarroja (RIR). **C.** Luz normal. La RIR registra los derivados del cobre, en este caso el agua de la pila del bautizo y el pantalón verde del heraldo con corneta. Detecta particularmente el grafito del lápiz (los trazos del edificio, el pedestal del crucifijo, el trazo de los dos cirios, el pie de la pila bautismal). Éste ha sido recubierto por una otra estructura rectangular, con algo de rojo, visible a luz normal y a luz ultravioleta. A la luz UV resalta los componentes del hierro de la tinta ferrogálica con que se escribe y traza a pluma: el crucifijo, las casa. El rojo de la bandera y vestimentas, opacado éste a luz infrarroja, resalta con RIR, característica del minio, de tradicional uso monástico. (Fotos CNCPC-INAH)



A UV



C Luz normal



B RIR

Figura 2 **A.** Luz ultravioleta (UV) **B.** Reflectografía infrarroja (RIR) **C.** Luz normal. El rojo hematita del escudo y las glosas queda intensamente opacado a la luz UV, y aclarado en RIR. Los trazos previos del dibujo, finos y bien definidos, son los del grafito del lápiz del dibujante, que registra sensiblemente la RIR. Los colores rojo derivado del hierro, o hematita, y el verde, del elemento cobre, o cardenillo, son detectables y opacados en RIR. El color verde cardenillo es apenas visible a luz UV. La cima de las torres se realza a luz UV por haberse remarcado a tinta ferrogálica, y su sombreado a lápiz resalta a RIR. Notemos cómo el rojo de la letra de la glosa se aclara con RIR, queda legible, oscurecida, con luz UV, tratándose de hematita u óxido de hierro. (Fotos CNCPC-INAH)



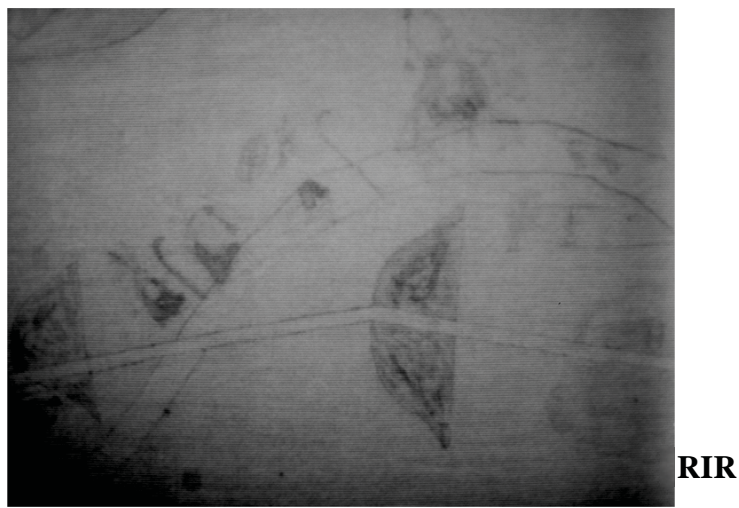
A



3

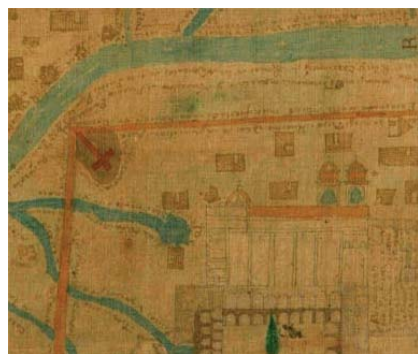
1

A



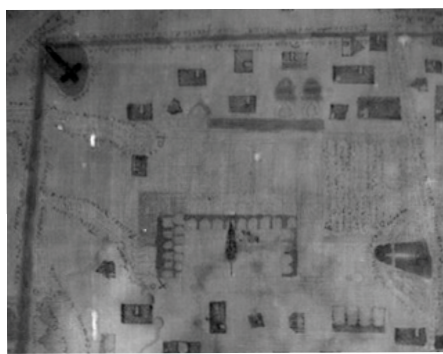
(LDA-IIE/UNAM).

Figura 4 Parte de la escena 1 expuesta a reflectografía IR: notemos la casi desaparición del color rojo en las plumas rojas de los tocados, y opacado en flechas y faldellín del segundo principal. Es posible que el color empleado en estos detalles haya sido el minio, que se transparenta en RIR. Los verdes o cardenillo resaltan: cerro, bastón del primer principal, capa del segundo, pantaloncillo del tercero, y faldón del caballo del jinete. Las figuras trazadas a tinta desaparecieron: caballo y galgo, o apenas se desdibujan en el bastón largo, previamente trazado a lápiz, detectable el carbón del grafito en RIR



A

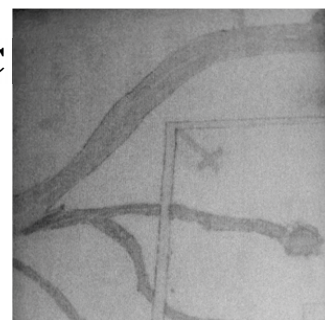
(LDA-IIE/UNAM).



B

UV

(LDA-IIE/UNAM).



C



C

RIR

(LDA-IIE/UNAM).

Figura 5 El minio: **A.** La línea encarnada y el techo de la iglesia, **B.** opacados con luz UV, y **C.** transparentes expuestos a RIR.

5.1.- Comentario

El minio, llamado también *azarcón* es un pigmento que se utilizó durante la época colonial. Es un derivado del plomo que fue traído al Nuevo Mundo por los frailes. De su propio ámbito monástico, lo adquirirían en los talleres donde los monjes copistas iluminaban sus manuscritos en pergamino. La parte pictórica de los textos reproducidos la constituían escenas, motivos ornamentales, y el realce de las letras capitales, con gran colorido, los cual se efectuaba con un previo esbozo a lápiz.

El color rojo anaranjado, obtenido de un óxido de plomo, había sido utilizado originalmente para miniar textos sagrados. Etimológicamente el verbo miniar y su resultado, la voz “miniatura”, provenían precisamente de la palabra latina *minium*. El proceso de miniar consistía en realzar los márgenes y las letras capitales de manuscritos o códices.

En el lienzo, la aplicación de minio se localiza específicamente en la línea divisoria entre el pueblo de Santa Anita y el de San Sebastián, que remarca explícitamente el empalme de aquél sobre éste. En ínfima proporción, sólo a la exposición de luces especiales se alcanza a reconocer en algún detalle, el uso escaso que se ha hecho del azarcón.

6.- Procesos de elaboración: Los trazos previos a lápiz

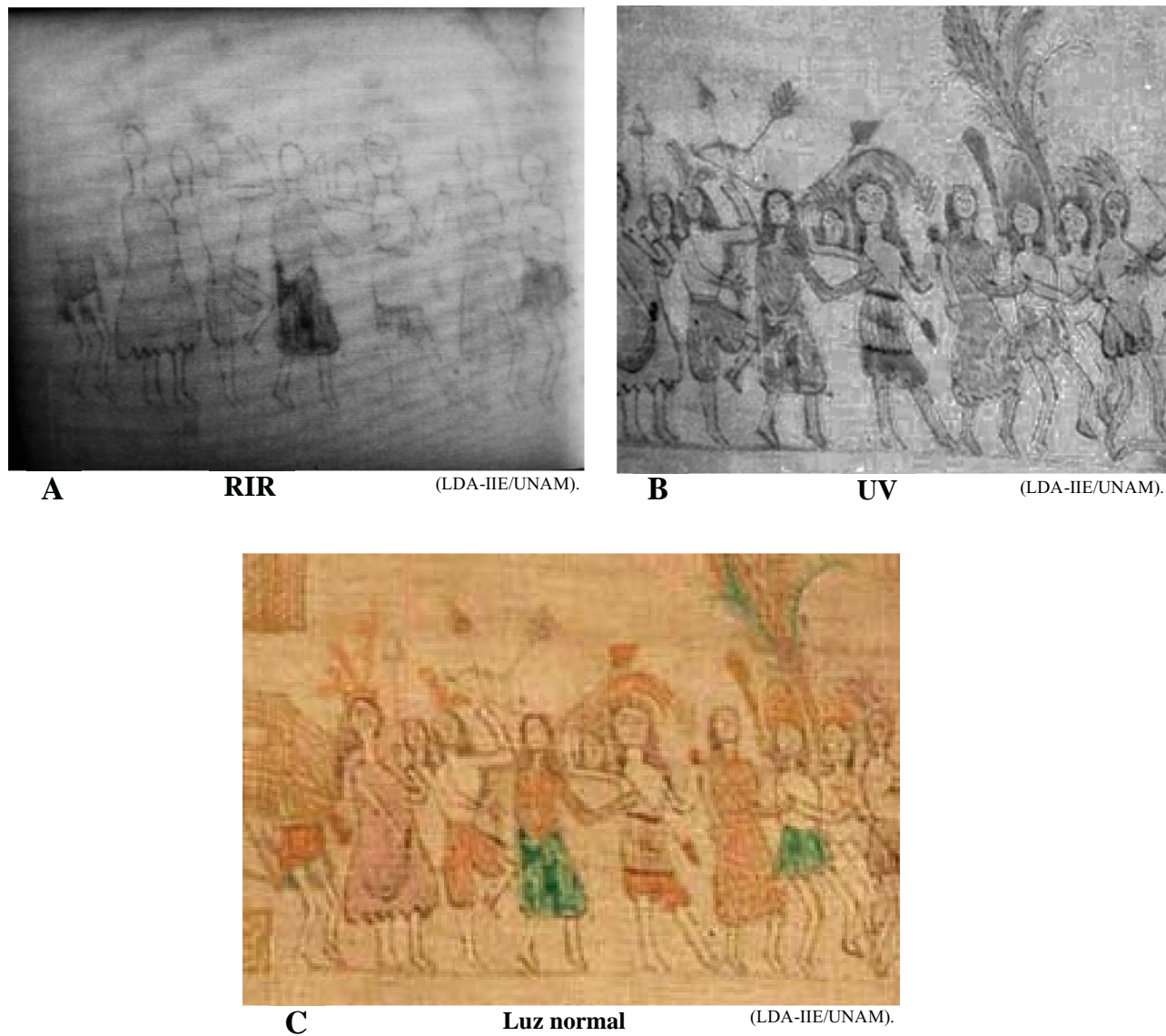
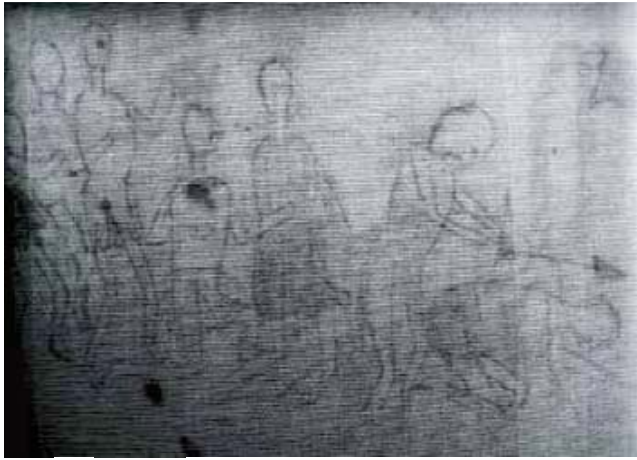


Figura 1 De la escena 2, **A**. Por medio de la reflectografía infrarroja (RIR), se aprecian los trazos finos a lápiz para el boceto de la escena,. Las escenas de lienzo de San Sebastián se realizaron con un esbozo previo a lápiz, sobre el cual la pluma del escribano repasó a tinta las formas. Después se cubrió de colores, que en esta obra los constituyen dos rojos, el minio en pequeñas cantidades para unos cuantos detalles, y la hematita utilizada en glosas, letras iniciales de glosas y palabras, y en la mayoría de los elementos de color rojo del lienzo. Se aprecia, intensamente o no, tanto en luz UV (**B**), y en RIR. El verde, derivado del cobre, al igual que la hematita se distingue oscurecido en RIR, y atenuado a luz UV. **C**. Luz normal.



A



C

uz normal

2 A

2

C

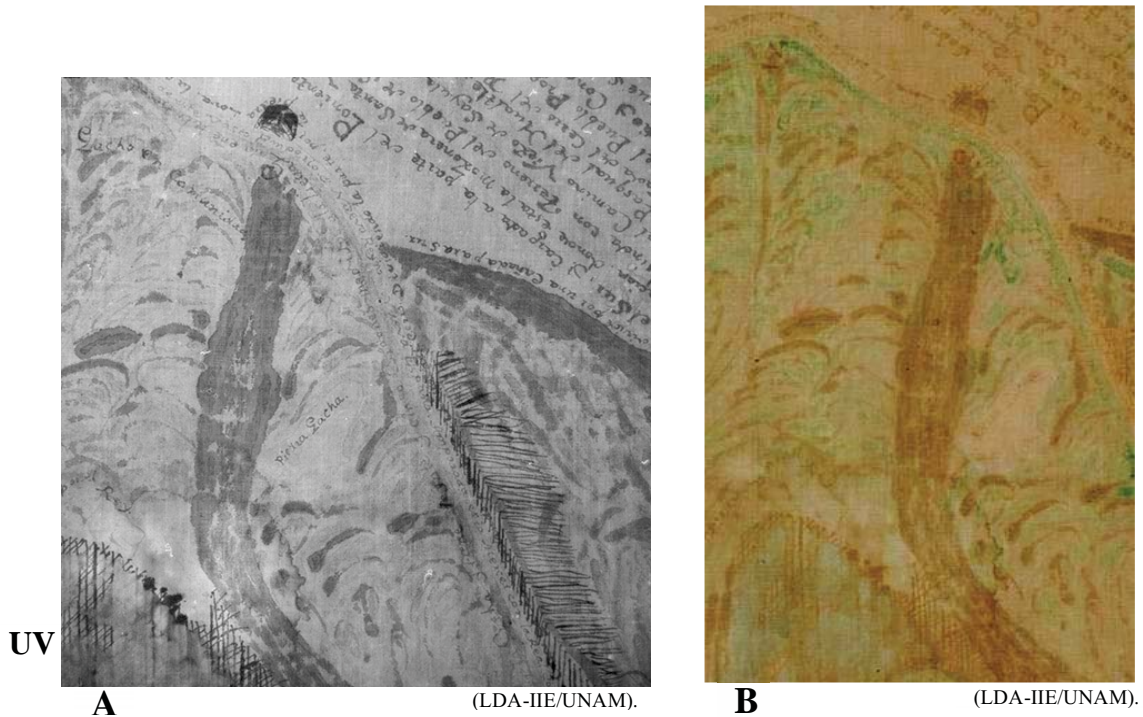


Figura 3 **A.** Se aprecia a luz ultravioleta el achurado preciso a tinta y pluma, en el que pasa una aguada de color. **B.** Alguna sustancia a la que estuvo expuesto el lienzo llega a decolorar la tinta de los trazos a pluma. A partir del siglo XIII, el achurado oblicuo indica el sinople, la coloración heráldica verde (J. C. Sanz y R. Gallego, *Diccionario del Color*, Ed. AKAL, S.A., Madrid, España, 2001, p. 824). Por lo tanto el color verde es oscurecido al empalmar sus dos versiones, achurado a trazo, y color propio. Lo oscuro del cerro puede indicar un sitio particularmente frondoso, y zonas aún más oscurecidas al tono de la tinta, ubican sitios de peñascos y hondonadas, previo achurado.

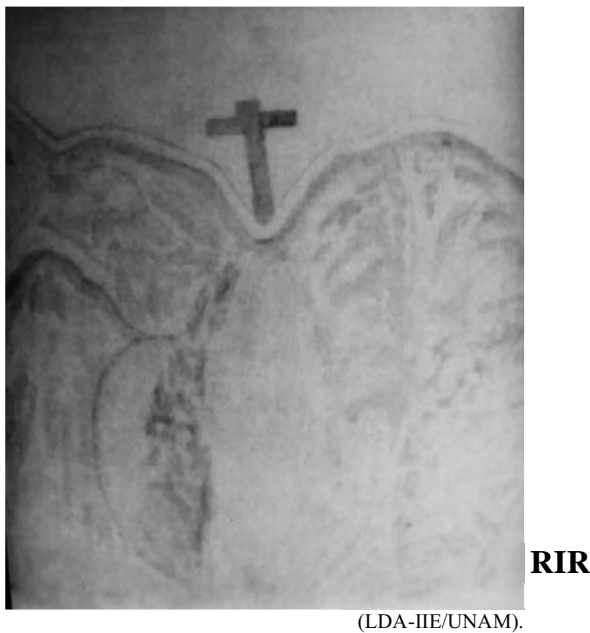
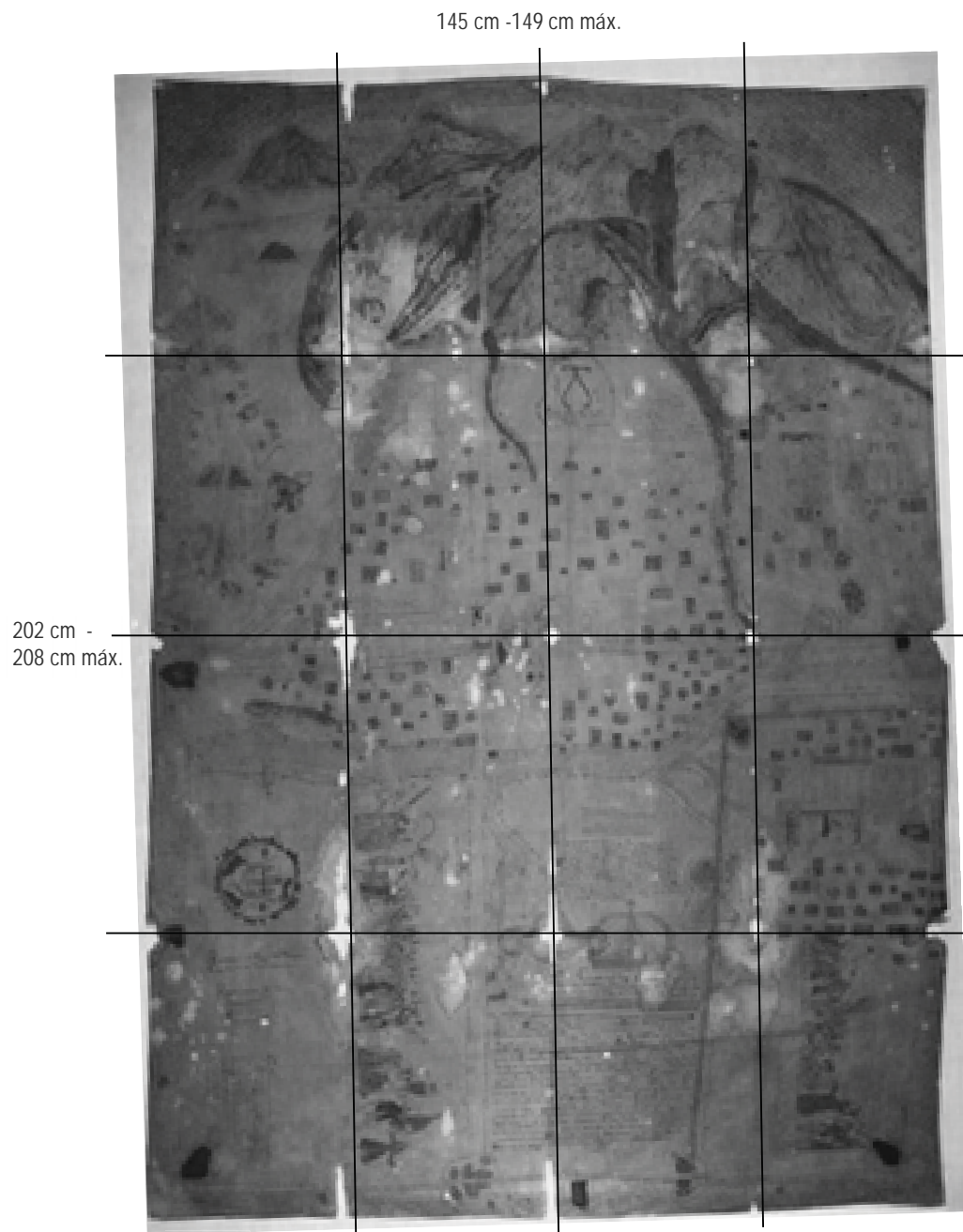


Figura 4 Reflectografía infrarroja (RIR). Los trazos a lápiz y la aplicación del color verde cardenillo en cortas pinceladas de pintura aguada, acuatelada.

os deterioros del lienzo de San Sebastián



1

50 36

8

7.1.- Comentario

Los dobleces indican que el lienzo se había mantenido doblado, hasta su entrega y depósito en el Museo Regional de Guadalajara. Es posible que lo haya sido en una caja, guardada en el cabildo de la comunidad, o simplemente dentro de un expediente que recuperara la comunidad.

Las manchas que resaltan las causó la exposición del lienzo doblado a humedad, que con el tiempo despintó el color del lienzo. Es posible que el Lienzo haya recibido previamente una coloración parduzca con el fin de oscurecerlo. La concentración de humedad y su prolongación deslavó el color de la tela y sólo llegó a desvanecer la tinta del texto escrito. La decoloración en salpicaduras puede deberse a la acción accidental de una sustancia decolorante, por ejemplo agua clorada. Los colores que intervinieron en la realización pictórica del lienzo revelan ser de una notable resistencia, al permanecer conservados en los sitios de deterioro. Se puede decir lo mismo de la tinta empleada por el escribano, apenas desvanecida en los mismos sitios, así como en los bordes “Este-Oeste” del lienzo, esta vez por la manipulación a la que fue sujeto con el tiempo.

8.- El documento de San Miguel Cuyutlán. Observaciones

Se distinguen tres partes, la I “1528”, con 226 fojas r y v, tamaño 33 x 22.5cm (Figura 1A); la IIª, un legajo de 16 fojas encuadrado junto con la IIIª parte, encabezada “Titulo primordial¹³ de las tierras concedidas al pueblo de Cuyutlan S. Miguel en el año de 1681 por el Lic. Nicolas Altamirano de la Real Audiencia de México”, 85 fojas, papel sellado 1776 a 1790, tamaño 32 x 22 cm (Figuras 2 y 3A). Al margen de la mayoría de las fojas de las partes I y II, III, se imprimió un sello con tinta violeta “MAR 27 1913” rubricado encima.

¹³ Notemos que el adjetivo “primordial” fue añadido en el siglo XIX, señalando una serie de títulos en varios siglos de tradición, advierte Stephanie Wood, 1991, p. 1978

Las marcas de agua¹⁴ que se tienen en las tres partes son las siguientes: en la I^a, una filigrana POLLERI y venado o ciervo (Figura 1B), alternados, y la flor-estrella de cinco brazos en las dos primeras hojas; en la II^a, los tres círculos superpuestos; en la III^a, un toro, un rosario en la hoja de la carátula del “título primordial de 1681” en el papel sellado 1780-1781 (Figura 3B), y un escudo en la foja 83 del mismo legajo, entre hojas sin marca alguna¹⁵.

Se cotejaron las filigranas encontradas con literatura especializada (Hans Lenz, 1990, y M. C. Sánchez B., 1993), encontrando las fechas relacionadas siguientes:

Figuras de las filigranas	Hans Lenz, 1990	M. C. Sánchez B. De Bonfil
POLLERI	> 1800 (1835, 1837, 1846)	1770, 1778
ciervo	1851, 18..	1780, 1838, 1869
flor-estrella	> 1800	
Tres círculos superpuestos	Siglo XVIII- 1811	1778, 1790, 1819
toro	17...	
rosario	> 1800	1599, pero también 1780-1801
escudo	> 1800	1793, 1811

 Parte I  Parte II  Parte III

La observación arroja la interesante evidencia de que la documentación de San Miguel Cuyutlán no pudo haberse realizado antes del último cuarto del siglo XVIII.

En la foja 19 o 3^a del legajo III, se nota una intervención en la centuria escrita, “mil seisientos” en papel sellado 1780-1781. Asimismo a “Guadalaxara” se superpuso “Ciudad”, dejando visible “xara” (Figura 4).

¹⁴ La marca de agua o filigrana se aprecia observando la hoja a trasluz.

¹⁵ En la fabricación del papel, la unidad es el pliego con su marca, y el pliego se subdivide en varias hojas, tocándole la marca a una de ellas.

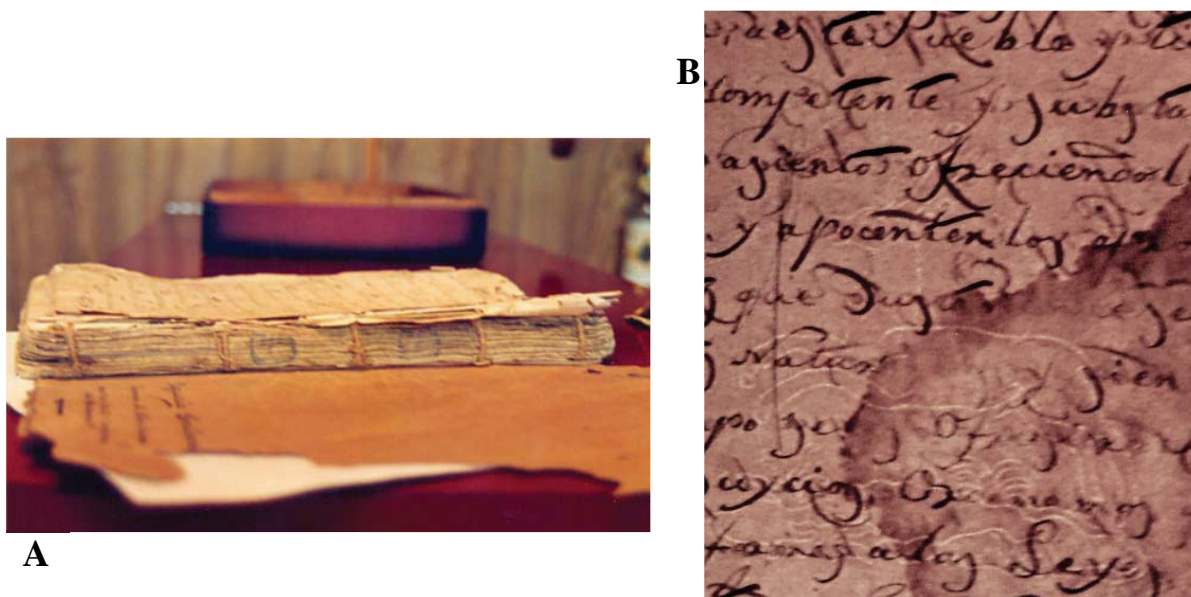


Figura 1 El título de San Miguel Cuyutlán, “1528”, 226 folios r y v. A. Aspecto exterior, encuadernado, tapas perdidas. B. Marcas de agua de una hoja del mismo (Fotos F. H. , 1998, 1999)

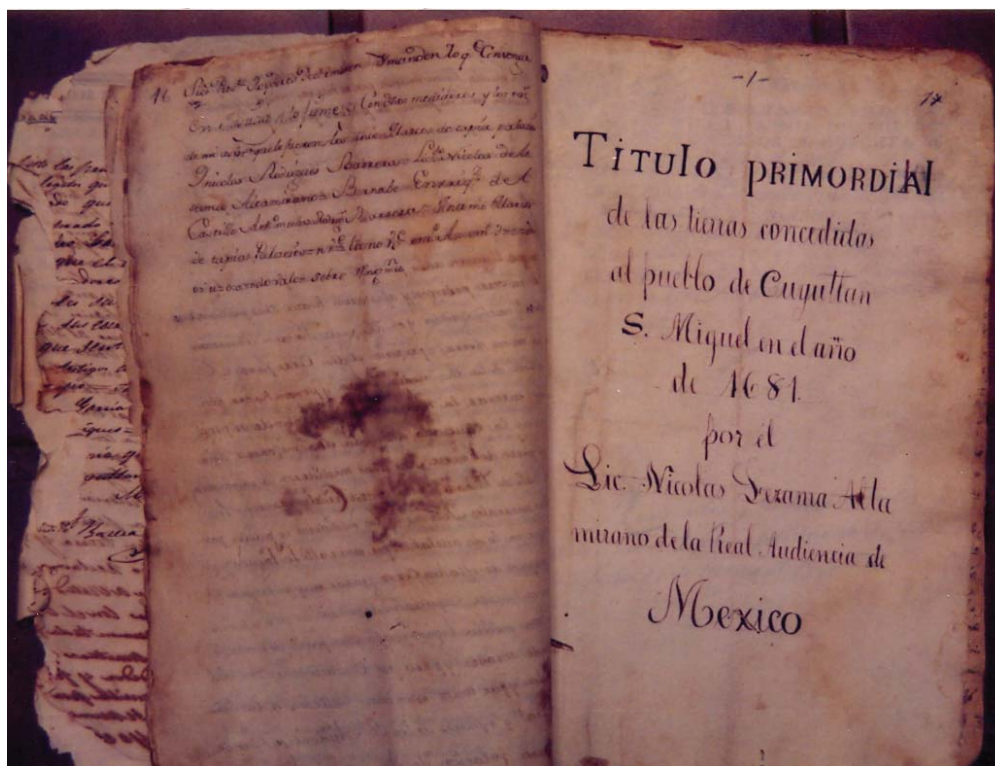


Figura 2 Fojas 16 del legajo o parte II, y 17, o 1ª, la carátula “Título primordial de las tierras concedidas al pueblo de Cuyutlan S. Miguel en el año de 1681 por el Lic. Nicolas Altamirano de la Real Audiencia de México”, entre dos líneas previamente trazadas, de la foja 17 o 1ª de la parte III. (Foto F. H. , 1998, 1999)

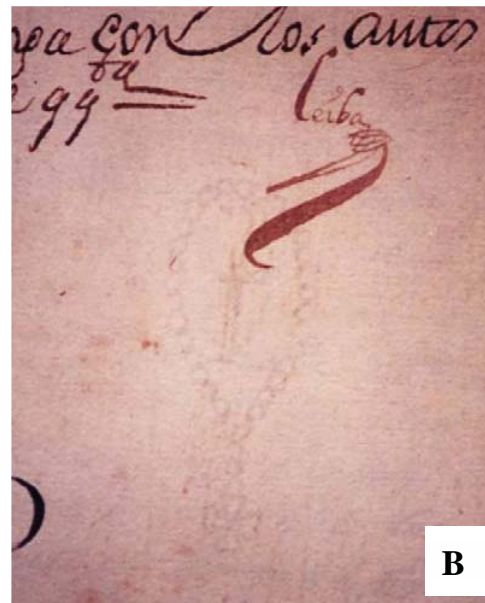


Figura 3 A. Aspecto exterior del Título de San Miguel Cuyutlán “1681”, encuadernado junto con el legajo de la parte II. Papel sellado de 1778 a 1790, 32 x 22 cm. B. Marca de agua f. 19 o 1ª del documento III, el propio “Título primordial de 1681” (Fotos F. H. , 1998, 1999)

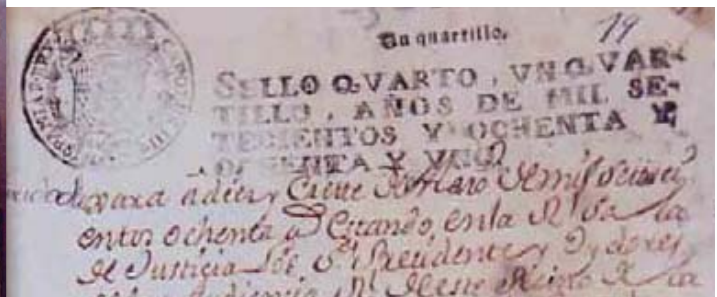
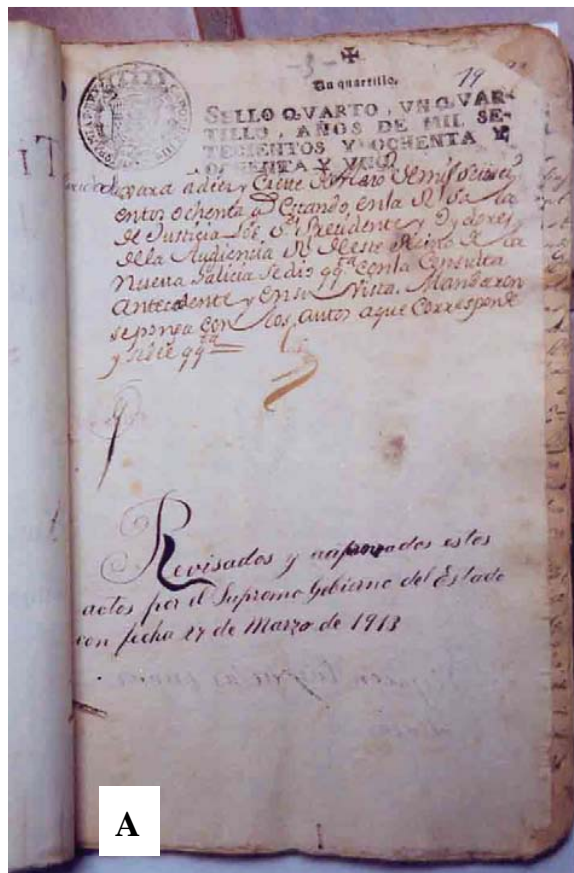


Figura 4 A. Foja 19 o 3ª del legajo III B. Detalle. Intervención en la centuria escrita “mil seiscientos”, en papel sellado 1780-1781 (Foto F. H. , 1998, 1999)

9.- Fuentes escritas

9. 1.- Del texto de una probanza otomí redactada por don Diego García de Mendoza Moctezuma, natural del pueblo de Real de Minas de Pachuca, residente de Azcapotzalco, acusado en 1704 de fabricar documentos falsos (Ver figuras 26 A y B), citamos un extracto de la traducción libre (fs. 26r-32r) del documento autóctono (fs.16r-24r), AGN Tierras, vol. 1783, exp. 1.

1. [...] = Y habiendo se /nido notizia el linaje y parentesco que tenia dho / Señor Aguila Real en la Provinçia de Xilote /pec de donde dependían los caçiques y señores / nuestros Antiquissimos Abuelos, y Bisabuelos / Gobernadores y señores Padres, tios, primos, /

2. (26v) Y demás Azendientes; dize los primeros superiores que / tuvieron por nombre; Etzoguindo, que se interpre /ta Piedra que zumba en un Arbol. este fue el / primero que governo la nazon Othomit. El segun /do se lamo Ecquenguy que se interpreta Cu /lebra de nubes; El tercero tuvo por nombre Ehmatzhan; que se interpreta Tigre; El / cuarto tuvo por nombre Pjmhj que se in /terpreta Barra; El quinto tu /vo por nombre Ecqueztlados; que se interpreta Mais en / Agros, estos fueron los fundadores y seño /res que fueron mui mentados en la nazon / Othomit y que de esta Dezendenzia y linaje fue el / llizenziado que se llamo Don Geronimo lopez de los / Angeles natural que fue del pueblo de san Gero /nimo Aculco de la Cabezera y Provinzia de / Xilotepec; y que la fundazion comenso desde san / Geronimo Aculco, san Miguel Cambayn, Al /faxayuca, Santiago tecotzauhla, Gueychi /apa, san Juan del Río, santa Maria te /quixquiapa, y el de san Juan de los Xarros / y que dichos pueblos sin embargo de que en tiem /po de la gentilidad se hallavan poblados de Yn /dios; Al tiempo de la conquista de este Reyno / estos Caziques ayudaron en todo a los espa /ñoles acaudillandoles y reformándolos de / nuevo, y con la llegada del santo Evangelio se /

3. (f. 27r) les dio la advocazion de los santos a cada pueblo;/ según demuestra y da a entender y que pasaron a po /blar y reformar el pueblo de queretaro y san Mi /guel el grande; Salaya, San francisco chamacuero, san Juan de la Vega; san Miguel; el pueblo de / Acambaro; Petemoro y san Miguel tarimoro; / San Lucas, y san Agustin, y que esto fue quan /do tuvieron contrabersias y guerras con los ta /rascos de Mechuacan, y que después de passifi /cados dichos pueblos vivieron los naturales / y moradores en paz, y sossiego gozando cada qual lo que / le perteneçia y que de esta dezendenzia y linaje fue / Don favian Pablo martin hahuitzol y Mago quien / fue poblador en el pueblo de san Diego que esta a /bajo del pueblo de San Matheo hueychiapa / pueblo de los meros Othomites y qye ay murió dho. / Don favian Pablo martin Ahuitzol y mago

5. (28) [...] estos son los puestos y pueblos que ayudo a ganar / Don Pedro martin de Toro, en compañía de los otros / principales que acaudillaron a los españoles, quien / llevaba en su compañía a los huachichiles chichime /cos manzos quienes mantuvieron las alteraciones / que uvo de chichimecas, y costeano la tierra llega /ron a un puesto que llaman el Charco azul, saca /tecas y su Distrito Passaron a san Juan del Río / junto a sombrerete, y Guadiana Donde dize aquí /sesso la conquista de los soldados de san Miguel el gran /de, y Xichun que es lengua Othomit; que vinieron en / compania de Don Pedro Martin de Toro, Don Mar /cos felipe con titulo de general y Don sebastian /hernandes por capitán de Cuerpo, y según los exer /zitos que en aquellos tiempos formaban fueron de sol /dados y Cabos Don Rafael de la cruz, Don Ramon / Juan, y Don Joseph Enriquez; y otros muchos casi /quez que comboco Don Pedro martin de Toro para /

6. (28v) Ayudar a los españoles al reparo de chichimecos que / continuamente Movian guerras Azolando los pueblos; / y por segunda entrada y pazificazion que estos Yndios / Caziquez Caudillos guiaron a los españoles y al / puesto y lugar que llaman La Villa de Santa fee / y minas de huanahuato, que fue el origen de des /cubrimiento porque venzieron a los infieles que / Avitavan

en aquellas zierras reformaron a que //las tierras y pueblos dexando esn ellas / Donde se descubrieron las minas y entre los natu /rales pobladores Uvo dos mujeres que tuvieron / por nombre Isabel, y Ana que eran hermanas / y que estas estuvieron allí diputadas para el / servicio de los primeros descubridores quan /do los españoles poblaron dicho lugar de hua /najuato, y después de dicha poblazon y des /cubrimiento de minas estando passificada / aquella tierra se volvieron Don Pedro / martin de Toro y los suyos a abitar a los pu /eblos de chichimecos que es la advocazion de / San Lucas Anmonttadehe que se inter /preta Río con Abrebaderos, y el de san / francisco Chamacuero, san lucas, y san August /tin, Coroneo san Miguel tarimoro, y que estas / fundaciones hizieron los españoles rezien / ganado este Reyno a solizitud y trabaxo de / Don Pedro Martín de Toro el gran chichime /co fundador y Caudillo que fue; [...]"

9. 2.- Extracto del *Códice de Metepec*

Señor Don Luis de Velasco [...] por mandato de Doña Ana Corteza, viuda de Don Juan Axayacatzin principales caciques de dichos pueblos y los demás indios de la República, todos conculpados en la consultación por no ser ya obedientes a las de conquista y congregación de Don Antonio Juan, del dho pueblo. Se hace y se menciona este escrito para que los demás naturales sepan y vean cuales son los fundadores y caciques del pueblo antigüa (sic) de methepeque, y como les hace saber a donde fue la primera Misa de los demás Barrios, solo la doctrina. Los amados y pobres hijos de Dios nro. Señor y el seráfico padre San francisco entraron en este santo templo [...] los vino guiando el gran señor conde de Santiago¹⁶, gran Señor capitán de Filipinas, allí gran personaje y doce del lugar de Jerusalén¹⁷ [...] nos enseñaron la fe [...] Los mandó venir el gran señor sacerdote, Don Juan de Zumárraga, arzobispo de la gran ciudad de Analco Tenopaltitlan¹⁸ por un mandato suyo hizo oír, estableció, descubrió la fe. Salió nuestro señor, se juntaron todas las personas, se reunieron con gran veneración; **se hizo danza, se hizo sermón**; fueron doctrinados los amados hijos de Dios. Se les mandó poner una capilla, de gracia de hacer allí la Misa, que significa el Santo Sacrificio, cuando se hizo allá sobre la montaña, en donde se ofreció el gran Señor Dios; allí dijeron el credo, que iba a ser enseñado; se declaró, se descubrió la gramática, allí salió: variadas lenguas que iban a declarar en lengua nahuatl: salió lengua matlatzicnca -nuestra lengua- lengua mixteca, o griego, lengua de comerciantes. Se alegraron los amados hijos de Dios Nro. Señor, se alegraron con las varias lenguas.

¹⁶ Se trata del conde de Santiago de Calimaya, de quién provendría el condado de mismo nombre en el siglo XVII. Calimaya pueblo del Estado de México –topónimo referente a “mano de obra”–, en el mismo valle de Toluca del que procede el código, y su población fue mayoritariamente matlatzinca. El título de los condes de Santiago de Calimaya fue creado por el rey Felipe III en 1616, a favor del corregidor de México, él-mismo descendiente de la Casa Real de España en que una heredera, Ana de Castilla y Mendoza, se unió en matrimonio con el segundo virrey de la Nueva España. Dos observaciones surgen: se explica el nombre de pila “Ana” de la esposa del principal del pueblo Don Juan Axayacatzin, tomado del de la esposa del virrey. Por otro lado resulta claro el añadido histórico al propio texto del título primordial con fechas del siglo XVI, ajustado al contexto del siglo XVII, en 1646, año también mencionado en él. Por cierto éste coincide con una de las fechas de nuestro lienzo, “1641”, en que el último guarismo puede igualmente ser “6” o “9”.

¹⁷ ¿Los doce misioneros franciscanos que llegaron en 1524?, o por “Jerusalén”, ¿una alusión, paralela, a la danza de los Doce Pares de Francia? Definitivamente la danza se mezcla, didáctica, en los actos y comprensión religiosos, asimismo todavía más abajo el texto dice “se hizo danza, se hizo sermón” (ver el capítulo VI “Las danzas y el Lienzo de San Sebastián”).

¹⁸ Como si Analco Tenopaltitlan fuera otro nombre de Tenochtitlan, finalmente más representado el glifo de la gran ciudad como “Tenopaltitlan”, piedra-nopal, que como Tenochtitlan, piedra-tuna. “En lo alto y alrededor del cerro Zoltepec se localizaban parajes habitados como Temacpalco, Cuitlachtepec, Totollan, Ixayoc. Tenopaltitlan, Tlapallan y Acpaxapocan que aún conservan sus nombres originales. Tenopaltitlan es ahora “San Francisco Tenopalco”, y “Analco se detecta como uno de los 14 barrios del municipio de Teoloyucan, de la región de Cuautitlan” www.convergencia.org.mx/images/stories/cultura/estado_de_méxico/región_cuautitlán.pdf, p. 138 y 163. No estamos seguros si el texto del Códice de Metepec se refiera a este lugar algo retirado.

[...] y tambien dijo que todos se han de congregar en unidad los que están repartidos, pues por esto ciertamente vino a entrar el gran señor Dios y la gracia de la celestial avecita nos cubra con sus alas, rechace enteramente la infidelidad, Dios nos libre de todo mal; que seamos todos uno que llamemos a los hombres de San Simón, Santa Clara y San Bernardino, [...]

[...] que no vivan como venados, que no vivan como coyotes. Y ahora digo, padres míos, bien habréis de querer que con mi favor vengan al lugar donde se cree: **se impondrá nuestro gran señor: que con lanza, con cadena los juntará, los conjugará** [...]

[...] vayamos a ver el amado de Dios Fray Bartolomé, pues él irá a conquistarlos y puede ser que no quieran [...]pues con lanza serán conquistados, se juntarán en unidad [...] sólo se fueron subiendo arriba, se echaron a correr, algunos se tendieron en el suelo [...] se juntaron aunque como coyotes aúllan [...] va por delante [señor Don Ignacio] con gorguz¹⁹ y lanzas; se quedaron quietos; él con su macana se ayudaba: vieron el hierro, luego dan gritos, pues solo de buen modo se entregaron con los amados de Dios y el señor Axayacatzin, pues él les mostraba voluntad, él los quería ayudar. Luego el señor Ignacio estiró una cuerda: quedó lazado; nomás dio gritos: “Señor que me suelten; yo me bautizo, con la agüita de Dios, pues yo creo en Dios Padre, señor, señor. Que sea hecho así, vayamos a su agüita; vaya la amada de Dios Santa Clara, que entre a la agua señor, allí están reunidos. [...]

9.3.- Del *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. II., de Antonio Ciudad Real, (Ver Tabla comparativa en el correspondiente Capítulo V, “Las escenas en el lienzo de San Sebastián”)

La descripción de la representación que sigue parece ser la de una danza que bien podría ser una versión primitiva de la que fuera después la *danza de los tastuanes* – Santiago correteado, Santiago cautivo–, improvisado espectáculo que integra en su evolución al padre comisario, lo hacen participar.

[...] llegó poco antes de ponerse el sol a un bonito pueblo llamado Patamba, de los mismos indios y obispado de la guardianía de Tarécuato, donde fue recibido con grandísima fiesta, solemnidad y regocijo. Salieron media legua antes de llegar al pueblo mas de veinte indios a caballo, medianamente aderezados, vestidos todos como españoles; llevaban muchos de ellos unas varas largas a manera de picas, sin hierros, otros llevaban espada de palo y uno un arcabuz, y otro una espada blanca de un español. Este llegó a caballo delante del padre comisario, y en lengua castellana le dijo que fuese bien venido a su tierra, y que porque había allí chichimecas, venía él con sus compañeros a aseguralle el paso y guardarle, y que no tuviese miedo, que allí estaba él; **luego comenzaron todos a correr a una parte y a otra por entre aquellos pinos, dando voces y diciendo y repitiendo muchas veces “Santiago, Santiago”, y al cabo de un rato salieron de entre las matas de improviso diez o doce indios de a pie, vestidos como chichimecas con sus arcos y flechas y comenzaron a hacer monerías y ademanes, dando gritos y alaridos** con que los caballos se alborotaron. Pasando adelante con su fiesta y arremetiendo los unos a los otros, **trujo de allí a poco el indio sobredicho de la espada blanca, un chichimeca de aquéllos, con una cadena al cuello como de trailla, diciendo que lo había capturado y haciendo muestras y ademán de quererlo presentar al padre comisario. El cautivo hacía visajes, fuerza y piernas, como que se quería soltar, y al fin el de a caballo le hizo soltadizo y se le huyó corriendo como un gamo**, que aunque los de a caballo corrieron tras él, él como de antes quedó libre y los unos y los otros fueron delante del padre comisario, hasta llegar al pueblo; **los de a caballo dando carreras por entre los pinos a una parte y a otra , repitiendo muchas veces y diciendo “Santiago, Santiago”, y los de a pie danzando a uso de chichimecas, llevando en medio de todos a uno a caballo con una cabellera blanca.** En la entrada y puerta del patio estaba todo el resto de la gente, los indios a una banda y las indias a otra, los cuales, puestos en procesión y de

¹⁹ Ver nota 141 al calce del capítulo III “Panorama de Occidente y los pueblos del Lienzo”, p. 120

rodillas, pidieron la bendición al padre comisario; dióselas, y acudieron luego todos a besarle la mano y hábito con una devoción extraña tenían allí muchas cruces y mangas, y hecho un altar donde había música de chirimías, y estaba un fraile de Tarécuato vestido con capa, el cual recibió al padre comisario como si fuera en el convento. Los indios se fueron a la plaza que estaba pegada con el patio de la iglesia, y los chichimecas se subieron a un peñol y castillo de madera muy alto que tenían hecho, en el cual bailaban mientras los de a caballo andaban corriendo alrededor, pero viendo que anocheecía se apearon los de a caballo, **y bajaron los del castillo, y todos juntos hicieron un baile y bailaron a su modo un rato al son de un teponastle**, hasta que la noche les hizo ir a sus casas. (pp. 82-83)

Indios vestidos de chichimecas con sus arcos y flechas, hicieron monerías y ademanes; otros a caballo, dando carreras y repitiendo “Santiago, Santiago”, y los de a pie danzando como chichimecas, [...] y todos juntos hicieron un baile y bailaron a su modo un rato al son de un *teponastle*, p. 83; en Xiquilpa, una fiesta con una danza de chichimecas contrahechos, p. 85; en San Juan Omitlan, salieron unos pocos de ellos en traje de chichimecas dando gritos y alaridos y dándose los unos a los otros con unas **porras muy pesadas que llaman macahuítes**, y recibiendo los golpes en unas **adargas que llevaban hechas de varillas** y aforradas con cortezas de caimanes, p. 114; en una guardianía de Xalisco, Acualixtempa, [...] salió [...] un indio a caballo **con una bandera de tafetán colorado, puesta en una asta muy alta con una cruz y imagen en lo alto...salieron los trompeteros**, [...] comenzaron su música, y de detrás de la ramada salieron seis indios de a pie **en traje de chichimecas, con muchas plumas en las cabezas y con adargas hechas de varillas** [...], p. 121; en Auacatlán, iban treinta **indios coanos a pie con mucha plumería en las cabezas y adargas, con sus arcos y flechas**, de la manera que suelen ir a pelear, dando gritos y alaridos [...], p. 125; en Tuchcacuexco, muchos indios en traje de chichimecas bailando y danzando, dando gritos y alaridos, [...] y con toda la gente, [...] **música de trompetas y flautas y chirimías** [...], p. 136; en Teuhtlán, misma guardianía, unos tañían trompetas, otros bailando y cantando como chichimecas dando gritos y alaridos de fiesta y regocijo, [...] y a la entrada del pueblo la gente junta puesta en procesión con música de flautas y chirimías y con candelas de cera encendidas en las manos, p. 137; en una guardianía de Zapotitlán, un juego de destreza, al son de un *teponastle* pequeño, p. 141; en Tzayula, hubo **música de trompetas y chirimías**, sacaron muchas danzas y salieron muchos **indios de a caballo**, y otros a pie en traje de chichimecas, p. 149; en Atoyaque, llegaban los indios y las indias a manadas y en cuadrillas a saludarle, vestidos todos de pascua, y hincábanse de rodillas para que los bendijese; [...] hubo **música de trompetas y chirimías**, una danza con muchas sonajas y salieron una docena de indios de a pie, **en traje de chichimecas de guerra**, y uno sólo a caballo, con lanza y adarga, vestido de librea, al cual los de a pie daban grita y hacían visajes y meneos con sus **arcos y flechas**, p. 150; nuevamente en Michoacán en el pueblo de Techalutla, salieron cuatro indios de a caballo vestidos de librea, con sendas espadas y uno con pistolete, y le hicieron fiesta corriendo sus caballos, y arremetiendo a otros de a pie que iban **en traje de chichimecas**; [...] brevemente en lengua mexicana, representaron la historia del rico avariento en un tablado [...] a cuyo pie tenían un *mitote* o baile a su modo, p. 152.

9.4.- Extracto del texto del expediente del pueblo de San Bartolomé Guamasingo, Tlaxcala (subrayados míos)

A.G.N. *Tierras* Vol. 946 exp.3 (catálogo A.G.N. Ilus. 890)
1760-61

1595 San Bartolomé Guamasingo, cabecera Tepeticpac
San Lucas Tecopilco
San Gimeo Tepetatitla

mi nobilísima y siempre leal ciudad y su alluntamiento

reverentísimos padres quienes ynforman de la lealtad y [] con que andubieron en la conquista con mi capitán don fernando cortés de monroi conquistando cholula tepeaca [...] otumba villa de Leon cenpoala nva tlaxcalilla y otros muchos pueblos hago saber a mis justicias eclesiásticas y seculares los atiendan a dichos señores como los hago de montes y aguas

y que puedan estender estados honoríficos en lo eclesiástico y secular y tener y [] en su sala capitular no pagar pecho quecho ni derecho como también darle a cada uno de por si sus casicagos en sus pueblos para

que puedan dejarselos a sus hijos nietos, bisnietos y tataranietos albirtiendo como se albierde que an de estar siempre sujetos y domésticos a los señores juezes dessa mi nueva españa esta es la copia de la Real sedula que nos enplio nuestro monarca don carlos Quinto las mismas que lo bamos a presentar ante el exmo. señor don luis de belasco birei y capp.general desta nueva espana ya fecha dada en la corte de 1550 años fue quando se fue a presentar quando se dio en madril fue el año de mil 534 quedando el original en esta sala capitular a cullo fin se les da el titulo de posesion a dho. señor don diego naxara y bererra y a su esposa doña ysabel de soria y a dna Petronila naxara y beserra como passo todo el alluntamiento desta nobilissima y siempre leal ciudad de tescala al Pueblo de San bartolome guamansingo san lucas tecopilco san gimio el pueblo de tepetatipa culla posición es como se sigue desde dho. pueblo de san bartolome llendo por el lado del norte [...]

barrio de Sn Miguel Tlacmilolpa
4270 mesantlis cordeles

[...] digo que tocante desto dicha tierra doi a este nobilissimo cabildo para que pastee el ganado del abasto de dha. ciudad sin que perjudique a dicho casique ni que haiga ningun sin sabor ni enojo porque de lo contrario bolbera dicha tierra al tronco al dicho don diego de naxara y a sus herederos para que lo gosen con tambien sus linderos en conjunto de sur a norte ocho mil 340 mesantlis cordeles de oriente a poniente. catorce mil 624 mesantlis culla posesion se dio fiel y legalmente a dho senor don diego naxara y berserra para que pueda bender y dejarles a sus hijos como sullas propias ganadas deramando su sangre sus descendientes en la nueva conquista y asimismo se le anpleyan esta posesion y titulo que es dada en esta ciudad de tescala en beite de otubre del año 1595 en presencia de señor juez gobernador Dn Nicolas de Mendoza [...]

1568

[...] en presencia del señor gobernador Dn Diego Muñoz Camargo y el señor escribano don fco de selís quiene firmaron que es fecho este ystrumento en 4 feb. 1568

firma juez Gobrn. Don Diego Muñoz camargo

Conquerda con su original a mi registro a que me remito y hago mi signo en testimonio de berdad (signo) doy fê quedando esta protocolado en este ofisio y hago mi signo [...]

(¿copia?) 1621

copia que se sacó del tanto del original 1761

1533 ciudad Mexico: alegan todos los servicios que hicieron quando llegó Dn Fernando Cortés a esta Nueva España [...] que luego se rindieron y dieron a dha. Ley los señores tlaxcaltecas y prosiguieron a su conquista pues es sierto y berifico como constara por las reales sedulas que tiene expedidas el gran monarca Nro. Rey y Sr. Dn Carlos V qe Dº Ge [] en todas felisidades pues dise el qe se les de a todos los señores de la probincia de Tlascala dhos. parajes en donde funden pueblos en qe vivan y agan sus fundaciones para que alberguen a todas âquellas qe biniesen â ampararse â sus pueblos

[...] a los dos fundadores del pueblo de Sacatelco y Tejupa (ver vol 2341, exp.1), que lo eran Dn. Diego Najara beserra

[...] cordeles huizantles los que mandó su mgd. Nro rey y Sr Don Carlos V el qe se les diese por ser señores de montes y aguas y conquistadores para que sean atendidos

Luego viene la ilustración, luego los textos en náhuatl, luego sigue el texto en español
f. 11 y 11v

1595

En la mui noble y siempre leal ciu / dad de tlaxcala en quinse días / del mes de otubre de mil quinien / tos y nobenta y sinco años paresió / Dn. Diego naxara y berserra assi / mismo Dna. petronila naxara y ber / serra casiques presipales del / pueblo y cabesera de tepetipac / cullo pueblo es nombrado san bar / tolome guamansingo san lu / cas tecopilco san gimeo tepetati / tla aqui en esta mui nobilissima / y siempre leal ciudad y su / alluntamiento biesse y passase / la bista por una Real sedula qu / e yso honra su magd de enplar / a los señores desta nobilissima / ciudad Dn Carlos quinto de / la castilla de leon de aragon / de dos sisilias de Jerusalem de / naBarra de portugal de / granada de balensia de toledo de sebilla de cordova de corsega de mursia de jaen de los dosgarbes de persia de gibraltar de las yndias orientales y assidentales y de la tierra firme del mar onseano archiduque de austria señor de biscalla y de nobena [] hago saber a todas mis justissias de la nueva españa como por ynforme que se yso del Cppn General Dn. fernando cortes de monroi y de su secretario Don diego de godoi y de los mui Rebemos padres frai franco Torquemada y el Rebemo pe frai Juan días y el mui Rebmo pe frai Bartolome Cañasberas y mui Rebmo pe juan bicente de ortis e el mui Rebermo pe frai alonso morales[...]

Bibliografía

- Acuña, René, ed., *Relaciones Geográficas del s. XVI: Tlaxcala*, T.1, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria -serie Antropológica 65, 4, UNAM, México, 1984
- , *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México. T. II*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1985.
- , *Relaciones Geográficas del s. XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria- serie Antropológica 74, 9, UNAM, México, 1987
- , *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Nueva Galicia*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria- serie Antropológica 65, 10, UNAM, México, 1988.
- , *Códice Fernández Leal*, I. I. Filológicas, UNAM, México, 1991
- , *Introd., Códice Baranda*, Ed. Toledo, México, 1989
- Aguilera, Carmen, *Est. iconog. e hist., Lienzos y códices de Tepeticpac*, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, INAH, México, 1986
- , *Lienzos de Tepeticpac. Estudio iconográfico e histórico*, Ed. TLAXCALLAN del Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 1998
- , *Coment., Códice de Huamantla*, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, INAH, México, 1984
- , *El Códice de Huamantla*, serie Códices de México, INAH, México, 2005
- , *El “Códice de Huamantla”*, *Arqueología Mexicana*, n° 114, México, marzo-abril 2012
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica. Obra antropológica IX*, (INI, 1967), FCE, México, 1991

- Alfaro, Alonso, texto y Jorge Vértiz, ensayo fotográfico, *Moros y Cristianos. Una batalla cósmica*, Ricardo Monrel A., Present., Libros de la Espiral, Una colección de Artes de México, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, Gobierno del Estado de Zacatecas 1998-2004, Artes de México, CONACULTA, México, 2001
- Álvarez, Salvador, “Conquista y encomienda en la Nueva Galicia durante la primera mitad del siglo XVI: ‘Barbaros’ y ‘civilizados’ en las fronteras americanas”, *Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, n° 116, El Colegio de Michoacán, A.C., México, 2008, pp. 135-188.
- Anguiano Fernández, Marina, Nayarit: costa y altiplanicie en el momento del contacto, UNAM, México, 1992
- Anguiano, Marina y Guido Munch, *La danza de la Malinche*, Consejo Nacional de Turismo, México, 1979
- Aracil Varón, Ma. Beatriz, “Teatro evangelizado y poder colonial en México”, *Destiempos*, año 3, n° 14, México D.F., Marzo-Abril 2008, pp. 220-234
- Arenas Frutos, Isabel (Depto. De Historia II, Universidad de Huelva) “Jerónimo López: un conquistador entre la reivindicación y el arbitramento”, *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVIII, 2, España, 2001, pp. 695-711
- Arreola, Juan José, *La feria*, México, (1963), (2002), Ed. Joaquín Mortíz, México, 2003
- Asselbergs, Florine G. L., *Conquered Conquistadors: the Lienzo de Quauhquechollan. A Nahua vision of the conquest of Guatemala*, CNWS Publications, Leiden, Holland, 2013
- Ballesteros Gaibrois, Manuel, “Un manuscrito colonial del s. XVIII, su interés etnográfico”, *Journal de la Société des Américanistes*, Nouvelle série, t. XXVII, France, 1935
- Barabas, Alicia, *Utopías indias: Movimientos sociorreligiosos en México*, Antropología, Plaza y Valdés, México, 2002
- Barjau, Luis, “Guerra y significado, La batalla de Centla”, *Cuadernos de Etnohistoria*,

Diario de Campo, INAH-CONACULTA, n° 55, México, junio de 2003

Barlow, Robert H., *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, partes V y VII,
Vol. IV, n° 4, 1945.

—————, “El códice de Tlatelolco”, en: *Anales de Tlatelolco*, Henrich Berlin,
Pref., Ediciones Rafael Porrúa, México, 1980

—————, “Sobre el Códice de Osuna”, en: Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón, Ma. De
la Luz Paillès H., ed., *Obras*, vol. 5, *Fuentes y Estudios sobre el México
Indígena*, INAH, UDLA, México, 1994, pp. 217-220

Barton Robertson, Martha, *Mexican Indian Manuscript Painting: A catalog of the Latin
American Library Collection Tulane University*, 47th International Congress of
Americanists at Tulane University, New Orleans, Louisiana, July 7-11, U.S.A.,
1991.

Baus de Zitrom, Carolyn, *Tecuexes y Cocas, dos grupos de la región Jalisco en el s. XVI*,
Colección científica-etnohistoria n° 112, INAH, México, 1982

Beaumont, Fr. Pablo, *Crónica de Michoacán*, 3 vols., Archivo General y Público de la
Nación, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1932

Bedolla Arroyo, Juan Alberto, “Las estructuras de las capillas de la Sierra Purépecha. Origen y
modelo”, *Palapa*, año/vol. 1, n° 001, Universidad de Colima, Colima, México,
2006, pp. 29-38

Béligand, Nadine, *Códice de San Antonio Techialoyan, A701, Manuscrito pictográfico de San
Antonio La Isla, Edo de México*, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 1993

Bierhorst, John, trans. from the náhuatl with an introduction and commentary, *Cantares
mexicanos. Songs of the Aztecs*, Stanford University Press, California, USA,
1985

Bode, Barbara, *The Dance of the Conquest of Guatemala*, Preprinted from Publications 2727,
Middle American Research Institute, Tulane University, USA, 1961, pp. 203-298

Brisset, Demetrio, “Cortés derrotado: la visión indígena de la conquista”, en: *Las danzas*

de conquista. I. México contemporáneo, México, 1996, pp. 69-90

Blázquez, Adrián y Thomas Calvo, *Guadalajara y el nuevo Mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*, Institución provincial de Cultura “Marqués de Santillana” Guadalajara 1992, Impreso en Madrid, 1993

Bonilla Palmeros, Jesús Javier, “Catecismo indocristiano 078”, *Arqueología Mexicana*, n° 54 especial, febrero 2014, pp. 84-85

Brambilia, Rosa, “La zona septentrional en el Posclásico”, *Vol. III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*, Coord. Linda Manzanilla, Leonardo López Luján, 1ª ed., CONACULTA, INAH, UNAM, MIGUEL ANGEL PORRÚA, México, 1995, pp. 307-327

Brand, Donald D. , en: “Ethnohistoric Synthesis of Western México”, *HMAI*, Vol. 11, Robert Wauchope, edit. University of Texas Press, Austin, 1971, pp. 632-651

Brotherston, Gordon y Ana Gallegos, “El lienzo de Tlaxcala y el manuscrito de Glasgow (Hunter 242)”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 20, UNAM, México, 1990

Cadaillac, Louis, *Santiago Apóstol. El Santo de los dos Mundos*, Fideicomiso Teixidor, El Colegio de Jalisco, Zapopan, Jalisco, México, 2002

Castañeda de la Paz, María, “El caso del cacicazgo Tlatelolca”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 65, I, enero-junio, Sevilla, España, 2008a, pp. 21- 47

—————, “Filología de un *corpus* pintado (siglos XVI-XVIII): de códices, techialoyan, pinturas y escudos de armas”, en *Anales del Museo de América*, XVII, España, 2009, pp. 78-97

—————, “Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma”, *Arqueología Mexicana*, “La colección de códices de la BNAH Doctor Eusebio Dávalos Hurtado”, edición especial 48, febrero 2013, pp. 46-49

—————, “Plano parcial de la ciudad de México”, en Guilhem Olivier, *Coord.*, Símbolos de poder en Mesoamérica, UNAM, México, 2008b, pp. 393-426

Castañeda, Daniel y Vicente T. Mendoza, “Los Teponaztli en la civilización precortesiana”,
en: *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Enero 1933

Castro García, René, *El Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes. Asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto*, siglos XVI-XVII, El Colegio Mexiquense, Estado de México. 175 Aniversario, 1ª ed., México, 1999

Castro Morales, Efraín, *El Mapa de Chalchihuapan*, Estudios y Documentos de la región de Puebla-Tlaxcala, Colegio de Historia, escuela de Filosofía y Letras de la UNAP, Puebla, México, 1969

Celaya Nández, Yovana, “La cesión de un derecho de la Real Hacienda: la administración del impuesto de la alcabala novohispana en el siglo XVII. Tres estudios de caso”, *América Latina en la Historia Económica*, nº 33, México. ene / jun. 2010, pp. 91-125

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. (junio 1584 - julio 1589), T. I y II, IIH, UNAM, México, 1976

Clavijero, Francisco Javier, *Historia de la Antigua o Baja California*, Edit. Porrúa, S.A., México, 1970

Códices de México, INAH, SEP, MNA, México, 1979

Códice Techialoyan García Granados, Xavier Noguez, *Nota Introd.*, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, El Colegio Mexiquense, Toluca, México, 1992

Cornejo Franco, José, “La Danza de la Conquista”, En: *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*, vol. IV, México, 1943, pp. 155-186.

Corona Nuñez, José, *Est. e interpr., Antigüedades de México*, basadas en la recopilación de Lord Kingsborough, Vols. I, II, III y IV, Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

México, 1964

“Crónica del traje militar en México del Siglo XVI al XX”, *Artes de México*, n° 102, año XV, México, 1968

Cuadriello, Jaime, *Las glorias de la república de Tlaxcala, o la conciencia como imagen sublime*, UNAM, México, 2004

Cuenya Mateos, Miguel Ángel, “Alrededor de una vieja polémica : algunos comentarios en torno al *Matlazahuatl*”, *Elementos*, n° 25, Vol. 4, México, 1997, pp. 25-29

Chadwick, Robert, *Archeological synthesis of Michoacán and adjacent regions*, HMAI, Vol.11, Robert Wauchope, edit. University of Texas Press, Austin, 1971, pp. 657-693

Chavero, Alfredo (publicación), Genaro López (litógrafo), *El Lienzo de Tlaxcala*, México, 1892

Chávez Orozco, Luis (ed.) *Códice Osuna*, (158 páginas inéditas encontradas en el Archivo General de la Nación), Instituto Indigenista Interamericano, México, 1947

Chevalier, François, *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVIè - XVIIè siècles*, Institut d’Ethnologie, Paris, 1952

Chimalpahin, Francisco de San Antón Muñón, *Relaciones de Chalco Amaquemecan*, Silvia Rendón, *Paleog., traduc, y glosa*, Ángel Ma. Garibay K., *Pref.*, Biblioteca Americana, FCE, México, (1965 1ª ed.), 2ª ed. 1982

Christensen, Alexander F., “The codex of San Cristóbal Coyotepec and its ramifications for the production of techialoyan manuscripts”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, n° 27, 1997, pp. 247-266

Dávila Garibi, Ignacio, *Breves apuntes acerca de los Chimalhuacanos: civilización y costumbres de los mismos*, Tip. C.M. Sainz, Guadalajara, México, 1927

_____, *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara*, t. I, Ed. Cultura, México, 1957

- Debroise, Olivier, “Imaginario fronterizo/identidad en tránsito. El caso de los murales de San Miguel Miguel Ixmiquilpan”, en *Arte, historia e identidad en América. Visiones comparativas* XVII Coloquio internacional de Historia del Arte, T. 1, UAM-III, México, 1994, pp. 155-171
- Dehouve, Danièle, *Hacia una historia del espacio en la montaña de Guerrero*, CEMCA/CIESAS, México, 1995
- , *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa*. Trad Bertha Chavelas Vázquez, Pref. Pedro Carrasco, Textos de Investigación, Universidad Autónoma de Guerrero, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002
- Delgado Rodríguez, Camilo Andrés y Rafael Mercado Epieyú, “La blasonería y el arte rupestre Wayuu”, Argentina, 2010, en: *Rupestreweb*, <http://www.rupestreweb.info/wayuu.html>
- Díaz Rivas, Manuel de Jesús, *El tepoztlil de Zitlala, Gro. La música en la identidad étnica*, Tesis de Licenciatura, México, s/f.
- Diccionario, historia, biografía y geografía de México*, Editorial Porrúa, S. A., 6ª edición, México, 1995
- Doesburg, Sebastián van, *Códices Cuicatecos: Porfirio Díaz y Fernández Leal, Edición facsimilar, contexto histórico e interpretación*, Gobierno constitucional del Estado de Oaxaca- Secretaría de Asuntos Indígenas, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2001
- Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España*, Edit. Porrúa, S.A., México. 1967
- Dusenberry, William H., *The Mexican Mesta. The administration of ranching in colonial Mexico*, Urbana, University of Illinois Press, USA, 1963
- Duverger, Christian, “El plano de Senticpac e Yscuintla (Nueva Galicia) un mapa indígena del siglo XVIII”, *Estudios del Hombre*, n° 3, CMCA- CUCSH, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, 1996, pp. 249-273

Dyckerhff, Ursula, “Dos títulos de tierras procedentes del pueblo de Huaquilpan, Estado de Hidalgo”, en Xavier Noguez y Stepahanie Wood, *Coord., De Tlacuilos y Escribanos. Estudio sobre documentos indígenas coloniales del Centro de México*, El Colegio mexiquense, El Colegio de Michoacán, México, 1998, pp. 99-135

El códice Gracida dominicano: La danza de la pluma, Oaxaca, México, 1970

Escalante, Pablo, “Los libros del cuarto mundo, de G. Brotherstson”, reseña, *Revista Vuelta*, n° 253, Diciembre de 1997, pp. 48-51

—————, “Los *calpullis* frente al orden de la ciudad”, *Boletín de la UNAM*, México, 1992

Escalante, Pablo, Maite Málaga y Ana Pulido, “El soberano y su palacio. Los indígenas frente al retrato de corte y la pintura de historia en el siglo XVI, en la Nueva España”, *La imagen del indio en el arte de la Nueva España*, México, IIE, UNAM, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, pp. 195-221

Estrada de Gerlero, Elena Isabel, “El teatro de evangelización”, en *Teatros de México*, Ed. Fomento Cultural Banamex A.C., México, 1991, pp. 23-33

Estrada Torres, María Isabel, *San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco: las dos comunidades indígenas de la ciudad de México. 1521-1780*, UAM, Unidad Iztapalapa, Tesis Maestría en Historia, México, 2000

—————, *Los barrios indios de la ciudad de México. Un acercamiento al indio urbano, 1522-1650*, UAM, Unidad Iztapalapa, Tesis doctorado en Historia, México, 2010

Fernández, Rodolfo y Daria Deraga, “La zona occidental en el clásico”, en: *Historia Antigua de México, T. II: El horizonte Clásico*, Coord. Linda Manzanilla, Leonardo López Luján, 1ª ed., CONACULTA, INAH, UNAM, MIGUEL ANGEL PORRÚA, México, 1995, pp. 175-203

Fernández, Rodolfo y José Francisco Román, “Presencia tlaxcalteca en Nueva Galicia”,

Ponencia al coloquio: *Constructores de la Nación: los tlaxcaltecas en el Norte de la Nueva España*, San Luis Potosí, sept. 17-18 de 1998, *Mecanografiado*.

Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas Agrarios de México. 1500 - 1821*,
Lecturas Mexicanas 34, Segunda Serie, ERA, SEP, México, 1986

—————, *La bandera Mexicana. Breve Historia de su formación y simbolismo*,
FCE, Colección Popular 551, México, 1998

—————, *Memoria Mexicana*, Sección de obras de historia, FCE, México, 1999

Fried, Jacob, “The Tarahumara”, en *HMAI*, Vol. 8, *Ethnology*, part 2, Robert Wauchope, Gral.
edit., University of Texas Press, Austin, London, Reino Unido, 1969

Galarza, Joaquín, *Códices y pinturas tradicionales indígenas en el A.G.N. Estudio y Catálogo*,
Coed. Amatl, Tava y Librería Madero, México, 1996

García Castro, René, *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes. Asentamientos,
documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI- XVIII*, El
Colegio Mexiquense A.C., México, 1999

García Castro, René y José Arzate Becerril, *Relaciones*, nº 95, Vol. XXIV, CIESAS / UAEM,
México, verano 2003, pp. 51-92

García Guizar, Abel, “Derecho colonial. El caos jurisdiccional novohispano”, *Revista Vínculo
Jurídico-UAZ*, Universidad de Barcelona, España, Abril-Sept. 1991, en línea.

García Martínez, Bernardo, *Las regiones de México*, Breviario geográfico e histórico, El
Colegio de México, México, 2008

—————, “La ordenanza del marqués de Falces del 26 de mayo de 1567: una
pequeña gran confusión documental e historiográfica”, 2002, pp. 163- 191, en
línea pdf

Garibay K., Ángel María, *Paleog. y vers.*, *Códice de Metepec*, México, 1949

Garro, Elena, *Los recuerdos del porvenir*, (1963), ed. Joaquín Mortiz, México, 2010

- Gerhard, Peter, “Congregaciones de Indios en la Nueva España antes de 1570”, *Historia Mexicana*, vol. XXVI, enero-marzo, 3, 1977, pp. 347-395, [en línea](#)
- , (1982) *La frontera norte de la Nueva España*, UNAM, México, 1996
- Gibson Charles, *Tlaxcala en el siglo XVI*, (1967 en inglés) Fondo de Cultura Económica, México, 1991
- , *Los aztecas bajo el dominio español 1519- 1810*, (1967) Siglo Veintiuno, América Nuestra, México, 2003
- Gimeno Casalduero, Joaquín, “Sobre las numeraciones de los reyes de Castilla”, *Nueva revista de filología hispánica*, v. 14, no. 3-4, jul.-dic. 1960, México, p. 271-294
- Giovanni Parodi C., Bruno, “La danza tradicional de Conquista”, en: *Boletín del Instituto mexicano de medicinas tradicionales- Tlahuili a.c., Medicina Alternativa*, no.2, México, Abril 1986
- Glass, John, *Catálogo de la colección de códices*, Museo Nacional de Antropología., INAH, México, 1964
- Glass, John & Donald Robertson, *Handbook of Middle American Indians*, Vol. 14, Robert Wauchope, University of Texas Press, USA, 1976
- González de Loza, Juan Ramón, “Pueblos y Haciendas de la Provincia de Colima”, en: Juan Carlos Reyes G. (ed.), *Memoria V Foro Colima y su Región Arqueología, antropología e historia*, Colima, México, 2009, pp. 1 a 13
- González, Anáhuac, “Los concheros: la reconquista de México”, en: Jáuregui, Jesús y Carlo Bonfigliani, *Coord., Las danzas de conquista. I, México contemporáneo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 207-227
- González Navarro, Moisés, *Repartimientos de indios en la Nueva Galicia*, Museo Nacional de Historia, INAH, México, 1977
- Gordon Brotheston, *Painted books from Mexico, Codices in UK collections and the World they represent*, British Museum Press, USA, 1995

- Graulich, Michel, *Introd. y actualiz. coment. R. Barlow, Códice Azcatitlan*, BNF, Société des Américanistes, France, 1995
- Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, Siglos XVI-XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991
- Gurría Lacroix, Jorge, *Códice Entrada de los Españoles en Tlaxcala*, IIH - UNAM, México, 1966
- Gustin, Monique, *El barroco en la Sierra Gorda. Misiones franciscanas en el Estado de Querétaro*, Departamento de Monumentos Coloniales, n° 20., INAH., México, 1969
- Gutiérrez C. Felipe y J.L. Mirafuentes: “El príncipe tlaxcalteca: temas y contenido en la ideología de la insurgencia popular”, en: *Historia y Sociedad en Tlaxcala, IV° y V° Simposios sobre Tlaxcala*, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana, México, Oct. 1989, 1991
- Harley, John Brian, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, Paul Laxton, comp., John Andrews, *Introd.*, (2001 en inglés), Colección Tezontle, FCE, México, 2005
- Harvey, Herbert R., “Techialoyan Codices: Seneteenth-Century Indian Land Titles in Central Mexico”, *Hand Book of Middle American Indians*, Suplemento n° 4, 1986, pp. 153-164
- Haskett, Robert, “Paper shields: The ideology of coats of Arms in Colonial Mexican Primordial Titles”, *Ethnohistory* 43, American Society for Ethnohistory. University of Oregon, winter 1996
- Hatchondo Roux, Françoise Renée, *Mirada descriptiva, mirada anacrónica: la arquitectura pública y doméstica en el “códice tlaxcalteca-Lienzo de San Sebastián*, tesis de maestría en historia del arte, Filosofía y Letras, UNAM, México, 2010
- Hellendoorn, Fabienne Emilie, *Influencia del manierismo-nórdico en la arquitectura*

virreinal religiosa de México.1600 a 1750, UNAM, México, Delft, Países Bajos, 1980

Hernández Díaz, Verónica, *Imágenes en piedra de Tzintzuntzan, Michoacán. Un arte prehispánico y virreinal*, Colección Posgrado, IIE-UNAM, México, 2011

—————, “Las formas del arte en el antiguo Occidente”, en: *Miradas renovadas al Occidente indígena de México*, Coord. Marie Areti Hers, UNAM, IIE, INAH, CEMCA, México, 2013, pp. 21-77

Hers, Marie-Areti, “La zona noroccidental en el Clásico”, en: *Historia Antigua de México, Vol. III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*, Coord. Linda Manzanilla, Leonardo López Luján, 1ª ed., CONACULTA, INAH, UNAM, Miguel Ángel PORRUA, México, 1995

—————, *Los toltecas en tierras chichimecas*, UNAM, México, 1989

Hillerkuss, Thomas, “La República en los pueblos de indios de Nueva Galicia en el s. XVI” *Anuario Saber Novohispano*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1995, pp. 241-258, en línea <http://www.iifilologicas.unam.mx/pnovohispano/>

—————, “Tasaciones y tributos de los pueblos de indios de la Provincia de Ávalos, 1535 hasta 1555”, *Estudios de Historia Novohispana*, Vol 16, No 016, México, 1996, pp. 15-32, en línea EHNO1603.pdf

Ichon, Alain, *La religión de los totonacas de la Sierra*, 3a. ed., Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, I.N.I., México, 1990

Inoue, Yukitaka, “Fundación del pueblo, cristiandad y territorialidad en algunos títulos primordiales del centro de México”, *Cuadernos Canela* (Confederación Académica Nipona, Española y Latinoamericana), Vol.XVIII, Universidad de Estudios Extranjeros de Kansai, Osaka, Japón, marzo de 2007, pp. 113-127

Jáuregui, Jesús y Carlo Bonfigliani, *Coord., Las danzas de conquista. I. México contemporáneo*, Ed. CONACULTA-FCE, México, 1996

Jiménez Abollado, Francisco Luis (UNEH) “Mercedes y privilegios para consolidar un mayorazgo indiano: de don Pedro Moctezuma Tlacahuepantzin a don Pedro Tesifón Moctezuma, primer conde de Moctezuma (1569-1639)”, *Boletín Americanista*, Año LXI, 2, n° 63, Barcelona, España, 2011, pp. 189-210

_____, “Don Diego Luis Moctezuma, nieto de Hueytlatoani, padre de conde; un noble indígena entre dos mundos.”, *Anuario de estudios americanos*, 65, I, enero. junio, Sevilla, España, 2008, pp. 49-70

Jiménez P., Blanca y Samuel Villela, *Historia y cultura tras el glifo: Códices de Guerrero*, Colección Obra Diversa, INAH, CONACULTA, México, 1998

Katz Friedich, Comp., *Revolución, rebelión, y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, t. 1, Colección Problemas de México, Ed. ERA, México, 1988

Katzew, Ilona, *La pintura de Castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*, (*Casta Painting: Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*, Yale University Press) CONACULTA, TURNER Publicaciones S.L., Distr. Océano de México S.A de C.V., 2004

Koch, Rudolf, *El libro de los símbolos*, Editora y Distribuidora Tomo II, s.a. de c.v., México, 1994

Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, (ingl. 1948, esp. 1983), FCE, México, 1992

Lawrence, D.H., *La serpiente emplumada*, Ed. Premiá Editora s.a., serie “La Nave de los Locos”, México, 1978

Lebeuf, Arnold, (Cracovia) “Origen y genealogía de los Moctezuma, caciques de Chilapa”, *Estudios latinoamericanos* 29, 2009, Polonia, p. 253-266.

Lenz, Hans, *Historia del papel en México y cosas relacionadas, 1525-1950*, edit. Porrúa, México, 1990

León Portilla, Miguel, *Trece poetas*, UNAM, México, 1967

- _____, “La autonomía indígena: carta al príncipe Felipe de los principales de México en 1554”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 32, 2001, pp. 238-256
- _____, “En torno a la historia de Mesoamérica”, en: *Obras de Miguel León Portilla*, t. II, III, UNAM, El Colegio Nacional, México, 2004
- Ley de Ganadería del Estado de Jalisco*, Departamento de Agricultura, Ganadería e Irrigación del Estado, Col. Textos de Jalisco, serie: Leyes y Reglamentos n° 45, UNED, Guadalajara, México, 1982
- Lockhart, James, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, (1992 en inglés), FCE, México, 1999
- Los códices de México*, INAH - SEP, MNA, México, 1979
- López, Juan, *Cedulario Novogalaico*, Gobierno de Jalisco, UNED, Guadalajara, México, 1981
- López Caballero, Paula, *Los Títulos Primordiales del Centro de México. Estudio introductorio, compilación y paleografía*, CIEN DE MEXICO, CONACULTA, México, 2003
- López Castillo, Gilberto, “Composiciones de tierras en un ‘país lejano’. Actores y mecanismos institucionales en Culiacán y Chiametla”, *Región y sociedad*, vol. XXII, n° 48, Hermosillo, may./ago. 2010, pp. 243-282, Scielo pdf Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010)
- López Mora, Rebeca, “El cacicazgo de Diego de Mendoza Austria y Moctezuma”, en: Margarita Menegus B. y R. Aguirre Salvador, *Coord., El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, CESU, UNAM, Plaza y Valdés, 2005, pp. 203-286
- López Portillo y Weber, José, *La Conquista de la Nueva Galicia*, ©1935, Colección Peña Colorada, México, 1975
- López Sarrelangue, Delfina, “Una hacienda comunal indígena en la N.E: Santa Ana Aragón”, UNAM, Congreso Vancouver, 1979, pp. 1-42, pdf,

Magaloni Kerpel, Diana, “Teotihuacan, el lenguaje del color”, en Georges Roque, *Coord., El color en el arte mexicano*, UNAM, México, 2003, pp. 163-201

Manrique, Leonardo, “Lingüística histórica”, en: *Historia Antigua de México*, Vol. I, *Coord.* Linda Manzanilla, Leonardo López Luján., 2ª ed. CONACULTA, INAH, UNAM, MIGUEL ANGEL PORRÚA, México, 2001, pp. 53-93

Marti, Samuel & Kurath Gertrude P., *Dances of Anahuac. The choreography & music of precortesian dances*, Viking Fund Publications in Anthropology, n° 38, NY, USA, 1964

Martínez Baracs, Andrea, “Colonizaciones tlaxcaltecas”, *Historia Mexicana*, XLIII, México, 1993, pp. 195-250

Martínez Baracs, Rodrigo, “De Tepeaquilla a Tepeaca, 1528, 1555”, *Andes*, n° 017, Universidad de Salta, Argentina, 2006, pp. 1-41, *Redalyc*, pdf.

Martínez Peñaloza, Ma. Teresa, *Vocabulario de términos en documentos históricos*, serie Guías y Catálogos, AGN, México, 1980.

Mata Torres, Ramón, *Los tastuanes de Nextipac*, U.N.E.D., Gobierno de Jalisco, 1987

Martínez Saldaña, Tomás, *La diáspora tlaxcalteca, Colonización agrícola del norte mexicano*, Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 1998

Matos Moctezuma, Eduardo, “La danza de “los Montezumas””, en *Sobretiro de Anales XVIII–1965*, I.N.A.H., México, 1967

Matesanz, José, reseña del libro de William H. Dusenberry, *The Mexican Mesta*, El Colegio de México, en *Historia Mexicana* 51, vol. XIII núm. 3, México, enero-marzo 1964, pp. 441-445.

Mc Afee, Byron, “Danza de la Gran Conquista”, en: *Tlalocan*, III, ol.3, México, 1952, pp. 246-273

Meade, Mercedes, *Presentación y estudio, Los lienzos de la Fundación de Huamantla*, Estado

de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, en el 450 aniversario de la ciudad de Huamantla, 1984

Mena, Ramón, “Caballos que trajeron los conquistadores”, *Anales del Museo Nacional*, Tercera época, México, 1909, pp. 113-117.

Mendoza García, Edgar, “El ganado comunal en la Mixteca Alta: de la época colonial al siglo XX. El caso de Tepelmeme”, *Historia Mexicana*, vol. LI, abril-junio, 2002, pp. 749-785

Menegus Bornemann, Margarita, “Los Títulos primordiales de los pueblos de indios”, en: *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México / CIESAS / Instituto Mora/CESU, UNAM, México, 1999, pp. 137-162

Menéndez Valdés, José, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, Estudio Preliminar de Ramón M. Serrera C., Guadalajara, México, UNED, Guadalajara, Jalisco, México, 1980

Michelet, Dominique, “La zona occidental en el Posclásico”, en: *Historia Antigua de México, Vol. II: El horizonte Clásico*, Coord. Linda Manzanilla, Leonardo López Luján., 1ª ed., CONACULTA, INAH, UNAM, MIGUEL ANGEL PORRÚA, México, 1995, pp. 175-203

—————, “La zona occidental en el Posclásico”, *Vol. III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*, en *idem Vol.II*, 1ª ed., 1995, pp. 153-188

Molina, fray Alonso, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*, 3ª ed. facsímile, Biblioteca Porrúa 44, Ed. Porrúa, México, 1992

Morton, n° 545, México, 24 de febrero 2010

Mota y Escobar, Alonso, *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, (1601-1605), Ed. Pedro Robredo, México, 1940

Mota Padilla, Matías de la, *Historia de la Conquista del reino de la Nueva Galicia*, escrita en

1742, edit. Talleres Gráficos de Gallardo y Álvarez del Castillo, Guadalajara, México, 1920

Münch Galindo, Guido, *Etnología del Istmo Veracruzano*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1983

Mundi, Barbara, *The mapping of New Spain. Indigenous Cartography and the mapas of the Relaciones Geográficas*, The University of Chicago Press, Chicago London, USA, 1993

Muñoz, fray Diego, *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Jalisco, escrita por*. Año de 1585, Instituto de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Jalisco, Serie Historia n° 8, México, 2007.

Murià, José María, Reseña del libro de Hélène Rivière d'Arc, Guadalajara y su región, Sepsetentas, 1973, en: *Historia mexicana*, v. 24, no. 4 (96), abr.-jun. 1975, p. 622-626

—————, *Breve historia de Jalisco*, Miguel León Portilla, *Pról.*, Colección de La Feria, Universidad de Guadalajara, México 1988

—————, “La etnohistoria en Jalisco”, en: *La Antropología en México. Panorama histórico*. 13. *La Antropología en Occidente, el Bajío, la Huasteca y el Oriente de México*, Carlos García Mora, Mercedes Mejía Sánchez, *Coord.*, Col. Biblioteca del INAH, México, 1988, p. 57-70

—————, “De Nueva Galicia a Jalisco”, *Rev. Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SOCIOTAM, vol. XVI, n° 2, UATAM, México, julio-diciembre 2006, p. 31-49

Murià, José María, Jaime Olveda, *et al*, *Recop.*, *Lecturas Históricas de Jalisco, Antes de la Independencia T. I y II*, UNED Guadalajara, Jalisco, México, 1982

Muriel, Josefina, “Divergencias en la biografía de Cuauhtémoc”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 1, n° 001, México 1966

- , *Hospitales de la Nueva España, t. I. Fundaciones del siglo XVI*, IIH, serie Historia Novohispana / 12, UNAM, Cruz Roja Mexicana, México, 1990
- Nájera Espinoza, Mario Alberto, *La Virgen de Talpa*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, México, 2003.
- Navarrete, Carlos, “Acotaciones a casos no resueltos: Votán, las columnas de Been y las rocas estelas en el sur de Mesoamérica”, *Anales Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, t. LXV, Guatemala, 1991, pp. 9-55
- Noguez, Xavier, “Cosmovisión, género y poder. El códice de Cholula y doña María Ilamatecuhtli de Tenanquiyahuac”, *Expresión Antropológica*, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2005, pp. 7-23
- , “Códice Techialoyan García Granados”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. XIV, n° 80, México, Julio-Agosto 2006, pp. 72-73
- “*Noticias Varias de Nueva Galicia*”, *Intendencia de Guadalajara*, 1Tip. de banda, ex-convento de Santa María de Gracia, Guadalajara, México, 1878
- Oettinger, Marion, *Lienzos coloniales. Guía de la exposición de Pinturas de Terrenos Comunes de México (s. XVII-XIX)*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1983
- Ojeda Díaz, Ma. de los Ángeles, *Catálogo de Códices que resguardan en la sección de Testimonios Pictográficos*, INAH, México, a partir de 1965
- Olveda, Jaime, *La Costa de la Nueva Galicia. Conquista y colonización*, El Colegio de Jalisco, Serie Investigación, México, 2011
- Ornelas, Fray Nicolás Antonio de, *Crónica de Santiago de Xalisco. 1719-1722.*, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, INAH., Guadalajara, México, 1962
- Orozco Luis Enrique Pbro., *Iconografía Mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara*, t. I, Año Mariano 1954, Guadalajara, Jalisco, México, 1954

- Orozco, Wistano Luis, *Los ejidos de los pueblos*, Ed. El Caballito, (1914), México, 1975.
- Oudijk, Michel R., “The invention of tradition and an indigenous coat of arms”, en: Simon Mc Keown (ed.), *The International Emblem: From Incunabula to the Internet*, Selected Proceedings of the Eighth International Conference of the Society for Emblem Studies, 28th July-1st August, Winchester College, Cambridge Scholars Publishing, UK, 2008, pp. 318-337
- Patiño, José Alejandro, *Mapa topográfico del curato de Tlajomulco y sucinta historial relación, 1778*, Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1993
- Percheron, Nicole, “Problèmes agraires de l’ Ajusco”, *Collection d’Etudes Mésoaméricaines* 8, CEMCA, México, 1983
- Podestá, María Mercedes et al. “Arrieros y marcas de ganado. Expresiones del arte rupestre de momentos históricos en el desierto de Ischigualasto”. *En Tramas en la piedra. Producción y usos de la arte rupestre*. Editado por Dánae Fiore y María Mercedes Podestá. Buenos Aires, Argentina, 2006, pp. 169-190
- Querétaro: tesoros de la Sierra Gorda*, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1992
- Quiñones Keber, Eloise, “The *tlailotlaque* in acolhua pictorial histories: imitators or inventors?”, en *Journal de la Société des Américanistes*, Vol. 84, n° 84-2, 1998, pp. 83-96
- Ramírez, *Códice, Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España, según sus historias, Examen de la obra con un anexo de Cronología Mexicana*, por el Lic. Manuel Orozco y Berra, Ed. Innovación, S. A., México, 1979
- Ramírez Flores, José, *El Mapa de Chiquilistlán*, Sayula, Jalisco, en, *est., Tierras de Chiquilistlán en la Provincia de Ávalos según mapa del s. XVI*, Colección SIGLO XVI dirigida por Ernesto Ramos, 5, México, 1959
- , *Lenguas indígenas de Jalisco*, Premio Jalisco 1958, UNED, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, México, 1980.
- Ramos Temoltzin, Isaura, *Danzas de Carnaval en Tlaxcala*, Colección Testimonios, H.

Ayuntamiento de Tlaxcala, México, 1997

Razo Zaragoza, José Luis, *recopilación, prólogo y fichas, Crónicas de la Conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, H. Ayuntamiento de Guadalajara, IJAH- INAH, México, 1963

Recas Fernández de, Guillermo, *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*, UNAM, México, 1961

Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir, y publicar por la majestad Católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor, Madrid, 1681. 4 t.
Obra digitalizada en:

<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/51/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/?desplegar=8204>

Reyes García, Luis, *La escritura pictográfica en Tlaxcala. dos mil años de experiencia mesoamericana*, Colección: Historia de Tlaxcala, UAT, CIESAS, México, 1993

Reyes Valerio, Constantino, *De Bonampak al Templo Mayor. El azul maya en Mesoamérica*, Colección América Nuestra, 40, Siglo XXI editores, AGRO ASEMEX, México, 1993

Ricard, Robert, “Contribution à l’étude des fêtes des moros y cristianos”, *Journal de la Société des Américanistes, Nouvelle série*, t. XXIV, fascicule 1, 1932, France, pp. 51-84

————— *La fête des Moros y Cristianos au Mexique*, (addition) *Journal de la Société des Américanistes*, vol. XXIV no. 2, France, 1932, pp. 287-291

————— “Encore les fêtes de Moros y Cristianos au Mexique”, *Journal de la Société des Américanistes. Nouvelle série*, T.XXIX, France, 1937, pp. 220-227

Rivera, Luis M., *Compilador, Documentos tapatíos I*, Colección Historia, serie Guadalajara, 450, Gobierno del Estado de Jalisco, UNED, 1989

Robertson, Donald. *Mexican Manuscript painting of the early colonial period. The metropolitan*

schools, prefacio de E.H. Boone, University of Oklahoma Press, Norman and London, 1994

Rodríguez Moya, Inmaculada, “Dos son uno. Las orbes en el discurso iconográfico de la unión entre España y América (1808-1821)”, Universitat Jaume I (Castellón), SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades, ISSN 1137-9669, 2012, vol. 24: 269-289, [en línea](#)

Rojas Rabiela, Teresa, *et al*, *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, Vol. 2, Historias, CIESAS, México, 1999

Romero Frizzi, María de los Ángeles y Michel R. Oudijk, “Los Títulos Primordiales: un género de tradición mesoamericana. del mundo prehispánico al siglo XXI”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, vol. XXIV, núm. 95, México, verano 2003, pp. 19-48, [en línea](#).

Romero de Terreros, Manuel, “El pintor Mateo Saldaña”, *Anales IIE* 34, UNAM, México, 1965

Rosales Covarrubias, Tania Yocelin, “Los franciscanos y seculares en al Nueva Galicia, siglo XVII”. *Vuelo libre*, n° 2, abril 2007, pp. 44-51

Rubial, Antonio, “Nueva España: imágenes de una identidad unificada”, en: Enrique Florescano (coord.), *Espejo mexicano*, Biblioteca Mexicana, Serie Arte, CONACULTA, Fundación Miguel Alemán, FCE, México, 2002, pp. 72-115

Rubín, Ramón, *La canoa perdida: Novela mestiza*, 2ª ed., FCE, México, 1993

Rubio, Miguel Ángel, “Las gestas de caballería: Los doce pares de Francia”, en: *Las danzas de conquista. I. México contemporáneo*, México, 1996, p.145-164

Rueda R., Laura Adriana *comp.*, *Descripciones franciscanas de la provincia de Santiago de Xalisco, Siglo XVIII*, El Colegio de Jalisco, Zapopan, Jalisco, México, 1996.

Ruiz Medrano, Ethelia, Capítulo III “El oidor como empresario: el caso del Licenciado Lorenzo de Tejada (1537- 1550)”, en: *Gobierno y Sociedad en Nueva España: Segunda*

Audiencia y Antonio de Mendoza, Gobierno del Estado de Michoacán, Colegio de Michoacán, México, 1991, pp. 229-259 y notas, p. 311. *Google Books*, [en línea](#).

—————, “El espejo y su reflejo: títulos primordiales de los pueblos indios utilizados por españoles en Tlaxcala, siglo XVIII”, en *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad historiográfica en Nueva España*, Edits. Dana Levín y Federico Navarrete, IIH-UNAM, UAM, México, 2007, pp. 167-201

—————, “El universo y nosotros: ejemplos de símbolos de poder entre los pueblos indios”, en *Símbolos de poder en Mesoamérica*, Coord. Guilhem Olivier, UNAM, México, 2008, pp. 443-474

Russo, Alessandra, *El realismo circular, Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*, IIE, UNAM, México, 2005

Sahagún, fray Bernardino, *Historia General de las Cosas de la Nueva España, anot. y apénd.* Ángel María Garibay, 4ª edición, Edit. Porrúa, S.A., México, 1979

Sánchez B. De Bonfil, María Cristina, *El papel del papel en La Nueva España. 1740- 1812*, INAH, México, 1993

Sánchez Olmedo, José Guadalupe, *Etnografía de la Sierra Madre Occidental: Tepehuanes y Mexicaneros*, 92, Col. Científica, Etnología, INAH-SEP, México, 1980

Santoscoy H., Alberto, “Los idiomas indígenas en varios pueblos del antiguo obispado de Guadalajara”, en *Obras Completas, vol. II*, Lucía Arévalo Vargas (Coord.), Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, México, 1984-1986

Sanz, J. C. y R. Gallego, *Diccionario del Color*, Ed. AKAL, S.A., Madrid, España, 2001

Sauer, Carl, (1932) *Aztatlán*, Siglo XXI Editores, México, 1998

Schöndube, Otto, “El territorio cultural de Occidente” (1971), *Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, T. I, UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, 1976, pp. 37-50

- “La evolución cultural en el occidente de México: Jalisco, Colima, y Nayarit” (1974), *idem*, 1976, pp. 51-60
- Schumann G., Otto, “Movimientos lingüísticos en el Norte de México”, en: *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, UNAM, México, 2000
- Sigaut, Nelly, “La fiesta de *Corpus Christi* y la formación de los sistemas visuales”, *La fiesta. Memoria del IV Encuentro Internacional sobre Barroco, Pamplona*, Fundación Visión Cultural / Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011, pp. 123-134. p.d.f.
- Serrera Contreras, Ramón María, *Guadalajara Ganadera. Estudio Regional Novohispano (1760-1805)*, © Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, Jal., México, 1991
- Solano, Francisco de, *Cedulario de Tierras. Compilación, Legislación Agraria Colonial (1497-1820)*, (1984), IJ, UNAM, México 2ª edición 1991, Biblioteca Jurídica Virtual, [en línea](#)
- Solar, Laura, L. Magriñá, y L. González, “Las figurillas Mazapa y las ‘malinches’ de los coras”, *Arqueología Mexicana*, vol. XVIII, n° 108, Marzo-Abril 2011, pp. 66-71
- Starr, Jean E. F., “La conversión religiosa y las cofradías entre los zapotecas de los valles centrales de Oaxaca. Análisis de una disertación presentada en Londres durante el coloquio en honor del Profesor José Alcina Franch”, *Historia Mexicana*, LIV: 3, 2004, pp. 867-887
- Talavera S., Francisco, “Cuaderno de la Danza de la Conquista”, en: *Anales*, Primer Centenario 1877-1976, época 7a., no. 54, INAH, SEP, México, 1976
- Taracena Arriola, Arturo, “Región e Historia”, *Desacatos* n° 1, CIESAS, México, primavera 1999, p.d.f. [en línea](#) [redalyc.org](#).
- Taylor, William B., “Indian Pueblos of Central Jalisco on the eve of Independence”, en: *Iberian Colonies, New World Societies: essays in memory of Charles Gibson*, State College, Richard I. Garner & William B. Taylor eds., PA, 1985, pp. 161-183

Tello, Fray Antonio, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, (1643), *paleog.*
Lic. José Luis Razo Zaragoza y C., *Notanda*, Juan López, Libro 2, Vol. I, Serie
de Historia 9, IJAH, Gobierno del Estado de Jalisco, U. de G., Guadalajara,
México, 1968

Libro 2, Vol. II, Serie de Historia 9, IJAH, Gobierno del Estado de Jalisco, U. de
G., Guadalajara, México, 1973

Libro III, Edit. Font, Guadalajara, Jalisco, 1942

Libro IV, Edit. Font de Guadalajara, Jalisco, México, 1945

Libro V y VI, Guadalajara, Jalisco, 1987

Terry, T. Philip, en: *Viajeros anglosajones por Jalisco s. XIX*, comp. José María Muriá y
Angélica Peregrina, 1ª ed., Colección Regiones de México, Serie Historia,
INAH, Programa de Estudios Jaliscienses, CONACULTA, México, 1992

Testimonio. Del título, medidas anotación del sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra
pertenecientes a la cofradía de Nra. Sra. del Hospital del Pueblo de Tlaxomulco.
En papel sellado 1802-1803 (Carlos IV). Archivo de Instrumentos Públicos
del Estado de Jalisco. Tierras y Aguas, 2ª colección, Libro 313, Legajo nº
81, exp. 9, 1765, 57 págs.

Tezozómoc, Fernando Alvarado, *Crónica Mexicáyotl*, UNAM, México, 1998

Toor, Frances, "Treasury of Mexican folkway", *Mexico Press*, México D.F., México, 1947

Topete Bordes, Luis; *Jalisco precortesiano. Estudio histórico y etnográfico*, impreso por "El
sobre azul", México D.F., 1944

Torre Curiel, José Refugio de la, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la
Provincia Franciscana de Santiago de Xalisco*, El Colegio de Michoacán,
CUSCH de la Universidad de Guadalajara, México, 2001

_____, *Historia Mexicana*, LIII: 4, México, 2004, pp. 841-862

- Vacher, Anne Marie, *Le 'teponaztli'*, Thèse doctorale, École Pratique des Hautes Études, Sorbonne, thèse doctorale, Paris, France, 1974
- Val Julian, Carmen, *Vies posthumes de Moctezuma II*, Thèse doctorale, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, France, 1985
- Valero de García Lascuráin, Ana Rita, *Los códices de Ixhuatepec. Un testimonio pictográfico de dos siglos de conflicto agrario*, CIESAS, Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas, México, 2004
- Valiñas C., Leopoldo, “La lingüística en el Occidente”, en: *La Antropología en México. Panorama histórico*. 13. *La Antropología en Occidente, el Bajío, la Huasteca y el Oriente de México*, Carlos García Mora, Mercedes Mejía Sánchez, Coord., Col. Biblioteca del INAH, México, 1998
- Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del s. XVIII: La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, FCE, México, 1989
- , “Habla de náhuatl en Occidente”, ponencia, *Sociedad Mexicana de Antropología*, Tepic, Nayarit, 1996
- , “Lo que la lingüística yutoazteca podría aportar en la reconstrucción histórica del Norte de México”, en: *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, UNAM, México, 2000
- Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del s. XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, FCE, México, 1989
- Vargas Betancourt, Margarita, (Universidad de Tulane), “Caciques tlaxcaltecos y tenencia de la tierra en el siglo XVI”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea, *Debates*, Puesto en línea el 31 enero 2011, URL : <http://nuevomundo.revues.org/60635> ;DOI :10.4000/nuevomundo.60635
- Vargas Rea, ed., *Papeles de la Nueva España*, “Relación de los pueblos de su magestad del reyno de Nueva Galicia y de los tributarios que en ellos hay. Tlaxomulco y otros pueblos”. Biblioteca de Historiadores Mexicanos, México, 1952.

- Vela, Enrique, *Arqueología Mexicana*, “Los tlatoanis mexicas”, edición especial 40, México, Octubre de 2011
- Von Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, UNAM, México, 1989
- Wake, Eleanor, “El *altépetl* cristiano: percepción indígena de las iglesias de México, siglo XVI”, en Constanza Vega Sosa, *Edit.*, Códices y documentos sobre México: Tercer simposio internacional, INAH-DEH / CNCA-DGP, México D.F., 2000, pp. 467- 494
- Warman, Arturo, “*La danza de moros y cristianos*”, Sep-Setentas, México, 1972
- Weigand, Phil C. y Acelia García de W., *Los orígenes de los caxcanes y su relación con la guerra de los nayaritas. Una hipótesis.*, 1ª ed., en: Ensayos Jaliscienses, El Colegio de Jalisco, Zapopan, México, 1995
- Weigand, Phil C., “La zona transtarasca de Mesoamérica occidental en vísperas de la conquista”, en Sonia Lombardo y Enrique Nalda, Coord., *Temas Mesoamericanos*, Colección Obra Diversa, INAH, CONACULTA, México, 1996
- Wimmer, Alexis, *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*, s/f, en línea <http://sites.estvideo.net/malinal/nahuatl.page.html> (En cada consulta, mía es la traducción del francés)
- Wood, Stephanie, “Don Diego de Mendoza Moctezuma: A Techialoyan Mastermind?”, *Estudios de Cultura Nahuatl* no. 19, UNAM, México, 1989.
- _____, “The Cosmic Conquest: Late-Colonial Views of the Swords and Cross in Central Mexican *Títulos*”, *Ethnohistory* 38: 2, USA, Spring 1991, pp. 176-195
- _____, “The false Techialoyan resurrected”, *Tlalocan* XII, 1997, en línea p.d.f.
- _____, “El problema de la historicidad de los Títulos y los códices del grupo *Techialoyan*”, en Xavier Noguez y Stephanie Wood, eds., *De Tlacuilos y*

escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, México, 1998, pp. 167-207

—————, “A proud Alliance: the *Mapa de Cuauhtlantzinco*”, [1997] en: S. Wood, edit., *Transcending conquest, Nahuas views of Spanish Colonial Mexico*, University of Oklahoma Press: Norman, USA, 2003

—————, “The search for answers about the Cardona”, en *A Contracorriente*, Vol. 7, N° 3, USA, Spring 2010, pp. 389-401

—————, “The Techialoyan Codices (and the larger genre: *títulos*)”, s/fecha, en línea p.d.f.

Yañez Rosales, Rosa H., “Las cofradías indígenas de Tlajomulco, siglos XVII y XVIII”, *Estudios del Hombre* n° 6, Departamento de Estudios del Hombre, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, U de G, Guadalajara, Jalisco, 1997, pp. 121-143

—————, *El Occidente de México: 1524-1816*, Estudios del Hombre, Universidad de Guadalajara, México, 2001

Zafra Oropeza, Aurea. M.M.B (Mercedaria Misionera de Berriz), *Las cofradías de Cocula.*, Editorial Ágata s.a. de c.v., El Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 1996

Zaldívar G., Sergio, “Arquitectura religiosa del s. XVIII en el Valle de Atemajac”, en: *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*, t. II, Colección Historia, serie: Documentos e Investigación, no. 9, Guadalajara, Jal., México, 1982

Zuno, José G., “Las danzas”, en: *Historia de las artes plásticas en la Revolución Mexicana, T.II*, México, 1969

Zúñiga Vargas, Fabiola, “Una querrela agraria en Copala, 1781-1800”, *Estudios del Hombre*, n° 4, Universidad de Guadalajara, 1996, Guadalajara, México, pp. 207- 224

Bibliografía secundaria, explica elementos encontrados en diversos contextos:

Tepanohuayan: El Señorío Tepaneca. art. 30 agosto 2009

<http://atzcapotzalco.blogspot.mx/2009/08/tepanohuayan-el-senorio-tepaneca.html>

Galván Rivera, Mariano, *publ.*, *Ordenanzas de Tierras y Aguas o sea Formulario geométrico – judicial*, (1844), 4ª edición, corregida y aumentada, México, 1851, en línea

<http://www.sizes.com/library/Mexico/Galvan1.htm>

García Castro, René y Jesús Arzate Becerril, "Ilustración, justicia y títulos de tierras. El caso del pueblo de la Asunción Malacatepec en el siglo XVIII", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 95, vol. XXIV, 2003

Hernández García, Adriana, Mezcala: encuentros y desencuentros de una comunidad, *Revista Espiral*, Vol. XII No. 36, Mayo / Agosto de 2006

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13803604>

Le Clézio, Jean Marie Gustave, *Relation de Michoacán, Paris, Gallimard, (Collection Tradition), France, 1984*

Ley del 26 de marzo 1894 artículo 67, *Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de los estados Unidos Mexicanos*, en línea

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/940/39.pdf>

Ordenanzas confirmadas por D. Martín Enríquez, virrey, México, 17 de febrero, 1577.

Ordenanzas del virrey marqués de Falces sobre la categoría de diferentes suertes de tierras (sitios, criaderos, caballerías, solar), sus medidas y las atenciones que debían seguirse en dichas mediciones, en línea

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1577_381/Ordenanzas_del_virrey_marqu_eacute_s_de_Falces_sobre_la_categoria_de_diferentes_suertes_de_tierras_sitios_criaderos_caballer_iacute_as_solar_sus_medidas_y_las_atenciones_que_deb_iacute_an_seguirse_en_dichas_mediciones_printer.shtml

o bien, Francisco Solano, (1984) 1991, título 108, pp. 242-249.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=387>

Ponce de León Armenta, Luis, "Tratamiento jurídico de la agricultura y la cuestión agraria en la etapa virreinal y sus implicaciones actuales", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Número 187-188 Enero-Abril, Año 1993

Sevilla del Río, Felipe, *Prosas literarias e históricas*, (1974), Universidad de Colima, México, 2005

Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, Colección Popular-FCE, México, 1995

Suárez, Blanca E., “La lucha por los recursos naturales en el siglo XVIII. y montes”, en: Brígida von Mentz, (coord.), “La sociedad colonial, 1610-1780”, *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del Sur*, t. 4, Direc. Horacio Crespo, H. Congreso del Estado de Morelos, México, 2010, pp. 181-201

Terán Bonilla, José Antonio, *La guarida del diablo. Lectura iconográfica de la misteriosa casa de Tehuiloyocan, Puebla*, El Errante Editor, México, 2013

Vázquez Pando, Fernando Alejandro, “Algunas observaciones sobre el derecho monetario de la Nueva España”, 31.pdf, (1998), pp. 1675-1706

<http://www.promotoraslp.gob.mx/documentos/Antecedentes%20Regularizacion-Mexico.pdf>

Sobre las formas de propiedad comunal habidas en México, tesis s/ autor ni fecha ni lugar.

Glosario

adarga	f. Escudo de protección en las milicias.
agrimensor	m. Persona que se dedica a la agrimensura. La agrimensura era, antiguamente, la rama de la topografía destinada a la delimitación de superficies, a la medición de áreas y a la rectificación de límites. Produce documentos cartográficos e infraestructura virtual para establecer planos, cartas y mapas, y da publicidad a los límites de la propiedad o gubernamentales. https://es.wikipedia.org/wiki/Agrimensura
alabarda	f. La alabarda es un arma enastada de astil de madera de unos dos metros de longitud y que tiene en su "cabeza de armas" una punta de lanza como peto superior, una cuchilla transversal con forma de hoja de hacha por un lado, y otro peto de punza o de enganchar más pequeño por su opuesto. Fue utilizada con grandísimo éxito como arma de infantería desde el final de la Edad Media hasta el siglo XVII. http://es.wikipedia.org/wiki/Alabarda
alarife	m. Del árabe "conocedor". Arquitecto o maestro de obras. Albañil.
altepetl	Voz nahuatl, atl "agua"—tepetl "cerro, montaña", "montaña de agua", se refiere a los asentamientos humanos poseedores de un territorio. Uno de los conceptos culturales más importantes de Mesoamérica. Se entiende como una entidad tanto étnica como territorial, en las que se organizaron social y políticamente los pueblos indígenas mesoamericanos en el Posclásico (1200-1521). https://es.wikipedia.org/wiki/Altepetl
apreciadura	f. ant., Apreciación, evaluación, tasación.
arcabúz	f. Antigua arma de fuego de avancarga, antecesor del mosquete. Su uso estuvo extendido en la infantería europea de los siglos XV al XVII. https://es.wikipedia.org/wiki/Arcabuz
areito	m. Canto popular de los antiguos indios de las Antillas y de América Central. Danza que se bailaba con este canto.
alférez	m. Oficial que antiguamente llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.
auto	m. der. Resolución judicial que decide cuestiones para las que no se requiere sentencia. Breve composición dramática en la que aparecen personajes bíblicos y alegóricos. Profana o religiosa, en este caso solía denominarse misterio.
ballesta	f. Una ballesta es un arma impulsora, consistente en un arco montado sobre una base recta que dispara proyectiles. http://es.wikipedia.org/wiki/Ballesta
baqueta	f. Palo delgado y largo con que se toca un instrumento de percusión, especialmente el tambor y otros instrumentos similares. Las baquetas con extremidades recubiertas de hule nativo son llamadas en nahuatl olmailt, "manos de hule".
bicornio	m. El bicornio o sombrero de dos picos es un sombrero que, en origen, tenía alas anchas recogidas hacia arriba. Fue adoptado por los oficiales de alto rango militar, tanto de los ejércitos de tierra como de las armadas, a partir de la década de 1790 y, más tarde, durante todo el siglo XIX y bien entrado el siglo XX por los embajadores y demás diplomáticos. https://es.wikipedia.org/wiki/Bicornio
blasón	m. arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona. Representación gráfica, generalmente con forma de escudo, que contiene los emblemas y a veces también los lemas que representan simbólicamente una nación, una ciudad, un linaje, etc. Figura, símbolo o pieza que lo compone.
bombacho	m. y adj. Pantalón ancho, de forma abombada y con perneras terminadas en un fruncido que se ajusta a una altura variable de la pierna. Corto y abombado.
bordón	m. Bastón alto.
borla	f. Conjunto de hebras o cordoncillos reunidos por uno de sus cabos.
cabecera	f. Capital de una unidad administrativa teritorial.
cabildo	m. Ayuntamiento.
caligrafía	f. Arte de escribir con letra artística y correctamente formada, siguiendo diferentes estilos; pero también puede entenderse como el conjunto de rasgos que caracterizan la escritura de una persona o de un documento.

<i>calli</i>	Voz nahuatl, “casa”.
<i>calpulli</i>	Voz nahuatl. Unidad territorial de tipo barrio, o institución social semejante al clan, en la que se agrupaban las familias según el parentesco, la profesión – especialización artesanal–, o la forma del culto. Célula base de la sociedad, dotada de propias autoridades, de tierras colectivas y de un templo local. Sahagún empleó el término con la acepción de “iglesia del barrio o parroquia”. <i>Lexique nahuatl</i> , en línea.
cantón	m. División administrativa y territorial de algunos países dotada de cierta autonomía política.
capote	m. Prenda de abrigo, larga y suelta, en forma de capa con mangas o de poncho, que se lleva encima de otras prendas.
carcaj o aljaba	m. y f. resp. Bolsa o caja en forma de tubo, generalmente ensanchada en su parte superior, que se empleaba para llevar flechas; se llevaba colgada del hombro izquierdo mediante una correa, para poder coger las flechas con la mano derecha.
casaca	f. Se llama casaca a una prenda de vestir masculina exterior ya en desuso, que se llevaba ceñida.
carretería	f. Nombre colectivo con el que se designa a los agentes tradicionales del transporte terrestre de mercancías mediante carretas tiradas por bueyes. También se denominaba así al oficio de los carpinteros fabricantes de carros. En 1497, siendo reina de Castilla Isabel la Católica, se creó la Real Cabaña de Carreteros, posteriormente (1629) pasó a denominarse Cabaña Real de Carreteros, trajineros, cabañiles y sus derramas, al incorporar a otros agentes, como los muleros. Desde 1599 gozó de una jurisdicción especial, de algún modo similar a las de otras corporaciones económicas (como la Mesta) incluyendo un juez conservador para defender sus privilegios.
cayado	m. y f. Bastón rústico de puño corvo. Báculo episcopal.
<i>cihuapilli</i>	Voz nahuatl “noble dama, princesa, mujer legítima de un personaje importante”, en <i>Lexique nahuatl</i> , en línea.
cimitarra, alfanje	f., m., resp. Sable de hoja curva de un solo filo ensanchado desde la empuñadura con el que luchaban los persas y los turcos.. Sable corto de hoja ancha y curvada, de un solo filo o doble en la punta, de ascendencia musulmano-oriental.
clarín	m. Instrumento de viento de metal parecido a la corneta pero de menor tamaño y sin llaves o pistones. Se usa con frecuencia en bandas militares. Persona que lo toca.
cofradía	f. Asociación reconocida por la Iglesia católica que algunas personas religiosas forman con fines piadosos, religiosos o asistenciales. Asociación de personas con unos mismos intereses, especialmente si estos son profesionales o altruistas. El cofrade es el individuo que la integra.
comunidades indígenas	Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. De los Derechos Humanos y sus Garantías, 2011; Derechos Humanos de los pueblos indígenas en México, 2012
confalón	m. Bandera. Pieza de tela rectangular generalmente con franjas de color, escudos o figuras simbólicas que se emplea como insignia de un país, un equipo, una dinastía, etc.; suele estar sujeta por uno de sus lados cortos a un mástil o a una cuerda.
congregación, congregaciones de indios	f. Agrupación de los pobladores con el fin de facilitar su evangelización y enseñarles a vivir en "policía". Las congregaciones eran el instrumento más eficaz para asegurar el sometimiento de la población a los intereses económicos y religiosos. La Corona estableció repúblicas de indios donde se separaba a los naturales del resto de la población, y congregó o redujo en poblaciones a los indios dispersos. Hermandad de devotos.
corneta	f. Instrumento de viento de metal usado en las bandas y en el ejército. Muy usado desde el siglo XVII hasta el siglo XIX. m. Persona que lo toca.
<i>corpus</i>	m. Conjunto de datos, textos u otros materiales sobre determinada materia que pueden servir de base para una investigación o trabajo.
corporativo	adj. que pertenece a un organismo cuyos miembros tienen fines comunes.
correría	f. Incursión rápida sobre tierra enemiga, asaltando y saqueando el territorio.
coyote, coyota	adj. En el sistema de castas coloniales, de indio(a) y mestiza(o), coyote. Una de las principales castas que más frecuentemente aparecen en los documentos legales, como registros de bautismos, casamientos o fallecimiento. https://es.wikipedia.org/wiki/Casta
crismón	m. Monograma de Cristo, consistente en las letras iniciales X y P enlazadas.
cruz ansada	f. Cruz con la parte superior en forma de óvalo, lazo, asa o ansa; cruz ansata en latín, la "llave de la vida" o la "cruz egipcia". https://es.wikipedia.org/wiki/Anj

- cruz florida f. Cruz que tiene flores, o enarbolada, que tiene ramas.
- cruz potenziada f. Cruz cuyos extremos tienen forma de T mayúscula o, más exactamente, de potencias.
- cuartillo m. Cuartillo era una moneda de vellón (cobre con plata) acuñada en tiempos de Enrique IV de Castilla, con el valor de un cuarto de real.
- cuévano m. Cesto grande y hondo, poco más ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, usado especialmente para llevar la uva en el tiempo de la vendimia.
- cuchilla f. Loma, cumbre o meseta muy alargadas.
- custodia f. En liturgia, es también el ostensorio. En el culto católico, es la pieza de oro o de otro metal precioso, donde se coloca la hostia. Se emplea para la exposición del Santísimo Sacramento en el interior de las iglesias o para ser llevada procesionalmente por el sacerdote.
- chambergó m. El chambergó es un sombrero blando de copa relativamente baja con una o las dos alas dobladas y sujetas a la copa con presillas o broches. Puede incorporar también galones y plumas. Este nombre se aplicó a las prendas formadas por una casaca y un sombrero que utilizaban las unidades militares bajo el mando del Mariscal de Francia Federico duque de Schomberg (Frédéric Armand, Conde y Duque de Schönberg) (1616-1690), que intervinieron en la Guerra o Sublevación de Cataluña (1640), conflicto bélico que enfrentó a Francia y España entre 1640 y 1652, y del que resultó la pérdida para España del condado del Rosellón y la mitad del de la Cerdaña. <http://es.wikipedia.org/wiki/Chambergó>
- chimal, chimales m. Proviene de *Chimalli*, una palabra de origen náhuatl que significa escudo o protección. Insignia en forma de casco de un escudo de armas.
- chirimía f. Instrumento músico de viento, parecido al clarinete con boquilla con lengüeta de caña. Se utiliza en festejos populares, profanos y religiosos. En México, entre los nahuas de la región de Occidente se adoptó una de las versiones antiguas de chirimía. m. Persona que lo toca.
- dehesa f. Terreno extenso dedicado al pasto del ganado. Generalmente acotado, delimitado.
- desjarretadera f. Medialuna. Desjarretar: cortar el jarrete a una res.
- diezmo m. Exacción controlada principalmente por la Iglesia, que representaba el 10% sobre la producción agropecuaria.
- diligencia f. Cuidado, prontitud, agilidad y eficiencia con que se lleva a cabo una gestión. Trámite administrativo para lograr un fin. Documento oficial que verifica ciertos trámites administrativos y deja constancia de ellos.
- doctrina f. Las unidades integrales de cabecera-sujeto eran fácilmente transformadas en parroquias por los eclesiásticos de órdenes religiosas, convirtiéndose las cabeceras indígenas en cabeceras de doctrina y los sujetos en visitas. Gibson, 2003, p. 107-108
- ejecutoria f. Documento público en el que se consigna una sentencia firme.
- encantamiento. Acción de pronunciar un conjunto de palabras con poder mágico para cambiar la naturaleza o la forma de alguien o algo. Encanto. Atracción que se ejerce sobre la voluntad de alguien mediante la gracia, la simpatía o el talento. Embrujó, hechizo, hechicería.
- encomienda f. Institución de la América colonial mediante la cual se concedía a un colonizador un grupo de indios para que trabajaran para él a cambio de su protección y evangelización. <http://www.wordreference.com/definicion/encomienda>
- escarcela f. Especie de bolsa que pendía de la cintura. Parte de la armadura que cubre desde la cintura al muslo.
- estamento m. Grupo social de la Europa medieval y del Antiguo Régimen caracterizado por determinadas condiciones económicas, legales y jurídicas. Los tres estamentos de la división clásica medieval: clero, nobleza y tercer estado, integrados en un cuerpo único, cuya cabeza era el rey.
- estancia f. Establecimiento rural destinado a la cría de ganado. f. Recompensa, regalo o favor concedido por una persona. La Merced de tierra era una institución jurídica de la Corona de Castilla, en los siglos XV y XVI, aplicada en las colonias de América, consistente en una adjudicación de predios realizada en beneficio de los vecinos de un lugar, que se realizaba como método de incentivar la colonización de las tierras conquistadas. Su origen se sitúa en la institución de la Merced medieval. Cada poblador recibía un solar urbano y una parcela de tierra en las afueras de la villa o poblado, usualmente en zona regable o de huerta. En ocasiones se concedían tierras de mucha mayor extensión, para explotaciones ganaderas (estancias o hatos) o para cultivo de cereal (peonías). Finalmente, también el concejo o municipalidad recibía tierras como bienes de propios, que se denominaban ejidos. https://es.wikipedia.org/wiki/Merced_de_tierra

gabán	m. Quizá del ár. clás. gabā'. Prenda de vestir. Abrigo. Capote con mangas, y a veces con capilla, que se hacía por lo regular de paño fuerte.
glífico	adj. Refiere a un sistema de escritura cuya unidad es el glifo. A los signos gráficos de la escritura prehispánica se le dicen glifos.
granjería	f. Beneficio de las haciendas de campo y venta de sus frutos. Cría de ganados y trato con ellos. Ganancia y utilidad que se obtiene traficando y negociando.
grupa	f. Anca de una caballería.
guardiana	f. Dignidad de guardián en la orden franciscana. Territorio señalado a cada convento de franciscanos para pedir limosna en los pueblos comprendidos en él.
guazabara	f. del castellano antiguo guaçávava ("motín"), y esta del taíno wasabara, "batalla".
guión	m. Bandera que utilizan algunos jefes de Estado y unidades militares. Es también la insignia de la cofradía llevada en actos públicos.
heráldica	f. Estudio y explicación de los blasones y escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona. Es también un campo de expresión artística, un elemento del derecho medieval y de las dinastías reales hasta nuestros días. Se desarrolló durante la Edad Media en toda Europa hasta convertirse en un código coherente de identificación de personas, progresivamente incorporado por estamentos de la sociedad feudal como la nobleza y la Iglesia Católica para la identificación de linajes y miembros de la jerarquía, siendo igualmente adoptado por otros colectivos humanos, como gremios y asociaciones, además de ser adoptado para la identificación de ciudades, villas y territorios. https://es.wikipedia.org/wiki/Her%C3%A1ldica Etimológicamente, procede del término heraldo, el encargado de reconocer los escudos de posibles enemigos o aliados.
heraldo	m. Encargado de anunciar los sucesos o las ceremonias, con ayuda de clarín y/o tambor.
huehuetl	m. Voz nahuatl. Tambor de membrana por oposición a teponaztlí o tambor de lengüeta, tañido con la palma de las manos o a veces con baquetas.
huipilli	m. Del nahuatl <i>huepilli</i> . Camisa larga y holgada llamada <i>huepilli</i> (llamada modernamente huipil o hipil). https://es.wikipedia.org/wiki/Indumentaria_del_pueblo_mexicano
impronta	f. Huella dejada en un material blando.
indios coanos	Grupo indígena de Occidente existente en la época colonial, entre otros, cocas, tecuexes, cazcanes y tecozquines.
jaripeo	m. Diversión que consiste en montar a pelo potros bravíos, hacer ejercicios con lazo y realizar otras actividades propias de la vaquería.
jubón	m. Prenda de vestir ajustada que cubre el tronco del cuerpo, generalmente con faldones, sin mangas o con mangas fijas o de recambio; era una prenda básicamente masculina que se acolchaba con plumas de ave, algodón o capas de tejido y se llevaba con calzas.
labor	f. Las tierras de labor o labores son las tierras de labranza.
laborío	m. El indio laborío era el indio que se alquilaba de manera voluntaria, un jornalero libre. Con el tiempo los términos naborío (ver naborío) y laborío de confunden.
lacre	m. Pasta a base de colofonia, goma laca y trementina, además de bermellón u otro color mineral. Derretida, sirve para cerrar cartas, envíos y documentos para garantizar su cierre. Suele ser de color rojo. https://es.wikipedia.org/wiki/Lacreyotros
letra	f. La letra-misma o el modo particular de escribir según la persona, el tiempo, el lugar.
linaje	m. Un linaje es la línea de ascendencia o descendencia de una familia o clan. En términos genealógicos, es la serie de ascendientes y/o descendientes, en cualquier familia, de una persona considerada como el primero de un tronco o rama común. http://es.wikipedia.org/wiki/Linaje

lozadista	adj. Referente l movimiento encabezado por Manuel Lozada, líder agrario y militar de las comunidades indígenas del antiguo 7.º Cantón de Jalisco (hoy Nayarit). El movimiento duró de 1850 a fines de los años 1870's. http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/021/MarioAlonsoAldanaRendon.pdf
macehual	m. Voz nahuatl <i>macehualli</i> , pl. <i>macehualtin</i> . Clase social que estaba por encima de los esclavos, y jerárquicamente estaban por debajo de los <i>pīpiltin</i> o nobles.
macuahuitl	Voz nahuatl “palo de mano”, o espada indígena, en lexique nahuatl, en línea.
maexochitl	Voz nahuatl, <i>maehxochitl</i> , “flor de mano”, ramo de flores, ramillete.
manga	f. Aparte de la pieza correspondiente al brazo en una prenda de vestir, insignia en terciopelo de la cofradía que cubre parte de la vara de la cruz de algunas parroquias.
matlazahuatl	Voz nahuatl, <i>matlatl</i> , “red”; <i>zahuatl</i> , “sarna, erupción, granos”, etc. Erupción como red o en forma de red. Los síntomas eran fiebre muy elevada, flujo de sangre por nariz, boca y oídos, intenso dolor de estómago y disentería. (1737-1738). Miguel Ángel Cuenya, ICSH, UAP, tomo LIII, 1996
maxtlatl	Voz nahuatl traducida por "taparrabo." Vestido básico de los hombres mexicana.
mecapalero	m. Del nahuatl mecapalli, “banda frontal que sirve para cargar”, <i>lexique nahuatl</i> , en línea. Persona que trabaja de cargador y usa habitualmente el mecapal en su trabajo.
marquesota	f. Cuello alto de tela blanca que, muy almidonado y hueco, usaban los hombres como prenda de adorno.
merced	f. Recompensa, regalo o favor concedido por una persona. La Merced de tierra era una institución jurídica de la Corona de Castilla, en los siglos XV y XVI, aplicada en las colonias de América, consistente en una adjudicación de predios realizada en beneficio de los vecinos de un lugar, que se realizaba como método de incentivar la colonización de las tierras conquistadas. Su origen se sitúa en la institución de la Merced medieval. Cada poblador recibía un solar urbano y una parcela de tierra en las afueras de la villa o poblado, usualmente en zona regable o de huerta. En ocasiones se concedían tierras de mucha mayor extensión, para explotaciones ganaderas (estancias o hatos) o para cultivo de cereal (peonías). Finalmente, también el concejo o municipalidad recibía tierras como bienes de propios, que se denominaban ejidos. https://es.wikipedia.org/wiki/Merced_de_tierra
método Palmer	Método creado para caligrafía, desarrollado por Austin Norman Palmer en 1889.
Mesta	f. Poderosa organización de ganaderos del reino de Castilla fundada en 1273 y abolida en 1836.
mesiánico	adj. Del mesianismo o relacionado con esta creencia. Confianza en un futuro mejor y en la solución de problemas sociales mediante la intervención de una persona en la que se pone una confianza absoluta.
milenarismo	m. Edad de Oro. Renovación espiritual de la Iglesia. La idea de un milenio bajo el reinado de Cristo en la Tierra formó parte importante de la teología de los tres primeros siglos del cristianismo. La idea milenarista se dejó sentir, con un ímpetu cada vez mayor, a partir del siglo XII para pronto extenderse por toda Europa a través de incontables sectas militantes. Los religiosos franciscanos depositaron sus esperanzas en la edificación de un reino milenarismo en América. http://es.wikipedia.org/wiki/Milenarismo , y otros. Milenarismo se refiere a la creencia en la Segunda Venida de Cristo y el establecimiento de su reino en la tierra como se predijo en el Libro de Apocalipsis. De manera más general, el término se refiere a cualquier movimiento religioso que profetiza la destrucción inminente del presente orden y el establecimiento de uno nuevo, por lo general la inversión de la situación relativa de los oprimidos y el opresor. http://mb-soft.com/believe/tsxtm/millennar.htm
morrión	m. El morrión era un casco que apareció en la Castilla de principios del siglo XVI que cubría la cabeza de los antiguos caballeros; su forma era algo cónica y contaba de ordinario con una cresta casi cortante. Lo utilizaban particularmente la infantería o los peones. http://es.wikipedia.org/wiki/Morrión
mosquete	m. El mosquete es un arma de fuego de infantería que se empleó desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, la cual se caracterizaba por cargarse por el cañón. Surgió como evolución del arcabuz y su cañón mide hasta metro y medio. Era grande y pesado y se necesitaba una horquilla para apoyarlo si se quería apuntar de manera correcta. Debido a esto y a su menor precio, el arcabuz siguió usándose también durante el siglo XVII. Más tarde fue evolucionando a modelos más ligeros, que se impusieron definitivamente con el siglo XVIII. http://es.wikipedia.org/wiki/Mosquete

aborrió	m. Indio sometido a servidumbre personal de forma temporal. Así llamados aquellos vinculados a la hacienda de sus amos.
natural, naturales	m. Sustantivo que designa al originario de la tierra, el indígena.
otate	m. Del nahuatl <i>otatl</i> , (<i>Bambusa aculeata</i> (Rupr.) Hitchc.), llamado también “bambú mexicano”; se le consideraba “caña maciça y rezia”. <i>Lexique nahuatl</i> , en línea.
<i>pentimento</i>	m. (el plural sería la también forma italiana <i>pentimenti</i>). Alteración en un cuadro que manifiesta el cambio de idea del artista sobre aquello que estaba pintando. Se trataría, por tanto, de un término sinónimo de arrepentimiento.
pueblo de indios	Los llamados pueblos de indios o cabeceras de doctrina fueron aldeas de indígenas que existieron durante la colonización española de América. Fueron fomentados por las autoridades españolas en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de la Real Cédula de 1545. Se les ideó para realizar un cobro más eficiente de los tributos; para aumentar el control y aculturación de la población sometida, mediante la prédica cristiana; y para asegurarse de concentraciones de mano de obra disponible. El pueblo de indios era reconocido en derecho como la organización administrativa básica de la llamada república de indios, es decir era una suerte de municipio indígena.
<i>piatzles</i>	<i>paistes</i> o <i>paixtles</i> “hombres de heno”, de la voz nahuatl <i>pachtle</i> “heno”. La danza de los <i>paixtles</i> tiene personajes <i>monarcas</i> . Se representa en la región al sur del lago de Chapala, hacia el actual estado de Colima.
pífano	m. Flautín de tesitura aguda usado en las bandas militares. Músico que toca este instrumento.
porra	m. Palo con un extremo muy abultado o en forma de bola que se usa para golpear: los hombres de la prehistoria utilizaban porras para cazar animales.
prioste	m. Mayordomo de una cofradía o hermandad.
radiación IR	Tipo de radiación electromagnética y térmica, de mayor longitud de onda que la luz visible, pero menor que la de las microondas. Consecuentemente, tiene menor frecuencia que la luz visible y mayor que las microondas. Su rango de longitudes de onda va desde unos 0,7 hasta los 1000 micrómetros.
radiación UV	Tipo de radiación electromagnética y térmica, de mayor longitud de onda que la luz visible, pero menor que la de las microondas. Consecuentemente, tiene menor frecuencia que la luz visible y mayor que las microondas. Su rango de longitudes de onda va desde unos 0,7 hasta los 1000 micrómetros. https://es.wikipedia.org/wiki/Radiaci%C3%B3n_infrarroja
reducción, reducciones de indios	. Término equivalente al de congregaciones de indios; a los pueblos y grupos indígenas se les llamó pueblos de “congregación”, “junta” o “policía” y, a fines del siglo XVI, se les conoció como pueblos de “reducción”, en los que se siguieron los modelos y conceptos urbanísticos traídos de España, modificados en parte por la tradición indígena. Se les decía “reducciones de indios” a las misiones jesuíticas http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/edomex/html/sec_15.html
reflectografía	la reflectografía infrarroja es un método de investigación basado sobre la luz infrarroja que permite visualizar las capas de carbón escondidas debajo de los pigmentos de pintura, sin dañar su superficie. Su uso típico es el estudio de dibujos preparatorios y de los pentimentos tapados por la pintura final. Los recientes progresos técnicos junto con la mejora de las cámaras, permite, actualmente, tratar por informática los reflectogramas. https://es.wikipedia.org/wiki/Reflectograf%C3%ADa_infrarroja
reliz	m. En el lenguaje ranchero de nuestro estado, significa cerro cortado a tajo abierto formando una pared vertical rocosa.
repartimiento	m. El repartimiento era un trabajo forzado estacional: los indios de repartimiento eran asignados por temporada a haciendas como cosechadores, segadores, pajareros y chiquihuiteros (cargadores) en campos de trigo.
revival	(voz inglesa) m. Movimiento artístico, sociológico y p. ext., de cualquier otro género, que tiende a revalorizar modas o estilos del pasado.
revivalismo	Los movimientos revivalistas han sido influyentes en la historia humana del mundo desde el establecimiento de la religión. Estos movimientos, frecuentemente conservadores u ortodoxos en naturaleza, buscan cambiar las prácticas o las creencias establecidas y son más comunes cuando hay cambios fuertes sociales o políticos en una cultura. Los grandes despertares de la cristiandad en Estados Unidos son eventos que influyen no sólo la práctica de la religión, sino también la historia política. Los movimientos revivalistas en el islam y el hinduismo han tenido efectos similares sobre la sociedad. http://www.ehowenespanol.com/son-movimientos-revivalistas-info_432242/
risco	m. Peña abrupta.
rodela	f. Escudo redondo y pequeño usado antiguamente para protegerse el pecho en la lucha con espadas.

rúnico	adj. Relativo a runa, cada uno de los caracteres de la escritura de los antiguos pueblos germánicos y escandinavos.
sabana	f. Gran llanura o meseta en que se da vegetación compuesta de plantas herbáceas, generalmente de tallo alto, y arbustos o árboles aislados, que se da en zonas de clima tropical.
sayal	m. Tela rústica, generalmente de lana, que se fabricaba ya en la época medieval, de bajo precio y debido a su rusticidad se empleaba para vestido de viaje y protecciones tipo cortina en las puertas. Por lo mismo fue preferida para el hábito de religiosos mendicantes franciscanos, ermitaños y penitentes. https://es.wikipedia.org/wiki/Sayal
talar	adj. Se dice de la prenda de vestir que llega hasta los talones.
<i>tepanecayotl</i>	Voz nahuatl “cosa relativa a los tepanecas”, “típicamente tepaneca”, “estado, pueblo, nobleza tepaneca”.
tierras de común repartimiento	Tierras que pertenecen al pueblo. Por ejemplo en la Constitución Mexicana: se declaran nulas todas las concesiones: composiciones o ventas de tierras, aguas y montes, hechas por las Secretarías de Fomento, Hacienda o cualquier otra autoridad federal, desde el día primero de diciembre de 1876, hasta la fecha, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de común repartimiento o cualquier otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, y núcleos de población. Constitución Política de los E.U.M., 1917
<i>tilma</i>	f. Del nahuatl <i>tilmahitli</i> . Prenda masculina, básica con el <i>maxtlatl</i> . Manta de algodón anudada al hombro derecho
<i>tlacuilo</i>	m. Del nahuatl <i>tlahcuiloh</i> , pintor, escriba.
<i>tlacuillo</i>	m. Voz nahuatl <i>tlahcuilōlli</i> : Cosa escrita, pintada o decorada con motivos; escrito, pintura.
<i>topile</i> , <i>topil</i>	m. Del nahuatl <i>topilli</i> , bordón, asta de lanza o vara de justicia. Alguacil, funcionario de justicia de rango subalterno.
tricornio	m. El sombrero redondo de ala ancha (chambergó, fieltro o chapeo), usado por los soldados en el siglo XVII, es el origen del de tres picos al elevarse, hacia primeros del siglo XVIII, quedando con una forma de base triangular (la moda militar de la época estaba marcada por los usos de los ejércitos franceses) http://es.wikipedia.org/wiki/Tricornio Más tarde, el tricornio con escarapela y penacho de plumas de las guardias suizas, último cuarto del siglo XVIII. El uniforme consistía de calzón, chupa (chaleco) y casaca alargada por detrás, banda terciada y espada. http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai_rebae_mcu_es_178238.html
<i>tocotín</i>	m. El tocotín es una danza, música, canto o composición literaria de México, que fue un recurso bastante habitual en la literatura barroca de Nueva España. El tocotín indígena era una fiesta que integraba varios elementos de expresión. El tocotín novohispano era un baile dramatizado cuyo texto podía ser en español o náhuatl, o bien en una mezcla de ambas lenguas. Los tocotines eran usuales en muchos eventos de la sociedad novohispana, como pastorelas o representaciones teatrales. Según el especialista, este baile de raíces prehispánicas se acompañaba de varios instrumentos musicales, entre ellos tambores de madera. La época dorada del tocotín se sitúa entre 1620 y 1700, incluía además a varios danzantes ataviados con suntuosos trajes prehispánicos, plumas y piedras preciosas. Sor Juana Inés de la Cruz fue la autora que llevó a su máximo esplendor el tocotín literario, pues dos de sus autos sacramentales más conocidos y logrados —El divino Narciso y El cetro de José— presentaba sendos pasajes con este recurso. https://es.wikipedia.org/wiki/Tocotín
tupé	m. Cabello que cae sobre la frente o se lleva levantado sobre ella.
valona	f. Cuello grande y vuelto sobre la espalda, los hombros y el pecho, que se usó especialmente en los siglos XVI y XVII.
visita	f. En el ejercicio de la cristianización, los eclesiásticos de órdenes religiosas tenían sus visitas de doctrina en los pueblos sujetos, subordinados a sus cabeceras tradicionales en la sociedad indígena. Gibson, 2003, p. 107-108. Denominados visitas por recibir una atención o visitas periódicas de los frailes que residían de forma permanente o semi permanente en las cabeceras de doctrina.
<i>xícara</i> , <i>jícara</i>	f. Del náhuatl <i>xicalli</i> , vaso hecho de la corteza del fruto de la güira). Vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate. Usada como la de loza del mismo nombre en España.
<i>xolotón</i>	m. Prenda de vestir. Las mujeres usaban un xolotón de algodón que les llegaba por debajo de la cintura. Era como un costal cuadrado con tres agujeros, por donde sacaban la cabeza y los brazos. http://santaanitampiodetlaquepaquejalisco.blogspot.mx/2007/05/un-pueblo-mgico.html
yelmo	m. Parte de una armadura antigua que cubre y protege la cabeza y el rostro; generalmente se compone de un casco con visera móvil. Insignia en forma de casco de un escudo de armas.
zaragüelles	m. pl. Especie de calzones anchos que se usaban antiguamente. Calzones muy anchos, largos y mal hechos.

Fe de erratas

p. 17 . Dice figura 21. Debe decir figura 16. Dice figura 24. Debe decir figura 19.

p. 99. Dice la norteña cultura Chupícuaro alcanzó hasta la región Puebla- Tlaxcala, debe decir hasta los actuales estados de Puebla y Tlaxcala.

p. 100. Nota 28 a pie de página. Debe decir: La cultura de tumbas de tiro, llamada también *Teuchitlán* por el nombre del sitio representativo en el valle de Etzatlán, abarca en el tiempo de 300 a.C. a 600 d. C. Formas funerarias precedentes son las del Opeño, Michoacán, y de la Capacha en Colima, muy tempranas, desde alrededor de 1500 años a.C. El rasgo más evidente del sitio Teuchitlán es la base circular de su “sistema constructivo típico”, D. Michelet, 1995, III, p. 166, organizado en lo que se conoce como *guachimontones*.

p. 100. Nota 29 a pie de página. Debe decir: la cerámica de las tumbas funerarias del periodo formativo tendrían filiación con la de Tlatilco del Valle de México, y al contrario de lo que se creía todavía hace poco, José María Muriá, 1988, p. 27, también con rasgos de la cultura olmeca, Verónica Hernández Díaz, 2013, pp. 39, 40, 42.

p. 462. Se añade a la nota 1 a pie de página, la información siguiente: También se encuentra en la p. 279 de la compilación de Paula López Caballero, 2003, *Título Primordial de San Matías Cuixinco*, pp. 272 a 308.

p. 475. Dice *Título de Ocoyoacac*. Debe decir *Título de Cuijingo*.

p. 499. En figura 1 dice: El rojo de la bandera y vestimentas, opacado éste a luz infrarroja, resalta con RIR, característica del minio, de tradicional uso monástico. Debe decir: El rojo de la bandera y vestimentas, opacado éste a luz infrarroja, resalta con luz UV, característica de los derivados del hierro, aquí el óxido de hierro o hematita.

p. 502. En figura 5 se añade al final: expuestos a IR, característica del minio, de tradicional uso monástico.